REVISTA

DEL RIO DE LA PLATA.

PERIÓDICO MENSUAL

DE

HISTORIA Y LITERATURA DE AMÉRICA

PUBLICADO

POR

Andrés Lamas, Vicente Fidel Lopez

Y

Juan María Gutierrez.

TOMO II.

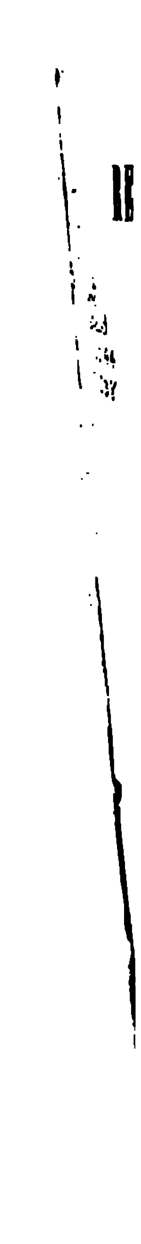
BUENOS AIRES

CARLOS CASAVALLE—EDITOR

Imprenta y Libreria de Mayo, calle de Moreno 241

Plaza de Monserrat

1871.



REVISTA DEL RIO DE LA PLATA.

N.° 5.°

FRANCISCO DE MANDOJANA.

UN SOCORRO PARA CHILE Y EPISODIO DE LOS ANALES DE BUENOS AIRES.

Al señor don Diego Barros Arana.
Recuerdo del amigo.

I.

Mas de medio siglo habia corrido, sin que los españoles emprendiesen ninguna espedicion por el estrecho de Magallanes; y tan largo tiempo de abandono, habia dado lugar á que se popularizase la opinion y se estableciese la creencia de hallarse obstruido aquel peligroso derrotero.

El viage de Sir Francis Drake, en 1578, vino á descorrer el velo que ocultaba la verdad; y su pasage á despecho de la falsa creencia, le valió, á mas de un rico botin, la doble gloria de segundo descubridor del estrecho y segundo viagero que dió la vuelta al mundo.

Su inesperada aparicion en el mar del Sud, y los grandes perjuicios que causó á los descuidados traficantes de

aquellas costas, obligaron á poner en juego los medios de contrarrestar la agresion y de evitar las que en adelante pudieran intentarse.

Tales fueron los objetos de las espediciones confiadas á Pedro Sarmiento de Gamboa, por el virey del Perú don Francisco de Toledo.

Habiendo desaparecido Drake, durante la persecucion que se le hizo por el Norte, recibió órden Sarmiento de buscarlo por el Sud, y dirigiéndose luego á la metrópoli, procurar la fortificacion y poblacion del Magallanes.

Tan feliz fué este viage y esta mision, como desgraciada la empresa de poblar y fortificar el estrecho, que el rey confió al mismo Sarmiento de Gamboa.

Este desastroso fin produjo el desaliento consiguiente, y no se volvió á pensar en empresa semejante, por parte de los españoles, hasta 1618, con motivo del descubrimiento que, dos años antes, habian hecho los holandeses del estrecho que llamaron de le Maire, de las islas de los Estados y del Cabo de Hornos.

Los españoles, un siglo antes, habian descubierto la estremidad austral del continente americano; pero la noticia yacia olvidada bajo el polvo de los archivos. Asi es que, el nuevo descubrimiento de los holandeses, se considero tan importante que mereció un viage de reconocimiento por parte de España.

Fué confiada la ejecucion á los espertos marinos Bartolomé Garcia de Nodal y Gonzalo de Nodal, hermanos, naturales de Pontevedra, que gozaban de una merecida reputacion, no solo como marinos, sino como hombres de valor acreditado enmuchas acciones de guerra.

El viage de los Nodales fué tan feliz, que, en nueve meses y algunos dias, dieron la vuelta á España, habiendo practicado el reconocimiento del nuevo estrecho y costas de la Tierra del Fuego, recogiendo noticias útiles sobre aquella region y muestras de algunas de sus producciones.

II.

Vargas y Ponce, en su «Noticia de las espediciones al Magallanes», incorporada en la «relacion del último viage de la fragata Nuestra Señora de la Cabeza», refiriéndose á la espedicion de los Nodales, en la pájina 263, dice lo siguiente:

« El feliz suceso de esta espedicion hizo volver al proyecto de la contratacion directa con el Perú y Filipinas, y que se pensase en el Cabo de Hornos; y tambien esta vez dejó de ponerse en práctica por contrario informe del presidente y ministros de Panamá. »

Vamos á rectificar, hasta cierto punto, este último aserto, con la noticia de una espedicion que siguió al reconocimiento practicado por los Nodales.

Parece que no se tuvo en vista, al acordarla, el establecimiento de la contratacion directa con el Perú y Filipinas, á que se refirió Vargas y Ponce, sino un contingente de soldados cuyo despacho exigia la guerra de Arauco; pero el hecho demuestra que la corte, en la primera ocasion que se ofrecia, pensó en utilizar el reciente reconocimiento practicado por su órden.

Con el objeto indicado, en 22 de julio de 1622, se con-

cluyó un asiento, en la ciudad de Sevilla, entre la casa de la contratacion, en nombre del rey, y el vecino de la misma ciudad Pedro de Bernachea, sobre la conduccion de 300 soldados al reino de Chile por la via de *los estrechos*, segun la espresion de nuestros documentos.

Bernachea, ó la persona á quien cediese la ejecucion del contrato, deberia trasportar esos soldados, en tres naves, de España á la ciudad de la Concepcion de Chile, en el término de siete meses, contados desde el dia de la partida.

Eran á cargo del conductor todos los gastos, durante el viage y dentro de los siete meses; porque, pasado este término, si por cualquier accidente la espedicion se retardaba, los que se originasen serian por cuenta del rey, abonándose su monto en la ciudad de los reyes.

Ochenta y ocho mil ducados fué la compensacion acordada en pago del trasporte, es decir, 970 pesos plata por cada soldado. [1]

El contratista Bernachea endosó el asiento al capitan Francisco de Mandojana, [2] en 30 del mismo mes de julio; y terminados por el nuevo asentista los preparativos de las tres naves caudicarias, la espedicion zarpó de la barra de San Lucar á principios de octubre.

La capitana la montaba el gefe de la espedicion, maestre de campo don Iñigo de Ayala, con una parte de los soldados.

1. Para hacer este cálculo hemos dado solamente el valor de once reales al ducado, siguiendo la avaluacion que espresa un documento otorgado en Buenos Aires el año de 1606. El Dic. Enc. de la lengua española, Madrid 1855, dà al ducado un maravedi mas de valor.

2. En documento que hemos publicado en la pájina 82 del tomo 2° del registro estadístico de Buenos Aires, año de 1865, Francisco de Mandojana espresa ser vecino de Sevilla, haber sido diversas veces cónsul y prior y uno de los administradores del asiento de la averia, y ser al presente (1623) conciliario de la universidad de los cargadores de la ciudad de Sevilla para las Indias.

En la almiranta, cuyo nombre era el Buen Jesus, venia el asentista Mandojana con ciento treinta y tantos soldados á las inmediatas órdenes de los capitanes don Miguel de Sese y Pedro Salgado de Losada.

El patacho conducia el resto de la tropa, talvez al mando del capitan Gonzalo de Nodal, el mayor de los famosos hermanos que, tres años antes, habian hecho el reconocimiento de la estremidad austral de este continente.

Nuestros documentos no espresan el cargo que desempeñaba Gonzalo de Nodal en esta espedicion; pero es creible que la dirigia, como piloto esperimentado en la navegacion de los mares que era indispensable atravesar.

A la noticia de venir en la espedicion solo podemos agregar que traia facultad de intervenir, asociado al maestre de campo, en caso de gastos extraordinarios, con cuyo motivo únicamente lo menciona un documento.

Parece que la flota surcó sin novedad el mar del Norte hasta llegar á Rio Janeiro, de cuyo puerto volvió á hacerse á la vela en 20 de enero de 1623, acompañada de otro patache que, á la altura de los 30°, despachó Ayala para Buenos Aires con aviso al gobernador del Rio de la Plata.

Don Diego de Góngora, que lo era á la sazon de estas provincias, lo trasmitió inmediatamente al virey del Perú y al gobernador de Chile, como estaba ordenado se hiciese de toda novedad cuyo conocimiento fuera conveniente prevenir á las colonias de la costa del mar del Sud.

A la eficacia de avisos semejantes, trasmitidos de Buenos Aires, se atribuia entonces el buen suceso de las armas coloniales contra corsarios ingleses y holandeses que habian

llevado sus hostilidades sobre aquellas costas; [1] y aunque, en nuestro caso, no se trataba de enemigos, sino de un contingente para la guerra de Arauco, se procuraba evitar con el aviso la alarma que probablemente produciria la aparicion de una flota no anunciada.

La espedicion continuó sin contratiempo hasta la altura de mas de 52º, es decir, hasta enfrentar la boca del mismo estrecho de Magallanes; pero esperimentó allí la fuerza de un temporal que no pudo resistir la nao almiranta, obligada á retroceder en busca del Rio de la Plata. Llegó á la boca de este rio á fines del mes de marzo, y, dando fondo en Maldonado, subió el capitan Mandojana á Buenos Aires, en una chalupa, en busca de buques menores para desembarcar los soldados, no permitiendo los bajíos del rio la entrada de buques del porte de la almiranta.

La capitana y el patache habian resistido la fuerza del temporal y continuaban el viage, segun noticia de los que vinieron de arribada en el derrotado Buen Jesus, cuya noticia es la última que ha llegado á nuestro conocimiento sobre esos dos buques de la armada.

III.

Por los documentos de que tomamos las noticias que vamos consignando, consta que se formaron autos sobre la arribada del Buen Jesus, y que corrian en ellos las representaciones y protestas de Mandojana, para que de la Caja de Buenos Aires se le proporcionasen los medios para seguir viage.

1. Registro Estadístico de Buenos Aires, tom. 2 de 1865, pájina 67.

Los siete meses convenidos habian terminado el último dia de abril; y aunque la obligacion del asentista era continuar el abastecimiento, para reintegrarse en la ciudad de los Reyes, alegaba carecer de medios, y pretendia se le adelantasen los fondos necesarios, con las seguridades correspondientes.

Alguna vacilacion debieron manifestar al respecto el gobernador y oficiales reales de estas provincias, por cuanto les estaba prohibido sacar plata de la Real Caja, en mucha ni en poca cantidad, sin cédula espresa del rey, y el asentista no la presentaba para el efecto.

Los dias y aun los meses corrian, y los soldados seguian produciendo gastos fuera del teatro de la guerra á que iban destinados, sin que ninguna determinacion decisiva se tomase sobre el particular.

Entretanto el gobernador don Diego de Góngora dejó de existir el dia 22 de mayo; y el teniente don Diego Paez de Clavijo, á quien habia entregado la vara de la real justicia el dia antes de su fallecimiento, [1] reunió el 24 á pedido de Mandojana, una junta de capitanes y otras personas de ciencia y esperiencia para que deliberasen sobre negocio de tanta importancia como era el relativo al despacho de los arribados.

La junta de notables fué de parecer que el viaje se prac-

1. En 20 de mayo nombró el gobernador por su teniente á don Diego Paez de Clavijo, por haberse escusado el capitan Juan de Vergara á quien habia nombrado antes. Se hallaba Góngora gravemente enfermo, y el cabildo se reunió el 21 en torno de su lecho de muerte, para recibir juramento y dar posesion del cargo al teniente nombrado, á quien el gobernador entregó la vara. Fué aquel el último acuerdo que firmó don Diego de Góngora, falleciendo al siguiente dia.

ticase por tierra; porque la estacion no era propia para que la almiranta volviese á tentar el pasage del Estrecho, donde las tempestades eran frecuentes durante el invierno.

En 9 de junio, el justicia mayor y los oficiales reales, tomando en consideracion el asunto, acordaron que, en virtud de la órden del rey para remitir á la caja de Potosí los caudales que se reunian en esta, se diesen á Francisco de Mandojana diez mil pesos, para aviar y despachar los soldados, otorgando fianzas á satisfaccion. Pero este acuerdo, que salvaba la dificultad que se habia tocado de falta de cédula para el suplemento, hubo de quedar sin efecto.

El cabildo, por medio de su celoso procurador general Bernardo de Leon, representaba, por su parte, á los oficiales reales, la necesidad de que cuanto antes, aun á costa de la hacienda real, saliesen de esta ciudad los soldados espedicionarios, por la intranquilidad en que tenian la república desde que llegaron, con los continuos desórdenes, pendencias y otros delitos que, de noche y de dia, cometian en la ciudad.

Y no eran solamente los soldados, sino tambien los gefes, los que daban ocasion á desórdenes semejantes.

El justicia mayor mandó intimar á un Antonio Pacheco, la sentencia que el gobernador Góngora habia dejado pronunciada, condenándolo á destierro por varios delitos; y con este motivo tuvo lugar en 28 de junio, uno de esos desagradables incidentes de que el cabildo se quejaba y procuraba evitar para en adelante.

Pacheco, no solo desobedeció la intimacion, amparándose del cuerpo de guardia que los espedicionarios tenian en las casas de cabildo, sinó que salio á la plaza, con un baston

en la mano, apellidándose ayudante de sargento mayor de la gente que iba para Chile. Este nombramiento lo confirmaron el asentista Mandojana y el capitan Sese, espresando que lo habian hecho por ser Pacheco hombre esencial y práctico en el camino que debian llevar hasta el reino de Chile.

El cabildo no reconoció las calidades que se atribuian al reo Pacheco, ni la facultad que se arrogaban los capitanes para tal nombramiento; pues no habian exhibido cédula que les diese semejante facultad. Mandó llamar á Mandojana para que la manifestase, como era de su obligacion, si la tenia; pero el asentista dió una contestacion evasiva.

No sabemos como terminaria este incidente; pero basta lo referido para mostrar la falta de respeto á las autoridades locales, por parte de hombres de guerra á quienes el rey habia confiado fuerzas para debelar enemigos, y no para ostentarlas con mengua de los que administraban su justicia en estas provincias ni en parte alguna de sus dominios.

No es creible que las autoridades de Buenos Aires guardasen silencio sobre estos avances de la fuerza; pero tenemos que guardarlo nosotros, por falta de documentos que revelen los sucesos completamente y con todos sus detalles.

IV.

Los autos sobre la arribada de la nao almiranta seguian tramitándose, á par que los desórdenes y desacatos de los soldados se sucedian.

Tenemos presente una suscinta relacion de esa causa, á favor de la cual nos es dado conocer la pretension del asen-

tista, los fundamentos de la resolucion de los jueces y la reconsideracion que le siguió.

Mandojana calculaba que necesitaria hasta la cantidad de ocho mil pesos, para pago de los sueldos y gastos de los soldados desde primero de mayo, como para el avio correspondiente al viaje que debian emprender hasta la ciudad de Mendoza.

Pedia esa cantidad á la Real Caja; pero le fué negada, resolviéndose la causa por sentencia en que se le mandaba que, dentro de diez dias, cumpliese con el tenor del asiento.

Pero el asentista no pudo cumplir este mandato judicial, ó no quiso cumplirlo, pues con el objeto de proporcionarle medios, se le habia dado licencia para introducir las mercaderias de su propiedad que trajo en el Buen Jesus, las que debieron producirle mas de cinco mil pesos, segun la avaluacion que de ellas se hizo en la aduana. [1]

Apesar de la sentencia, insistió el asentista en que se le diesen los ocho mil pesos que pedia, ofreciendo por seguridad los veinte mil ducados que, en virtud del asiento, debia recibir en Lima por saldo de los ochenta y ocho mil que le importaba aquel contrato. [2] Ofreció además, entre otras seguridades, las fianzas que por él tenia otorgadas, en Sevilla, el primer asentista Pedro de Bernachea.

El justicia mayor Paez Clavijo y los oficiales reales, volvieron á tomar en consideracion el asunto, en acuerdo de 10 de julio; y en vista de la imposibilidad que alegaba el asentista, y de lo indispensable que era la salida de los soldados

1. Registro Estadístico de Buenos Aires, año de 1864, pajinas 22 y 23.

2. En España habia recibido 68,000 ducados, y los 20 000 restantes se le debian satisfacer en la ciudad de los Reyes.

para su destino, donde eran tan requeridos, por la fuerza y altivéz que mostraban los araucanos, como por haberse recibido noticia de aparicion de corsarios en el mar del Sud, resolvieron que, para los objetos mencionados, se diese hasta la suma de los ocho mil pesos pedidos, con las correspondientes seguridades de reintegro en cajas de S. M., que, de palabra y por escrito habian ofrecido, tanto el asentista como el capitan Sese.

En presencia de lo resuelto en este acuerdo, sino existiesen documentos posteriores, podria creerse que el asunto quedaba concluido; que Mandojana habria recibido los fondos que necesitaba, y que se pondria inmediatamente en marcha, con el contingente pago y abastecido de todo lo necesario. Pero la realidad del caso es, que lo resuelto en 10 de julio quedó tan sin efecto como lo acordado en 9 de junio anterior.

V.

El cabildo volvió á tratar del asunto, en acuerdo de 2 de agosto, en que su procurador general le dió cuenta del ningun resultado de las representaciones y protestas hechas al justicia mayor y oficiales reales, siendo, como era, tan urgente aprovechar el tiempo, para que al principio del próximo verano pudiesen estos soldados prestar el servicio á que el rey los habia destinado; que con ese objeto habia pedido que, supuesto que el asentista no daba cumplimiento á su obligacion apesar de habérsele permitido introducir la hacienda que trajo en su buque, dispusiesen los jueces de la hacienda real,

aun sin cédula para el efecto, por los daños é inconvenientes que la permanencia de esa gente habia causado en esta ciudad y los que seguirian produciéndose.

El justicia mayor y oficiales reales, que se hallaban presentes, manifestaron que, por su parte, no habian faltado á cosa alguna de las que eran á su cargo; que sobre el particular habian hecho autos y requerimientos al asentista y á los capitanes de la fuerza, y que estaban prontos á acudir á todo lo que les correspondiese; que de lo manifestado era buen testigo el ilustrísimo obispo fray Pedro de Carranza, que, interponiendo los respetos de su autoridad, habia practicado diligencias para que tuviese efecto el despacho de esta gente, y que no habian faltado á lo que con su señoria ilustrísima se asentó.

El cabildo volvió á recomendar al procurador general prosiguiese en sus representaciones y protestas á los oficiales reales y al asentista, procurando el mejor servicio del rey, paz y tranquilidad de la república, con la resolucion de este retardado negocio. Que si el asentista, estaba obligado y no cumplia, se le compeliese á ello; y si esto no era posible, se hiciese el gasto de la real hacienda, cobrándolo de Mandojana y sus bienes, ó asegurándolo conforme al asiento, para que el tiempo no se perdiese con tan notable perjuicio del servicio del rey.

Solo el alcalde Hernan Suarez Maldonado estuvo en desacuerdo con los demas capitulares. El era de opinion que no debia hacerse gasto alguno de la hacienda real, sino que debia procederse enérgicamente contra el asentista y sus bienes, vendiéndose la hacienda y nave de su propiedad para hacer frente á los gastos que eran de su obligacion.

Concluyó con esto el acuerdo, renovando el cabildo á su procurador general, el poder y ámplia facultad que le tenia dado para este negocio, con libre y general administracion.

VI.

A juzgar por la declaracion que hicieron los ministros de hacienda en uno de sus acuerdos, en todas las ocasiones que habian tratado del asunto con el asentista y los capitanes Sese y Salgado, «les habian ofrecido el favor y ayuda conveniente para su buen despacho; y sin embargo de todo el dicho Francisco de Mandojana, *por sus particulares fines, no habia querido salir de este puerto, ni despachar los dichos capitanes y soldados*, como tenia obligacion, por ser, como era, cesionario de Pedro de Bernachea, conforme al asiento que hizo con S. M. dando causa con su remision á que en esta república hayan sucedido muchas pendencias y alborotos, *poniéndola en ocasion de perderse.*»

Esto espresaban los oficiales reales en acuerdo del dia siguiente al 21 de agosto, en que habian tenido lugar los sucesos que vamos á referir.

La pequeña república bonaerense fué escandalosamente conmovida en aquel dia, por la actitud amenazadora y provocativa que asumió Mandojana con la gente retardada de la espedicion.

Una parte de los soldados, con los capitanes Sese y Salgado á la cabeza, dejaron su acantonamiento dirigiéndose á la ribera. Allí subieron en pequeñas embarcaciones, para

abordar una nave fondeada frente á la fortaleza, en la que los oficiales reales habian dejado guarda despues de la visita de entrada.

Esa nave, de propiedad de un Antonio Nuñez, habia venido á traer madera para la reedificacion de la iglesia catedral, segun nuestros documentos; pero no se revela en ellos la causa de aquella evolucion, al parecer pirática, que sobre ella se ejecutaba. Ni puede concebirse el fin que se proponian los asaltantes, al pretender apoderarse de aquel buque, haciendo fuego sobre él con los arcabuces y mosquetes.

Simultaneamente á este movimiento por agua, la otra parte de los soldados que quedaba en tierra, con el capitan asentista á la cabeza, bandera desplegada, batiendo cajas de guerra y con las mechas de los arcabuces y mosquetes encendidas, se habian dirigido al fuerte, posesionándose de él y de las armas y municiones que allí se guardaban. Abocaron hácia la ciudad dos piezas de artilleria y rompieron el fuego con otra sobre la nave de Antonio Nuñez, cuya tripulacion levó anclas alejándose del puerto para evitar las consecuencias de aquella doble é inesperada hostilidad que se le dirigia.

Burlados de este modo los de la espedicion naval, que no alcanzaban su objetivo, tuvieron que volver á tierra y se incorporaron á los que se habian posesionado del fuérte.

Entre tanto, las autoridades principales de la ciudad, se habian puesto en movimiento. El justicia mayor Paez Clavijo intimó á los amotinados que dejasen libre el fuerte y casas reales, donde estaba la caja de S. M., la aduana y el depósito de armas y municiones para la defensa de este puerto; pero fué despreciado é insultado por ellos.

En tan crítica situacion se vió obligado á ocurrir al obispo, para que personalmente interpusiese su autoridad, con el espresado objeto; pero S. S. I. hubo de retirarse del fuerte convencido de que los respetos debidos á su dignidad no bastaban para obtener resultados satisfactorios en aquella ocasion, y no concibiendo otro medio, echó mano del que á su juicio debia producir mejores efectos, poniendo á los amotinados en la tablilla.

Pero, ni la excomunion fulminada, ni el estandarte real que se sacó á la calle apellidando el favor y ayuda de la justicia en nombre de S. M. alcanzaron á cambiar la actitud asumida por los revolucionarios.

Puede decirse que la ciudad habia quedado desarmada, con la ocupacion de la fortaleza; pero, aun cuando hubiese contado con sus armas, los medios conciliatorios no podian abandonarse, tratándose de disidencias entre súbditos de un mismo amo. No faltaban, por otra parte, negociadores respetables de quienes valerse para procurar un término pacífico á la conmocion.

Los reverendos fray Gabriel Cabalera y P. Nicolás Duran, provinciales de las órdenes de Santo Domingo y de la compañia de Jesús, que á la sazon se encontraban en Buenos Aires, y que habian acudido al lugar del conflicto, fueron los encargados de reabrir las negociaciones. Pero sus esfuerzos no consiguieron el fin que anhelaba el pueblo y procuraban las autoridades.

Estaba reservada al padre guardian del convento de San Francisco, fray Alonso de Auñon, la gloria de capitular las condiciones de una solucion pacífica.

Mandojana se obligó á dejar la ciudad, con todos los sol-

dados, para el dia 16 de setiembre, si se le daban, como se contrajo compromiso de darle, las carretas y bastimentos necesarios para el viage hasta la ciudad de Mendoza.

Con esto volvieron las cosas al estado que tenian antes del levantamiento.

VII.

El último acuerdo que sobre el asunto tuvieron, en 26 de setiembre, el justicia mayor y los ministros de hacienda, nos ahorra el trabajo de redaccion para este capítulo. Copiamos la parte que llena cumplidamente esta division de nuestro relato.

« Y aunque conforme á la obligacion que tiene hecha el dicho Francisco de Mandojana, como cesionario de Pedro de Bernachea, que tomó asiento con los señores presidente y jueces oficiales de la casa de la Contratacion de las Indias de la ciudad de Sevilla, en nombre de S. M. de traer, en tres naos, trescientos soldados desde España al puerto de la ciudad de la Concepcion del reino de Chile, por los estrechos de Magallanes, está obligado que todos los nuevos gastos que se hicieren, pasados siete meses del término del asiento, por cuenta de S. M., los ha de suplir y pagar el dicho Francisco de Mandojana, para que se le paguen en la ciudad de los reyes de estos reinos del Perú, en cierta forma, no lo ha querido ni quiere hacer, aunque se le han hecho todas las comodidades posibles, y valídose de mucha hacienda, de hierro y otras cosas que trujo en la dicha su nao; porque á lo que principalmente ha acudido ha sido á la despachar,

aviar y peltrechar de muchas cosas, para enviarla al Brasil y otras partes, para sus grangerias, sobre lo cual hay sentencias, autos y notificaciones, por donde parecerá; y de como cuando entró en este puerto no trujo mas de ciento y treinta y ocho soldados, y despues él y el dicho capitan don Miguel de Sese han dado varias listas y memorias creciendo el número, haciendo amenazas por escrito y de palabra, y hablando con libertad y poco respeto, mediante la fuerza que tienen con los soldados, y no hacer el dicho don Miguel de Sese mas de lo que el dicho Francisco de Mandojana quiere, en tanto grado que, para cualquier cosa que hace y intenta, luego sale del cuerpo de guardia con veinte y treinta mosqueteros y arcabuceros con las cuerdas encendidas.

«Y aunque se han hecho muchas diligencias en nombre de S. M., para templar y remediar los referidos exesos, y que el dicho Francisco de Mandojana acudiese al avio y despacho de los dichos soldados, no se ha podido acabar ni acertar cosa con él, por su varia condicion y estraño proceder, antes ha tenido trazas para estar debiendo mucha cantidad de pesos á Alonso Guerrero, mercader, y á otras personas, y los reales derechos de almojarifazgo y otros de unas negras que en su nao trujo sin licencia de S. M., á la real hacienda, que aunque se libró mandamiento contra él, por ellos, no lo ovedeció. Y está esta república gravemente ofendida y escandalizada; y para su quietud ha parecido al señor obispo y á otras personas de ciencia y conciencia que, aunque no hay particular y espresa órden de S. M. para aviar los dichos soldados de carretas y bastimentos, desde esta ciudad á la de Mendoza del reino de Chile, se hiciese el gasto y costo sacando de su real caja deste puerto lo que montase,

con que partiesen luego della; y aunque ha muchos dias que se han aprestado las carretas y bastimentos, y llevádoseles al cuerpo de guardia, y hécholes la ciudad y sus vecinos y moradores otras amistades y comodidades, se han detenido y detienen, porque así lo quiere, traza y ordena el dicho Francisco de Mandojana; pues habiendo asentado con el reverendo padre fray Alonso de Auñon, guardian del convento de San Francisco de esta ciudad, que él y todos los soldados saldrian della á diez y seis deste mes de septiembre, dándoles las dichas carretas y bastimentos, y que proseguirían el viaje, aunque se les entregó todo, conforme á la dicha peticion que en este acuerdo se ha leido y el recibo que dello dió el dicho Francisco de Mandojana ante mi el presente escribano, no lo han cumplido, antes es público y notorio que la mayor parte del biscocho lo ha llevado y embarcado en su nao, para su aumento, con notable escándalo; y ha hecho volver, un cuarto de legua deste puerto al dicho capitan don Miguel de Sese, con una escuadra de veinte soldados arcabuceros de acaballo que le tienen guarda y escolta hecha al dicho Francisco de Mandojana, en su casa, publicando que no se han de ir hasta llevarla en su compañia, haciendo amenazas, para que nadie se atreva á pedirle lo que debe.

«Y porque lo que se hubiere de pagar y sacar de la real caja deste puerto para la paga de las dichas carretas y bastimentos que le están entregados, y piden los dichos vecinos y moradores se les pague, el dicho Francisco de Mandojana se obligue á su paga y seguridad y entero, todos tres fueron de acuerdo y parecer que de los pesos que están en depósito en la real caja desta ciudad por cuenta de la mitad de los tercios de los denunciadores de los descomisos de negros, se

saquen prestados con cargo de volver al dicho depósito, de cualquier hacienda de S. M. la cantidad que monta el flete de las veinte y dos carretas y sesenta y cinco quintales de biscochos y demas bastimentos para que el avio y despacho de los dichos capitanes, y de ciento y cuarenta y tres soldados, se ha dado y entregado al dicho Francisco de Mandojana, como de los autos consta, que son dos mil y quinientos y seis pesos corrientes de ocho reales, y para ello se dé libranza, y por ante escribano se pague á las personas que los han de haber y les pertenece, como por la dicha peticion se pide, otorgando carta de pago de lo que cada uno recibiere, para que en todo tiempo conste; y se le notifique al dicho Francisco de Mandojana, luego haga y otorgue escritura en forma por donde se obligue que, dentro de ocho meses primeros siguientes, hará que en las reales cajas de la ciudad de los Reyes se asienten y hogan buenos por cuenta de la real caja deste puerto y dicha justicia mayor y oficiales reales en su nombre, los dichos dos mil y quinientos y seis pesos corrientes, para su descargo; y dentro de otros seis meses adelante, enviará á esta ciudad certificacion y recaudo bastante de los jueces oficiales reales de la dicha ciudad de los Reyes, ó del tribunal mayor de cuentas della, ó del señor virey, de como en las dichas reales cajas de la ciudad de los Reyes están asentados y hechos buenos los dichos pesos, para que se les reciban y pasen en cuenta á sus mercedes, donde no, de llano en llano como maravedis y haber de S. M. los pagará el dicho Francisco de Mandojana en qualquiera parte y lugar que por la de S. M. le fueren pedidos, sin escusa alguna, con mas todas las costas, daños y menoscavos que á la real hacienda y á sus mercedes se les siguieren y recrecieren, sin innovar ni alte-

rar en cosa alguna la obligacion y fianzas que tiene hecha y dadas el dicho Pedro de Bernachea ante los señores presidentes y jueces oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, para el cumplimiento del contrato que tiene hecho, á que sucedió el dicho Francisco de Mandojana, con apercebimiento que, no lo haciendo y cumpliendo lo referido, luego sin dilacion se procederá á la seguridad por el remedio y apremio que mas convenga al servicio de S. M. y seguridad de la dicha plata y buena ejecucion de la real justicia, conforme al dicho asiento, y que se despachara persona contra él y sus bienes, con seis pesos de salario cada dia, al reyno de Chile y otras partes donde fuere, para hacer la dicha cobranza, y hasta que la haga; y asi lo dijeron y acordaron.»

Este documento nos dá los últimos datos sobre la conducta observada por Mandojana durante su permanencia en Buenos Aires.

Al dia siguiente del acuerdo de 25 de setiembre, otorgó el asentista la escritura de obligacion en los términos espresados, la cual corre original al folio 191 del protocolo de escrituras á favor de la real hacienda de los años 1611 á 1629, que se conserva en el archivo general.

En consecuencia, el mismo dia, 27 de setiembre de 1623 se hizo por la Caja Real el pago de bastimentos y flete de carretas á los vecinos que las habian proporcionado, los que importaron la suma espresada de 2506 pesos. [1]

1. Al folio 322 vuelta del Manual de Real Hacienda de Buenos Aires de 1619 à 1627, se encuentra la partida de data correspondiente, con la especificacion de los objetos y nombres de las personas que los proporcionaron. El libro citado se conserva en el Archivo General.

VIII.

Tales fueron los incidentes á que dió lugar la arribada de la nao almiranta de aquella espedicion, á la débil colonia bonaerense.

Era la cuarta vez que, en menos de medio siglo de existencia, esperimentaba desgracias, ó apuraba sus escasos recursos, á causa de espediciones que pasaban de auxilio para Chile.

No contaba tres años de fundada, á principios de 1583, cuando llegó el gobernador nombrado para aquel reino, don Alonso de Sotomayor, con 600 hombres para la guerra de Arauco; y el pasage de este socorro por Buenos Aires, dió ocasion á la muerte de su memorable fundador Juan de Garay. [1]

En 1601, don Francisco Martinez de Leyva, gobernador nombrado para Tucuman, trajo á su cargo otro contingente de 500 soldados para el reino de Chile. Con mucha dificultad se le proporcionaron en Buenos Aires algunos auxilios para seguir viaje hasta Mendoza. [2]

En 1605, el general don Antonio de Mosquera, llegó de paso con el mismo destino, al mando de 1000 hombres, anunciados desde 1603, y se le proporcionaron por órden del rey los auxilios que necesitaba. [3]

Sigue la arribada de Mandojana en 1623, de que hemos dado cuenta tan detallada como lo permiten los documentos que podemos consultar.

1. Registro Estadístico de Buenos Aires, tomo 2 de 1860, páj. 6.
2. Registro Estadistico de Buenos Aires, tomo 2 de 1859, páj. 65.
3. Registro Estadístico de Buenos Aires, tomo 2 de 1859, paj. 75.

Nuestros lectores, impuestos de las noticias que preceden, sentirán, como nosotros, no conocer la suerte que cupo á la capitana y al patache de la espedicion de que formaba parte el Buen Jesus.

Grande es el interés que despierta la falta de noticias relativas á esos buques de la armada, empeñados, como quedaron, en lo mas peligroso del derrotero; interés que se aumenta considerablemente, recordando que eran dirigidos por el intrépido y célebre marino Gonzalo de Nodal.

Si fué tan feliz en aquella ocasion, como en 1618, llegando á su destino, en los archivos de Chile deben encontrarse datos para adelantar los que dejamos consignados.

Respecto de Francisco de Mandojana, sabemos ya bastante para no interesarnos su personalidad, despues de los sucesos que hemos referido.

MANUEL RICARDO TRELLES.

DESCRIPCIONES DE LA NATURALEZA

DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA.

Deseando una vez encontrar modelos en lengua castellana de la manera cómo los escritores de imaginacion, de sensibilidad, y de ciencia, trasladan con palabras los cuadros que presenta la naturaleza, especialmente en el nuevo mundo, nos apercibimos de que es pobrísima á este respecto la literatura española. Buscábamos en los historiadores peninsulares de la conquista la pintura del pais en donde tuvieron lugar los acontecimientos que refieren: hacíamos igual indagacion en las pájinas de los viajeros, y nada hallábamos que pudiera satisfacer el buen gusto y la curiosidad artística, ni aun siquiera en la afamada y detenida «relacion» de los sábios Juan y Ulloa que, recorrieron el vasto y pintoresco terreno que media entre las capitales de Quito y Lima. Estos escritores no eran de la opinion de Humboldt. No llevaban como este por compañero inseparable de su vida del desierto, en los climas del trópico, nada que se pareciese

al precioso libro que inmortaliza el nombre de Bernardino de Saint Pierre. La severidad castellana no habria podido descender hasta la lectura de una novela ni mucho menos á tomarla como modelo. Ulloa y Juan consideraban irreconciliable la verdad con el lenguaje animado, con los movimientos del alma delante de los espectáculos grandiosos que ofrecen los fenómenos atmosféricos en relacion con los objetos del suelo. De esta errada persuacion proviene la floja monotonía y la carencia de reverberacion y de color de que adolescen las exactas y útiles descripciones de los dos viajeros españoles. La que escribió Herrera, de las Indias occidentales, al frente de sus famosas «Decadas», sea cual fuere su mérito, especialmente considerada la época en que fué escrita, no pasa de una árida enumeracion de situaciones geográficas, especie de traduccion escrita de lo que con mayor precision y laconismo dicen los signos de un mapa. Don Antonio Solís que pasa entre los críticos de su pais por un escritor modelo, no se ocupa en «La historia de la conquista de Méjico» ni de la naturaleza en general, ni de los aspectos y productos que caracterizan aquella favorecida porcion del globo, y no encontramos en ella otras descripciones que las de los fastuosos palacios de Motezuma.

Nuestro Azara, con cuyo libro estamos tan familiarizados y cuyo mérito reconocemos, carece completamente de aquel aire pintoresco y atractivo que populariza á un escritor y deja impresiones indelebles en quienes le consultan. Azara era un observador sagaz y concienzudo; pero sin imaginacion y sin estilo. Si tomáramos un lapiz en una mano y en la otra un compás, y le siguiéramos los pasos en sus escursiones por las llanuras argentinas y paraguayas, podría-

mos trazar la geografia minuciosa de las vastas rejiones que recorrió el infatigable demarcador. Pero, de nada nos serviria ese mismo lapiz si quisiéramos dibujar los aspectos de los rios, de los bosques, de las montañas, cuya proyeccion es tan exacta en sus derroteros y en sus cartas. Una sola vez parece que se sintió animado del fuego sagrado delante de la famosa cascada de *Guairá*, «espantoso despeñadero, digno, como él dice, de que le describieran Virgilio y Homero» Pero, así que pronunció estos dos nombres soberanos, cayó en el mas frio prosaismo, y como anonadado ante ellos, mide los piés de castilla de la altura desde donde se despeñan las aguas, no por «un balcon ó ventana, son sus propias espresiones,—sino por un portillo del ancho de 70 varas.» Y es de observar que, disonando de repente y queriendo levantar el diapason de su estilo caé en una ponderacion que pudiera llamarse un gongorismo científico. «Precipítanse, dice, las aguas desesperadas, como si quisiesen lo que ellas solo podrian intentar con su enorme masa y velocidad, esto es, *dislocar el centro de la tierra y ocasionar la nutacion que observan los astrónomos en su eje.* [1]»

Cuánta superioridad, cuánta mayor elevacion, naturalidad y gracia, resalta en las descripciones que vamos á ver en seguida, trazadas por la pluma instintivamente artística de los hombres nacidos en la colonia, apesar de la pobreza de la educacion literaria que habian recibido á dos mil leguas de la Europa!

Para describir á la naturaleza con colorido apropiado, y por decirlo á la italiana, *con amore*, es indispensable comprenderla, y para comprenderla estudiarla con voluptuosa

1. Viajes—edicion de Madrid—pájina 50 del tomo 1°.

aplicacion de todas nuestras facultades. En los libros ascéticos del siglo de oro de las letras castellanas, se notan algunos barruntos de observacion de los fenómenos naturales; pero tan candorosos como falsos, por que sus autores no conocian las ciencias físicas ni tenian en vista mas que lectores tan ignorantes como ellos.

A medida que las ciencias de observacion han progresado cautivando la atencion del hombre, se ha sentido este mas conmovido delante de las cosas creadas, y ha pedido á la imaginacion y al lenguaje los medios adecuados para espresar lo que veia con los ojos y sentia con el espíritu.

Pero, este progreso, como todos los demas, ha sido tan lento en la Europa de nuestros padres, que ni Rousseau, ni Bernardino de Saint Pierre, ni siquiera el autor de las «Ruinas de Palmira», tuvieron allí émulos ni imitadores, y se cerró en la historia la décima octava centuria sin legarnos á los que pensamos en español un solo modelo que imitar al querer darnos cuenta de los aspectos del suelo de la patria que naturalmente contemplamos con interés.

El ilustre historiador americano de la literatura española, hablando justamente de la «Argentina» de Barco Centenera, dice que siempre le llamó la atencion en los poemas escritos por los españoles sobre la conquista de América, y especialmente por los que visitaron los paises que describen, no hallar en esos poemas, «una sola pintura de los sitios que recorrian» aunque los hay de los «mas grandiosos y magníficos que presenta la naturaleza.» El autor citado añade á esta otra consideracion que envuelve en sí un problema que no nos toca resolver puesto que el mismo que lo plantea lo deja

indeterminado. Quizas provenga aquel defecto, dice, «de la misma causa que ha impedido hasta ahora que España tenga grandes pintores de paisages.» Uno de los traductores de Ticknor, el señor Vedia, ha confirmado la opinion del crítico norte-americano, asegurando que mientras en los historiadores del nuevo mundo se descubre *alguna vez* la impresion que en ellos causaba aquella naturaleza nueva, gigantesca y sublime, apenas se descubre en los poetas *el menor vislumbre* de este sentimiento eminentemente poético. La *Araucana* de Ercilla, el *Cortés valeroso* de Lasso de la Vega, el *Arauco domado* de P. de Oña, las *elegias de varones ilustres* de Castellanos, la *Argentina* de Barco Centenera, y otra porcion de escritos métricos, malamente llamados poemas, nada dicen de los efectos que en la imaginacion de sus autores debió causar el espectáculo de un nuevo continente con una vejetacion del todo desconocida: sus inmensos bosques, sus caudalosos rios, sus volcanes, sus cordilleras cubiertas de eternas nieves, ninguna inspiracion comunicaron á los hombres que dedicados al culto de las musas, parece deberian mirar con predileccion y cariño las bellezas naturales; y así es que los poemas citados son simplemeute relaciones rimadas de los hechos que ocurrian. [1]

Este desvalimiento de modelos caseros, ha cedido, tal vez, en ventaja de los americanos: en vez de imitadores se han hecho originales, y han llegado à ser maestros sin pasar por la tortura del aprendizaje escolar. Como los grandes pintores logran adivinar su arte, asi los literatos del nuevo mundo han conseguido sorprender los misterios de lo bello

1. Biblioteca de autores españoles, tomo 22.

y de lo sublime en las obras de la naturaleza, produciendo rasgos descriptivos admirables que conservándose aun aislados y dispersos, apenas son conocidos de unos cuantos iniciados en el movimiento jeneral de las letras Sub-Americanas.

Si el crítico español que acabamos de copiar, las conociera, habria completado su pensamiento, mostrando como, sin salir de los dominios del habla castellana, se ha correjido la musa épica del defecto capital que con razon le atribuye. El sentimiento de la naturaleza rebosa, como antes que nosotros lo han observado dos distinguidos literatos chilenos,[1] en las composiciones modernas escritas por americanos sobre asuntos patrios.

La *Cautiva* de Echeverria; el *Niágara* de Heredia; la *Agricultura de la Zona Tórrida* de Bello: *el ombú*, *y Montevideo* por Dominguez; *la laguna de Renco*, del fecundo y malogrado Sanfuentes, ¿qué son sino cuadros vivos, imájenes que hablan, fotografías estampadas por el fuego de la imaginacion en el alma conmovida de quienes aman y comprenden las maravillas de la pampa, de las selvas vírgenes de Arauco, de los valles ecuatoriales donde crece el cacao y se columpian las pasionarias?

Los europeos mismos han presentido el porvenir que está deparado á la obra de la imaginacion en América, por razon de su magnífica naturaleza. Cuando se equilibre este continente en ilustracion y cultura con el antiguo mundo, dice un escritor moderno español, asombrará la valiente voz de sus bardos. Pródiga la naturaleza ha derramado allí sus

1. Los señores Amunategui—en sus juicios sobre algunos poetas de la América Española—Art. *Echeverria*.

mas ricos dones: por todas partes encuentra la imaginacion objetos que la exalten inspirándola pensamientos de sublimidad desconocida; alli resvalan rios como el Orinoco, se alzan montes como el Chimborazo; se estienden llanuras como las de Quito; hay ciudades como Lima donde se gozan de continuo las delicias de la primavera; crecen ceibas como las de Cuba; arrayanes como los de Jalisco. Torrentes y volcanes coronan sus montañas; esmalta el sol de los trópicos el plumaje del «cardenal» del «sinson» y del «tocoloro; pueblan de noche la atmósfera infinitos «cucuyos,» brillantes como el fulgor de las estrellas, atrayendo á aquellas hospitalarias costas al piloto perdido en la inmensidad de los mares[1].... Otro escritor á quien la buena crítica literaria debe estarle reconocida, ha dicho tambien dirigiéndose á la juventud estudiosa y dándole idea de la relacion que guarda la espresion con el tamaño de los objetos: El Rin, el Danubio, el Támesis y el Sena que para nosotros son mares, podrán con dificultad merecer el nombre de rios á los ojos de un americano familiarizado con el espectáculo asombroso que presentan el San Lorenzo y el Misisipi, el Marañon y el Orinoco.... De manera que cuando la América produzca oradores y poetas, sus descripciones que no harán mas que pintar la grandeza de los objetos que hieren sus sentidos, parecerán á los habitantes de la mezquina Europa abultadas hipérboles.[2]

Otro pensador, que ha escrito con mucha posterioridad á los anteriores y ha podido ver ya en jérmen los frutos que aquellos preveian, ha dicho refiriéndose á las rejiones del Rio

1. Ferrer del Rio: Galeria de la literatura espa ola 1846.

2. Mend bil y Silvela—Biblioteca selecta de lit. españ: Discur, prel. T. pág. XC.

de la Plata: Estos paises son abundosos ya en productos de la actualidad y prometen para lo venidero una cosecha intelectual que la imaginacion abarca con suma dificultad; tantos son los elementos de grandeza que en sí encierran! Asi es que el estilo de sus poetas se atavia con las mas audaces imágenes y de mas subido colorido, ya se encumbren á la rejion de la epopeya guerrera, política y ensangrentada; ora se esparzan y divaguen en la contemplacion de los sentimientos del corazon; ora en fin reflejen en su lira el esplendor del hermoso cielo que les inspira ó la magnificencia de la naturaleza que les rodea. [1]

Mientras que como hemos visto antes, se atribuye al arte español una marcada ineptitud para reproducir los cuadros de la naturaleza inanimada, Humboldt en alguna de sus inmortales obras, ha vaticinado un porvenir sin límites al arte del paisaje en América, fundándose en la diversidad y belleza de los modelos que ofrece una naturaleza prodigiosamente rica. Y como la pintura y la poesia son hermanas, el vaticinio habla tambien con las descripciones del escritor que no son mas que paisajes y cuadros trazados con la palabra ó con la pluma. De manera que al ofrecer como lo hacemos, la reproduccion en esta Revista de algunas descripciones en prosa y verso de la naturaleza americana, escritas por hijos de nuestro continente, nacidos en los territorios que fueron de la España, creemos, que despues de lo que acaba de leerse, no se mirará con desden esa promesa ni se considerarán como de poco mérito los trozos literarios que revelaremos á nuestros lectores como fruto del talento descriptivo de los americanos. Ellos vendrán á formar á manera de un

1. Benjamin Poucel—Souvenirs du R. de la Plata.

album enriquecido por el pincel de diversos viajeros, y de la variedad de sus pájinas resultará el cuadro de las maravillas naturales de la América meridional, armonizado por la unidad de colorido y de contornos que caracteriza á nuestro continente, en sus cordilleras, en sus rios, en sus vastas llanuras.

Nosotros sentimos una complacencia especial al abrir esta amena seccion en la Revista del Plata. Uno de nuestros mas claros ingenios daba suma importancia á las descripciones de la naturaleza y las reconocia como uno de los frutos mas estimables de toda literatura y especialmente en América. Examinando el señor don Juan Cruz Varela, en un artículo crítico muy notable, el caracter que revistió nuestra poesía hasta el año 1828 en que él escribia, se duele de que hubiesen echado en olvido nuestros escritores en verso el cultivo del género descriptivo, y manifiesta la esperanza de que ha de llenarse en adelante este vacio, como realmente se ha llenado de una manera espléndida. Y como son tan bien dichas como poco conocidas las razones del escritor citado, y tan pertinentes en este artículo, las copiamos testualmente dando con ellas término y autoridad á la presente introduccion á «las descripciones de la naturaleza de la América española» que comenzamos en este número de la Revista.

«La poesia descriptiva no ha dado aun un solo paso entre nosotros á pesar de que el suelo de la América parece que convida á los poetas á desplegar su génio en esta clase de composiciones. Una vejetacion rápida y prodigiosa, un suelo siempre verde y florido, un clima dulce y templado, un cielo sereno y despejado, donde parece que el sol brilla con mayor ostentacion, una cadena de montes cuyas simas propia-

mente se esconden en las nubes, y donde todo es grande, nuevo y portentoso, la nieve, los torrentes, la infinita variedad de la naturaleza, mas caprichosa allí que en ninguna otra parte, unos rios soberbios y caudalosos que ofrecen á la vista la imajen del oceano; todos estos objetos son propios para inflamar la imaginacion de los poetas y producir bellas y grandiosas descripciones. Pero hasta ahora los poetas argentinos solo han pulsado la lira, ó inflamados por el entusiasmo nacional en los grandes triunfos de la patria, ó deseosos de mostrar al mundo su esplendor, sus instituciones y progresos. Acaso, entre las numerosas composiciones de nuestros génios que no han visto la luz pública, se hallarán modelos de poesía descriptiva, debidos á los portentos de la naturaleza en el suelo de la América.» [1]

JUAN MARIA GUTIERREZ.

Descripcion de la cascada de Tequendama—en las cercanias de la ciudad de Bogotá—por don José Maria Salazar. [2]

La cascada de Tequendama, una de las mayores del nuevo mundo, y que bastaria por si sola para la celebridad

1. EL TIEMPO núm. 68 del miércoles 23 de julio de 182ᶜ.

2. Nació en Nueva Granada en 1785 y falleció en Paris en 1828. Fué uno de los próceres de la independencia de su pais. Contribuyó al éxito de las primeras campañas de Bolivar; redactó varios periódicos politicos y desempeñó en Estados Unidos de América el cargo de Ministro Plenipotenciario de Colombia. Es uno de los literatos de que se enorgullecen sus compatriotas: escribió en verso y su prosa es mas estimada que su poesia: conocia con notable perfeccion siete idiomas, antiguos y modernos.

La descripcion que publicamos es fragmento de una memoria escrita por Salazar con el objeto de impugnar otra que *sobre el pais de Santa-Fé* habia leido en la Academia Real de las ciencias de Paris á fines del siglo último, un tal Mr. Leblond. Vease "Semanario del N. R. de Granada"—reimp de Paris páj. 397.

de estos paises, se halla situada á cuatro leguas al S. O. de la capital. La forma el rio Bogotá, cuyo curso al principio es muy lento, mientras riega una superficie uniforme y sirve de derramar en nuestros campos la fertilidad y la abundancia; pero despues cobra mayor impulso, cuando se interna por las selvas meridionales, en fuerza del declive en que ellas se van presentando. La senda por donde se camina es bastante agradable por la diversidad de objetos que se ofrecen á cada paso á la vista del pasagero, la frescura del aire que se respira, la frondosidad de los árboles y la mucha volateria que se encuentra en aquellos bosques. Como varía la temperatura y suben los grados del termómetro á proporcion que se desciende, tambien varian las producciones de la tierra, se multiplican las especies, hay mas elegancia en las formas, y á cada instante es la vejetacion mas vigorosa. El canto de las aves, el ruido ó susurro de las hojas, anima este risueño aspecto que á cada paso mueve la atencion del viajero exitando su curiosidad. Entre tanto se oye á lo lejos el ruido de la gran cascada, el agradable estruendo que forma el rio al precipitarse, el cual se redobla por grados insensibles llegando á ser demasiado intenso en su proximidad. Aqui en los dias serenos se observa el mas bello espectáculo que puede presentarse á la vista, y la imajinacion se siente exaltada, ó llena de aquellas ideas que nos inspiran siempre las grandes obras de la naturaleza. La parte alta del rio es deliciosa por la amenidad de sus orillas, la diafanidad de sus aguas, la elevacion de aquellas peñas coronadas de bosques, y la rápida formacion de la niebla, ó su disolucion momentanea. Se agolpan majestuosamente las aguas en el borde del precipicio: de alli se descubre un abismo, una profundidad prodigiosa

que inspira á quien la observa un secreto asombro, y si podemos hablar de esta manera, cierto horror deleitable. La caida del rio es muy pintoresca ó mas bien la pintura es incapaz de representarla: una taza de piedra recibe el primer impulso de las aguas, que se resuelven á la vista en una especie de rocio, bajando luego con mayor impetu al hondo de la cascada. ¡Qué objetos adornan el límite inferior! y qué hermoso contrastraste con el superior! El golpe de vista no puede ser mas pintoresco por su elegancia y variedad. Esas rocas enormes abiertas por la accion del tiempo ó algun vaiven de nuestro globo para dar al Bogotá un libre curso, y cuya contemplacion exita en el alma ideas de horror ó de grandeza; esas selvas cuya hermosura es siempre nueva, asilo delicioso en los dias ardientes por la amenidad de su sombra y el eterno verdor que las cubre; la movilidad de la atmósfera que tan pronto se carga de nubes, como se aclara y se despeja; el Bogotá copioso en la cima, despues perdido en la profundidad de su curso y convertido en un pequeño arroyo; aqui los frutos, las producciones, las aves de otra temperatura diferente, queriendo alguna vez elevar su vuelo hácia la parte alta enemiga de su existencia; los estremos de la vejetacion confundidos á la vista del espectador· ya una espesa niebla que apenas deja entrever los objetos é inspira al corazon ideas de tristeza, ya la serenidad restablecida, el sol derramando la alegria y los iris de varios colores regocijando nuestra vista; el estruendo del agua que se percibe á la mayor distancia, vivificando en cierto modo este hermoso cuadro: por todas partes el contraste, el encanto de la novedad, lo horroroso al lado de lo bello. ¡Qué objetos! No puede el pincel mas espresivo copiarlos dignamente. Aqui se humi-

lla el arte en presencia de la naturaleza. El filósofo observador la contempla atónito, la imaginacion mas activa se considera incapaz de imitarla, y el hombre sensible á sus maravillas se llena de un sublime enagenamiento de sí mismo y adora en el silencio de su alma la magnificencia del criador.

Descripcion de la misma catarata por don Francisco José de Caldas [1]

El Bagotá, despues de haber recorrido con paso lento y perezoso la espaciosa llanura de su nombre, vuelve de repente su curso hácia el occidente y comienza á atravesar por entre el cordon de montañas que están al Sud-oeste de Santa-Fé. Aqui dejando esta lentitud melancólica, acelera su paso forma olas, murmullo, espumas, y rodando sobre un plano inclinado aumenta por momentos su velocidad. Corrientes impetuosas, golpes contra las rocas, saltos, ruido majestuoso sucede al silencio y á la tranquilidad. En la orilla del precipicio todo el Bogotá se lanza en masa sobre un banco de piedra: aqui se estrella, aqui da golpes horrorosos, aqui forma hervores, borbotones y se arroja en forma de plumas

1. Este eminente N. Granadino es el Franklin Sud Americano: sabio, escritor laborioso y amenísimo, actor en el desarrollo social y político de su patria, murió victima de su patriotismo en un patíbulo levantado por el sanguinario Morillo—Nació en Popayan el año 1771 y pereció el dia 30 de Octubre de 1816. Parte de sus obras se encuentran en el "Semanario de Nueva Granada" fundado por él antes de la revolucion; reimpreso en Paris en 1849, Su biografia mas completa hasta hoy es la que publicó en 1852 en un periódico literario de Bogotá su discípulo y admirador don Lino de Pombo con este titulo: "Memoria histórica sobre la vida, caracter y trabajos científicos y literarios y servicios patrióticos de F. J. Caldas."

divergentes mas blancas que las nieves, en el abismo que lo espera. En su fondo el golpe es terrible y no puede verse sin horror. Estas plumas vistosas que formaban las aguas en el aire, se convierten de repente en lluvia y en columnas de nubes que se levantan á los cielos. Parece que el Bogotá acostumbrado á recorrer las regiones elevadas de los Andes, ha descendido á pesar suyo á esta profundidad y quiere orgulloso elevarse otra vez en forma de vapores.

APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA COLONIAL

DEL RIO DE LA PLATA.

Conclusion.[1]

Las poblaciones campesinas, presentaban hasta principios del presente siglo (1801) un aspecto salvaje, entre los jornaleros ó peones, apenas diferentes de los indígenas por su desaseo, embrutecimiento y ausencia de las necesidades de la vida social. Ázara nos describe este triste cuadro del que se desprenden consecuencias importantes para el filósofo y el historiador. « Se reducen generalmente sus habitaciones, dice el citado escritor, á ranchos ó chozas cubiertos de paja con paredes de palos verticales hincados en la tierra con sus intersticios cubiertos con barro, sin blanqueo, ni ventanas ó puertas. Redúcense los muebles por lo comun á un barril para depositar el agua, un cuerno para beberla, y un asador de palo. Cuando mucho, agregan una olla, una marmita y un banquillo; pareciendo imposible que pueda vivir el hombre con tan pocos utencilios y comodidades, pues aun faltan las camas, no obstante la abundancia de lana.

1. Véase la páj. 635.

«Por supuesto que las mujeres van descalzas, puercas y andrajosas, asemejándose en un todo á sus padres y maridos, sin coser ni hilar nada. Lo comun es dormir toda la familia en el mismo cuarto, y los hijos que no oyen un reloj, ni ven regla en nada, sino lagos, rios, desiertos, y pocos hombres vagos y desnudos, corriendo tras de las fieras y toros, se acostumbran á lo mismo y á la independencia: no conocen medida para nada, no hacen alto en el pudor, ni en las comodidades y decencia, criándose *sin instruccion ni sujecion*, y son tan bárbaros y soeces que se matan entre sí, algunas veces con la frialdad que si degollasen una vaca. («Memorias póstumas» de don Félix de Azara.) El juego, la embriaguez, el robo y todo género de vicios, tenian que ser la consecuencia natural de este salvajismo fomentado por un gobierno que solo veia en la América una mina para llenar los despilfarros de los gobiernos peninsulares. Sin embargo, esta situacion desastrosa no era comun á todo el Rio de la Plata; las campañas del norte de Buenos Aires y las de la Banda Oriental[1] se hallaban sumidas en la degradacion que no se veia por fortuna en la del sud de la misma gobernacion; ni en el Paraguay y Corrientes.

En estas últimas, el aseo, las mayores comodidades, la dulzura y docilidad de carácter eran el fruto de algunas escasas escuelas y parroquias rurales, y de la mayor estension de la propiedad privada que existia contrariando las disposiciones vijentes.

La ausencia de hogar y de propiedad producia en la colonia multitud de vagos y falsos mendigos, peste de las poblaciones urbanas, y semilleros de salteadores y contraban-

1. Semillero de las futuras montoneras.

distas. La propiedad se hallaba concentrada en pocas manos, y la exhuberancia de las ganaderias, unida á la dificultad de los trasportes, y á las leyes prohibitivas, mantenia estacionarias las únicas industrias á que nuestro territorio podia adoptarse. El aumento de pequeños propietarios en un pais en el cual nada, ó poquísimo valia la tierra y el ganado en su mayor parte salvaje, eran patrimonios de ciertos individuos. Las leyes absurdas de Indias preceptuaban la compra de la tierra, en vez de darla al que quisiese poblar y cultivar.

Segun las reales cédulas vijentes, el que quisiere comprar la tierra, cuyo valor no pasaba, á fines del siglo, de dos á veinte pesos legua cuadrada, necesitaba insumir *cuatrocientos solamente en costas de escribanos*. Las tramitaciones se prolongaban hasta *ocho años* y como lo mismo daba comprar poca ó mucha estension de tierra, los interesados especulaban con la adquisicion de areas estensas para revenderlas con el tiempo, acrecentando de esta manera los valdios. No quedaba á los pobres que deseaban esplotar la tierra, sino el recurso de ocuparla sin título; así se poblaron la mayor parte de los campos de la Banda Oriental hasta pasado el Rio Negro; así tambien los gobernadores del Paraguay repartieron contra espresa disposicion de las leyes gran número de tierras, lográndose de este modo que aquella provincia que en 1783 carecia de ganados, se viese cubierta de ellos á principios del presente siglo.

Las estancias del Paraguay eran mas pequeñas que las de Buenos Aires, circunstancia que facilitaba á los ganaderos la conservacion de animales mansos y mejor engordados, las manejaban con menor número de peones á proporcion, y

con la mitad ó cuarta parte de caballos. Todas ellas criaban ovejas, secaban ó charqueaban la carne, y no gastaban la mitad que las de Buenos Aires para su esplotacion. El reparto gratuito de tierras, dió al Paraguay dòs millones de cabezas de ganado en 1801, mientras los de Buenos Aires mermaron asombrosamente, sin que nadie buscase un remedio á esa ruina de la industria única de esta provincia. (Azara. Memoria citada.)

Con semejante sistema, era consiguiente que en la época citada (1801), Buenos Aires no poseyese mas tierras en propiedad que las repartidas por don Juan de Garay, y que su industria decayese por culpa de la legislacion, y por la de los mismos habitantes.

No menos considerables eran las trabas opuestas al desarrollo material de las ciudades por el espíritu de una absurda legislacion fiscal. El administrador de la aduana de Buenos Aires, representaba al gobernador sobre los inconvenientes que ofrecian las leyes, que en las enagenaciones de solares y fincas exigian el dos y medio por ciento de alcabala. (Cédula de 2 de agosto de 1777.)

« Esta ciudad, decia el administrador, carece de piedra, cal, madera, y escasea de leña necesaria para la fábrica de ladrillos, de que son todos los edificios. La cal la conducen en general de la Banda Oriental de este rio, hacen alguna aqui, y otra, por decir selecta, la traen de Córdoba de Tucuman por tierra, á distancia de ciento y cincuenta leguas; y la madera, del mismo parage, alguna de la Banda Oriental, y la mejor de Misiones y del Paraguay. Consiguientemente todos estos materiales vienen sobrecargados de costos; los jornales son tambien caros, y si á esto se añade la alcabala de

S. M. en ventas y reventas sobre cuatro por ciento, aumenta todos los valores de las referidas materias, que destruye el fomento de la poblacion. De nada de lo citado ha pagado ese público alcabala antes del establecimiento de la aduana y he podido conseguir con suavidad, y poco á poco, se ajusten los fabricantes de la cal por un tanto, algunos que conducen madera, lo propio, y que otros paguen su alcabala, de modo que ya no les es estraño, bajo de unos precios y aforos sumamente equitativos. De los ladrillos y teja, aun no he podido introducirlo, porque, como he visto que se les ha sujetado á los fabricantes á pagar el diezmo á la iglesia, y que esto aun no se ha conseguido, me he detenido con reflexionado estudio, observando aquel progreso. Contemplo que, así como S. M. en la real cédula que se refiere reduce la alcabala á la mitad de la cuota en los solares para casas y edificios, por el mismo antecedente se halla dispuesta su real piedad á conceder la propia gracia en los materiales indispensablemente necesarios para fábricas, esto es, piedra, cal, madera, ladrillo y teja, y sea libre la reventa en favor de una que le niega la naturaleza su proporcion, bajo unos precios equitativos *que principia á ser capital*, *y carece de las comodidades precisas*, y que, no habiendo contribuido el año pasado de 1777 mas que con 7500 y tantos pesos por administracion de alcabala, produjo este mismo derecho al rey, 71,000 pesos en 1779.

«Las materias de difícil exportacion, y cuyo ser consiste en la industria del hombre, deben derechos al Estado, que los gradúa en mas ó en menos, segun la comodidad que resulta al fabricante é interés general de la masa comun.—No es dudable que en el asunto de que trato, la cal, el ladrillo, y

teja, se hacen por sujetos que tienen sus esclavos, cuyo costo es escesivo, escasean, mueren muchos, porque el temperamento les es adverso, y respecto á las contingencias, son ciertísimas.

«La madera se conduce por hombres, que manifiestan desde luego que la utilidad que les produce son un verdadero jornal, no un adelanto de su comercio. El interés comun de la sociedad en las segundas materias, el propio, se presenta sin necesidad de que lo apoye, para convencer su precision. Todo debe contribuir á subsistencia y fuerza del Estado; el rico, con mucho por que posée, y la *proteccion de aquel le alcanza mas*: y el pobre con poco, por que nada tiene, y por esto, su regular concurrencia es la personalidad. De igual modo, como semejante, el género rico, produccion de industria, y necesario al lujo, que se le cargue no perjudica: pero el grosero, y señaladamente los que indico indispensables á la vida social, con un corto reconocimiento es bastante y me atrevo á avanzar *que mientras menor sea, mas ingresará á S. M. y se prepara una finca futura para lo necesario.*» Francisco Javier de Mesa—¡Tales eran las doctrinas económicas del nuevo mundo, lecciones aprendidas mas en las cosas, que en los libros !

Vencida la Metrópoli por la demostracion de Mesa, resolvió de conformidad, si bien, limitando la gracia á las nuevas poblaciones y edificios de Buenos Aires y su provincia. (Espediente copiado del archivo de la Real Academia de la historia en Madrid.)

Don Félix de Azara á quien tenemos que ocurrir á cada paso como fuente pura de informes coloniales, y de juiciosas reflexiones, despues de presentar el deplorable cuadro de la

industria colonial agrícola, exclamaba diciendo: «Sinembargo, con alguna prevision todo se habria podido remediar, y hacer esta provincia la mas feliz de la tierra, pues era evidente que: abriendo el comercio del Rio de la Plata, y dando de *valde* la citada estension de tierras á los particulares con los ganados alzados que pudieren amansar, no se habrian agolpado tantas gentes en las ciudades, y se habrian visto en menos de cinco años, las campañas pobladas, y el ganado todo reducido á pastoreo, sin diminucion, porque cada particular habria cuidado el suyo .... (Memoria rural.»)

Ensanche del dominio privado.

Admision de pobladores estrangeros.

Libertad completa de los indígenas.

Creacion de escuelas é iglesias.

Reglamentacion de las campañas, policia, instruccion de los campesinos relativa á la mejora, administracion económica de sus industrias consultando el órden y la utilidad— Tales eran las bases que Azara proponia al Gobierno colonial en 1801, demostrando su practicabilidad y beneficios en la Colonia de Batovi, donde escribió la citada memoria que se diria escrita de ayer.

La agricultura se hallaba en igual condicion de atraso durante el periodo colonial. Hasta el siglo actual eran desconocidos en la provincia de Buenos Aires los instrumentos mas comunes de labradio, los arados eran de palo toscamente fabricados, las hazadas, homoplatos de vaca. La falta de los mercados y caminos, la poca inclinacion y hasta aversion de los naturales por las ocupaciones regulares y sedentarias de la labranza, la ausencia de regadios, influian poderosamen-

te sobre el abandono deplorable de esta industria menos productiva que la ganadera.

Las leyes contribuian por otra parte á mantener esa estagnacion, hallándose prohibidas ciertas culturas en beneficio de España cuya agricultura corria parejas con la de América. Prohíbiase la plantacion de viñas y olivares, la fabricacion de aguardientes, ordenándose bajo severas penas la extraccion de miel de la caña, el maguey y demas plantas susceptibles de producirla.—Dificilmente se encontraban jornaleros para segar los trigos aun por los salarios mas elevados. Los trabajos de ganaderia rendian á razon de 477 pesos por operario, fruto de que distaba mucho el resultado ofrecido por el labrador—En la Provincia de Córdoba se mantenia la industria agrícola en condiciones menos desfavorables que en Buenos Aires. Los algodonales y sembradíos ocupaban activamente á la poblacion campesina, manteniendo esa provincia un activo comercio con el Perú.

Los establecimientos agrarios de la Compañia de Jesus en esta parte del territorio, eran sin duda modelos de órden y exelente administracion sirviendo de ejemplo que estimulaba la actividad de los habitantes. Los datos estadísticos de esportacion marítima por el puerto de Buenos Aires—1586—1606, acusan alguna explotacion de harinas para el Brasil, artículo que desapareció luego por el alto precio que tomó la exportacion de salazones y cueros.

España, cuya agricultura merced al mal entendido sistema proteccionista, se vió reducida muchas veces á comprar trigos y harinas estrangeras, pensó en procurárselas del Rio de la Plata.

Ya se habian embarcado trigos y harinas para la Habana,

circunstancia que demostró al Gobierno español la ventaja de comprar en Buenos Aires.

Al efecto, consultó á esta gobernacion, existiendo en los archivos de Madrid el espediente seguido sobre el particular en 1794.—De este documento se desprenden datos bastantes curiosos para la historia económica del Rio de la Plata. Naturalmente la principal consideracion que se ofrecia para dar cumplimiento á la Real órden que preceptuaba el envio de todo el trigo que fuese posible siendo de buena calidad, siempre que su costo puesto en España no pasase de 60 á 70 reales, dependia del precio de los fletes elevados en proporcion al limitado número de embarcaciones y grandes cantidades de cueros prontos para embarcarse.

«Para facilitar estos inconvenientes, decian los Ministros de la real hacienda, y que se pudiese *abrir la puerta á este ramo de comercio*, nos parecia que cuando en España no se formase una compañia de granos á lo menos viniesen unos de cuenta de S. M. á llevar de los que se cosechan aqui, desde mediados de febrero; pues tambien se podian llevar miniestras que las hay en abundancia, como se ha visto al presente que hasta por 18 reales se vende la fanega, y con la certeza de estas salidas, se esmerarian los labradores en aumentar las siembras, y de este modo se conseguirian grandes ventajas al Estado porque no *saldria el dinero á mano de estrangeros que venden sus granos* á España, se aumentaria la marina y esta Provincia seria feliz por la concurrencia de tener segura la venta de una clase de frutos que los mas años se pierde por el gorgojo una buena porcion, por no tener salida, y esta es tambien la causa porque algunos labradores han decaido de ánimo, y por lo mismo, han dejado de sembrar»....

"Para semejante caso tambien seria muy útil llevar algun trigo convertido en harinas, asi por el ahorro del flete, como su conservacion, mayormente en el paso de la línea, por el escesivo calor y para el embase de las harinas, aunque se ha practicado hasta aqui, ejecutarlo en sacos de cueros, cuando se han enviado al Paraguay, se podria hacer en barricas de la madera nombrada *Petéreguy*, como actualmente se han empezado á fabricar en esta ciudad, y en ellas se ha embarcado por un comerciante una buena porcion de harina con destino á la Habana. «(Estracto; espediente citado».—Firman el anterior documento Pedro Medrano, Antonio de Pinedo, Félix Casamayor. Julio 16 de 1794—Buenos Aires. Los administradores de la Real Hacienda concluyen un informe demostrando que bajo la base del medio flete era manifiestamente ventajoso el transporte de trigos ó harinas á la Península, aun suponiendo se elevase el precio de 16 reales que entonces tenia la fanega del pais mayor que la de España.

Don Miguel de Lastarria en su informe sobre los campos de la Banda Oriental dice estas palabras: En la campaña es lo mas general reemplazar el trigo por la carne—Se sabe que no suele recojerse toda la cosecha, siendo el año mediano en la produccion, pues no sufraga los gastos de la recogida el precio á que corre en plaza, que en este caso se está, cuando baja 3 pesos la hanega. Ahora bien, si toda esta variedad de abundantes frutos, y primitivas riquezas que tan solamente posée este pais, (alude á la libre exportacion de todos los frutos) se exportasen de él, ¿qué comodidades no reportarian al seno de los labradores entre quienes ahora, no es estraño ver á sus hijos de ambos sexos, poco menos cubiertos que en estado natural?

En 1787, empezaron á dejarse ver en el puerto de Montevideo algunas embarcaciones francesas, procedentes de las Islas de San Mauricio y Borbon, solicitando cargamento de harinas, sebo etc., que verificaron por aquellas partes. Hace poco que don Francisco Medina, hacendista que fué de víveres en el Rio Grande, cuando estaba por España, y vecino de Buenos Aires, ha puesto en práctica un saladero en el Rincon Sauce, 7 leguas de la Colonia, de las que han remitido algunas barricas para la isla de Cuba con harinas, sebo etc., proyecto que perfeccionado y puesto en el vigor que la misma natural abundancia exige, ofrece el nacimiento de la agricultura, en esta pingüe provincia, y hace conocer á sus habitantes, lo apreciable de los frutos del pais.—M. S. de principios del siglo XIX, existente original en la biblioteca Imperial de Paris.

En 1807, los agricultores eran esplotados por regatones quienes vendian las harinas á los panaderos de Buenos Aires, (Guillespie Gleanings.)

Don Félix de Azara, pedia en 1801 se declarase libre la exportacion de los trigos, que se admitiesen pobladores portugueses, que se estableciesen chacras cerca de las poblaciones. Haciendo un cálculo del manantial de la riqueza que ofrecia la agricultura, decia; «Se sabe que un labrador en España puede cuidar de un terreno que produzca de un año y medio 50 fanegas de trigo, que hace 23 y 1|2 de Buenos Aires; suponiendo ahora que las tierras del Rio de la Plata, producen *el doble*: podrá el mismo labrador, recoger 46 fanegas y 1|2 del pais; y si son once, cosechará 511 y 1|2, que computadas á 3 pesos, valen 1534 y 1|2, y consideradas como alimento podrán mantener un año á 216 1|2 personas.»

Los portugueses dueños del Rio Grande supieron esplotar las riquezas de ese feraz territorio, del cual fué tributario el Rio de la Plata en productos agrícolas. (Azara.)

El principal artículo de exportacion de las misiones consistia en yerba mate, tabacos y algodones, que se esplotaban tambien en las colonias españolas del Paraguay, vendiéndose en el Rio de la Plata, en Chile, y el Perú, grandes cantidades de la primera.

Fomentar la agricultura, era el objeto principalísimo que consideraba digno de la institucion del Consulado de Chile el Secretario don J. Irriberrí, en una interesante memoria que leyó en 1697, de conformidad con la cédula ereccional. El comercio agrícola de este Reino, segun nos lo dice la memoria citada comenzó en el año de 1687, á consecuencia del terremoto acaecido en Lima, que esterilizó por algunos años los campos de sus inmediaciones. Quedó entablada asi la extraccion de granos para el Perú, la cual se sostuvo *apesar de las* mas fuertes contradicciones.

Fuera de la utilidad que podia resultar á algunos particulares de semejante negociacion, produjo la general de dar mayor valor y estimacion á las tierras, atrayendo á su cultivo algunos capitales, que se hubieran empleado en las minas. La extraccion anual de trigos estaba reducida á diez ó doce mil fanegas.

Despues que en 1748 los galeones fueron reemplazados por los buques de Registro, estendió Chile su comercio de granos, cáñamos, menestras, y frutas secas, tintes, azúcares.

«Estendida la agricultura á otros ramos que los entonces esplotados, decia el secretario del Consulado de Chile, podrá descubrirnos, no solo los dilatados terrenos que ape-

nas alcanzan en el dia para la subsistencia decente de una familia, y que, muerto el gefe de ella no admitan una division cómoda, capaz de sostener sus hijos, harán feliz entonces la posteridad numerosa, si no que el infeliz y miserable que está dejado *de poder adquirir propiedad*, ó bien dénse en la cria de ganados ó en el cultivo de los granos, por la estension de terreno y grande capital que esto exije, podrá adquirirla entónces en razon de sus facultades, sean las que fueren, ya adquirida, se radicará al pié de ella, se multiplicará *en su domicilio*, y su multiplicacion misma estenderá mas y mas la agricultura.

«Ni el infeliz africano trasladado á nuestro clima, ni el indio arisco que habita la frontera, ni el otaiti suave que apetece emigrar á nuestro suelo, ofrecen un recurso fácil y apto para el alimento de la poblacion decaecida: ninguno mas sólido ni mas practicable que la *propiedad territorial en muchas manos* presenta la historia política de las naciones.

«Sea este, señores, el único punto á que se concentren por ahora las luces que dan de sí la esperiencia y práctica de unos y la especulacion de otros. Removamos los obstáculos morales que la preocupacion oponga; exijamos, y esperemos del Soberano el ausilio y proteccion de las leyes para remover los obstáculos políticos que hubiere; arranquemos de los cerros del campo al infeliz que va á buscar en ellos los vicios y una muerte prematura: demos en los labores rurales ocupacion á tantos miserables que acogiéndose á las poblaciones crecidas, á buscar subsistencia, las gravan y no nos presentan otra cosa que el espectáculo de su miseria y sus desórdenes; *proporcionemos propiedad al pobre colono*, ó inquilino que habitan las estancias que no *puede llamar suyas*, *ni*

aun los cuatro palos de que forma su miserable choza, y que por la infeliz constitucion de las cosas, se puede decir, que está sujeto á casi todas las servidumbres del régimen feudal, sin gozar de ninguna de sus ventajas.

Cuánto hayan consultado nuestras leyes agrarias el interés bien entendido de la industria agrícola y pastoril desde 1810, nos la señala una legislacion sobre cuyos deplorables errores empieza á despertarse una saludable reaccion.

De lo que hemos espuesto en los precedentes artículos, se infieren los defectos que sostenian el edificio de la colonizacion civil. La eclesiástica, ó jesuítica, llegó por su plan basado sobre las bases peculiares, á dar resultados mas fecundos bajo el punto de vista de la produccion, pero ¡cuán fatal era tambien bajo otros aspectos! La esplotacion del trabajo en mengua de la libertad, el servilismo del obrero, era tambien el principio fundamental de las célebres misiones. Esa abdicacion sistemada de la personalidad mantuvo una sociedad artificial, cuyo motor, una vez paralizado, sumió al indígena en su primitiva barbarie. Con ella se levantó el Gobierno singular de la Asuncion, donde aun se conservan las tradiciones administrativas de la Compañia de Jesus, mientras los principios defectibles de las encomiendas sostenidas en las ordenanzas de Alfaro, han servido de cuna á las repúblicas del Plata.

La organizacion teocrática de las misiones ahogó en el comunismo el sentimiento de la propiedad, conservó las rivalidades de raza, obstó al desarrollo intelectual, físico y moral de los indígenas sometidos á su gobierno, hizo práctico el funesto sofisma que sostiene la incapacidad de los gobernados, á fin de perpetuar su opresion contrariando los resortes

de su natural desenvolvimiento por las leyes innatas de la libertad. ¡Cosa singular! en nuestro pais, en nuestros dias, se pretende rehabilitar ese pasado que protesta contra el derecho, contra la justicia, contra la razon! Porque los Jesuitas supieron hacer un vasto convento de tribus salvajes, imponiéndoles un yugo menos pesado que el de las primitivas encomiendas, se cierran los ojos ante el monopolio que ejercieron, ante la usurpacion de los derechos de una raza, ante la realizacion monstruosa, de un despotismo ejercido por una corporacion misionera, agrícola, manufactora, comerciante, maestra, gran sacerdote, espíritu y materia, dogma y fuerza, religion y policia, tribunal y ejército. Trabajo, talento, industria, familia, propiedad, pensamiento, nada pertenecia al indígena, todo á la Compañia.

Sobrada razon tenia Azara para sostener que la comunidad que sirviera de base á la explotacion del trabajo indígena en las misiones jesuíticas, «era lo mas contrario á las instituciones humanas, que semejante especie de Gobierno, y los que á él quedaran sometidos, jamas llegarian á ser capaces, como lo habia demostrado una esperiencia de tres siglos»—y nosotros agregamos como lo demuestra el actual Paraguay, basado en idénticos principios de Gobierno, en la absorcion de la individualidad colectiva, y de los derechos del pueblo por el Estado sucesor de la Compañia de Jesus.

El gobierno de las misiones pues, violó las leyes eternas, las leyes morales que ennoblecen el trabajo, dándole por estímulo y recompensa la propiedad que exije la mejora intelectual y moral del hombre, destinado á la libertad. Deplorar la cesacion de semejante órden de cosas, es aferrarse á un

pasado que no debe volver, es constituirse apologista del despotismo, y abdicar las conquistas, que han hecho las sociedades humanas en el terreno del derecho, y de la economia pública y privada.

La sancion inevitable que se manifiesta en la historia toda vez que los que mandan y los que obedecen se desvian de las leyes morales, aparece en las consecuencias producidas por las encomiendas, y por las misiones, unas y otras han impedido la organizacion de las Provincias Unidas y la educacion política que apoya la union indispensable del poder y la libertad.

Jamás fué sincero el pacto entre los opresores y los oprimidos: falta la moderacion á aquellos, la resignacion á estos, la buena fé á ambos: la armonia es aparente, el conflicto perpetuo, contínua la instabilidad. La historia no muestra un solo ejemplo de la prepotencia de la fuerza material, sirviendo de cimiento á una libertad sólida y estable. A ser así, necesitaríamos renunciar á la fé que inspira el valor de trabajar sin trégua por alcanzar la libertad y mejorar las sociedades para hacerlas dignas de gozar de sus beneficios.

En el curso de estos estudios nos proponemos demostrar de que manera la fuerza natural de las cosas, fué carcomiendo el edificio colonial que pretendia mantener á un mundo en el estado de perpétua infancia, y demostrar con el ejemplo de tres siglos de reglamentacion y de policia política preventiva, cuán efímera é infecunda es la fuerza de los gobiernos contra la accion de las leyes providenciales del progreso social.

MANUEL R. GARCIA.

Viajes inéditos

DE

DON FÉLIX DE AZARA.

Continuacion.[1]

VIAGE Á LOS PUEBLOS DEL PARAGUAY.

Viage primero á Villarrica—(desde Junio de 1784.)

1. Como los viageros en estos paises no den á sus cabalgaduras cubiertas ni usen para alimentarlas otro medio que el de largarlas en el campo los ratos que no andan, no pueden los caballos aguantar largos viages y se hace preciso para caminar una distancia que pase de media jornada, llevar sueltos delante otros para remudarlos cada 4 ó 6 leguas y graduando su número por la longitud del viaje.

2. Mi amigo don Santiago Baez, caballero del pais, me ofreció cabalgaduras voluntariamente para este viaje y quiso ademas acompañarme hasta su casa del Ibicuy, y habiendo dispuesto una ligera carga salimos de la Asumpcion la tarde *del 12 de junio de 1784* acompañado del piloto de la Real

1. Véase la páj. 391.

Armada don Ignacio Pazos que me instó para que lo llevase y de un solo negro y algunos peones. A una legua escasa por el rumbo del E. hallamos la Recoleta ó convento de religiosos franciscanos que tiene 8 ó 10 frailes y se halla en 25º 16' 17'' de lat. aust. y 0º, 2' 25'' de longitud. Dicho convento tuvo su origen y primera fundacion con 4 frailes, el 3 de agosto de 1725 en el pago llamado Itagüa donde permaneció hasta el de 1732 en que se mudó á este sitio que les dió el presbítero don José de Rojas y Aranda; pero como la primera fundacion y su traslacion se hubiesen hecho sin real permiso, el año de 1747 don Andrés Larrazabal Gobernador de la Provincia lo mandó demoler por órden del Rey: echó fuera los frailes y en seguida el mismo dia dió permiso para edificarlo segun lo prevenia S. M. pero como......

3. Dejando á la derecha la Recoleta y un pequeño y despreciable arroyito poco antes, que nace allí cerca y desagua en el del Paraguay, continuamos media legua mas hasta salir á una chacara del campo grande donde nos esperaban los caballos de remuda. El camino ha sido muy llano y por entre matorrales y árboles espesos pisando siempre arena suelta y muy incómoda. Dicho campo grande pertenece á los propios de la Asunpcion y está lleno de ranchos de gentes pobres que pagan poco ó nada de arrendamiento. De aqui seguimos hasta completar 7 y 1[2 leguas y llegamos al pueblo de Ipané por camino igualmente llano y casi todo él por entre matorrales; pero el piso fué tierra colorada y greda: esta en las pequeñas cañadas, y aquella en las poco nersibles lomas. Puede decirse que todo el camino se dirije por un bosque interrumpido únicamente por algunas plazoletas. Hasta la inmediacion del pueblo son por lo general los árbo-

les pequeños y torcidos con mucho matorral alto, pero cerca de Ipané ya son mas rectos y mayores, aunque ninguno puede decirse corpulento. Sin duda cuando los españoles vinieron todo el camino de hoy era un elevado bosque cuyas maderas se han ido acabando en razon que ha aumentado la poblacion que hoy se reduce á muchos ranchos separados un cuarto de legua mas ó menos y jamás dos juntos. El planito adjunto da una idea de lo que son estos ranchos cuyos habitadores siembran maiz, mandiocas, batatas, caña dulce, judias, calabazas y demás frutos de la tierra, de todo tan poco que pueden llamarse los paises incultos.....los llaman chacras y equivalen á tierras de labor.

4. *Ipané, pueblo de indios.* Emboca en el rio Paraguay por su ribera Oriental en latitud austral 23° 28', un rio, que tengo entendido ha tenido por nombre Ipané Guarambarí y Bitioni. Los paraguayos le llaman Ipané y los bárbaros Mbbayas que habitan actualmente por tierras del norte lo nombran Logocunagadi y Epitiou-alacon. Este es el que los demarcadores de límites del año de 1753 tomaron por el llamado Corrientes, en algunos mapas, y en el tratado de límites que señalaron y como tal lo tomaron por lindero entre España y el Brasil. Verdad que teniendo gravísimos fundamentos para creer que el llamado Corrientes era otro que entra en el del Paraguay en la latitud de 22° 4' que los Mbbayas llaman *Appa*, hicieron su consulta que se determinó en favor del Rio Ipané, con gravísimo perjuicio de esta provincia no obstante de que jamás ha tenido el nombre de Corrientes ni las señales que decian las instrucciones dadas á dichos demarcadores. Desde el Ipané para el norte

se estendia muchísimo la provincia que los antiguos llamaron de Itaty.

5. Ipané significa «se acabó el agua hedionda» y sin duda lo tomó el rio porque desde Mandubirá á dicho rio, toda la costa é inmediacion del Rio Paraguay es tierra baja y fangosa, y desde el Ipané para el Norte son campos exelentes. De dicho rio tomó nombre el pueblo de San Pedro de Ipané por que tuvo su primera fundacion al Norte de él en los 23° 16' 26" de latitud austral y 0° 43' 0" de longitud de buena estima, en la entrada del valle que hoy llaman Agaguéjo. Sus....conocen y subsisten sus fragmentos que hacen.... obstruccion de las calles etc. y estaba circundado de un foso inmediato: otro tenia como á una....en los pueblos del Paraná y Uruguay. Consta de instrumentos del archivo de la Asunpcion que este pueblo se llamó Pitun por unos bosques inmediatos que tenian este nombre; que su cura y el de Guarambaré asistian en 1592 á otras reducciones principiadas mas al Norte, de modo que la primera fundacion del pueblo fué anterior á dicho año. El P. Lozano la fija en 1573 ó el siguiente, y aunque no funda su asercion yo la creo porque en 1579 Juan de Garay sugetó los indios que habitaban al norte del Ipané y es creible que ya estaba entonces fundado el pueblo.

6. El dia 2 de diciembre de 1616 Pedro Hurtado lo visitó por comision del gobernador y habiendo mandado juntar los indios en la plaza, solo acudieron 50, por cuyo motivo y por estar las casas arruinadas sin techo, culata ni pared francesa, preguntó la causa á don Francisco Garcia, y contestó que los indios se les desvergonzaban, que cada dia huian á los bosques con mujeres agenas donde practicaban

las antiguas supersticiones, que los niños usaban barbote que tanto tiempo hacia que habian dejado etc. En vista de lo cual mandó el visitador á los caciques y Alcaldes presentes que recogiesen sus indios dándoles para ello ocho dias en los que se acopiaron bastantes, y ordenó que continuasen la misma diligencia hasta su regreso del pueblo de Perico de indios Ñuaras á donde llegó el 12 de dicho mes y año hallándolo tranquilo.

7. Otros instrumentos de dicho archivo dicen que á fines de Noviembre ó principios de diciembre de 1673 desampararon los indios de Ipanê su pueblo y nativo suelo por temor de los bárbaros que los amenazaban, aunque no los atacaron y que tomando su derrota por la costa del Rio Jejuy salieron cerca del pueblo de *Tericañi* de donde siguieron á la Villarica que estaba donde hoy. . . .á la que no llegaron por que hicieron. . . .costa austral del arroyo *Itau* hasta que. . . . auxilios de la Asumpcion con los que pasando. . . .Villarica . . . .sobre el rio Ibyc. . . .yendo de los *Ajos* á Curuguaty. Allí estuvo el pueblo hasta febrero ó mayo de 1676 en que se despobló la Villarrica, con cuyo motivo vino el pueblo al amparo de la capital cuyo cabildo lo colocó interinamente donde hoy está que eran chacras de particulares. Sabido esto en la Córte, mandó el Rey en 25 de julio de 1679 que se fundase el pueblo en el sitio que mas le acomodase; pero no se mudó. Consta de un padron hecho en este pueblo el dia 16 de noviembre de 1673, esto es muy pocos dias antes de su primera despoblacion, que tenia 635 almas: en 27 de septiembre de 1688 tenia 482 y hoy tiene 129 indios de comunion, y 220 almas segun los libros y listas del cura. La grande disminucion que ha habido en los indios ha provenido de las repetidas matanzas que han hecho

en el pueblo los bárbaros Payaguás y Guaycurús, en todo tiempo, facilitándoselas la inmediacion al rio Paraguay.

8. La actual situacion del pueblo es sobre la falda meridional de una suavísima y casi insensible colina en 25° 27' 44" de latitud por mi observacion y en 0° 7' 45" de longitud. Su figura es un cuadrado formado con cuadras de rancheria divididas interiormente para separarse las familias. La iglesia está en medio y es proporcionada á la gente. Como todos los pueblos de indios de esta provincia que no han estado al cuidado de los jesuitas tienen la misma figura y están hechos del mismo material: para hacer ver lo que son pondré el plano de uno mas adelante.

9. Gobierna lo temporal del pueblo un Administrador secular, y lo espiritual un clérigo. Benefician los indios y los del pueblo de Guarambari bastante....que abunda en los bosques inmediatos. El....de ananá semejante en la hoja y fruta á....la Piña demasiado ponderada de los viajeros.....arrancan la planta ó cortan las hojas....hebras fácilmente tirando con la mano la piel que....las encierra. Sin mas beneficio las hilan para coser zapatos y otros usos y peinándolas un poco entre unos clavos las emplean para calafatear barcos. A primera vista se parecen al cáñamo. Yo compré á los indios bárbaros una liña de pescar hecha de dicho material sin mas beneficio ni torno que el de resbalar la mano sobre el muslo, é hice con ella la esperiencia siguiente.

10. Até de firme en alto una punta, y á distancia de dos varas colgué en la opuesta pesos hasta que se rompió con 124 libras: medí su circunferencia en la rotura y la hallé de 4 ½ líneas piés de Paris, que hacen 1 [illegible] del pié de Búrgos. Tengo entendido que una cuerda de cáñamo de 12 líneas de

circunferencia de buena calidad y trabajada en nuestros arsenales rompe con 633 libras, y como las resistencias sean como los cuadrados de las circunferencias, hecha la proporcion se deduce que un cable de 12 pulgadas de Caraguatá tendrá el aguante que otro de 12 pulgadas y 10 ½ líneas, de cáñamo. Este ensayo podrá servir de estímulo á otros y suscitar los deseos de hacer lienzos, lonas, cables etc., para cotejar su costo, duracion y ventajas. La planta es abundante en todos los bosques, pero las manos son caras en América. Aquí se vende la arroba comunmente á peso y medio fuertes, pero solo se beneficia lo preciso para calafatear los barcos, para los zapateros y para liñas de pescar.

11. Tambien cultivan aquí mas que en otro pueblo el arroz. Este año han cogido 80 fanegas que han vendido á 6 pesos fuertes. El que lo compra tiene que quitarle la cáscara en un mortero de palo con mano de lo mismo; cuya maniobra se hace á medias....dos fanegas brutas dan una limpia.

12. Como el pueblo se fundó en las chacras de los vecinos de la Asunpcion apenas tiene otras... inmediacion que las que ocupa, por cuyo motivo....solicitar que se les volviesen las tierras abundantes y escelentes que tuvo al norte del rio Ipané en su primera fundacion que hoy no temen insultos de nadie. Con esto y agregándole alguna de las naciones de bárbaros Huanás que no lo repugnarian, que son laboriosos y pacíficos, podria el gobierno adelantar con poca dificultad sus progresos costa arriba, fortificando la frontera y facilitando la reduccion del resto de los Huanás y de los Mbayás. Esta idea, á mi ver útil, seria repugnada por los

españoles de Concepcion y por los indios de Belen que se hallan en aquellos lugares y todo lo quieren para sí; pero como en mi juicio hay para todos sobradamente no debe echarse en olvido la especie.

13. El dia 13, despues de haber observado la latitud al medio dia, y no pudiendo demarcar cosa notable, salí para la ladera de un bosque que quedó á la Banda del Norte. Al sur se ven tierras despejadas y lomas suavísimas á que llaman Cumbariti y campos de Guarnipitan. La distancia hasta Guarambary fué de 5 millas gredosas con alguna arena superficial y pueden decirse llanas.

14. *Guarambari pueblo de indios*— Se fundó la primera vez este pueblo de Todos Santos de Guarambarí al norte del mencionado Rio Ipané, en 23° 23' 1" de latitud y 0° 35' 58" de longitud de buena estima, donde existen sus ruinas. El referido Pedro Hurtado pasó del pueblo de Ipané al de Perico guazú segun queda dicho el 12 de diciembre de 1616 y....pero se la presentaron en el 60 á....del de Guarambaré con los caciques don ....y don Pedro Guarambaré, los cuales se....al pueblo de Perico de resultas de....los bosques los demas indios del Pueblo. Supo allí el mencionado visitador que un indio habia tomado el nombre de Paytara fingiéndose Dios resucitado y como tal exigia adoracion: que los demas por sus instancias se habian huido á los bosques vecinos de Pitun, Piray é Itaty matando todas las vacas y animales que habian tenido de los españoles. Todo el resto de la historia de este pueblo es absolutamente la misma que la del de Ipané sin la menor alteracion, menos que cuando el de Ipané hizo alto en Itaty, el de Guarambari lo hizo legua y media al sur

del de Tericañi. Fueron los pueblos de Ipané y Guarambary vecinos y fundados al mismo tiempo y despues compañeros en todas su perigrinaciones y aun hoy tienen situacion idéntica y muy próxima; pero como el de Guarambarí no ha estado tan espuesto no ha sufrido tantos estragos de los Payaguas y Guaycurús.

15. Consta de un padron hecho en 15 de noviembre de 1673, esto es, pocos dias antes de su primera repoblacion que tenia 338 almas: en otro hecho en 1688, tenia 333, y hoy, segun afirma el cura cerca de 400. Su posicion geográfica por mis observaciones es en 25° 29' 48" de latitud y 0° 10' 44" de longitud. Su figura y situacion son como en el presente. Dirige lo temporal y espiritual don Juan Cipriano Delgado que entró á gobernarlo cuando estaba á punto de ser abandonado porque sobre faltarle vestuario, alimento, útiles y erramientas, debia 2490 pesos fuertes. En ocho años ha pagado las deudas y se halla provisto de todo. Se ha construido de nuevo la mitad de él y tiene mas de 3000 cabezas de ganado. Todo se debe al referido Delgado y á las atenciones y cuidado del señor don Pedro Melo de Portugal gobernador de la provincia.

16. El dia 14 no pudiendo demarcar cosa interesante observé la latitud al medio dia y salí para....La primera ½ legua fué despejada pero luego....bosques espesísimos con pequeños claros....completado 3 leguas escasas llegamos á Ita....llano aunque torcido y el piso arena y tal cual vez greda. En los bosques hay muchos naranjos agrios y buenos árboles para edificios, pero no ví uno que tuviese 3 piés de diámetro.

17. Ví en esta distancia el guembé planta parásita

que no conocia. Sus hojas son verdes, tiernas y lustrosas de mas de dos piés de longitud y la mitad de anchura con el cabo largo y muchas hondas ó hendidas en lóbulos. El tronco es del grueso del brazo, largo á veces hasta 2 varas en el cual se notan mucho las cicatrices de las hojas que van cayendo á proporcion que nacen otras en lo alto. El fruto se parece en todo á una mazorca de maiz y es dulce cuando está maduro, pero deben tragarse los granos enteros porque de otro modo incomoda á la entrada y salida. Cuando se ve esta planta se tiene por cierto que el árbol donde se halla está podrido interiormente y desde el lugar donde se halla, que por lo comun es en el estremo alto del tronco ó en la orqueta, arroja raices pendientes hasta el suelo del grueso del dedo, las cuales se cortan con una hoz ó cuchillo atado á una caña y con su piel que larga facilmente y es de color morado, tegen varios dibujos en los cestillos y esteras de cañas. Tambien fabrican de dicha corteza torcida las amarras y sirgas para las embarcaciones; pero son tan inferiores á la de cáñamo ó á las que pudieran hacer del caraguatá, que solo la costumbre puede conservar su uso: dicen que con el saumerio de las hojas del guembé se atajan los flujos de sangre.

18. Esta tarde hallamos bastantes ranchos y chacras de españoles establecidos en las tierras del pueblo....á quienes pagan un peso fuerte por las....cultivan, 2 ½ pesos por cada cien animales....pobladores hay en los districtos ....de pueblos de indios de esta Provincia y....El parentesco y amistad de los administradores y la poca reflexion de los Gobernadores han dado principio y cada dia aumenta el número de dichos pobladores españoles en grave perjuicio de los Pueblos porque ellos son los que fomentan par-

tidos y discordias en los indios los que aprovechan de su trabajo, y finalmente imposibilitarán la libertad que no tardará en darse á los pueblos porque ya son tantos que casi es impracticable echarlos sin estrépito.

19. *Itá—pueblo de indios*—Aunque no tengo noticias fijas de la fundacion de este pueblo, la tradicion asegura que es del tiempo de la conquista y mas antiguo que los precedentes. Sus indios se cree oriundos del lugar que ocupan y pasan por los mejores flecheros de la Provincia cuya fama parece que adquirieron en un encuentro que tuvieron en la estancia de Añagaty con los bárbaros del Chaco. El año de 1688 tenia el pueblo 1732 almas; hoy tiene 965 segun las apuntaciones del cura. Su historia es como la de todos: está sumergido en grandes bosques que le proporcionan maderas de que hacen sus carpinteros, sillas, mesas, papeleras, carretillas y otros utensilios de que aprovecha la comunidad. Las tierras de sus inmediaciones son casi arena pura, pero fértil por que rosando los bosques se halla el suelo cubierto de hojas y troncos podridos. El cura actual, queriendo imitar á los jesuitas plantó algunos árboles de los que dan la yerba del Paraguay, de los que existen hoy 83 en la chacra del pueblo. Ningun vecino ni pueblo ha imitado su ejemplo ni hecho otro tanto.

20. Se distingue este pueblo de todos en tener fábrica de vasijas de barro que proveen.... aun á Corrientes y á Santa-Fé: su calidad es mediana y su duracion poca. Solo las mujeres se ocupan en los ratos que le permite las faenas de la comunidad. El material es greda negra con poca arena que traen de los valles y lugares hondos, la cual maceran á mano con poca agua y mezclando algunos polvos de vasijas rotas. Dicen que sin esta mezcla se rajan las piezas con el

fuego. Cuando la pasta está en estado hacen de ella longanizas que van enroscando á mano y con el revés de una concha emparejan los surcos y desigualdades. Para darles color rojo deslien en agua una tierra como almazarron que traen de las inmediaciones del cerro de Acaay y con el agua bañan la vasija y luego la cuecen cubriéndola de leña y dándole fuego. Desde luego se puede asegurar que un buen alfarero haria mas y mejores vasijas que todo el pueblo y se debe desear que un cura ó administrador instruido enseñe y mejore esta fábrica. Por lo que toca á ollas para guisar, puede decirse qué en toda la Provincia no gastan otras las gentes pobres que las que se fabrican en cada casa y son muy malas y desaseadas.

21. Si los PP. franciscanos no fueron los fundadores de este pueblo, por lo menos desde tiempo inmemorial cuidan de él *en lo temporal* y espiritual. Residen en él dos que habitan un conventillo que hay pegado á la iglesia. Su posicion geográfica por mis observaciones, es en 25° 30' 30" de lat. y 0° 15' 58" de longitud.

22. Sus haberes andan á la par con sus deudas; pero ....de ventaja 14 mil cabezas de ganado vacuno en sus estancias ó dehesas. Desde su torre demarqué....Ñanduá al S. 24° 28' E. Aruay al de S. 5° 28° E....de Itá al S. 12° 32' O....del 16 tomamos el camino de Yaguaron............ El piso es llano, arenisco y con muchos naranjos agrios.

23. *Yaguaron—pueblo de indios.* Repito lo que dije en el anterior en cuanto á su origen y antigüedad. En 1688 tenia 1210 almas, hoy pasa de 1600. Su iglesia es nueva y dedicada á San Buenaventura. Tiene ademas otra menor consagrada á San Roque. Ambas y grande parte del pueblo

están cubiertas de teja. Tiene fama de pueblo rico especialmente de ganados y estancias. Tambien hay en él carpinteros y tallistas y algunos plateros y malos pintores. Sus músicos pasan por los mejores del pais aunque son bien malos y los llevan á la Catedral para oficiar los dias mas solemnes. Cuida de lo temporal y espiritual un clérigo viejo ayudado de un compañero ó sotacura y mas de algunos indios capaces. Su situacion por mis observaciones es en 25° 33' 20" lat. y 0° 21' 46" de long.

24. El 17 me convidaron á la fiesta de la octava de corpus en que hubo sermon y procesion por la plaza, y en los corredores de la iglesia habia colgados muchos cestillos lindos de caña, batatas y otros comestibles con bastantes pájaros vivos de varias castas. Desde la torre demarqué:—Un cerrito agudo que no tiene nombre, al S. E., distante $\frac{3}{4}$ de legua—El estremo ó tanjente del E. del cerro Acaay S.... La otra tanjente del mismo al S. 16 35 $\frac{1}{2}$ E. El cerro del Paraguay al S. 71 25 E......Otro mas chato tambien Carapegua al S. 11 24 $\frac{1}{2}$ E.—cerrito Apuay al S. 26 24 1|2—Un cerrito al S. 42 35° cuya distancia hallé de $\frac{64}{100}$ de milla marítima.

25. El dia 18 por la mañana tomamos al S. E. hasta un cerrito que quedó muy inmediato á la izquierda. Continuamos dejando á la misma mano bosques espesos y tierras algo alomadas. A la derecha se veian tierras despejadas y horizontales con algunas manchas de Carandays. Completamos así 4 leguas hasta la capilla de Paraguay y en la última sufrimos un furioso aguacero que nos caló hasta la piel. El piso fué arenisco al principio, despues gredoso, y siempre llano.

26. Lo que aquí llaman Caranday es una casta de palma que solo se halla en lugares bajos. Su tronco es escamoso abajo, despues liso y muy duro, por cuyo motivo es la única palma que usan en los edificios para cubrirlos. Sus hojas tienen la figura de abanico abierto. Los dátiles son despreciables y semejantes en magnitud y figura á las aceitunas. Los bárbaros comen mucho sus cogollos crudos ó asados, y yo los he comido con gusto en ensalada cocida.

27. *Paraguay vice-parroquia*—Hay un hermoso valle llamado de Pirayú que empieza donde se unen los rios Salado y Paraguay, y termina en la parte meridional con tres cerros despues de haber corrido 12 leguas de longitud de N. O. á S. E....Sus laderas son lomadas algo mas alta....Norte á quien llaman cordillera y se compone....ó peña de amolar con muchísima arena.... Los costados del valle están poblados de chacras cuyo ganados pacen en el valle que está inculto.

28. El cerro mas occidental de los tres mencionados es el mas bajo, y tiene en su falda del sur, ya fuera del valle, la capilla de Paraguary. El del medio ocupa casi la mediania del estremo del valle, está aislado, corpulento y de los mayores de la Provincia aunque no agudo. El 3° igual al 2° está incorporado en la ladera del valle y lo llaman de Santo Tomás porque á los $\frac{2}{3}$ ó $\frac{3}{4}$ de su altura tiene una gruta cuya boca y bóveda son horizontales y suponen ser obra de dicho santo; pero yo creo mas bien que las socavó algun *jesuita hipocondriaco* y la adornó con altar en que decia misa. El cerro del medio se llama de Paraguary y es de los mas adecuados para dirigir y situar muchos puntos de la carta de esta Provincia.

29. La capilla de Paraguary fué construida por el P. Eusebio Crespo y el dia 30 de agosto de 1755 se dedicó ó estrenó con toros y fiestas á que asistieron los demarcadores de límites de aquel tiempo. Fué cosa de recreo de los PP. jesuitas quienes tenian principiado un pequeño colegio que hoy se está desmoronando. Residian aquí dos PP. que cuidaban de esta famosa dehesa ó estancia llena de ganado y de 300 esclavos, repartidos en varios ranchos ó puestos para embarazar la salida de los ganados y el tránsito de las gentes. Aseguran 8 leguas de largo y lo mismo de ancho. Era la finca principal del colegio de la Asumpcion y S. M. la ha sido cedido para la subsistencia de un real colegio de estudios y Universidad, pero su producto creo que está mal dirigido. Con la espulsion de los jesuitas se ha erigido en tenencia del curato de Pirayu....Tiene 116 familias esparcidas....en distancias....Su situacion por mis observaciones 25° 36' 51"....al S. y occidente, campos hasta perderse de vista, y demarqué dos tanjentes al cerro Acaay S. 0° 35 ½ O. S. 10° 5 ½ O. cerro Yariguahá-guazú al S. 7 24 ½ E. Id del Tariguahá-mirí S. 33 10 E. Cerrito Mbay al S. 19 24 ½ O. Cerro Tatuquia al S. 25 24 ½ E. Carapagua, Parroquia, al S. 32 20 ½ O. Cerrito agudo de Parapaguá al S. 30 5 ½ O. Id., mas chato de id., S. 27 21 ½ O. Lo mas alto de la lomita Ibytypé S. 10 5 ½ O. La lomada de Quiquiho S. 23 24 ½ E. Cerrito de Naranjay aislado, redondo y bajo S. 26 24 ½ E. Abra por donde se vá á Ibitimy ó Pirayuby S. 78 24 ½ E. Cerrito del potrero de Chacory al S. 34 24 ½ E. Cerrito del Chircal al S. 40 24 ½ E. Cerro de Paraguary N. 60 5 ½ E. Estremo O. de una base de 500 varas medidas S. 54 24 1|2 E. Desde dicho estremo N. se demarcó el cerro Paraguary al N. 49 35 1|2 E.

30. Tomamos el camino por la tarde y á un cuarto de legua cortamos el despreciable arroyo Yuquery mirí que naciendo entre los cerros de Paraguary y Santo Tomás, acaba en el Caañabé dos leguas al E. de la estancia de Añagaty. A legua y media de la salida hallamos....Mbay aislado, bajo, no agudo, redondo y....de bosque. En su inmediacion ví unas piedras que á la vista me parecieron chamuscadas. Son negras......compuestas de arena cristalina.... y de ocre todo mezclado y con muchos ojos............A una legua del cerrito cortamos el arroyo Mbay que naciendo de la Abra nombrada entre las últimas demarcaciones, corre paralelo al Yuquery y se une al Caañabé frente y al N. de la lomadita de Ibitypé. Poco antes del parage donde lo cortamos se le une otro arroyo que viene como del E. y á este se une otro que viene como del S. E. De allí nos dirigimos al cerro Yariguahá-guazú situado en el pago llamado Pindapytá, aislado, camino pelado, menos una manchita de bosque que hay en lo alto. Es de los mayores de la Provincia cuya situacion y los de los principales se hallará en la tabla que se pondrá al fin. Cerca de este cerro paramos en la estancia que el Colegio tiene arrendada á don Juan Gonzalez. La distancia andada será de 4 leguas horizontales, gredosas y sin mas árboles que en los arroyos.

(Continuará.)

ALGUNAS OBSERVACIONES

SOBRE LAS LENGUAS GUARANÍ Y ARAUCANA.

Guaraní.

"Esta lengua es sin controversia de las mas copiosas y elegantes que reconoce el orbe" (Lozano. Hist. de la Comp. de Jesús en la Provincia del Paraguay, T. 1° lib. II c. XIX p. 252)

No conocemos trabajo alguno especial acerca de la lengua guaraní. M. D'Orbigny en su obra titulada: L'homme Américain &a. (T. 2. p. 299. Paris 1839) apenas le consagra algunos renglones. Por esta razon, nos atrevemos á escribir estos ligeros apuntes que encierran nuestras impresiones al hojear con mediana atencion el *Tesoro*, el *Vocabulario* y la *Gramática* guaraní del P. Ruiz. [1] El señor don Pedro de Angelis en sus notas á la Argentina de Ruy Diaz, [2] ha hecho notar la importancia que tendria un libro contraido al estudio de los hábitos y del lenguaje de una raza tan numerosa y afamada como lo es la guaraní, entre las primitivas de la América Meridional.

1. "Nell' analisi di quel dizionario c'è tutto un tesoro di scoperte intellettuali." (MANTEGAZZA lett. mediche. tom. 1° p. 235.)

2. Primera edicion—Buenos Aires 1835, (índice geog. é hist. p. XL.) Las palabras de Angelis son testualmente estas: "su origen, sus costumbres, "*su idioma* y la multiplicidad de sus tribus, ministran materiales copiosos " para una obra cuya falta se advierte en la historia de América."

En nuestra opinion el que acometiese semejante tarea, deberia comenzar por ponerse en aptitud de hacer una nueva edicion, corregida y regularizada, de los mencionados libros del jesuita Antonio Ruiz, los cuales, apesar de su mérito, huelen al desierto y revelan la mano encallecida del misionero, desterrado durante treinta años entre bosques y hombres primitivos.

Los libros del P. Ruiz se imprimieron en Madrid, en los años 1639 y 1640, en 4°. Hoy son raros por lo tanto y difíciles de consultar.

Entre las lenguas primitivas de América, atrae especialmente la atencion el guaraní, mas que por su indisputable belleza, abundancia y propiedad, por la vasta estension de pais que abraza en la parte meridional de nuestro continente. La geografía de este idioma, si es permitido espresarse así, no ofrece duda ni contradiccion, por cuanto está determinada por los nombres propios de los objetos de la naturaleza. La nacion guaraní al desaparecer ó trasmigrar de los territorios donde existió alguna vez, dejó escritos con caracteres indelebles los títulos de propiedad de sus primeros señores. En la época del descubrimiento, ocupaban los guaranís no solo todo el territorio del Brasil, incluyendo las Guyanas, sino tambien el Paraguay propiamente dicho, el Estado Oriental del Uruguay y las provincias argentinas de Corrientes y de Entre-Rios. Un *tamoyo* de las cercanías de Rio Janeiro, habria podido entenderse con cualquiera individuo de las tribus del antiguo valle de Santiago (hoy las Conchas) casi á las puertas de Buenos Aires, y el vocabulario de la *lengua general del Brasil*, puede servir de guia á un viagero para entenderse con habitantes actuales de la Repú-

blica boliviana. La dominacion de esta raza se estendia por consiguiente, desde las costas del Atlántico hasta la falda oriental de los Andes, y desde la confluencia de los dos grandes tributarios del Plata hasta las bocas del Rio Orinoco.

Creé don Félix de Azara que los guaranis tuvieron por barrera el litoral del Rio Paraguay; pero está averiguado que los *chiriguanos* de Santa Cruz de la Sierra, y los *guarayos*, entre Mojos y Chiquitos, pertenecen á la gran familia guaranítica, asi como no falta quien afirme que los belicosos caribes de las Antillas tuvieron el mismo origen, y que llegaron hasta el seno del océano siguiendo el curso de las aguas del Orinoco.

Lengua tan estendida, hablada con corta diferencia en la pronunciacion y en la sintáxis por cuatrocientas tribus ligadas entre sí por un oríjen comun, fué un instrumento empleado por los conquistadores, tanto para atraer á los indígenas que la hablaban á la vida social como á la creencia cristiana.

Fué por esta última razon que los jesuitas se aplicaron con especialidad á su estudio, y como fruto de él nos han dejado excelentes gramáticas y diccionarios, con cuyo auxilio podemos penetrar en los arcanos de una lengua que no se escribe casi y que solo sirve actualmente como signo representativo de las ideas de pueblos y de individuos poco aventajados en civilizacion.

No tiene razon Azara para mostrarse desdeñoso hácia esta parte de las labores intelectuales de la famosa Compañia de Jesus, mucho mas cuando él mismo, vencido por la fuerza de la opinion general, no ha podido menos que de-

cir que «la lengua guaraní pasa por el mas abundante de los idiomas salvajes de América.»[1] Llegan á 24 las obras gramaticales, catecismos y vocabularios, dispuestos por los misioneros de aquella órden religiosa, para inteligencia de la lengua guaraní y para el uso de los neófitos y doctrineros en los famosos establecimientos del Paraguay. Muchos de aquellos libros permanecen todavia manuscritos; pero la gramática y el *Tesoro* de aquel idioma compuestos por el P. Antonio Ruiz fueron impresos en España por los años de 1639, como puede verse en todos los catálogos de obras americanas

Aquel benemérito filólogo tuvo que vencer grandes dificultades para llevar á cabo su meritoria tarea. No solo puso á prueba su sagacidad y su paciencia, sino que se vió forzado á inventar signos para representar los variados sonidos á que están sujetas unas mismas vocales en el idioma guaraní, dando con esto á sus libros una fisonomía tipográfica, especial entre todos los que cuentan las literaturas conocidas. Las obras de este recomendable misionero, especialmente su *Tesoro*, son las que nos servirán para aventurar algunas observaciones acerca de la formacion y de la índole de una lengua verdaderamente *muerta* para nosotros, apesar de que se habla en una porcion considerable del territorio argentino.

Las personas versadas en esta materia no estrañarán que comencemos empleando una metáfora. La lengua guaraní es como á manera de un mosáico, en cuya formacion, mas que los arranques del génio, ha intervenido la lentitud de la paciencia. Sus palabras son compuestas generalmente de partículas de diferentes sonidos, y de significacion no

1. Viages; trad. de Rivad. ed. del C. del P. p. 154.

menos variada y á veces contradictoria; á tal punto, que con razon pondera el mismo P. Ruiz, «la dificultad que ha teni-« do para *templar* la armonia de sus voces.»[1] Estas partículas no mudan solamente en la lengua hablada de valor significativo, por la pronunciacion, sino tambien por el énfasis ó intencion con que son emitidas, y es por esta circunstancia que, ante todo, es indispensable dar una idea de los signos ideados por los jesuitas para representar en lo escrito la prosodia guaranítica.

1 La pronunciacion breve nasal se representa con este signo (‸) *Mâmômô,* voy á morirme. *Hôhô'*, gangoso.

2 Cuando el sonido nasal es acentuado ó grave, el signo anterior va acompañado de un guion trazado diagonalmente de arriba abajo—así: (‸') *Câ'*, pechos.

3 La pronunciacion gutural larga, se espresa con este signo (˘) *Quĭ*, piojo; punta; poco; tierno &. *ĭtĭ*, basura.[2]

4 Cuando la pronunciacion es al mismo tiempo gutural y nasal, se emplea este signo (˘̂) *Pў̆sâ'*, dedo del pié: *aroў̆rô'*; yo desprecio.

Conocida la clave de la pronunciacion podremos comprender, por medio de un ejemplo, cómo es que las partículas, ó nombres, si se quiere, sirven para la formacion de las palabras.

1. Dió *finalmente fin* á este trabajo el tiempo de 30 años que he gastado entre gentiles, y con eficaz estudio rastreado lengua tan copiosa y elegante que con razon puede competir con las de Sama. Tan propia en sus significados que le podemos aplicar lo del Génesis, 2. Omne quod vocavit Adam animae viventis, ipsum est nomen ejus. Tan pro pia es, *que desnudas las cosas en sí las da vestidas de su naturaleza* ''

2. Esta pronunciacion se forma en la garganta contrayendo la lengua hácia dentro.

Juntando la particula *ñê'*, que indica reciprocidad en la accion, con *mbo* que es activo y con *e* que es un nombre substantivo (*destreza*) se compone la palabra Ñê'mboé que significa *adestrarse* y tambien *aprender*.

Colocando delante de esta palabra la partícula A se convierte en primera persona de infinitivo del verbo *Aprender* Añê'mboé, *yo aprendo*.

La lengua guaraní carece del uso de algunos caracteres de nuestro alfabeto, á saber: la f, la j, la k, la l, la rr. En lugar de la s usan la c suave; (dice el P. Ruiz) y asi se comprende que los sonidos de aquella letra estén siempre representados en su *Tesoro* por la c con cedilla ó virgulilla abajo (ç) aunque este signo ortográfico daba en castellano antiguo el valor de zeta á la *c* y no el de *c* suave (*lene*) como lo practica y pretende el autor. Tambien hay letras que cambian ó desaparecen en la combinacion de los elementos que entran á formar las palabras, lo cual depende frecuentemente de la influencia que ejercen las sílabas nasales sobre el sonido de las partículas qne las anteceden ó las siguen.

Otra particularidad de la gramática guaraní es la pobreza de sus nombres numerales, y la estension y complicacion de las dos palabras diferentes con que se denota la unidad. La numeracion de este pueblo no indica una raza dada al comercio. De los guaranís puede decirse con toda propiedad que cuentan por los dedos, y no solo por los de la mano sino tambien por los de los pies. Sin embargo sus números *digitos* son cinco solamente, y tienen los siguientes nombres.

Petêiñepeteî' / Moño'peteî'	......uno.	Mbohapı.........	tres.
Mocõî.............	dos.	Irûndı..........	cuatro.
		Irûndı hae nirûî...	cinco.

Para esplicar una coleccion de cinco unidades usan

tambien de la espresion *una mano*, (Ace *pó*peteî); para indicar diez, dicen *dos manos* (Ace *pó*mô côî) [1] y para indicar veinte dicen *manos y pies* (Ace*pó* ace*pi*abe. [2]

Tiene este idioma la espresion: *Aypapá tucũmbú quỹtãré hé*, que significa, *contar por ñudos*, que no puede menos que recordar los *quipos* usados por los peruanos antiguos.

Los verbos del idioma guaraní se dividen como en español; pero el infinitivo es el verbo mismo sin lo que nosotros llamariamos las personas del verbo, que la gramática jesuítica llama *notas*. Estas notas son A, Ere, O, para el singular, y Oró, Yâ, Pé, O, para el plural. Para dar una idea del mecanismo de la conjugacion copiaremos la del presente de indicativo de los verbos *Enseñar* y *Estar:*

Presente de indicativo del verbo Estar, Aî'.

Aî'........	estoy.	Amboé...	yo enseño.
Eréî'......	estás.	Eremboé.	tú enseñas.
Oî'........	está.	Omboé..	aquel enseña.
Oroî'......	estamos.	Oromboê.	nosotros enseñamos.
Peî'.......	estais.	Pemboê..	vosotros enseñais.
Oî'........	están.	Omboé..	aquellos enseñan.

Este idioma es abundante en interjeciones admirativas y afectivas. El mas hermoso y significativo de los nombres usados por los guaranís, el nombre de Dios, no es mas que una mezcla elocuente de sorpresa, de admiracion y misterio. *Tũpã'* se compone de la admiracion *Tu* y de la partícula interrogativa *Pa*, de donde resulta *¿Quién Eres?* Es de advertir que estando en esta lengua divididos los modos admirativos segun los séxos, el *Tu* de que se compone Tũpâ' es espresion reservada al varon que se sorprende de alguna cosa,

1. *Po*, mano.

2. *Pi*, pié.

circunstancia que imprime, sin duda, mayor fuerza á la interjeccion. La mujer que se admira y se conmueve puede esclamar: *Hea*; *Heaí*, *Acaó*; pero en ningun caso *Tu*. Si la admiracion es causada por un objeto hermoso, se espresa con la palabra *Atãï*; y se dice, *Hariti*, cuando se estraña la escesiva pequeñez de alguna cosa.

Lo que dejamos notado en cuanto á la division de jéneros en el uso de las interjecciones, no se limita á esa sola parte de la oracion, sino á todo el lenguaje guaraní en el cual le están reservadas á la muger, por las leyes de su gramática, formas especiales de decir y espresarse. La burla desdeñosa puede salir de los lábios del varon; pero este no puede representarla con las palabras *Eá*, Eádraré, Egüâ, las cuales por suaves y eufónicas son apropiadas al ser á quien la galantería de un pueblo salvaje las ha concedido esclusivamente.

La muger tiene modos orales suyos propios para espresar la compasion. *Moc*, *Kâmoé*, significan ó espresan este sentimiento que es por órden natural comun á ambos séxos; pero esas dos palabras, enteramente femeniles, serian un barbarismo ó solecismo en una boca masculina. La espresion llena de amor y caridad, *Angeré*, recuerdo doloroso por aquellos que ya no existen, pueden repetirla á la vez el esposo y la esposa, el hermano y la hermana, conmemorando algun deudo ó amigo perdido para siempre; pero solo á las segundas les es dado el acompañar á aquellas palabras otra no menos significativa para espresar la pena; *Acai!* esclusivamente propia del bello sexo guaraní. La muger espresa tambien su sentimiento diciendo [illegible]. Impone [illegible] con el imperativo [illegible] [illegible].

Se vale de las palabras *Quin*, [illegible], para mirar ó [illegible]-

rirse á sus hermanos, á sus primos, al hijo, como si la naturaleza de los afectos que despiertan en la muger la consanguinidad con esas personas tan cercanas á ella, exigiese una espresion mas en harmonia con su sensibilidad. La interjeccion ¡hola! denotando novedad, estrañeza, ó la satisfaccion que se siente al ver un amigo, tiene tambien su manera especial, ya se dirija por una muger á otra, ya por estas al hombre. En el primer caso dícense las mugeres entre sí: *Quî nâî!*, y en el segundo: *reî!*, saltando á primera vista la mayor gracia y blandura de la primera manera comparada con la segunda. [1]

Los individuos de la raza guaraní eran observadores diligentes de la naturaleza, y dados á la imitacion, como lo son por lo comun los hombres primitivos. Aplicando estas dotes á la perfeccion del lenguaje, enriqueciéronle tomando de los ruidos de las cosas, del grito de los animales y de otros objetos sensibles, gran parte de los signos para representar sus ideas. La onomatopeya, que es la palabra formada por imitacion de los sonidos naturales, y fuente principal de las lenguas habladas, es abundante en la guaraní. No es, pues, esta lengua una escepcion bajo este respecto entre las conocidas. Pero los que han asentado que la invencion de

1. M. Charencey, estudiando la indole gramatical de la familia chichimeca, entre las de las lenguas mejicanas, dice que en aquella *como en gran número de idiomas americanos* se encuentran espresiones esclusivamente reservadas al uso de los hombres y otras al de las mujeres. Estas espresiones denotan en general grados de parentezco..... A este respecto, los dialectos chichimecos son menos ricos que los qne se hablan en las *orillas del Orinoco* pues estos últimos poseen un dicoionario especial para el uso de cada sexo, del cual Balbi inserta un fragmento en la introduccion al estudio del Atlas Etnográfico. (*Notice sur quelques familles de langues du Méxique* – 1870.)

la primera de nuestras consonantes (la b) debe referirse á la oveja, se encontrarán embarazados para explicar de donde tomaron los guaranís el sonido de aquel signo alfabético, cuando no conocieron aquel animal del viejo mundo sino despues de la venida de los españoles á estas partes de América.

Y no solo tenian aquella inicial del *balido*, sinó que combinando estrechamente, y con frecuencia, la *m* y la *b*, formaban sonidos mas imitativos aun de la voz de aquel cuadrúpedo inocente y benéfico. Pero sea de esto lo que fuere, lo cierto es que el gruñido de los animales se espresa en guaraní con estas dos palabras *hai* MBU.

Mas no es en la nomenclatura de los seres vivientes (*animæ viventis*) segun la espresion del Génesis, en donde mas domina la onomatopeya, en el idioma guaraní. Para darles nombre, mas que á sus gritos, voces ó cantos, atendieron á otras analogías en las cuales luce mas el juicio, que la percepcion material del sentido del oido. Dieron por ejemplo, á una especie de araña, la misma denominacion que al avestruz (*Ñândú*), encontrando sin duda, en la longitud de las patas y en la manera desairada y velóz de moverlas, semejanza entre dos seres, distantes sumamente entre sí por el grandor, la especie, las costumbres y la importancia.

Los guaranis habian acertado á formar palabras cuya estructura vocal era representativa de los afectos del ánimo si es permitido el decirlo así, obrando sobre los sentidos como las notas combinadas de la música. Seguramente que no nos engañamos, si en la palabra *Cherori*, encontramos mas que en las correspondientes castellanas (*yo me alegro*) una relacion mas estrecha entre la idea y el signo, en cuanto se puede juzgar en una materia en que la convencion y el uso

son los únicos jueces. Lo mismo podemos decir de la palabra *suspiro*, que en el idioma guarani tiene por equivalente una especie de interjeccion (*Anhó*) que espresa á la vez, en nuestro concepto, la pena del ánimo y la opresion material, física, del órgano que participa fisiolójicamente de las angustias morales. Es verdad que para aquellas gentes, en quienes la materia era mas elocuente que el espíritu, la *congoja*, (*Tecotê'bê'ngâ*) no era mas que la «sensacion» de peso sobre el corazon», porque eso significa esa palabra, si se descomponen los elementos que la forman.

Lista de palabras onomatopéyicas.

Guïguï, murmullo del agua; ruido de arroyuelo.
Torórô, chorro de agua.
Tôtô, latidos; temblor.
Rïrïî, temblor.
Rïrïì arecó, frio de la fiebre.
Pong, sonido de una cosa hueca.
Tararà, sonido de trompeta.
Pâ', golpes; porrazo.
Pog, estallido.
Tatárebobog, ruido del fuego en el horno.
Pororog, estruendo, ruido de cosa que revienta. [1]
Tererèg, crujir los dientes.
Tebobóg, ruido confuso.
O té té, tropel; muchos.

1. *Es un pororó*, dicen hoy mismo las gentes de Santa-Fé para designar una persona que habla de seguido y apresuradamente.

[1] Mangângá, Abejon zumbador.

Apucápopó } dar carjadas.
Apucapucú }

Quê′ qê′ el sonido de una cosa quebrada.

&a. &a.

El Padre Ruiz, haciendo en lacónicas palabras el elogio de esta lengua dice que «es tan propia que desnudas las cosas las da vestidas de su naturaleza,» aludiendo con esto á la exatitud con que los substantivos compuestos califican en ella á las cosas á que corresponden. Esto, mas se puede comprender con ejemplos, que con esplicaciones gramaticales. Cuando la niña ha entrado á la pubertad, (es ya *moza*) y se halla apta para desempeñar las nobles funciones de la muger, usan los guaranís de la espresion *icâm*, que despierta inmediatamente las ideas de madre y de un desarrollo físico completo, porque *icam, moza*, quiere decir testualmente: «ya tiene pechos.» El estado interesante de la muger, se espresa tambien con una palabra bien significativa que encierra una metáfora delicada digna del idioma de un pueblo culto. *Pûruá′*, preñez, se compone de *pu*, *ru*, «tener», y de la partícula *a*, que entre muchos significados tiene tambien el de «fruto.» La palabra *ĭbĭraracâtî′*, sirve al mismo tiempo para designar los árboles agostados por el frio, y para indicar el rigor del invierno, con la particularidad de que esta espresion trae envuelta la idea de escasez ó carestia de alimentos. En guaraní un niño que nace, es un fruto que cae ó se des-

1. Este es uno de los nombres guaranis aceptados en el idioma comun en Buenos Aires, en donde se aplica tambien á las personas que hablan confusamente: así se dice: habla como un *mangangà*: *manganguea*, *mangangases*, son derivados vulgares, pero muy espresivos, de la misma palabra *mangàngá*.

prende de la planta en que se forma: *Mê'mbĭrá,* parir, dar á luz, se compone de *mê'mbi* (hija ó hijo) y de *a*, caer. La pantorrilla, es el «pecho» la parte abultada ó saliente de la pierna, *tȳmâ' potiá*, de *tȳmâ'*, «pierna» y de *potiá*, «pecho.» *Ñarûcang*, llaman á las costillas, y esta palabra descompuesta significa «hueso bajo el cual se halla el corazon.» El acto de mamar, se espresa con la combinacion de un sustantivo y de un verbo, «pezon» y «comer,» materializando asi la alimentacion de la criatura. Perezoso es el «que llega tarde» (*cararú)*. El cansado, el «que tiene los huesos muertos,» *(cânêó)* Dejo á los filólogos ó á la malignidad de algun Boileau moderno, la apreciacion de una singularidad en los componentes de la palabra guaraní *cuñá'*, (india muger) los cuales son *cû*, «lengua,» y *iá*, abierta» despejada suelta. *Cûñataí'*, que significa la muger moza tiene la misma designacion, con la añadidura de «tierna,» *itâ'i*. Casi nos atrevemos á preguntar si este pueblo primitivo habria encarnado el verbo en la muger, en la madre, en la maestra primera de los signos hablados, durante la série infinita de generaciones que constituyen una nacion. Los hermanos de un mismo parto, se indican por medio de las palabras que comprenden la comparacion con los dos senos de la muger, asi como estos se parangonan en el famoso idilio de Salomon con dos cabritillos gemelos: "duo ubera tua sicut.... capræ gemelli" (cap. IV.) Son muy felices los modos de que se valen para espresar algunos fenómenos ígneos de la atmósfera. La *exhalacion* "fuego que vuela" (*Tatá Bebé*) y el relámpago es el "resplandor de la nube que trae agua" *âmâberá*.

Para completar esta parte del presente estudio, pueden servir las siguientes

Palabras compuestas.

Chemê'—*che*, yo, mí; *mê'*, macho, varon (Mi marido, mi varon.)

Aymêà—*mê'*, varon; *à*, tomar, agarrar.

Chemê'à—tomóme el varon.

Anho—suspiro; *ang*, alma; *ho*, ir—irse el alma.

Angatà—andar el alma—significa cuidado, inquietud, escrúpulo.

Angaturâ'—cosa hermosa, y honrado, metafóricamente.

Angûera—fantasma—alma fuera del cuerpo.

Ara yequaà—Luz.

Hendi, tecapè, tendìberà—Luz y claridad que dá el fuego.

Anga—*ang*, alma; *à*, cojer—denota afecto de amor.

Tûpâog—iglesia—*tupâ*, Dios; *og*, casa—la casa de Dios.

Puyû—soplar—*pe*, calor; *yû*, tibio.

Puca—risa—*pu*, ruido; *ca*, quebrar.

Pûruâ'—*purû*, tener; *a*, fruto—preñez.

Coêmȳtâ', coêpucà—sonrisa del alba.

Tebichàaquâ—*tebi*, asiento; *ya*, abrir; *quâ*, punta, asiento puntiagudo de cántaro.

Ibìraracâti'—gajos secos ó helados de los árboles, con lo cual significan el rigor del invierno y carestía de frutos.

Ibìtû, viento, se compone de *tierra* y de *golpe*.

Mê'mbìrá, Parir, mê'mbi, (hija ó hijo) *a*, caer.

Ambóa, partear, hacer caer, hacer parir, (como un fruto que caé ó se hace caer de un árbol.)

Pota, porcion que cabe á cada uno, *po*, mano, *ta*, coger.

Tȳmâ' potiá, pantorrilla, *tȳmâ'*, pierna, *potiá*, pecho.

Ñurûcang, costillas, hueso donde está el corazon.

Tuiaggüe, pariente, *tu*, padre; *Yaog*, division.

Caapỹtâ', hojas coloradas; denota furia, enojo.

Cambi, Mono, Gubichá, rupí mêmê' cambíhó ri; los vasallos se juntan y alegran con su superior.

Cai, Mono, y de su accion de taparse la cara, lo han tomado por avergonzarse.

Añe'mbocai, avergüénzome.

Câmbú, mamar, *câ*, pezon, pechos; *u*, comer.

Cânê'o, cansancio, *cang* hueso. *teô'*, muerto.

Cângı, *cang*, hueso; *quı*, tierno, débil, flaco, de poca fuerza.

Cararú pereza, tibieza, flojedad; *cara*, tardar; *ru*, venir.

Cuá, el medio entre los estremos, *checúá*, mi cintura.

Cuñâ', india mujer, *cû*, lengua; *yâ*, abierta.

Cûñâtaî', moza, muchacha; *cû*, lengua *a*, abierta; *taî'*, tierna.

Cupebó, quitar, apartar; *cupé*, espaldas; *og*, quitar.

Çı, principio, madre, orígen de la cosa.

Qûa, agujero, hoyo, pozo, &a. verenda muliebria.

Quıbú, espulgar; *quı̆*, piojo; y *u*, comerlo.

Pará emboıpıri; en la otra banda del mar, España.

Amboıpıri guâra, pertenece á la otra banda, español.

Ñândú, avestruz y araña.

Piráreça, ojos de pescado, mostrar el blanco de los ojos revolviéndolos, desmayarse.

Quaraçi sol; qûa, agujero; açi, pesado.

Yaçı tatá guaçù, planeta; yaçi, calabazo grande, tatá, fuego; guaçù, grande.

Tata bebé, exhalacion, fuego que vuela.

Amâberá, relámpago: *ámá'*, nube de aguar *berá* resplandor.

Amâçunú, trueno.

Móâng, pensar, *mo*, supino de verbos acabados en sonidos nasales; *ang* alma.

Popiâ, puñal, aguijon de abispas, dientes de culebra.

Apucapucú, dar carcajadas: *puca*, risa; *pu*, ruido; *ca*, quebrar.

Púruâ' preñez: *pu* y *ru*, tener; *a*, fruto.

Angaypá, pecado; *ãnga*, alma; *pal*, acabar (muerte del alma.)

Añeipiũ ngog, quitar lo sucio dentro, confesarse.

Carayá, mono grande; *cará,* destreza, astucia, curiosidad; *ya*, ser disimulado.

(Continuará)

JUAN MARIA GUTIERREZ.

ESTUDIO SOBRE LAS OBRAS

Y LA PERSONA DEL LITERATO Y PUBLICISTA ARJENTINO

DON JUAN DE LA CRUZ VARELA.

Continuacion.[1]

ADRASTO.

Sí : lo juro por tí : jamás Adrasto
Ha faltado á tan grato juramento.
Será completa la venganza mia;
Y porque sea tal, un breve tiempo
Sofocaré en mi pecho los enojos.

Argia se abre á la esperanza al escuchar estas palabras; pero por que arde en venganza y ama á su padre, teme por la seguridad de este y le aconseja que se guarde, que se rodee de numerosos soldados, que no ataque la ciudad sino bien seguro del éxito favorable. «No temas, hija mia, le

1. Véase la páj. 660.

contesta el anciano, no hay tirano, que no se labre él mismo su escarmiento.»—Y Argia le replica:

....En los primeros pasos
Está de su reinado y todos ellos
Creon con el temor y con la sangre
Ha sabido marcar—Quizá en el pueblo
Ninguno lo ama, pero todos tiemblan.
Sus tropas han llegado hasta el estremo
De la licencia ya; y él les permite,
Como sean feroces, cuanto exeso
La rabia militar cometer puede
Contra los ciudadanos indefensos.
El soldado de Tebas es un tigre
Que no se harta de sangre—

Sin embargo Adrasto sabe que muchos de los propios capitanes de Creon le detestan y cuenta con una de las mejores lejiones tebanas y con el valor de Periandro que la manda. De aquí nace que interrumpido en esta escena por Creon se dirije á él y le llena de amenazas y denuestos que debieran costarle caro. Pero el bárbaro rey de Tebas se humaniza por esta vez contentándose con volver las cosas al *estatu quo* antes de la llegada de Adrasto.

CREON.

Eurimidon, conduce en el momento
A ese insultante rey fuera del muro.
Y vuelva su hija á su penoso encierro....

El monógolo con que se cierra, segun las reglas, el acto 3º nos deja traslucir en valientes versos todo el interior de Creon y las diversas pasiones y cálculos egoistas que le dominan en aquel momento·

Y soy Creon y sufro? O es destino
Que cuando en igual sed estoy ardiendo
De venganza y de mando, nunca, nunca
Puedo llegar á verme satisfecho?—
La suerte me presenta en mi palacio
A mi enemigo, solo, é indefenso;
Me insulta, me desprecia; y con su hija
Lo entretiene mi astucia, mientras vuelo
A mandarle una muerte inevitable,
¿Y destrozados mis designios veo?—
Mi ambicion pone freno á mi venganza.
Eurimidon, Periandro, el fuerte Ismenio,
Mis mejores amigos, han salvado
A Adrasto de la muerte, y sus consejos
Mi implacable furor han retenido.
¿Con que es preciso ya? Debo vencerlo,
Si lo quiero perder, sin yo perderme?—
Pero ¿por qué vencer? Menos espuesto
Era inmolarlo aquí: para un contrario
Son el valor ó el dolo iguales medios. [1]
Y quien me ha detenido? los temores
De irritar mas y mas á todo el pueblo,
Y llenar mi venganza sin que el trono
Se pudiese afianzar al mismo tiempo.—
Sí, Creon, ya la guerra es necesaria;
Y despues de triunfar, ¡oh! Cuál me vengo
Del pueblo, de Argia, de su padre y su hijo!
Correr mas rios de la sangre veo

1. Verso imitado de Virj. como lo dice el autor en nota á la pájina 88.

Debida á mi venganza, que de toda
Cuanta derramarán tantos guerreros.

El acto cuarto comienza con una conversacion íntima de caracter político entre Creon y su caudillo favorito Eurimidon, especie de primer ministro celoso de los intereses de su soberano capaz de eclipsar con sus máximas á toda la familia de los maquiavelos de corte.

EURIMIDON

....
Si amais ó aborreceis, amo, aborrezco,
Vuestros impulsos como mios sigo,
Y con que vos querais que corra sangre,
El hacerla correr es deber mio.

CREON.

El que no favorezca mis venganzas
No me sabe querer...... .....

EURIMIDON.

Al resplandor de la diadema brilla
La majestad no mas; y desde el sitio
Elevado del solio, las miradas
De los reyes no bajan al abismo
De humillacion y quejas, en que yace
El pueblo infame juntamente hundido,
Y del que lucha por salir.

CREON.

¿Y el pueblo
Es algo ante su rey? ¿O su destino
Ya no es callar y obedecer?

EURIMIDON.

Del trono
Siempre fueron los pueblos enemigos;
Su gloria es humillar á los monarcas.

CREON.

Y su poder cuál es?

EURIMIDON.

El que ha tenido
En todo tiempo el débil contra el fuerte;
El dolo, la traicion, el artificio.
Con tal que tienda á destrozar el cetro,
A todo se da el nombre de heroismo.

. . . .

Asi continúa Eurimidon ensañando mas y mas á su rey contra sus vasallos y contra Argia y su padre cuya actitud hostil alienta á los enemigos intestinos del tirano. Preciso es, le dice vencer á los sitiadores y sacrificar á Adrasto, á su hija, á Lisandro. Pero mas cuerdo es evitar el combate que esponerse á una derrota y es prudente haçer que el enemigo deponga las armas por movimiento propio.

Ofreced nuevamente vuestra mano
A esa flaca mujer que ha resistido
Solo porque confia: amenazadla,
Quitadle la esperanza.

Creon súbitamente iluminado por un pensamiento perverso ordena que conduzcan á Lisandro á la mazmorra oculta donde han perecido muchas otras de sus víctimas anteriores. Allí, en caso necesario, un asesino responderá de la vida de aquel inocente, sin que se oigan siquiera sus infantiles jemidos. Estas resoluciones y la de poner de nuevo á

prueba la porfiada resistencia de Argia, los peligros que le rodean, las aprensiones que le causa el pueblo, la justicia de la causa defendida por Adrasto, le perturban profundamente el ánimo y le hacen prorrumpir en las siguientes reflexiones, verdaderamente dramáticas y pintadas con colorido y movimiento dignos de un maestro.

Triste fatalidad! Dioses supremos!
Qué corazon es este que ha cabido
A Creon por desgracia?—O sois injustos
O debeis protejer unos designios
Que son necesidad de mi existencia.—
Por qué he nacido asi? Por qué respiro
Ambicion y venganza, y nada sacia
Mi abrasadora sed? Por qué no abrigo
Un corazon mas vil cuanto mas tierno?
Viviera humilde mas quizá tranquilo.—
Y qué es esto! Qué digo! ¡Tal deseo
Concebir un instante habré podido,
Sin que su sola idea me confunda,
Y sin avergonzarme de mí mismo?
¿Soy hecho yo para vivir humilde?
Soy hecho para amar?—¡Oh! su destino
Ningun mortal violenta: giman todos,
Y yo perezca, pero siga el mio.—
Mas! por qué perecer, si aun es posible
Triunfar sin esponerme?—Mis oidos
No escucharán de Argia mas desprecios,
Porque tengo en mis manos el arbitrio
De reducirla al punto á ser mi esposa.—
Y el pueblo? ¿Adrasto?—Qué! Por qué vacilo

Entre el temor y la esperanza?—Al cabo
En este horrible dia he conocido
Que tambien tiembla un rey: pero ya es tarde
Para retroceder en el camino
Que un Genio de furor me ha señalado.
Un muro han levantodo mis delitos
Que queda tras de mí; que se interpone
Entre Creon y la virtud.—Delitos!
¡Virtudes!—Oh! Qué son? Vanos fantasmas
Que á su arbitrio inventaron los caprichos
De los que no han podido hacerse grandes
Y arrastran viles un vivir mezquino.
Yo de otra esfera soy, y mis virtudes
Son las de todo rey, cuando ha aprendido
El arte indispensable al que se sienta
En el lugar que yo.—Mas ¿qué delirios
Ofuscan mi razon?—Siento y estraño
Sentir estos temores repentinos.—
¡Qué! ¿Ya no soy Creon?—Argia, si, Argia
Lo dijo anoche en este mismo sitio;
Ella lo dijo, ¡Oh Dios! y allí la sombra,
Y allí la sombra está de Polinicio,
Y brota negra sangre la honda llaga
Que le abrió de su hermano el cruel cuchillo.
¡Espectro rencoroso! No me culpes
Porque yo preparé tal fratricidio....
El trono....Tú moriste por el trono;
¿Y es culpa hacer morir por conseguirlo?
Oh! no me muestres los desechos miembros
De un cadáver horrible y corrompido

En medio de los campos sin sepulcro.—
¿La venganza contigo, á los abismos
De la tumba ha bajado?—¿Qué me quieres?
¿Que al silencio eternal baje contigo?
Mas, Creon ¿dónde estás? ¡y por que tiemblas!
Tendrá en tí la ilusion el poderío
Que tiene sobre el débil? No. En tu acuerdo
Vuelve, Creon, y caiga en el olvido
Tu temor pasajero.—Y estoy solo?
Sí, solo estoy.—Al fin nadie me ha visto
Temblar. Cual fuera la vergüenza mia
Si hubiera aquí de mi terror testigos.
Voy á buscar á Argia, y ensañado
Cual nunca llevo el pecho.

Con estas últimas palabras oyense á la distancia las voces de Argia que brega por hacerse camino entre una turba de asesinos, hasta que logra llegar á donde está Creon y echándosele á los pies le dice:

Los oidos
Abrid, señor, al cabo á la plegaria
De una misera madre: mis suspiros,
Mis lágrimas amargas, vuestro pecho
Por un instante tornarán benigno.
Yo lo espero, Creon.—A vuestras plantas
A Argia no mireis, mirad os pido
La desolada madre de Lisandro.—
Que habeis hecho, Señor? ¿Donde está mi hijo?
Respondedme.—Callais?—Oh Dios! Yo misma
Arrebatar lo vi por los impios,
Pasarlo por delante de mi estancia,

Al cielo alzar sus ayes doloridos,
Tender á mi las inocentes palmas,
Y no valerlo ni valerme.—Un niño,
Donde por los soldados mas feroces
Entre horrenda algazara es conducido?
¿Vos lo habeis ordenado?—No es posible.
Qué habeis hecho, señor? Dónde está mi hijo?

Creon reprende á esta madre desesperada porque ha quebrantado su prision y se atreve á venir hasta su palacio. Quién os lo ha consentido?—Nadie sino mis dolores y mi cariño....Soy madre, si no fuera por mi hijo no habria doblado ni por esta vez mis rodillas delante de un mortal. Creon se complace en la situacion cada vez mas penosa para esta infeliz mujer que le dice:

«Yo no soy mas que madre y mi destino es llorar como tal,»—y pintándola la urjencia «recordándola que no hay mas tiempo que aquel que vuela ya» la insta para que condescienda y salve á Lisandro acompañándole al templo y aceptando allí su mano de esposo en presencia de los Dioses:

....no hay mas medio
O salvad ó perded á vuestro hijo.

ARGIA.

Oh Dios! Creon!—Oh Dios!—Tomad mi sangre.
Saciaos, Señor, con ella; agradecido
Mi pecho quedará.

CREON.

No. Vuestra sangre
Ha de correr tambien; pero es preciso
Que ella sea la última y que llene
De mi venganza hasta el menor vacio.

Despues que á vuestra vista entre mil ánsias
Y entre el horror de bárbaros suplicios,
Lisandro exhale el postrimer aliento,
Despues que de su madre los oídos
Sus moribundos ayes despedacen,
Y hagan que larga muerte en mil martirios
A pausas baje á las entrañas vuestras,
Entonces morireis.

Argia arroja de lo profundo de su alma la exclamacion: «hijo!! Yo espiro», y cae desmayada. Todos la creen muerta; pero vuelve en sí á la noticia de que su Lisandro existe todavia. Este fugaz consuelo se lo envenena la persistencia de su perseguidor que la insta y la amenaza á un mismo tiempo.

Consentid ó muy pronto no sois madre:
Esta es la última vez que lo repito.

Argia queda sola y manifiesta la situacion de su alma con estos bellísimos versos:

Soberanos Dioses!
Qué poco poderoso es el auxilio
Que dais á la inocencia! Cómo triunfan
Con vuestra tolerancia los delitos!—
Para quién, Dioses, reservais el rayo?
¡Para quién! Para mí, para mi hijo—
Qué! su vida ó su muerte está en mi mano,
Y siendo yo su madre, habré podido
Vacilar un momento?—Vuelve, monstruo,
Vuelve, Creon, y admite el sacrificio
Que hago ya á tu ambicion y á tus furores:
Seré tu esposa....Dios! Manes queridos

De Polinicio ¿me escuchas?—No: nunca
La que supo adorarte cuando vivo,
Y la que aun muerto tu memoria adora,
Jamás, jamás tu Argia, esposo mio,
De tal infamia cubrirá tu llama,
Ni en negros humos ahogará su brillo.
¡Yo esposa de Creon!—Perdona, amado,
Perdóname otra vez: mas tu querido,
Tu adorado Lisandro. . . . No te acuerdas,
Cuando de Argos partiste, al despedirnos,
Cuánto me hablaste del?—Cielo! y ahora
Soy yo quien lo abandono á su suplicio?
Asi guardo el tesoro que confiaste
En tu postrer abrazo á mi cariño?. . . . .

Argia cae en una profunda meditacion durante la cual parécele oir los ayes de su hijo, las voces que la llaman con el nombre repetido de ¡madre! Cree mirar los verdugos de ella y de Lisandro y se dispone á seguirles pidiéndoles la urna que encierra las cenizas de Polinicio para interrogarlas y pedirles consejo en aquella cruel alternativa. Asi termina el acto cuarto.

El 5º es corto, rápido y en él se precipita el desenlace como un torrente de sangre. El precepto del maestro duplica las alas de la musa del poeta: *ad eventum festinat*. La esperanza de Creon se disipa con el laconismo que Varela imita con feliz fidelidad del 4º acto de la Antigona de Alfieri.

CREON.

Argia, habeis elegido?

ARGIA.

Sí.

GREON.

Mi mano?

ARGIA.

Mi muerte........

. ...

Sí, muerte para mí.—Creon! No es furia
La que hay en vuestro pecho: es la justicia
Quien lo hace inexorable; mas yo sola
Al género de muerte mas impia
Debe ser destinada.....
Pero mi hijo,
Que ni ama ni aborrece todavia,
Que llora en su desgracia y no la siente,
Que no sabe si hay trono; ni otras dichas
Es capaz de gozar que de su madre
Los besos, los abrazos, las caricias,
¿Ese niño inocente es bien que muera?
Si me dejais vivir aprenderia
Entonces de su madre á aborreceros....

Todavia, á pesar de esta injeniosa persistencia en morir, manifestada por Argia, Creon la pregunta aun si consiente en ser su esposa. «Matadme», es la única contestacion que consigue. Su muerte queda decretada desde este momento. Los soldados reciben órden de arrancarla del palacio y para esparcir al viento las cenizas de Polinicio. Mientras tanto un mensajero se acerca trayendo la nueva de que las tropas de Adrasto favorecidas por la traicion se han apoderado de la ciudad y marchan victoriosas hácia el palacio. A esta noticia la cólera de Creon rebosa hasta el borde de la medida—«El mando, dice, espiró ya; pero comienza mi ira.

Vea Argia espirar á su hijo y muera ella por mi propia mano.—Y en presencia de sus enemigos victoriosos y cuando Argia se cree en el lleno de su felicidad en brazos de su padre y de su hijo, el puñal de Creon se clava aleve y presuroso en su corazon. Adrasto ordena á sus soldados que despedacen á aquel mónstruo; pero él se hiere de muerte pronunciando estos versos que andan en la memoria de muchos y con los cuales termina la tragedia:

La mano mia
Es quien solo penetra en mis entrañas.
Adrasto. . . .Muero yo. . . .pero mis iras
Hasta el infierno bajarán conmigo. .
Y en el infierno triunfarán de tu hija.

XVI.

Hemos analizado esta pieza dramática, haciendo que ella misma se muestre tal cual es, para proporcionar á los jóvenes la ocasion de juzgar á un tiempo al poeta y al versificador. Hay originalidad en el primero? Manifiesta el segundo las dotes de estilo y harmonia que constituyen en gran parte el mérito de la tragedia clásica moderna? Desde luego el prológo de la presente nos informa de como vino á la mente del autor la idea de escribirla. La lectura del teatro de Alfieri le tentó á ir en busca de cosecha de horrores dramáticos al campo fertilísimo de la familia de Edipo, y el «Polinicio» y la «Antigona» le sujirieron el plan de «Argia» aunque con modificaciones que en el mismo prólogo se espresan. Nuestro poeta, por ejemplo, supone que esta última llega á

la corte de Creon despues de la muerte de su cuñada Antigona y trayendo consigo á su hijo, mientras que Alfieri hace de la hermana de Polinicio su principal heroina, y para caracterizar mejor la desolacion de Argia la separa de lo que esta tiene de mas querido en el mundo cuando se dirije á los campos de Tebas en busca del cadáver de su esposo insepulto por órdenes espresas de Creon.

El plan ideado por Varela es tan sencillo como descarnado de todo incidente episódico es la marcha de la accion dramática. El hijo de Argia ha caido en poder del implacable enemigo de toda su familia. Argos y Tebas arden en guerra declarada y Adrasto asedia los muros que defienden la ciudad de Creon. La paz entre ambos reinos y la libertad de Lisandro depende de una sola palabra, de un si de Argia. Pero ese sí introduciria al tirano aborrecido en el lecho de su víctima; y la lucha que semejante situacion produce en el corazon de la viuda de Polinicio y madre de Lisandro, asi como el egoismo brutal de Creon, amenazado en su trono por el descontento popular, la traicion de los suyos y las armas de Argos, producen esas llamas de odio que iluminan siniestramente todas las escenas de esta tragedia.

Su autor ha querido dar muestra de que tambien era capaz de interesar y de mover sin recurrir á la pasion favorita del drama, como supieron hacerlo Racine en Atalia y Voltaire en la Merope que le inspiró Maffei. «Argia» es el contraste mas completo que pudiera presentarse á «Dido.» En esta todo es amor, consagracion del alma entera de una mujer al ídolo que se le escapa. El soplo virjiliano reina como una aura templada en aquel pedazo de Africa, y algo de lánguido y de muelle que halaga y atrae pero que rebaja el

coturno, nos parece sentir al leer las razones de Eneas, las advertencias injeniosas de Ana, los arranques sensuales de la reina de Cartago. En «Argia» el amor no es á un hombre, el sacrificio no es á un amante: El amor es el de una madre por un hijo, el de una viuda fiel por una sombra.

Varela se ha precavido con bueno éxito contra una puerilidad en que el mismo Corneille ha incurrido repetidas veces. No hay en toda su «Argia» una sola palabra de galanteria, una sola de esas declaraciones tiernas á que cierto teatro nos tiene acostumbrados, cuadren ó no con la gravedad del personaje ó con la dureza de su carácter. Aquel rey de los dramáticos franceses, pone en boca del anciano Sertorio palabras que inspiran lástima, pues dejan descubrir por entre las arrugas de la tez las inquietudes de una inclinacion amorosa.

A otro escritor menos reflexivo que Varela le habria parecido natural el humanar alguna vez á Creon y hacerle que ofreciese su mano envuelta en algunas flores de la retórica del galanteo, mucho mas cuando la escena es en palacio. Pero él sabia que en el cuadro estrecho y restringido de *las tres unidades* el amor debe dominar esclusivamente como una pasion irresistible y no mostrarse como pasajero ó episódico, traido para llenar algun vacio en el plan ó para satisfacer al mal gusto de los espectadores. Esta manera de comprender su arte le ha dictado valientes pinceladas dramáticas en la lucha sostenida de Argia contra las pretenciones de su verdugo. Entre otras nos parece enérgica y verdaderamente bella aquella del acto 2° en que por primera vez deja esta traslucir las condiciones de un avenimiento:

ARGIA.

Y proponeis la paz?

CREON.

No la propongo:
La recibo, la doy, cual mas os plazca;
Porque tan solo en vuestra mano os dejo
El que haya medio ó no de celebrarla.

ARGIA.

Si me volveis á mi hijo......

CREON.

Mas os vuelvo
Pues con *un padre* os lo presento.

ARGIA.

Ay! Argia!
Con un padre!—Callad!—¡Oh, Polinicio!
Temprana sombra! Dónde estás? La cara
Prenda de nuestro amor infortunado,
Qué otro padre que tú....Creon!...Ya basta:
Despedazad mi corazon, y nunca,
Hablando de Lisandro, la palabra
De padre pronuncieis.

Continuará.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

FRONTERAS Y TERRITORIOS FEDERALES

EN LAS PAMPAS DEL SUD.

Continuacion.[1]

III.

El ejército es la reunion de las fuerzas de una nacion costeadas y sostenidas por ella para defender sus intereses.

El ejército es pues un gran cuerpo, y como tal no puede existir sin uua organizacion cuyos puntos principales son, guerra y administracion.

La organizacion verdadera no se alcanza sino bajo un sistema general, fijo, sujeto á leyes dictadas en armonia con el sistema general de gobierno.

Un ejército cuya base de organizacion pueda arreglarse al modo de pensar y obrar de los que lo comanden, hoy será una cosa, y mañana será otra; pero nunca tendrá organi-

1. Véase la páj. 607.

zacion verdadera, como no la tendrá si cada gefe de cuerpo es dueño de inventar ó seguir una táctica diferente ó un distinto sistema administrativo.

El ejército se compone de un gran número de hombres, á cuyas necesidades es indispensable atender en las diversas situaciones en que pueden encontrarse durante el tiempo que permanecen bajo las banderas. Es preciso vestirlos, armarlos, equiparlos, alimentarlos, asistirlos cuando están enfermos, y pagarles un sueldo.

Esta enumeracion muestra lo complicado de la organizacion, imposible sin un sistema determinado é invariable.

La política del ejército debe luego encararse bajo dos puntos de vista: del Gobierno para el ejército: del ejército para el gobierno y el pais.

Bajo el primer punto de vista, siendo un instrumento de autoridad se comprende que los gobiernos absolutos por la necesidad de apoyarse en él, le acaricien y halaguen.

Bajo el segundo punto de vista no se comprende que los gobiernos ya sean absolutos, ya liberales, le maltraten y envilezcan, pues que si no se mantiene puro é intacto el sentimiento del honor, no será útil á la defensa de la patria, ni al sostenimiento mismo del Gobierno.

El gobierno que procede siempre arbitrariamente con el ejército, ya sea débil y tolerante con el verdadero criminal, ya injustamente rigoroso con el que no fué criminal, corrompe y mata el sentimiento del honor.

Pero si procede asi invocando falsos principios y falsas leyes, no solo degrada y prostituye al ejército, prostituye la nacion, y la espone á los escesos del ejército prostituido.

¿Cuál es la base de nuestra organizacion militar? Las

ordenanzas de los Reyes de España. Para probar que ellas son inaplicables á nuestro ejército bastaria demostrar que la severidad de las leyes militares ha declinado ante el progreso de las sociedades. El código de justicia militar promulgado en Francia en 1857, por ejemplo, no admite ya las penas infamantes aplicadas en otro tiempo á los desertores, y permite la adopcion de circunstancias atenuantes en favor de los acusados. Pero entre nosotros la sociedad ha pasado por una de esas revoluciones que todo lo conmueven y lo cambian, como un cataclismo, haciendo surgir una montaña de un lago y un torrente de un volcan.

Las restricciones del coloniage, han sido reemplazadas con franquicias tomadas de las naciones mas liberales del mundo, y poco á poco el yugo del vasallaje metropolitano quebrándose entre las manos de los tiranos y caudillos, se ha convertido en ley fundamental de nacion libre. Si aun hay imperfecciones en nuestra lejislacion en general, en los procedimientos judiciales, en lo civil y criminal, las imperfecciones no son ignoradas y poco á poco se van modificando; pero en las leyes militares nos hemos quedado en el siglo XVIII. Sucede pues un verdadero fenómeno: todo se ha removido á impulso del sacudimiento revolucionario y la ordenanza de Cárlos III ha quedado en pié, como una planta parásita sobre las ruinas donde se han fundado ciudades modernas, y esa planta sin embargo proyecta una sombra de efectos mortales para los pueblos regenerados, sin que nadie lo advierta y por tanto sin que haya quien manifieste la necesidad de arrancarla de donde está.

La ordenanza española establece para la clase militar, privilegios que seria un atentado á los principios, á la ins-

titucion republicana tratar de restablecer entre nosotros: en equilibrio con esos privilejios, establece penas rigorosísimas que los generales y los gobiernos argentinos, aplican cuando les parece bien, y que aplicadas al ciudadano en el ejército, amenazan á todos los ciudadanos, y por tanto á la nacion entera.

Pero hay mas aun, aquellas penas, equilibradas con aquellos privilegios, tienen por regla absoluta, deberes sagrados del gobierno para con el ejército; deberes cuya religiosa observancia, pone al militar al abrigo de incurrir en las penas establecidas, obligado por la fuerza de las necesidades del hombre. Estos deberes no lo reconocen nuestros gobiernos, y esta parte esencial de la ordenanza, ha sido aqui anulada por la práctica.

La ordenanza Española tiene pues como ley del ejército, tanta virtud como puede tener el hacha del verdugo.

¿Se quiere condenar á un inocente? se abre la ordenanza en tal pájina, y el inocente es fusilado.

¿Se quiere salvar á un criminal ordinario? Se abre la ordenanza en otra pájina requerida, y el criminal se salva, ó se deja en un rincon el libro cerrado y el crimen se convierte en mérito adquirido.

El hombre está muy lejos de ser perfecto, y sus obras todas se resienten de sus propias imperfecciones.

Si no puede, pues, haber gobiernos perfectos entre los hombres, los que mas se aproximan á la perfeccion serán aquellos que surgiendo de la libertad no pueden pretender ocultar sus faltas y su publicidad no puede deshonrar á los pueblos, por que ella importa en tal caso, saber y querer conservar la libertad protestando contra quien venga á aten-

tar á su dignidad ó á sus derechos, aunque este sea el gobierno mismo.

Los peores gobiernos son aquellos que pueden castigar como un delito en sus subordinados la revelacion de sus faltas, y los pueblos que los soportan, están verdaderamente deshonrados.

No vacilaré pues al consignar en un libro cuyas pájinas puede recorrer un estraño, hechos que siendo consecuencia de la relajacion de las ordenanzas aplicadas á nuestro ejército, descorren el velo de hipocresía con que se cubren los ambiciosos para hacer de aquel un instrumento ciego, que sirva envilecido á las pasiones de los poderosos.

Cuando el General don Juan Manuel de Rosas fué investido con el mando supremo de la República, el ejército que habia vencido al poder Español, y castigado al Brasil usurpador de sus territorios, no podia llegar á ser instrumento de un tirano.

Lo comprendió asi el general Rosas, y comprendió tambien que exaltando las pasiones de partido se produciria la division, y halagando entonces las ambiciones personales de los hombres, tendria á su frente el ejército para defenderse del ejército. Los militares entraron á ser federales, unitarios, lomos negros, pasteleros, etc., y los partidarios empezaron á ser investidos de carácter militar. Un Juez de Paz, un estanciero, un peon tal vez, distinguiéndose como *buen federal* con una delacion infame, ó una espoliacion inícua, era nombrado capitan y coronel, y estos tenían el mando absoluto de las masas informes que con el nombre de *montoneras* sustituyeron á los cuerpos de tropas regulares.

Cuando los guerreros de la independencia pudieron

apreciar la triste situacion de su patria, la tirania estaba entronizada, el glorioso ejército libertador de la América habia desaparecido, y sus gefes estaban proscriptos en el estranjero, ó atados con áspera coyunda al yugo del tirano.

El plan de relajacion iniciado entonces, no ha sido despues modificado por ley alguna orgánica, y si sus consecuencias son menos sangrientas, es solo por que falta la voluntad férrea de un tirano; pero el desórden y el envilecimiento es el mismo, respondiendo á la práctica que aquel introdujo, y de ello puede juzgarse por los hechos siguientes:

A consecuencia del asesinato del general don Justo José de Urquiza, gobernador de la provincia de Entre-Rios, el gobierno nacional llevó una intervencion armada á aquella provincia. El general don Ricardo Lopez Jordan, gobernador surjido de la revolucion y muerte del general Urquiza, la resistió con las armas tambien.

En el primer período de la guerra las armas nacionales obtuvieron su primera victoria en los Sauces, y poco tiempo despues el general don Emilio Conesa, gefe del cuerpo de ejército que la obtuvo, fué *exonerado* del mando. El general don Emilio Mitre, general en gefe de los ejércitos de Entre-Rios, fué igualmente exonerado, y el general don Juan A. Gelly y Obes gefe de un ejército en Corrientes fué nombrado en su remplazo. El general don Ignacio Rivas tomó el mando del ejército del Uruguay, y el coronel don Juan Ayala el del Paraná, siendo yo nombrado gefe de E. M. de este último.

¿Qué razon tuvo el gobierno para proceder asi en estos cambios? No se sabe.

¿Cumplieron los generales exonerados con su deber y

el gobierno fué injusto y desacertado con ellos? Ni el gobierno ni ellos lo dijeron, y por tanto resulta una arbitrariedad inmoral cometida por el gobierno: si no fueron culpables, por qué como tal aparecen despues de la *exoneracion* ó destitucion? Si fueron culpables, inmoral fué no averiguarlo y aplicar la pena correspondiente.

Los nuevamente nombrados reorganizaron los cuerpos de ejército, y la guerra interrumpida, tomó nuevo vigor.

Fué resuelto incorporar el cuerpo de ejército del Uruguay con el del Paraná, y se verificó al frente del ejército enemigo.

Dos dias despues, el coronel Ayala y yo solicitamos nuestro pasaporte por razones que espusimos primero al gobierno, á nuestro arribo á la capital, luego al público en dos manifiestos dados á la prensa.

Si fué cierto lo que en aquella ocasion espusimos apoyándonos en documentos irrefragables, el general en gefe estaba llamado á responder de su conducta ante un consejo de guerra; si resultaba falsa nuestra esposicion, el coronel Ayala y yo mereciamos un ejemplar castigo.

El gobierno permaneció mudo, limitándose á manifestar su desagrado por las publicaciones hechas.

Poco tiempo despues, 23 gefes del ejército elevaron una peticion al gobierno esplicando los sucesos de la guerra. Las acusaciones que aquellos gefes hacian, eran tremendas; sin embargo el gobierno guardó silencio, consiguió *diplomáticamente* que los gefes retirasen la solicitud, les satisfizo privadamente dejando que los generales abandonaran el mando del ejército, y poco tiempo despues nombró comandante general de fronteras al mas comprometido de los dos.

El documento es el siguiente:

La presentacion de los gefes nacionales.

No se habrá olvidado el ruido que se hizo con una presentacion de los gefes nacionales que pedian la separacion del general Rivas. Esa presentacion no fué conocida del público apesar de la importancia que tenia como documento histórico.

El general Rivas en su manifiesto nos dió á conocer la solicitud de los gefes al general Gelly; pero no la dirijida al presidente de la República.

Esta última la encontramos publicada en la «Tribuna» de Montevideo, de donde la trascribimos, no con el ánimo de renovar la cuestion, si no con el deseo de dejar consignado un documento ilustrativo que esplica las causas de la demora en la conclusion de la guerra del Entre-Rios.

Hé aquí esa presentacion:

La República.

Febrero 10 de 1871.

Exmo. señor:

Los acontecimientos desenvueltos en la última campaña de la presente guerra, el descrédito que las armas nacionales están recojiendo en ella como único resultado; las inmensas erogaciones que con su prolongacion agravan al Erario, la destruccion de los intereses de todo género en la provincia, para vencer al rebelde, la direccion de ellos, los resultados obtenidos sobre aquel, la enseñanza recojida en las lecciones pasadas, y el actual estado comparativo entre el ejército nacional y el rebelde; el estudio razonado de los sucesos que han impedido concluir la guerra, la conviccion de ser sufi-

cientes á su próxima terminacion, bajo mejor sistema y direccion, los elementos con que la nacion cuenta en el teatro de aquella, y por fin la tan inaudita como deplorable circunstancia, de que la mencionada direccion no se encamine á los altos fines que se le confiaron, movieron á los abajo firmados á hacer una solicitud á S. E. el general en gefe de los ejércitos de Entre-Rios, brigadier general don Juan A. Gelly y Obes, cuya cópia se adjunta original, procediendo bajo la impresion del deber que el patriotismo les imponia, y ese mismo deber les aconseja dirijir á V. E. una esposicion concienzuda de las causas en que se funda aquella, esperando que V. E. las acoja como la espresion genuina de los hechos cuya revelacion comprende un pensamiento, que Dios testigo, solo ha podido producirse como un título al bien de la patria, y á la honra del ejército comprometida.

Cuatro puntos capitales componen esta esposicion:

Primero—La batalla de Santa Rosa.

El general Rivas pasa un parte de una batalla decisiva, y asegura que el enemigo ha tenido cuatro veces mayores pérdidas que las sufridas por el ejército nacional.

Esto es un engaño al gobierno y al pais.

Nuestro ejército quedó dueño del campo, es verdad; pero en cambio perdió 145 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros, un estandarte, algunas caballadas y monturas de la infanteria, muchas de la caballeria y el equipo de algunos gefes y oficiales arrebatado por el enemigo; todo lo cual se omite en el parte referido, mientras que el enemigo perdió solo 45 muertos y 80 heridos.

Ahora bien: ¿ignoraba el general Rivas estos detalles? Podemos asegurar que todo el ejército los conocia.

¿Tuvo razon para ocultarlos?

Respondemos que ignoramos que la mision de un general en gefe sea engañar al gobierno, y que por honor del ejército argentino, sufrimos en silencio la humillacion vergonzosa de proceder tan inconsiderado, como sufrimos el escándalo de haber nombrado en el campo de batalla gefe de un cuerpo de línea puesto conquistado con su brillante lanza al coronel Ocampos, siendo fatalmente este gefe, el único cuya tropa habia perdido un estandarte en el mismo teatro; lo cual constituye una ofensa directa al honor militar y una mofa de las armas.

Segundo: que esto es nada comparativamente á los resultados originados á consecuencia del parte falso. S. E. el General Gelly creyó sinceramente en él, como creyó tambien el gobierno, esperando que dias despues alcanzados los últimos restos del enemigo, serian destruidos, y la guerra quedaria terminada.

Mas la verdad tenia que ser y fué reconocida, y apenas trascurrieron algunos dias, toda entera lo era en el ejército donde se sabia que el enemigo se habia retirado entero, no creyendo al General Rivas que anunciaba que aquel llevaba 5000 hombres. Si no se hubiera faltado á la verdad, el general Gelly y el Gobierno se hubiesen convencido de que no era posible obtener resultados favorables con los dos cuerpos de ejército operando separadamente y los hubieran reunido, ó bien hubieran mandado á uno de ellos toda la caballeria y todos los elementos de movilidad. A causa de este engaño, el Gobierno y el jefe superior, no han podido, pues, proceder como las circunstancias lo aconsejaban, siendo evidente y di-

recto para el general Rivas el gran cargo de la prolongacion de la guerra.

Mas aun: llegado á Robledo el jefe de E. M. G. aconsejó detenerse, proverse de caballos y esperar allí á que Lopez Jordan asomase fuera de Montiel donde se dirigia, y entonces parar en Gualeguay y presentársele delante: pero todo fué en vano.

Despues de descansar dos dias, se emprendió la marcha siguiendo el rastro de aquel por campos quemados y por entre los peores arroyos de la provincia, siguiéndolo á la distancia que aquel queria esperar hasta la estancia de Comas, donde se reunieron los dos cuerpos.

Ahora bien: ¿Con qué objeto se seguia al enemigo? Se esperaba alcanzarlo?

Con los elementos de movilidad que teniamos, argüiria falta de buen juicio el discurrir así.

¿Se creia acaso que aquel esperase al ejército nacional y este lo batiria?

Los resultados de la batalla de Santa Rosa, nos habian dado el ejemplo de lo estéril del triunfo que podrian alcanzar las armas nacionales, siempre que nuestra caballeria fuese tan inferior en número á la enemiga, y que este tuviese ademas gran superioridad en las caballadas.

¿Ignoraba el general Rivas esto?

No alcanzaba su inteligencia militar, lo que estaba en la mente del menos idoneo de los oficiales del ejército?

O bien comprendiéndolo persistia, por el placer del mando en Gefe, seguir al enemigo comprometiendo así la reputacion del ejército, y los intereses nacionales, prefiriendo este proceder antes que descubrir la verdad de los hechos, por

temor que la reunion de ambos cuerpos aconsejada por aquellos le privase del mando?

A nuestro juicio la mejor solucion lo inhabilita para el alto desempeño que se le habia confiado, por que si bien es cierto que de las consideraciones que abrazan las preguntas anteriores, solo es competente juez y árbitro el que manda en gefe, este puede ser susceptible de un error de apreciacion, no es menos cierto que cuando los precedentes de toda la campaña son otras tantas lecciones que no se ha querido aprovechar, no obstante ser aconsejadas por la esperiencia, el saber y el patriotismo de gefes superiores, cuya responsabilidad y espectabilidad les daban derecho á ser atendidos, y cuando se persistió en tal error, no obstante los tristes resultado que él ofrece, semejante proceder puede acusarse de criminalidad, ó por lo menos de incapacidad perjudicial á los intereses que se dirijen.

Por estas razones los que suscriben, comprendieron desde estos sucesos que no se llenaba la mision del ejército en esta provincia, y que el general Rivas, bien por falta de idoneidad ó de patriotismo no respondia á la confianza depositada en él.

Tercero. Que prosiguiendo su perjudicial sistema, despues de reunidos ambos cuerpos de ejército en la estancia de «Comas» se efectuó un cambio de batallones y de artilleria y el aumento de mil hombres de caballeria á este cuerpo de ejército, cuya fuerza no nos ponia aun en condiciones ventajosas para el caso de una diversion del enemigo, por lo que nuestro ejército tuviese la necesidad de dividirse en tantas columnas puestas como las de aquel á fin de batir-

lo en detalle, porque de lo contrario pasando por nuestro flanco espondria venirse á retaguardia.

Incorporados, seguimos hasta Nogoyá, donde demoramos dos dias; pasamos luego á Calá, habiéndose separado con direccion al Uruguay el General Gelly y de allí á Santa Rosa. Llegando á este punto, cansando caballos y sin poder hacer mas que tres ó cuatro leguas por jornada diaria, y habiendo pasado los departamentos de Nogoyá al sud que es donde hay caballos sin proverse de ellos, para dejarlos al enemigo, no obstante habérselo hecho presente gefes caracterizados, todo esto contribuyó á empeorar el triste papel á que ha sido condenado el ejército en esta campaña, al descrédito que el poder legal del gobierno sufre en la representacion de la autoridad nacional armada, y á los cuantiosos gastos de su prolongacion, siendo ocasionados por una direccion que no satisface al objeto que se le confió, y que al contrario parece desviarse de él, creando una situacion dificil al gobierno y al pais.

Cuarto: que á la mala direccion de las operaciones se agrega una administacion onerosa á los intereses de la Provincia, de lo cual los entrerianos de nuestras filas se quejan amargamente y murmuran, no contra el gobierno pues les consta que este paga cuanto consume, sino de sus representantes en aquel órden, á quienes culpan de un proceder, del cual el *decoro prohive entrar en detalles*: baste saber que menoscaba la moral administrativa nacional.

Administracion que deja sin vicios á la tropa por mes y medio, y cuando lo provee lo hace por una quincena, so pretesto que el soldado no tiene necesidad de lo atrasado, lo que constituye una falta de equidad con el pobre servidor de

la nacion, y un cargo inmoral mas que una economia, para aquella administracion que desde hace meses no obliga á la proveduria á que dé víveres á la tropa, habiéndolo podido hacer á la aproximacion á un pueblo, por los dias que se demoraron en llegar á otro, ó bien conduciendo aquellos la mitad y distribuyendo la otra; faltando tambien en el racionamiento el café y la azucar que se puede hacer semanal ó por quincenas en caso necesario, en virtud de que para el soldado solo representa un peso de una y media libra en el primer caso y de tres en el segundo, que cargaria con placer, bien que este sistema solo debe tener lugar cuando la proveduria no puede seguir con víveres al ejército, siendo de notar á fin de no escusar la imposibilidad que el racionamiento extra del ejército en cada dia representa una carga de 25 arrobas proximamente, cuyo peso se conduce á lomo de tres mulas no obstante que la proveduria dice que esto es dificil y espuesto y nada se le exije dejándola entregar lo que quiera, que dé siempre carne de vaca que le cuesta la mitad que en cualquiera otra parte, pero con lo que el soldado no disfruta del buen sustento que el gobierno le asigna á fin de hacerle mas posibles las fatigas, y tener mas fuerza física para resistirlas.

Continuará.

ALVARO BARROS.

BIBLIOTECA DE ESCRITORES EN VERSO

Nacidos en la América del habla española, antiguos y modernos.

Primera série.

Continuacion.[1]

Alvarez, José Maria—mejicano.

Alvarez Lozano, Rafael—«El Trovador de Bogotá»—composiciones poéticas 1 v. 12°.

Alvarez de Velasco y Zorrilla, Francisco—Neogranadino—Fué natural de Santa-Fé y gobernador y capitan general de las provincias de Neiva y la Plata. Publicó sus obras en Madrid el año 1703, dedicándolas al señor Condestable de Castilla don José Fernandez de Velasco y Tovar.

En esas obras se encuentra una carta datada en Santa-Fé á 6 de octubre de 1698, dirijida á la famosa poetisa mejicana señora Juana Inés de la Cruz, manifestándola los mas vivos deseos de conocerla personalmente y de tratarla; tambien se hallan allí mismo algunas composiciones poéticas en elogio de la mencionada escritora. Una de ellas se encuentra con la contestacion de

1. Véase la páj. 649.

Sor Ines, en la pájina 142 de la «Fama y obras póstumas del Fénix de Méjico etc., etc.,» publicada por el doctor don Juan Ignacio de Castorena y Ursua, Madrid año de 1700, in 8°. La composicion de Velasco y Zorrilla que inserta el señor Vergara y Vergara en la páj. 178 de su historia de la literatura en Nueva Granada es diferente de la que se registra en la citada páj. de la «Fama y obras póstumas». Esta comienza así: «A vos mejicana musa», mientras que el primer verso de la citada por Vergara y Vergara es este: «Paisanita querida.»

ANIEVAS,—mejicano—Citado en el manual de biografia mejicana, en el artículo Gorostiza, como uno de los que concurrieron á formar la corona lírica de este afamado poeta dramático mejicano.

ARANGO, ALEJANDRO—mejicano—En la «América poética», páj. 17 se halla una composicion de este poeta, tomada de un periódico literario de Méjico titulado «el Apuntador», correspondiente al año 1841.

ARANZAZU, JUAN DE DIOS DE—neogranadino—Es uno de los poetas incluidos en el Parnaso Granadino—(tom. 1° paj. 33.) [1]

ARBOLEDA, JOSÉ RAFAEL—neogranadino de Popayan—El señor don Rafael Arboleda y Perez [2] fué uno de aquellos

1. El Parnaso Granadino, coleccion escojida de poesias nacionales por José Joaquin Ortiz—Bogotá. 1848. Este 1er. tomo comprende 16 autores y 105 composiciones de los mismos. "El objeto del compilador como él mismo lo dice "al lector" es recibir en las pájinas del Parnaso cuanto digno de elogio haya inspirado é inspire la musa á sus compatriotas y estimular á los injenios que descuidan el cultivo de la literatura poética".

2. Padre del afamado poeta y hombre de estado don Julio Arboleda.

varones á quienes la naturaleza se complace en prodigar sus mas preciados dones. Raros talentos, valor á toda prueba, elocuencia seductora, *numen poético*, sensibilidad esquisita y un corazon jeneroso y magnánimo: todo esto se hallaba en él en alto grado. Educóse á sí mismo y alcanzó no solo gran reputacion literaria, sino que sobresalió en los mas dificiles ramos de las ciencias exactas; habiendo dedicado á la adquisicion de vastos y útiles conocimientos una parte no pequeña de su pingüe patrimonio, pues era uno de los hombres mas acaudalado del Vireynato de Nueva Granada. Murió tan estimable caballero á la edad de 31 años, víctima heróica y voluntaria de su amor á Colombia. (Torres Caicedo, «Ensayos biográficos y de crítica literaria sobre los principales poeta y literatos hispano-americanos—Primera serie, T. 2.° páj. 8.)

ARBOLEDA, JULIO—neogranadino—nació en las márjenes del rio Timbiquí, canton de la provincia de Barbacoas, en la República de la Nueva Granada el dia 9 de junio de 1817.

Publicó poesias en el periódico «Amigo del Pueblo» Véase el Parnaso Granadino páj 39, 49.

Escribió un poema. Gonzalo de Oyon—cuyo canto V. publicó el Correo de Ultramar del año 1859 T.-XIII, desde la pájina 86 del número 318 y continúa pájinas 102, 119, 135, 150, 163. En el mismo tomo del Correo, pájina 286 se encuentra una composicion de J. Arboleda, datada en Bogotá á 5 de enero de 1859.

El poema de Gonzalo de Oyon, la obra poética mas notable de Arboleda y una de las producciones que honran

las letras sud-americanas, tiene por asunto un episodio dramático de las crónicas de la conquista de Nueva Granada. La introduccion de este poema se publicó por primera vez en Lima en febrero de 1852. «Sabemos, dice Torres Caicedo, que despues ha sufrido considerables variaciones hechas por el autor.... Es en vano buscar en esta produccion las bellezas que la adornan. Todo es bueno en cada estrofa, en cada verso: armonia, correccion, fuego, sentimiento, imágenes exactas: eso y mas que eso se halla en tan admirable composicion. (Ensayos biográficos y de crítica literaria. Primera série t. 2° páj. 120.

Ademas de este poema, añade el mismo señor Caicedo en su detenida noticia sobre don Julio Arboleda, y de las composiciones tituladas *Te quiero; me ausento*, [1] tiene un número considerable de poesias fugitivas inéditas, todas dignas de campear al lado de las octavas de aquellas dos. Tiene algunos romances y leyendas como el de *Casimiro el Montañés* llenas de chispa y de interes -- Ib. páj. 171.

El 12 de noviembre de 1862 fué muerto violentamente, á consecuencia de una calorosa guerra civil en que habia tomado parte activa, á la edad de 45 años. Con motivo de este ruidoso acontecimiento se publicaron varios escritos políticos y necrológicos, de los cuales tenemos á la vista dos; firmado el úno por el señor Arcesio Escobar y el otro por don Rafael Pombo—Copiamos á continuacion lo que dicen ambos con respecto á los

1. Son las del Parnaso Granadino.

méritos literarios de Arboleda, que es el aspecto bajo el cual nos interesa en este lugar.

«Como poeta, (dice Escobar) sus cantos han resonado con aplauso en toda la América. El mas delicado sentido estético predominaba de tal manera en su alma que se veia al literato hasta en sus escritos de guerra. Hay en sus cantos una inspiracion tan rigorosa y sostenida, que se conoce que la lira del poeta era su propio corazon. El daba todas esas notas que le servian de voz á su alma para espresar las sensaciones mas íntimas, las aspiraciones mas ideales, los afectos mas tiernos. En sus versos hay la armonia fácil y natural del ser que canta por la misma razon que las aves trinan, que el arroyo murmura ó que las flores exhalan sus perfumes. . . . Conocedor profundo de varias lenguas antiguas y modernas, tenia una vastísima instruccion literaria. En la sociedad de sus amigos ó en las vijilias de un campamento, distraia las horas de descanso recitando en el idioma orijinal los mas bellos trozos de Homero, de Virjilio, de Dante, de Shakespeare, de Byron, de Racine, de Corneille, de Rioja, de Quintana y demas grandes poetas. Otras veces con armoniosa entonacion repetia sus propios cantares; y recordamos que no hace muchos dias, paseándonos en compañia de él en su campamento en una aldea de la provincia de Túquerres, y hablándonos de las desgracias de nuestra patria, nos recitaba con acento de amargura, esta octava que en su poema titulado *Gonzalo de Oyon*, dirigió á Nueva Granada, hace diez años, desde el destierro:

No se por qué, de mi existencia dueño,
Si velo, siempre estás en mi memoria;
Si duermo, siempre con tu imájen sueño;
Si pienso, siempre asáltame la historia
De esos tus ambiciosos cuyo empeño
Es devorarte, sin honor, sin gloria:
Gusanos de un cadáver, que la gozan
Aunque mueran despues, mientras destrozan.

Don Rafael Pombo, en su panfleto que firmó en Guayaquil á 20 de noviembre de 1862 y dió á luz en Nueva-York á 11 de enero de 1863, dice á su vez de Julio Arboleda: Digno representante de sus antepasados que contribuyeron poderosamente á hacer de su patria una república independiente y libre, y sobre todo á ilustrarla, Arboleda descolló muy temprano por sus estraordinarios talentos, por su brillante y sólida instruccion por su valor y patriotismo á toda prueba. Cinco años de estudio en la Europa le bastaron para adquirir un vastísimo caudal de conocimientos científicos y literarios. Poseia con perfeccion las principales lenguas clásicas y modernas; la filosofía, la política y la historia le eran familiares: nunca se oyó una voz mas elocuente que la suya en las asambleas granadinas y existe impreso uno de sus esfuerzos oratorios, que seria digno del mismo Ciceron por el esplendor del estilo y la lógica y sabiduria de los conceptos. Como poeta Arboleda habria dado á la literatura española un poema épico digno de ella, bajo el título de *Gonzalo de Oyon*, nombre de uno de los héroes de la conquista y colonizacion del Nuevo mundo. Cuando estaba casi concluido, sus enemigos quemaron

el manuscrito de 17 cantos, en 1851!! Se han publicado algunos fragmentos de lo que se salvó, ya por existir copiados á parte ya por la memoria del autor; y son considerados sin superior en la lengua de Castilla.

ARVELO, RAFAEL—Venezolano—Poesias de Rafael Arvelo—80 páj. 8°. Caracas 1851.

Arvelo is the best satirical poet of Venezuela (Trübner Biblioth. am.—1870—páj. 111.)

Poesias del Venezolano R. Arvelo—Caracas 1867—104 páj. 16°.

This edition is more complete than the publishers in 1851—Trübner, Recorder del 25 de julio de 1870.

ARRIOLA, JUAN—jesuita mejicano—Nació en Guanajuato (Méjico) el 22 de octubre de 1698, entró en la Compañia de Jesus en el año 1715. Tenia facilidad para versificar——Escribió lo siguiente:

Cancion á un desengaño—impreso varias veces y por último en Méjico—1782 in 8°—«Fué este un asunto de «competencia entre los ingenios mejicanos»—dice Beristain.

No hay mayor mal que los celos—composicion impresa en Méjico sin nombre de autor.

Glosa en catorce sonetos al famoso atribuido á San Francisco Xavier,[1] que comienza—«no me mueve mi Dios para quererte:»—m. s. en la libreria del Colegio de San Gregorio en Méjico.

Poema lírico—Vida y virtudes de Santa Rosalia de Palermo—in 4°, id.

1. Se atribuye mas generalmente á Santa Teresa de Jesus.

Panegírico á San Ignacio de Loyola en verso castellano, m. s. en la biblioteca de la Universidad de Méjico (Beristain, 116.)

ASCAZUBI, HILARIO—argentino—Nació en Buenos Aires el año 1807. Ha escrito mucho en estilo *gaucho*, á imitacion de don Bartolomé Hidalgo, autor de los afamados diálogos entre Chano y Contreras.

«Trobos de Paulino Lucero ó coleccion de poesias campestres desde 1833 hasta el presente, por Hilario Ascazubi»—2. v. 8º—Buenos Aires 1853.

«Los mellizos ó rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campañas y praderas de la Repúbliea Argentina por H. A.»—Montevideo 1850—en dos entregas—89 páj. in 8º—con un índice alfabético que es mas bien un glosario de las palabras y espresiones que el autor atribuye á los gauchos.

Véase—Ensayos biográficos de Torres Caicedo Primera serie t. 2º páj. 303. «Folletin del Correo de Ultramar del 15 de julio de 1861.»

«Quelques mots de biographie et une page d'histoire—Le colonel Hilario Ascasubi—par Bénédict Gallet de Kulture»—1863.

AUZA, ANDRÉS—de Bogotá.

AVELLANEDA, GERTRUDIX GOMEZ DE—cubana—América poética páj. 19.

«Poesias de la señorita doña Gertrudix Gomez de Avellaneda»—Madrid 1841—1 v. 16. de 313 páj. contiene 45 composiciones—prólogo de don Juan Nicacio Gallego.

«Baltazar, rey de Babilonia»—drama en 4 actos en ver-

so por doña G. G. de A.—(reimpreso en Valparaiso 1858)—97 páj. in 8º.

«Guatimozin, último emperador de Méjico, por la señora G. de A.»—reimpreso en Valparaiso—38 páj. 4º mayor—imprenta del Mercurio, 1847.

Obras literarias de la señora doña Gertrudix Gomez de Avellaneda. Coleccion completa—1869. Esta edicion, segun su «prospecto» constará de 6 elegantes tomos en 8º frances prolongado, de unas 500 páj. proximamente cada uno, comprendiendo todas las producciones de la autora, ya conocidas y juzgadas; pero que aparecen ahora refundidas concienzudamente, y además gran número de otras nuevas, inéditas hasta el presente, tanto en prosa como en verso.

El primer tomo de esta edicion comienza con el prólogo que escribió don J. N. Gallego para la 1ª recordada arriba; sigue una noticia biográfica de la pluma de don Nicomedes Pastor Diaz que apareció al frente de la edicion de 1850, y continúa una "Adicion á los anteriores apuntes,» que llenan el espacio de diez y ocho años.

La señora doña G. G. de Avellaneda vió la luz primera en la ciudad de Puerto Príncipe, en la isla de Cuba el año 1816. Desde sus primeros años hizo versos. Pasó á Europa con su familia el año 1836 y cuando entró en Madrid, cuatro años despues, le precedia ya la fama adquirida con algunas de sus composiciones publicadas con el conocido seudónimo de la *Peregrina*. A principios de 1846 dió su mano á don Pedro Sabater, jóven de distinguido talento, diputado á Cortes y gefe político de Madrid; este matrimonio fué un acto de abnegacion

á la amistad por parte de la poetisa, que muy pronto debia llorar la pérdida de su compañero. A la muerte de Sabater, su viuda se encerró por algunos meses en un monasterio de Francia.

A los 20 años de ausencia volvió la Peregrina á ver la patria que con acentos tan sentidos ha cantado tantas veces. Pero la razon de este regreso se relaciona con otra gran desgracia en la vida de esta muger notable bajo todos respectos. A los nueve años de viuda contrajo segundas nupcias con el coronel de artilleria don Domingo Verdugo Massieu, diputado á cortes y afiliado al partido político denominado de la union Liberal. Atribúyese al calor con que sostenia sus opiniones, la casi mortal herida que recibió alevosamente cuando apenas contaba tres años de casado. Desde este momento su esposa no tuvo mas ocupacion ni pensamiento que devolver á su esposo la salud en cuanto esta pudiera depender de sus cuidados y sacrificios. Le asistió, le acompañó en largos viajes por varias provincias de España, y por último hasta la Habana con la esperanza de que el clima de aquella ciudad sostuviera las fuerzas debilitadas del enfermo querido. En su pais fué recibida la señora Avellaneda con triunfos y manifestaciones estraordinarias, mayores aun que aquellos á que la habia acostumbrado Madrid, tanto en los momentos de èxito literario como en sus desgracias domésticas.

En el año 1864, regresó á Europa la señora Avellaneda despues de un viaje por los Estados Unidos y de una visita á la famosa Catarata del Niágara, en donde dió en magníficos versos un jeneroso recuerdo á Heredia su

compatriota y su antecesor en exaltar aquella maravilla de la naturaleza que arroja noventa millones de toneladas de agua en cada hora. Este regreso tenia tambien por causa como su ida una desgracia pero mayor aun que la primera. El 28 de octubre de 1863 habia quedado viuda por la segunda vez. Seria largo de referir la impresion que esta pérdida causó en el alma de la señora Avellaneda: quiso encerrarse por siempre en un monasterio; sus sentimientos religiosos se exaltaron sobre manera, y por último huyendo de los halagos de Madrid, se refugió en Sevilla en donde á la edad de 54 años se ocupa de la edicion de sus obras completas.

En prueba de la manera como los peninsulares estiman el talento de esta inspirada americana, reproducimos las palabras con que terminaba el señor Nicomedes Pastor Diaz la noticía biográfica que mencionamos al principio:... «Cuando caiga sobre ella aquella noche polar, eterna, en que ni los cantos de la Sirena se escuchan; cuando haya en torno de su lira aquel silencio de todo ruido, aquel vacío neumático de todo soplo de aliento, que hace la muerte, como una madre solícita en derredor de la cuna de sus hijos, la poesia hará grabar debajo de su nombre estas palabras:

«Fué uno de los mas ilustres poetas de su nacion y de su siglo; fué la mas grande entre las poetisas de todos los tiempos.»

Y la Academia Española, que sin duda la habia de contar algun dia entre sus mas distinguidos miembros, añadirá:

«Fué uno de los escritores que mas realzaron el lustre y la majestuosa pureza del habla castellana.»

Y el mundo escribirá por debajo:

«Fué una mujer muy hermosa; fué hija y hermana ejemplar; fué escelente esposa; fué buena, constante y tierna amiga.»

A mas de los juicios críticos y noticias sobre esta escritora que quedan mencionados, conocemos el firmado por don Juan Valera, reproducido en «La Tribuna» de Buenos Aires del 28 y 29 de enero de 1870, y el publicado en la Revista de Buenos Aires, tomo 8º páj. 71.

Avellaneda, Marcos—argentino del Tucuman—Los versos manuscritos y algunos autógrafos que conservo en mis colecciones, son mas bien recuerdos curiosos de una víctima célebre y de un amigo y condiscípulo, que títulos para colocar á su autor en el número de los buenos versificadores. Avellaneda, en realidad era mas poeta por la imajinacion y el sentimiento que lo que muestran sus versos, sujetos servilmente á la *manera* de don J. C. Varela. Echeverría publicó en Montevideo el poema titulado: «Avellaneda» cuyo asunto es la catástrofe de esta víctima de la buena causa argentina. Este poema está dedicado á don Juan Bautista Alberdi, hijo tambien de Tucuman como Avellaneda.

Aviles—Mejicano—«Canto pastoril»—Méjico, año 1699.

Ayllon, Fr. Juan—peruano—«Poemas de las fiestas que hizo el convento de San Francisco de Jesús de Lima, á la canonizacion de los 23 mártires del Japon»—Lima, 1630—8º.

Veáse la obra: «Estudios sobre algunos poetas Sub-Americanos anteriores al siglo XIX»—pág. 1.

Azcarate y Lezama, don Juan Francisco—mejicano—Nació á mediados del siglo XVIII y murió en 1831. Fué un abogado ilustre y literato. Compuso una oda y un soneto en el certámen poético formado con motivo de la colocacion de la estátua ecuestre de Cárlos IV en 1805. (Manual de biografía mejicana, pág. 54.)

Balcarce, Florencio—de Buenos Aires - Nació en principios del año 1818 y falleció el 16 de mayo de 1839.

Las primeras composiciones poétricas de Balcarce se dieron á luz en Montevideo en 1838, y entonces escribió sobre ellas en el Iniciador número 8, las siguientes palabras el doctor don Florencio Varela.

« Don Florencio Balcarce aparece ahora en la escena literaria para ocupar despues un lugar muy distinguido entre los poetas argentinos. Cuenta pocos años y seria una injusticia no reconocerle ya acreedor á aquel título tan difícil de merecer. En las dos únicas composiciones suyas que hemos tenido la fortuna de ver, (« La Partida » y la « Cancion á las hijas del Plata ») se descubren ya todas las dotes del verdadero poeta: corazon muy sensible, imaginacion ardiente, inspiraciones elevadas, abundancia y propiedad de imájenes, colores naturales, animados, vivísimos, gala de diccion, pureza de lenguage, y un estilo lleno de lozanía y y de soltura, capaz de prestarse á todos los sentimientos. »

Torres Caicedo le ha consagrado un artículo en la primera série, T. 1, página 440 de sus Ensayos biográficos.

Por la Imprenta de Mayo se ha publicado en 1869 un elegante volumen con este título: Poesías de Florencio Balcarce, con noticias sobre el autor y sus obras, por los señores don Florencio Varela, don Ventura de la Vega, don J. M. Torres Caicedo. Edicion hecha bajo la direccion de Juan Maria Gutierrez—1 v. 132 páginas, in 16º.

BARALT, RAFAEL MARIA—venezolano—Nació en Maracaibo el dia 2 de julio de 1810, falleció á las 11 ½ de la noche del 2 de enero de 1860, á la edad de 49 años. Su retrato litografiado se halla en la coleccion de poesías de Orihuela.

Es autor de una exelente historia de Venezuela, de un Diccionario de Galicismos, de las odas á Colon, á España, etc.

« La América » de 8 de enero de 1860 al anunciar la muerte de este escritor que era uno de sus colaboradores, dice así: « Americano de orígen el señor Baralt y « español adoptivo desde su juventud hasta el término « de su vida, consagró su estraordinario talento á las « múltiples ocupaciones de la política, de la historia, de « la literatura y de la poesía. Ancho espacio requiere « el exámen de sus obras para que quisiéramos darle « cabida en esta lijera noticia; solo sí consignaremos « por hoy que las publicadas son de grande estima y de « mayor importancia las que en su muerte ha dejado en « embrion; que como periodista era de los primeros si- « no el primero de España; que como poeta habia sido « diferentes veces laureado entre los mejores; que co- « mo hablista filósofo habia escrito un Diccionario de

« Galicismos, y preparaba uno matriz de la lengua « castellana, cuyos trabajos preliminares le valieron un « puesto en la academia española; y en fin que como « político prestó grandes servicios á la causa del reino « en 1854, mereciendo por ellos ser recompensado con « la direccion de la imprenta nacional y Gaceta de Ma- « drid, cuyo establecimiento levantó de la mísera pos- « tracion en que se hallaba, colocándolo en una altura « considerable.»

El mismo periódico « La América »—año IV número 6 de 24 de mayo de 1860, dá la siguiente noticia:

« Hemos recibido un ejemplar del Album funerario « que algunos ciudadanos y escritores de Venezuela con- « sagran á la memoria del malogrado poeta y publicista « don Manuel Maria Baralt. Fórmanle unas cuantas pági- « nas llenas de sentimiento y poesía que aparecen sus- « critas por los señores: José J. Silva, Ramon Hernan- « dez, Cárlos M. Lopez, José R. Yepes, Gregorio F. « Mendez, Francisco Añes Galaldon, Apalio Sanchez, « R. Lopez y Manuel Daguino. »

Véase « la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar, » tomo IX, año 1857, páginas 238, 254 y 270.

Batres y Montufar, José—de Guatemala—Sus poesías corren impresas en un in-octavo poco abultado que lleva la data y fecha siguiente: « Guatemala, setiembre de 1845. »—Estas poesías aparecieron poco despues de la muerte del autor.

Bello, Andrés—venezolano—La biografía del señor Bello ha sido escrita dos veces con suma competencia y gran caudal de datos é indagaciones por los señores Amuna-

tegui en sus obras bien conocidas—«Biografías de Americanos»—1851—y «Juicio crítico de algunos poetas hispanos-americanos»—1861. El señor don J. M. Torres Caicedo, tambien ha tratado por dos veces el mismo asunto en sus «Ensayos biográficos y de crítica literaria»—1863 y al frente de la coleccion de poesías originales por don Andrés Bello—Paris, 1870.

El renombre del señor Bello es universal en la América de nuestra habla así como lo fué su talento, pues descolló como jurisconsulto, publicista, literato y poeta, dejando en todos estos ramos producciones sumamente notables. Es autor del Código Civil que rije en la República de Chile; de un tratado de derecho de jentes, reimpreso varias veces en Europa y América; de una gramática exelente y original; de un tratado de ortolojía y métrica, y de otras cuya enumeracion no es fácil hacer.

Nació en Caracas el dia 30 de noviembre de 1780. En junio de 1810 emprendió viaje á Europa en clase de secretario de Simon Bolivar, permaneciendo allí hasta el año 1829. En su larga residencia en Inglaterra perfeccionó su educacion literaria y científica y redactó las acreditadas revistas tituladas: «Biblioteca americana» y «Repertorio americano»—en las cuales dió á luz fragmentariamente sus cantos sobre América y sobre la «agricultura de la Zona Tórrida», obras de seso, de inspiracion y de purísimo estilo que colocan a su autor entre los primeros poetas de la lengua española.

Resuelto a regresar a América, escojió a Chile para su segunda patria, y allí se consagró a la educacion de

la juventud á la cual ha hecho los mayores servicios con el ejemplo de sus libros y la palabra de sus lecciones en todos los ramos del saber.

A mas de las composiciones mencionadas, escribió el señor Bello, un poemita sobre el « incendio de la Compañia »; ha hecho felicísimas traducciones de algunas composiciones estensas y graves de Hugo y de Lamartine; y últimamente se publicó en Chile, en 1862, «El Orlando enamorado del Conde Mateo Maria Boyardo, escrito de nuevo por Berni y traducido al castellano por don Andrés Bello. » Esta traduccion en octavas, forma un volumen de 245 páginas, in 8°.

El señor Torres Caicedo, ha publicado, como insinuamos mas arriba, una coleccion de poesías originales del señor Bello—1 v. in 8° de 299 páginas, Paris, 1870—con retrato del autor. Este tomo es el primero de la « Galeria de escritores venezolanos.» Segun el anuncio que de esta coleccion hace Mr. Trübner en su *Recorder* de 25 de julio, 1870, el 2° tomo contendrá poesías originales de Heraclio M. de la Guardia, y el 3° una selecta en prosa y verso de los escritos de Baralt y Toro.

El señor Bello falleció ya muy anciano en Santiago de Chile el dia 15 de octubre de 1865. Se le hicieron suntuosas y sentidas honras fúnebres, y el gobierno chileno acaba de destinar una buena suma de dinero para costear una edicion completa y esmerada de los escritos del ilustre colombiano.

Bello, Cárlos—Hijo de don Andrés— « Los amores del poeta »—drama en dos actos y tres cuadros—por Cárlos Bello—reimpreso—por varios admiradores de este dis-

tinguido literato.—Santiago de Chile—1860—46 páginas, in 8º (en prosa). Galeria dramática chilena.

Bello, Francisco—chileno—Hijo de don Andrés. Profesor distinguido de latinidad, autor de una gramática de este idioma. Don Vicente F. Lopez pronunció su elogio al sucederle como miembro de la Universidad de Chile en la seccion de filosofía y humanidades. Falleció en Santiago.

Berro, Adolfo—de Montevideo—Las poesías de este lamentado jóven cuentan ya dos ediciones. La primera es del año 1842 y la última de 1864. El título de este último libro es el siguiente: Poesías de Adolfo Berro—segunda edicion, precedida de la introduccion de don Andrés Lamas, y aumentada con una guirnalda poética—1 v. 8º—232 páginas—con un buen retrato del autor.

Berro nació en Montevideo el dia 11 de agosto de 1819 y falleció allí mismo en la noche del 28 al 29 de setiembre de 1841. Al copiar estas fechas encontramos escrito en nuestro ejemplar de las poesías de Berro el siguiente verso de Menandro traducido por G. Leopardi: *Muor giovane colui ch'al cielo é caro*;—lo que de él especialmente puede decirse con propiedad, pues fué en su cortísima vida un verdadero ángel.

El mérito de sus poesías, populares en el Rio de la Plata, ha sido señalado y elogiado por los señores Rivera Indarte, Florencio Varela (que fué el verdadero maestro de Adolfo), por Mármol y Figueroa. Esto es entre nosotros. Fuera del Rio de la Plata los señores Amunategui le han consagrado un artículo en la obra—« Juicio crítico de algunos poetas hispano-americanos. »

Continuará



OBRAS PÚBLICAS DE SALUBRIDAD

Espero que los lectores de la *Revista* me disculpen de que suspenda en este número mi artículo—LENGUÍSTICA Y POLÍTICA ORGÀNICA , para publicar este otro trabajo que creo de un interés mas urgente.

En él contesto á una série de preguntas que el señor don Vicente Casares, presidente de la *Comision de aguas corrientes*, me ha dirigido sobre las obras de desagües y salubrificacion de que la ciudad de Buenos Aires se preocupa tanto y con tanta razon.

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1872.

SEÑOR DON VICENTE CASARES, PRESIDENTE DE LA COMISION DE AGUAS CORRIENTES.

He recibido la nota fecha 18 del corriente con que usted se sirve dirigirme una série de preguntas relativas á las obras de desagües y de salubridad que se hallan en estudio para la limpieza de la ciudad y para su mejor provision de aguas corrientes. Ningun inconveniente tengo en esponer á la meditacion de la junta que usted preside, las ideas que á ese respecto me han sujerido mis propias observaciones y las lecturas que he hecho de la materia.

1ª Y 2ª PREGUNTA.

1ª *¿Pueden arrojarse las materias escrementicias sólidas y líquidas al rio en el lugar porque se provee de agua la ciudad de Buenos Aires, sin que dichas aguas se contaminen y perjudiquen á la salud pública de los presentes y futuros moradores?*

2ª *¿Las aguas servidas de la ciudad resultantes de los usos domésticos, fábricas, tintorerias, curtiembres, mercados, mataderos, etc., se pueden impunemente mezclarse con las aguas en el mismo lugar?*

Desde luego observaré que las preguntas número 1 y número 2 merecen una negativa absoluta.

3ª PREGUNTA.

¿La depuracion de estas aguas por procedimientos químicos será suficiente para constituirlas inocentes?

La pregunta número 3 contiene toda la parte importante y capital de la materia que se quiere estudiar; y segun mi manera de ver la cuestion, ella no puede ser resuelta sin que sea puesta bajo un mismo rubro con la pregunta número 14 reduciéndolas á las dos á un mismo exámen.

14ª PREGUNTA.

14ª *¿Cuál de los varios sistemas de letrinas usadas en Europa es aplicable entre nosotros consultando la salubridad pública y su practicabilidad?*

LETRINAS—El primer problema para hacer ese exámen es este: —Ha de haber letrinas ó ha de haber cloacas? lo que es igual á preguntarnos ¿si hemos de eliminar las materias fecales por *inmersion* subterranea, ó por *arrastre* de aguas corrientes en conductos apropiados.

Empezaré por pronunciarme decididamente en contra del sistema de letrinas cualquiera que sea la forma en que ellas se conciban; y para justificar mi opinion voy á estudiar los sistemas de ellas que yo conozco.

El primero de que me ocuparé será el actual, que, como se sabe, consiste en horadar perpendicularmente la superficie del suelo hasta llegar á los conductos naturales de las primeras aguas subterráneas. Este sistema no puede ser peor, aunque no contáramos, para sus malos efectos, con la crecida cantidad de aguas corrientes servidas que desde ahora tres años estamos arrojando á esos depósitos subterráneos.

Las aguas servidas ya sea en trabajos de cocinas, lavaderos de ropas y demas usos que se les dá, *asumen* y *arrastran* al interior del terreno una grande proporcion de mate-

rias grasientas, resíduos de jabon y otros restos eminentemente orgánicos. Estas materias no solo contienen una enorme proporcion de elementos corruptibles y violentos, sino que por una afinidad que depende de su propia livianeza tienden á reunirse en grandes capas homogéneas é *insolubles* á esa profundidad interna; de manera que arrastradas á los pequeños conductos (manantiales) de una tierra de aluvion como la nuestra, se adhieren á ellos en masas mas ó menos compactas, y los obstruyen.

Esta operacion natural viene á ser tanto mas eficaz para producir esa obstruccion, cuanto que esas materias, por su crasitud, *adoban* la tierra *arcillosa* por donde corren las aguas subterráneas, es decir—el GREDAL en que se asienta la planta de la ciudad; adobándolo lo transforman de una manera *funesta*, por que siendo ese *gredal* naturalmente permeable para hacer el servicio á que la naturaleza lo ha destinado, las materias grasientas de las aguas servidas lo convierten irremediablemente en *impermeable*, haciendo de la tierra gredosa una masa compacta cuya imágen pudiera suministrarnos el efecto de la grasa en la harina de trigo.

El efecto inevitable de esta trasformacion se produce en los bordes del pozo ó letrina de cada casa; de modo que en todas las casas de la ciudad tienen que cegarse al poco tiempo las entradas y las salidas de los conductos subterráneos. Cegados los conductos actuales, esas aguas tienen que buscarse otros necesariamente *mas arriba* del nivel actual, remontando siempre hasta los terrenos húmedos y vejetales de la superficie, que perdiendo de mas en mas su permeabilidad y su facultad de evaporaciones, por la misma humedad, tienen que producir dos efectos terribles: uno para la *salud*, y el otro para la *estabilidad* del suelo.

Un terreno impermeable debajo de las habitaciones del hombre es un terreno eminentemente *mortífero* y *pútrido*, como lo tiene probado suficientemente la ciencia química moderna; y como ademas de esto, esas humedades, *cada vez mas líquidas* por los nuevos contingentes de aguas servidas que caen de la superficie, y por el levantamiento del nivel de las aguas subterráneas producido por la obstruccion de sus conductos, van empapando la tierra debajo de las casas, de abajo para arriba, es fácil comprender que en pocos años relativamente la ciudad tiene que nadar en un verdadero é inestinguible lodozal, si no se atiende *pronto*, muy *pronto*, á este peligro inminente en que hoy nos ponen las Aguas Corrientes, cuyos beneficios desaparecen ante este resultado inevitable de su uso.

La consecuencia pues, que mi espíritu y mi estudio deducen de estos antecedentes, es que—Urge vitalmente para la ciudad hacer obras que eviten el arroje de las aguas servidas á los pozos que interceptan las corrientes subterráneas, ya sean letrinas ó *resumideros* especiales.

Es evidente que si se tratase de arrojarlos á las mismas letrinas, la cuestion seria mil veces peor.

Cañerias de arrastre. Es de todos modos necesario resolver, pues, la cuestion por cañerias de arrastre y de desagüe.

Dos problemas se presentan bajo este aspecto; y ambos son graves.

¿Se han de construir caños solo para las aguas servidas?

¿Se han de construir caños para las aguas servidas y para las materias fecales; cegando é inutilizando las actuales letrinas?

Si lo primero - es preciso tener presente que las aguas servidas no pueden ser arrojadas al rio frente á la ciudad sin peligro de funestos resultados para las aguas potables y para el estado hijiénico de las orillas. Seria preciso, pues, llevarlas á grande distancia al sur, ó eliminarlas por irrigacion: cosa de que mas adelante me ocuparé.

Y en caso de hacer esos trabajos para las aguas servidas, todo nos aconseja reunirlas en las mismas cañerias con las materias fecales.

Algunos piensan que habria para ambas cosas un medio mas cómodo y mas económico que voy á examinar.

Ese plan consiste en abrir un depósito comun de barrio ó manzana en un lugar ó calle apropiada, uniéndolo por medio de caños medianos con los fondos de las casas.

Estas defecarian y desaguarian en sus bretes particulares, y la materia correria hasta el depósito comun de barrio ó manzana, de donde un servicio especial de carros pneumáticos la alzaria todas las noches hasta otros depósitos lejanos.

En el primer lugar—este plan no cuenta con el carísimo costo del trabajo personal entre nosotros; costo que ha de subir todavia en un riquísimo territorio como el nuestro, que ha de pasar siglos sin poblaciones superabundantes de brazos. Los Estados-Unidos—nos lo demuestran acabadamente. En segundo lugar—ese es un servicio que por sus propias condiciones no puede ser inspeccionado debidamente: es imposible verificar asíduamente el contenido que queda y el contenido que arrastra la bomba pneumática. En Milan ha sido malo el resultado, y aquí es defectuosísimo tambien. Toda la materia sólida fecal queda en los depósitos, y la mis-

ma materia líquida, que es la que absorbe *únicamente* la fuerza del aire mas ó menos enrarecido, queda en grandes cantidades en el depósito. La materia sólida aumentada de mas en mas, exije muy pronto otro modo mas mecánico y *mas manual* de hacer la limpieza, produciendo espantosas incomodidades para cada barrio en sus propias calles. Agréguense á esto—los defectos del servicio, el inconveniente y el costo de los carros, de los caballos y de los hombres: el acarreo y trabajo en los depósitos lejanos, las quejas y la irritacion de los vecindarios cada vez que haya un derrumbe, una descompostura de las escotillas ó tapas principales, los rebalces en las casas particulares, y mil otras consecuencias de un servicio como ese que necesita de *hombres* aptos y asiduos á cada momento; júzguese lo que eso seria por lo que nos pasa con los servicios actuales de basura, y todavia no se tendrá sino una idea incompleta de los infinitos y funestos inconvenientes que eso ofrece.

En un pais en donde el trabajador es la primera entidad social, como el nuestro, donde la obra del hombre es de una carestia escepcional, todo servicio público debe ser MECÁNICO, producido por fuerzas automáticas y naturales en tanto cuanto se pueda. Hasta el servicio doméstico es aqui una dificultad enorme para cada casa. Un cocinero regular y decente en su comportacion es una *ave rara*, como decia el poeta ¿que seria pues si se pretendiera montar sobre el eje del *trabajo vivo* el servicio público de las letrinas?

Todo esto me induce pues á creer decididamente que el médio que examino es malo, inconducente, peligroso y sin ninguna aplicacion práctica.

Por otra parte—absorbida la materia fecal por los car-

ros neumáticos quedarian todavia las cuestiones de su depósito general y de su *eliminacion*.

Nada se habria pues remediado; por que ya sea que se haya de eliminar por *irrigacion*, ya por *precipitacion* y separacion de elementos líquidos y solidificados industrialmente, lo mejor indudablemente es hacerla correr por caños comunes de *desagües* y *de arrastre* hasta los depósitos donde se deba eliminarla.

Querer eludir estas obras públicas, y obligar á cada particular á que consienta en su propia letrina la absorcion de las materias fecales, ó su precipitacion por cuenta de empresas particulares ó públicas, seria un sistema peor todavia que los que llevo examinados; y seria imposible tambien, por que el resultado pecuniario que una empresa pudiera pretender trabajando las materias por subvencion, ó por propósitos comerciales, *en depósitos* ó recipientes generales, no se podria obtener teniendo que colectarla de casa en casa con un fraccionamiento de médios estremo.

Debiera escusarme de hablar de las *letrinas de tierra*, es decir—de aquellos aparatos que envuelven la materia fecal en tierra preparada para trasformarla. La primera dificultad consiste en el *modo y costo* con que cada casa tendria que proveerse de tierra preparada ó yeso. ¿Donde comprarla? ¿de donde sacarla? ¿como obtener su conduccion? ¿como obtener la extraccion? Todo lo que hemos dicho antes sobre las condiciones económicas del *trabajo vivo* y manual, se viene á agravar bajo el aspecto de esta manera de tratar la cuestion. Si ella es imposible en toda gran ciudad, como lo es en Inglaterra ¿que puede esperarse que lo sea aquí?

Tratada pues analíticamente la gran cuestion que en-

vuelven las preguntas de la comision, hay para mí un resultado único; y es—que no hay otro médio de resolver todas esas preguntas que el de hacer cañerias de *desagües* y de *arrastre* de las materias fecales; es decir: que las unas y las otras vayan por *una misma cañeria* en donde los declives oportunos sirvan la fuerza natural de las aguas á fin de que ellas arrastren las materias fecales hasta los depósitos respectivamente lejanos.

Me ha llamado mucho la atencion, señor Presidente, que la Comision se haya desentendido, (pues no puedo suponer que no la haya visto) de la parte principal del problema: que es la MATERIA FECAL y *su eliminacion*, y que haya reducido la informacion requerida, á las aguas servidas solamente; y me permito, con el profundo interés que el asunto me inspira por bien de la tierra en que hemos nacido, restituir su importancia vital á la cuestion *cloacas* de desagüe, por que los desagües sin que sirvan de arrastre ó sean cloacas seria un sistema viciosísimo que no remediaria sino el menor de los males que sufrimos.

Me permito pues restituir á la discusion y al exámen público, toda la integridad de las materias; y establecer que la cuestion cloacas ES INSEPARABLE de la cuestion desagües, toda vez que no se tengan en vista propósitos agenos al interés público ó vistas incompletas sobre lo que la ciudad de Buenos Aires necesita y exije.

Los hombres que hayan estudiado estas cuestiones, y que estén preparados para resolver los problemas que ellas ofrecen deben protestar privada y públicamente contra todo propósito de separar una y otra parte de esos servicios. La ciudad perderia inmensamente teniendo desagües que no

pudiesen servir de cloacas, ya sea que se quedase con el sistema actual de sus letrinas, ya sea que se quisiese complicar la obra en dos partes que no deben estar separadas sino reunidas. El servicio de las letrinas particulares es imposible, malísimo y peligrosísimo, si no se une al de las cloacas, por que como hemos dicho, no hay fuerza ni trabajo capaz de hacerlo bien sino la fuerza de gravitacion de las aguas. Solo así se hará con la *regularidad* necesaria; debiendo tenerse presente que esa *regularidad* es vital para la salubridad y la comodidad del vecindario.

Insisto pues en la gravedad vital de la parte olvidada por la comision que es, *que los desagües sean cloacas y que las cloacas sean desagües*, reuniéndose ese servicio doble en una misma cañeria.

Sobre la base de que el pais no debe consentir ni autorizar otra cosa, voy á ocuparme de las preguntas que siguen.

4ª PREGUNTA.

4ª *¿No seria mas conveniente á la Higiene pública utilizarlas en irrigacion y fertilizacion de las praderas incultas que rodean el Municipio?*

La cuarta pregunta se relaciona directamente con la tercera y suscita una cuestion alternativa muy séria é importante.

Se trata de la eliminacion de las aguas servidas y de las materias fecales; y la cuestion alternativa es esta—¿Las materias dañosas se han de eliminar por irrigacion ó por precipitacion producida con procederes químicos, como lo indica la tercera pregunta?

De ambos modos se ha ensayado en las posesiones inglesas, con éxito; y yo entiendo que nosotros deberiamos ensayarlos y combinarlos tambien.

La irrigacion es eficaz con una condicion *sine qua non*. Esa condicion es que el terreno regado se circunde y atraviesa con ALCANTARILLAS. Señalada la área que debe destinarse á la irrigacion, deben abrirse en ella, á trechos convenientes, pozos de ocho á diez varas de profundidad: se cubre la parte superior con unas techumbres de maderas ordinarias ramaje y tierra á fin de dejar abajo un vacio que pueda servir de receptáculo: una especie de horno. El calor subterráneo se concentra alli naturalmente, y enrareciéndose el aire, hace las veces de bomba pneumática y ejerce atraccion sobre las humedades impermeables del terreno: introduciéndose el aire por los poros superiores del terreno, lo ventila, y le hace evaporar libremente como por los pozos de un cuerpo humano limpio; y las humedades que de otro modo pondrian putre-facta la tierra caen en los alcantarillas y se eliminan hacia abajo ó se concentran sin efecto dañoso para el terreno.

Esta es la teoría y la práctica en que se funda el servicio de esos vasos de alfareria, ó de esas tinas que se usan para plantas y arboles en los jardines. Todas ellas como se sabe tienen por debajo uno ó varios agujeros, por donde se escapa el agua con que se les riega, despues de *haber nutrido* la tierra del vaso. De otro modo —contenida la humedad en una tinaja sin salidas pondrian pútrida la tierra que ella contiene por su propio empapamiento; y la planta moriria tambien por la putrefaccion de sus raices. La humedad coagulada en el terreno lo pone *impermeable*: en este estado el aire at-

mosférico no puede penetrar por los poros de la tierra empapada para producir la *combustion* que es el secreto de toda vida vejetativa, y que es el fenómeno mismo con que la sangre animal se vivifica en los pulmones. Del mismo modo sucede en la tierra: esta tambien tiene una *vida orgánica*: sus partículas necesitan que el aire remueva y produzca su *savia productriz*, su sangre por medio de la *combustion*; y nada de esto se puede conseguir si no se le dota de un desagüe própio, para que el agua la humedezca dejándole sus partes *nutritivas*, y corriendo á eliminarse muy por debajo con sus partes *escrementicias* diremos así; por que el agua, alimento de la tierra vejetal, tiene para esa tierra, lo que todo alimento tiene para el ser animal: una parte nutritiva y otra parte *escrementicia*.

En un terreno que debe servir á la irrigacion es preciso pues hacer jugar estos dobles resortes del organismo de la tierra. Si no se le fabrican *alcantarillas*, el terreno se empapará y se convertirá en un bañado inservible: la vejetacion perecerá pronto; pero las alcantarillas vienen á servir de letrinas verdaderas para la tierra irrigada, y reciben en lo hondo toda la agua ya usada. Esa agua cae en ellas pura de toda materia orgánica y perfectamente destilada; de modo— que haciéndoles un desagüe comun, una *zanja* ó *zanjas* combinadas se puede dejar correr y eliminarse en el arroyo ó riacho mas cercano sin el menor inconveniente.

En este punto me permito detenerme para llamar la atencion de la Comision á una observacion que se liga con la higiene urbana. Segun los adelantos modernos de la ciencia —se ha encontrado la vital conveniencia que hay en poner conductos de tierra cocida por debajo del suelo de las ciuda-

des, á uno ó dos metros de profundidad. Las ciudades tienen enfermo el suelo en que se hallan por que desnudándolo de vejetacion y quitándole sus poros naturales *durante siglos*, lo hacen impermeable: un terreno impermeable *mata al hombre, lo mismo que mata á la planta*, por que suprime la *combustion* que es esencial para la vida. Ya he apuntado este *horrible* riesgo si seguimos echando los desagües á las letrinas; y agregaré—que estudiando en Europa el cólera y otras epidemias ó plagas—se ha visto prácticamente que en los barrios y pueblos dotados de *conductos respiratorios* es decir donde habia *caños de barro cocido*, el mal no ha entrado absolutamente, mientras que se ha localizado con su natural ferocidad en los barrios y pueblos desprovistos de esos caños.

Estos caños de barro cocido, de tres á cuatro pulgadas de diámetro, ordinarios y porosos, se colocan en las calles á un metro de profundidad sin cuidarse mucho de ajustarlos bien unos á otros, pues basta que se comuniquen por sus extremos. El vacio que ellos contienen crea una fuerza de absorcion sobre las *humedades superficiales* que enferman el terreno haciéndolo impermeable y quitándole su combustion vital; esa fuerza de absorcion acumula el agua; la parte desocupada por el agua, la ocupa el aire, y la *combustion salutífera se pronuncia en los poros del terreno.* Las humedades aglomeradas en los caños corren y se eliminan dándoles salidas á las cloacas ó desagües.

Este es un gran punto de la higiene pública moderna. La Prusia hace todos los dias este trabajo en sus ciudades, en todos sus cuarteles y caballerizas; y ya que la ciudad de Buenos Aires piensa en las obras indispensables para su hi-

jiene, debe tenerlo presente, y unir esta grande mejora á esas obras.

Yo me hago un deber de llamar la atencion de la comision á este respecto; y á no haber sido la singular persistencia con que el Gobernador de la Provincia me ha desoido en estas materias privándome de todo medio directo de servir á mi pais en ellos como se lo he procurado hacer sentir desde que me trasladé á esta ciudad, algo quizás habria ya conseguido y planteado en ellas, por el sumo interés que me inspiraban, y por la profunda abnegacion que habria llevado á ellas, unida á mi vocacion constante por estudiarlas.

Pero dejando este incidente, repetiré pues que el sistema de *eliminacion por irrigacion*, necesita, como he dicho, que el terreno destinado sea *convenientemente* dotado de alcantarillas de absorcion; y entonces el medio será eficaz y completísimo. Sobre esto no cabe duda ninguna; sea que el terreno sea bajo y *bañado*, sea que sea alto; toda la cuestion está en los desagües ó alcantarillas (*drainage*).

5ª PREGUNTA.

5ª *¿ Que area de tierra se necesita para absorver el escedente de aguas servidas de una ciudad cuya provision es de ocho millones de galones diarios, sin que ellas dañen á la vejetacion.*

Establecido el sistema de irrigacion se ha calculado en todas partes, y está estáblecida en algunos puntos de Inglaterra —que un terreno de *mil doscientos metros cuadrados*, absorve y elimina el servicio de aguas y cloacas de *ocho mil* almas: es decir—una cuadra nuestra, mas ó menos, para cada ocho mil

almas. Calculando pues este servicio para la ciudad de Buenos Aires resultaria rigorosamente servida con veinticinco cuadras. En nuestras buenas condiciones podríamos poner ochenta cuadras.

A esta proporcion tan favorable agréguese que en Inglaterra y en otras partes se trata de ciudades industriales, cuyo consumo de aguas es infinitamente superior al nuestro; y que esto nos autorizaria á disminuir la proporcion del terreno en vez de aumentarlo como lo podemos facilmente hacer.

6ª PREGUNTA.

6ª *¿Cual de los sistemas de irrigacion es mas salubre, la submercion de las tierras por el agua ó la irrigacion subterránea?*

No he podido comprender esta pregunta. Parece decir la *sumersion de las tierras por el agua ó la irrigacion subterránea*. Yo no conozco ningun sistema de irrigacion subterránea; y si asi se llama á la *estraccion* de las humedades por conductos de *dramaje*, eso es sustraccion de aguas y no irrigacion.

Suponiendo pues que el problema sea: ¿si el método de surcos superficiales es ó nó mejor que el de conductos subterráneos? no tengo inconveniente en decir que en mi opinion, los surcos superficiales deben existir para *un objeto*; y los posos (ALCANTARILLAS como antes las he descripto) ó conductos de barro quemado puestos por el terreno deben servir para *otro* objeto. Repetiré pues que en la IRRIGACIÓN hay dos operaciones. La primera es *derramar* el arroge súcio sobre

el terreno *por medio de surcos* que lo llevan por toda su superficie; y la 2ª operacion es hacer absorver el líquido por alcantarillas ó tubos de barro para estraer las aguas del terreno ya servido.

Si se hacen alcantarillas es inútil estender tubos, y lo mismo si se estienden tubos es inútil hacer alcantarillas. El desparramar las aguas y materias inmundas es operacion comun y fácil; por que la materia fecal sólida, despues de haber corrido y sido sacudida en las cloacas, llega al terreno casi completamente diluida.

PRECIPITACION QUÍMICA: Este médio es tambien eficaz; y despues de los trabajos del señor David Forbes (1871) cuyo folleto importantísimo recomiendo al estudio de la Comision, la cuestion de la UTILIZACION INDUSTRIAL de la **MATERIA FECAL** *por un proceder completo y baratísimo* ha quedado resuelta á mi modo de ver de una manera completa y evidente.

El proceder del señor Forbes—consiste en tratar las aglomeraciones de materia fecal en los grandes depósitos echándoles *fosfatos* nativos de alumina disueltos en ácido sulfúrico ó hidroclórico: inmediatamente despues se le echa una cantidad moderada de cal viva, lo necesario para neutralizar el ácido de la soluccion de fosfato; con lo cual el agua queda perfectamente purificada, *puede beberse* sin ningun efecto dañino; y puede arrojarse á los rios ó á los terrenos de irrigacion sin consecuencia posible.

La materia precipitada así—es un producto inapreciable para la vejetacion y para la labranza, por que ademas de las sales de amoniaco sale rica en fosfatos; y precisamente la carencia de fosfato en los otros procederes (el fosfato es esencial para la vitalidad del terreno) es la que hace de po-

ca ventaja los otros abonos, reduciéndolos, cuando mas, al servicio de pequeñas quintas y jardines. El precipitado de la materia fecal por medio del fosfato dá un producto rico y valiosísimo para la exportacion; y los costos de los ingredientes son exíguos en comparacion.

Acaba de establecerse en Londres una compañia bajo este nombre—COMPAÑIA DE CLOACAS DE FOSFATO (limitada) « Capital 200,000 lib.—Esta compañia (dicen sus avisos) « emprende el poner inodoros y desinfectar los arrastres fe- « cales de todas las ciudades. Garante que durante la ope- « racion no se desprenderá olor ni miasmas ofensivos; y que « entregará una corriente *de aguas* enteramente libres de « toda putridez y perfectamente inocentes. El costo de las « obras es pequeño relativamente; y la compañia toma so- « bre si todas las responsabilidades de los municipios con « respecto á las cloacas y arrastres inmundos.»

Entre nosotros podemos pues ensayar y reunir los siguientes procederes—1° Irrigacion con la materia fecal diluida por la corriente de las cloacas; y recibida en terrenos preparados con *alcantarillas*:—2° Irrigacion con las *aguas* limpias despues de precipitar las materias fecales por medio de fosfato y 3° separar los dos métodos y llevar las aguas purificadas al Riachuelo.

Entiéndase que se trata de aguas que pueden beberse, limpias; y si esto no se quiere pueden llevarse por un caño á las costas de Quilmes.

Las aguas de cualquier arroyo natural contienen mas materia orgánica, y arrastran mas impurezas al pasar por sus terrenos, que las aguas fecales purificadas por el fosfato. Los que las trabajan las beben, como pueden atestiguarlo

aquí muchas personas. Sitúese cualquiera en las costas de un Rio como el Salado, de un rio como las Conchas, cuando la bajante descubre su lecho, y verá la inaguantable fetidez que produce por la materia orgánica que contiene su cauce. Asi es que apesar de ser *aguas naturales*, son ínfinitamente mas dañinas que las aguas fecales precipitadas por medio del fosfato y de la cal.

7ª 8ª 9ª Preguntas.

7ª *¿Las aguas pluviales deben correr por los mismos caños da las aguas sucias ó galerias de caños especiales se establecerán para conducirlas al Rio?*

8ª *¿Estos caños de tormenta deben estenderse á todo el municipio ó bastará se coloquen en los terceros que reciben la gran masa de agua llovida?*

9ª *¿En qué direccion y á qué profundidad del Rio deben abocar dichos caños?*

En cuanto á los puntos que contienen estas pregnntas encuentro que las soluciones presentadas por señor Batteman son exelentes, y las mejores que pueden adoptarse.

Considero por consiguiente que es indispensable construir los *tres* sistemas de caños que el indica; y me permito tan solo observar que este señor Batteman es exesivamente exagerado en los presupuestos que fórmula; conviniendo mucho contratar las obras con bases mas cercanas de nuestra jurisdiccion y con enpresarios mas á mano de las obras y de su administracion.

Seria un grande error no hacer esta parte de la obra con esas tres cañerias *separadas* y *especiales*. Limitarse á

los desagues que se llaman *los terceros*, ó á conductos solamente puestos en su curso, seria dejar desnivelado el resto de la ciudad, y desprovista de servicio en ese particular. Las consecuencias podrian ser sérias y peligrosísimas; pues la razon y el sentido comun aconsejan que las masas de aguas llovidas en una ciudad como Buenos Aires, que se estiende siempre en grandes proporciones, sean recibidas parcialmente al paso, y dirijidas con prevision é su desagüe comun.

Para nadie puede haber inconveniente alguno en que las aguas llovidas vayan directamente al Rio, rectamente al frente de las Catalinas y del Hospital de Belermitas.

El señor Batteman establece los *diámetros* de esos caños y tambien sus *materiales* y sus *declives*, y me parece exelente esa parte de su trabajo. No creo que ella ofrezca objeccion ninguna. Con esto dejo tambien contestadas las preguntas 11, 12 y 13, y paso ahora á la 10ª que de propósito dejé pendiente.

10ª 11ª 12ª 13ª Preguntas.

10ª *¿Las aguas que han de servir para la provision de la ciudad deben ser tomadas de la localidad que actualmente se toman siendo mas ó menos internado el caño de asorcion ó debe preferirse la punta de los Olivos ú otro lugar?*

11ª *¿Qué diámetro deben tener los caños que han de servir á la provision y desagüe de las aguas servidas y pluviales?*

12ª *¿Qué clase de materiales se emplearán en su construccion?*

13ª *¿En qué estension de la ciudad las aguas podrán marchar por su solo peso de gravitacion y cual aquella que requiere el impulso de máquinas á vapor y en fuerza respectiva?*

La razon sola bastaria para resolver si el agua de los Olivos es ó nó mejor que la de los canales fronterizos á la ciudad, si no me constara que esa duda está científicamente resuelta por el análisis químico de ambas aguas.

Bastaria que las aguas de los Olivos se hallasen como se hallan, mas cercanas al delta que forman los innumerables arroyos y bocas del Paraná, para que debiesen ser de una condicion *potable* inferíor á las que se hallan mas lejanas de esas afluencias. Es evidente que los terrenos del delta proveen sus aguas de mayor materia orgánica corruptible y corrompida como puede verse alzando un poco del lecho del rio de las Conchas, ó de otro donde no haya navegacion, que la que pueden conservar las corrientes lejanas de esas bocas con fondo arenoso. Levàntese un poco de barro en el lecho del Rio de las Conchas, y se le verá corrompidísimo, aunque se le tome muy arriba y lo mismo sucederá con cualquier otro de esos riachos.

Esto prueba que mayor cantidad de materia orgánica se contiene en las aguas y orillas de los Olivos, que en las aguas de los *Pozos* por ejemplo.

Establecido esto—yo creo que es indispensable tomar las aguas corrientes al norte de la ciudad donde hoy se hallan. Pero creo tambien que es preciso llevar las bocas de absorcion mucho mas adentro. A este respecto rechazo la idea de construir un tunel por debajo de las aguas como lo ha proyectado el señor Batteman; por que entiendo que en

su declive y estension, ese tunel va á cortar las aguas subterráneas y arcillosas, saturadas de tiza y otras malas materias, que corren por debajo de nuestro terreno. Entonces--esa boca absorverá esas aguas subterráneas y no las aguas superiores del Rio.

Este servicio debe desempeñarse con otros medios pues los hay para llevar conductos artificiales y apropiados hasta una estension bien internada en las corrientes mas puras de nuestro Rio, colocando en los estremos las obras necesarias. Creo en este particular que las opiniones profesionales de los señores que la comision tiene empleados, deben ser la base de los trabajos que se emprendan, pues ellos mejor que nadie son competentes, para ser oidos, por sus conocimientos científicos y por la larga esperiencia que tienen ya en la materia.

Antes de concluir me permito llamar la atencion de la comision á un punto muy serio, y que para mí es el principio de todo trabajo de salubrificacion en esta ciudad. Mientras no se haya llevado á cabo la limpieza de la ribera de San Telmo, nada se habrá hecho para eliminar la *malaria* fatal y permanente que engendran allí las causas de todas nuestras epidemias.

En estos mismos dias, no recuerdo si el sábado 17 del corriente ó el domingo 18, el diario *La Prensa*, ha denunciado un acópio de fétidas inmundicias y resacas arrojadas y acumuladas nuevamente por el rio en el término ribereño de las calles de Méjico y Chile; y estoy cierto que la línea de esas inmundicias se estiende hasta la calle del Brasil y aún mas allá.

Con este motivo recordaré á la comision que hombres

previsores como el señor Sumblad, miembro de la Legislatura Provincial, formuló desde el mes de abril del año pasado un proyecto para destruir ese foco peligrosísimo y cuyos males tienen que producirse mas ó menos pronto si se le deja subsistir, por inercia, cuando no sea por el triste defecto que prevalece entre nosotros de no asentir á las ideas y previsiones agenas. Orgullo indigno y ridículo que nos deja siempre sin las obras necesarias, ó que nos dá obras incompletas, improvisadas, mal concebidas y peor acabadas.

Con motivo de un trabajo exelente del señor Puiggari, yo mismo escribí sobre esto—en los dos primeros números de la *Revista del Rio de la Plata*, y debo aquí trascribir lo que entonces dije:

« Pero, el señor Puiggary se ha olvidado de que no es
« en el Riachuelo, sino en toda la costa sur de la ciudad,
« donde esas aguas vienen á depositar los gérmenes palúdi-
« cos y malignos que constituyen la malária. Arrastradas
« todas las inmundicias y los residuos de los saladeros has-
« ta la Boca del Riachuelo, esas aguas corrompidas levantan
« el *contingente* vejetal de los juncales, y encontrando las
« corrientes opuestas y los vientos del sueste vienen á depo-
« sitar esas inmundicias y resacas á lo largo de las orillas
« de San Telmo; allí las hace germinar el sol, y se forma ese
« foco de las diversas epidemias y de las fiebres pútridas que
« constantemente reinan en esas porciones de la ciudad.
« El desaseo y el fango inmundo sobre que habitamos, se
« encargan despues de repartir y de localizar esos gérmenes
« vergüenza ignominiosa para un pueblo que se llama BUE-

« NOS AIRES y cuyas geniales aspiraciones hácia lo grande y « lo glorioso nadie disimula.

« Basta, á nuestro juicio, la fórmula que acabamos de « trazar de la cuestion higiénica, para que se comprenda « cual es el modo mas práctico de resolverla, resolviendo « tambien la cuestion económica. La primer tarea debiera « haber sido ya, limpiar y desinfectar á fuego las orillas de « San Telmo; y echar desde luego una muralla al pié del mas « bajo nivel de las aguas del rio, para que estas no se sequen « ni evaporen sus pútridas emanaciones al sol del verano. « Entonces, si los saladeros han empleado treinta años en « depositar el foco en esa orilla, como lo creemos incuestio- « nable á pesar de la competencia del señor Puiggary, una « vez limpiada y quemadas á fuego *de brea* sus basuras y re- « sacas, ningun peligro resultaria de que siguiesen trabajan- « do tres años mas en ese mismo lugar.

«Por mucho que se haga, el Riachuelo hade ser siempre un lugar de grande desaseo si no se le dota de obras apropiadas. Bastan para ello sus condiciones esclusivas para puerto de cabotaje, y la inmensa poblacion que tiene que acumularse allí, ya marítima sobre el canal, ya en sus orillas. Cincuenta mil almas viviendo allí con todos los servicios de la vida y del tráfico, equivaldrán para ponerlo inmundo, á mas del doble de los saladeros que se han arrojado de sus cercanias. Esas aguas inmundas vendrán siempre á depositar su fondo de letrina en las costas y resacas de San Telmo, mientras no se adelante un paredon que las garanta, al nivel vivo de las aguas; y siempre estará allí la *malaria* de las fiebres y de las epidemias.

«Estas son cuestiones tan graves y de tan vital interés

para nosotros, que deben tratarse como los casos de honor y de conciencia: séria y honradamente como cada uno lo entienda. No son cuestiones de pasion, de amor propio ni de brutales recriminaciones, sino de estudio prolijo para que cada uno vea y juzgue.

«Para juzgar de lo que es la orilla de San Telmo, y de lo que necesita para ser desinfeccionada, comparémosla por un momento con los campos de batalla recientes de la Francia al rededor de Paris, y convendremos en que nuestro problema es infinitamente ménos sério que aquel.

«Ahora pues—si aplicamos á nosotros el método empleado allá, usando aqui el criterio local que corresponde, veríamos que todo lo que hemos debido hacer se reduce á remover la parte inferior de las barrancas donde están depositadas las resacas hasta mas de un metro sobre la tierra; hacer masas ó montones proporcionados de esas tierras y resacas, mezclándolas con pajas y otras materias combustibles, con breas y aceites ordinarios, y pegarles fuego por pequeñas secciones ó cuadras á medida que adelante su remocion. Esto basta para remover el foco pútrido, porque no hay gérmen de *infusorios vibrios*, ó elemento alguno de malaria, que resista á la accion directa del fuego, y porque despues de esa accion ejercida sobre el depósito mismo de las emanaciones, no hay foco posible de germinacion que pueda infestar la atmósfera.

«Destruido así el foco, en un pais como el nuestro, en donde la fiebre amarilla y el cólera no son endémicos, y donde no tenemos ninguna de las condiciones del suelo y de la vegetacion asiática, como las tiene el Brasil, las Antillas y otros puntos americanos, no hay motivo ninguno racional

que nos lleve hasta los estremos á que hemos ido con los saladeros.

«Ese foco una vez destruido, no se podria producir sino *en muchos años de nueva incubacion*; y como estos asertos son innegables para toda persona que sea entendida en la materia, [1] se deduce que no ha habido necesidad de tomar una medida tan violenta contra la riqueza del pais como ha sido la imposibilitacion de los saladeros, pues que habria bastado con desinfectar la costa de San Telmo, como lo propuso el señor don Enrique Sundblad en un proyecto que formuló como diputado provincial en marzo del año pasado. En dos ó tres años se habria construido la muralla fronteriza sobre el nivel vivo del Rio, y se habrian construido caños de desagües para los resíduos líquidos de las salazones, quedando asi apartadas para siempre las causas del peligro por ese lado.»

« Tal es la urgencia que hay en que todas estas cuestiones se resuelvan y se ejecuten las obras, que yo he creido de mi deber contestar con rapidísima premura las preguntas de la comision, dedicando á ello las cortas horas que hace que recibí la nota de antiyer en que se me remitieron; y cumplido este deber me queda solo el de saludar al señor Casares con mi mayor aprecio y simpatía.

VICENTE FIDEL LOPEZ.

NOTA—Obedeciendo á la premura con que creia de mi deber responder á la *Comision de Aguas Corrientes,* olvidé

1. Escrito esto, hemos tenido ocasion de hablar con el señor A. Quinke, competentísimo químico aleman que se halla de tránsito en esta ciudad, y él dá una aceptacion plena á este plan, fundándose en fórmulas cientificas que superan nuestros alcances, sobre los efectos de la combustion para la purificacion de la tierra Su ciencia lo hace digno de que el Gobierno de la provincia le consulte.

en la respuesta que precede esponerle mis ideas sobre el modo de estirpar las letrinas actuales de la ciudad. Para conseguirlo—basta que se arroje en ellas una cantidad conveniente de fosfato nativo de alumina diluido en ácido sulfúrico ó hydrochlórico: quince minutos despues de haber removido el contenido se echa otra cantidad mediana de agua de cal, ó cal viva, lo bastante para neutralizar el ácido en la solucion de fosfato. Hecho esto el contenido de la letrina se separa en dos entidades completamente diversas: lo sólido ó glutinoso se precipita al fondo, quedando en lo demas una agua perfectamente inócua y purificada. En este estado se aplica una bomba, se estrae *toda* esa agua echándola á los desagües, y se ciega el pozo con tierra; pues la materia que queda debajo y que *fué materia fecal*, se ha convertido en una tierra inofensiva y perfectamente inodora.

Es evidente que esta estirpacion de las letrinas actuales no puede emprenderse sino despues que haya desagües y cloacas.

Debo insistir todavia sobre un punto muy importante de mi informe. He dicho en él que es indispensable hacer cloacas, y que la materia fecal arrastrada por esas cloacas debe recibirse en depósitos lejanos y generales, donde se pueda practicar en grande la operacion de la desinfeccion por medio del fosfato; agregué que producida la precipitacion, quedaba por líquido una *agua perfectamente* clara, y estrictamente potable tambien—que deberia arrojarse al Riachuelo, por *ventaja de ese arroyo* y por economía en la estension de la obra.

Los que se alarmaron por este escape, podrian presenciar una doble prueba incontestable; que seria la de establecer

una pequeña piscina alimentada con esa agua, en la que verian *vivir sin ninguna contrariedad* á los pescados de nuestro rio; y eso á pesar de no estar francamente corriente; y la otra prueba séria la de establecer animales, como perros ó caballos que necesitan de agua limpia para vivir, y no sostenerlos sino con esas aguas.

Puede asegurarse, y la esperiencia está hecha, que las aguas de nuestro rio en las bocas del Riachuelo y al frente de la ciudad contienen un diez por ciento mas de materia orgánica corruptible que la que contienen las aguas fecales despues de tratadas por el fosfato de alumina y por la cal.

La preocupacion que resistiera esta verdad contra obras tan útiles como necesaria seria inconcebible de parte de personas entendidas : seria un error absurdo sin la menor nocion práctica ó científica por fundamento : seria en fin una denegacion pura de lo que se ignora, de lo que no se quiere saber ni comprender.

En la primera publicacion que Mr. David Forbes hizo en el año pasado de 1871 al proceder á formar la sociedad *de cuya existencia, capital y propósitos* he dado noticia antes, decia :— « El proceder fosfático para la purificacion y utiliza-
« cion de los arrastres fecales, fué puesto en noticia del pú-
« blico, hace pocos meses, en la junta general de la Asocia-
« cion Británica que tuvo lugar en Liverpool. Aquella fué,
« segun creo, la primera tentativa ensayada hasta entonces
« para encontrar un proceder que fuese igualmente aplica-
« ble á la irrigacion fecal y á la precipitacion. Este proce-
« der consiste en tratar la materia fecal por medio de una
« solucion de fosfato nativo de alumina disuelto en ácido sul-
« fúrico ó hydrochlórico. Esta solucion es de suyo un po-

« derosísimo antiséptico y desinfectante, que detiene com-
« pletamente toda putrefaccion, y que depura al mas fétido
« arrastre de materia fecal de todo olor, produciendo al
« mismo tiempo una agua pura, incolora, trasparente, sin
« gusto estraño y sin olor, *aún en el caso de que antes hubie-*
« *se contenido* sustancias tintóreas *de gran intensidad.* Es-
« tos efectos son debidos á las reacciones químicas que se
« producen entre las sales de alumina y la materia orgánica
« arrastrada por las cloacas, de las que se forman compues-
« tos, especialmente con elementos nitrogenos ó albume-
« noides, que son mas ó menos insolubles en el agua; cosa
« que ya habian notado, hace mucho tiempo, las artes de
« tintoreria, en las manufacturas de especerias y azúcar, y
« las clarificaciones de líquidos. »

Mr. Forbes agrega que el único inconveniente que ofrece hasta ahora la irrigacion como sistema perfecto para eliminar la materia fecal, es la dificultad *de hacerla* penetrar hasta las raices de la planta, y la facilidad con que se adhiere á las ojas y tallos; y observa que por medio del precipitado del fosfato de alumina, se obtiene 1° agua pura para regar si se quiere: 2° un producto riquísimo para abono:—3° un producto valiosísimo para el comercio.

« El arrastre de las cloacas (dice) no obstante su rique-
« za comparativa en sales de amoniaco, es estremadamente
« pobre en fosfatos, tan esenciales, como se sabe, para el
« crecimiento y cultivo de los vejetales mas importantes. Por
« esto es que la irrigacion fecal es poco apreciable para los
« verdaderos agricultores ó chacareros, y solo aplicable á los
« jardines, de flores, y vejetales de huerto. »

« Por el proceder del fosfato se consigue todos los

« objetos importantes en *una manera eficaz*, *como está pro-*
« *bado ya*, *en grande escala con el servicio de las cloacas de*
« *Tottenham*. Bastó allí dejar caer la cantidad requerida
« de la solucion de fosfato en los estanques que reciben la
« descarga de las cloacas, en la estacion de las bombas, para
« detener *al momento* la descomposicion pútrida y producir
« una *rápida* clarificacion de las materias suspendidas, que
« vinieron á precipitarse en un compuesto que aunque no
« altamente apreciable para propósitos agriculturables, pue-
« de sinembargo emplearse como un abono sólido, despues
« que el agua clarificada haya sido extraida y distribuida en
« la irrigacion; para lo cual es mucho mejor y adaptable
« así en esa forma, por la grande cantidad de fosfatos en so-
« lucion que contiene agregados á sus otros ingredientes
« fertilizantes. »

Bajo este aspecto—las obras deben pues emprenderse de manera que produzcan un medio de irrigacion y un abono, si no se quiere hacer la purificacion con todo esmero para soltar las aguas al rio; y desde que en Inglaterra se ha emprendido esta esplotacion con tan buen éxito como se vé, es bien claro que depende de nuestra voluntad llamar aquí la formacion de igual empresa, ó de una sucursal de aquella.

V. F. L.

LISTA DE LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

A LA

Revista del Rio de la Plata. [1]

A

Achaval, Dr.
Albarellos, Dr. Nicanor
Alcorta, Dr. Amancio
Alcorta, Santiago
Aldao, Juan
Algañarás, Abraham
Alsina, Dr. Adolfo
Alvarez, Hector
Alvarez, Enrique
Alvear, Dr. Emilio
Alvear, Diego
Alzogaray, Alvaro
Allchurch, Enrique
Amoedo, Rafael
Anchorena, Juan
Aramburú, Juan
Arana, Daniel Ibañez
Arana, Diego
Agote, Pedro
Agote, Adolfo
Aguilar, Dr. Pedro
Ardenghi, Dr. Felipe
Areco, Dr. Isaac P.
Areco, Juan
Arzac, Félix
Atucha, Jorge
Atucba, Mariano
Avellaneda, Félix F.
Avellaneda, Dr. Nicolás
Azcuénaga, Miguel

B

Baca, Dr. José Teodoro
Balbin, Francisco
Ballester, Dr. A. J.
Barcos, Asencio
Barros, Alvaro
Barrera, Baldomero
Barreto, Francisco L.
Basabilbaso, Dr. Eduardo
Basabilbaso, Dr. Leopoldo
Bascarí, Pedro

1. En los números siguientes publicaremos la lista de los suscriptores de la Campaña y Provincias, y la de los nuevos de Buenos Aires.

Baudrix, Mariano
Bavio, Isidoro
Beccar, Dr. Cosme
Beccar, Dario
Bengolea, Santiago
Beguerí, Cárlos
Belaustegui, Justiniano
Belgrano, Juan Cárlos
Benites, Apolinario
Benoit, Pedro
Bermejo, Antonio
Biblioteca de la Universidad.
Biblioteca Pública, Buenos Aires
Blanco Levó, Juan María
Bolini, Francisco
Bolsa de Comercio.
Bonorino, Cárlos
Borbon, José Cayetano
Bouret, Pedro
Bustamante Dr.
Britos, Juan José
Burgos, Ramon
Bustillos, José María
Bustos, José María

C

Cabrera, Mauro
Cadiz, Andres I.
Calderon, Isidro
Cambaceres, A.
Caminos, Dr. Justiniano
Caminos, Estanislao
Campos, Pedro
Campos, Martin B.
Campos, Julio
Caraza, Cárlos
Carranza, Dr. Angel J.
Carriego, Dr. Evaristo
Carrizo, T.
Casá, Agustin
Casabal, José María
Casabal, Apolinario C.
Casares, Cárlos
Castro, Emilio
Castro, Emilio M.
Cazon, Dr. María
Cerantes, Nicolasa P. de
Cernadas, Natalio
Chas, Dr. Vicente
Chaves, Dr. Julio C.
Civils, Jaime
Club del Progreso
Cobo, Rafael A.
Colegio Nacional
Coquet, Jorge
Corbalan José M.
Cordero, Dr. C.
Corta-Berria, Juan
Cosson, Alfredo
Costa, Dr. Floro
Craufurd, Jorge
Crisol, Juan
Cruz, Juan Bautista
Cuenca, Dr. José Maria
Cullen, Joaquin Maria
Cuyar, Miguel

D

Damianoviche, Dr. Jorge.
D'Amico, Dr. Cárlos
Del Campo, Dr. L.
De María, Rafael
Diana, Alberto
Diaz de Vivar, Dr. Ramon
Diaz Velez, Eustoquio
Dominguez, Luis L.
Dominguez, Dr. J.
Duval, Benjamin

E

Eastman, Alberto
Echeverria, Dr. Jorge.
Eguía, Dr. Cárlos
Eguía, Manuel
Elías, Isaías de
Elizalde, Dr. Francisco
Elizalde, Dr. Rufino
Encina, Cárlos
Erausquin, Matias
Escalante, Wenceslao
Espejo, Gerónimo
Esperon, Eustaquio
Espinosa, Manuel Maria
Esteves, Manuel
Esteves Saguí, Dr. Miguel
Estrada, Juan Martin

F

Feijóo, Dr. Eustaquio
Fein, Cárlos A.
Fernandez, Dr. Domingo
Fernandez, José
Fernandez, Garcia
Flores Belfort, Daniel
Fraser, Alejandro
Fregeiro, Clemente
Frias, Félix
Frias, Dr. Domingo
Frias, Dr. Uladislao
Fontan, Felipe
Fontana, Jorge Luis
Fox, Eduardo

G

Galup, Salustiano (hijo)
Gallard, Federico
Gallo, Dr. Delfino
Garcia Fernandez, Dr. Miguel
Garcia, Dr. Martin
Garcia, Julio
Garcia, Doroteo
Garcia, Federico
Garcia, Servando
Gayardo, C.
Gobierno Nacional, 12 ejem.
Gobierno Provincial, 10 ejem.
Godoy, Juan N.
Golfarini, Dr. Juan A.
Gomez, Dr. Juan Cárlos
Gomez, Severo
Gomez, J. C.
Gonzalez, Dr. Florentino
Gonzalez, Juan A.
Gonzalez, A. B.
Gonzalez Catan, Dr. Mauricio
Gorostiaga, Dr. Benjamin José
Guerrico, Manuel José
Guido, Dr. Eduardo
Guosdenovich, Estevan

H

Hidalgo, Nemecio
Holemberg, Eduardo E.
Honores, Albano
Huergo, Dr. Delfin
Huergo, Luis A.

I

Ifernet, J.
Imbalde, Zoilo
Insiarte, Dr. Manuel A.
Insiarte, Dr. Adolfo
Insiarte, M.
Iraola Martin

J

Jallaquier, Alfredo
Jorge, Faustino
Juanicó, Cándido
Jurado, José María

K

Kiernan, Rafael D.
Kyle, J. J.

L

Lagos García, Dr. Luis
Lalama, Francisco
Lamarque, Adolfo
Lanusse, Antonio
Larsen, Dr. Mariano
Larrain, Jacobo
Lasso, Eloi
Lavalle, Ricardo,
Lavalle, Francisco
Leguisamon, Dr. Onésimo
Leiva, Nicolás
Lescano, Remijio
Líbaros, Aurelio
Lopez, Dr. Gregorio
Luca, Miguel de

LL

Llambi Campbell, Paulino
Llanos, Dr. Ruiz de los
Llavallol, Felipe
Llosa, Benito

M

Machado, J. O.
Madero, Juan N.
Madero, Eduardo
Madero, Francisco B.
Malaver, Dr. Antonio E.
Malaver, Dr. José Maria
Mantilla, Manuel Florencio
Marcó del Pont, J.
María del Carril, Dr. Salvador
Mármol, Florencio B. del
Martinez, Dr. Victor
Martinez, Francisco A.
Martinez, V.
Matienzo, Antonio
Matos, Dr. Pedro A.
Maxvell, Daniel
Mendiburo, Isaías
Medina, Dr. Angel
Mendez, José M.
Miguens, José Zoilo
Molina Arrotea, Cárlos
Molina, Juan
Molina, Emiliano
Montes de Oca, Dr. Manuel A.
Moreno, Dr. José María
Moreno, Lucas
Moreno, Mariano
Moreno, Francisco P.
Moreno, Francisco J.
Moore, Alfredo
Mujica, Eleuterio
Muñiz, Alberto
Murature, José
Murga, V.

N

Nancláres, Abelardo
Navarro-Viola, Dr. Miguel
Navarro, Angel (hijo)
Navarro, Mardoqueo
Nevares, Alejo P.
Nouguier, Pablo M.
Nulli, Dr. Desio
Nuñez, Dr. J. Miguel

O

Obarrios, Dr. Manuel
Ocampos, Manuel
Ocampos, M. A.
Ocantos, Dr. Manuel
Ocantos, Dr. J. A.
O'Gorman, Enrique
Olaguer Feliú, Dr. Miguel
Olazabal, Orestes de
Olivencia, Federico
Olivera, Cárlos
Olmos, José Antonio
Omar, Martin M.
Omar, de la Serna
Oro, Belisario de
Oro, Antonio de
Oro, Domingo de
Oromi, Federico
Oroño, Nicasio

P

Palacios, Dr. Pedro
Palacios, Dr. Aurelio
Pardo, Dr. Pedro A.
Pardo, Dr. Amancio
Parravicini, Jacobo
Paunero, Casiano
Paz, Dr. Carlos
Pazos, Dr. Barros
Pellegrine, Carlos
Peralta, Dr. Adolfo
Pereira, Dr. Exequiel
Pereira, Leonardo
Perez, Dr. José Roque
Perez, Antonio
Perez del Cerro, M.
Pilado, Antonio
Pinedo, Dr. Federico
Piñero, Francisco
Plaza Montero, Dr. Alejandro
Ponce, Dr. Anibal
Pondal, Benito
Porcel de Peralta, Manuel
Portela, Francisco
Posadas, Gervasio A. de
Prado y Rojas, Dr. Aurelio
Puch, Dionisio

Q

Quesada, Dr. Vicente G.
Quesada, Bernabé
Quintana, Dr. Manuel
Quintana, Enrique S.
Quiroga, Pedro

R

Ramos Mejías, Matias (hijo)
Ramos Mejías, Francisco
Ramos Mejías, Matias
Ramos Mejías, Exequiel
Rawson, Dr. Guillermo
Regalado Rodriguez, Pedro
Regazzoli, José
Rezabal Bustillo, Fermin
Rivarola, A. de Elía
Rocha, Dr. Dardo
Rocha, José V.
Rodriguez, Felipe Dionisio
Rodriguez, Marcelino
Rodriguez, Mariano
Rojas, Carmelo
Roja, Dr. Nemecio
Rom, Melchor G.
Romero, Dr. Juan G.
Romero, Pablo
Rosa, Alejandro
Roseti, Carlos
Roz, Geronimo de la

Rubio, Federico
Rueda, Dr. M.
Rufino, Felipe
Ruiz, Francisco
Ruiz, Eduardo

S

Saavedra Zavaleta, Dr. Cárlos
Saavedra, Eladio
Saavedra, Osvaldo
Saenz Peña, Dr. Luis
Saenz Valiente, Benjamin
Salas, Dr. Basilio
Salas, Manuel
Salas, Ramon
Salaverria, Juan
Saldías, Adolfo
Salvadores, Pedro
Santa-Cruz. Simon
Santamaría, Constant
Sarmiento, Luis
Satal, Ramon
Saubidet, Arturo
Saubidet, M. E.
Savorido, Lorenzo
Silva, Antonio M.
Sahy, M. C. de
Somellera, Dr. Andrés
Sosa, Pedro S.
Sosa, Eloisa
Sousa, Dr. Fortunato
Suarez, Dr. Roque
Sumbland, Enrique
Susviela, Avelino

T

Tamini, Luis B.
Tarnassi, Dr.
Tejedor, Dr. Cárlos
Terry, Dr. José A.
Terreros, Juan N.
Tissera, José María
Torres, Tomás
Trelles, Manuel Ricardo

U

Unzué, Saturnino
Uriarte, Dr. José M.
Uriburú, Francisco
Urquiza, Dr. Diógenes

V

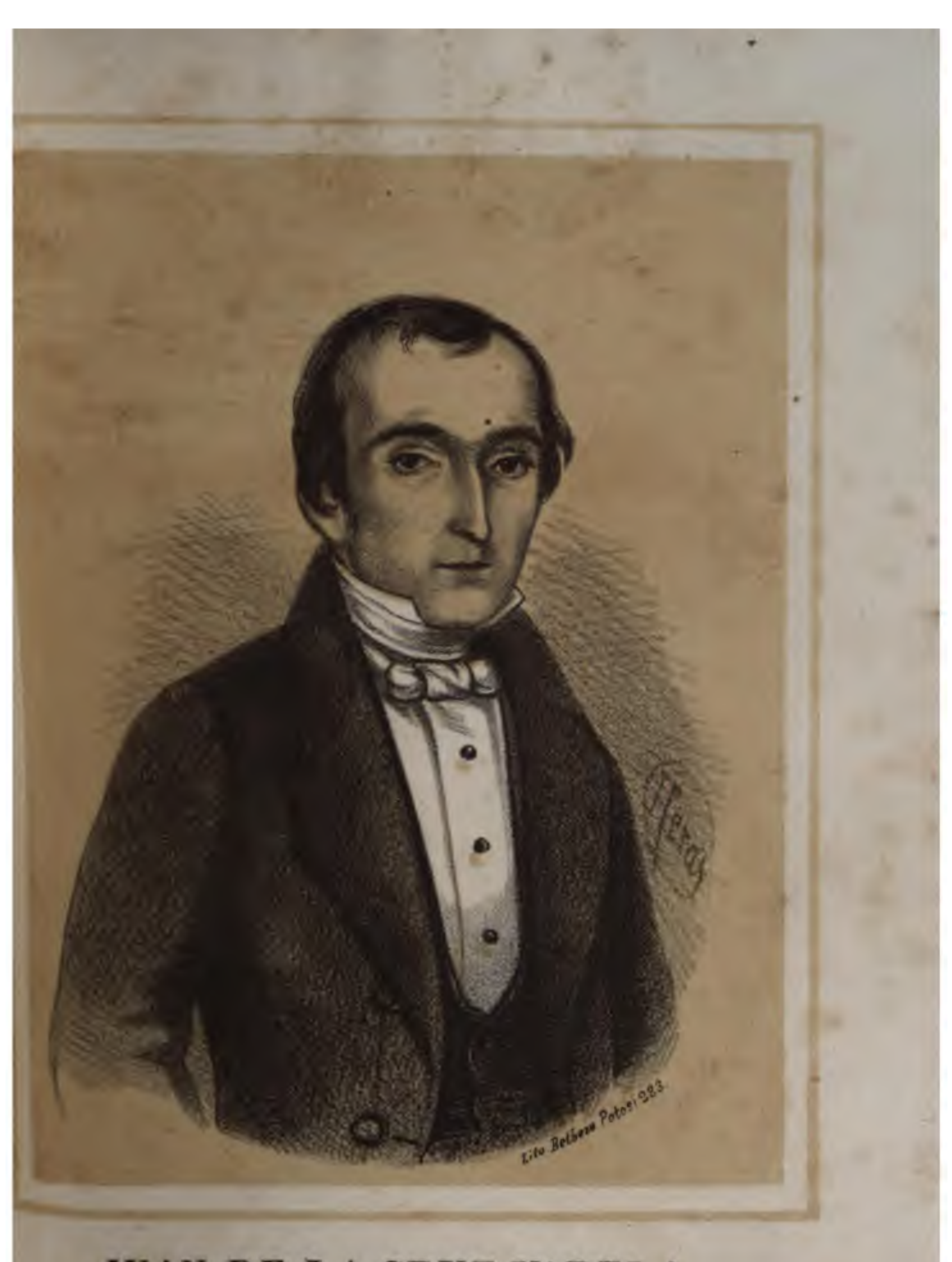
Vallejos, Benigno
Vela, Albino
Velez, Dr. Luis
Veron, Eliseo
Venzano, Rodolfo
Viale, José
Victorica, Dr. Benjamin
Victorica, Manuel
Victorica, Ramon
Videla, Juan
Vilgré, Abelardo
Villegas, Dr. Miguel
Villegas, Dr. Sisto
Villegas, Benjamin
Viola, Julian

Z

Zamudio, Eulojio
Zavaleta, Dr. Pedro
Zavaleta, Dr. Manuel
Zavalia, J.
Zavalia, Dr. Zalustiano S.
Zinny, Antonio
Zorroaquin, Cárlos

W

Wilde, Dr. José Antonio
White, Guillermo



JUAN DE LA CRUZ VARELA.

REVISTA DEL RIO DE LA PLATA.

N.º 6.º

MEDIDAS GUBERNATIVAS

EN OBSEQUIO DE LA HISTORIA ARGENTINA.

Toda nacion presta una especie de culto á cuanto pertenece á la época de su independencia y al principio de su civilizacion, y siempre acusa de omision á sus antepasados por lo que dejaron de trasmitirle. RIVADAVIA.

El ministerio de gobierno de la Provincia, acaba de dictar dos disposiciones que se relacionan con uno de los principales objetos que tiene en mira nuestra Revista, y por lo tanto debemos consignarlas en sus pájinas.

En el corriente mes de febrero, el señor Malaver, ha comenzado á hacer circular una invitacion dirijida á las familias de los antiguos servidores de la Patria, pidiéndoles algun escrito autógrafo de sus antecesores para ser depositado en una seccion especial de la Biblioteca pública. Se suplica tambien á los mismos deudos se sirvan acompañar el manuscrito con algunas noticias biográficas acerca de la per-

sona de su autor, conforme á las indicaciones que se hacen en la misma circular del Ministro de Gobierno.

Como este mismo lo reconoce, la idea no es nueva—El pensamiento de reunir escritos autógrafos de aquellos entre nuestros hombres que durante su vida se señalaron por su ilustracion y por su civismo, dejando por el ejercicio de estas cualidades una memoria simpática para la opinion pública, pertenece á la época de la administracion del general Rodriguez, y á la iniciativa de don Bernardino Rivadavia.

El dia 6 de octubre de 1821, se publicaba en Buenos Aires el decreto siguiente, cuyo considerando, esplica los fines morales de la medida que encierra, con noble y severo laconismo.

« Asi como toda persona que obra con el noble fin de obtener un lugar en la posteridad, dá á su alma mayor elevacion y energia, en la misma proporcion crece el valor de toda cosa, cuando no se le considerára solo con respecto á la estimacion que tiene en la época en que es producida, sino á la que adquirirá á medida que se aleje de ella. Por otra parte, toda nacion presta una especie de culto á cuanto pertenece á la época de su independencia, y del principio de su civilizacion, y siempre acusa á sus antepasados de omision por lo que no le han trasmitido. Los depósitos públicos deben satisfacer á ese justo sentimiento.

« Estas consideraciones inducen al Gobierno á decretar lo siguiente:

« 1º.—Entre los manuscritos de la Biblioteca Pública, se formará una coleccion autógrafa de las letras de todos los ciudadanos que hayan rendido y rindan servicios distinguidos á la Patria.

« 2º.—El Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Esteriores, queda encargado de la ejecucion de este decreto.

RODRIGUEZ.
Bernardino Rivadavia.

Apesar de la buena aceptacion que tuvo la medida del gobierno de entonces, tenemos motivos para creer que la coleccion autógrafa quedó reducida á un solo documento perteneciente al canónigo doctor don Luis José Chorroarin ex-director de la biblioteca pública, quien vivia todavia en el año 1821. Este documento encabezaba la coleccion, y no consta que las familias invitadas, hasta tres meses despues de publicado el decreto, le hubiesen cumplido en la parte que les concernia. Esas familias fueron las de los siguientes servidores del pais, que ya habian fallecido en aquella fecha:—doctor don Mariano Moreno, doctor don Manuel Alberti, doctor don Juan José Castelli, don Hipólito Vieites, Fray Julian Perdiel, don Francisco Pazos, Fr. Isidoro Guerra, general don Antonio Gonzalez Balcarce, general don Manuel Belgrano. (Véase el *Argos de Buenos Aires* del sábado 24 de noviembre de 1821, páj. 332.)

En el año 1830, siendo ministro el señor general don Tomás Guido, y con motivo de honrar la memoria de los señores Posadas y Chiclana, se recordó por el Ejecutivo de la Provincia la existencia del mencionado decreto de 6 de octubre de 1821, y se solicitó de las familias de estos dos servidores antiguos del pais, la remision de un autógrafo de cada uno de ellos para incorporarles á la coleccion general que se suponia existente en nuestra biblioteca pública. El hijo del primero, remitió al efecto el borrador orijinal de un

trabajo de su padre relativo á la reforma eclesiástica, y los del segundo el documento que mas adelante mencionaremos.

Entre las personas á quienes se ha dirijido en estos dias el señor Ministro Malaver con la circular referida, se encuentra el único sucesor actual del señor don Feliciano Chiclana, el cual ha correspondido al honor que se hace á su digno padre en los términos que va á verse.

Buenos Aires, febrero 24 de 1872.

Señor Director de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, doctor don Vicente G. Quesada.

Muy estimado señor mio:

El señor don Marcos Chiclana, deudo inmediato y amigo mio, residiendo jeneralmente en la campaña y habiéndome hecho depositario desde algunos años atrás de los pocos papeles que existen pertenecientes á su señor padre el doctor don Feliciano Antonio Chiclana, me ha autorizado para que en nombre suyo y representándole satisfaga á los deseos del gobierno de la provincia, manifestados en la circular ministerial que con fecha 14 de febrero corriente ha tenido el honor de recibir. Esa circular solicita de mi representado una relacion en que se haga constar la época y lugar del nacimiento de su señor padre, los servicios que prestó, la fecha de su muerte y los empleos y cargos públicos que desempeñó. Solicita tambien que deposite en manos de usted un escrito autógrafo del mismo doctor don Feliciano A. Chiclana, en

cumplimiento del decreto de 6 de octubre de 1821 cuyo artículo 1º ordena que entre los manuscritos de la Biblioteca pública, se forme una coleccion autógrafa de las letras de todos los ciudadanos qne hayan rendido y rindan servicios distinguidos á la patria. A este respecto debo imponer á usted que en cumplimiento de un decreto gubernativo de fecha 16 de enero de 1830, invocando el anterior mencionado, la familia del doctor don F. A. Chiclana, depositó en la Biblioteca Pública el manuscrito autógrafo á que se refiere el artículo 2º de ese decreto del año 1830, tomando al efecto de entre los papeles existentes del doctor Chiclana el que consideró mas adecuado al objeto y consistia en una presentacion al rey acerca de la manera cómo debiera conducirse el gobierno colonial con los indígenas de la frontera, y á cuya representacion que llevaba la fecha de 14 de mayo de 1803 se refiere en otra que sobre el mismo asunto elevó tambien al rey á fines de 1804 y que usted como redactor de la REVISTA DE BUENOS AIRES dió á luz por primera vez en el tomo 5º página 428 de esa interesante publicacion. Este último documento es el que ahora tengo el gusto de poner en manos de usted con la firma autógrafa del autor y en perfecto estado de conservacion á pesar de hallarse roidas las puntas del papel en el estremo superior del manuscrito, sin daño del texto, el cual consta de 12 páginas in fólio.

El papel que desempeñó el doctor Chiclana en la revolucion de 1810, y los servicios que prestó á la patria en esa época, le colocan entre los primeros y mas severos padres de la patria, y seria necesario escribir muchas páginas para detallar aquellos servicios, relatar sus hazañas civiles y dar una idea del temple y firmeza de su carácter. La historia ha

consignado ya algunos de esos rasgos y ahora, entrando en las miras de la circular me limitaré á hacer una pequeña reseña de los empleos y comisiones que desempeñó, valiéndome de los pocos papeles que se conservan bajo mi cuidado.

Don Feliciano Antonio Chiclana nació en Buenos Aires el dia 9 de junio de 1761, siendo sus padres don Diego Chiclana y su madre doña Maria Margarita Ximenez de Paz.

Sus primeros estudios los hizo en la ciudad de su nacimiento, y en la de Santiago de Chile los de cánones y leyes, graduándose en ambas facultades en la Universidad de aquella capital el 2 de abril de 1783. En 1788 regresó á Buenos Aires y se inscribió en la matrícula de abogados de la Real Audiencia, y como letrado desempeñó los cargos de Asesor General del Alcalde de primer voto y de abogado de pobres. Su integridad y su carácter le hicieron popular en Buenos Aires y estimado de sus autoridades. Al crearse el famoso regimiento de Patricios en el año 1806, fué nombrado capitan de la 5ª compañia del 1^er^ batallon. En 1808 fué nombrado por el Virey Liniers para desempeñar una comision de servicio administrativo, y al efecto se trasladó á las provincias de Potosí, la Plata, Cochabamba, etc., acompañado de un escribano y una pequeña escolta. Como capitan de Patricios asistió á las funciones de guerra de la reconquista y defensa contra los ingleses, mereciendo el grado de teniente coronel que le confirió el general Liniers en marzo de 1809. En los dias de mayo de 1810 dió pruebas de la popularidad de que gozaba y de la rara energía de carácter que le distinguia, imprimiendo su voluntad y opiniones á los actos principales de la revolucion. En 14 de junio de 1810 fué nombrado por la

junta gubernativa Auditor de guerra de la espedicion al Perú. Al mes siguiente se le espidió el despacho de Coronel de ejército y el título de gobernador de la provincia de Salta. A fines del mismo año 1810 se le nombró gobernador de Potosí, habiendo sido el primer gobernante patrio de aquella importante y rica villa del Vireynato. Con motivo del movimiento político de 6 de abril de 1811 de que resultaron desterrados con otros ciudadanos, algunos miembros de la junta gubernativa, se le nombró vocal de ella y se le ordenó que abandonase el gobierno de Potosí y bajase á Buenos Aires á desempeñar el nuevo cargo. El doctor Chiclana se rehusó aceptarle no estando de acuerdo con el destierro del gobernante á quien debia reemplazar. En setiembre de 1811 reconcentrado el poder del gobierno en tres individuos, él fué uno de los miembros de ese poder. En 26 de febrero de 1812 renunció y se separó del gobierno; pero por intervencion del Cabildo volvió á su puesto pocos dias despues. En 22 de setiembre del mismo año reiteró su renuncia que fué admitida por la Asamblea en 7 de octubre de aquel mismo año. El 13 de noviembre de 1812 fué nombrado nuevamente gobernador de Salta y desempeñó este cargo por todo el año 1813. Al separarse del mando pidió al gobierno general se levantase una sumaria informacion acerca de su conducta durante los dos períodos de su gobierno, cuyo resultado fué el mas honroso que puede obtener un gobernante mucho mas en épocas tan difíciles como aquellas. En 1814 entre otras comisiones desempeñó la inspeccion de la fábrica de fusiles. En 1818 fué desterrado á Estados-Unidos. En 1819, se prestó en momentos de conflicto á representar al gobierno cerca de las tribus ranqueles con las cuales celebró un parlamento lo-

grando con él atraerles á una situacion pacífica. Alejado de los negocios públicos falleció á la edad de 65 años, 3 meses, 8 dias, el 17 de setiembre de 1826. Sus restos yacen en un rincon oscuro del cementerio de la Recoleta, apesar de que por decreto gubernativo de 1830, està mandado que se le erija un monumento á espensas del tesoro de la Provincia.

Creo haber cumplido con la comision que me confió el señor don Marcos Chiclana y llenado el espíritu de la citada circular, restándome tan solamente saludar al señor Bibliotecario con la cordial amistad que le profesa—

Su mas atento y S. S.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

La otra disposicion ministerial á que aludimos al comenzar estos renglones, tiene en primer lugar por objeto, colectar por medio de copias exactas y auténticas las obras y documentos de carácter literario é histórico, referentes al pais y que pueden hallarse en manos de particulares, y en segundo lugar formar un *cartulario*, ó reunion de la correspondencia mantenida entre argentinos notables, que contenga datos, opiniones ó hechos que pueden servir á propósitos históricos en manos de los estudiosos y de los escritores venideros. Estas copia se verificarán bajo la direccion de los señores don Juan Maria Gutierrez, don Bartolomé Mitre y don Vicente Quesada, quienes tendrán á su disposicion el local de la Biblioteca Pública, segun acuerdo de 24 del corriente.

Está de mas el encarecer la bondad de esta última medida cuyos objetos y medios de realizacion se manifiestan en el decreto gubernativo que queremos dejar consignado en nuestra *Revista* por la relacion íntima que guarda con una de las principales aspiraciones de esta publicacion.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, febrero 24 de 1872.

Existen en manos de personas que cultivan las letras, numerosas obras manuscritas relativas á la Historia y á la Literatura del pais que, no habiendo sido publicadas, están espuestas á desaparecer en tiempo mas remoto.—La Biblioteca no tiene una coleccion completa de esas obras; y sin embargo, ella es el único Establecimiento en que pudieran conservarse hasta que llegue la oportunidad de darlas á la luz pública.

Acaba de pedirse por el Gobierno á las familias de las personas que han prestado servicios al pais, autógrafos de estas para formar una coleccion en la misma Biblioteca Pública. El resultado de esta medida pudiera dar la base para la formacion de un CARTULARIO de Celebridades argentinas, el que podria ser completado tomándose copias fieles de las cartas que no pudieran adquirirse originales; y esa coleccion, una vez publicada, serviria para ilustrar y esclarecer muchos hechos de nuestra Historia.

Convencido el Gobierno de que es un deber suyo procurar por los medios á su alcance, que no se pierdan para los hombres estudiosos los escritos de los que les han precedido, y fomentar el adelantamiento de la Biblioteca Pública; y, en la confianza de que las personas á quienes encargue tan

honrosa tarea como es la de salvar de su pérdida y del olvido que es consiguiente, las producciones de los arjentinos notables,—no se negarán á rendir gratuitamente el servicio que se les reclame en nombre de tan interesante objeto—

HA ACORDADO Y DECRETA:

Art. 1º Nómbrase una comision compuesta de los señores doctor don Juan Maria Gutierrez, Brigadier Jeneral don Bartolomé Mitre, y doctor don Vicente G. Quesada, para que se encargue de procurar y obtener de las personas que las posean las obras manuscritas y cartas que, á juicio de la misma, deban formar parte de las colecciones indicadas.

Art. 2º. Obtenidos dichos autógrafos, la Comision procederá á hacer sacar cópias fieles de ellos, las que despues de confrontadas con los originales, serán autorizadas debidamente con las firmas de sus miembros; devolviéndose los autógrafos ú orijinales á sus dueños que los hubiesen prestado.

Art. 3º. La Comision funcionará en la Casa de la Biblioteca, en la que se harán las cópias; á cuyo fin su Director señalará la sala de trabajo para los escribientes.

Art. 4º La misma Comision clasificará ordenadamente las copias que se hagan y los demas manuscritos que forman la coleccion de la Biblioteca Pública, haciéndose este trabajo en el mismo establecimiento; y propondrá al Gobierno los medios conducentes para la formacion, métodica clasificacion y publicacion del *Cartulario* de Celebridades Arjentinas.

Art. 5º Conforme vayan haciéndose las copias, serán

entregadas al Director de la Biblioteca para su conservacion; cuidando este de pasar mensualmente una relacion de lo que hubiere recibido para que dicha relacion sea inmediatamente publicada.

Art. 6º La Comision tendrá, por ahora, dos escribientes que ella misma nombrará, y que gozarán del sueldo mensual de mil pesos cada uno. Tendrá, así mismo, doscientos pesos mensuales para útiles de escritorio; debiendo llevarse todos estos gastos á eventuales de Gobierno.

Art. 7º La Comision podrá proponer el aumento de los escribientes y el de los gastos, cuando lo considere necesario para el mejor cumplimiento de su encargo.

Art. 8º. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO.

ANTONIO E. MALAVER.



MEMORÍA DE GOBIERNO

PRESENTADA AL MARQUÉS DE LORETO POR SU ANTECESOR EL VIREY DE BUENOS AIRES D. JUAN JOSÉ DE VERTIZ.

Continuacion.[1]

Con esta ocasion y por la muy notoria suficiencia y conducta de este profesor de medicina, le despaché título de Real Protomédico, concediéndole cuantas facultades están anexas por las leyes á este empleo, y con la estension y distrito de todo el Vireynato. Consiguientemente se recibió á su uso y ejercicio haciendo la apertura del tribunal solemnemente, y á que concurrí con los Cabildos Eclesiástico y secular; y lo mas principal del pueblo, para imprimir asi el respeto con que debian tratarle los demás médicos, cirujanos, boticarios y sangradores, y la obediencia que habian de prestar á sus determinaciones en el ejercicio de estos oficios, y de que se seguirian los útiles y públicos fines que me propuse para su nombramiento y que desde luego se han esperimentado: sobre el particular hay formado espediente en que consta el pormenor de este establecimiento, y su último es-

1. Vease la pagina 321

tado de estar pendiente de la Real aprobacion, que obtenida deberá arreglarse (sino viniere ejecutado) el arancel para exámenes, licencias, visitas de botica, y aun de todas las otras funciones de este ejercicio, que es lo que únicamente queda pendiente, y que parece necesario para que el público reporte tambien este beneficio; pues interinamente se observa el arancel de Lima.

Colegio Real de San Cárlos.

Uno de los asuntos que encontré descuidados á mi regreso de Montevideo, fué la creacion del colegio que hoy se titula Real Convictorio Carolino, en perpetua memoria del augusto nombre de nuestro soberano, aun habiendo merecido su real aprobacion, y ser este un establecimiento no solo conveniente á muchos fines públicos que se aseguran con la buena educacion del ciudadano, sino aun necesario en esta capital para refrenar los desconciertos de la primera edad y recojer su juventud dotada generalmente de claro entendimiento. Por lo mismo, superando cuantas dificultades se presentaban y en el concepto de que ningun servicio podia ser mas grato á Dios y al rey, ni de tanto beneficio comun, me dediqué á su creacion, que la logré en pocos dias y con tan buen efecto que principió con cerca de cien alumnos. En mi presentacion á S. M. de 31 de diciembre último están referidas todas las individualidades y circunstancias de este establecimiento á que acompañé tambien las constituciones que por entonces se formaron para su mejor arreglo en lo espiritual y temporal, y especialmente acerca del adelanta-

miento y distribucion de los estudios que hasta hoy, y por no haberse formalizado la Universidad, á que igualmente ha accedido el rey, están reducidos á gramática y retórica, filosofía y teología y una cátedra de cánones: y si aquellos insinuados motivos que conciernen á la comun utilidad hacen tan recomendable este establecimiento y deben influir en todos para apoyarle y protejerle, en V. E. concurre el particular de su dedicacion á las letras y cuyos adquiridos conocimientos contribuirán para arreglar una enseñanza útil y libre de preocupaciones de escuelas, si bien no escusaré decir á V. E. que á este fin tengo nombrado para cancelario y director de los mismos estudios al canónigo magistral doctor don Juan Baltazar Maciel, de notoria instruccion, aplicacion y celo por la buena literatura.

Hospicio para pobres mendigos.

Notando que esta ciudad se hallaba infestada de pordioseros, considerando cuán perjudicial es al estado, y aun á la pública seguridad su tolerancia, determiné recojerlos todos y destiné interinamente para su hospicio la casa ó colegio de Bethlem que ocuparon los espatriados haciéndose antes las reparaciones convenientes. Para su gobierno económico, distribucion de sus tareas y trabajos á proporcion de su aptitud y que así se emplease útilmente la mano de estos mendigos, y para todas las demas inspecciones correspondientes nombré al capitan de milicias de caballeria don Saturnino de Alvarez, encargado de su recoleccion, y ya prevenidos los medios necesarios á su diaria sustentacion, mandé publicar por bando que todos estos pobres se presentasen dentro de

quince dias en el dicho hospicio, prohibiendo absolutamente que pidiesen ó se les diese limosna, como que allí se les proporcionaba un bastante auxilio á su indijencia; y á la verdadera caridad un seguro y cierto objeto en que emplearse, sin confundir la mendicidad vagabunda que solo debe serlo de la indignacion.

De esta providencia ha resultado, que de tantos mendigos de uno y otro sexo como cruzaban estas calles, solo nueve son los existentes en dicho hospicio, y entre estos, cinco locos, sin que haya ocurrido mas mujer que una infeliz parda, natural de Guinea, vieja y achacosa, y de que debe inferirse que todas las demas hacian profesion de la mendicidad, y tenian por oficio este método de vida. Contra estos debe armarse la justa indignacion de V. E. porque son muchos los males que causan en las Repúblicas: huyen del trabajo, distraen á los que viven ocupados, seducen por el ejemplo, exitan á la pereza, y por lo comun son la causa próxima ó remota de los hurtos ú otros desórdenes no menos perjudiciales á la sociedad. Al mismo tiempo que aquellos verdaderamente pobres deben conmover toda compasion, nada mas puede escasearles á estos ya recojidos en el hospicio que el vestuario, y nunca me persuadiré que á mediana diligencia del encargado no encuentre en este caritativo vecindario quienes cubran su desnudez: y ello es cierto que es un natural deber del ciudadano mantener á los pobres del lugar en que habita, si efectiva y realmente lo son.

Reducciones del gran Chaco.

Al interior del Chaco han entrado diferentes espediciones de guerra, y misioneros; pero la que mas se adelantó lle-

gó al parage nombrado Cangayé en el año pasado de 1774. Esta la hizo el gobernador de Tucuman don Gerónimo Matorras, en tiempo que yo gobernaba esta provincia, encargándome S. M. le auxiliase en ella. Asenté paces con las dos naciones Toba y Mocobí, cuyo caporal era el gran cacique Pay-Kin. Prometíole á nombre del rey ponerle dos reducciones en sus mismas tierras y á la costa del rio Bermejo.

Habiendo aprobado S. M. cuanto obró Matorras y consta de sus diarios que paran en la secretaria de gobierno, mandó por cédula de 6 de setiembre de 1777 que se cumplan literalmente á los indios los tratados de paz que por ser remotos los recursos á la corte y vivos los deseos de S. M. de la conversion de estas jentes á la fé cristiana y vida civil, refundia todas sus facultades en los vireyes de esta capital, para que sin pérdida de tiempo y como que tienen la cosa presente, tomasen las providencias mas eficaces á su cumplimiento: en esta virtud mi antecesor don Pedro de Cevallos, determinó que á fin de calcular los gastos precisos y medios oportunos para aquella espedicion, se crease una junta compuesta de sujetos espertos en esta clase de espediciones y que con título de reduccion ó de propaganda fide la celebrase en San Miguel de Tucuman su presidente, tres vocales y un eclesiástico interventor y su protector de indios en clase de fiscal que promoviere.

Estos en seis acuerdos resolvieron cuanto alcanzaron en la materia y dieron cuenta con informe instruido el año pasado de 1779, en que ya S. M. se habia dignado nombrarme por virey de esta provincia. Reconocí las actas de dicha junta y habiéndome hecho cargo de su conformidad en lo principal y diferencia en lo accesorio, con precedente vista

del ministerio fiscal é informe del Tribunal de cuentas, aprobé dichas actas y libré providencias para la efectiva ejecucion y logré esta importante empresa.

Por despacho de 2 de marzo de 1780, nombré por Comandante al Coronel de Milicias don Francisco Gavino de Arias que hizo de Presidente en dicha Junta y en la pasada espedicion de Matorras comandó las tropas con buen suceso. Libré quince mil pesos para los gastos precisos y formacion de dos pueblos, y son los mismos que dicho Arias y el Arcediano de la iglesia de Córdoba don Lorenzo Juarez, Vicario general de dicha empresa, habia calculado suficientes, sin embargo que los demas vocales conceptuaron necesarios veinticinco mil pesos, y el Gobernador de aquella provincia don Andrés Mestre, computó indispensables cien mil pesos.

En efecto el espresado Arias empezó su espedicion por mayo de 1780 y la concluyó por junio del 82, en cuyo término, con solo 50 milicianos de su regimiento y algunos pocos voluntarios entró en el Chaco sin haberse conformado con los 200 hombres regulares por los vocales del Tucuman, así por no causar celos á las naciones amistadas con aquella multitud de jente, como por contemplarla supérflua en una espedicion reduccional y pacífica, como tambien por ahorrar á S. M. tan injentes gastos. Y en efecto, sin otros medios ni auxilios, cumplió los capítulos de paz, haciendo dos Reducciones, la una nombrada San Bernardo para la nacion Toba, con la iglesia y Sacristía y demás habitaciones necesarias; formó el padron de los reducidos y se sacó el número de un mil y setenta indios de ambos sexos y mas de sesenta párvulos de doctrina. Se halla esta Reduccion á las márjenes del rio Bermejo. Distante quince leguas de esta construyó

la otra de Nuestra Señora de los Dolores y Santiago, en Cangayé con igual iglesia y oficinas, en la costa del mismo rio, y se contaron en su padron novecientos y seis individuos mocobís de ambos sexos.

Dejó ambas reducciones con sus curas doctrineros y abastecidas de vasos sagrados, ornamentos, herramientas, aperos para cultivo de la tierra, los directores para imponerlos en el modo de sembrar y cosechar á que son aplicados; mejoró el antiguo carril con ahorro de mas de cincuenta leguas; abrió otros tres muy útiles é importantes al comercio y Reducciones, uno por agua y los dos por tierra; traspasó la provincia del Chaco desde el poniente al oriente haciendo ver que solo dista de Salta á la ciudad de Corrientes, doscientas sesenta y seis leguas por esta vereda, siendo así que por el camino comun se caminan sobre seiscientas leguas, empresa no pocas veces intentada con crecidos gastos y fuerzas superiores, sin que ninguno la lograse hasta el presente y sin mas contribucion del Real erario que los quince mil pesos que se le libraron. De todo dí cuenta á S. M. en 24 de octubre de 1780.

Ademas de las naciones puestas en reduccion, atrajo con sagacidad, blandura y buen modo mas de seis mil indios de las naciones Mataguaya, Chunupí, Malvala, y Signipe, á capítulos de paz; y todo consta de los diarios generales formados en dicha espedicion, los que se hallan originales en esta secretaria de Gobierno. Las ventajas resultantes de esta espedicion y las que promete su continuacion, resultan de la historia corográfica que en continuacion de esos diarios mandó formar corrigiendo al mismo tiempo los errores que noté en antiguos mapas y planos, y añadiendo algunas particulares

y útiles observaciones que me parecen dignas de la atencion juiciosa de V. E.

A este gefe y su notorio celo é inteligencia, incumbe (segun lo resolvió la Junta de Reduccion del año 1779) informar sobre los modos y medios conducentes á la procecusion de los nuevos establecimientos del Chaco, y desde luego se consideró con conocimiento pleno de aquellos climas, genios y necesidades para discernir el número de Reducciones que deben exigirse en las costas del Bermejo, los presidios correspondientes, los sitios adecuados, los víveres, armamento, con lo demás preciso, y en fin el gasto total de la espedicion y sujetos que convenga la manejen caso que como lo solicita haya de retirarse á su provincia, y tambien el número de milicianos, sueldos, y los ramos de donde puedan lícitamente deducirse.

Para pretender las dos Reducciones creadas en las costas del Bermejo, y las mas que se han de erigir, conceptuó necesaria la Junta de Reducciones el año de 81 la estancia nombrada Rincon de Luna, con todos sus ganados, muebles y semovientes que fué de los espatriados en la ciudad de Corrientes y se hallan en aquella jurisdiccion; y con conocimiento de su necesidad, utilidad de consagrarle á tan piadoso fin muy conforme á la Real intencion, determiné por auto de 20 de marzo de 1782, y luego tomó posesion de ella el Juez conservador que nombró dicha junta, y yo confirmé por el fomento de aquellas doctrinas el que debe remitir á esta superioridad, cuenta instruida y anual de sus frutos y aumentos, de sus gastos, consumos, y decadencia, con las causas motivas de todo—La Junta de Reducciones nombró un superior eclesiástico para que cele el gobierno espiritual de los curas

doctrineros, con facultad de removerlos y subrogar interinos proponiendo á este superior Gobierno los idoneos que sean.

El Juez de Reducciones tiene el gobierno temporal y económico de aquellas y las mas que se erijan y debe conocer de todas las causas y asuntos que sean referentes á estas temporalidades con comision perpetua que le he dado con fecha 25 de noviembre de 1782, por convenir así al mejor aumento, estabilidad y permanencia de aquel patrimonio, debiendo proceder en estos asuntos con total independencia de los Jueces superiores de aquel lugar. Los regulares franciscanos corrieron al principio con estas Misiones y hoy están á cargo de Mercedarios por haberse reconocido mas aparentes.

En las fronteras de Charcas y Tarija se han fundado algunas Reducciones de indios Chiriguanos y Chunumatas, cuyo número y el de los reducidos se ignora por haber corrido su direccion á cargo de los Presidentes de Charcas. En la testera del Chaco y fronteras del Tucuman hay ocho reducciones de indios Mataguayos, Videla, Lules, Tobas, Abipones é Isistines: su número será como cinco mil, de cuya decadencia y la de sus fondos trata difusamente el actual gobernador del Tucuman, y pretende reunir la de Santa Rosa, Macapillo y Petacas con la de Valbuena, como consta del espediente que para en la Secretaria de V. E. En las fronteras de Santa-Fé hay cuatro Reducciones, una nombrada San Javier y otra de San Pedro, de indios Bocobies, otra de Charruas llamados Cayastá; otra nombrada San Jerómino de indios Abipones, y serán en número como de mil de todas edades y sexos. Esta última es perjudicial á las fronteras de Santa-Fé y á las demas Reducciones á quienes perturban los abipones con su in-

quietud, y será bien que para remediar este esperimentado perjuicio se tenga presente la creacion del nuevo presidio que pretende el Teniente y Cabildo de Santa Fé, en el paraje nombrado Malabrigo; cuya creacion pronta la contemplo tan útil como necesaria, por atajar los insultos de estos Reducidos y los que ocasionan los indios no conversos del Chaco, mensualmente en aquellas fronteras. En las del Paraguay tambien hay una Reduccion de indios Bocobies, en el parage nombrado Remolinos, con otras de indios Bayas y Guaicurú, sobre cuyo número, situacion, fondos, y el estado actual de ellos podrá informar su Gobernador con la individualidad que corresponde.

El del Tucuman representó á S. M. el año pasado de 1778, que convenia hacer una general visita de las Reducciones de la frontera de su provincia, así para informar de la actual situacion como para remediar sus defectos. La practicó el año pasado de 79, y habiendo referido á S. M. el deplorable estado de algunas, insinúa los medios que conceptúa precisos para su remedio. S. M. en la órden de 4 de noviembre de 1779 me previene le auxilie á la ejecucion de sus proyectadas ideas siempre que no contemple inconveniente en su práctica, y que dicho Gobernador esté sujeto á mis disposiciones en materias de esta clase. Yo verdaderamente hallo algunos inconvenientes en el proyecto del Gobernador del Tucuman y principalmente que la esperiencia acredita que indios de diversas naciones se avienen mal en una comunidad, y es lo mismo que pretende verificar aquel gobernador reuniendo la de Matapilla que es de Pasaynes y la de Santa Rosa que es Vilelas, con los de Valbuena que es de Isistineses. Y sería lo mejor que para tomar la mas cabal providencia se

pidiese informe al mismo Arias, quien como encargado de los establecimientos del Chaco y Gobierno que tuvo de aquella provincia del Tucuman, con la direccion de estas doctrinas y práctico conocimiento de sus naturales naciones, podrá dar á V. E. las luces que se necesitan para esta interesante resolucion, cuyo espediente se halla en vista fiscal.

Navegacion del Rio Bermejo.

Por el año pasado de 1778 ocurrió don Juan Arias Cornejo, vecino de Salta á este Superior Gobierno como á quien compete segun las leyes proveer sobre nuevos descubrimientos, pretendiendo licencia para navegar á sus espensas el Rio Bermejo, que teniendo su orijen en las grandes cordilleras del Perú, desemboca en el rio Paraguay diez y ocho leguas al Norte de la ciudad de Corrientes, atravesando toda la provincia del Chaco, y por la utilidad de este descubrimiento deferi á su solicitud alentándole á la empresa con las distinciones que por entonces, y á este fin, le conceda. En su efecto mandó fabricar algunas embarcaciones en el paraje nombrado Ledesma, desde donde emprendió la navegacion y á las pocas leguas, aun sin haber llegado al Bermejo, desistió poco constante de su proyecto, que dijo diferir para mejor tiempo por las dificultades que se le presentaron y no pudo superar, y [illegible]

do bien recibido de los indios de las costas y presentado al comandante Arias, le detuvo en el primer pueblo.

Desde estas reducciones, siguió tambien el mismo Arias, en otro buque mediano embarcado hasta el Rio Paraguay, y ya en este hasta la ciudad de Corrientes, de modo que así quedó verificada la navegacion de todo el Bermejo que habia propuesto Cornejo, y en cuyo concepto ha pretendido este se declare tener cumplida su propuesta, respecto de que el religioso Morillo hizo la mas navegacion en buque suyo; si bien que ofrece repetirla siempre que no se conceptúe desempeñado su ofrecimiento.

No hallo para que sea necesario entrar en este discernimiento, y lo que conviene es que el mismo Cornejo verifique aquella su propuesta, por que á la verdad lo que solo resulta de toda esta operacion es, que el rio Bermejo se ha navegado materialmente en buques menores y sin las precisas inspecciones que deben hacerse, examinando con exactitud, su fondo, todos los rios que le concurren, si podrá engrosarse con facilidad, si se divide en otros brazos, y puntualmente las ventajas que resultarán, con otras individualidades que seria útil las comprendiese una menuda instruccion de V. E. para que proceda arreglado á todos sus artículos, y se venga en claro conocimiento de este Rio, y de lo que pueda prometer: aunque yo desde luego advierto que aquellas recientes Reducciones recibirán un considerable fomento y civilidad de esta navegacion, como situadas sobre la costa del mismo Rio; que los frutos de la provincia del Paraguay que se internan á las del Perú podrán transportarse con menos costo, y que las muchas y exelentes maderas del Chaco se aprovecharán conducidas por este Rio.

Siembra y fábrica de añil.

El año 1779 me remitió el Gobernador del Tucuman, las diligencias practicadas por órden de este superior gobierno sobre la siembra y fábrica de añil que fomentó en aquella provincia don Francisco Gavino de Arias, acreditándose por ellos su utilidad, su permanencia y la superior calidad: de este añil informé á S. M. con testimonio del espediente acompañándole la instancia del interesado dirijida á que se aprobase esta siembra y fábrica y que como á descubridor se le concediera por un decenio privilegio esclusivo: el Rey accedió á lo primero y negando lo segundo, solo previene que este superior gobierno y el del Tucuman presten al dicho Arias los auxilios de proteccion que necesita al fomento y adelantamiento de este útil objeto.

Pretendió consiguientemente que para aquel ventajoso beneficio le permitiese conducir del Janeiro trescientos negros, costeados á sus espensas, respecto de escasearle para él los operarios y prohibir las leyes de estos dominios no se ocupen en este trabajo los indios de quienes podria valerse y con reflexion á este legal motivo y á la referida Real prevencion, le concedí este permiso pagando los derechos de entrada en estos puertos y el de Alcabala de que informé á S. M. y se dignó aprobarlo.

Posteriormente y fundándose en serle muy gravosos los costos de la transportacion de negros, solicitó el mismo Arias, se le libertase del derecho de Almofarifazgo y permitiese con-

ducir algunos frutos del Brasil para soportarlos, y esta instancia la dirijí á S. M. informando de su mérito, y lo que se habia señalado en los nuevos establecimientos del Chaco, con celo, desinterés, aplicacion y fruto, y se hallan pendientes sus resultas de la Real determinacion.

HERMANDAD DE CARIDAD, CASA DE HUÉRFANAS Y PEQUEÑO HOSPITAL PARA MUJERES.

Solo á esfuerzos del piadoso celo de don Juan Alonso Gonzalez, clérigo presbitero, se estableció y continuó por muchísimos años la Hermandad de Caridad en esta capital y por lo mismo se le reputó principal fundador de esta: despues movidos de su ejemplo ó de sus persuaciones, y lo que es mas cierto, por aquella oculta fuerza con que Dios inclina los corazones de los hombres á tan exelentes obras de piedad, se incluyeron y asentaron en ella por hermanos, muchos de los principales vecinos y comerciantes, y entre estos don Francisco Alvarez Campana que impetró de S. M. la confirmacion de esta Santa Hermandad y consta de Real cédula de 16 de octubre de 1754 con lo que quedó lejítimamente establecida.

Este mismo, siendo Hermano Mayor de Caridad, no limitándose á solo la obra corporal de misericordia de enterrar los muertos, estendió su fervor al proyecto de exijir una casa de huérfanas, propia á la verdad de aquel instituto y fines: y en efecto la verificó á sus espensas en lo material y mantuvo por muchos años, con conocida utilidad de esta república á las muchas niñas huérfanas que recogió y se han instruido

en aquella casa, no solo en el conocimiento del ser supremo y de su culto, sino tambien en las otras educaciones propias de su sexo, en leer, escribir, coser y bordar, por lo que la misma Hermandad confesó no pertenecerle el patronato de esta fundacion á que en nada habia contribuido y se hubo solo en calidad de auxiliadora. Pero como el citado Campana, por sus contratiempos y por la muerte que le subsiguió, hubiese desatendido este piadoso objeto, le cogió á su cargo la misma Hermandad de Caridad, y es que se ha distinguido particularmente el capellan de ella doctor don José Gonzalez, hijo lejítimo del espresado don Juan Gonzalez en su precedente matrimonio.

Este hijo, inflamado verdaderamente del mismo celo que su padre, se ha esmerado con loable espíritu de caridad en sostener esta casa de huérfanas, y aun adelantó su pequeño hospital para mujeres, á que se ha dado hoy alguna mas estension; obra utilísima y muy necesaria en esta ciudad: y lo que es mas, que conociendo la indotacion de estos objetos, sin acobardarle los riesgos é incomodidades de la navegacion, pasó personalmente á implorar á los pies del trono lo que fuere competente: y de esta su instancia que promoví por mi informe de 10 de enero de 1776, resultó la Real cédula de 17 de marzo del año siguiente, por lo que reservando S. M. el resolver lo conveniente para la subsistencia y perfecta dotacion de la misma casa, le consignó dos mil pesos cada año, por espacio de ocho, sobre las vacantes mayores y mesada eclesiástica y Reales novenos del Reyno del Perú y destinó la botica y estancia nombrada de las Vacas, que poseian los regulares de la estinguida relijion de la compañia; de cuyos productos é inversion no se ha dado cuenta alguna á este su-

perior gobierno, por el Hermano mayor de Caridad, ni por el procurador ó ecónomo de dicha casa.

En esta Real cédula previene tambien S. M. que para la direccion de esta casa el Vice Real Patrono y Prelado, formen ordenanzas, así en lo espiritual como en lo temporal: mi antecesor no lo ejecutó y las contradicciones del Reverendo obispo nunca fueron compatibles con esta operacion durante mi superior mando; sin embargo propendí á que se hiciesen, y se pasaron al cura doctor don Juan Cayetano Fernandez de Agüero, y al doctor don Claudio Rospigliosi para su exámen, que hasta ahora lo han evacuado; aunque siempre seria reparable que en ellas no interviniese el Prelado como S. M. lo ordena.

(Continuará.)

ALGUNAS OBSERVACIONES

SOBRE LAS LENGUAS GUARANÍ Y ARAUCANA.

Conclusion.[1]

II.

Araucano.

> El indio no está dotado ni de mas ni de menos facultades que el hombre blanco; idéntica es en ambos la forma de esas facultades.
>
> El estudio de los dialectos del hombre rojo ilumina mucho en las investigaciones sobre su condicion y naturaleza....
>
> La conciencia humana y el lenguaje existen en todas partes indisolublemente unidos.
>
> (*Bancroft*—Cap XXII.)

Sabido es que las lenguas americanas forman, no tanto una familia geográfica cuanto de formacion, puesto que, como afirman aquellos que las han estudiado, están constituidas inorgánicamente, es decir, por agregacion y no por desarrollo interno de sus propios elementos radicales. Martius entre otros, asienta que las lenguas americanas en general, y por consiguiente las del medio dia de este continente, tienen el carácter polisintético ó de lenguages de aglutinacion, y que las palabras radicales de estos idiomas, frecuen-

1. Véase la página 71.

temente silábicas, ó disilábicas, se combinan para espresar un sentido mas ó menos complejo. [1]

Pero aun dado por bien averiguado el hecho de esta homogeneidad de estructura ó de formacion ¿estamos autorizados para asentar que todas las lenguas americanas son ramas de un mismo tronco? Ese rasgo fisonómico que las distingue no provendrá talvez de que todas ellas fueron sorprendidas por el descubrimiento del nuevo mundo en estado de formacion y desarrollo, y de que la lógica procede de un mismo modo donde quiera que guia las operaciones intelectuales de los seres dotados de razon? «La fuerza creadora ha sido pródiga de las cosas indispensables», ha dicho una mujer eminente, y donde quiera que el hombre fué puesto para completar con su presencia la armonía del universo, allí empleó sus facultades apropiadas á la formacion de los signos hablados que le son «indispensables» para vivir en sociedad. Un profesor moderno ha dicho tambien que el hombre habló por que habia nacido con aptitud para la palabra, y que creó las lenguas obligado por la necesidad, [2] como acabamos nosotros de darlo á presumir.

Hay una opinion respetable, respecto al lenguage, segun la cual debe reconocérsele de origen divino inmediato y como trasmitido directamente por Dios al hombre en los primeros dias del Paraiso. Pero ni el ilustrado profesor citado ni los que como él han pensado antes, deben ser tachados de poco ortodojos, puesto que tampoco participaba de la ci-

1. Dr. Carl. Friede Phil. von Martius - Glossaria li guarum brasiliensium.

2. Adolfo Frank. Lecciones de derecho natural y de gentes pronunciadas en el Colegio de Francia.

tada opinion respetable, uno de los Padres de la iglesia. «Dios no ha descendido, dice San Jerónimo Niseno, á la condicion de maestro de gramática para enseñar á sus criaturas el nombre, el adjetivo y el verbo, el alfabeto y la sintáxis. Dios creó las cosas, no los nombres, y por gracia especial de su bondad para con el hombre concedióle á este la facultad de dar á las cosas denominaciones espresivas y propias como inherentes á la especie racional que ha inventado todas las lenguas.» [1]

Esa porcion de la humanidad que los españoles descubrieron entre las montañas y las selvas de Arauco, habia apropiado la palabra á la espresion de sus necesidades y á la comunicacion de sus ideas y afectos, formando un lenguaje propio en que la belleza ruda de la naturaleza física y la sencillez primitiva del hombre, se alian de una manera visible. Y este idioma es tan perfecto relativamente á la cultura general del pueblo que le habla, que dió á sospechar á algunos historiadores, que bien podia ser residuo de otro pueblo mas adelantado en civilizacion, que hubiese decaido por efecto de esas revoluciones físicas é morales á que está espuesto nuestro globo. Pero la historia conocida no permite sostener esta suposicion. El único pueblo estraño que haya tenido influencia sabida sobre el chileno, es el peruano, á mediados del siglo XV bajo el reinado del Inca Yupanqui. Y aun así, esta influencia no se hace notar sino escasamente sobre la lengua, á pesar de la superioridad de civilizacion de los invasores que han sido comparados con los romanos porque como estos sabian imponer sus leyes é idioma donde quiera que establecian su predominio. El abate Molina, asegura

1. [illegible]

con exactitud que no pasan de veinte las voces peruanas de uso comun entre los chilenos. [1]

La lengua nacional de Chile, llamada *Chili dugu* ó *mapu dugun*, se hablaba sin variedad ni diferencia substancial entre las latitudes de 24° y 45°, es decir de un estremo á otro del territorio comprendido entre el mar, la cordillera y los despoblados de Atacama. Esta uniformidad prueba que era una lengua originaria, que se habia formado y desenvuelto por la accion comun y simultánea de la nacion entera, y que era de una construccion bastante consistente para resistir las vicisitudes á que están espuestas las lenguas que la escritura no ha fijado. Cuantos han hablado con competencia de la araucana, la elojian por la exelencia de su forma gramatical, por su laconismo severo, por la abundancia de sus interjecciones, por su fecundidad en las inflexiones del verbo, por su gran cópia de adjetivos, tanto primitivos como derivados, y por su sonoridad y harmonia. Y en efecto, quien se tome el trabajo de estudiar esta lengua, con los incompletos elementos de que se puede disponer, no podrá menos de convenir en que no hay exageracion en las cualidades que se la atribuyen. Y lo primero que ha de llamarle la atencion es la correlacion que guarda la lengua araucana con el caracter moral y físico de los hombres que la emplean—robustos, reflexivos, pacientes, bravos é indómitos. Así es que, un his-

1. Se observa en los Calepinos ó diccionarios que formaron los misioneros, que fueron estos quienes introdujeron vocablos del Perú en las lenguas subalternas de América, porque con el hábito de usarlas y con la vida del desierto, segregados del trato culto, habian bastardeado la lengua española y hablaban y escribian pésimamente. El P. Febres, asi como Montoya empleaban pr. ég. la palabra *garua* en vez de *llorizna* que es la propia en nuestra lengua. *Garua* es voz quichua.

toriador antiguo, notando esta armonia entre el hombre chileno y los signos hablados de las ideas que concibe, ha podido decir con suma propiedad: «su idioma es cortado al talle de su génio arrogante y de valientes espresiones.» [1]

El sonido de algunas palabras araucanas es sumamente eufónico, y tambien suele serlo el período ó la frase; pero esta no halaga el oido con dáctiles ó esdrújulos de que carece, por que casi todas las voces llevan el acento en las últimas ó penúltimas vocales y nunca en la ante-penúltima. Esta peculiaridad imprime á la elocucion de aquellos indígenas ese caracter de decision y de fuerza que se nota en las oraciones en público que pronuncian en sus famosos «parlamentos», en los cuales lucen la abundancia de lenguaje y la elocuencia que le son características. Esta prosodia influye tambien en el ritmo de la frase del orador, la cual tiene una duracion dada y una entonacion que va creciendo sucesivamente hasta la última palabra del período oratorio. [2]

Pero dejando por ahora este punto de la capacidad ora-

1. Miguel de Olivares.

2. El siguiente fragmento de una arenga pronunciada por un cacique al recibir en sus tierras á un misionero, puede dar idea mas clara de estos períodos, que marcamos con un guion: Marimari señor Payé ga—quiñe cime [illegible] ga [illegible] gali Padre ga [illegible], piquen tu taá—[illegible] tami [illegible] [illegible].—Marimari Millalauca ga—[illegible] cam tu [illegible] gali [illegible] [illegible]—[illegible] cam tu [illegible] tu taá?—Marimari señor Payé ga—[illegible] [illegible]—[illegible] [illegible] [illegible] tu [illegible] [illegible] [illegible] quin tu taá, señor Payé.

Esto quiere decir:

Un buen consejo te he de dar, Padre: aplica bien tus oidos. No has entrado ya en nuestra tierra? No vienes á naturalizarte? No vienes á [illegible]? Nos has de mirar, pues, como á hijos y nosotros te miraremos como á padre......

La palabra Millalauca es el nombre propio que el padre Jesuita, [illegible] [illegible] domingo, se dió, y el mismo, palabra compuesta de [illegible] [illegible], y lauca, [illegible], es decir, [illegible].

toria del hombre araucano, trataremos de echar una lijera ojeada sobre su idioma, valiéndonos al efecto de las gramáticas compuestas por los misioneros y de algunos estudios que como de pasada hicieron sobre esta materia los escritores que han tratado de cosas de Chile. Esas gramáticas, aun aquellas recientemente reimpresas con la pretension de mejorarlas, son pesadas y confusas. Adolecen del grave defecto de estar basadas sobre la índole de las lenguas griega y latina, complicando con los aparatos *nebricences* el sencillo mecanismo de esta lengua verdaderamente primitiva cuya formacion está sujeta á leyes que le son peculiares. Esta indicacion es bastante para que se comprenda lo penoso del empeño que contraemos y las dificultades que deben tocarse al querer dar cuenta de la estructura de cualquier lenguage indígena de América, siempre que se tomen por guia aquellos maestros, aunque se toque ligera y brevemente la materia.

Otra dificultad, tal vez mayor que la que queda apuntada, presentan los calepinos y los artes de los misioneros antiguos y modernos, para quien se proponga conocer al pueblo por medio del estudio del idioma que habla. El misionero tenia por objeto trasformar al indígena, mas que en un ser social, en un católico sumiso á la iglesia, é inocularle creencias é ideas que ni en ciernes siquiera estaban en la mente de aquel infeliz. Para llenar tal propósito violentaron y torturaron los idiomas americanos é injertaron en el tronco de estos un lenguaje teológico y metafísico que derrama falsa luz sobre la índole, la intelectualidad, el carácter y las costumbres de nuestras razas aborígenes. Los araucanos no levantaban el espíritu mas allá de las nubes y en ellas daban asilo á las almas de sus héroes, que eran segun ellos, los

únicos mortales dignos de la vida eterna. Sin embargo si buscamos en los mencionados calepinos la palabra, «cielo,» en el sentido de sus autores, hallaremos una espresion araucana que se dá por equivalente de la castellana—*huenu mapu*,— que en rigor no es mas que la asociacion de las palabras «país» y «arriba», que de ninguna manera representaron jamás la idea de bienaventuranza ni de mansion de los justos, en la inteligencia de aquellos indígenas.

De igual modo procedieron para dar nombre al Demonio, al infernal tentador que segun la teología católica es el corifeo de los ángeles rebeldes. Los araucanos atribuian los sucesos adversos, á la influencia de un ente que tambien presidia á los meteoros pavorosos, al trueno, al rayo, á los temblores de tierra y á la erupcion de los volcanes, al cual llamaban *Pillañ* ó *Pillan*. Este fué el nombre con que bautizaron los misioneros á aquel espíritu de las tinieblas que bajo la forma de una serpiente fué el primer tentador de la muger y el causante de la culpa original. Así, pues, lejos de dar á los indígenas una idea clara del Demonio de los cristianos, los aferraron mas en una supersticion perjudicial adoptando la palabra indijena que la encarnaba.

Contentábanse, pues, los misioneros con el hallazgo de un signo puramente material, por decirlo así, para representar nociones que nuestras razas no habian experimentado la necesidad de espresar, porque estuvieron siempre fuera de sus alcances.[1]

1. El señor Uricoechea que acaba de publicar en Paris la gramática y el vocabulario de la lengua chibcha, dice en su introduccion, que los misioneros lexicógrafos se obstinaron en dar un equivalente á la voz alma: Y como los indios carecian de nociones acerca de esta entidad, se contentaron con la palabra *fihiza* con que los los chibchas espresaban el aliento, el huelgo, la parte sutil del aire que se respira.

Seria muy interesante el estudio que se hiciera sobre estos ingeniosos procederes de los gramáticos catequistas; estudio cuya aridez creemos que seria bien recompensada con las observaciones filosóficas á que pudiera dar lugar y con los hechos anecdóticos que habian de encontrarse en el camino de estas investigaciones indispensables para completar los verdaderos elementos históricos de los tiempos de la colonia. Cuando los jesuitas entraron á cultivar la viña del Señor en la California, trataron de esplicar á sus nuevos neófitos qué cosa era la resurreccion de la carne, y como á mas de ignorar el idioma de un pais en que por primera vez ponian el pié, era bastante árduo el dogma que se proponian hacer comprender á aquellos pobres indígenas, recurrieron á un arbitrio que el lector sabrá cómo ha de clasificar, advirtiéndole que le tomamos de una de las obras mas sérias entre cuantas se han escrito por los miembros de la compañia de Jesús sobre la interesante materia de las lenguas americanas. Aquellos afamados misioneros convocaron á los californences y tomando en presencia de ellos un puñado de moscas, en el momento en que estas revoloteaban al sol vivas y alegres, las sumerjieron en agua y las ahogaron hasta dejarlas como muertas. Sacáronlas en seguida al aire libre y colocándolas sobre una capa de ceniza, recobraron estos insectos su vitalidad y echaron á volar tan sueltos como antes de aquel baño. Los indígenas que presenciaron el hecho se llenaron de admiracion y la manifestaron pronunciando repetidas veces estas palabras: *ibimuheite*, la cual recojida y ortografiada por los Padres, sirviéles en adelante para espresar «la resurreccion» en las pláticas doctrinales que dirijian á los sencillos

espectadores de aquel experimento de física divertida.[1]

La obra mas completa que se conoce sobre los rudimentos de la lengua araucana, es la que publicó por primera vez en Lima, en el año 1765, el misionero Andrés Febres.[2] Era este, miembro de la compañia de Jesús y catalan de nacimiento, circunstancia esta última que le facilitó el conocimiento de aquel idioma por la «similitud» que le encontró con el suyo materno, segun lo afirma uno de los examinadores de su obra. Por confesion del mismo Febres, otros varios misioneros se habian distinguido antes que él como prácticos en esta lengua indígena, especialmente el P. Francisco Khuen, «lenguarás exelente.» Tambien confiesa que se valió para componer su arte y calepino de los trabajos que encontró desde los primeros tiempos de la predicacion del catolicismo

1. *Origine, formazione, meccanismo, ed armonia degl' idiomi; opera dell abate don Lorenzo Hervas etc.—in Cesena MDCCLXXXV*—pág. 176.

El texto italiano dice así: "È graziosa l'industria, que nella storia Spagnuola dalle Californie raccontasi usata per trovare in una lingua di California la parola resuscitare...... Si pensò ad una industria e fu quella di prendere delle mosche, affogarle in acqua á vista de Californesi e sporle poi al sole dopo d'essere state rivoltate in cenere: col calore solare le mosche riacquistando gli spiriti vitali comparvero risorgere, ed i Californesi, che le credevano morte, dissero [illegible] [illegible], [illegible]. I Gesuiti scrissero subito la parola, e l'adoperarono per metterla nel Credo é spiegare la risurrezione."

2. Arte de la lengua general del Reino de Chile con un diálogo Chileno-hispano muy curioso: á que se añade la doctrina cristiana, esto es, rezo, catecismo, coplas, confesionario y pláticas; lo mas en lengua chilena y castellana: y por fin un vocabulario hispano-chileno y un calepino chileno-hispano mas copioso. Compuesto por el P. Andrés Febres misionero de la compañía de Jesús. Año 1764. Dedicado á Maria SS. Madre de la luz increada, abogada especial de los misioneros. Lima, en la calle de la Encarnacion. Año 1765— 1 v. 8° menor de [illegible] páginas.

Este arte se reimprimió en Santiago de Chile, adicionado y corregido, en 1846.

en Chile y que sucesivamente habian ido mejorándose hasta el año 1759 en que llegó á aquel pais. [1]

Vamos á concentrar en pocos renglones el contenido del arte del P. Febres apartándonos de su método. Y comenzando por el principio, observaremos que el alfabeto araucano contiene casi tantos caracteres como el español, lo que prueba que aquel idioma abunda tambien en palabras tan ufónicas, espresivas, y enérgicas como las que nosotros empleamos. Tiene á mas sonidos propios, modificativos del de la vocal *u* y de la consonante *g*, que con frecuencia es gutural, y de la *t* que en ciertos casos se convierte en una especie de *th* que se pronuncia acercando al paladar la punta de la lengua. Esta riqueza y variedad de los sonidos elementales, netos y bien distintos, hace que este idioma se distinga entre los demas subalternos de la familia americana y que Hervas, [2] por ejemplo, le compare por su claridad y suavidad con el quichua que se considera como uno de los mas perfectos y cultos. Ya hemos dicho cual es el carácter peculiar de la prosodia chilena y la especialidad que la asiste en boca de los oradores. Tienen estos libertad para acentuar la última vocal cuando las palabras que la llevan aciertan á cerrar el periodo oratorio, como ya tambien lo hemos demostrado con

1. El P. Febres adquirió los primeros conocimientos de la lengua, araucana en un calepino compuesto por el P. Diego Amaya, gran misionero y lenguaraz insigne. Sirvióse del vocabulario del P. Valdivia, "reimpreso en Sevilla", el cual segun su sentir es inferior al publicado por primera vez en Lima el año 1606. Con estos auxilios, con los que le prestó el P. Xavier Zapata "que le ayudó en la coordinacion de las palabras, que fué el mayor trabajo," y con un pequeño calepino que consiguió en Lima, escrito en Chile á principios del siglo XVIII, por el P. Gaspar Lopez, arregló su arte y formó los vocabularios que tenemos á la vista.

2. Obra citada.

ejemplos. Pero nos parece tan característica esta circunstancia en los usos de aquel pueblo que nos atrevemos á poner aquí un ejemplo mas tomado de la gramática del P. Febres: Las palabras *mapu*, *Llancahuenu*, *mita*, no tiene larga la vocal final; pero la hacen tal al término de los miembros de las siguientes frases que se suponen pronunciadas en un parlamento: *Deuma pepavingami, mapú—marimari ca Llancahuenú,—Dios pile, peutuayu camitá. etc.* [1]

El vocabulario araucano es rico en denominaciones, y no hay objeto material, meteoro ó fenómeno de la naturaleza que no tenga una espresion propia que lo dé á conocer y distinga aun de sus mas análogos y afines. Los sustantivos de esta lengua son generalmente hechos de una sola pieza (si esta espresion fuere exacta) y parecen como formados por un movimiento espontáneo de los órganos de la voz en presencia de la cosa que designan. En esto se distingue la lengua araucana de su hermana la guaraní. En esta última cada nombre es como resultado de un acto reflexivo, y se forma de voces representativas de los accidentes ó cualidades de la cosa. Si este proceder tiene la originalidad de dar valor adjetivo al sustantivo y presta al nombre la atribucion de describir y definir, el proceder de la lengua araucana se acerca mas al de las lenguas provectas de los pueblos civilizados, en las cuales se ocultan bajo una forma especial los componentes primitivos de los nombres propios.

Esto no quiere decir que el araucano carezca de palabras compuestas, pues no puede negarse que á este respecto sigue con pocas excepciones, la suerte de los idiomas primiti-

1. “[illegible] á ver la tierra, oh Llancahuenú, si Dios [illegible]”

vos y relativamente pobres. Por ejemplo de la palabra *chod* que significa, «amarillo», se forman estas otras dos: *chod huecura*, que corresponde á «pintura amarilla», y *chodcuram* á «yema de huevo.»

Este idioma, como se ha observado con demasiada generalidad de los demás americanos, escasea en voces que espresen ideas abstractas ó entidades metafísicas: Y esta pobreza no es de estrañar en el lenguaje de un sociedad que se halla en su primer grado de cultura y que por cerca de cuatro siglos ha sido contenida en el desarrollo normal de sus elementos propios mal gastados en defensa del suelo en que la providencia la habia establecido como familia privilegiada del linaje americano. No por esto carecian absolutamente de términos para espresar las ideas de *blancura*, de *bondad* etc.

No es estraño que para representar con un signo de lenguaje á «La Divinidad», se vieran obligados los misioneros á recurrir á la aglutinacion de ciertas palabras que segun ellos hacian comprensible al indígena aquella entidad eminentemente abstracta. Lo mismo hicieron para dar signo á la idea de «Paternidad» en el sentido sacerdotal, adoptando la ridícula palabra *Patirugen*, cuya raiz es la bastarda, *patirú* ó *patero*, que emplearon aquellos indígenas estropeando la palabra española, «Padre.» [1]

1. El abate Molina en su precioso tratado que tituló: "idea de la lengua Chilena," defiende á los idiomas americanos de la falta que se les atribuye de voces que representen ideas abstractas, y dice refutando á este respecto á *Paw*...."Levanta el grito por que en estos idiomas no sabe encontrar algun vocablo capaz de significar el *tiempo*, la *duracion*, el *espacio*, la *materia*, la *forma* ni algun ser metafisico ó moral .....Si el señor Paw hubiese entendido el Chileno, *habria encontrado en él todas estas voces*, exeptuando quizá aquella que significa la materia en sentido universal...... Pero no ha hecho reflexion este erudito filósofo, que en su nativo lenguaje aleman se dice *materie* y *form* cuyas palabras son tomadas del latino."

El hombre araucano cuyo caracter hemos delineado pasajeramente, es reflexivo, imaginativo; y si de este rasgo moral se dudara, bastaria para hacerle evidente la existencia en su idioma de una série de palabras bellísimas que sirven para espresar todos los matices de esas situaciones sérias y aprensivas al mismo tiempo, en que suele caer el espíritu. Esas palabras tienen como raiz comun la voz *duamu* «acordarse», «pensar» y de ella proceden como deribadas, *duamlen*, «estar con cuidado»; *epudualem*, «estar dudoso»; *duamtuyaun*, «andar pensando, maquinando.» A esta familia de palabras corresponden, sobre todo, las espresiones *duamtucumevin gañi hueralcaetu*, que corresponde exactamente al *repostum alta mente* de Virgilio, como significacion de aquello que está profundamente grabado en el alma ó en lo hondo del corazon.

El modo de ser de las cosas entra en cuenta en la pluralizacion de los nombres sustantivos. El plural de los séres inanimados no se forma del mismo modo que el de los orgánicos ó dotados de vida, y con respecto á estos mismos varía la ley gramatical. La palabra *ica* sirve comunmente para el plural del primer caso y *pu* para el segundo. *Ruca ica*, por ejemplo quiere decir «dos casas» *pu chao*, «los Padres.» [1] Los

1. El ejemplo que tiene la gramática del Padre Febres es este: *cúme que pu chao*, los padres buenos. En cada pájina de este libro se trasluce el empeño constante que ponian los *Patírús* de la compañia en imponerse como hombres superiores y extraordinarios, en el ánimo de los indígenas, con detrimento de toda otra autoridad, especialmente civil. Bajo el catecismo mismo que les enseñaban, se esconde la denigracion de la autoridad civil, ejercida por los funcionarios españoles. En la pag. 29 se lee esta frase como ejemplo de la propiedad que tiene el verbo araucano de convertirse en adjetivo; *ghuden huinca*, "español aborrecido". Haciendo contraste con esta frase se halla en la pàg. 52 la siguiente: *ayungey em Paritu tva*; "qué amable es este Padre!" Todo el arte y todo el Calepino del P. Febres, miembro de la sociedad de Jesus, está sembrado de esta semilla de discordia entre los dos ùnicos elementos de civilizacion fronteriza española—la cruz de Valvérde y el arcabuz de Pizarro.

géneros masculino y femenino, cuando se trata de aves, se denotan con términos especiales, haciendo asi diferencia entre los animales que no se apartan del suelo y los que pueden substraerse á la mano del hombre con el auxilio de las álas. *Alca* es el signo del masculino y *Domo* del femenino; y asi dicen: *alca achau*, «el gallo»; *domochau*, «la gallina.» Algunas de estas particularidades se encuentran tambien en las lenguas de orígen teutónico, y no causarian estrañeza al inglés conocedor de su gramática que llegára á leer lo que acabamos de decir sobre el régimen de los plurales araucanos.

Las palabras con que se designan las relaciones de parentesco en la familia araucana, varian segun el sexo de las personas que las emplea. La muger, cuyo hijo es fruto de sus entrañas alimentado á sus pechos, le llama y le acaricia con una espresion especial diferente de la empleada con el mismo fin por quien solo tuvo parte de varon en la vida de aquella criatura; bien que esto mismo se observa en otras lenguas americanas. El padre llama al hijo, *votún*, á la hija, *ñahue*; la madre *coñi*, en general, y para distinguir los sexos llama al varon, *coñi huenthu* y la hembra *coñi domo* ó *coñi malghen*. [1]

Las relaciones de afinidad se hallan sujetas á iguales diferencias. Los entenados (por dar alguna muestra entre muchas) llaman al padrastro, *pelcu chao*, y este á aquellos, *pelcu votun*, si es varon, ó *pelcu ñahue* si es hembra. La madrastra nombra á sus entenados de ambos sexos, indiferentemente con las palabras, *coñintun*, *ñeñe*, *pelcu*, *coñi*.

1. *Malghen*—propiamente significa "doncella"; pero puede aplicarse à cualquier mujer. *Huenthu* es el individuo del sexo masculino, de orígen chileno. Todo hombre estrangero á esta raza es *huinca*, como denominaron siempre al español.

Los nombres propios de las personas de esta raza, se componen de uno general de familia ó de estirpe, y de un calificativo que individualiza. El apellido, que asi podrá llamarse á la parte genérica del apelativo, es tomado de la naturaleza, de manera que unos individuos pertenecen á los rios, otros á las montañas etc. Esta designacion del linaje la espresan con la voz, *cuga*, y pueden decir, por ejemplo: «nosotros somos del linaje de los Rios» *inchiñ leuvu cuga gein*. Tienen los hombres de esta raza una señalada tendencia á recomendar y ennoblecer su persona, tomando los símbolos de su alcurnia ó la raiz de sus apellidos, entre aquellos objetos que mas embellecen la creacion, como el mar, el oro; el águila, las constelaciones del cielo: y por esta razon se llaman—*Vuchalavquen,* mas grande; *Millaleuvu*, oro del rio; *Curiñamcu*, águila negra etc. etc. En el uso diario, estos nombres se sincopan; pero ostentan todo su énfasis, infaliblemente, cuando se emplean en los parlamentos, en donde las reglas de la elocuencia araucana no permiten familiaridades de ninguna especie.

El relieve, el colorido de la elocuencia humana, la fuente de la espresion figurada, consiste en aquella parte gramatical de todo idioma que se llama el adjetivo; asi como el movimiento, la accion, lenta ó rápida de la frase, depende del verbo, mientras que la espresion de los arranques afectivos penetra por el oido con mas ó menos eficacia segun la naturaleza ufónica de las interjecciones.

En cuanto al verbo, á dar crédito á las gramáticas pálidas que tenemos de la lengua araucana, es tan perfecto y abundante en los casos de su conjugacion, que nada tiene que envidiar á este respecto al espresivo idioma castellano. La fa-

milia fecunda de los gerundios, del supino, y de todos los demás tiempos de los autores de *artes* pertenecientes á la escuela del fastidioso Nebrija, se hallan en dichas gramáticas, dejando descubrir por entre la enmarañada maleza de sus reglas y aparatos, la sencillez y perfecta estructura de los verbos araucanos. Todos ellos tienen una misma terminacion para la primera persona del indicativo, (en *n*) y esta terminacion que no varia es como la raiz del verbo de la cual se forman, por medio de la agregacion de partículas, los modos, tiempos y personas. Si por ejemplo, á los tiempos principales del verbo «dar», *elun*, *eluvun*, *eluan eluavun*, *elunyeavun*, se interpone *uye*, resultan los cuatro secundarios *elunyen*, elunyevun, elunyean, elunyeavun. Lo mismo sucede en el modo subjuntivo, «lo que es una conexion *admirable*», segun la espresion testual del P. Febres. [1]

El imperativo, como es de suponerse á priori en un pueblo enérgico de caracter, es muy espresivo en la lengua del araucano y tiene diversos grados de fuerza y duracion. «Vete tú», pueden decirlo de dos maneras—*amuge* y *amu*, sincopando para mayor laconismo, el *ge*. En el imperativo, dice el mismo gramático citado, suelen posponer *ca*, para significar mas el imperio, y *tambien por elegancia, v. g. amuge ca*—«vete.» [2]

1. Art. de la lengua Chilena pág. 15 ed. de Lima.

2. Para que se pueda formar idea de la riqueza de esta lengua colocamos en seguida una lista de algunos infinitivos con sus significados castellanos:

Aden	formar	apellên	desear
adolen	dar priesa	aron	tener sed
alin	arder	aventun	abominar
allepun	alegrarse	Celên	concebir
alvun	herir	cheguan	pelear
amocan	viajar	chethan	arar

Los adjetivos de la lengua chilena tienen por fuente casi todas las partes de la oracion; pero generalmente se derivan del nombre y del verbo cuando no proceden de sí mismos ó tienen forma propia. Estas transformaciones están sujetas á reglas constantes. *Tuetu* «terrestre» se deriva de *tue* «tier-

cilchin .... brotar
clorinen .... roncar
cognin .... parir
comun .... mirar
coren .... vengar
cumen .... avergonzarse
cùden .... iluminar
culman .... lamer
Devun .... engrandecer
duamen .... pensar
dugun .... conversar
Ecun .... callar
elen .... crear
eucnn .... gritar
Femen .... hacer
Gavulen .... observar
gelen .... engendrar
gillacan .... comprar
glamen .... aconsejar
gojun .... olvidar
gusan .... delirar
guitun .... nombrar
gulcan .... cantar
gunen .... gobernar
gunelen .... enseñar
gupin .... reflexionar
Ilcoin .... bruñir
illamen .... despreciar
illuguen .... fastidiar
inágen .... imitar
Jeuen .... avergonzarse
jen, jelen .... llevar
Lalcan .... matar
loncon .... dominar
lontum .... mencionar
lovtun .... insidiar
lulun .... retumbar
Majen .... negar
malon .... saquear
manen .... ser feliz
maquin .... envidiar
mogen .... vivir
mucian .... besar
mucun .... sospechar
Nalcan .... enamorarse
noman .... ensoberbecerse
numun .... oler
nudolen .... mandar
nuthacan .... narrar
Panen .... sembrar
peuman .... soñar
pilelen .... persuadir
pusan .... suspirar
Ramtun .... juzgar
raquin .... numerar
rulpan .... disimular
Telan .... esperar
thalcan .... tronar
thanman .... romper
thavdugun .... responder
thegen .... centellar
thepevcun .... maravillarse
thetoin .... deslumbrar
thunan .... impugnar
thujun .... gozar
Veipin .... conceder
vutumen .... parir
vurenien .... perdonar
Ujen .... olvidarse
upen .... olvidar
umulum .... nombrar. etc. etc.

ra»; *quimchi*, «sabio», de *quimen* «saber», y estos adjetivos positivos se convierten en negativos, agregándoles la partícula *no* que toma diferentes lugares en la palabra á que se agrega, segun reglas especiales á la índole de este idioma. *Tuenotu*, significa «cosa no terrestre» y *quim nochi*, «ignorante». El adjetivo, compañero íntimo del nombre en todo idioma, se le anticipa á este en el araucano, aunque esta no sea una regla sin escepcion. *Cume che*, «hombre bueno»: *cume*, bueno; *che*, hombre. Las voces que adjetivan con las calidades del oro ó de la plata, se colocan indiferentemente antes ó despues del nombre del objeto á que se aplican segun las exigencias de la elegancia, por ejemplo: *cura milla*, «piedra de oro», puede decirse tambien *milla cura*; *lonco milla* ó *milla lonco*, espresan una misma cosa—«cabeza dorada» ó «cabellos rubios como el oro».

Las manifestaciones del dolor físico varian en esta lengua segun la causa de que procedan. Al dolor acompañado de escozor, corresponde la interjeccion *alului*. El dolor causado por un frio intenso y repentino, se espresa con la palabra *athuthui*. La alegria y el gozo la espresan simplemente con la repeticion enfática de la primera vocal, «a». Para animar usan con enerjia de la esclamacion—*ca!* y para espresar la lástima por un mal ageno inmerecido y súbito, emplean indistintamente los monosílabos *em* ó *yem*. Espresan la rabia ó el enojo con la palabra *huy*, y el asco ó el desprecio, con esta otra, *thutuy*. Para espresar un dolor muy grande juntan varias interjecciones y dicen: *enem voth!* ó *athuithu em voth!!* «Ay, ay! qué dolor!» [1]

1. Talvez no estará demas recordar que este idioma es el mismo que hablan los habitantes indígnas de las pampas argentinas, los cuales no son mas que araucanos, atraidos á esta parte de la cordillera por la abundancia de va-

Si el uso de la palabra no es innato en el hombre, aunque sí lo sea la facultad de crearla, es de presumir que los idiomas, sujetos naturalmente á la misma ley que gobierna al progreso de las sociedades, pasan por sucesivas transformaciones, perfeccionándose de mas en mas, á medida que progresan y se civilizan los pueblos que los hablan, Por el idioma, mejor que por cualquier otro signo, puede medirse el grado de cultura á que ha llegado una sociedad, tenga ó no artes ó ciencias que atestiguen esa cultura. No era, pues, tan embrionaria la del pueblo Chileno cuando fué sorprendido por la conquista española, puesto que ya habia formado el idioma que acabamos de analizar, y que sin duda será considerado por los que lean este análisis como perfectamente apto para representar las ideas, los afectos, las necesidades que mas caracterizan al hombre como ser inteligente y sensible.

Los araucanos tenian el sentimiento de la belleza y de la perfeccion del idioma pátrio, y le cultivan con esmero. Eran puristas intolerantes como cualquier castellano viejo,

cas y caballos que poco despues de ocupado nuestro pais por los españoles, cundieron con el nombre de alzados ó *cimarrones* en esas estensas llanuras. De que la lengua pampa y la de arauco es una misma no cabe duda. Eramos niños cuando nos apercibimos con sorpresa de esta identidad, encontrando en un corto *elenco* de palabras chilenas que nos vino á la mano, la descifracion de algunos nombres topográficos de nuestra provincia, como por ejemplo *Mari huincul*, sierra *mahuida*, arroyo *chapaleofú* ó *chapaleuvu* etc. etc. Mas tarde hemos advertido tambien que nuestro lenguaje provincial es deudor al araucano de palabras muy espresivas y tal vez necesarias para nombrar ciertos objetos, especialmente del reino animal. *Chancho, laucha, quillapi, poncho, guacho, chapalear* etc. etc, son voces completamente de ultra cordillera, y la última mereceria por su propiedad anomatopeyica, tomar un lugar en nuestro idioma culto.

y se burlaban de quien cometia un *barbarismo* ó pronunciaba una palabra fuera del uso establecido por los entendidos en la materia. Guardaban como un tesoro pátrio la pureza de la lengua nativa é iniciaban en la propiedad de ella á los niños varones para que la empleasen convenientemente cuando llegaran á ser adultos, en las arengas públicas que constituyen uno de los rasgos singulares de aquel pueblo notable bajo tantos respectos. [1]

Todos los historiadores de las cosas de Chile, están de acuerdo en conceder á sus naturales el don del bien decir, y muy especialmente aquellos que tuvieron ocasion y medios para estudiar de cerca sus costumbres. «Son gente preciada de la elocuencia», dice uno de sus historiadores, y pasa en seguida á dar idea de las fórmulas de la conversacion de los araucanos y de la oratoria pública de los mismos. [2] Cuando un indígena recibe la visita de otro, no tra-

1. " Este modo de ensayos elocuentes practican desde niños, porque saben la mucha cuenta que se hace entre ellos de quien habla bien......(Miguel de Olivares—Historia militar, civil y sagrada de Chile—1ª edicion, Santiago—1864, páj. 41. Véase Molina—Historia civil, edicion espoñola pájs. 10) y 101.

2. La fama de entendido é independiente de que gozaba en España mismo el pueblo araucano no fuė solo obra de Ercilla sino tambien de otros literatos, como el agudisimo Quevedo, en cuyas obras encontramos un rasgo digno de su ingenio. Supone este escritor que los Holandeses llegan á las costas de Chile y se proponen atraer á favor de su repǘblica á aquellos indígenas, dándoles una alta idea de su poder y de sus ciencias con mostrarles un anteojo de larga vista. El índio "que tomó en sus manos este instrumento y se sirvió de él con admiracion, se llenó al mismo tiempo de desconfianza y lo devolvió á los holandeses asegurándoles que no estaban los de su nacion dispuestos á admitir à los estranjeros que les brindaban con una amistad inesperada, por considerarlos tan tiranos como los españoles mismos. En este pa-

ban la conversacion con breves cláusulas ni la comienzan con esas espresiones banales sobre la *pluie et le beau temps*, segun la frase proverbial de los franceses. Entablan un verdadero comercio de ideas desarrolladas en largos razonamientos, que sucesivamente escuchan con señales manifiestas de profunda atencion. La urbanidad requiere que á la terminacion de cada período ó pausa del que habla, repita el que escucha la última palabra ó esprese su asentimiento con las palabras: *velleichi*, *veinocanas*, *mu piqueimi*, que quieren decir «asi es», «dices bien,» «es verdad». El interlocutor no toma la palabra sin dar préviamente la mano al amigo, como implorando su asentimiento para contestarle, y «de este modo gastan comunmente algunas horas, andando entre tanto muy listas las mujeres con los vasos de bebida para dar jugo y fecundidad al orador.»[1] En estos discursos domésticos, emplean el estilo que los retóricos llaman templado, y cuando mucho se muestran en ellos movidos por los sentimientos de la amistad en cuya efusion toma tanta parte, en

sage de la "Fortuna con seso" hallamos los siguientes párrafos que talvez conducen á nuestro propósito y son dignos de recuerdo por su originalidad...... "Gente que en aquel mundo guarda belicosamente su libertad para su condenacion en su idolatria......Es nacion tan atenta á lo posible y tan sospechosa de lo aparente, que reciben los embajadores con el propio aparato que los ejércitos ... No es verdad que nosotros seámos vuestra semejanza, pues conservándonos en la patria que nos dió naturaleza defendemos lo que es nuestro, conservamos la libertad, no la hurtamos......Pues advertí que América es una ramera rica y hermosa; y que pues fué adúltera á sus esposos, no será leal á sus rufianes. Los cristianos dicen que el cielo castigó á las Indias porque adoraban á los ídolos y los indios decimos que el cielo ha de castigar los cristianos porque adoran á las Indias. QUEVEDO. La fortuna con seso: fantasía moral—los holandeses en Chile.

1. Olivares—ib.

el trato social de los pueblos civilizados, el estimulante que segun acabamos de ver, distribuyen las mugeres araucanas á las visitas de sus maridos.

Pero el estilo se levantaba, la oratoria cobraba vuelo, y todos los resortes del lenguaje y del idioma mas puro salian á plaza, cuando el orador tomaba la palabra delante de un auditorio numeroso convocado para tratar negocios graves de la República. Estas juntas tenian lugar por diversos motivos y segun la naturaleza de ellas así era el nombre que las daban. Si el pueblo se convocaba para ser persuadido por sus prohombres de la necesidad de hacer paz con los enemigos, ó para ajustar paces ya convenidas, entonces la junta ó «parlamento» se denominaba *huinca coyan*. Si por el contrario, la reunion tenia por objeto alentar á la guerra y declararla, entonces la junta se llamaba *aucacoyan*, y los oradores se transformaban en verdaderos inspirados cuya palabra lo conmovia todo y «parecia que hablaban con truenos y sus operaciones eran borrascas desechas como se ha dicho del griego Perícles.» [1]

Los historiadores no aciertan á ponderar bastante el uso acertado que sabian hacer aquellos indígenas de las «figuras de sentencia» que encienden en los ánimos de los oyentes los afectos de ira y de indignacion que arden en el pecho del orador. Tambien sabian inspirar en los mismos los sentimientos de lástima, de compasion y de misericordia, usando vivísimas prosopopeyas, hipótesis, reticencias irónicas que sirven, no para preguntar, sino para reprender y argüir, á la manera de Ciceron. [2]

1. Palabras testuales de Olivares—Obra citada páj. 41.

2. Ib: el P. Molina dice á su vez hablando sobre esta materia "El estilo de sus oraciones es sumamente figurado, alegórico, altanero y adornado de

El testimonio de tanta perfeccion inesperada en el arte de conmover y persuadir, no solo se encuentra en los escritores que especialmente han tratado de esta materia, sino grabados de una manera indeleble en muchos de los acontecimientos de la conquista araucana. Los padres misioneros, los soldados, los hombres de toga, nacidos en España ó en América, todos admiran y ponderan la influencia poderosa que ejercia la palabra de los oradores indígenas sobre los grandes movimientos en que las tribus eran actoras. Los escritores jóvenes de Chile que han tomado á pecho ilustrar los tiempos primeros de la conquista y poblacion del pais en que han nacido, á pesar de no mostrarse favorables, en general, á los desgraciados naturales, mientras reconocen y elogian su bravura y su patriotismo, no han podido menos que admitir en sus narraciones históricas, como auténticos, varios rasgos de la elocuencia cívica de los araucanos, poniendo así á salvo la reputacion de veraz que nos complacemos en reconocer en Ercilla, quien, en nuestro concepto, que era tambien el de don Manuel José Quintana, ha poetizado, sin salir de la esfera de la verdad relativa, los rasgos magnánimos de aquellos leones de la tierra de Arauco acometidos inopinadamente por los lobos rapaces salidos de entre

frases y de maneras de hablar que solo usan de ordinario en semejantes composiciones; por lo cual llaman coyagtucan el estilo de las arengas parlamentarias. Las parábolas y los apólogos entran en él muchas veces, y talvez suministran todo el fondo del discurso. No obstante, estas oraciones contienen todas las partes esenciales que requiere la retórica artificiosa.—Dividen comunmente las proposiciones en dos ó tres puntos que llaman thoi, los cuales especifican diciendo, [illegible]: "en dos puntos se divide esto que voy á decir"—(Hist. civil, cap. VIII edicion de Madrid.)

las selvas de picas y mosquetes que formaban los ejércitos del Atila moderno, el fanático Cárlos V. [1]

Sin embargo, al echar una ojeada histórica sobre uno de los episodios mas ruidosos de la conquista de Chile, con el fin de patentizar el májico poder de la elocuencia sobre el corazon araucano, no tomaremos por guia al autor inmortal de la primera epopeya de la literatura castellana. Seguiremos á los historiadores que en esta parte no desmienten al poeta y antes por el contrario apoyan su narracion en el testo de sus estrofas.

La presencia de los soldados españoles causó en los pobres indígenas de Chile la misma impresion y las mismas consecuencias que en los demás de América. Aquellos hombres armados del rayo y montados en el huracan, fueron recibidos con admiracion, con amor, con esa hospitalidad sin límites que es rasgo saliente del carácter de los pueblos americanos. Si los invasores hubieran procedido con mode-

1. El distinguido y erudito autor de la obra titulada "Descubrimiento y Conquista de Chile", dando idea del estado de civilizacion en que se hallaban los Araucanos á la aparicion de los conquistadores europeos, desmiente á Ercilla por haber pintado á los primeros de una manera favorable en *octavas bien rimadas y peinadas*. Por via de correctivo delinea el joven historiador un cuadro de aquella civilizacion, cuadro que no hallamos conforme al que trazó el mismo Conquistador Valdivia en una de sus famosas cartas al Emperador. Este era testigo ocular de lo que decia respecto al pais en que sentaba sus reales, y segun el tenor de sus palabras se deduce que estaba mil veces mejor cultivado, mas poblado que lo estaba una parte de España en aquellos dias. Recordemos lo que era, por ejemplo, Sierra-Morena antes que allí estableciera el desgraciado americano Olavide las afamadas colonias Suizas, y se verá que la comparacion que entablamos es exácta en presencia de la carta de Valdivia que es la IV de las publicadas en la "Coleccion de Historiadores Chilenos": coleccion, sumamente honrosa, digámoslo de pasada, para sus inteligentes editores.

racion, con justicia siquiera, ya que no con la caridad que el evangelio de que se decian soldados aconseja, habrian logrado allí y en todo el resto del nuevo mundo, establecer colonias y prolongar los límites de la patria europea, por medio del comercio con los mismos indígenas, que como lo aseguraba Valdivia, labraban la tierra, apacentaban rebaños de cuya lana se vestian y eran amigables. [1]

Los Chilenos que producian maiz en abundancia, papas de diversas clases y otros vejetales nutritivos, suministraban víveres á los recien llegados y ellos personal y voluntariamente les llevaban combustibles para el fuego y forrage para los caballos. Mostráronse amistosos y sumisos, hasta que á vista de hechos repetidos de crueldad y despotismo vinieron á convencerse de que los estrangeros eran amos y señores y ellos esclavos sometidos á cautiverio y privados de todas las libertades que les acordaban las leyes de la naturaleza. La codicia, la violencia, la injusticia, el abuso de una superioridad reconocida, que lejos de mostrarse protectora se convertia en yugo insoportable, sublevó toda la tierra araucana y los indígenas comenzaron á revolver en la mente la idea de un alzamiento y de una venganza que los principios eternos de la moral autorizan, en tales situaciones, aun en las sociedades cristianas.

El alzamiento se realizó. El sigilo, que era una de las virtudes de aquel pueblo, habia formado como una especie de atmósfera silenciosa y sombria sobre las fortalezas y pueblos levantados por los españoles, y hasta el ánimo del gobernador Valdivia «hombre que jamás habia mostrado rostro de

1. Carta citada páj. 53 t. 1°. Esta carta tiene la fecha de 25 setiembre 1551.

pusilanimidad»[1] estaba como poseido por el presentimiento de una catástrofe. Los indios movidos por su anciano caudillo Colocolo[2] se coaligaron y formaron un ejército bajo las órdenes de Caupolican elegido en la famosa junta cuya poética descripcion forma el asunto del canto 2° de la Araucana. Ercilla ha hecho el retrato físico y moral de este valiente Toqui en los cuatro versos siguientes:

Tenia un ojo sin luz de nacimiento
Como un fino granate colorado;
Pero lo que en la vista le faltaba,
En la fuerza y esfuerzo le sobraba.

Los soldados de Colocolo, envisten con astucia y arrojo el fuerte de Tucapel, desalojan de él á los españoles y entréganlo en seguida á las llamas. Mientras los indíjenas cantaban la victoria espárcese entre ellos la noticia de que Valdivia se acercaba á la cabeza de un número escojido entre sus mejores soldados, dispuesto á castigar sin misericordia á los rebeldes. Los vencedores no se amilanaron con esta nueva; pero convinieron en la necesidad de deliberar sobre el modo de salir de una situacion tan crítica para ellos. Reuniéronse con este objeto los capitanes de Colocolo á quienes este pidió parecer acerca del plan de defensa ó de ataque que debiera combinarse. Segun la edad y el rango fueron sucesivamente opinando aquellos guerreros hábiles todos en el uso de la palabra. Pero despues de sendas arengas y de largas contradicciones, nada resolvian definitivamente y el tiempo corria y las circunstancias apuraban. En esta situacion se encontraban los del Con-

1. Mariño de Lovera—Hit. de Chile.
2. Gato Montés.

sejo, cuando se levantó de entre la multitud, rápido y ardoroso como el resuello de un volcan, un hermoso jóven que habia permanecido algun tiempo al servicio doméstico de los españoles á quienes conocia perfectamente y detestaba con todo el encono con que el hombre libre aborrece al semejante suyo que le esclaviza.

Lautaro saluda con el significativo *marí-marí* de costnmbre á la asamblea y pide permiso para decir su parecer, alegando en descargo de sus pocos años el patriotismo que le anima y el conocimiento especial que tiene del carácter y de la táctica militar del *huinca*. Su arrogante figura, el desenfadado ademan con que acompaña sus palabras pronunciadas en el mas puro *chillidugu*, los actractivos poderosos de la edad juvenil, cautivan á su favor al auditorio, que le concede el permiso de hablar al mismo tiempo que la mas profunda atencion.

« He vivido mucho tiempo, dijo Lautaro, entre los españoles: he servido como criado del gobernador Valdivia y cuidado de sus caballos. Los invasores son tan mortales como nosotros. Valdivia es un hombre como todos; los caballos se cansan y se mueren. Para vencer á los estrangeros y á sus animales basta pelear con valor. Si así lo haceis os libertareis del pesado yugo que quieren echar sobre vosotros. Y tened entendido que los servicios que al presente os exigen y los trabajos á que os obligan son nada en comparacion de los que os exigirán y os impondrán á vosotros, á vuestras mujeres y á vuestros hijos. Lo sé porque he vivido entre ellos. Sed pues hombres y quered morir con una muerte noble defendiendo vuestra patria, para no vivir muriendo siempre. Si quereis puedo enseñaros el órden que habeis de observar para vencer á los enemigos. »

Lautaro al terminar este exordio de su elocuente *coyaghtun* acentuó las últimas palabras como es costumbre entre ellos —y todo el auditorio, repitiéndolas á una voz, como tambien es de uso, alentó al orador á que continuase, saliendo de todas las bocas, como si las pronunciara la de un solo hombre, estas espresiones de asentimiento : *Veylleichi*, *veylleichi*, *veylleve, veicacha!!!*[1] «Está bien, está bien!»—Y continuó el tribuno:

«Lo que debeis hacer, es aguardar á Valdivia ocultos entre los pajonales de la loma que está vecina al fuerte de Tucapel, al otro lado del rio, y divididos en diversos cuerpos de guerreros, cuando el enemigo llegue cerca de vosotros, se mostrará y saldrá á combatirle uno solo de estos cuerpos, el cual deberá pelear hasta que se vea roto y desbaratado: y cuando tal suceda se echará á las laderas de la loma donde será muy difícil que puedan seguirle los caballos, y entonces saldrá otro cuerpo de guerreros á reemplazar al primero, y así sucesivamente en el mismo órden. Los cuerpos que se vayan retirando irán descansando á fin de estar prontos para la batalla cuando vuelva á tocarles su turno. Yo estaré cerca del rio, al frente de un escuadron de guerreros, para precipitarme por detrás sobre los españoles, cuando observe que sus caballos se hallan bien fatigados. Enviad mensajeros por todas partes para que á medida que el gobernador venga avanzando, los indios de las comarcas que atraviese marchen trás él, debiendo tener entendido que cuando divisen un humo en las alturas inmediatas á Tucapel, han de apoderarse de todos

1. Usando estas tres palabras que tienen un mismo significado (*así es, eso es*) afirman ó confirman lo que otro dice, y sirve tambien para darle á entender que se le escucha con atencion.

los pasos dificultosos para aguardar en ellos á los cuerpos que vayan huyendo de la batalla.» [1]

Pocas veces tuvo la palabra tanta eficacia como en esta ocasion. Cada sílaba del discurso de aquel «Demonio», como algunos cronistas denominan á Lautaro, se trocó en flecha y dardo contra los usurpadores. El orador, «como un leon desatado, echó mano á una lanza de treinta palmos y gritando: aquí está Lautaro!» [2] se coloca á la cabeza de la parte viril de la multitud que la contemplaba admirada y marcha á realizar el plan estratégico que con tanta sagacidad habia ideado. La acometida fué terrible, quedando en ella deshechos los españoles capitaneados personalmente por Valdivia, quien habiendo huido con algunos soldados, fué perseguido, tomado prisionero y muerto al golpe de la «macana» de Pilmaiquen, cacique á quien el gobernador habia humillado condenándole á servir como esclavo doméstico de su concubina Juana Jimenez, mujer de tropa y de bajisimo linage. [3]

Este acontecimiento memorable tenia lugar el 27 de diciembre de 1553. Esta fecha es una efemérides americana que recuerda el ejemplo mas notable en nuestra historia antigua de la asociacion del brazo y de la inteligencia, de la elocuencia y la accion, para vindicar la independencia del suelo pátrio. El éco de Lautaro ha llegado de tradicion en tradicion hasta nosotros como las ráfagas poderosas del viento que nace de las remotas cordilleras. Todos los cronistas é historiadores, comenzando por los contemporáneos de la Con-

1. Amunategui—"Descubrimiento y conquista" p. [illegible], siguiendo al antiguo historiador de Chile, Góngora Marmolejo, cap. [illegible].
2. Mariño de Lovera, capitan é historiador de la conquista de Chile—pág. [illegible], edicion de Santiago.
3. Id—Id.

quista, lo trasmiten casi en idénticos términos, aunque despojado visiblemente de aquella espresion natural, inesperada, impresiva, propia del fruto espontáneo de una razon sin artificio, brotado en terreno vírgen bajo la influencia esclusiva de Dios, á manera de los pinos agrestes pero grandiosos de la selva araucana. Entre la palabra genuina de Lautaro y la que hoy escuchamos por los ojos, en páginas escritas en castellano, debe haber la misma diferencia (si el parangon fuere permitido) que entre las verdaderas arengas del gran orador romano cuyos bosquejos nos dejó el liberto Tiron, y las que admiramos compuestas y limadas en el reposo de la mente y fuera de la agitada escena en que fueron pronunciadas. Sin embargo, por entre la frase trabajada y retórica de las copias dibilitadas de los cronistas é historiadores de Chile, se traslucen las hondas trazas de la garra del águila y se sienten los latidos del corazon y del labio del bárbaro inmortal. Aquellas consideraciones sobre la igualdad entre el indio y el español ante la ley de la muerte; sobre el cansancio y la enfermedad de que es susceptible el caballo como todos los demas animales; sobre el prestigio del gobernador que no era mas que un hombre á par de sus semejantes; sobre la urjente necesidad de hacer un esfuerzo de valor para que el tiempo no agravase el yugo que pesaba sobre los araucanos, sus mugeres y sus hijos;—todos estos, son indudablemente arranques propios del orador de la naturaleza, así como aquella esclamacion final y heróica:—« ¡ aquí está Lautaro ! » Esto no se inventa: es, sin duda alguna, cópia al vivo y la verdad de bulto.

Remontando algunos años en la historia de esta colonia, hallamos otro ejemplo del poder de la elocuencia araucana

y otro modelo de las formas que revestia. No es ya la de un jóven salido repentinamente de la masa del pueblo, sino la de un cacique provecto que gobernaba por herencia de sus mayores, y desde mucho tiempo atras acaudillaba como general á los guerreros de su tribu. El momento en que Michimalongo [1] (que así se llamaba este cacique) pronunció el discurso que la historia nos ha trasmitido y á que nos referimos, no era menos crítico que aquel en que Lautaro dijo el suyo. Hallábanse los indígenas empeñados nada menos que en tomar por asalto para arrasarla, á la ciudad principal de los españoles fundada por estos en las márgenes del Mapocho y en la cual habian concentrado sus recursos militares y sus víveres. La defensa fué por consiguiente tan desesperada como violento el ataque. Las mugeres mismas repelian á los asaltantes, como tigres que defienden sus cachorros mas que como heroinas, pues una de ellas, Inés Juarez, cortó con sus propias manos la cabeza de siete caciques que á la sazon estaban prisioneros, y las arrojó, como proyectiles aterradores, entre las filas de los indigenas. Tanto fué el estrago que causaron los soldados españoles que hubo uno de entre estos que hasta muchas horas despues de la carniceria no pudo desprender la mano del asta de su lanza; tanta era la fuerza de contraccion de sus dedos y la sangre indigena coagulada en ellos.

Permanecia indeciso el resultado de este porfiado encuentro cuando se presentó entre los combatientes, con tropas de refresco, el cacique Michimalongo, quien encontrándolos inactivos y como desalentados les amonestó la constancia con «palabras graves y severas que arguian, segun el

1. Cabeza de gato.

historiador Lovera, entendimiento y valor de uno de los emperadores romanos mas antes que de un bárbaro chilense.» «Espantado estoy, les dijo, de que hombres tan valientes como los suponia, hayan perdido la reputacion de tales no solo á los ojos de los cristianos sinó de sus mismos compatriotas á quienes les recomendé como escogidos y esforzados. Pero me engañé. Sois gallinas y no hombres. No sé por qué ni cómo se ha apoderado de vosotros la cobardía, cuando fuisteis capaces en otro tiempo de arrojar de vuestra tierras á los quinientos ginetes de Almagro. Ahora dais le espalda al peligro huyende de cuatro hombrecillos de mala muerte.

« Mucho podria deciros sobre esto; pero no sois dignos de que os dirija la palabra por mas tiempo, ni de que os comande siquiera. Buscad otro general que no se avergüence de vuestra vergüenza. No quiero cargar con la responsabilidad de vuestra conducta, pues siempre se atribuye la victoria ó la derrota á la cabeza que dirije la guerra.

« Si quereis que continúe en el cargo ha de ser bajo una condicion. Arrojad vosotros las armas y entregadlas á vuestras mugeres: que ellas tomen la lanza y vosotros la rueca, pues sois mas para hilar lana que para la pelea. No veis que para vencer á ese puñado, bastaria unos cuantos araucanos, hombres ó mugeres, con tal que no fuesen gallinas como mostrais vosotros serlo ?» . . . .

Como se vé por el rasgo que antecede, Michimalongo era un orador. Pero no solo poseia los secretos de la palabra desde el mas ajustado raciocinio hasta la amarga ironía, sinó las demas calidades que aseguran el éxito del habla en público en circunstancias solemnes. Era aquel cacique de notable *presencia*; de buena estatura, fuerte, animoso, de rostro ale-

gre y agraciado, á tal punto, que «aun á los mismos españoles parecia amable.» Sobre todo poseia otros méritos sin los cuales la palabra carece de uncion y no persuade:—era prudente, sagaz, y enfin, vaciado en el molde del perfecto orador de los preceptistas antiguos, sin que le faltase la condicion de *vir bonus*, puesto que era «prudente, sagaz y persona autorizada y respetada de sus compatriotas.» [1]

JUAN MARIA GUTIERREZ.

---

1. Mariño de Lovera capítulo XVI.

FRONTERAS Y TERRITORIOS FEDERALES

EN LAS PAMPAS DEL SUD.

Continuacion.[1]

Administracion que no toma las medidas conducentes á cortar los robos y saqueos de las propiedades que se encuentran en el tránsito, emitidos por la tropa hasta en el mismo cuartel general; á impedir que carneen reces con cuero discrecionalmente lo que á vista de la tropa, denuncia un hecho que no se castiga y cuyo ejemplo imita, con desdoro de la opinion, de la moral y el órden á que debe sujetarse el defensor armado de la Nacion.

1. Véase la página 103.

Causas son estas tan conocidas que han aumentado el descontento general contra la direccion, entre los gefes y oficiales del ejército, siendo el principal orígen de aquella, la continuacion del sistema que dió por resultado, una vil batalla estéril, y una vuelta de 200 leguas sin probabilidad de alcanzar al enemigo, con la conciencia de que si él nos esperaba no obtendríamos un resultado decisivo, si la caballeria no se aumenta reuniéndola toda en un cuerpo de ejército: del sistema que nos presenta el fantasma de otra vuelta por toda la provincia, detrás del ejército rebelde con toda su escolta de sacrificios para el pais y descrédito para nosotros, tal lo cual agravado por las circunstancias de que los Entrerrianos que sirven á la nacion, resentidos por las causas enumeradas, que inmediata y directamente gravitan sobre sus intereses particulares, están dispuestos á abandonar las filas, de lo que resultaria que la mayor parte aumentara voluntariamente las del enemigo, y otros se verian obligados por la fuerza, esceptúandose los pocos comprometidos que están dispuestos á abandonar el pais. Esto pone mas en peligro el ejército y su mision, pues juzgando los hechos espuestos, bien que sea mas digno atribuir sus tristes consecuencias al producto de un error, podria creerse que en vez de propender á llenar aquella la direccion del ejército usa de este en provecho de miras particulares.

En tal situacion; la prolongacion del silencio de lo que ha pasado y pasa en el ejército, con mengua de la verdad, y engaño del gobierno y de la nacion, importaria en los que firman dejar sacrificar los intereses mas sagrados, cuyo acto acusaria un acto de criminalidad ante la patria.

A fin de cortar lo primero, y no cargar con lo segundo:

con la conciencia del ciudadano argentino, con la fé del soldado de la nacion, hemos resuelto hacer la exposicion verdadera de los acontecimientos desenvueltos, á fin de que tomándola en consideracion V. E. resuelva como mejor estime.

Quiera V. E. creer que los abajo firmados han procedido entendiendo que la autoridad de la jerarquia militar depositada en los superiores, es á título del fiel desempeño del servicio, á los intereses de la nacion que el gobierno les confió siendo este objeto el único fundamento de derecho legal, al mando sobre los subalternos; pero cuando no se sirven esos intereses: cuando se hace de la autoridad un patrimonio personal de que se dispone en beneficio propio, y de cualquier otro modo, bien sea por ignorancia, error ó maldad, se desvia del objeto á cuyo fin fué creada aquella: cuando la influencia del absolutismo militar se separa de sus límites y se aparta de sus fines, no hay en la milicia otro medio de equilibrarla en interés del pais, que el derecho superior á todo lo creado que Dios deposita en el hombre á cargo de su conciencia; la revelacion del sentimiento sagrado del ciudadano por el bien de la patria, producido sin perjuicio ni daño de la institucion que profesa.

Exmo. señor:

Campamento en Yeruá, diciembre 1° de 1870.

Donato Alvarez, Joaquin Viejo Bueno, Octavio Olascoaga, Nicolás Lavalle, Julio Ruiz Moreno, Salvador Maldonado, Lorenzo Winter, Nicanor Pico, Estanislao Heredia, Teodoro Garcia, Napoleon Uriburu, Luis M. Campos, Eduardo Racedo, José Freire, Zacarias Suspiciche, José Arias, Félix Benites, Tristan Ortega, Plácido La Concha, Ramon Guardo, Mauricio Mayer.

Esta solicitud fué retirada á instancias del gobierno y las acusaciones que contenia se perdieron en el silencio y el olvido. Todos los que han prosperado bajo el sistema de la corrupcion, echando un velo sobre los superiores acusados, pidieron el castigo de los acusadores para conservar *la disciplina y la moral*. Ellos no fueron castigados por que no era posible, pero quedaron sometidos al antiguo régimen, y anulados en el ejército: de estos sucesos se desprende sin esfuerzo la causa de la desorganizacion militar, y de ella muy naturalmente la triste situacion de las fronteras cuya seguridad se encomienda á una parte de ese ejército bajo la direccion de gefes así acusados y absueltos.

En virtud del resultado aterrador de las frecuentes invasiones de indios, y en vista del peligro creciente, muchos estancieros se reunieron un dia en los salones de la Sociedad Rural dirigiéndose desde allí sucesivamente al gobierno de la nacion, al de la Provincia y la diputacion al congreso, en demanda de seguridad para sus fortunas y vidas. El Ministro de la guerra negó lo que ellos esponian, y dijo que eran informes tomados en *malas fuentes*.

Los estancieros entonces consignaron su esposicion con incontestable verdad en un documento dirijido al Gobernador de Buenos Aires, y en ese documento figuraba mi firma, como miembro de aquella asociacion, entre ochenta ó cien que se registraban al pié. De esto se me hizo un delito: y en castigo se me retiró la mitad de mi sueldo.

La prensa clamó contra este acto arbitrario y poco sério de parte del Gobierno, y entonces dirijí á mis amigos la carta siguiente:

Señores doctores don Cárlos Paz y don Manuel Bilbao

Mis distinguidos amigos:

Cuando con injusto rigor nos abruma el poder oficial, una palabra de justicia basta para retemplar el espíritu quebrantado por las decepciones, y las ventajas parciales que puedan alcanzar los propósitos erróneos ó perniciosos que reprobamos, no deben hacernos flaquear en la lucha por desigual que ella sea.

Con motivo de la resolucion del gobierno relegándome entre los inútiles, con un medio sueldo semi-graciable, ustedes me han favorecido con honrosos conceptos, dictados por la benévola amistad que me profesan.

Agradeciendo profundamente lo que me es personal, me felicito sobre todo por el importante concurso que ustedes vienen á prestar, á los que débiles en las luchas de la inteligencia y el saber, anhelan que la moral y la justicia verdaderas, sean algun dia la base de nuestro sistema de gobierno.

Si la resolucion tomada á mi respecto, es ó no justa, á muy pocos interesa directamente y no me corresponde juzgarlo, pero en la trascendencia que ella puede tener sobre el ejército y sobre el pais, tenga ó no el derecho, tengo el deber de emitir humildemente mi opinion, aunque me esponga á recibir nuevos golpes.

Por las notas adjuntas verán ustedes que la comandancia general de armas, al comunicarme que se me priva de la mitad del pobre sueldo de Teniente Coronel, me asegura que esto no importa un castigo, de donde debe inferirse que no he cometido falta alguna. Sin embargo, persona muy caracterizada me habia ya manifestado, que esta resolucion provenia de haber yo firmado una nota dirijida al señor Goberna-

dor de la Provincia por varios estancieros, desmintiendo lo que el señor Ministro de la Guerra habia afirmado en el Congreso, relativo á la seguridad de las fronteras, y porque un coronel de la Nacion no debia impunemente desmentir á un Ministro.

¿Si es esta la causa, porqué reservarla al comunicar la resolucion?

¿Porqué negarla cuando lo he requerido? Esta reserva cuando menos espone á otros á incurrir en igual falta: pero vengamos á la nota de los estancieros.

En primer lugar, en ella no se desmiente al ministro. Se sostiene lo que los estancieros manifestaron al gobernador de la provincia y á los diputados del congreso, y que fué el señor ministro quien desmintió cuando fué interpelado.

¿Quién dijo la verdad en esta controversia? Ustedes y todos pueden alcanzarlo sin necesidad de que yo lo diga.

En segundo lugar, ningun coronel de la nacion figura entre las personas que firman la referida nota. Si algun nombre propio pertenece á un coronel, en ese acto no invistió este caracter.

Si vamos á decir esto sobre las ordenanzas de España, encontraremos que un coronel es coronel en todas partes sin poder figurar como ciudadano en ningun acto público. Pero allí el ejército es del rey, sirve al rey y le reconoce como á su soberano y señor. El militar tiene en cambio privilegios que le colocan mas alto que lo está el ciudadano, y sus penosos deberes son compensados con las prerogativas religiosamente cumplidas.

Entre nosotros el ejército no es del gobierno ni sirve al gobierno; sirve á la nacion, es parte del pueblo y el militar

sin prerogativas, goza de todos los privilegios, tiene todos los deberes del ciudadano y solo inviste el carácter militar en los actos de servicio.

La abolicion del fuero militar que aquellas ordenanzas acuerdan, basta para hacerlas inaplicables á nuestros ejércitos; pero si demostramos que los deberes mas sérios que el gobierno allá se impone para con el ejército, entre nosotros no se observan, se comprenderá que pretender hacer valer las penas establecidas por aquellas ordenanzas, es un sarcasmo intolerable.

Allá los deberes del militar cesan, y toda falta es atenuada, cuando se le falta con el sueldo.

Allá el grado que se obtiene en el servicio, no se pierde sino en virtud de juicio y sentencia competente.

¿Se observa algo de esto entre nosotros? Absolutamente nada, y para ahorrar largas esplicaciones permítaseme hacer una concluyente referencia.

Siendo yo gefe de la frontera del Sud de Buenos Aires, hace tres años, la guarnicion constaba de unos pocos gauchos desnudos, mal armados, cumplidos en triple tiempo de su obligacion y absolutamente impagos. Los pocos oficiales que quedaban eran acredores á los haberes de 24 meses. En esta situacion se presenta el comisario pagador, y todos olvidan las miserias pasadas, agradeciendo al gobierno el beneficio que les hacia, pagándoles lo que habian ganado. Pero el comisario les llevaba un cruel desengaño; el gobierno habia resuelto dejar lo atrasado para pagarlo en mejores dias, y el comisario les llevaba el valor de los dos últimos meses devengados.

La tropa bajó la cabeza y guardó silencio. Los oficiales

me manifestaron la imposibilidad de continuar en servicio.

Hacia mucho tiempo que vivian de su crédito. Los vivanderos les daban al fiado la camisa, los pantalones y los zapatos, y cada oficial era deudor de 30 ó 40 mil pesos.

La resolucion del gobierno de no pagar lo atrasado colocó á los oficiales en la imposibilidad de cubrir aquellos créditos, y los vivanderos privados así de sus capitales, se encontraron en la imposibilidad de continuar proveyéndoles al fiado de los artículos de primera necesidad para el hombre.

La situacion de los oficiales era la siguiente,—pedir la baja y ponerse á trabajar para pagar sus deudas contraidas en el servicio ó continuar sirviendo en cueros, sin recibir otra cosa que la racion de carne fresca.

No era posible vacilar y 30 solicitudes fueron elevadas por mí, esplicando lo que las motivaba, y proponiendo la manera de pagar estos atrasados con el sobrante, resultado de las muchas bajas anteriores, que quedaba en poder del comisario. (Adjunto á ustedes los documentos relativos.) En efecto se mandó procesar á los oficiales, como autores de ese motin, y no habiendo sido posible porque el fiscal no halló por donde empezar, se me ordenó romper las solicitudes en presencia de los interesados.

Esto se hacia con *arreglo á ordenanza* ó à lo menos invocando su autoridad.

Mas tarde yo mismo he sido encargado de sumariar á un gefe acusado de prevaricato: al instruir la sumaria se han presentado declaraciones sobre faltas mas graves, y no estando autorizado para actuar sobre otros cargos que el determinado, pasé nota en consulta y luego elevé la sumaria

pidiendo proceso. El resultado fué reconvenir y absolver al acusado.

Compárese un proceder con otro y se comprenderá que la verdadera ordenanza es la imprevision ó los antecedentes personales que existan entre el que manda y el que le sirve.

Esta es la verdadera ordenanza militar y sus efectos son el descrédito mas completo que acompaña al uniforme, tanto mas agotado cuanto mas relucientes son los galones.

¿A quién culpar de esto?

Siempre que el país ha sido conmovido por las tentativas interiores de los caudillos, ó por una amenaza del esterior, lo mas distinguido de la juventud ha corrido á los campos de batalla, movida por la noble ambicion de la gloria, resuelta á todos los sacrificios por el honor de servir á la patria. ¿Qué ha encontrado esa juventud en el ejército?

La pluma se resiste á trazar el verdadero cuadro; pero á ellos apelo: uno tras otro se han alejado del ejército con el mas triste desencanto, y muy contados son los que han podido continuar en la noble carrera.

En cambio, los aventureros que allí acuden, no solo hacen una veloz carrera, pero á la vez no es estraño verles ostentar el lujo y grandeza, que solo puede sostenerse con una sólida fortuna.

La interpretacion y práctica de lo que se llama ordenanza puede reducirse pues á una sola palabra,—*servilismo*. Observándola con puntualidad, el camino á recorrer puede hallarse sembrado de flores.

Desconozca alguno esa ley fatal y la honradez y aptitudes le serán desconocidas. Aun cuando haya servido á su patria sin desmentir jamás los sanos principios profesados, será

señalado como *enemigo del Gobierno*, y perseguido tal vez por individuos que quedaron resagados de sus cuerpos en busca de mejor fortuna que la que su propio pais les ofrecia, y que al fin encumbrados por haber comprendido la *ordenanza moderna*, á título de distinguidos patriotas, ejercen un poder ilimitado.

Las condiciones en que todo esto coloca el ejército podrian haberse apreciado en algunos sucesos de la guerra de Entre-Rios. Allí como en otras partes la ordenanza fué cómoda y adaptable.

Con la ordenanza en la mano se dice que, debieron ser juzgados y penados los gefes que promovieron la separacion de los generales.

Apesar de la ordenanza no lo fueron.

Con la ordenanza abierta, ninguna pena se encontró aplicable á los gefes superiores que falsearon en los partes oficiales el resultado de las batallas, y ante la falsedad manifiesta y pública no se encontró siquiera una palabra de reprobacion.

Con arreglo á ordenanza el Coronel Ayala y yo cometimos una grave falta retirándonos del ejército de donde irremisiblemente nos espulsaba el resultado de una combinacion de los gefes superiores. Haber manifestado la *verdad*, que nadie pudo desmentir, y que hechos posteriores corroboraron, fué una segunda falta, que sin merecer castigo ni reconvencion, nos redujo á la inaccion hasta hoy. La conducta de los gefes que mereció la reprobacion del ejército entero, segun esta misma ordenanza, debia ser aprobada y no debia reconocerse el error, ni reparar la injusticia que resultase de los hechos consumados.

Dice el doctor Paz que hay personage capaz de tragarse hasta los escobillones y las cureñas. No es mucho decir si recordamos como fueron tragadas las caballadas de Entre-Rios, con la facilidad que lo seria una biscotela. Sin recordar que la prolongacion de la guerra alguna vez ha dado márgen á que se llame, *guerra de proveeduria.*

No faltará quien piense que hablar de esto es desacreditar el pais á la vez que atacar al gobierno. Pero esto lo dirán los que sacan provecho del desórden, y los pobres de espíritu que incapaces de toda resistencia para salvarse se dejan conducir de la mano cerrando los ojos para no ver el precipicio en que van á ser arrojados.

Pretender ocultar un mal en lugar de tratar de estirparlo, es propender á su libre desarrollo; y continuar guardando silencio cuando en todas partes aparece desarrollado y devorador, es el complemento del descrédito, porque se autoríza á que se crea en la impotencia para remediar sus efectos.

Manifestar al gobierno la existencia de un vicio de que no se le acusa como autor, no puede importar un ataque al gobierno.

Demostrarle privadamente ó por medio de la prensa un error, no es atacar al gobierno, y es un deber del mas humilde empleado; pero si el error puede ser de funesta trascendencia, su revelacion importa un verdadero servicio.

Lo que decimos del ejército no es un secreto para nadie, está á la vista de todos y es el resultado pernicioso de las evoluciones de los partidos.

La ambicion del poder personal ha sido la base en cierta época de la organizacion del ejército, y por eso se dió la preferencia á hombres estraños, oscuros y desvalidos, que debién-

dolo todo al poder protector y nada al país, fuesen flexibles instrumentos de un plan político, malo ó bueno.

En los hombres instrumentos, la ambicion crece y cambia de objetos á la par que crecen ellos mimos, y llega infaliblemente un dia en que se vuelven contra el poder mismo que los fomentó, limitando sus ambiciones.

Esta revolucion ya la hemos presenciado hace poco tiempo, y los militares de profesion, nos han demostrado elocuentemente que su influencia alcanza muy lejos fuera del ejército, y que su espada pesa en la balanza de los destinos de nuestro país, tanto ó mas que la voluntad de los ciudadanos. No es imposible que esa influencia, poderosa ya, se haga sentir hasta en las altas regiones del poder, y siendo así, no solo importaría esto un sério peligro para la libertad bien entendida; importaria mas aun, el sometimiento nacional á un otro poder misterioso, irresponsable y superior al de las mismas instituciones liberales que nos hemos dado.

La verdadera organizacion del ejército, bastaria para desbaratar see poder fantasmagórico y dañino, nacido y fomentado en el pasado desórden; y la verdadera organizacion del ejército exije la abolicion de hecho y de derecho de las viejas ordenanzas inaplicables ya á nuestra organizacion política, acomodaticio recurso para ejercer y legalizar actos de injusticia, de violencia y de inmoralidad, libro viejo aunque sábio cuyas hojas han sido arrancadas unas tras otros por mil decretos de gobierno que las anulan; y por fin, borradas las pocas páginas hábiles que quedaban, por la ley fundamental de la nacion.

Si faltan la buena fé, la inteligencia y enerjia para propender á esta obra de regeneracion pacífica y provechosa, que ha de poner fin al caos en que la corrupcion impera, el ejér-

cito responderá siempre á las ambiciones y pasiones de los hombres que de él logren apoderarse y el dia que el país se encuentre en una de esas situaciones, en que como la Francia, por ejemplo, la salvacion dependa de las virtudes del ejército, de la inteligencia, pericia y abnegacion de sus generales, encontrará solo un luctuoso desengaño de cuyos efectos nadie será responsable.

Aunque es demasiado larga esta carta, no quiero terminarla sin agregar algunas palabras mas sobre la nota de los estancieros y el señor ministro de la guerra.

Negar que la frontera permanece perfectamente insegura, es negar un hecho de que se presenta una prueba incontestable cada dia.

En virtud de este hecho innegable los estancieros nombraron una comision de que formé parte, para manifestarlo al gobierno de la provincia, ofreciendo su cooperacion para remediar aquellos males. La misma comision fué encargada de imponer á los Diputados del Congreso, de la situacion de la frontera á fin de que la hagan presente al gobierno de la Nacion, y le faciliten los recursos y facultades necesarias y eficaces para remediarla.

Si el gobierno es absolutamente responsable del estado de las fronteras, el paso dado por los estancieros, no entrañaba un reproche. Representaba la verdad de su situacion, buscando seguridad y garantía para sus intereses y vidas. No lo comprendió así el señor Ministro de la Guerra y creyendo ver un ataque al Gobierno en aquella demanda, negó en el Congreso lo que los estancieros aseveraban colocándolos en la disyuntiva de declararse embusteros, ó dejar constatado en un documento público la verdad de lo que habian manifestado.

Si el gobierno es absolutamente responsable de la seguridad de la frontera y ella no existe, no era imposible esplicar satisfactoriamente la causa, desde que su voluntad y sus esfuerzos tendieron á ese fin, y entonces los estancieros, los diputados y el gobierno de la provincia, lejos de esperar la negativa con que se les contestó, era razonable que esperasen, que el señor Ministro reconociendo la verdad que se le manifestaba, aceptara el concurso que se le ofrecia y corrigiera los defectos de la defensa, ó demostrase que no era posible hacer mas por el momento. Si todavia era necesario dejar comprender que algun error del gobierno habia contribuido á la mala situacion, un error es disculpable, siempre que con el fin de negarlo no se dejen en pié sus malas consecuencias.

Hay pues en todo esto algo de que no es culpable ninguno de los que firmaron la nota mencionada: sin embargo, yo pierdo en la fiesta la mitad de la renta del capital que representan, por la verdadera ordenanza, las charreteras que he ganado sirviendo honradamente á mi país.

Soy de ustedes amigo y servidor.

Alvaro Barros.

Pretender mantener todo esto oculto á fin de no deshonrarnos, importa solo dejar á los malos funcionarios en plena libertad de deshonrarnos verdaderamente y llevarnos á la ruina en medio del aplauso que les tributemos agradecidos.

No, la desgracia no es la deshonra, y si hemos tenido la de entregar los destinos de nuestro pais á inespertos ó malos gobernantes, la revelacion de sus faltas nos ha de enseñar á ser previsores; y así talvez los que juegan la suerte de la patria por su propia cuenta, desaparecerán de los altos puestos jun-

to con las inmoralidades de que fueron autores, y entonces la verdadera honra nacional se medirá por la prosperidad, cultura y engrandecimiento de sus pueblos.

Entremos ahora en otros detalles indispensables para complementar la demostracion del desórden.

A falta de una ley de reclutamiento, la remonta de los cuerpos se trata de hacer por el enganche ó compra de hombres para soldados.

El precio del enganche es 200 fuertes pagaderos, parte al principio, y parte al término de los cuatro años del empeño. El soldado tiene luego el sueldo mensual de 5 fuertes 60 céntimos y 3. 60 para el rancho. En las legiones de estrangeros el valor del rancho es entregado al gefe y este lo administra sin control ni responsabilidad de ninguna clase. Este es un privilegio acordado á los gefes y soldados estrangeros, los otros cuerpos del ejército en campaña reciben raciones en lugar de aquella cantidad.

Bajo el sistema de centralizacion de gobierno, el Poder Ejecutivo es hasta administrador del rancho de la tropa y trasmite su derecho á una empresa particular que se llama proveduria, por medio de venta hecha en remate ministerial. Suprimida así la administracion militar, el ejército es entregado á la esplotacion mercantil, y esta se hace legalmente hasta en el estómago del soldado.

A fin de año es anunciado por los periódicos el remate oficial de las provedurias del ejército, marina, indios, etc., etc., en los salones del ministerio de la guerra. Los interesados entregan las propuestas en pliego cerrado, las que abre el comisario general de guerra en presencia del ministro ó del Sub Secretario, siendo aceptada la mas baja.

Al firmar el contrato el provedor presenta una fianza por una suma considerable afecta al cumplimiento de aquel.

Las provedurias se dividen en secciones ó departamentos, y los precios varían con arreglo á circunstancias especiales.

El cumplimiento de las obligaciones del contrato, los precios establecidos, condiciones del pago, etc., ofrecen á la vista un 10 ó un 20 por ciento de pérdida para el provedor, sobre los precios corrientes, sin contar el recargo de gastos hasta hacer la entrega de los artículos.

La falta de cumplimiento del contrato importa la pérdida del valor de la fianza: este caso no ha llegado á ocurrir, y si todos los provedores cumplieran lo estipulado, en poco tiempo quedaba consumada su ruina; sin embargo en este ramo se han hecho fortunas muy grandes y muy rápidamente y esto bastaria para comprender que en estos negocios se cometen grandes fraudes, cuya ignorancia ó consentimiento por parte de la administracion, entraña una insuficiencia absoluta, ó una disolvente inmoralidad.

El sistema de proveduria fué perfeccionado ó reglamentado despues del 3 de febrero y 11 de setiembre y en el propósito del gobierno entraba sin duda, la economía, la conveniencia del soldado y la moralidad administrativa. En el primer tiempo la utilidad de los provedores resultaba del sencillo cumplimiento del contrato, y su proceder debia ser natural y franco; pero en la organizacion sólida del ejército no se habia pensado; la moral dependia de las calidades personales de cada individuo, y los provedores honrados sintieron luego que sus utilidades eran insuficientes para satisfacer exigencias viciosas, de los que autorizaban el pago. El que se

negó á satisfacerlas fué hostilizado y perjudicado gravemente, el que se prestó á satisfacerlas fué recompensado con la autorizacion de cobrar al gobierno lo que no habia entregado.

La puerta estaba abierta; el fraude descubrió cada dia nuevos recursos, y el precio de los artículos llegó por fin á representar un valor nominal cuyo efectivo era seguro en los recibos otorgados. El comercio sério renunció á las provedurias, ó tomó parte en ellas como en cualesquiera otra empresa anónima, contribuyendo con su capital, sin tener gerencia directa. Los mas animosos dieron su nombre fiando las operaciones á sócios administradores, que han llegado á ser una especialidad en el ramo. Estos no son comerciantes, son artistas que interpretan y ejecutan un pensamiento. Para ellos no hay puerta que no se abra, ni secreto oficial que no se revele. Insinuantes hasta tocar el corazon del hombre que les es necesario, cuando es incorruptible, obtienen de la generosa amistad el sacrificio de algun escrúpulo para salvar de la ruina al amigo comprometido y el provedor prospera. Una vez que un empleado se ha comprometido por generosa condescendencia, fácil es que ceda á una segunda insinuacion, y por fin despues de algunos servicios que así ha prestado al amigo, tiene al fin que aceptar de él por delicadeza un servicio de importancia á su turno, que es forzoso reservar por que la envidia ó la maledicencia lo esplotarian.

(Continuará.)

ALVARO BARROS.

ESTUDIO SOBRE LAS OBRAS

Y LA PERSONA DEL LITERATO Y PUBLICISTA ARJENTINO

Don Juan de la Cruz Varela.

Continuacion.[1]

Aunque no podemos menos que convenir en que es visible la influencia de Alfieri sobre el autor de «Argia,» este ha superado á su modelo en el relieve especial que ha sabido dar al protagonista, despojándole de toda otra pasion y vedándole todo lenguaje que no cuadre con los instintos del déspota. En «Argia» no hay como en el «Felipe 2º», ni un Cárlos ni una Isabel que con sus amores, á pesar de ser disimulados, distraigan la atencion y saquen al tirano del trono donde es odioso para colocarle en el caracter de hombre ofendi-

1. Véase la páj. 87.

do en sus fueros de padre y de esposo. Por que al fin, quién es don Cárlos, si no un Hipólito sin inocencia, el hijastro de una Fedra pudorosa á quien Venus no devora como á la Fedra de Eurípides?

La versificacion de esta tragedia es artística y laboriosa. No es como la de Dido una agua que corre por pendientes esmaltadas de flores, sino un torrente de odio y de sangre que se estrella bramando contra caracteres de granito. El periodo es corto, la frase retenida, el movimiento frecuente y áspero, y el verso suena al oido como hierro que se quebranta ó como cedro que estalla devorado por las llamas. En este modo de apreciar la versificacion de la Argia, tenemos la intencion de hacer su elogio, porque solo con esas cualidades que todos los críticos reconocen en Alfieri, ha podido este maestro lograr que las formas de su estilo guarden una perfecta armonia con la índole de los caracteres que se complace en retratar en sus obras. Es rasgo verdaderamente de artista el producir una consonancia perfecta entre todos los miembros y accidentes de una concepcion, y hacer que los sonidos, los colores, las palabras ó el giro de la frase, concurran al efecto que se ha propuesto causar como impresion definitiva. Sin embargo, nos parece que á veces el verso incurre en prosaico particularmente en las narraciones y que el lenguaje de «Argia» no es siempre digno de la nobleza de este género de composiciones, como si la mano del poeta cayera desfallecida sobre las cuerdas demasiado tirantes de una lira de bronce.

Estas observaciones no dañan de manera alguna al mérito de las dos tragedias de don Juan Cruz, únicas producciones de su género que puede presentar con orgullo la lite-

ratura argentina, y títulos elocuentes para exijir su autor un puesto de honra y de supremacia entre los poetas americanos de mayor aliento. En el mismo año 1824 en que se daba á luz el «Argia», firmaba en Nueva York el espatriado Heredia la traduccion en verso de una trajedia titulada «Sila,» llevado de propósitos sociales como el poeta argentino. Este, mostraba á sus compatriotas en toda su deformidad los reyes que se aliaban para detener el movimiento democrático del mundo, y Heredia, presentando á los mejicanos el cuadro de las humillaciones porque pasa un pueblo que se degrada y anarquiza, pretendia hacer que aquellos republicanos por mal nombre se avergonzaran de sus errores y obraran como patriotas. [1] En el «Sila» de Heredia hay una sola mujer, Valeria, esposa de Claudio una de las víctimas del protagonista, y el corazon de esa muger respira venganza contra el dictador, como el de Argia late por una pasion idéntica. Ha sido un placer para nosotros leer á la vez estas dos obras que por un vínculo tan apartado como estrecho hermanan dos nombres ilustres en la familia de los poetas patriotas de la América que fué española, y observabamos que la fluidez harmoniosa de los periodos de Heredia daban realce, á nuestro juicio, á la marcha severa y estudiada de los empleados por Varela; bien que el uno solo vestia un pensamiento ageno, mientras que el otro á un mismo tiempo fundia el metal y creaba el molde en que habia de vaciar su propia creacion.

1. Sila. Tragedia en 5 actos representada en el teatro de Méjico el dia 12 de setiembre de 1825 en celebridad del dia del Exmo. señor don Guadalupe Victoria, presidente de los Estados Unidos mejicanos: Méjico: 1825. Imprenta del ciudadano Alejandro Valdez: 75 páj. in 8.°

XVII.

Antes de considerar á nuestro ilustre compatriota bajo el aspecto de poéta lírico en que especialmente brilla, segun nuestro parecer, y como por via de paréntesis, tomémosle por un lado mas humilde, y seguros estamos que al estudiarle como traductor hemos de tener motivo para reconocerle méritos capaces por sí solos de fundar el crédito de un literato laborioso y de ingenio. Traducir á golpes de Calepino como á martillazos, puede divertir á un ocioso ó dar de comer á un desvalido; pero nada mas. El crédito en este jénero de labor se adquiere á costa de estudio y de desvelos, y á condicion de poseer un don especial con que la naturaleza no agracia á todos los ingenios. Traducir con propiedad es trasplantar al terreno de la lengua materna, sin que dejeneren ó se agosten, las producciones de climas estrangeros, ya sean leves y delicadas como las flores ó robustas y perennes como la palmera. El traductor entra con la llave de los idiomas en la mente ajena y traé al caudal de su patrimonio nuevas riquezas, como la abeja á su colmena la miel en que solo ella sabe transformar el pólen de las plantas. Pero lo que en este gracioso insecto es instinto, en el traductor es raciocinio y estudio, de manera que una buena version que complazca al espíritu es resultado forzoso del ejercicio de diversas facultades mentales, entre las cuales entra una de las primordiales que es la facultad de comparar.

Vamos á ver á qué grado llegó á poseer don Juan Cruz las dotes requeridas para traducir con acierto, y á hacer á la

vez, conocimiento con las traducciones que de él poseemos, y que por cierto no son todas. Y como él ha traducido del francés, del italiano y del latin, idiomas de una misma familia, cedámosle el paso al mas antiguo y comencemos por este último. Entre los autores pertenecientes á la literatura romana, dos de los mas generalmente conocidos, eran los predilectos de nuestro poeta—Virgilio y Horacio, ese par de tutores paganos á quienes aun hoy mismo se confian los primeros pasos de la educacion intelectual de la juventud, haciendo así que muchos hombres instruidos les queden agradecidos durante toda la vida.

Pero de seguro que la inclinacion á la poesia latina no fué inspirada á Varela por sus maestros de grámatica que eran en su tiempo los que enseñaban tambien la retórica, porque poseemos sus primeros ensayos poéticos y en ellos ni remotamente asoma la sombra de la poesia ática y filosófica de Horacio, ni de la estudiosa y solemne de Virgilio. En esos ensayos hay inocencia de colegial, travesura, injenio, chispa, rasgos de amistad y de gratitud; pero nada que se parezca á los vuelos á que aspira quien se familiariza con el de aquellas águilas de Jupiter. Por los senderos del parnaso moderno subió sin duda nuestro poeta al templo de las musas antiguas, y antes que la epístola á los Pisones estudió los preceptos del arte de componer en la cartilla poética de Boileau, con cuyo idioma, por sus propios esfuerzos, comenzó á familiarizarse en el colegio de Monserrat segun él mismo lo ha dejado consignado en una crónica en verso de sus proezas de estudiante en Córdoba.

Pero sea de esto lo que fuere, el hecho es, que cuando su tacto delicado en materias de gusto le despertó la curio-

sidad de conocer de cerca á los maestros de su maestro, halló vencida para lograr este fin la principal de las dificultades, puesto que sabia de memoria las reglas gramaticales de Nebrija y habia manoseado, maldiciéndolas probablemente, las detestadas páginas de Salas ó de Valbuena. Y, cuántas veces en las tormentas de su vida, cuando se asilaba contra ellas en los cantos del Mantuano, y en el calabozo ó en la estrechez de su vivienda recorria con su poeta los campos cubiertos de ganados y de enjambres de abejas,—cuántas veces no bendeciria entonces la férula del pedagogo que le enseñó á declinar nombres y á conjugar verbos latinos!

Pero sea dicho en obsequio de la verdad, en aquellos mismos ensayos de colegial á que acabamos de referirnos se encuentran algunos escritos originalmente en versos latinos referentes á actos académicos de grados y de conclusiones, y la traduccion en octavas castellanas de la elejia 3ª de los Tristes de Ovidio y seis de las «Lágrimas de San Pedro» del P. Hoschio, empleando ocho versos para cada dos dísticos de estas composiciones latinas. La primera comienza con la siguiente octava:

Cada vez que me vuelve al pensamiento
La imágen de la noche desgraciada,
Que fué el fatal y el último momento
De mi existencia en Roma, patria amada;
Cuando acuerdo la noche en que violento
Dejé mi cara prenda idolatrada,
Mis ojos cual si fueran claras fuentes
Aun hoy vierten de lágrimas torrentes.

Estos pueden considerarse como los primeros pasos de

nuestro poeta en la carrera que despues recorrió tan airosamente al parearse con Horacio y Virgilio.

Don Juan Cruz sujetó á un exámen severo sus traducciones de las odas de Horacio y solo incluyó algunas en la coleccion escojida de sus obras poéticas. Esta coleccion inédita aun, nos está vedada, lo decimos con harto sentimiento. Por fortuna en los números 40, 41, 42 y 51 de «el Patriota» periódico redactado en Montevideo el año 1832 y del cual hemos de hablar mas adelante, publicó algunas odas de Horacio» que se habia *atrevido* á traducir (son sus propias palabras) de mucho tiempo atras.» Es la primera de estas odas, la décima quinta del libro primero, una de las mas preciadas de los conocedores, en la cual Nereo augura á Páris la ruina de Troya. Pinta en ella el poeta al pastor frigio robando en una nave de los bosques de Ida á la bellísima Helena, y á Nereo encadenando los vientos para que se escuchen mejor los daños que por aquella ingrata accion le vaticina. La Grecia entera en armas irá en demanda de tamaña perfidia: los ginetes y los caballos se ajitan, la muerte amenaza, Palas apresta su égida y su saña. No valdrá al raptor la proteccion de Venus y dia llegará en que se arrastre por el polvo su afeminada cabellera. Síguenle ya los pasos el hijo de Laerte, azote de la tierra; Nestor rey de Pilos; Teucro el de Salamina. Y contra lo prometido á Helena, su seductor semejante al ciervo que apercibe al lobo en la hondura del valle huirá desalentado y jadeante; y el dia señalado por los Dioses llegará y el fuego griego envolverá en llamas los palacios de Ilion. Este cuadro es una de las joyas de la poesía lírica y Fray Luis de Leon le ha imitado en su conocida profecia que comienza:

Folgaba el Rey Rodrigo
Con la hermosa Cava en la ribera
Del Tajo sin testigo.....

Varela al traducir este relámpago de inspiracion le ha interpretado con menos felicidad que el imitador. Ha escojido un metro poco aparente que si le permite no olvidar ninguno de los pormenores del original, le obliga á ser lento y minucioso, y á tomar el tono prosaico propio del romance octosílabo español tan aparente para narrar y describir como inadecuado para la oda. Por lo demás es imposible traducir con mayor exactitud ni con mas conocimiento de la lengua original. Apesar de aquellos inconvenientes levantados talvez de propósito por el traductor para tener la honra de superarlos, hay trozos en esta traduccion que remedan el movimiento y el vuelo horaciano como en el siguiente que copiamos considerándole una buena muestra del desempeño de nuestro poeta:....

Ves al hijo de Laertes
Exterminio de tu patria?
Al Pylio Nestor no miras?
¿Y qué intrépidos te asaltan
Ya Teucro el de Salamina,
Ya Estenelo, en las batallas
Diestro, y auriga impetuoso
Cuando los caballos manda?
Tambien verás á Merion,
Y Diomédes, de mas alma
Que su padre, ardiendo en ira
Por encontrarte se afana.
Huyendo dél sin aliento

Irás con trémula planta,
Cual ciervo que ha visto al lobo
En la parte mas lejana
Del valle, y huye medroso,
Olvidado de la grama:
Y no así lo prometiste
A la hermosura robada.

Horacio ha dicho todo esto en doce versos, rápidos, impetuosos, valientes como los aguerridos caudillos cuyos nombres menciona, acompañado cada uno de un epíteto que vale por una larga biografía, para darles á conocer y caracterizarles como con una marca de luz:

Non Laertiaden, [1] *exitium tuæ*
Gentis, non *Pylium* Nestora respicis?
Urgent impavidi te *Salaminius*
Teucer, te Sthenelus *sciens*
Pugnæ, sive opus est imperitare equis,
Non auriga piger. Merionen quoque
Nosces. Ecce furit te reperive atrox
Tylides, melior patre.............

Tras esta viene la oda 35 del mismo libro [2] traducida en el mismo metro que la anterior. Horacio ha visto en medio de un cielo sereno precipitarse de repente los caballos del carro de Júpiter conmoviendo la tierra, las cumbres del Atlas y hasta el aborrecido Ténaro. Ha visto que es dado á los Dioses oscurecer la luz é iluminar las tinieblas, coronar la frente

1. Ulises hijo de Laértes.
2. Es la 34 de las ediciones de Hor. que tenemos á la vista—*Palinodia*, ó "conversion de Horacio."

humilde con la diadema del poderoso, y promete cambiar de rumbo y tributar sacrificios en los altares olvidados.

. . . . . . Valet ima summis
Mutare, et insignia attenuant Deus,
Obscura promens; hinc apicem rapax
Fortuna cum stridore acuto
Sustulit, hic posuisse gaudet.

Esta oda de diez y seis versos, que tanto se presta á la libertad de los traductores nos parece majistralmente interpretada por nuestro compatriota y por esta razon y por ser tan corta creemos agradar á los estudiosos reproduciéndola íntegra:

Yo, que en errados caminos
De desatinada ciencia,
Poco ó nada he adorado
A las deidades supremas,
Me veo forzado ahora
A volver atrás la vela,
Y, dejando esta derrota
Seguir mi antigua carrera.
Porque muchas veces Jove
Con la radiante centella
Partió la nube, y veloces
Por las rejiones etéreas
Los tronadores caballos
Llevaron la ronca rueda.
Con el estruendoso impulso
Retembló la inerte tierra
Y los vagarosos rios,
Y la Estijia, y la tremenda
Mansion del Ténaro odioso,
Y de Atlas la playa estrema.
Dios puede en profunda sima

Convertir la mole excelsa,
Humilla al prócer, y en alto
Al desconocido muestra;
Y de allí rapaz Fortuna
La cumbre de la grandeza
Con grande estridor arranca,
Y la pone aquí contenta.

Esta terminacion no es feliz. Halevy y J. Janin han traducido poco mas ó menos como sigue los tres últimos versos horacianos: «La fortuna con alas estridentes y rapaces garras arranca gozosa la corona de las sienes de aquel para colocarla en las de este.»

Con diferentes títulos se conoce la famosa oda 5ª del libro 3º del poeta latino. Unos la denominan «Alabanza de Augusto», otros la señalan únicamente con el nombre de «Régulo», y cosa estraña, esta magnífica composicion asocia á estos personajes tan distantes entre sí por el tiempo como por el carácter, y el poeta los confunde á ambos en su admiracion y en su entusiasmo. Horacio en esta oda muestra, como en ninguna otra, la índole de su génio y la condicion de su espíritu, resignado á vivir en una época en que habian desaparecido de Roma la austeridad, la gloria, la libertad tempestuosa de la república bajo el poder absoluto de Augusto que prometia tranquilidad y abundancia á los romanos degradados. Cuando se convenció de que no era posible resucitar las antiguas virtudes cívicas por las cuales habia combatido bajo las banderas de Bruto, trató de consolarse en medio de aquella decadencia moral de su patria evocando los grandes recuerdos y cantando ora á Caton, ora la gloria de las antiguas instituciones romanas, escudándose para proceder

así, sin peligro, del manto imperial de su omnipotente protector. [1]

Esta magnífica muestra del mas elevado estilo lírico, no podia dejar de tentar á Varela en el destierro, ausente de una patria que tan abajo habia descendido por la influencia de un déspota. A él como á Horacio no le quedaba por consuelo sino la memoria de otros dias en que el amor á las letras, el saber, la virtud, la civilizacion, eran los mejores títulos para merecer consideraciones y recompensas en Buenos Aires. En esta vez el metro que escoje es el endecasílabo asonantado que le permite seguir con libertad los vuelos graves y solemnes del original.

La comparacion con que comienza esta oda á Augusto es un rasgo de adulacion ponderativa; pero de ella pasa el poeta, por una de esas bruscas transiciones que le son características y dan tanto movimiento como encanto á su poesía, á recordar uno de los rasgos mas sublimes del carácter romano de los buenos tiempos. Prisionero Régulo de los cartajineses en la primera guerra púnica, fué mandado por estos á proponer al Senado de su patria las condiciones de un tratado desdoroso, y aunque íbale la libertad y la vida en caso que fuese desechado, Régulo lejos de patrocinar el tratado, aconsejó que fuera desechado, fundándose en razones dignas de un gran ciudadano. Vuelto Régulo á Cartago pereció de muerte cruel á manos de los implacables rivales de Roma. A mas de los primeros versos de esta oda, son celebrados aquellos que pintan á Régulo despues de su discurso ante la primera asamblea de su nacion negándose á recibir las caricias de su familia, clavados los ojos en tierra esperando absorto la resolucion de que dependia la honra patria.

1. Halevy.

Copiamos en seguida la traduccion de Varela por que toda ella es bellísima, descartando tan solo aquellos versos que ligan el discurso de Rómulo con el comienzo de esta oda. Pero antes y para que sirva de término de comparacion entre la manera de don Juan Cruz y la de otro célebre poeta sud-americano transcribiremos la imitacion que de los primeros versos de esta oda hizo el cantor de Junin:

El trueno horrendo que en fragor revienta
Y sordo retumbando se dilata
Por la inflamada esfera,
Al Dios anuncia que en el cielo impera.
Y el rayo que en JUNIN rompe y ahuyenta
La hispana muchedumbre
Que mas feroz que nunca amenazaba
A sangre y fuego eterna servidumbre;
Y el canto de victoria
Que en écos mil discurre ensordeciendo
El hondo valle y enriscada cumbre,
Proclaman á BOLIVAR en la tierra
Arbitro de la paz y de la guerra......

Oda de Horacio que comienza:

Coelo tonantem credidimus Jovem
Regnare.............lib. 3—5

El trueno anuncia que el supremo Jove
Es Dios del cielo, y lo será en la tierra
El grande Augusto, que aumentó su imperio
Con los Britanos y tremendos Persas.
¡Con qué el soldado que mandaba Craso [1]
Vivió ligado con indigna afrenta

1. En los años 701 de Roma marchò Craso contra los Partos con cien mil romanos y pereció con las mejores tropas. En 734 Augusto sin combatir obligó á Fraates á que entregase las águilas romanas y los soldados hechos prisioneros en la derrota de Craso. Debe advertirse que Partòs, Persas y Medos son nombres de una misma nacion, usados promiscuamente en Horacio con mucha frecuencia. (N. del traductor)

A una consorte bàrbara! ¡Oh trastorno
En las costumbres de la patria! Fuera,
Fuera creible que el guerrero Marso
Y el guerrero de Apulia envejecieran
Labrando el campo de enemigos suegros,
De un rey Medo arrastrando la cadena?
Y que existiendo el Capitolio y Roma,
Así perdido la memoria hubieran
De los broqueles sacros, de la fama,
Y de la toga, y de la eterna Vesta?

Esto es lo que Régulo queria evitar, continúa el poeta, cuando desechaba con honrada entereza la torpe condicion de su rescate, y entonces pone el siguiente discurso en boca del arrogante prisionero, continuando su oda con una nueva y peregrina transicion:

«Clavadas en los templos de Cartago
Yo he visto (dijo) las banderas nuestras,
Y las armas que, en sangre no teñidas
Arrebatadas al soldado fueron;
Yo vi de ciudadanos, que nacieron
Para la libertad, atar con fuerza
A las espaldas los torcidos brazos;
He visto de Cartago abrir las puertas,
Y cultivar aquellos mismos campos
Que nosotros talamos en la guerra.

«¡Y qué! el soldado á quien redima el oro
Ha de ser mas valiente cuando vuelva?
No será, senadores; ni á su crímen
Tal pérdida agregueis. No recupera
Teñida lana su color primero;
Ni el valor firme, que una vez se deja
Del corazon salir, de nuevo vuelve
A los ya envilecidos. Si pelea,
Despedazando las espesas redes,

Con el molesto cazador la cierva,
Entonces será fuerte aquel soldado
Que al enemigo pérfido se entrega;
Y entonces á las púnicas lejiones
Arrollará terrible en otra guerra
Aquel que en su lagarto los cordeles
Apretar se dejó sin resistencia,
Y que temió morir. Hubo soldado
Que no supo en sus armas la defensa
De su vida encontrar, y por hallarla,
Buscó en la lid las paces. ¡Oh vergüenza!
¡Oh gran Cartago, de la triste Italia
Con la oprobiosa ruina mas soberbia.»

Habló, y es fama que, evitando el beso[1]
De púdica consorte, y á su tierna
Prole de sí apartando, como esclavo
Fijó su rostro varonil en tierra,
Hasta que en el senado vacilante
Logró que su opinion prevaleciera,
Y que el duro consejo se siguiera,
Nunca dado por otro. Con presteza
Entonces sigue el desterrado ilustre
A los tristes amigos que le cercan.

Pues bien sabia que le preparaba
Estrangero verdugo muerte fiera;
Y sin embargo, despidió á sus deudos,
Y al pueblo opuesto á su temida vuelta,
Como si á las campiñas de Venafro,
O si á Tarento á solazárse fuera,

1. Fertur pudicæ conjugis osculum,
Parvosque natus, ut capitis minor,
Ab se removisse, et virilem
Torvus humi posu'sse vultum.

De sus clientes en los largos pleitos
Obtenida la última sentencia. [1]

La última de las traducciones de Horacio de que nos ocuparemos es justamente la de la oda primera del primer libro, cuya substancia es «que á cada cual arrastran sus inclinaciones, y Horacio solo aspira al renombre de poéta lírico.»

Entre todas las anteriores esta es á la que damos preferencia, la que nos ha complacido mas en su lectura, y la que en nuestro concepto se acerca mas al tono, al concepto, á la forma del original. Nuestro poeta emplea en esta ocasion la estrofa regular justamente cuando Horacio no la emplea y cuando ha traducido en romances seguidos las odas que acabamos de ver, todas ellas escritas en metros desiguales formando estrofas rigorosamente semejantes unas á otras. El hecho es que esta forma ha sido feliz para don Juan Cruz, como sin duda convendrán á este respecto con nosotros los que lean esta bella composicion tan habilmente puesta en castellano:

O Mecenas ilustre
Por tu réjio linaje,
O tú, mi dulce gloria,
Y amparo mio jeneroso y grande;

Hay á quienes agrada
Que su carro levante

1. Quiso decir, que se apartó de sus amigos con tan buen semblante como si se fuera á holgar á Tarento ó á otra parte y de la manera que lo solian hacer los abogados en el Estio, por descanzar del trabajo de los negocios de todo el año. (Villen de Biedma -declaracion magistral de Horacio. Granada, 1599.)

El olímpico polvo:
Y si llegan las ruedas humeantes [1]

Al término, y veloces
Revuelven sin tocarle,
Noble palma los alza
A la par de los Dioses inmortales.

Al uno lisonjean
Puestos y dignidades,
Honores que prodiga
La turba de Quirites inconstante;

Mientras quisiera el otro
Que en su granero entrase
Cuanto trigo se coje
En los terrenos de Africa feraces.

Al que la tosca azada
Toma sin desdeñarse
Y gozoso cultiva
El campo que ha heredado de sus padres,

De Atalo las riquezas
Le ofrecerás en valde
Por que el mar borrascoso
Surque, pávido nauta, en Cipria nave.

Con las icarias olas
Cuando el austro combate,

1. *Metaque fervidis evitata rotis.* Habia en la estremidad del circo una especie de pirámide, que era la *meta*, y en torno de ella debian girar los carros, sin tocarla. (El traductor.)

La quietud de la aldea
Alaba temeroso el mercadante;

Pero luego repara
La hundida barca, y parte,
Porque no sabe dócil
Con la dura pobreza conformarse.

Tal hay que reclinado
Cerca de donde nace
La fresca linfa pura,
O á la sombra en los verdes madroñales.

Y de Masico añejo
Con la copa abundante,
Aprovecha las horas
Que roba á sus tareas principales.

A muchos de la trompa
Y del clarin aplacen
Los mezclados sonidos,
Y la lid detestada por las madres.

El cazador se olvida
De su consorte amante,
Y al raso el dia crudo
Sufre el rigor del frio penetrante,

Ya la tímida cierva
Vean sus fieles canes,
Ya las espesas redes
El Marso javalí rompa pujante.

Pueda mi sien empero
De yedra coronarse,
Premio de doctas frentes,
Que á los Dioses supremos me levante;

Euterpe no me niegue
Flauta tocar suave,
Ni Polimnia las cuerdas
De la Lésbica lira resonante,

Y de los frescos bosques
La sombra deleitable
Cantaré, y de las Ninfas
Con los lijeros Sátiros los bailes.

Pero si tú me cuentas
Entre livianos vates,
Con mi frente sublime
Tocaré las estrellas rutilantes.

Hemos hecho notar, que por razones que no alcanzamos, habia empleado el señor don Juan Cruz el octosílabo para traducir á Horacio. Pero si no comprendemos el motivo de su predileccion por ese metro, lo cierto es que lo ennobleció aplicándole á la interpretacion de los nobles y filosóficos conceptos del primer lírico latino. Ante este hecho no puede jactarse nuestro Echeverria, como lo hace en la Advertencia de sus «Rimas,» (1837) de haber rescatado al octosílabo del descrédito á que le habian reducido los copleros, volviéndole el lustre que tenia en los mejores tiempos de la poesia castellana, pues esta justicia estábale ya hecha desde años atrás

por un compatriota suyo de la manera mas elocuente y práctica. Hemos traido á cuenta esta circunstancia para evidenciar cómo es fácil incurrir en errores involuntarios de este género cuando se desconoce la historia literaria, pues á haber tenido noticia Echeverria de los trabajos de Varela no se hubiera creido el primero en manejar con acierto en el Rio de la Plata el metro vulgar á que nos referimos. Don Juan Cruz antes que el autor de las «Rimas» habia logrado que el lector de sus odas horacianas no echase de ver que estaban escritas en octosílabos, como aspiraba Echeverria á conseguirlo con su «Cautiva.»

(Continuará.)

JUAN MARIA GUTIERREZ.

LES RACES ARYENNES DU PÉROU

LEUR LANGUE—LEUR RELIGION—LEUR HISTOIRE

par Vicente Fidel Lopez

Paris á la librairie de A. Frank F. Vieweg propiétaire—67 rue Richelieu 1871—1. v 8 ° de 421 páginas.

Esta obra, de que nos proponemos dar cuenta, nos sorprende por la novedad de su materia, y nos embaraza para estudiarla la escasez de conocimientos que nos asisten en la lengua americana á que está contraida y en los idiomas matrices á que el autor la refiere. Estamos habituados hasta aquí á considerar las lenguas americanas dentro de los límites de sus gramáticas respectivas y de sus calepinos, sin relacion alguna con el sistema á que cada una puede corresponder y atendiendo únicamente á las peculiaridades curiosas por su belleza, por sus anomalías, por los aciertos en la composicion de las palabras, contentándonos con deducir de estos accidentes el grado de inteligencia y de cultura á que habian llegado las naciones que se espresaban en esos mis-

mos idiomas. Nos hallábamos, por consiguiente, en el período primario de la ciencia filológica, y seguíamos tímidamente y con poco fruto para la ciencia, los pasos de Hervás y de Molina, quienes sin dejar de ser muy meritorios como esploradores en el campo oscuro de la linguistica indígena de la América española, no habian podido salir de la esfera reducida á que nos encontrábamos limitados.

De este atraso no era responsable la ciencia, sino nosotros mismos, que prestando poca ó ninguna atencion á los progresos que alcanzaba en Europa la de la filologia, nos inhabilitábamos para contribuir con mas ventaja que nadie á los esfuerzos de los pensadores que tomando las lenguas como manifestaciones inequívocas de la comunidad de orígen entre las naciones, las traian al caudal de los hechos con que se enriquece la historia.

La vida de la humanidad se presenta á los espíritus curiosos y despreocupados bajo aspectos sintéticos, obedeciendo á leyes tan generales como sencillas y reducidas en número. Para ellos hay una aspiracion á encontrar la unidad en los actos colectivos de nuestra especie, como en el geómetra á indagar la causa primordial de las fuerzas naturales que se presentan diversas y como ajentes de multiplicados fenómenos independientes al parecer. La física, la química, en el momento en que escribimos estos renglones, obedeciendo á esa tendencia de los hombres de génio, se transforman, y entrando estos por vias no trilladas hasta aquí, se esfuerzan por demostrar la unidad que vislumbran en las fuerzas de la naturaleza, indagando cuál pueda ser la fuente comun de donde fluyen todas. Un movimiento análogo se opera con respecto al estudio de las civilizaciones cuya mas característica espre-

sion es la palabra : dote especial del hombre, se halla sujeta á leyes entrañadas en su propia naturaleza, ya fisiológica ya pensante, y la ciencia de la linguística no solo investiga cuáles sean esas leyes, sino tambien el cómo obedecen á ellas las familias humanas, segun modificaciones especiales que distinguen á esas familias, provenientes como ramas, de un tronco comun. Este resultado es uno de los preciosos tributos con que la filología contribuye al progreso de las ciencias históricas, y á la confraternidad tambien entre los pueblos á quienes vincula entre sí mostrándoles que son hermanos apesar de la divergencia en las fisonomias, en los hábitos, y aun en la lengua contemporánea con que se comunican.

Esta ciencia tiene ya sus anales como todas las demas, su itinerario desde sus primeros pasos tímidos é inseguros, su progreso tambien, y creemos que no estará demas vulgarizar este conocimiento en cuanto puede contribuir á esplicar la causa de la aparicion del libro que pretendemos examinar.

La filología moderna nació bajo el patronato del mas ilustre de los déspotas y en la region de la Europa menos civilizada. El Czar de Rusia Pedro el Grande, llevado del instinto superior que le distinguia, quiso tener idea exacta del número é índole de las lenguas diversas y de los dialectos hablados en sus dominios, y confió al génio de Leibnitz las indagaciones que pudieran conducir á este resultado. Catalina, sucesora de Pedro en el trono de todas las Rusias, generalizó el pensamieato de su esposo y bajo sus auspicios se dieron á luz algunos volúmenes preciosos que proporcionaron pábulo con que alimentar la pasion del espíritu de la Czarina, y elementos desconocidos para el estudio compara-

tivo de gran número de idiomas hablados. Aquella mujer estraordinaria no se limitó á los de la familia slava, sino que recordando que dentro de los límites de sus dominios se abrazaban los mundos asiático y americano, y sospechando que esta cercanía geográfica encerraba algun misterio que las lenguas pudieran revelar, se empeñó en estender sus indagaciones hasta las tierras descubiertas por Colon, gobernadas por los reyes de España. Dan testimonio de este ilustrado anhelo de Catalina algunas reales órdenes comunicadas á los Vireyes del Perú y Rio de la Plata para que remitiesen á Madrid los libros, gramáticas y vocabularios que pudieran hallar en sus respectivas gobernaciones, sobre lenguas americanas con el fin de cumplir con espresas demandas oficiales de la Semíramis del Norte.

Los «diccionarios políglotos» publicados bajo los planes trazados por Leibnitz, el «catálogo de las lenguas» de Hervás, al cual acuerda tan exajerada importancia el historiador universal C. Cantú, y otras obras de igual naturaleza que no es del caso mencionar, despojadas del auxiliar poderoso del método científico, habrian dejado en el caos y aun comprometido el estudio comparativo de las lenguas sino hubiera aparecido en Oriente la sanscrita, á manera de un astro para servir de guia á una falanje de filólogos, especialmente alemanes, encabezados por el inspirado autor del libro «sobre la lengua y la cultura de los indios.» (1808) [1] Pero el décano de la filología comparada, el que en 1865 tuvo la fortuna de celebrar rodeado de sus adeptos y discípulos el aniversario quincuagésimo de la aparicion de su libro capital («sistema de la congujacion») Bopp, fué quien en realidad fundó la ciencia

1. El poeta Federico Schlegel.

de la linguística, ciencia destinada á ilustrar, como pocas la filosofía de la historia.—Gracias á ella, los brahmas de las regiones del Ganges no consideran ya esclusivamente á los ingleses como á señores sino tambien como á hermanos, y desde las montañas del Iran hasta las nieves de la Islandia, desde las márgenes del Neva hasta las del Guadalquivir, forman una misma familia las diferentes razas que pueblan esa vastísima porcion de nuestro globo. Esta reflexion que tomamos de un sábio cultor del latin en relacion con los idiomas indo-europeos, dá la medida de la importancia que fundadamente se atribuye á las modernas investigaciones filológicas y esplica la razon porqué se han entregado á ellas con entusiasmo tanto hombre de génio en los principales centros de la actividad intelectual de la Europa.

El estudio de la lengua sanscrita, que como se sabe es la sacerdotal ó sagrada de la India, demostró desde el principio la relacion que guardaban con ella el griego y el latin. Pero tambien desde el principio no faltó quien hiciese la importante observacion que tanto el uno como el otro de ambos idiomas perfectísimos, eran como dialectos de una misma lengua ó emanaciones de una fuente comun perdida por la accion de los tiempos. Esta opinion se ha convertido en axioma y todos cuantos militan en las primeras filas de la ciencia del lenguage, reconocen la existencia de una tribu, llamada Aria, cuyo idioma, el ariaco, ha conservado sus raices y trasmitídolas hasta nuestros dias, en el sanscrito, el griego, el latin, y en todos los demas idiomas antiguos y modernos de la raza indo-europea. Aquella tribu madre que habitó probablemente las fértiles y misteriosas regiones del Asia Central, era nomade, pastoricia y agricultora á la vez. creciendo en nú-

mero y movida por las necesidades que la superabundancia de poblacion impone á las sociedades humanas, se derramó en forma de emigraciones sucesivas sobre el Asia misma y sobre la Europa, llevando consigo las virtudes viriles é intelectuales que la distinguian en supremo grado.

Este maravilloso hallazgo debido á especulaciones que parten de la humilde esfera de la gramática, es motivo de asombro y de orgullo para cuantos se reconocen oriundos de estirpe tan esclarecida. Mayor motivo tendrian, á nuestro parecer, para gloriarse del inmenso progreso á que el espíritu humano puede llegar cuando entra con entera independencia en el campo de la erudicion. Entonces arrebata á los siglos sus codiciosas usurpaciones y dignifica al hombre levantándole à esferas morales, en donde bajo la influencia de una nueva patria, reconoce por conciudadanos á cuantos reflejan en su naturaleza la imágen del creador.

El autor del libro que tiene por objeto demostrar el orígen ario de la raza peruana, pertenece por inclinacion de su espíritu al número de estos generosos investigadores en el campo de las ciencias filosóficas. Dolido, como lo dice él mismo, de que los sábios europeos inducidos en error por desconocer la índole de las lenguas americanas, las hayan clasificado entre los dialectos nómades, degradándolas y desterrándolas del gremio de aquellas que gozan de un desarrollo histórico y son capaces de responder á las necesidades de la política y de la literatura, se propuso contribuir á la rectificacion de este fallo, presentando la lengua y la civilizacion peruanas como una rama desconocida hasta aquí, del tronco de donde brotaron las mas ilustres genealogías de las naciones civilizadas.

El doctor Lopez en la introduccion de su libro, arroja una rápida mirada sobre el imperio de los Incas que abrazaba medio continente poblado con veinte millones de habitantes, al iniciarse la conquista. Con igual rapidez concreta en pocas páginas el cuadro de la aventajada civilizacion de aquel imperio en la misma época, su poder, sus leyes, su ciencia, su literatura y sus artes. Y cuando ha cautivado la atencion del pensador por la novedad verídica del cuadro que dibuja, pregunta, entrando ya en el principal objeto de su trabajo:—¿la lengua que supo responder y acomodarse á las exijencias de una civilizacion tan esquisita, puede carecer como se pretende de forma y de estabilidad? Todos los capítulos del libro que tenemos delante versan sobre la solucion de este problema en sentido favorable á la lengua que se mantiene íntegra y resiste hasta hoy, bajo la denominacion de *lengua quichua*, á los embates de la conquista y de la opresion, que desde siglos atras obran sobre el pueblo peruano sometido y mezclado á la civilizacion de origen castellano. El idioma de los Incas, añade el doctor Lopez, no solo ha sido poderoso para repeler tanta influencia hostil, sino para dominar á sus señores y alcanzar conquistas sobre la lengua de los favorecidos por la fortuna de las armas. Desde Santiago del Estero á Quito, desde las playas del Oceano hasta las márgenes del Paraguay, no es por cierto la lengua de Pizarro y de sus compañeros la que se usa en los hogares domésticos, sino la de Atahualpa y sus súbditos: lengua simpática que se habla y se escribe, que tiene á su espalda dias gloriosos y ha de disfrutar todavia otros no menos venturosos en los tiempos venideros. Nosotros diremos por nuestra parte, en confirmacion de lo que asienta el autor, que en el seno mismo de una poblacion tan

culta como la de Buenos Aires, vive y circula en el lenguage de la gente educada la sávia del peruano, pudiéndose enumerar una crecida cantidad de palabras integralmente quichuas, sin cuyo auxilio no podríamos espresar con exactitud ó viveza ciertas ideas que son de primera necesidad en el trato íntimo de los *porteños*.

Sentada la exelencia de esta lengua que el autor clasifica de rica y harmoniosa, pasa á plantear nuevos problemas que con los anteriores componen é integran la tésis general de la obra. La lengua quichua, tal cual es, fructificó de suyo en el terreno donde existe hasta ahora? Si nació fuera de las lindes de América ¿á cuál familia de las lenguas humanas pertenece? La historia es muda á este respecto ya se la interrogue con Garcilaso desde cuatro siglos atras, ya desde cuarenta con Montesinos. Estos cronistas de las cosas ante-colombianas del imperio del Inca, nada enseñan de positivo sobre los orígenes de la lengua peruana. Pero la ciencia moderna, dice el doctor Lopez, proporciona los medios de suplir la falta de monumentos y tradiciones, y con tal exelencia, que aun cuando se ignorase lo poco que se sabe de la primitiva historia peruana, aun cuando hubieran perecido todos los relatos europeos y todos los anales indígenas referentes á la conquista, la lengua hablada por el mas humilde campesino valdria tanto y seria tan fiel como el testimonio del historiador de mas fama. «Las palabras interrogadas referirán el pasado á quien sepa darlas su sentido jenuino y revelarán cuáles fueron la religion, el génio de la raza que pobló la América, y lo que es mas, su mismo orígen.»

La lengua quichua, encierra en sí por consiguiente, segun las ideas del doctor Lopez, en su estructura y en su de-

sarrollo, el secreto de una civilizacion escasa de monumentos históricos que satisfagan á un espíritu independiente, amigo de la verdad. Pero sin el conocimiento exacto y completo de esa lengua, carecerian de seriedad y valor las deducciones que de ella se derivasen, y de aquí nacen forzosamente las dificultades con que tropezó el autor del libro de que nos ocupamos, desde sus primeras indagaciones, dificultades arrostradas y vencidas con una constancia y un acierto que no pueden encarecerse tanto como lo merece, Como aquel lo dice espresamente, el Perú antiguo no se halla en el caso del Egipto ó de la India, por ejemplo, en donde existe gran copia de monumentos escritos y fehacientes, con cuyo auxilio facil es trasladarse hasta cincuenta ó mas siglos hácia atras y seguir gradualmente el crecimiento en perfeccion y las mutaciones internas de las lenguas habladas en aquellas regiones. La quichua como objeto posible de los estudios actuales, es la lengua *in extremis* de un pueblo desnaturalizado por la conquista, hablada por indígenas humillados y conversos, trasmitida por medio de una ortografía ignorante de las leyes fonéticas del habla de los peruanos primitivos. Las gramáticas y vocabularios de los misioneros, son verdaderos lechos de Procusto para las lenguas aborígenas de América, las cuales sufren en él la tortura que les imponen las necesidades, las ideas y los propósitos de los predicadores y confesores que no pueden en manera alguna acomodarse ni con los sentimientos ni con la idea religiosa, ni con la ciencia de pueblos que andaban en el camino del progreso humano en direcciones incomprensibles para los conquistadores españoles.

Le ha sido, por consiguiente, indispensable al autor,

antes de todo, restablecer la forma primitiva de las voces peruanas, darles su verdadera significacion, hallar las causas reales ó aparentes de sus anomalias, y dar á fuerza de eliminaciones de elementos estraños con el fondo puro, cristalino é inmutable de la lengua de los peruanos antiguos. Pero esto no bastaba para los propósitos del doctor Lopez. Depurada asi aquella lengua, quedábale aun por realizar la parte mas original y nueva, como tambien la mas árdua de la tarea que se imponia. No bastaba presentar la lengua quichua depurada del cieno con que la afeaban los aluviones que depuso sobre ella la ola turbia de la conquista; era indispensable á mas, analizarla resuscitada, estudiar sus raices y compararlas con las raices correspondientes de las lenguas asiáticas, con el fin de descubrir las afinidades que la quichua pudiera tener con aquellas, y sacar de las similitudes halladas las consecuencias que la filosofia y la ciencia del lenguage permiten deducir en casos de esta naturaleza. «Sé, dice el doctor Lopez, cuántas dificultades ofreceria semejante empresa á un sabio europeo iniciado en los arcanos de la ciencia, aleccionados por maestros ilustres,—y, cuántas con mayor razon, tendria yo que arrostrar hallándome lejos de las escuelas y obligado á estudiar por mí solo. Me ha sido indispensable por consiguiente, adivinar, por decir así, cuáles de las obras escritas por los filólogos modernos podrian auxiliarme, buscarlas en Europa con penosa diligencia, examinarlas y comprenderlas, sin tener á quien volver los ojos para que me evitara con sus consejos caer en aquellos errores y aflicciones de espíritu que son como tributo debido á la iniciacion en este género de estudios. He perseverado—y al cabo de diez años de incesante labor, logro presentarme ante la ciencia y

la América con el resultado de mis trabajos sobre la lengua quichua y sobre las relaciones que la eslabonan con las lenguas del Asia central.» Despues de esta esposicion en que resalta la constancia del hombre avezado á las indagaciones profundas y pacientes, y la situacion especial y embarazosa en que se encuentran en América las inteligencias curiosas, no ha descuidado el autor de cumplir con el deber de ceñir dentro de una esfera veraz y discreta el alcance de sus descubrimientos. No oculta á nadie que apesar de creer que ha demostrado que la lengua quichua es rama del tronco ariaco primitivo, no por eso dejará de confesar que la gramática de aquella difiere del sistema gramatical de estas últimas y que por esta razon mas que por otras, no faltará quien juzgue que la lengua peruana, mas que entre las ariacas debiera clasificarse entre las turanicas á que pertenecen el turco y el tibeciano. «Pero, añade, y le copiamos intencionalmente á la letra, si despues de estudiar las formas gramaticales se desciende á hacer lo mismo con las raices que constituyen las palabras, será forzoso confesar que todas estas se hallan en la quichua con el mismo sentido, desempeñando las mismas funciones y con idénticos derivados que en las lenguas ariacas y especialmente en la rama pelásgica de estos.»

Para entrar con pié firme en esta comparacion de las radicales de la lengua quichua, de cuya literatura apenas se han salvado algunos vestigios y cuyo sistema de escritura desconocemos, ha sido indispensable que el autor comience por restablecer el alfabeto peruano, reconstruirle, para colocarle en su posible pureza, en paralelo con los correspondientes al zenda, al sanscrito, al griego, y esta necesidad le ha impuesto la tarea de demostrar minuciosamente las mutaciones

y alteraciones que ha esperimentado el tipo ariaco primitivo hasta llegar á convertirse en la lengua hablada por los peruanos actuales. Este es el punto de partida del estenso tratado gramatical comparativo que forma la primera parte de la obra de que damos noticia, y la que constituye en nuestro concepto su originalidad y su principal mérito. Su exámen facultativo y detenido requeriria mas estension que la que podemos dar á este artículo y mayor competencia que la nuestra sobre materia tan poco trillada como árdua. Diremos, si, que esta parte inicial del trabajo del doctor Lopez, es la llave para penetrar con acierto en el estudio sério de los idiomas americanos, y que aquel que llegue á poseerla tendrá en su mano los secretos de la linguística moderna, ciencia filosófica tan fecunda en resultados trascendentes como lo ha sido para las positivas el estudio comparado de la anatomia de los individuos del reino animal.

La segunda parte de esta obra, en que el autor investiga los orígenes históricos de la raza peruana, será, sin duda, la mas leida, por estar al alcance de mayor número de personas, y tambien por el placer que proporciona, como podemos asegurarlo por esperiencia propia. Una vez demostrada la filiacion de la lengua peruana con las de la Asia central por medio de la filología, restábale autorizar y justificar esta afinidad originaria con demostraciones de otro carácter, con hechos de la naturaleza de aquellos que se encierran tácitos en las oscuridades de la historia. Los filólogos de buena escuela no divorcian completamente en la ciencia á que se aplican, la gramática de la antropología y antes al contrario las consideran como á dos ramas de los conocimientos humanos que recíprocamente se auxilian. Hay ciertas palabras

en el lenguage inicial de nuestra especie en conjunto, que traducen y pintan por sí solas los actos intelectuales, instintivos, y de sensibilidad, y se crée que la parte menos controvertible de la historia de las ideas es aquella que depende del análisis de aquel linage de palabras. Pero tomando camino mas recto para nuestro propósito, diremos que la segunda parte de la obra del doctor Lopez, es la prueba de que el pueblo peruano por la antigüedad, por la religion, por las ciencias, por los monumentos, por las artes, tanto bellas como mecánicas, proviene como su idioma de la ilustre cuna asiática y que en todas las manifestaciones de civilizacion que acabamos de enumerar se traslucen los orígenes comunes de naturaleza aria.

Para demostrar esta afinidad entre dos entidades tan apartadas por el tiempo y la distancia, le ha sido necesario al autor de «las razas arias del Perú,» rehacer la historia de este pueblo, valiéndose al efecto de elementos que por primera vez aparecen en el campo de las ciencias históricas. Los orígenes peruanos se hallaban hasta aquí envueltos en vagas tradiciones mal reveladas por escritores que no las conocieron ó desdeñaron; á tal punto que el P. Acosta, cuyo mérito nadie puede poner en duda, condena todas las manifestaciones de la vida moral de los súbditos del Inca, calificándolas de errores y agüeros propios de gentiles. La primera tacha que debe ponerse al testimonio de aquellos cronistas es la de la ignorancia de la lengua que servia de espresion al pensamiento del pueblo peruano. La estudiaban y bebian en fuentes ya enturbiadas con las materias estrañas que la conquista habia derramado en ellas. Esta causa principal de error, puede palparse en Garcilaso, quien á pesar de haber nacido en el

pais que es teatro de sus conocidos «Comentarios», adultera cuanto refiere del Perú antiguo, en razon de que la educacion moral é intelectual que habia recibido no le dejaba libertad para discernir lo cierto en el fondo de una civilizacion de que habia renegado.

Sin embargo, Garcilaso ha sido hasta aquí el mas acreditado de los guias para cuantos europeos y estraños á la América conquistada por los españoles han penetrado en la region nebulosa del pueblo primitivo de que vamos hablando. El injenio peregrino de Miguel Montaigne, contemporáneo de los primeros descubrimientos en el nuevo mundo, se dolia de que no se hubiera revelado la existencia de este en las edades de Platon y de Licurgo, es decir en las de la filosofía, y desconfiaba del relato de las gentes entendidas á medias, por cuanto estas se aventuran por amor propio a glosar é interpretar á su sabor lo que ven, adulterando la verdad. Nada hay de salvaje ni de bárbaro, añade el mismo Montaigne, en aquellas naciones sino en tanto que cada cual llama bárbaro aquello que se aparta de sus usos,. . . pues creemos siempre que no hay religion verdadera ni perfecta civilizacion sino en el pais á que pertenecemos. [1] Esta vanidosa persuacion ha mantenido hasta ahora en la cárcel de los archivos peninsulares á muchos codices cuya importancia comenzó Prescott á mostrar y de los cuales ha sacado tanto partido el doctor Lopez para ilustrar la ciencia astronómica y la cronología del pueblo peruano. Las indicaciones de una obra de Montesinos, inédita hasta ahora pocos meses, y una que otra caida como al acaso de la pluma del P. Acosta le han valido poderosamente para comprobar con ellas lo que le decian las rai-

Essdis lib. 1er. Chap. 30.

ces y palabras peruanas de orígen oriental, al ocuparse majistralmente de la formacion del zodiaco quichua, punto de partida indispensable para la cronología peruana. Con este trabajo de erudicion poco comun, se hallará el lector al comenzar la segunda parte de la obra que anunciamos y ella le dará la medida de la labor y de la sagacidad con que están tratados todos los demas tópicos de la obra del doctor Lopez.

En otra ocasion nos atreveremos á hacer una escursion por el mundo inesplorado de la civilizacion americana que este libro viene á revelarnos, completando así, segun nuestras fuerzas, el intento que nos puso la pluma en la mano para escribir estos renglones;—alentar á la juventud al estudio de cosas que debemos amar y que de tan cerca se refieren á nuestra honra como hijos que somos del nuevo continente.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

BIBLIOTECA DE ESCRITORES EN VERSO

Nacidos en la América del habla española, antiguos y modernos.

Primera série.

Continuacion. [1]

Berro, Aurelio—de Montevideo—El señor Magariños Cervantes nos ha revelado en el T. V de su «Biblioteca Americana,» este nuevo poeta digno del apellido que lleva. Nació el año 1834 en el seno de la familia de aquel Adolfo Berro que conquistó en su vida de cortos años una memoria simpática y duradera en las orillas del Plata.

Betancourt, Manuel Norberto—Venezolano—«A Cumaná —recuerdos»—en el «No me olvides» de Caracas (año 1850).

Blanco Encalada, don Ventura — Hermano del General de este apellido. Murió en Chile en edad avanzada. Cultivó con aficion y con discreta modestia la literatura y escribió entre otras muchas poesías dos

1. Véase la páj. 87.

notables *epístolas* una dirijida á Kufeland y otra á don J. J. de Mora, ambas publicadas en el «Mercurio» que redactó este último en Santiago y Lima. Poseo algunas composiciones del señor Blanco, inéditas, remitidas en copia, desde Chile por el coronel Godoy, amigo del autor.

Blest Gana, Guillermo—Chileno—Poesias de Guillermo Blest Gana—Santiago de Chile—imprenta Chilena—1854 1 v. 8º de 328 páj. con 69 composiciones líricas (Hay una edicion de Paris.)

La Flor de la Soledad, por Guillermo Blest Gana—Santiago, imprenta del pais 1857—155 páj. 8º.

Nació en Santiago de Chile el 28 de abril de 1829.

El señor Torres Caicedo ha consagrado dos artículos críticos á este poeta Chileno—uno en el tomo 8º—1856 páj. 358 y 375 de la «parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar» y otra en el tomo 2º de sus «Ensayos biográficos» 2ª série—Paris 1863 páj. 269. Los S. S. Amunategui se han ocupado de Blest Gana en su escelente obra «Juicio crítico de algunos poetas hispano-americanos,» páj. 333.

El Pasaporte—Zarzuela en un acto por Guillermo Blest Gana—Publicacion del Correo del Domingo—Buenos Aires, Imprenta del Siglo—1865—36 páj. in 4º.

Barquera, Juan Wenceslao—mejicano—Contemporáneo del padre Navarrete á quien este menciona como á maestro suyo (América poética páj. 613, en nota.)

Escribió, segun Ortiz las siguientes obras dramáticas: La Delincuente honrada ó Poliboquer; La Seduccion castigada; El Triunfo de la Educacion.

Barrazabal—mejicano—Véase la obra de Ortiz—«Méjico considerado como Nacion independiente y libre.»

Trafalgar y Buenos Aires—rasgo poético en 2 cantos —1804.

Barreto y Aragon, Antonio—Licenciado—*Santo Tomás de Villanueva*—poema.

«Nuestro limano cisne,» le llama don Francisco Santos de la Paz, en su obra impresa en Lima en 1712 con el título: «Ilustracion de la destreza indiana,» páj. 40.

Barros y Grest, Daniel—Chileno—Fábulas originales – Ensayos—2ª Edicion correjida y aumentada—Santiago 1862—Imprenta Chilena—1 v. 8º de 91 páj.

Bermudez de la Torre y Sorlier, doctor don Pedro José —Peruano—Escribió una epopeya amorosa en 4 cantos: «Telémaco en la isla de Calipso»—y «el triunfo de Judith,» otro poema muy aplaudido, segun don Francisco Santos de la Paz, en su libro «Ilustraciones á la destreza indiana,» Lima 1712—Véase la nota 124 á la estrofa CLVIII del canto 7º de Lima fundada.

El doctor Bermudez escribió un libro con el título—Triunfos de la Fé — impreso en Lima, y que bien puede ser el mismo cuyo título por estenso dá Vicuña Mackenna en su *Francisco Moyen* (Valparaiso 1868) páj. 131—«Triunfos del Santo Oficio Peruano. Relacion panegírica, historia y política, del auto público de fé celebrado el 23 de diciembre de 1736. Por el doctor don Pedro José Bermudez de la Torre y *Soler* (4º m. de 300 páj. Lima 1737.) En esta obra se encuentra una enumeracion de las del autor y entre ellas las siguientes: «Certámen para el recibimiento

del Virey Castel dos Rius;» «El sol en el zodiaco;» certámen en el recibimiento del Virey Príncipe de Santo Bono; otro certámen en el recibimiento del Virey Márques de Castel-Fuerte.

El Virey Castel dos Rius era afecto á la poesía y aun compuso una comedia, El *Perseo*, segun se infiere de la nota 122 al Canto VI de Lima fundada. Reunia en su palacio una especie de Academia Literaria cuyos frutos, segun el *Mercurio Peruano de 24 de febrero de 1791*, tomo primero páj. 144, se recojieron m. ss. en un volúmen de 370 fojas. El «Diario Erudito» de Lima, publicaba en aquel mismo año las composiciones de la Academia del palacio. El libro tenia el título siguiente· « Flor de academias, que contiene las que se celebraron « en el real palacio de esta corte de Lima en el Gabinete « del Exmo. señor don Manuel Ons y de Santa Pau « Olim de Sentmanat y de Lanusa, marques de Castel « Dos Rius, Grande de España, Virey y capitan General « de estos reinos del Perú, tierra firme y Chile &c. « desde el Lúnes 27 de setiembre de 1709 hasta el Lú- « nes 7 de abril de 1710, recojidas y copiadas por la « cuidadosa atencion de Diego Rodriguez de Guzman, « capitan de infanteria española del Tercio del Presidio « del Callao, Guarda mayor de la Real casa de moneda « de esta ciudad de Lima y custodio de dicha Real Aca- « demia.» Eran miembros de la Academia: El Licenciado don Miguel Saenz Cascante (véase el tomo 2º de este diccionario, letra S.) Fr. Agustin Sanz, don Juan Eustoquio Vicente y Toledo, doctor don *Pedro José Bermudez de la Torre y Solier*, don Juan Manuel de Rojas

y Solorzano, don Gerónimo de Monforte y Vera, don Matias Angeles de Meca, don Antonio Zamudio de las Infantas, don Luis Antonio de Oviedo y Herrera.

Véase el poema «Lima fundada»—canto VII estrofa CLVIII—nota 124 y la marjinal.

El poema de Judit debe estar escrito en romance octosílabo á juzgar por los cuatro versos de él que cópia Paz en su obra citada.

Fué Alguacil mayor de Corte: Rector muchas veces de la Universidad de Lima. «Segundo Treboniano» le llama Alcedo en su diccionario geográfico, histórico—artículo *Lima*.

Hay un Soneto de Sortier, acróstico al «Corazon de Maria.» Se escribió este Soneto para la pájina última de la reimpresion que se hizo en Lima (por instancia y empeño del Venerable Alonso Messia de la compañia de Jesus) del libro italiano del P. Pinamonte con el título: «Sagrado corazon de María.» Se encuentra este Soneto en la vida del dicho P. Alonso Messia impresa en Lima en el año 1733—1 v. 4° de 187 páj.

Se da una menuda noticia de los escritos impresos é inéditos de Sorlier en la aprobacion del P. Luis Alvarado á la obra del mismo Sorlier titulada: «Triunfos del Santo Oficio peruano» (Véase á Vicuña Mackenna).

Don José Antonio Oviedo, Conde de la Granja, á la suspension con que el claustro de doctores de la Univer-

sidad de Lima oyó una oracion panegírica que hizo el doctor don J. Bermudez, como su Rector, escribió:

«Gloria fué de lo discreto
La oracion que en nuestro solio
Repetisteis transformando
La silla en ara de Apolo:
Tal que al oiros se estaban
Haciendo oidos los ojos
Y la atencion se ponia
De puntillas en los hombros.
Pendiente de vuestro lábio
Traias al auditorio,
Como sarcillos colgados
De las orejas los rostros.
Ni aun rumor para el aplauso
Hizo el silencio de absorto,
Y con el dedo en la boca
Pareció de mudo sordo.

Ilustracion de la destreza indiana» etc. Lima 1712—páj. 77.

Romance en las exéquias de la Reina madre doña María de Austria—1697 por Solier—Hay versos del mismo en las exéquias del Duque de Parma—(en la pájina 126).

Bravo de Lagunas y Vilela, doña Josefa—peruana—Abadesa del convento de monjas claras de Lima á mediados del siglo XVIII.

En los dias de esta poetisa florecia allí mismo la no menos célebre doña Manuela Carrillo Andrade de Sotomayor.

Soneto—al Real cadáver de la Reina de Portugal doña María Ana Josefa de Austria, con motivo de las escéquias que se celebraron en Lima por órden del Virey el Conde de Super-Unda—año 1756.

Véase un artículo sobre las *poetisas americanas*, en la Revista de Buenos Aires.

Briceño, M. de—Caracas—En el «Eco hispano americano» del año 1857 se encuentra una composicion firmada con

este nombre. Segun su epígrafe, el autor hacia versos desde el año 1844. Está datada en Caracas.

Bustamante, Ricardo—boliviano—Véase la páj. 124 de la América Poética. En la entrega 5ª de la Revista del Pacífico (1860) se encuentra una noticia biográfica de Bustamante y algunas exelentes poesias del mismo. En la misma Revista, entrega 3ª hay una composicion á *Balivian* que el autor ya habia dado á luz en Salta—Véase «Lira Americana» páj. 505.

La noticia biográfica de que se hace mencion mas arriba es un juicio crítico escrito por don René Moreno que se halla en el tomo 2º de la Revista del Pacífico.

«Mas pudo el suelo que la sangre» Comedia americana» en 3 actos y en verso: original de Ricardo José Bustamante—ciudadano de Bolivia: escrita en Paris en 1845—Sucre—tipografía del Progreso, 1869.

Busto, Francisco—mejicano—Orador sagrado nació en el último tercio del siglo pasado y falleció en 1822. Sus poesias originales se han perdido y de sus muchas traducciones solo se publicó en Méjico, por don Mariano Galvan y Rivera, el poema de *la Gracia* por L. Racine. (Véase manual de Biografia mejicana páj. 99.)

Caicedo, J. M. Torres—neogranadino—En la «parte ilustrada del Correo de Ultramar,» publicado en Paris, se encuentran desde el año 1856 hasta el 58 muchas poesias de este señor y una série de artículos de biografia crítica, con el título: «Hombres ilustres de la América del Sur.»

Religion, patria y amor, coleccion de versos escritos por José M. Torres Caicedo—Paris, 1862--1 v. in 4º de 538 páj.

Ensayos biográficos y de crítica literaria—3 v. 8°.

Estudios sobre el gobierno inglés y sobre la influencia anglosajona, 2 v. in 8°.

Miscelánea de artículos políticos, económicos, filosóficos, literarios &c. 2 v. 8°.

CALCAÑO, JOSÉ ANTONIO—Miembro de la Real academia española, á par de don Ricardo Ovidio Limardo y don Cecilio Acosta, en reemplazo de Baralt y de Bello, todos venezolanos.

Segun un juicio que leemos en el periódico de Caracas «La opinion nacional» del 4 de mayo de 1871, el señor Calcaño, es el poeta lírico que mas ha descollado en Venezuela, y se añade: «posee un tesoro de conocimientos clásicos que envidiaria un consumado erudito; es filósofo segun el evangelio, erótico como Teócrito y Garcilaso; épico como Virgilio; epistolar como Rioja; tierno como Melendez; fogoso como Espronceda y Zorrilla; celoso de la lengua como Jovellanos y Moratin; y á todo esto añade prendas de riquísimos quilates que le hacen uno de los ciudadanos mejores de Venezuela.»

Las mas recientes composiciones al señor Calcaño son un Canto á la reunion del Concilio vaticano y una epístola dedicada al doctor don Felipe Larrazabal; composiciones segun parece, que han contribuido á que los señores don Ramon Campoamor, don Aureliano Fernandez Guerra y don J. E. Hartzembusch, presentasen á la Academia española la siguiente proposicion el dia 1° de enero de 1871: «Los que subscriben tienen la honra « de proponer para individuo correspondiente en Vene- « zuela, al señor don J. A. Calcaño, cónsul de aquella

« república en Liverpool y poeta escelente, fino aman-
« te de nuestras letras y en ellas competentísimo.».

Véase la pág. 522 de la «América poética.»

En la lista de libros á venta en la imprenta de «la Nacion» (Bogotá 1869) se halla anunciado el siguiente: Lelia, por J. A. Calcaño.

Calcaño, Julio—Se encuentran poesias con esta firma en el «Correo de Ultramar» del año 1859 tomo XIII páj. 291 y 307, datadas en Caracas á 6 de junio de 1856 y febrero de 1858.

Calderon Fernando—mejicano—Nació en Guadalajara en 1809 y murió en 18 de enero de 1845.

Nació en Guadalajara en julio de 1809; allí estudió y se recibió de abogado á la edad de veinte años. Desde muy pequeño se dió á conocer por su aficion á la lectura, por su natural viveza y por sus felices disposiciones. A los 15 años de edad componia versos líricos. Su primer ensayo dramático fué una comedia titulada: «Reinaldo y Elina,» representada en 1827 en el teatro de Guadalajara. Despues compuso, «Zadig,» «Zoila ó la esclava indiana,» «Armandina,» «Los políticos del dia,» «Ramiro, conde de Lucena,» «Ifijenia,» «Hercilia y Virjinia,» representadas todas entre los años 1827 y 36 en los teatros de Zacatecas y Guadalajara.

Los sucesos políticos hicieron que Calderon abandonase algunas veces sus ocupaciones favoritas y trocara el silencio del estudio privado por el estruendo de las armas. Alistado en las banderas de Zacatecas, fué herido gravemente en la cabeza el año 1835 en un encuentro con las tropas enemigas de aquel Estado. El año 1837

fué desterrado de dicha ciudad por sus opiniones políticas; sus bienes de fortuna vinieron á menos, y á consecuencia de estos contrastes se refujió en la capital, hasta que el Ministro de la Guerra Tornel le permitió y garantió el regreso á sus hogares, espresando «que el jénio no tenia enemigos y que los talentos debian respetarse por las revoluciones.» Calderon se mostró agradecido á esta muestra de aprecio, sin desdecirse por eso de sus principios políticos que no eran los mismos que los de aquel funcionario público. Calderon buscaba y tenia fé en *una libertad perfecta* para su patria, hermanada con el órden y la moral.

La residencia en la ciudad de Méjico fuéle provechosa para perfeccionar su gusto, estudiar buenos modelos consultar personas instruidas. Su docilidad correspondia á su ingenio. Concurria á la Academia de poesia y bellas letras, fundada en el Colegio de San Juan de Letran por el señor don José Maria Lacunza. Esta reunion de personas dedicadas á las letras ha contribuido no poco á generalizar y depurar el gusto de ella en Méjico.

Por este tiempo escribió Calderon ó dió la mano á las obras dramáticas siguientes: «A ninguna de las tres,» «El Torneo,» «Ana Bolena,» «Herman ó la vuelta del Cruzado."

Calderon falleció á la edad de 36 años el 18 de enero de 1845. En sus últimos dias se mostró como siempre habia sido, es decir filósofo y cristiano.

Los anteriores párrafos son estractos de un artículo publicado en el tomo 2º del «Album mejicano,» perió-

dico literario de aquel pais del año 1849, artículo escrito por uno de sus literatos mas instruidos y mejor conceptuados, don J. J. Pesado.

En la noche del 20 de julio de 1845, se colocó solemnemente el busto de este poeta en el salon del teatro nacional de Méjico, con cuyo motivo se leyeron algunas composiciones poéticas de las cuales solo conocemos la del señor don Ramon Alcaraz que se registra en el tomo 1° páj. 232 de sus poesias, y que termina así:

¡Oh Calderon! el porvenir se te abre. . . .
Descansarás bajo la eterna sombra
Del laurel de tu fama;
Porque no es el destino de tu nombre,
Perecer en el polvo donde se hunden
Las esperanzas débiles del hombre.

Véase el «Manual de biografía mejicana» páj. 104. Véase tambien la «América poética» pág. 126. En el periódico de Méjico titulado «El siglo XIX» hemos visto anunciadas á venta las «obras completas» de Calderon, á 4 y 5 pesos fuertes el ejemplar, con retrato ó sin él.

CALVO, BARTOLOMÉ—neogranadino—Véase el Parnaso Granadino—páj. 57.

Por la composicion *á un amigo*, se deduce que no pertenece á la última generacion.

CANANCIA—mejicano—«Tristes ayes del águila de Méjico»—Méjico 1759. (Véase á Ortiz en la obra—«Méjico considerada como nacion independiente y libre.")

CANTILO, JOSÉ MARIA—de Buenos Aires—Véase la páj. 129 de la América poética. Poesias en los periódicos de Montevideo, durante el periodo del famoso sitio. Es

sensible y estraño que el poeta no las haya reunido despues en un volúmen habiendo merecido aceptacion cuando aparecieron, y cuando el autor hace mucho tiempo que ocupa un lugar distinguido en Buenos Aires como periodista y tambien como tipógrafo.

CARO, ANTONIO JOSÉ—neogranadino—El «Parnaso Granadino» publica de este señor una composicion titulada—*Una hora de dolor*—(página 63.)

Suponemos que sea el mismo á que se refiere el señor Vergara y Vergara en su historia de la literatura en Nueva Granada, página 503. En este caso seria el padre de José Eusebio, el afamado autor de «Una lágrima de felicidad», composicion conocida de todo el mundo americano. Don José Antonio nació en Santa-Fé en 12 de junio de 1783. Emigró en 1810 é hizo la campaña en las filas del ejército realista y fué secretario del Virey don Benito Perez. En 1823 fué diputado al Congreso de Cúcuta por Santa Marta, provincia realista, en cuyo cuerpo sirvió el cargo de secretario como lo desempeñó tambien mas tarde en el Senado de Colombia. Imprimió en el año 1825 por encargo oficial, en Lóndres, la coleccion de Leyes de Colombia y al regresar á su pais perdió la vista en Santa Marta. Falleció en Bogotá en 1830 en brazos de su hijo «que le ha inmortalizado en sus poesías.»

Se conservan algunas de don Antonio José á mas de la publicada en el Parnaso Granadino, todas ellas tiernas, sencillas y sentimentales como puede verse por la siguiente muestra:

A mi idolatrada hija Manuelita.

Si exitó tu compasion
Saber que habia cegado,
Tu llanto me ha penetrado
De dolor el corazon.
Cesa pues en tu afliccion
Manuelita, hija querida;
Porque si yo de mi vida
A estar fastidiado llego,
No será por verme ciego
Sino por verte afligida.......
Las lágrimas que has vertido
Por caso tan desgraciado,
El alma me han traspasado
Y el corazon me han partido.
No llores pues mas te pido,
Por mi propia utilidad;
Porque tu llanto en verdad
Le causa á mi corazon
Mayor pesar y afliccion
Que mi triste enfermedad.
Así si has de conservar
Un padre que te ama tanto
Es preciso que tu llanto
No se vuelva á renovar.
Cesa pues ya de llorar,
Porque si yo á saber llego
Que has llorado, luego, luego
Espiraré de dolor;
Y tú qué querras mejor,
Verme muerto ó verme ciego?...

Caro, Francisco Javier—neogranadino—El Parnaso Granadino consagra 37 páginas á las composiciones poéticas de este señor, entre las cuales se distinguen: «El mundo y yo»; «A mi padre»; «A Colombia.» Los epígramas tienen agudeza.

Caro, José Eusebio—neogranadino—Nació en la ciudad de Ocaña el 5 de marzo de 1817—y falleció el 28 de enero de 1853. Solo vivió 36 años!

El señor Caicedo ha escrito una biografía de este notable granadino en el tomo 1º de los Ensayos Biográficos etc. (año 1863) dando allí mismo algunas muestras del talento poético de Caro, ya bien conocido de los amigos de las letras Sud-americanas.

Su composicion mas popular es la que tituló «Una lá-

grima de felicidad»; reproducida en todos los periódicos de América y se halla en la página 132 del «Parnaso granadino.» En prosa ha escrito mucho sobre materias sociales, filosóficas y políticas. Caro recuerda á Heredia y es mas simpático que Arboleda, porque es mas apasionado que este.

Don José Joaquin Ortiz ha publicado en Bogotá en un volúmen las poesías de Caro,—asociadas á las de Vargas Tejada.

Véase el artículo de los señores Amunátegui sobre este poeta, página 155 de la obra «Juicio crítico de algunos poetas,» etc. (1861.)

Caro, Miguel Antonio—neogranadino—Poesías de don Miguel Antonio Caro—1 v. 8°, Bogotá 1866.

Que haya aparecido esta coleccion de las obras poéticas de este neogranadino, es todo lo que sabemos de él. Pero, como se vé en estos apuntes, el apellido Caro, es como lo dice injeniosamente el señor Vergara y Vergara, *caro* á las musas y especialmente en América. Lucrecio Caro, Aníbal Caro, Rodrigo Caro, romano el uno, italiano el segundo y sevillano el último, sin contar otros muchos, son como antecesores de toda una familia de poetas del mismo apellido en Nueva Granada, entre los cuales sobresale don Eusebio. El tronco de esta estirpe de Bogotá fué un andaluz, nacido en Cádiz en 19 de agosto de 1750 que se llamaba Francisco Javier. Desempeñó cargos públicos muy honrosos en tiempo del gobierno español y fué un literato completo como advierten los que han visto las notas que dejó escritas «con ciencia y buen gusto», sobre el *Arte poética* de Horacio

y las *Cartas Marruecas* de Cadahalso. El señor Vergara y Vergara publica unas décimas de este abuelo de los Caro, llenas de gracia y agudeza.

CARRILLO, ANDRADE DE SOTOMAYOR, MANUELA—Limeña de mediados del siglo 18.

Compuso varias comedias que se representaron con aplauso, y se imprimieron algunas otras producciones de la misma señora. En el libro que describe las exéquias hechas en Lima por la muerte del Rey de Portugal, don Juan V., se encuentran versos de doña Manuela. Los cuatro siguientes los tomamos de la página 325 de dicho libro de las exéquias:

Cisnes sonoros que poblais acordes
Del celebrado Rimac las orillas,
La cíthara de aljofar pulsad tristes
Convirtiendo en lamentos la harmonia......

Véase á Llano Zapata—nota á la página 205 de su «Preliminar y Cartas» etc.

Romance con motivo de las exéquias, á la Reina de España doña Maria Amalia de Sajonia en Lima el 27 de junio de 1761.

Véase «Compendio de la historia del Perú» por Córdoba, y un artículo publicado en la Revista de Buenos Aires con el título: «Poetisas sud-americanas», firmado por Juan Maria Gutierrez.

CARPIO, DOCTOR DON MANUEL—mejicano, (médico)—En el prólogo de la primera edicion de las poesias de este señor escrito por don J. J. Pesado se lee lo siguiente:

Poesias del señor don Manuel Carpio con su biogra-

fia por el señor don Bernardo Couto—segunda edicion, 1 v. 8º Méjico 1860—El prólogo de la primera edicion, 1849, fué escrito por don J. J. Pesado y de él tomamos parte de las siguientes noticias y juicios. El señor Carpio nació en Casamaloapam, Estado de Veracruz, el dia 1º de marzo de 1791 y se educó en el Seminario de Puebla. Siguió la carrera de la medicina y fué profesor de fisiologia é hijiene en el Colegio médico de Méjico. Ha desempeñado los cargos de Diputado á la legislatura de Veracruz y de la parte departamental de Méjico, al Congreso general, dejando mas afianzado su buen nombre, por la moderacion de sus principios, por la firmeza de su conducta y por la bondad de su caracter.

«El señor Carpio familiarizado con los autores de mas fama, latinos, españoles, franceses é italianos, cuyas lenguas conoce, y dotado de una buena lógica, sabe presentar sus pensamientos y sus discursos con verdad, claridad y órden. Enriquecido ademas con multitud de conocimientos, deja ver en sus obras un gran fondo de saber y de instruccion, en filosofia, en astronomía, en historia natural, en geografía antigua y moderna, en viajes, en historia civil, en antigüedades, en sagrada escritura etc. Cuando toca directamente ó por incidencia alguna de estas materias, procede con seguridad y con firmeza, sin exageracion ni pretensiones, como quien sabe á fondo y está bien instruido en ellas.»

Falleció el 21 de febrero de 1860, dice el señor Couto, y sus funerales fueron un duelo público como no se hubiera hecho mayor por el primer hombre de la ciudad. Estas demostraciones espontáneas todas, fueron

el último tributo que pagó Méjico á quien habia sido uno de sus principales ornamentos.

CASTELLANOS, JUAN DE—Don Nicolás Antonio le llama *sacerdos tuxensis in América* y le coloca en la lista de los escritores americanos al fin del 2° tomo de su Biblioteca.

«Primera parte de las elegias de varones ilustres de las Indias, compuesta por Juan de Castellanos, beneficiado de la ciudad de Tunja en el Nuevo Reino de Granada» Madrid, viuda de Alonso Gomez. 1589 4°.

«Elegias de varones ilustres de Indias por Juan de Castellanos» segunda edicion — Madrid—Rivadeneira, 1857—1 v. 4° grande.

En el catálogo de poemas que publicó Ochoa en su Tesoro (1840) formado por M. Ternaux, Compans (páj. XXVIII) depues de copiado el título íntegro de las elegias se lee «la siguiente noticia crítica»: No sé por que razon llama el autor elegías una série de poemas compuestos por lo general de varios cantos en los que se refiere la vida de los principales conquistadores de la América. La primera parte, única publicada, contiene las elegias ó mas bien las biografias de don Cristobal y don Diego Colon, Rodrigo de Arana, Francisco de Bobadilla, Diego de Velazquez, Francisco de Garay, Diego de Ordaz, Pedro de Orsua y Lope de Aguirre, en 55 cantos. El autor de estas notas posee la segunda y la tercera parte, que han quedado manuscritas.»

El señor Vergara y Vergara, ha venido á derramar verdadera luz sobre la patria, la biografia y los méritos literarios de este gran poeta é historiador al mismo

tiempo á quien se le tenia hasta ahora poco por nacido en América. Él mismo ha espresado cual era su patria en la oct. 46, cant. 2º Eleg. 6ª parte 1ª de las *Elegias de varones ilustres* de Indias. «Parece que Pinelo en su *Bibliotheca occidentalis* dió orijen al error que no contradice Nicolás Antonio en su *Bibliotheca nova* de que Castellanos era natural del Nuevo Reyno. Inserta esta noticia sin aclaracion alguna el señor B. C. Aribau, editor del tomo 4º de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira.» Esto dice el señor Vergara y Vergara al comenzar su exelente estudio sobre Castellanos (Historia de la literatura en Nueva Granada) pero no tiene fundamento para hacer cargo alguno al erudito americano Leon Pinelo, pues todo lo que dice este en su *Epitome de la biblioteca oriental* y OCCIDENTAL, *náutica y geográfica*[1] etc. es lo siguiente con respecto al licenciado Juan de Castellanos: «Varones ilustres de Indias, en verso, imp. 1589—4º. La segunda y tercera parte de esta obra quedó M. S. y se hallaba en la famosa libreria española de don Juan de Saldierna: La segunda tiene el licenciado Luis Tribaldos de Toledo, Cronista mayor de las Indias.» Don Nicolás Antonio le colocó entre los escritores americanos y don Francisco Antonio Montalvo, autor del «Sol del Nuevo Mundo,» impreso en Roma—1683, páj. 94, le llama espresamente *natural de Tunja*. Estos antecedentes y el poco interés que despierta en los españoles literatos la lectura completa y reflexiva de unos poemas larguísimos, ha hecho que no se notara la declaracion esplícita de Castellanos con respecto á su oríjen.

(Continuará.)

---

1. Madrid por Juan Gonzalez MDCXXIX—1 v. 8º.

LAS LENGUAS AMERICANAS

y Catalina II de Rusia.

Catalina II de Rusia estaba dotada para todas las grandes ambiciones y las tuvo todas.

Perturbó á la Europa con las guerras que sostuvo durante su largo reinado, en el cual fué dos veces descuartizada la desdichada Polonia, pero aumentó el territorio, la influencia política y la fuerza material de la Rusia.

Introdujo grandes mejoramientos en el gobierno y en la administracion interior del Imperio que unificaba y agrandaba.

Legisló, redactando por sí misma las instrucciones para la Comision encargada del código de leyes civiles, inspirándose en la obra inmortal de Montesquieu, pero dándole al texto legislativo la uncion, la dulzura y la sensibilidad de un corazon de mujer.

Aspiró á la gloria literaria; mantuvo correspondencia

personal con los sábios y los filósofos; invitó á Voltaire á que fuera á sus Estados; le propuso á D'Alembert que acabase la Enciclopedia en San Petersburgo y se hiciera cargo de la educacion del Gran Duque; admitió en su intimidad á Diderot, y, por fin, escribió y publicó libros y piezas de teatro.

Hablándose en su vasto Imperio diversos idiomas, promovió, por razon de estado, los estudios filológicos, y promoviéndolos, les cobró aficion y se ocupó de ellos personalmente.

Despues de tener reunidos los vocabularios de las lenguas de sus Estados y de los limítrofes, y de haberlos comparado entre sí, se ocupaba la Emperatriz de estender la esfera de ese estudio, entonces puramente etimológico, cuando el acaso la puso en relacion personal con un Americano inteligente, simpático é instruido.

Llamábase don Francisco de Miranda, era natural de Caracas, y viajaba estudiando y observando para completar sus conocimientos políticos y militares, mientras llegaba la hora de ponerlos al servicio de la Independencia Americana, que era yá el ideal á que estaban consagradas las facultades y la vida entera de aquel hombre.

Recomendado por el Embajador de Rusia en Constantinopla se captó la amistad del Príncipe Poteuskin, con quien hizo el viaje de la Taurida, y este Ministro y favorito de Catalina II quedó tan prendado de su erudicion y maneras, que hablando de él con elogio y admiracion en todas ocasiones, inspiró á la Emperatriz el deseo de conocerle.

Estrañas cosas se dijeron entonces y aun se repiten hoy acerca de la predileccion que mostró esta gran señora por el viajero Americano; pero Miranda las contradijo siempre como

discreto caballero, y no hay por cierto necesidad de levantar irrespetuosamente la púrpura que cubre las flaquezas de Catalina para esplicar su favor hacia los hombres de mérito, cuando ella sabia juzgarlos y premiarlos.[1]

«Faltan palabras, agrega Baralt, para espresar la acojida y trato verdaderamente singulares que aquel hijo ilustre de la América tuvo de los Rusos. Catalina lo invitó á fijar entre ellos su residencia; pero habiéndole comunicado Miranda sus proyectos de libertar la patria, los aprobó Catalina y aun le animó á realizarlos con la oferta de una eficáz proteccion de su parte. Rasgos muy notables de su munificencia fueron el permitirle usar del uniforme de Coronel de la Milicia Rusa, la licencia de girar á cargo de su real tesoro para sus gastos personales, y la siguiente carta circular en que lo recomendaba á todos sus Embajadores:—« queriendo S. M. I., decia, dar á don Francisco de Miranda una prueba relevante de « su singular aprecio y del interés particular que toma por « él, encarga á V. E. haga á este oficial una acojida propor- « cionada al aprecio con que ella le distingue. Le tributará « V. E. todas las atenciones y cuidados posibles; le dará asis- « tencia y proteccion siempre que la necesite y cuando él « quiera reclamarla, y le franqueará, en fin, en caso necesa- « rio, un asilo en su Palacio.» Las conversaciones de la Emperatriz con Miranda aumentaron su interés en la adquisicion de vocabularios de lenguas Americanas, y para facilitársela se dirigió al Presidente Washington y á los Reyes de España y Portugal indicándole á cada uno las obras de que ya tenia noticia y enviándoles una nómina de las palabras que deseaba

1. Resómen de la Historia de Venezuela, por Baralt y Diaz.—Paris, 1841.

fueran traducidas á los idiomas de los aborígenes de los respectivos paises.

Para S. M. el Rey Católico era esta materia completamente nueva y cuya importancia le seria difícil comprender.

Ni él, ni su Gobierno, ni aun sus mismos delegados en América se habian ocupado jamás de linguística americana, y tal debió ser su aturdimiento al recibir el pedido de la Emperatriz de Rusia, que mandaron pedir á América y con títulos equivocados, libros que la misma Emperatriz les decia que habian sido impresos en Madrid, como ellos debian saberlo aun que no se les dijera, puesto que no habian podido imprimirse sin prévia censura y licencia Real.

En consecuencia, el Virey de Buenos Aires recibió la siguiente Real Orden:

« El señor Conde de Florida Blanca me ha pasado el « oficio siguiente:»—Exelentísimo señor—Con el fin de sa« tisfacer los deseos que ha manifestado la Emperatriz de « Rusia, he hecho varios encargos para adquirir los libros « que contiene la adjunta lista número 1, pero aunque es« pero lograr algunos de ellos, no tengo aun certidumbre; y « así pido á V. E. que pues es cosa en que el Rey quiere « complacer á dicha Soberana, dé V. E. comision á las per« sonas que tenga por conveniente en las dos Américas para « que adquieran con la posible brevedad, y remitan uno ó « dos ejemplares de cada obra, procurando al mismo tiempo « el que se envien con igual prontitud traducidas en todos « los idiomas que se pueda de aquellos paises las voces que « contiene el adjunto papel número 2, indicando la ortogra« fía que se haya seguido para espresarlas. Dios guarde á « V. E. muchos años.—San Ildefonso, 9 de octubre de 1787.

« El Conde de Florida Blanca.—Señor don Antonio Polier—
« Y siendo la voluntad de S. M. que con la brevedad posible
« practiquen las mas exquisitas diligencias para el logro de
« las obras que se espresan en la cópia número 1 y la traduc-
« cion de las voces que comprende la del número 2, va-
« liéndose de las personas mas instruidas y prácticas en las
« lenguas de ese territorio. Lo que prevengo á V. E. de su
« Real Orden y que remita á mis manos uno ó dos ejempla-
« res de aquellas si se encontrasen. Dios guarde á V. E.
« muchos años.—San Lorenzo, 13 de noviembre de 1787.—
« Firmado—Antonio Polier.—Señor Virey de Buenos Aires.»

Nota adjunta con el número 1.

T. D. Bergamo—Vocabulario de Panipango en Romance—Manila 1732 et. al.

F. de Noreda y P. de S. Lucar—Vocabulario de la lengua Tagala—Manila 1754 fol.

Fr. Pareja—Gramática Timuguana—Méjico 1614.

A. de Olmos—Diccionario y Gramática de la lengua Mejicana.

Ph. Ruiz del Corral—Vocabularium Pacomanum.

A. Ruiz de Montoya—Gramática Guayana—Madrid 1639 8°.

.... Lexicon Guayanum—Madrid 1640. [1]

1. Estas dos obras se publicaron con los siguientes títulos:

"Tesoro de la lengua Guaraní" compuesto por el Padre Antonio Ruiz, de la Compañía de Jesús. Con Privilegio. En Madrid por Juan Sanchez. Año 1639.

"Arte y Vocabulario de la lengua Guaraní", compuesto por el Padre Antonio Ruiz, de la Compañía de Jesús. Con Privilegio. En Madrid, por Juan Sanchez. Año 1640.

D. Gonzalez Holguini—Gramática Quichuana—Lima 1607. 4.
Lexicon Quichuanum—Lima 1608. 4.
L. de Valdivia—Gramática et Lexicon Milcayac.
E. Vega—Gramática et Lexicon Maromisic.
L. Bertorio—Gramática de la lengua Aymará—Roma 1603 8º.
L. Figuero—Gramática Brasiliana—Lisboa 12.
D. Collado—Gramática Japonensium lingue—Rome 1632. 4.
...... Dictionarium Japonicum—Rome 1632 4.

Los errores de que está plagada esta nomenclatura bibliográfica, y que se esplican perfectamente en la Emperatriz, que hacia su pedido sobre simples noticias verbales de libros absolutamente desconocidos en su pais, no admiten esplicacion alguna de parte de los Ministros españoles que los reproducian, tratándose de libros impresos en los dominios de su soberano, de libros impresos, como los del Padre Ruiz de Montoya, en la misma Córte de Madrid y que para imprimirse habian seguido un espediente en el que recaia el Real permiso y del que quedaba testimonio fehaciente, desde que se trataba *materia de Indias*, en el Real Consejo.

No tenemos conocimiento de los resultados que dió la Real Orden que dejamos copiada; pero la iniciativa de la Soberana de Rusia es el primer paso dado para realizar la incorporacion de las lenguas americanas á las otras del mundo conocido é introducirlas, por ese medio, en los dominios de la ciencia.

La Emperatriz encargó al naturalista Pallas la continuacion del vocabulario comparativo que habia comenzado por sí misma; y con el título de «*Linguarum totius orbis vocabularia comparativa, augustissimæ Catharinæ II cura collecta, a P. S. Pallas digesta,*» se imprimió de 1786 á 89, la primera

seccion de la obra, que comprendia las lenguas de Europa y de Asia.

Poco mas tarde, en 1790 y 91, se publicó en San Petersburgo en 4 volúmenes in 4°, otro diccionario poligloto, con el título de Vocabulario comparativo de todas las lenguas y dialectos.

Desde el momento en que se realizó el vasto designio de la Emperatriz Catalina, dice Du Ponceau, se comprendió que toda la ciencia filológica no estaba encerrada en el griego, el latin y las lenguas llamadas orientales; y aun cuando su obra no tuviera mas que un fin etimológico y no se compusiera mas que de palabras aisladas que, cuando mas, solo podian servir para comparar las lenguas entre sí bajo ese punto de vista y para buscar, por medio de los sonidos, su filiacion y su orígen, eso era ya mucho, y era, sin duda, por donde convenia comenzar. [1]

Siguiendo este mismo camino, principiaron á compararse en los Estados Unidos primero, y en la Alemania despues, los vocabularios de las lenguas de los aborígenes de América con algunas de la Asia Central, para resolver las cuestiones de orígen, á cuya definitiva solucion no se ha llegado todavia; y en esa direccion se encarrilaron los estudios filológicos hasta que el jesuita español Hervas en Italia y Adelung en Alemania emprendieron la clasificacion de las lenguas por sus afinidades y elementos gramaticales.

Esta clasificacion era un inmenso progreso; pero este progreso partia de la deficiencia demostrada de la simple comparacion de los vocabularios para satisfacer todos los im-

1 Du Ponceau. "Mémoire sur le systéme gramatical des langues de quelques nations indiennes de l' Amérique du Nord."—Paris, 1838.

portantes fines de la filología, de esta ciencia que es la antorcha luminosa con que puede penetrarse en las oscuridades de los tiempos y de las razas ante-históricas.

Leibnitz, estudiando por si mismo las lenguas de Suecia y de Rusia y comparándolas con las Scitias para buscar la solucion de las cuestiones de orígen de los pueblos,—indicando qué, con arreglo á una lista uniforme de los objetos mas simples y elementales, se reuniesen las palabras en tablas comparativas,—y aconsejando que se analisase el idioma georgiano y se confrontase el armenio con el copto, y el albanes con el aleman y el latin, habia revelado la importancia de la lenguística y dado la idea de formar vocabularios comparativos; pero esta idea del profundo sábio Aleman no habia tenido ejecucion.

Por esto, el Vocabulario comparativo de Pallas quedará siempre como el punto de partida de los progresos prácticos de esta ciencia; y el honor de la inspiracion y de la realizacion de esa obra le cabe á Catalina II de Rusia.

Febrero 22 de 1872.

ANDRES LAMAS.

NOTICIA DE UNA MEDALLA.

El Virey de Buenos Aires comunicó al Gobernador de Montevideo en setiembre de 1791, una Real Orden espedida en aquel mismo año para que se evitase la introduccion en las colonias españolas de América de una moneda cuya leyenda era—«*Libertad Americana.*»

Transcribiremos fidelísimamente el documento, hasta hoy inédito.

Dice así:

«El Exmo. señor Conde de Lerena me dice de órden de S. M. con fecha de 18 de mayo de este año, lo siguiente:

«Exmo señor—Noticioso el Rey de que entre los géne-
« ros comerciales de merceria fina, se han introducido en
« algunas partes de Indias, particularmente en el Reino del

« Perú, relojes de faltriquera, cajas para tabaco de polvo, y « *algunas monedas en que se advierte gravada una mujer vestida de blanco, con una bandera en la mano, y al rededor* « *una inscripcion que dice*—LIBERTAD AMERICANA; se han « espedido las Reales Ordenes conducentes para evitar que « por los puertos habilitados de España, se extraigan y em- « barquen dichos efectos, y cualesquiera otros en que se fi- « guren ó representen tales objetos, cuya propagacion pu- « diera ocasionar mucho perjuicio á la tranquilidad pública.

« Por lo mismo es la voluntad de S. M. que V. E. estre- « che su providencia á los puertos del Distrito de su mando, « á fin de que se cele, con la mayor vigilancia, el que no se « introduzcan los espresados efectos, *ni ninguna especie de* « *monedas que tengan alusion á la libertad de las colonias* « *Anglo-Americanas;* haciendo recoger con prudencia, y sin « dar á entender el motivo, las que se hallaren esparcidas, si « las hubiere.»

«Cuya Real resolucion comunico á V. E. para que disponga que por la Aduana y Resguardo de ese Puerto tenga su mas exacto debido cumplimiento; y que cuide por su parte no se usen entre los vecinos y moradores de su jurisdiccion las monedas, alhajas, reloges ó cualquiera efectos que contengan las señales espresadas ú otras alusivas á ellas; usando en su reconocimiento de la prudencia y precauciones prevenidas por S. M. en la precedente Real Orden, que de haberla recibido, y quedar enterado, me dará V. S. el correspondiente aviso.

«Dios guarde á V. S. muchos años.

Nicolás de Arredondo.

«Señor Gobernador Subdelegado de Real Hacienda de Montevideo.»

De unos apuntamientos que poseemos de letra de don José Raimundo Guerra, deducimos que las monedas á que se refiere esta Real Orden ú otras semejantes existian en el Rio de la Plata, cuando menos, desde el año de 1789.

Guerra dá noticia de que en la noche del 19 de junio de 1789, el Gobernador de Montevideo acompañado del Asesor, del Escribano, del Ayudante de Plaza y tropa, entró en la habitacion de don Luis Ramon Vidal, Clérigo Presbítero de esta Diócesis, y despues de interrogarle acerca de sus relaciones y correspondencias con el ex-Jesuita don Cosme Antonio de la Cueva, mandó proceder y se procedió al registro y exámen detenido de todo cuanto existia en la dicha habitacion, sin encontrarse nada de lo que se buscaba.

«Muy avisado anduvo el Clérigo, agrega Guerra, por que segun despues fué sabido, cuando yá no podia perjudicarle, habia tenido la precaucion de reservar en lugar seguro la correspondencia del Jesuita y *las medallas de la libertad americana* y no dieron con esas cosas que tanto podian comprometerlo.»

Esto nos parece que prueba que ha existido en Montevideo la moneda ó medalla de que se trata ó alguna muy semejante, aun antes de que el Gobierno Español espidiera la Real Orden de 1791, y que existia oculta como objeto que tenia alguna significacion ó destino que debia reservarse.

¿Cual era la procedencia de esa moneda ó medalla?

En el mejor libro que hemos podido consultar sobre las

monedas y medallas acuñadas en los Estados Unidos [1] no encontramos ninguna que tenga ni remota semejanza con la que por aquí existia y cuya persecucion se ordenaba en la Real Orden que publicamos.

Tampoco encontramos la indicada medalla en los catálogos que hemos podido registrar de las acuñadas en Francia.

Esto nos induce á sospechar que hubiera podido labrarse en Inglaterra, donde por aquellos mismos años existian planes que traian en permanente zozobra á la Corte de España y en los que andaba mezclado el nombre del Jesuita Arismendi, que habia pertenecido á la Provincia del Paraguay, como promovedor de movimientos subversivos en el Vireynato de Buenos Aires.

Arismendi residió en Lóndres y, segun algunas Reales Ordenes reservadas del año 1781, debió venir en una Espedicion Inglesa que se suponia destinada á la ocupacion de Buenos Aires ó Montevideo.

Pero sea cual fuere la procedencia de la medalla de que se trata, creemos que si se encuentra algun ejemplar debemos acogerlo en nuestras Colecciones como representante de uno de los trabajos, de orígen mas ó menos puro, destinados á sublevar las antiguas Colonias Españolas contra la dominacion de su Metrópoli.

Marzo—1872.

ANDRÉS LAMAS.



1. Coins, medals, and seals, ancient and modern. Illustrated and Described with a sketch of the history of coins and coinage, instructions for young collectors, etc,—Edicted by W. C. Prime—New Yòrk, 1861.

MEMORIA HISTÓRICA

SOBRE LOS LÍMITES DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY,

por el General de Ingenieros

Don José María Reyes,

Comisario en la demarcacion de los límites con el Brasil por parte
de la misma República.

(INÉDITA.)

I.

No nos detendremos á narrar las circunstancias especiales en que se encontraban las relaciones políticas de las cortes de Madrid y de Lisboa en las diversas decadas del siglo 18 para deducir el influjo que ellas pudieron ejercer en la celebracion de los diversos tratados con que se proponian dirimir las cuestiones relativas á los lindes de sus respectivos dominios en la América Meridional.

Tampoco las emergencias, mas ó menos alarmantes, que surgieron con frecuencia en el régimen de sus colonias, y que llevaban una notoria influencia en el arreglo de esos contratos, ni mucho menos las que ocurrieron con mas vigor por la inejecucion sucesiva de todos ellos.

Relegados á la historia los acontecimientos que ema-

naron de ese gran litigio, nuestro propósito solo se presta á demostrar el estado en que lo heredaron, con su emancipacion política, las Repúblicas del Plata.

Nos bastará para ello, hacer una ligera reseña de los límites estipulados en cada uno de esos tratados para separar las posesiones de ambas coronas en los Vireynatos del Brasil y del Plata, que mas tarde sirvieron para fundar su integridad territorial.

Por los tratados que precedieron al de 1777, y por este mismo, las divisas de esos dominios debian arrancar desde las márgenes del Occeano entre los paralelos de 32° y 35° de latitud, dentro de los cuales existian indecisos los contornos de las posesiones Españolas y Lusitanas en la ribera izquierda del grande Estuario.

Segun uno de esos tratados, los lindes partian desde el desagüe del arroyo de *Castillos*, en contacto por el Sud con el Cabo de Santa Maria, y continuaban por sus cabeceras y las alturas de donde manan, hasta su nexo en la Cuchilla grande, cuyos giros seguian siendo la divisa hasta las vertientes del *Uruguay-puitã*, con el curso de este, el del *Pequirí-guazú*, afluente del Uruguay por su margen derecha, y el del *San Antonio*, tributario del *Iguazú*, hasta su confluencia en él. Cerraban los contornos del Vireynato por el medio dia, el mismo rio Iguazú, las corrientes del alto Paraná has- el desagüe del *Igurey*, las aguas de este Rio, las del *Corrientes ó Mbotetey* hasta su embocadura en el Rio Paraguay.[1]

1. Aunque las designaciones de estos límites no sean conformes con el texto literal de los Tratados, ellas se deducen de su conjunto, y se esplican de un modo mas terminante y preciso con arreglo á la nomenclatura de la Geografía moderna.

La demarcacion de ese tratado y sus propias estipulaciones, habian inspirado desde el principio muy sérias dudas al Gabinete Español, fundadas en el imperfecto conocimiento de la Geografía de esa parte de sus colonias, respecto á la estension de las concesiones que creia hacer al Portugal en los territorios de la márgen izquierda del Plata, que se consideraba con derechos para comprender en sus dominios, ademas de la que hacia, al mismo tiempo, de la Plaza de la Colonia del Sacramento, ocupada por los Lusitanos y constantemente reclamada por España; todo lo cual dió mérito para que al asomo de otras emergencias que vinieron á alterar en Europa la buena inteligencia entre ambas Coronas, acompañadas de varias dudas é incidentes que ocurrieron en las operaciones de la demarcacion, se paralizase su ejecucion antes de alcanzar á las márgenes del Uruguay, dejándose establecidos algunos marcos divisorios, que aun existen en los puntos de partida de ese deslinde, contiguos al mismo Cabo de Santa Maria.

II.

El otro tratado que marcaba iguales arranques á esas divisas, y que terminaban en los campos Orientales donde nacen las vertientes del Rio *Santa Maria* ó *Ibicuy*, para seguir desde su desagüe en el Uruguay por los giros de sus Costas hasta encontrar al *Piquiry* y *San Antonio*, ratificaban por el Norte del Vireinato el mismo perimetro que determinaba el pacto anterior.

Las innovaciones que se hacian en su testo, importaban

para el Portugal la cesion en su favor de los territorios que ocupaban los siete pueblos de las Misiones Orientales del Uruguay, en cambio de la renuncia y evacuacion de la fortaleza del Sacramento, que tantas gestiones promovia entre las autoridades que gobernaban las posesiones de una y otra Corona.

La cesion de las Misiones originó mas graves dificultades, nacidas del disgusto con que fué recibida por la compañia de Jesus, al contemplar una parte de sus florecientes establecimientos en la América Meridional pasar al dominio de Portugal, rompiéndose de ese modo la unidad de su administracion y de su régimen en los que poseian en ambas riberas del dicho Rio, independientemente de la aversion que les inspiraba el nuevo vasallage á que se les sugetaba.

La propaganda que los padres de la Compañia promovieron entre sus neófitos para incitarlos á repeler ese pacto, y los sérios acontecimientos que surgieron de ese estado subversivo, causaron la paralizacion ó ruptura de lo ajustado, dando lugar á gestiones alarmantes y repetidas entre los poderes contratantes, que terminaron, al cabo, con la sancion del tratado definitivo de 1777.

Por él, las Misiones Orientales volvian al dominio de la España y se reformaban los límites estipulados por los tratados anteriores, en su arranque, sobre la embocadura del Plata, llevándolos hasta las Costas del Lago *Merim* en donde se tomaba como punto de partida un pequeño canalizo que desagüa en el Occeano en contacto con el *Sangradero de San Gonzalo,* para seguir desde uno de sus principales pasos, el que se llamaba entonces de *Beca*, por el rio, que mas próximo á él, afluyera por el lado Meridional. Las demas divisas

por el alto Uruguay, Paraná y Paraguay, eran las mismas que determinaban los contratos anteriores.

Cuando los demarcadores empezaron sus tareas en 1784 encontraron que aquel *paso* habia cambiado de nombre y de lugar, no aviniéndose el que así se llamaba con el que designaban como tal los mapas de esos territorios que habian servido de base para las estipulaciones.

El paso del *San Gonzalo*, que era el regulador de los lindes, que á una y otra parte de su curso debian limitar las posesiones del Portugal en esos paralelos, apareciendo con una ubicacion que alteraba su posicion geográfica, y el principal fundamento del tratado de S. Ildefonso en el orígen de la demarcacion, produjo controversias muy animadas entre los comisarios de los poderes contratantes, á quienes, al fin, remitieron la decison del litigio, y crearon un *statu-quo* indefinido é incierto en esos territorios, mientras no se aclarase el testo del tratado, ó se arribara á un arreglo que conciliase las encontradas pretensiones de los respectivos comisarios.

Alterada la denominacion de aquel paso, fuera ya por la costumbre, ó ya con propósito deliberado, el rio mas meridional que al estatuirse el convenio debia ser el *Piratini*, segun los trazados Geográficos de aquel tiempo, resultaba entonces reemplazado por el *Yaguaron*; puesto que aparecia con relacion á la denominacion que sostenian los unos y contrariaban los otros, algo mas al Sud del mismo paso. Y de aquí la pretension sostenida calorosamente por los Lusitanos de que la línea no podia correr allí, sino por el canal que en esa direccion desaguara en el espresado *Sangradero*, y de aquí tambien, la causa de ese litigio que se derimió por el momento, dejando neutrales, como se ha dicho, los campos enclava-

dos entre los Arroyuelos del *Tahin* y del *Chuy*, hácia la parte Oriental del Lago, y los que ceñian aquellos mismos Rios en la zona opuesta.

En lo restante de la demarcacion no aparecieron otras dificultades que las que ocasionó la eleccion de las vertientes del Paraná y Paraguay, que debian servir de frontera por ese estremo de las posesiones de una y otra Nacion.

Las dudas ocurridas en esas operaciones no pudieron alcanzar ninguna solucion que conciliara las pretenciones de los comisarios demarcadores, ni de los poderes que ellos representaban, quienes, por otra parte, se vieron envueltos, cuando esa enojosa discusion tocaba á su término, en los trastornos de las monarquias Europeas que arrastró en pos de si la revolucion Francesa; y poco mas tarde principiaba la revolucion de la Independencia por la cual las antiguas colonias heredaron todos los derechos de la madre patria, para arreglar por si mismas su integridad territorial con el nuevo Poder que se levantó en las que fueron Colonias Lusitanas.

Mientras la madre patria no pudo volver á su estado normal, hasta ya muy entrado el siglo 19, ni aquellas conquistar en una larga y tenaz contienda la independencia de que gozan, el Portugal entonces, y el Brasil mas tarde, á la sombra de los triunfos, de las desgracias, y reveses de una y otras, empezaron lenta y sistemadamente á borrar las líneas de ese *Statuquo* y á echar dentro de ellas los fundamentos de una ocupacion no contrariada ni protestada que debia mostrar rápidamente, en las superficies neutrales, pueblos, villas, aldeas y otros establecimientos industriales mas ó menos importantes ó populosos.

El largo abandono que hizo la España de esos territorios y la necesidad, que en los sacudimientos de la revolucion de América, argüia siempre el Imperio para garantirse del incendio de sus vecinos, le dieron pretesto para estender y radicar esas ocupaciones, inaugurando despues el principio indeclinable del *uti-possidetis* al ventilar con ellos sus asuntos territoriales.

Consecuente con esa táctica, los Lusitanos se posecionaron de los pueblos y territorios que constituian las misiones Orientales del Uruguay al aparecer los primeros síntomas que anunciaban el próximo rompimiento de ambas Monarquias en 1801.

Terminada esa guerra, la antigua metrópoli, no pudo ni estuvo en estado de revindicarlos, ni la naciente República Argentina que se formó con las provincias del antiguo Vireinato del Plata, pudo, mucho menos, encarar tan arriesgado empeño.

III.

Ligados y en contacto esos territorios con los de la Intendencia de la antigua Provincia Oriental, cuyos límites respectivos no estaban definidos por la posesion que mantenian las tribus indígenas de la zona comprendida entre los rios *Ibicuy* y *Arapey*, veíase, sin embargo, que las Reducciones jesuíticas, estendiéndose por la ribera izquierda del mismo Ibicuy, alcanzaban hasta muy cerca de las costas del *Quarcim*. Tales eran las de *Paypaso*, *Huirapuitá*, *Hui-*

rocay, y otras menos importantes, sobre las cuales las autoridades Portuguesas, despues de la guerra de 801, hicieron levantar subcesivamente los pueblos de *Alegrette*, *Uruguayana*, *San Diego* y *Santa Ana* que se rodearon de numerosos establecimientos de ganaderia, atraidos por la calidad de las tierras y los pastos para esa industria.

Esas poblaciones, como las que se internaban á buscar su contacto desde el *Daiman* al *Quareim*, eran hostilizadas tenazmente por la tribu Charrua, hasta que se pusieron los medios de estinguirla en 831.

Tal era la estension del dominio Jesuítico sobre las márgenes del alto Uruguay, cuando estalló la revolucion de 1810.

La Intendencia de la provincia Oriental alcanzaba por entonces con sus poblaciones y sus guardias hasta las costas del *Arapey*, cerca de cuyo desagüe se fundó la villa de *Belen* considerada como el término de su jurisdiccion en el alto Uruguay; reputándose como pertenencias de los Catecúmenos de las Misiones Orientales, todas las tierras que desde allí seguian hácia el Medio-dia, hasta encontrar el *Uruguay-puitá*, frontera designada por el tratado de 1777.

IV.

Sabidos son los sucesos que despues de la evacuacion de la plaza de Montevideo por las armas Españolas, trajeron la invasion Portuguesa al territorio Oriental, y la larga contienda que contra ella sostuvieron el general Artigas y sus caudillos, sin que sus heróicos esfuerzos pudieran evitar

que se consumase su conquista en 819; á la sazon que la República Argentina, se encontraba desquiciada y envuelta en los disturbios domésticos que acarrearon escenas sangrientas y desastrosas.

Terminada aquella lid, que tuvo mucho de grande y de sublime, la influencia de los dominadores alcanzó hasta hacer promulgar la incorporacion de la Provincia Oriental al Reino de Portugal, y muy luego al nuevo Imperio del Brasil.

Los convenios y arreglos que vinieron en pos de ese pronunciamiento, constituyeron á la antigua Banda Oriental en una provincia Brasilera con la denominacion de *Provincia Cisplatina*, sujeta al régimen y organizacion del mismo Imperio.

Al determinar su integridad territorial, se le asignaron los mismos límites, con cortas diferencias, de que habia estado en posesion la Intendencia de Montevideo, que eran por el lado Oriental el canal del *Chuy* y las márgenes del *Lago Merim*, con el curso del *Yaguaron* y *Cuchilla de Santa Ana* por el medio dia, y las costas del Arapey hasta su confluencia en el Uruguay por la parte Occidental.

Para ese arreglo, se tomó por base el *uti possidetis*, segun es de creerse, puesto que era demostrado que la provincia Oriental no poseia hasta entonces los campos comprendidos entre el *Quareim* y *Arapey* que implícitamente se consideraban como anexos á las Misiones Orientales, tanto por las autoridades españolas, como por las Lusitanas y Brasileras que estaban en posesion de ellos, cuarenta años atrás.

Y aún suponiendo que el alto dominio de esas tierras hubiera estado dudoso, ó indeciso, el Brasil, por ese acto, lo desprendia de su jurisdiccion, y lo afectaba al de la pro-

vincia limítrofe de San Pedro del Sud, sin que el Cabildo de Montevideo interpusiese ninguna reclamacion ó protesta por no considerarse con un derecho perfecto para fundarla, segun es de inferirse, manteniendo igual abstension con respecto á los demás limites señalados al estado *cisplatino*.

Sabido es tambien que la República Argentina despues de su emancipacion política, no encontró ninguna oportunidad favorable, ó creyó mas conveniente aplazar todo reclamo ó negociacion, relativamente á los territorios que se dejaron neutrales en la demarcacion de 1784, y que el Imperio hubiera considerado, probablemente, como un *casus belli*, en cualquiera circunstancia.

Tranquilas y constituidas mas tarde las Provincias Argentinas, su Gobierno central encaró el empeño de reclamar la reincorporacion de la Banda Oriental á la nacionalidad á que habia pertenecido, arreglando consiguientemente sus divisas con el Brasil de un modo definitivo.

Agotadas las negociaciones sin haberse podido arribar á una solucion pacifica, debian surgir las hostilidades como fué de esperarse entre ambos Poderes.

Antes de llegarse á este resultado, presentóse à la admiracion de los pueblos Americanos el magnífico y epopéyico episodio de la cruzada de los 33 campeones orientales que se lanzaron á libertar su patria, y que con sus grandiosos esfuerzos precipitaron la ruptura de las hostilidades y prepararon las victorias que dieron su independencia al pueblo Oriental.

Terminada esa gloriosa guerra por la convencion de paz de 1828, la antigua provincia Oriental, denominada entonces Cisplatina, fué constituida en estado de absoluta y

perfecta independencia, relegándose para un tratado definitivo, que debia celebrarse cinco años despues, el arreglo de otros intereses, aun pendientes, entre los Poderes que dejaban de ser beligerantes.

Tocaba ya á su término esa negociacion, cuando uno de los ilustres generales Orientales que habia cooperado poderosamente á la libertad de su país, se lanzaba con otro puñado de sus bravos compatriotas á reconquistar las antiguas Misiones, obrando con independencia del Gobierno Nacional y del General en Jefe del Ejército de operaciones contra el Brasil.

El arrojo y la buena combinacion de esa empresa produjo inmediatamente la completa sumision de esos territorios á las armas libertadoras, levantándose en ellos un fuerte cuerpo de Ejército, compuesto en gran parte de los indíjenas que poblaban las reducciones, y que se disponia á cooperar activamente contra las fuerzas imperiales, en combinacion del Ejército unido de Argentinos y Orientales, en el caso que aquellas negociaciones no tuviesen un resultado favorable.

Obtenido este con la creacion de la República Oriental los Gobiernos contratantes dispusieron la retirada de los Ejércitos que habian sostenido la contienda, despues que los generales que los mandaban hubieran dejado establecidas las fronteras que debian limitar el nuevo dominio con arreglo al tratado que lo fundaba.

Ambos generales procedieron á su ejecucion, no sin trepidarse por parte del uno respecto á las divisas que habian constituido al estado *Cisplatino* y á la antigua *Provincia Oriental*, y que el General Brasilero exigia se conservasen y respe-

tasen las del primero, que no ofrecian, por otra parte, muy sensibles diferencias, con las de esa misma Provincia desde que el territorio que habia pertenecido á aquel, era el que verdaderamente debia integrar la nueva nacionalidad.

Despues de algunas dudas y vacilaciones, se convino, al fin, que las guarniciones de la República cubririan la línea divisoria que empezaba desde la embocadura del *Chuy* en el Océano y continuaba por las costas Occidentales del lago Merim y las del rio *Yaguaron* hasta sus vertientes en la *Cuchilla Grande*, desde las cuales bajaria por las del Rio Negro hasta tomar la *Cuchilla de Santa Ana*, por el gajo del arroyo *Piray* salvando el éjido y terrenos ocupados por la Villa Brasilera de Bajé, enclavados entre el oríjen de ambas riberas, y que se estendian en direccion á las sierras de Azegua. Por esa cuchilla (de Santa Ana) debian correrse las guardias hasta encontrar el afluente del Uruguay que habia limitado la frontera Cisplatina por el lado Occidental.

Pero en la eleccion de ese límite intervenia otro poder, al que no alcanzaban los mandatos del general en gefe del ejército nacional, ni aun los del gobierno Argentino que habia dirijido la guerra.

Ese poder representado por el general que habia conquistado las Misiones Orientales, y que en cumplimiento de la Convencion preliminar se veia en el deber de evacuarlas inmediatamente, habia hecho alto en su retirada sobre la márjen izquierda del Rio *Quareim*, guarneciéndola con sus fuerzas y preparándose para echar los cimientos de una nueva poblacion, al lado de su desagüe en el Uruguay, con la numerosa masa de indíjenas que con sus familias y sus bienes, le habian seguido abandonando sus antiguos hogares.

El general Imperial que observaba de cerca con un cuerpo de ejército esa retirada, reclamó acto continuo de aquel, que la continuára sin mayores dilaciones hasta las costas del Arapey, límite reconocido del Estado cisplatino y que separaba el dominio de las antiguas misiones dependientes de la Província del RioGrande del Sud.

El general Oriental sostenia esa ocupacion aduciendo, que siendo el Quareim el límite de la provincia Oriental, y no estando clara y determinadamente definido en el pacto, si era ese, ó el del estado cisplatino el que debia respetarse, defenderia á todo trance el que ocupaba, en tanto no se dirimiese esa duda por los poderes contratantes.

Las fuerzas que se observaban á uno y otro lado de aquella ribera, respetables en sí mismas, estuvieron á punto muchasveces de romper las hostilidades durante la discusion y de renovar los conflictos que acababan de cesar acarreando ulterioridades incalculables.

En tal situacion, los mismos generales creyeron prudente buscar un medio que conciliara los recíprocos derechos de los Estados que habian fundado la nueva nacionalidad, encontrándolo en la creacion de un *statu quo* provisorio, por el cual quedaban las fuerzas orientales en posesion de ese territorio, mientras la gestion no fuera resuelta por los gobiernos de quienes dependian.

Las conmociones en que muy luego se vieron envueltos la Confederacion Argentina y la nueva República del Uruguay y sucesivamente las posesiones limítrofes del sud del Imperio, no dieron lugar á que se pensase en esa solucion, dejando que ella se buscase llegado el caso del tratado definitivo de paz.

El convenio provisorio que contenia aquella estipulacion llamóse de *Irebe Azubá.*

Tal fué el *statu quo* que dejó establecida la paz de 1828.

V.

Llegando ya á la vida independiente de la República, forzoso será desviar nuestros recuerdos del abismo de males y desastres que han agoviado su existencia política, y que mas de una vez, pusieron en peligro la conservacion de sus libertades constitucionales, conquistadas con tantos sacrificios.

En los dos primeros lustros de su carrera, repitiéndose esos sacudimientos con intensidad, ligados con los que aparecieron en las provincias del Sur del Brasil, y que agrabaron los peligros de esa situacion, obligaron á los gobiernos signatarios de la Convencion de 828 á aplazar la negociacion del mismo tratado definitivo, para cuando ella desapareciera.

Llegaron, sin embargo, momentos en que desesperando el gobierno imperial del éxito de la lucha que sostenia con los disidentes de sus provincias mas meridionales, á la vez que la de la República Oriental cobraba mayores proporciones por instantes, invitó á su Gobierno, con conocimiento del Argentino, á la celebracion de un pacto ofensivo y defensivo, con el propósito de enfrenar la anarquia que asolaba á ambos pueblos, y amagaba disolver la integridad territorial del mismo imperio.

Al realizarse esa combinacion, debia adunarse con ella la de un arreglo especial de límites en que se resolviesen las dudas que hubiese dejado el *Statu-quo* del año 28, á la vez que el Gabinete del Janeiro, dejaba entrever la esperanza de que la República obtendria algunas ventajas territoriales en esa negociacion, si los sucesos respondian á los esfuerzos es-

traordinarios que se harian de su parte, para ayudarle á la pacificacion de esa porcion importante de sus dominios.

La nueva faz que cada dia ofrecian ambas contiendas, y la disminucion ó debilidad del Poder de uno y otro Gobierno para dominar los conflictos que los rodeaban, muy especialmente al de la República Oriental que declinaba rápidamente, mantenia en espectativa á aquel Gabinete y lo retraia de anudar negociaciones que debian acarrearle sérios compromisos.

En el interin y á medida que las peripecias de esa lucha ofrecian algun cabe para que se pronosticasen sus ulterioridades, con mas ó menos probabilidad; ó ya fuese que la situacion presentase nuevos aspectos que halagasen las esperanzas de los presuntos contratantes, volvian á renovarse las conferencias aplazadas, de un modo confidencial, y á determinarse hipotéticamente las bases en que debian fundarse las estipulaciones ansiosamente esperadas por el Gobierno Oriental. En todas ellas se veia de un modo evidente que el Ministerio Imperial mantenia vivas sus pretenciones, y recordaba los derechos del Brasil á la posesion de los territorios entre el *Quareim y Arapey*.

Al arribo de la Legacion Oriental á Rio de Janeiro, y cuando los sucesos de la guerra civil no habian presentado los síntomas afligentes que acabaron por el descenso del Poder que representaba, habia quedado concertado entre ella y el plenipotenciario Argentino, que si llegase el caso de consumarse la negociacion pendiente, propuesta por el Gobierno del Imperio, ese Plenipotenciario limitaria su rol á solo presenciar las estipulaciones, para aceptarlas ó protestarlas *ad referendum*, segun las creyese convenientes ó contrarias á los intereses y derechos de la Confederacion.

En esas circunstancias habia declarado tambien, que á su Gobierno se le aliviaria de un gran peso si la República conseguia por si sola arreglar directamente con el del Brasil, sus asuntos territoriales, y todos aquellos de un interés

recíproco ó de actualidad que no podian tener cabida en el tratado definitivo, tratado que, por otra parte, el Gabinete Argentino consideraba impertinente ó estemporáneo en la situacion escepcional en que se encontraban las Provincias limítrofes del Imperio y las Repúblicas del Plata.

Esas conferencias confidenciales y repetidas tantas veces, en que resaltaba un sentimiento de sinceridad y de lealtad, fundado mas que en la amistad personal en la simpatia que no ocultaba el Gobierno Argentino por la causa que defendia el de la República Oriental, en la cual fueron solidarios mas tarde, se versaron con frecuencia sobre las cuestiones de límites, que debian ventilarse en el caso de realizarse esos mismos ajustes. Tratándose de ellas y de los derechos que habian heredado las Repúblicas independientes de la madre patria para sostener sus gestiones respecto á límites con el Brasil, el Enviado Argentino le manifestó al del Estado Oriental de un modo terminante y muy esplícito, que fundándose los de la República que representaba, en los que le designaba la convencion preliminar de 828, *que era el único título de sus derechos territoriales, su Gobierno no permitiria jamás que ella llevase sus pretenciones mas allá de los contornos que ese pacto le señalaba*; puesto que, en tal caso, se intentaria penetrar en la integridad territorial que constituyó el antiguo Vireinato del Rio de la Plata, que la Confederacion habia de revindicar tarde ó temprano, cuando no hiciera uso del derecho que le asistia para exigir del Brasil las debidas compensaciones, por los territorios ocupados por el Portugal á pretesto de la guerra de 801, en las márgen izquierda del Uruguay, de los cuales eran parte integrante los que ceñian los Rios *Arapey* y *Quareim*, reputados como anexos á las citadas Misiones y límite el primero del Estado cisplatino ó Provincia Oriental que era la que se convertia en República Independiente. Consecuente con esas ideas, sostenia el Ministro Argentino el hecho de que la Intendencia de Montevideo, ó sea el Gobierno de la antigua provincia Orien-

tal, durante su dependencia del mismo Vireinato, no poseyó ningunos territorios mas allá de la Poblacion de Belen, cercana á la confluencia del mismo Arapey.[1]

Lo esencial de estas conferencias fué comunicado por la Legacion Oriental á su Gobierno, en el mismo caracter que ellas tenian; habiendo muy fundados motivos para asegurar que las declaraciones del enviado Argentino estaban apoyadas en instrucciones oficiales y esplícitas aunque reservadas de su Gobierno, en precaucion de las emergencias que pudieran ocurrir en aquella negociacion.

Las vistas del Gabinete Argentino respecto á la cuestion de límites con el Brasil, aparecieron mas ó menos corroboradas, en los escritos que sobre ellas vieron la luz en ese tiempo, y tambien posteriormente en el periódico *Archivo Americano* redactado bajo las inspiraciones del mismo Gabinete, y que tanto alarmaron al del Imperio.

Derrocado en 851 el poder de la Confederacion, ó sea el Gefe de su Gobierno, con la intervencion del Brasíl, su gabinete manifestó, desde entonces, el empeño de entrar en arreglos territoriales que solo pudieron iniciarse en 856, y que no tuvieron ulterioridad ninguna, por no haber recaido la sancion del Congreso Nacional en el Convenio ó tratado celebrado entonces en el Paraná, ó por haberse aplazado su consideracion á causa de las dudas, segun se ha dicho, que surgieron despues de firmado ese ajuste respecto á las divisas que se estipulaban en el *alto Uruguay* é *Iguazú*, y que se creian no eran las mismas que dejó establecidas el tratado de 1777, ni las que limitaban las ocupaciones posteriores del Brasil por esa parte de las misiones Occidentales, limitadas segun ese pacto por los canales del *Piquiry Guazú* y *San Antonio,* afluente, el uno, del primero de esos Rios y del segundo el otro.

1. El Ministro Argentino que hizo estas declaraciones fué el señor don Manuel de Sarratea; y de ellas tomó nota el señor Maciel Monteiro, Ministro de Negocios Estrangeros del Brasil.

VI.

Para ratificar el propósito que alimentaba el Gabinete Imperial de revindicar los territorios entre el *Quareim* y *Arapey*, oportuno será agregar que se pusieron de manifiesto á la Legacion Oriental en 837, sacadas de los archivos gráficos de la Corte, las plantas topográficas de esos campos, levantadas despues de ejecutada la demarcacion de los límites de la Cisplatina en las que se veian minuciosamente trazadas las adjudicaciones ó ventas de tierras hechas por las autoridades de la Provincia de Rio Grande del Sud á los pobladores que allí existian, ó que debian ocuparlas, á pesar de las hostilidades que sobre ellos ejercian con teson las tribus indíjenas. Contemporáneamente apareció en la carta geográfica de esa provincia publicada por el Vizconde de San Leopoldo,el detall de esas ubicaciones acompañadas de la estadística rural de ese territorio como para recalcar sobre la ilegalidad de su ocupacion por las armas orientales en 828, ó fuese para hacer revivir ó mantener ilesos los derechos del Brasil hácia ellos. El Enviado oriental pudo persuadirse mas de una vez, que este asunto preocupaba el Ministerio y á los estadistas brasileros, y que no declinarian llegado al caso de renovar su discusion, á pesar de las razones que se les oponian para desviarlos de ese empeño.

VII.

Vinieron muy luego los acontecimientos de la guerra de los 9 años con todos sus fatídicos recuerdos.

Sabidos son los elementos y los sucesos que concurrieron á la pacificacion de las repúblicas del Plata, y conocidos

tambien los peligros que en medio de esas desgracias corrió la conservacion de la Independencia de la República.

Como una consecuencia de la coalicion en que entraron los Poderes que emprendieron esa cruzada, nacieron los tratados de la República con el Imperio celebrados en 1851 en la Corte del Janeiro, aun no bien apagado el incendio que habia hecho estallar tantos conflictos.

Entre ellos figuraba el de límites entre uno y otro país, modificado al año siguiente, en algunos de sus detalles, por una convencion especial; resultando de esas estipulaciones que la República mantenia la posesion de las fronteras que quedaron establecidas en 828 con leves alteraciones en algunas de sus divisas; siendo una de ellas el aumento en la área de las tierras que componian el *éjido de la Villa de Baje;* y otra, la cesion al Brasil de un campo denominado *Rincon de Artigas* en las cabeceras del Quareim, en retribucion del perfecto derecho que ella adquiria para conservar los territorios entre el Quareim y Arapey, considerados fuera del dominio Cisplatino, y ocupados provisoriamente por las guarniciones de la república desde la paz de 828.

A la adquisicion de ese derecho que es muy probable no hubiera consentido sin protestarlo el gabinete derrocado en *Caceros* teniéndose en cuenta los antecedentes referidos de su legacion en el Brasil, nada opuso, ni podia oponer el que á la sazon le habia reemplazado, puesto que se consideraba deudor, en gran parte, á la alianza del Brasil y del Estado Oriental, del nuevo órden de cosas creado por esa coalicion.

Considerada la situacion verdaderamente escepcional y aflictiva en que se encontraba el gobierno de Montevideo al pactar su alianza con el Brasil y los ajustes que emanaron de ella, no deben ni pueden reputarse como concesiones las alteraciones que se hicieron á los límites que poseia desde que fué independiente, si se tiene presente que aun estaba sujeta á discusiones y reclamos la posesion de los campos entre los rios tantas veces citados del Quareim y Arapey, y que la

legalidad de su ocupacion podia ser aun discutida ó cuestionada como se ha dicho. Véiase desde luego que por esas alteraciones al *statu quo* de las fronteras, se afirmaba el dominio de esos territorios cuya área no es menos de 2600 millas geográficas cuadradas, en cambio de una área de 60 millas cuadradas que se cedia al Brasil y estaba ocupada por sus guarniciones, para regularizar el éjido de la *Villa de Bagé*, fundada en 809; y otra de 150 millas próximamente en las vertientes del 1.º de aquellos rios poseidas por varios caudillos brasileros que habian contribuido poderosamente á la pacificacion de la provinciade Rio Grande y que conforme á sus deseos de continuar perteneciendo á su territorio pretendió el Brasil fueran segregadas á la integridad del de la República Oriental, como quedó consignado en dicho tratado. La demarcacion, de esa línea divisoria practicada en seguida por los Comisarios de los gobiernos contratantes, contribuyó todavia á que la República reportara algunas ventajas con la resolucion que le fué favorable, de las dudas mas importantes ocurridas entre ellos, respecto á la eleccion de algunas de sus divisas.

Tales son los hechos y tal el desenlace de la tradicional cuestion de Límites entre la República Oriental del Uruguay y el Imperio del Brasil, que ha de consagrar y confirmar la Historia, desde la época colonial hasta nuestros dias.

Montevideo, 1863.

J. M. Reyes.

REVISTA DEL RIO DE LA PLATA.

N.° 7.°

LA SUPERINTENDENCIA DEL GOBIERNO NACIONAL

SOBRE LOS CAMINOS DE FIERRO Y LOS TELÉGRAFOS.

ESTUDIO DE LEGISLACION CONSTITUCIONAL COMPARADA.

Todo aquello que se refiera á las vias férreas y á los telégrafos, es de interes social universal desde el momento que las obras de este género afectan tanto las relaciones individuales como las interprovinciales é internacionales, la industria, el comercio, la poblacion, el órden, la mejor administracion, la defensa del territorio, la comunicacion de los pueblos y de los individuos—Intereses materiales, intelectuales, morales y políticos se hallan ligados á esas líneas metálicas, sobre las cuales rueda á impulso del vapor la locomotora que simboliza el progreso. Sobre esas paralelas se levantan otras destinadas á trasmitir la palabra en álas de la electricidad, acercando los hemisferios y cambiando la geografía de ambos mundos á despecho del tiempo y del espacio.

Considerados estos dos instrumentos de comunicacion bajo el punto de vista constitucional, se nos presenta desde luego su enlace con atribuciones peculiares á la soberania en-

cargada de facilitar y protejer el comercio mútuo entre los Estados, su seguridad, y las comunicaciones postales telegráficas, las relaciones internacionales.

Creemos pues que los lectores de esta Revista no mirarán como inútil el exámen que vamos á hacer de la jurisprudencia de los Estados Unídos comparada con la argentina relativamente al tema que nos proponemos elucidar.

Siguiendo el ejemplo de la Inglaterra, los Estados de la Union han considerado las empresas de caminos de fierro y los telégrafos como empresas privadas libradas á la iniciativa y á la industria particular. Inglaterra, sin embargo, ha alterado recientemente su legislacion en materia de telégrafos, y el Congreso de Estados Unidos se ocupa de ello en estos momentos.

Considerados los caminos de fierro como simples compañias de comercio, organizadas, con ó sin el apoyo oficial, obran con entera libertad sin superintendencia de los Gobiernos. Durante muchos años no se ha hecho sentir en este país la necesidad de una superintendencia, consultándose tan solo en empresas de este género, las ventajas del tráfico, los intereses económicos. El tiempo, sin embargo, y una esperiencia muy costosa, han venido demostrando los inconvenientes de esa abstencion legislativa. El resultado ha sido la formacion de monopolios gigantescos que han creado oligarquias tiránicas que servilizan á su capricho y avidez el comercio y los transportes, que disponen de millares de votos que corrompen las Legislaturas y los Tribunales. ¿Qué no pueden esos magnates, señores de capitales casi iguales á toda la deuda de la Union y cuyo dominio territorial seria capaz de comprender muchos imperios? Justamente alarmados de

este poder nuevo y formidable, algunos de los Estados de la Union se consagran á contener ese torrente amenazador. La reciente constitucion revisada del Estado de Illinois, ha abierto la marcha en esta reaccion salvadora incorporando á á su texto prescripciones que importa hacer conocer.

El artículo referente á compañías anónimas encierra importantes disposiciones. «Ninguna de estas sèrá objeto de leyes especiales. En todas las elecciones de directores ó administradores de dichas compañias, cada accionista tendrá derecho de voto por sí ó por procurador por el número de acciones que le pertenezca, por tantas personas como directores ó administradores hayan de elegirse, ó bien, podrá acumular sus acciones y dar á un candidato tantos votos como sea el número de directores multiplicado por el de sus acciones, ó bien distribuidos bajo el mismo principio entre tantos candidatos como le pareciese. No podrán ser elegidos de otra manera los directores ó administradores.»

Actualmente la mayoria del *stock*, (fondo, capital) elige los directores. Esta superintendencia se obtiene procurando por compra ó de otra manera la representacion de una parte de los accionistas.

En el manejo de los caminos de fierro, la camarilla que ejerce la superintendencia de un camino rara vez posee la cuarta parte del capital (stock); pero se amaña para representar por procuracion suficientes acciones á fin de tener mayoria y elejir un directorio de su gusto. En el directorio nadie representa la minoria la cual puede poseer la mitad del capital, y asi, la camarilla se apodera de la situacion. Por la adopcion de la disposicion constitucional anterior, la minoria puede siempre concentrar sus votos y elegir tantos

directores cuanta sea la proporcion de las acciones que le confiere derecho de voto. Asi pues, si una compañia con un capital de 1.300,000 pesos, elige un directorio de trece directores, la minoria, suponiendo que posea un valor de 100,000 en el capital, puede elegir seis de los trece directores. Si la minoria solo cuenta con 100,000 pesos podrá elegir un director que mire por sus intereses en la administracion de la compañia. El egoismo, la rapacidad, y malversacion de las corporaciones, como igualmente el secreto, la intriga y la corrupcion en los actos de sus empleados, tienen de esta manera una cortapisa. Todos los accionistas se hallan en aptitud de ser representados por directores de su propia eleccion, asegurando asi en todo tiempo un pleno conocimiento de los actos del directorio y de la inversion de los fondos.

La Constitucion de Illinois dispone ademas, que la mayoria de los directores de las empresas de caminos de fierro ya establecidas, ó que en adelante se establezcan segun las leyes del Estado, será compuesta de ciudadanos y residentes del Estado.

Los caminos de fierro construidos, ó por construir en el Estado, son declarados caminos públicos, siendo libres para todos en cuanto al transporte para sus personas y propiedades, segun las reglamentaciones legales. La Asamblea general, dictará de tiempo en tiempo leyes que fijen el máximum razonable de tarifas en el Estado.

Ninguna compañia lanzará á la circulacion bonos, ó stocks, salvo por dinero, trabajo, ó propiedad recibida del presente, y aplicada á los objetos para los cuales se formó la empresa; y todos los otros dividendos del capital, como to-

do aumento ficticio del mismo, ó deuda de la corporacion, se considerarán no avenidos. No se aumentará el capital de ninguna compañia bajo pretesto alguno, salvo dando sesenta dias de aviso público en los términos que determinará la ley.

Habiéndose nombrado recientemente en Illinois una comision legislativa para estudiar la materia, esta se ha expedido. El informe cuyo estracto únicamente tenemos á la vista expone que, durante el año de 1869 á 1870, los fletes de los trenes entre Nueva York y Chicago fluctuaban entre 5 y 3 pesos por tonelada. Los entre San Luis y Nueva York, entre 7 y 46 pesos por igual peso. En 1869, el camino de fierro del Erie, transportó mercancías á 2 pesos por tonelada, subiendo luego el flete á 37. Estos datos demuestran los abusos que antes de ahora enunciamos como consecuencia del monopolio apoyado por la ausencia de intervencion legislativa. La comision citada termina su informe recomendando la superintendencia de todos los caminos de fierro por el Gobierno Nacional.

Dos comisiones nombradas por el poder legislativo de Massachusetts, se ocupan de tiempo atrás en estudiar esta interesante materia—sobre la cual se siente un vacío deplorable en las leyes americanas.

El actual órden de cosas, afecta la base misma de su progreso, y procede sin duda, de no haberse creido conveniente mirar por los intereses colectivos librándolos á especuladores ávidos y audaces, en vez de confiarlos á agentes honrados y desinteresados capaces de protejer al público esclavizado hoy al monopolio. Treinta años de abusos, han convertido las empresas mas importantes de caminos de fier-

ro en una especulacion indigna—La línea del Erie es un escándalo, la central de Nueva York un fraude, la central de Pensilvania una dinastia política.

El problema económico consiste "en reducir el precio de las cosas en el mercado consumidor, al nivel mas aproximado del précio del mercado productor."

Otros abusos han surjido de la falta de reglamentacion de los caminos de fierro en los Estados Unidos. Durante la guerra civil, algunos Estados establecieron impuestos sobre los pasageros y las mercaderias que transitaban por su territorio de paso para otros Estados. El Presidente llamó sobre este abuso la atencion del Congreso diciendo: «Es urgente para « la conservacion de la Union que no se pongan trabas al co- « mercio.—Ningun Estado puede justificar la imposicion de « contribuciones sobre mercaderías y pasageros que transi- « ten de Estado á Estado.—La situacion de algunos de estos « es tal, que á serles permitido sacar partido de la misma « con objetos fiscales, el comercio interior seria recargado « cuando no prohibido por ellos.—Es preferible que, mien- « tras el pais es nuevo, y la tendencia á monopolios todavia « débil, usar de las atribuciones del Congreso para prevenir « todo impedimento egoista contra la libre circulacion de « mercaderias y de pasageros.

« Si nos detenemos á observar la grande extension que « abraza nuestro pais, convendremos que, cada obstáculo « opuesto a la libre circulacion del comercio interprovincial, « debe ser cuidadosamente prohibido, dictando el Congreso « las leyes que constitucionalmente pueda segun sus atribu- « ciones.»

Ahora bien ¿cuáles son las leyes que el Congreso de Es-

tados Unidos puede dictar en uso de sus atribuciones con relacion á la matéria? Pomeroy se expresa en los términos siguientes: «Podrá el Congreso en uso de sus facultades pa-
« ra reglamentar el comercio entre los Estados, establecer,
« construir, ó autorizar la construccion de puentes, caminos,
« canales, ó caminos de fierro? En primer lugar, debe tener-
« se presente que si el comercio que debe ser afectado ó re-
« gularizado por el puente, camino de fierro, ú otro médio
« de tránsito, estuviese encerrado en los límites de un Esta-
« do, el Congreso carece de jurisdiccion sobre la matéria,
« siendo plena la competencia del Estado. Pero si se tra-
« tase del comercio estrangero, ó del inter provincial, pien-
« so que la legislatura nacional seria competente.... La le-
« gislatura nacional ha ejercitado una parte muy limitada de
« sus atribuciones reglamentarias del comercio entre los di-
« ferentes Estados. Es muy posible que la vasta y creciente
« importancia de la comunicacion y el tráfico, y los malos
« resultados de una legislacion parcial y acaso antagónica,
« convenzan al pueblo de las ventajas y aún de la necesidad
« de reglas tan uniformes como las que gobiernan el comer-
« cio externo. Cuando llegue ese momento se verá que el Con-
» greso aplicando los princípios y doctrinas citados (caso
« Gilman V. Philadelfia) tiene ámplios poderes para el objeto.
« Pomeroy Constitutional law pág. 246, 382».

Se ha preguntado si la extension de los caminos de fierro seria favorable á la accion del poder ó á los princípios de la libertad.

Los caminos de fierro constituyen un instrumento importante del Gobierno, y este, no debe ni puede abandonarse á la accion del interés privado ni al antagonis-

mo de las localidades. Facilitando al Gobierno federal un médio de vigilar á sus agentes, de conocer los deseos y las dolencias del pueblo, de observar con mejores datos la corriente de la opinion pública; si al mismo tiempo se da á la libertad un médio de fiscalizar y de apreciar con exactitud las intenciones y los actos del poder, parece que el antagonismo arriesgará ménos en manifestarse y que la reconciliacion será mas fácil. Los caminos de fierro ofrecen precisamente este médio: ellos establecen entre los gobernantes relaciones mas frecuentes, relaciones llamadas á calmar á un mismo tiempo las desconfianzas instintivas del poder, y los arrebatos de una libertad exesiva. Los caminos de fierro políticamente considerados, representan un vínculo y nó una arma, sirven á la vez á la autoridad y á la libertad, contribuyen á la buena administracion del país, y á la armonia general. No ménos fecunda es su influencia en las relaciones internacionales.

De todo lo expuesto se deduce la conveniencia y necesidad de una legislacion general y uniforme sobre estos instrumentos de progreso y de prosperidad, ligados á tan variados intereses sociales é individuales. Esa ley, como se ha visto, no existe en la union Americana, y si alguna duda puede caber respecto á la competencia del Congreso para dictarla, no creemos sucede asi en la República Argentina. En efecto, nuestra constitucion, confiere al Congreso atribuciones ámplias en materia de legislacion. En Estados Unidos es atribucion esclusiva de los Estados, proteger dentro de sus límites respectivos las propiedades y las personas; reglamentar los contratos, el uso y la adquisicion, y la transmision de los bienes, las materias de derecho privado, el establecimiento de caminos y puentes (salvo en las materias

postales, militares y de comercio entre los Estados;) proveer á la educacion y demas instituciones filantrópicas; conservar el órden y la policia, castigar y prevenir los delitos, imponer contribuciones para objetos de interes local. Estas materias abrazan la estension mas ámplia de la jurisprudencia. Comparemos este órden legal constitucional con el argentino. La Constitucion de la República dispone: que compete al Congreso: «Dictar los Códigos civil y comercial, penal y de mineria,» atribucion que no es posible olvidar al discutir la materia de compañias de caminos de fierro comprendidas en el derecho comercial y relacionadas con el penal. Este artículo pues, y la facultad de reglamentar el comercio, las postas, la defensa y seguridad, el comercio recíproco, son los que servirian de base á la solucion de las dudas que se presentan respecto á las atribuciones constitucionales del Congreso, sobre *caminos de fierro*.

Nuestra organizacion política es centralista en materia de derecho privado; la anglo-americana, por el contrario, solo confiere atribuciones determinadas al Congreso, infiriéndose de esta divergencia capital, que los ejemplos que se buscaren en la jurisprudencia constitucional de los Estados Unidos sobre el tema del presente artículo, no puede servir por completo de guia para la resolucion de la materia. A nuestro modo de ver, la soberania de las Provincias ejercitará su accion en todo aquello que afecte su competencia en las vias férreas, salvo los derechos que la constitucion confiere al Gobierno federal nacional, segun la letra y el espíritu de la ley suprema.

La materia es nueva, importante y complicada. En nuestro concepto si las facultades del Congreso Argentino so-

bre la materia son mas ámplias que las del Norte Americano, aquellas se refieren sin embargo á los objetos de interes general, quedando á las provincias en cuyos territorios se construyen vias férreas toda aquella jurisdiccion que siendo de carácter interno, no sea incompatible con aquellos intereses. Somos de parecer ademas, que para la solucion de la presente cuestion es secundaria la circunstancia de saber si los caminos de fierro son construidos por los Gobiernos de Provincia ó por el Gobierno Nacional. El resultado jurídico de este hecho será regido por las leyes del condominio ó de la fianza, sin perjuicio de los derechos de la soberania provincial ó de la nacional.

La circunstancia de garantizar un Gobierno cierta suma para cubrir el interes del costo de tanto por milla, la de conceder tierras y tomar acciones, no confiere á la empresa un carácter tal que altere el ejercicio de las soberanias respectivas. Asi pues, el Gobierno accionista, ó garante, ejercitará sus derechos de tal sin perjuicio de los demas que la constitucion le acuerda como entidad politica. Argumentos de analogia y muy numerosos nos presenta la jurisprudencia de los Estados Unidos sobre la materia.

Muchas obras nacionales como diques, muelles, aduanas, etc. destinadas á mejorar puertos, y á consultar los intereses del comercio, ó la defensa de la nacion, se han construido en varios Estados. Mas, una vez construidas estas obras, el Congreso no ha reclamado el derecho de ejercitar sobre ellas un gobierno municipal, no ha dictado leyes para castigar á los que causen daños ó molestias al uso de las mismas obras ejecutadas en territorios de los Estados, dejandolas bajo la proteccion de los mismos. Este poder concur-

rente de los Estados está subordinado al derecho de la nacion llamado á intervenir en las materias confiadas á su competencia por la constitucion. Véase sobre esta materia el vol. 6 de las Opinions of the Athorney's Generals. pág. 112 per totum.

« Los Estados Unidos, dice Mr. Caleb Cushing en el dic-
« támen citado, pueden construir obras para la mejora y se-
« guridad de un puerto determinado, ó para abrigo de los
« buques en caso de tempestad, ó de guerra; pueden inter-
« venir en lo concerniente á la conservacion de dichas obras,
« velar por que no se amenguen las ventajas del rio, del la-
« go, ó del mar, por actos de usurpacion individual, ó de un
« Estado de la Union. Pero tambien puede hacerlo el Esta-
« do, desde que nada existe en la letra de la constitucion ó
« en el espíritu del Gobierno, que inhiba al Estado de Illinois
« ó de Nueva York, mejorar un puerto natural situado den-
« tro de sus límites, volar rocas que obstruyan un canal,
« ahondar un cauce, construir muelles, diques, rompientes
« ó proteger á los propietarios ribereños, ó al público en lo
« relativo á aguas navegables. Pero, los Estados Unidos,
« tienen jurisdiccion concurrente en todos estos objetos, y
« una jurisdiccion que, en caso de conflicto es suprema y de-
« finitiva sobre la materia, pues á no ser asi, un Estado po-
« dria obrar de manera que consultando su conveniencia po-
« dria causar injuria á otro Estado, ó á los ciudadanos de los
« Estados Unidos en general, ó á los súbditos de gobiernos
« amigos, (id) pág. 184. »

No terminaremos este artículo sin recordar la necesidad de que nuestros legisladores usen de mucha circunspeccion en la reglamentacion de estas materias. Creemos que

lo que cumple es dictar reglas generales, conciliando: 1.º el interes de las empresas con los del pueblo; 2.º los derechos del Estado, y los de la Nacion. Respecto á los primeros es menester no poner trabas inútiles al espíritu de empresa, no desalentarlo, y al mismo tiempo evitar abusos mañosamente velados en nombre del interes público: respecto á los segundos, designar solo donde debe limitarse la accion de la soberania local: respecto á lo tercero, consultar estrictamente la naturaleza y objeto del gobierno general, sea este ó el de Provincia empresario, ó condomino ó garante de las obras públicas, hechos que, volvemos á repetirlo, no los distinguen de los individuos, siendo una cosa la propiedad ó la garantia y otra la competencia que á la nacion ó á la Provincia corresponde en las empresas de caminos de fierro, telégrafos, y otras semejantes.

Creemos que las líneas que anteceden, serán de alguna interes para los que deseen estudiar la materia con mas detencion y competencia que nosotros.

La idea de anexar los telégrafos á la administracion general de correos ha sido recomendada al Congreso por el Presidente Grant á indicacion de dos administradores de aquella reparticion. Las Comisiones de ambas Cámaras han informado favorablemente, si bien, difiriendo en los medios de adquisicion y de administracion. Tenemos á la vista el informe reciente de la Comision del Senado; dice asi:

« La unanimidad de las opiniones de cuantos han estu-
« diado el proyecto se esplica sin dificultad una vez estudia-
« da la cuestion.. Los telégrafos y la correspondencia ordi-
« naria, solo difieren en los medios de transmision, aplicán-
« dose con igual fuerza á los telégrafos los objetos que se tu-

« vieron en vista al confiar al Gobierno Nacional el servicio « de correos. »

Refiriéndose luego á la práctica establecida en la Gran Bretaña, señala entre los beneficios consiguientes á la consolidacion de los correos y telégrafos, las ventajas siguientes: 1.° El aumento de los despachos, los cuales han duplicado. 2.° El de los periódicos que se sirven de los telégrafos, siendo hoy 467 contra 173 que los usaban antes de la reforma. Las compañias de noticias recibian antes, de 4 á 6 mil palabras diarias, recibiendo despues de 15 á 20 mil. 3.° La rebaja en los precios, de 38 á 26 centavos. 4.° El aumento de facilidades de transmision telegráfica ha producido un beneficio de 50 p g.

El proyecto del Senado se reduce á dividir el servicio telegráfico entre las compañias y la Administracion de Correos, opinando que no conviene librar enteramente ese servicio á la administracion.

Oportunamente instruiremos á los lectores de la Revista del resultado de la ley en discusion.

Washington, febrero de 1872.

MANUEL R. GARCIA.

EL PUERTO DE LA ENSENADA

AL COMENZAR EL SIGLO PRESENTE.

(Hallazgo de un manuscrito interesante.)

En la página 288 de la obra titulada «Vida y memorias del doctor don Mariano Moreno» (Lóndres 1812) tratándose de los esfuerzos hechos por este esclarecido patriota para favorecer la libertad del comercio del Rio de la Plata, se menciona la existencia de un manuscrito «formado» en el año 1801 por un nativo de Buenos Aires. Este manuscrito, conservado con estimacion por el doctor Moreno entre los mas preciosos que poseia, contraido á intereses locales de sumo interés y escrito por un compatriota nuestro, despertaba naturalmente nuestra curiosidad y el deseo de poder examinarle. Al fin la suerte nos ha proporcionado uno de esos favores que reciben agradecidos los esploradores del tiempo pasado, y hemos logrado obtener una cópia de aquel manuscrito con el mismo título con que se halla mencionado en la citada pá-

gina de las Memorias del doctor Moreno.[1] Despues de leerle atentamente no nos cabe duda de que este que ahora poseemos es un ejemplar de aquel que tanto apreciaba el secretario de nuestro primer gobierno pátrio. La cópia que tenemos delante dá doble precio al hallazgo, por cuanto nos revela que el «nativo de Buenos Aires,» es nada menos que el célebre magistrado y literato don Juan Manuel de Lavarden, hombre que poseia todos los talentos y cuyos variados escritos, ocultos casi todos ellos en los archivos, pudieran contribuir á la fama de mas de un hombre dado á la carrera de los empleos y al cultivo de las letras.

Por desgracia el ejemplar de que podemos disponer no está completo: carece de algunas páginas en el cuerpo de la obra y se advierte á primera vista que la cópia quedó á medio hacerse y le falta por consiguiente una parte principal de la tercera y última en que está dividida. Esta circunstancia nos priva del placer de ofrecerlo íntegro á nuestros lectores.

El título de este *papel*, es el siguiente: « *Nuevo aspecto del comercio del Rio de la Plata. Disertacion para leer entre amigos por* DON MANUEL DE LAVARDEN: *Año 1801.*» — Dió motivo á escribirle la contradiccion que se encontró por parte de los comerciantes de Montevideo cuando trataron los de Buenos Aires de habilitar el puerto de la Ensenada de Barragan. De la otra banda del Rio se tocaron todos los resortes posibles, y hasta los oficiales, para mantener la esclusiva y para evitar que la habilitacion de un puerto en la orilla derecha del Plata, levantase un rival al movimiento marítimo

1. Le hemos hallado entre los papeles del finado doctor don Vicente Lopez, cuyo hijo los ha puesto á disposicion de la redaccion de la Revista.

de aquel que se consideraba esclusivo ó privilegiado. Estas rencillas eran de mucha trascendencia en épocas en que el privilegio y la proteccion forzada, entraban como principios en el sistema económico de nuestros mayores, y no es estraño que de ellas resultasen discusiones sostenidas por los hombres de mayor importancia entre los que vivian en el pais al comenzar el siglo.

El escrito de Lavarden no es mas que una contestacion á otro que apareció en el número 3º del «Telégrafo Mercantil» de Buenos Aires, cuyo objeto era entablar una comparacion facultativa y económica á un tiempo entre los dos puertos mencionados, para deducir la ventaja del de Montevideo sobre el de la Ensenada. Como Lavarden era un hombre de mucho talento y conocimientos generales, la contestacion bajo su pluma tomó las dimensiones de un libro ameno é interesante, y adelantado tambien en ideas económicas, si se toma en consideracion que las invasiones inglesas y la ocupacion de nuestros puertos por aquella nacion esencialmente mercante, no habian modificado aun en sentidó liberal las opiniones de nuestros hombres de estado, cuando se escribia el «Nuevo aspecto del comercio del Rio de la Plata.» Las ideas de Lavarden en 1801 no podian ser las misma de Moreno en 1807, cuando este daba á luz su «Representacion de los hacendados»—El primero creia que algunas medidas dictadas por Cárlos IV, dando estension y mayores franquicias al tráfico de negros, eran una proteccion de importancia á la agricultura y al valor de nuestros frutos, y tomaba por comercio libre la exportacion directa á las colonias extrangeras en naves esclusivamente españolas.

La parte consagrada en este escrito á la historia de la

decadencia del comercio y de la prosperidad de la España en relacion á sus colonias, demuestra una gran versacion en la historia económica de aquella nacion y de la inglesa, porfiadas rivales en el predominio de los mares americanos. Lavarden ostenta hábilmente una vasta erudicion y se vale de agudísimas argumentaciones para demostrar que el régimen vicioso y las malas prácticas del tráfico entre la Península y sus Colonias, fueron resultado indispensable de la persecucion que la avaricia británica ejerció siempre, por todos los medios y con todas las armas, sobre las naves con bandera castellana. Difícil es que se halle escritor peninsular alguno que haya hecho con mayor ingenio la apología del sistema colonial, económicamente considerado, que nuestro ilustre compatriota movido por los sentimientos menos equívocos de afecto á la causa de los reyes católicos.

Pero como este y los demas puntos de que se ocupa Lavarden, exigen para ser tratados convenientemente, el estudio de los hechos y la asistencia de los datos que proporciona la estadística, por este lado el «Nuevo aspecto,» á pesar de sus lunares económicos, propios de su tiempo, nos parece digno de que alguna vez sea conocido íntegramente. Por ahora nolimitamos á reproducir de él la parte referente á las condicios nes que segun el autor asisten á la Ensenada de Barragan para que se la habilite como puerto. El asunto es hoy mismo de interés y nos parece que le tiene mucho el estudio que con motivo de recomendar su pensamiento hace el autor de las condiciones de navegabilidad del Rio de la Plata.

J. M. G.

NUEVO ASPECTO DEL COMERCIO DEL RIO DE LA PLATA.

(Fragmento de la segunda parte).

El Comercio de Buenos Aires al recibir el impulso de la Real Munificencia echó la vista sobre sus proporciones para aprovecharla. Consideró la calidad de su efectos mercantes, el número y clase de Barcos que les correspondian, y los Puertos en que habia de conservarlos. Los efectos que por ahora puede traficar son todos voluminosos. Cueros curtidos, y al pelo, carnes saladas, lanas en rama, trigo, harinas, legumbres, para transportarse en porcion considerable necesitan de grandes Varcas, y el fondo del rio no las permite. Debe por tanto el número de buques suplir este defecto, y un gran número de barcos necesita un gran Puerto. El Rio de la Plata no lo tiene, y por igual razon debe suplir su falta con mayor número de pequeños Puertos. Estos que por un lado son defectos, por otro son ventajas. La multiplicidad de puertos multiplicará los centros del Comercio, y estos las circunferencias de su fomento que entrelazándose mútuamente formarán un plano de mayor amplitud. El poco fondo del Rio es una barrera contra las invaciones enemigas, que no pueden traer grandes armamentos como es necesario para acometernos, y la poblacion estendida por las dos costas priva á los contrabandistas de escondrijos en que venir á tentarnos.

Observó ademas esta Capital el génio emprendedor de sus habitantes. A pesar del predominio de nuestros enemi-

gos sobre las mares, ha habido comerciantes especulativos, y animosos que á todo riesgo han ido á negociar en las costas é islas orientales, y occidentales del África. Se han avanzado á las Islas Francesas de Borbon y Mauricio trayendo exactas noticias de los monzones, y arribadas de Asía. Han recorrido los Puertos de Cayena y los de Norte-América, y están prontos al abrirse la paz, para pasar á Lóndres, Hamburgo, y Marsella. Bajo este nuevo aspecto del Comercio del Rio de la Plata, cuando pensamos en franquear todos sus pequeños puertos pensamos lo que debiamos. Sin embargo hay quien quiere magistralmente contradecirlo, y reducir todos nuestros giros al solo puerto de Montevideo.

Dura cosa será que hayamos de vivir siempre distantes de nuestros barcos: que cuidemos de los gastos de sus recorridas por relaciones de otros ¿qué apego les tendremos? Estarán siempre sucios, y mal aparejados. Despues de esto nuestras exportaciones seguirán recargadas con los fletes de lanchas, y las averias de una travesia borrascosa de cuarenta leguas; con los costos de cargas y descargas, almacenajes, y comisiones. No en vano indicamos lá ruina de la ciudad de San Lucar: igual suerte se nos ofrece. Y lo raro es que se nos brinda este plan con el título de hacernos favor.

Con reflexion al número de buques, que necesitamos conocimos desde luego, que si un Puerto, segun la definicion de Ciceron, es un lugar, en que las naves están al abrigo de las tormentas, las Valizas de Buenos Aires, no son por ahora un Puerto, ni lo serán hasta que haya proporcion de expender los grandes costos que para ello necesita.

La travesia á Montevideo nos arredra, y por necesidad tratamos de recoger nuestros barcos á la Ensenada: Un Co-

merciante magnánimo en medio de la guerra y de la suma carestia navales hizo construir en el Paraguay la Fragata Primera, y á todo riesgo la hizo tomar Puerto en la Ensenada.

Al saber esto Montevideo padeció del mismo espanto que Cadiz á la publicacion del libre Comercio: desde luego se nos opuso á pretexto de que esta multitud de Puertos fomentaria el Contrabando. Esta oposicion carece de fundamento. La multitud de Puertos hace mas visible la costa, y los Contrabandistas huyen de la claridad. El aumento de Resguardos voluntariamente se supone necesario. Los Resguardos deben siempre estar sobre el pié no solo de zelar el puerto sinó tambien las costas, y cuanto mas pobladas estén estas, menos resguardos se necesitan porque la poblacion facilita á un mismo tiempo noticias, y auxilios. Tampoco el aumento de Aduanas es gravámen de consideracion, porque repartidas las atenciones, se repartirán los Ministros, y oficiales con poco aumento de número. Pero aunque crezcan algo estos gastos, como por la multiplicidad de puertos, se multiplicará el fomento de la agricultura, é industria, creciendo las exportaciones creceran los derechos, con exeso á los costos de Aduana comparados en cualquier proporcion. Por último aunque al principio, o bien sea despues sufra el Erario algun perjuicio, poco importa. Mas que ciertos estamos de que el Rey lo tomara á bien. Estamos hechos á vivir á su costa.

Tambien se nos objeta que nuestros antiguos abandonaron este Puerto por ser mejor el de Montevideo. El hecho es cierto, pero no el motivo. A mediados del siglo pasado los comerciantes de Cadiz trasladaron á Montevideo su tragin por el interes de los cueros. Nuestros antiguos no

eran comerciantes con Europa. El Registro que venia se mantenia hasta expender, y volverse á España con sus retornos, y con los comerciantes, que así lo dejaban afianzado. Despues que el interés de los cueros empezó á llamar la atencion, ya se fijaron algunos comisionistas de Cadiz. A nuestros antiguos poco importaba la Ensenada ó Montevideo, por no ser suyo este comercio: el suyo era el de la Colonia. Mas ahora que somos comerciantes de alta mar, nos importa tener nuestros barcos, si es posible, á la puerta del almacen.

Ultimamente se nos ha advertido en caridad que si nuestros barcos vienen á la Ensenada corren riesgo de perderse todos. Esto es hablar al alma, y debe llamar nuestra atencion. Un papel anónimo de Montevideo publicado en el Telégrafo se hace cargo de demostrarlo científicamente. Si el anónimo añade á sus conocimientos la sinceridad le haremos todo el honor que se debe á quien se interesa en nuestros bienes. Pero si la odiosa rivalidad, si el perturbador espíritu de partido le ha llevado la pluma, servirá esta discusion para ratificarnos en nuestro pensamiento. No nos agrada que el Anónimo de Montevideo, nos ponga por delante la autoridad, y á guisa de targeta de Mapamundi, nos diga que habla por las observaciones de varios individuos de la Real Armada, de los Pilotos destinados por la Corte para alzar los Planos de la sonda del Rio, de los oficiales de la Marina de Correos, y de los Capitanes, y Pilotos mas acreditados del Comercio. Respetamos estas autoridades, y si son ciertas aqui debe concluir el papel; pero si se nos deja campo para examinarle, no deben exponerse á un desaire los respetos de estos cuerpos. Nosotros que buscamos demostraciones y no autoridades debemos mirar esta entrada co-

mo los frontispicios de los antiguos mapas, que con iguales autoridades nos ponian el Cabo de San Antonio mas de treinta leguas al E. hasta que el Capitan Juana, piloto de este comercio salió de Montevideo rumbo al S. para la costa Patagónica sin hallar estorbo. Veneramos las opiniones del cuerpo científico de la Real Armada, del cuerpo que nos ha dado planos exactos de nuestras costas, derroteros del Archipiélago, y del Ponto, ideas de admirable construccion, del cuerpo en fin que combinado con nuestra aliada llegó á encerrar en sus Puertos á nuestros Rivales. A este benemérito cuerpo debemos la franqueza de nuestro comercio, y de él esperamos que combinándose de nuevo eleve á su altura la obra que cimentó. Pero no le hacemos agravio en no ceder á ciegas al dictámen de sus individuos. Un cuerpo científico debe sus progresos al exámen crítico de sus operaciones. La ciencia verdadera es imparcial, y á los desengaños fia sus adelantamientos. Los Pilotos encargados aún no han tenido arbitrio de sondar el rio de puntas á dentro. Llamamos puntas del rio, las de Santa Lucia, y Piedras, lo demas costa del mar. Los Correos no han venido á la Ensenada: sus oficiales se han hecho despues de la época de su abandono. Y si hay entre los Pilotos del Comercio quien sostenga esta opinion tiene muy fuertes contradictores.

Tenemos á la vista otro papel escrito tambien en términos científicos, que intenta demostrar lo contrario que el Anónimo. Conocemos al autor que no tendrá reparo en dar la cara. Apreciamos su dictámen no tanto por su profesion, sino por el grado que en ella merecen el desempeño de sus muchas comisiones, y la maestría que ha acreditado. Aun debieramos preferirle en consideracion, lo primero á que no

habla en cerro, como los que critican la Ensenada sin verla, y lo segundo á que no podemos persuadirnos, que seducido por un capricho, se muestre ingrato á un pueblo que le aprecia, y distingue. Nos es notoria su ingenuidad, lo es tambien su pericia; pero como la cuestion, á quien importa es á nosotros, con la venia de sus autoridades nos tomaremos la licencia de examinar y cotejar estos opuestos dictámenes. Hemos hecho voto de analizarlo todo, y no fiarnos sino de la demostracion, y de la esperiencia. Para guardar algun método hablaremos de la entrada de estos Puertos, despues de su abrigo, y luego de la salida, y últimamente de las ventajas que cada uno proporciona, á nuestra agricultura, y comercio, que es nuestro interés. Ante todo protestamos que nuestro deseo es que Montevideo fuese el mejor Puerto del mundo, y asi no se entienda que entramos en esta cuestion con la mira de averiguar su física bondad, su bondad moral, sino respectivamente á la facilidad de nuestro comercio, y fomento de nuestra agricultura que es nuestro objeto principal. Por esto encerramos la cuestion en los términos de nuestro interés; esto es, indagando si el Puerto solo de Montevideo bien preparado facilitará mas las exportaciones de las Provincias en general, extenderá mayor superficie á la labranza, que la habilitacion de la Ensenada junto con Montevideo. Este ha sido nuestro intento, esto es lo que nos importa.

La entrada de Montevideo, dice el Anónimo, se hará fácil colocándose dos faroles uno en el cerro y otro en la Isla de Flores. De este modo avistada de dia la Isla de Lobos (lo que es indispensable hacer á quien no tenga profundos conocimientos de la navegacion) no se puede errar por la sonda, y vista de las tierras altas de Maldonado al acercarse á la Isla

de Flores en disposicion de ver sus luces, con cuya marcacion se puede hacer rumbo, aun de noche para Montevideo con el seguro de que antes de dejarlas de ver se podrán avistar las del Cerro; y si el tiempo fuese tan cerrado, que no permitiese ver la tierra de dia, ni de noche las luces, los cañonazos que tire la embarcacion cuando se considere inmediata á la Isla de Flores, correspondidos por ella le servirán de guia. De este modo no queda mas riesgo que el de la travesia de los vientos Sures que por fortuna son de poca duracion.

La entrada de la Ensenada tiene segun el Anónimo mil peligros. Puede hacerse por tres derrotas. La primera que llama la mejór, es entrar como ha esplicado para Montevideo, y avalizado con la Isla de Flores, y el Cerro, dirigirse á la costa del Sur por las inmediaciones de la Punta del Indio. Bien á la vista está que esta entrada tiene doble riesgo que la de Montevideo.

La segunda derrota puede hacerse avalizado con la Isla de Lobos dirigirse al mismo parage por el Sur del Banco Inglés. Para esto es necesario tener viento favorable, porque de no tenerlo, y carecer de observacion, que es lo mas frecuente en los malos tiempos, se corre peligro de dar con la cabeza del Banco, ya sea internándose en el Rio, ó ya teniendo que dar bordos con vientos del tercero, y cuarto cuadrante. Este riesgo del Banco es de mucha consideracion, porque es notoria la multitud de Barcos que en él han varado.

La ultima derrota sera seguir el paralelo de 35 ½ grados a atracar a la punta de Piedras, o de la Memoria, pero esta tambien como la anterior corre el riesgo de Banco pues tiene que pasar a cinco leguas de distancia, y ya por falta de obser-

vacion, ya porque los vientos contrarios obliguen á bordear en un parage en que las corrientes pueden causar ese error en cuatro ó seis horas, dar en la cabeza del Banco, y de reconocer sin mas datos que la sonda varia, de dos ó tres brazas, segun el estado del rio en la inmediacion de la punta de Piedras, siendo la tierra tan rasa, que si el dia no está muy claro podria estar varado sin verla.

Todos estos peligros se corren hasta reconocer la tierra, y despues hasta la Ensenada, aun son muchos mas que los que ofrece la entrada á Montevideo, por que siendo casi iguales las distancias, la costa del sur es tan rasa, como alta la del Norte; las corrientes en aquella llevan duplicadas fuerzas: y el paso entre la Atalaya y el Banco Ortiz es mas peligroso por todas razones, que el de la Isla de Flores. De manera que por muchos fanales que se pongan en la costa del Sur, estos no evitarán los riesgos de la recalada, ni los anteriores, y si los vientos contrarios obligan á bordear por aquellos parajes será muy fácil tomar un fanal por otro. Hasta aquí el Anónimo.

Tenemos ya esclarecidos los riesgos de las entradas de uno y otro Puerto, y los remedios con que se facilita la de Montevideo, al paso que los de la Ensenada son inevitables. Vamos á las observaciones que sobre esto se nos han comunicado, y desde luego nos llena de admiracion que nuestro observador afirme con toda formalidad, que ni la entrada para Montevideo es la que se designa, pues tiene otra mucho menos arriesgada, ni para la Ensenada debe seguirse alguna de las tres derrotas, principalmente la primera que es la peor de todas. Es á donde puede llegar el extremo de oposicion.

El observador supone que los vientos tormentosos de

este rio son los del segundo, y tercero cuadrante. De esto tenemos experiencia; pues nuestros ganaderos de la otra banda procuran situarse al N. O. de sus estancias para atajar la salida de los ganados cuando llueve con S. E. cuya fuerza es tanta que el ganado huye como si lo picaran, y las peñas de Buenos Aires han despedazado muchas lanchas en semejantes lances. Pero aun mas recio es el S. O. como acredita el suceso del año de 92 en que la fuerza del viento continuado por tres dias arrolló las aguas dejando en seco casi todo este gran Rio. Y si nos hacemos cargo de la resistencia que debia oponer el peso de la agua del mar, formaremos juicio de la dureza de este viento terrible conocido por el Pampero. Quedando sentado este principio examina el observador la derrota de Montevideo, y dice que no por ser una balisa la Isla de Lobos deja de ser un escollo. Puede muy bien suceder no avistarla de dia, y hallarse de noche sobre ella, ó por contrarios vientos, ó por falta de observacion que es lo mas comun segun el anónimo. Nosotros sabemos que en aquella Isla se han perdido algunos barcos, y esto nos basta para creer que es un escollo. Allí deberia ponorse otro fanal; pero estos fanales en islas desiertas son difíciles de cuidar y fáciles de destruir por los Corsarios para dificultar las entradas de los barcos. Nota el observador que el Anónimo tiene preparados vientos contrarios y necesidad de bordear para los que viajan á la Ensenada, é indemniza de ellos á los que entran para Montevideo por un canal entre la tierra y el Banco Inglés, mientras los otros vienen por un mar ancho. Ya entendemos que este silencio denota que ponerse un barco á dar bordo dentro de aquel canal es exponerse á perecer. Sabemos tambien que es muy considerable el número de los que

se han estrellado entrando para Montevideo en las islas de Flores, y Lobos, y Punta de Carretas. Es pasmoso el de los en el Banco Inglés, sin contar los' varados en tiempos bonancibles que por tanto han tenido lugar de alijar y cortar los palos para salir á fuerza de espia. En confirmacion de lo dicho téngase presente la relacion de méritos de don Manuel Cipriano de Melo, impresa en Madrid, en la que admira el número de barcos socorridos por solo este individuo. Ultimamente añade el observador que el Anónimo, ó de mala fé ó por falta de noticias calla otro riesgo de aquella entrada. Este es el de pasar perfectamente por el canal, entre el banco y la tierra llegar á la Isla de Flores con viento favorable, y con todo ir á varar en el dicho Banco tragador de navios. Pareceria esto increible si no lo confirmara el suceso que alega el observador de la fragata Clara de S. M. pues habiendo dirigido el Piloto su derrota con el mayor acierto siguió por la canal hasta el Meridiano de la Isla de Flores, en donde lo arrebató una rebesa de corriente tan rápida, que sin poderlo remediar los conocimientos y vigilancia del experto Piloto, arrastró la Fragata y la estrelló en la cabeza del Banco por el N. O.

Este es un hecho de que no se duda, y prueba que las corrientes son mas rápidas en el canal del Norte como debe ser. Los naturales llamaron á este Rio de la Plata, Paraná-Guazú que quiere decir grande, á diferencia del Paraná antes de juntarse con el Uruguay y otros Rios. De aqui viene llamarse la boca por donde el Paraná sale á ensancharse, y unirse con los otros Rios, la boca del Guazú. Esta es la Madre del Rio. Las otras bocas de las Palmas, Conchas, y demas son desagües de poco fondo. La Corriente del Guazú si-

guiendo al Este va á encontrarse con la costa que viene del N. O. hasta la Colonia. Allí se junta con el Uruguay, y doblando el caudal vá costeando á entrarse por entre la Isla de Martin Garcia, y la tierra. El Canal que alli forman es tan rápido que ha merecido entre los marineros el nombre de canal del infierno. A lo demás del Rio al otro lado de Martin Garcia para San Isidro llaman el Placer: tiene poco fondo á excepcion de los Canalizos que forman los desagües de las Palmas, yConchas. La Madre del Rio se dirige á la punta en que se situa la Colonia y las Islas de Hornos la parten en dos, la que entra por la Colonia lleva en las bajantes tanta velocidad que habiendo querido don Pedro Ceballos quitar á los Portugueses toda esperanza de recuperarla, mandó echar á pique entre la punta de San Pedro Alcantara y la Restinga de la Isla de San Gabriel, dos barcos cargados de piedra; pero viniendo la corriente se abrió paso, echando los dos barcos á un lado sobre el veril del canal. De alli parte este siguiendo la costa del Norte, y recibiendo aguas de muchos rios, entre los cuales el Rosario y Santa Lucia, suelen llevar gran caudal, principalmente al calmar las tormentas del S. E. Este viento metiendo el mar dentro del rio represa las aguas llovedizas, y retirandose el agua del mar cuando cesa bajan todas de golpe. Asi es preciso que corran á estrellarse contra la Isla de Flores, y causar terribles rebesas. No sucede esto en el canal del Sur donde no desaguan rios caudalosos, y á donde tampoco hace tanta represa el viento, y el mar por no embestir la costa de travesia. De aqui inferimos que este es un verdadero riesgo de que está libre el canal del Sur.

Sobre estos principios confirmados por la experiencia se funda el Observador para concluir que son expuestas todas las

derrotas del Anónimo, y que es otra la mas segura, y la que se debe seguir para venir tanto á la Ensenada, como á Montevideo. La Fragata del Sar ha estado para perecer por haber elegido la primera. Pretende que debe venirse á reconocer el Cabo de San Antonio por el paralelo de 36 grados 30 minutos huyendo de la costa opuesta del Norte, y del Banco exterminador. De este modo, dice, se evita la variedad de la sonda que insínua el Anónimo, en el recalo, porque en aquel parage no se experimentan las alteraciones y vicisitudes que hay dentro del rio, y sabiendo el establecimiento, y la hora de la Plea-Mar el dia del Novilunio, se puede atracar al Cabo sin peligro alguno. Añade que la sonda disminuye en una progresion tan igual que avisa con certeza la cercania de la tierra. Pero para mayor seguridad de los Navegantes aconseja que se plante en el mismo cabo un grupo de Ombués, que siendo arbol que prende con facilidad, crece pronto, se eleva mucho, y se hace muy copudo dentro de poco tiempo, con lo que por un medio tan sencillo y barato se formará una Balisa visible á larga distancia.

Desde allí con los vientos del segundo y tercero cuadrante, aunque sean recios, se vá á Montevideo, á popa, ó á un largo, y para esto será conducente el Fanal del Cerro, escusando los de las Islas desiertas. Esta derrota es la menos expuesta para entrar en Montevideo, pero con el desconsuelo de que despues de dar fondo, se está quizá en mayor riesgo, porque un barco cargado, tiene que fondear al descubierto de los vientos borrascosos del segundo y tercero cuadrante, en una Bahia en que no agarran las Anclas. Este artículo corresponde al de la seguridad de estos Puertos: continuemos ahora la derrota del Cabo de San Antonio á la Ensenada.

Desde dicho Cabo, dice el Observador, á la Punta de Piedras es costa muy limpia, y libre de todo peligro. Si entra el Sur ó Sueste son excelentes para ir á la Ensenada, mientras los barcos que vayan por el canal del Norte á Montevideo no tienen mas recurso que dar fondo á vista de una costa brava llena de escollos, que amenazan un próximo naufragio en que es dificil salvarse la gente. El Pampero no es peligroso en la costa del Sur, porque viniendo por encima de la tierra no levanta mar, y así el barco que se vea sorprendido, con dar fondo y largar todo el cable queda asegurado, sin necesidad de hacerse á la mar que puede correr libremente, ó capear, ó irse á Montevideo lo que no se les aconseja. Es verdad que con una suestada no podrá entrar en la Ensenada pero podria fondear en punta de Lara fiado en la tenazon del fondo y en que el viento no le viene de travesia. Con dicho viento que es el temible crece el rio como se ha dicho, y da arbitrio para arrimarse á tierra, cubriéndose algo con el monte de Santiago, y como las olas disminuyen á proporcion, que se acercan á las orillas la mar no es terrible. Por esto opinan muchos que la costa del Sur de nuestro rio toda es Puerto, y la experiencia apoya esta opinion; y por no haberse perdido en ella ningun barco, lo que al contrario, la costa del Norte es un comedero de buques de todas partes.

El Anónimo queriendo combatir esta notoria verdad cita dos ejemplares. El Confisco, y la Victoria. El observador le acusa de falta de noticias. Dice que el San Francisco de Asis (alias el Confisco) fué abandónado por inútil, y varada de intento. La Fragata de guerra la Victoria estando en la Ensenada recibió órden del Capitan General para salir inmediatamente á comboyar la Expedicion y protejer el de-

desembarco de las tropas que salieron de Buenos Aires al Sitio de la Colonia. Dió la vela sin oportunidad, y antes de llegar á punta de Lara vació el rio, con lo que la Fragata quedó varada sin riesgo alguno, hasta que repuntando el agua, y puesta á flot, continuó su derrota. El Anónimo dice por esto que estuvo próxima á dejar las costillas. No lo entendemos, porque esto sucede todos los dias sin peligro, y en la gran bajamar del año 92, todos nuestros barcos quedaron en estas Balisas sobre la arena; pues en esta costa no hay piedras, esperando el regreso de las aguas sin el mas leve recelo: Si quiere decir, que, si en aquella sazon le entrara un temporal podria haber dejado las costillas, tampoco lo entendemos. Corra el Anónimo toda la Ahuja, y no hallará verosimilitud. Todos los vientos desde el S. O. al N. E. hacen bajar el rio, por consiguiente la Fragata estaba libre con ellos y los que dan del E. hasta el S. lo hacen crecer, y con estos flotaria, y seguiria su rumbo. Ni se tema que una suestada pudiese combatirla antes de flotar del todo, y golpearla por las muchas olas en poco fondo, porque en primer lugar las olas á la orilla disminuyen mucho, y no hacen empuge por no venir de travesia, y en segundo debe saber el Anónimo que estos vientos del mar avisan haciendo crecer el agua con tanto tiempo que muchas veces llega á 24 horas. Los vientos borrascosos del S. E. vienen empujando la mar desde lejos contra la costa del N. que estendiéndose cerca de cincuenta leguas mas al N. E. de la punta de Piedras forma un embudo, en que se comprime la mar que viene agitada del S. E. Este acumulamiento de las aguas á la boca del rio opone un embarazo á sus corrientes que parando crecen sordamente dentro del rio antes que llegue el empuje del mar, y aun antes que llegue el vien-

to. En calma chicha crece en esta playa el rio hasta las barrancas lo que es un aviso á las lanchas, y muchos barcos de Cruz para entrarse en el Riachuelo, y ver los toros de la Talanquera. Y esta es ya una observacion demostrada que creciendo el rio con vientos de S. O. hasta el N. E. hay á fuera tormenta del E. al S.

Con estas seguridades el navegante debe aprovechar la suestada para venir á fondear en la punta de Lara en el canal de la entrada donde hallaria, bastante agua, algun abrigo, un fondo en donde agarran *ancoras de pao*, segun expresion de los derroteros portugueses, no en fango suelto en que no hacen presa, y necesitan segun el anónimo de mayor calibre, que el que manda el barco lo que es perjudicial inconveniente, ó engalgarse, para lo que no siempre hay lugar, y no siempre será suficiente recurso en un fondo tan deleznable. Entren por fin con el seguro de que cuando les falten los cables, no irian á dar contra las piedras como en Montevideo, pues tienen entonces rio limpio por donde correr, por 5, 6 y 7 brazas á guarecerse en la Colonia, y hasta de tras de la Isla de Martin Garcia, donde estarán en calma, y las corrientes están contenidas por el empuge de las aguas del mar que aun las hace retroceder. La suestada cesa saltando de ordinario el viento al O. ó N. O. baja el rio con fuerza, y largándose inmediatamente, se hace viage con viento y marea para la Ensenada en donde se entra á todo trapo á sabiendas de que aun hay agua de sobra.

Por lo que respecta á lo bajo de la costa y riesgos del banco Ortiz, confiesa nuestro observador que son defectos, aunque incomparablemente menos que los del canal del N. y mas fáciles de remediar. Para suplir á lo bajo

de la costa quiere que en la punta de la Memoria se plante una hilera de cinco ombues en línea recta, y á iguales distancias frente al canal, para que aun faltando la observacion no se confundan con el grupo del cabo de San Antonio; que despues á una distancia igual á la cuarta parte de la que hay de dicha punta á la de Lara, se ponga otra hilera de cuatro ombues: luego á igual distancia otra de tres, mas adelante dos, y por fin uno en la punta de Lara, mandándose cortar los demas que haya, y prohibiendo que se plante otro alguno sobre la costa. Hecho esto resultaran estas valizas á cinco leguas de distancia, poco mas ó menos y marcando el canal con exactitud en el plano del rio, los navegantes en pocos minutos, demarcados dos de estos puntos, saben donde se hallan con diferencia de varas, pues el plano les dará la base del triángulo. Esto serviria para los que hayan bordeado porque los que entran con buen tiempo no lo necesitan, respecto á que el fondo lamoso del canal, es enteramente distinto de los costados cuya sonda tambien avisa, y siendo el canal seguido y las corrientes no tan rápidas es menester venir ciego para peligrar. Los portugueses en dos siglos y medio que poseyeron la Colonia, en que tenian un fuerte comercio, como hemos visto, entraban y salian de continuo por allí sin ninguna de estas prevenciones, y nunca perdieron mas que un barco sobre el Banco Ortiz. Esta singularidad prueba que le perdió algun ignorante, y convence la seguridad de esta entrada pues sabemos que los Mercantes Portugeses navegan muy aventurados. Los Americanos Ingleses que han venido á la Ensenada no temen la noche ni las cerrazones. Entran con dos escandallos á babor, y estribor y dicen que es imposible errar porque la clase de fondo, y la sonda avisan

para onzar; ó arriban segun el costado en que sienten la diminucion de la sonda. Con que los temores del Anónimo son bien para espantar á Niños. En el artículo de la salida hablaremos del Banco Ortiz.

Ultimamente para asegurar totalmente la entrada quiere el observador que se pongan cuatro fanales, uno en Punta de Piedras, otro en la de Lara, otro de medio á medio de esta distancia, y el otro en la Punta de San Pedro Alcántara de la Colonia, por donde entra rascando el canal, que aunque rara vez serviria á los barcos de la Ensenada no es inútil, antes de sumo provecho para las Chasqueras, tragin de aquel lugar, y arribadas de las lanchas que hacen travesía para Montevideo. El anónimo quiere inutilizar estos fanales por que viniendo sobre un hondo no se podrán distinguir el primero del segundo y tercero, y se engaña en esto notoriamente. Es fácil que una torre tenga dos ó tres ventanas alumbradas con dos ó con sola una luz: será en este último caso mas remisa la una que la otra, pero este no es inconveniente, pues la una sola serviria para distintivo, y si lo fuese puede avivarse con una refraccion. A mas de que no es necesario mas que un farol en cada torre, poniéndole una pantalla de giro que se hace con un fácil mecanismo, y poco costo de una máquina de madera con pesas de piedra y un péndulo de una bala. Esta pantalla circulando al rededor de la luz, la apagaria á tiempos ciertos, y estos tiempos distinguirian las tres luces y aunque sean trescientas, por las morulas del pestañeo, ó apagamiento. En la primera torre de Punta de Piedras, la pantalla cubriria la luz dos veces en un minuto; en la del medio tres y en la Punta de Lara se puede escusar la máquina; con que sacando el reloj, y contando los pestañeos ni

puede confundirse con otra luz de tierra ni equivocar la torre que avista. Ultimamente para el caso de una cerrazon estremada pueden servir los cañonazos, que pueden ser correspondidos por el torrero con grandes camaretas que cuestan menos y hacen el mismo efecto, avisando el número de ellas cual es la torre que responde. Marcado todo esto en el mapa, y advertido en el derrotero, cuando muera el piloto, puede el cocinero, si sabe leer, hacerse cargo de la derrota para la Ensenada, mientras para entrar en Montevideo no basta ser un buen piloto como sucedió á la Clara.

No nos queda duda que dentro de pocos años será temible hasta el nombre de Isla de Lobos para los mercantes de Montevideo y Buenos Aires, aunque avalizada con un fanal sea de incomparable utilidad para la marina Real que se sitúe en Maldonado, cual conviene para nuestra proteccion de que trataremos mas abajo. Ahora convenidos de que la entrada de Montevideo por el canal del Sur es la menos peligrosa; pero que la de la Ensenada, es fácil de ponerse al abrigo de todo peligro, examinemos el abrigo y capacidad de entrambos puertos.

Por lo que hace á la seguridad, dice el anónimo, que el Rio de la Plata no es temible á los navegantes, por sus malos puertos, sino por su navegacion. Ahora llega á nuestra noticia que teníamos tan buenos puertos, cuando este era el principal fundamento de nuestras aflicciones; pero al fin de su papel nos deja frios con su conclusion. Acaba, desengañándonos, con la advertencia de que segun los inteligentes no tiene el Rio de la Plata ningun puerto bueno; pero que el menos malo, y el mas susceptible de mejoras es el de Montevideo. Le conviene esta preferencia por tres capítulos, á sa-

ber, por su situacion, por la proporcion de materiales para obras, y por que ya tiene algo hecho. Su situacion le agrada, por que á merced de su fondo fangoso los barcos estan casi siempre varados, y por consiguiente seguros con los vientos del primero, y cuarto cuadrante, aun cuando no estuviese abrigado de ellos. En esto no cabe duda, por que nos hacemos cargo que Montevideo, lo mismo que otro cualquier puerto, y lo mismo que toda costa que tenga buen fondeadero hasta la de Arenas Gordas está cubierto de los vientos de dos cuadrantes que defienden la tierra, mas por lo que toca á la bondad del fondo fangoso es punto este que hace tirar piedras á nuestro observador. Cerradamente dice que no puede haber cosa peor en el mundo. Se funda en que al soplar el pampero, que entra de lleno en Montevideo, ocasiona multitud de descalabros dentro del puerto. Que como las anclas no agarran, garrean las embarcaciones, se echan unas sobre otras, y se hacen mutuamente muchos daños. Que de los vientos del segundo cuadrante, no se cubre ningun barco grande, ni aun mediano, como esté cargado, pues tiene que fondear fuera de puntas, por falta de agua, y sufrir todo el tiempo en un mal asidero.

El anónimo no deja de conocer este grave defecto cuando ocurre al estraordinario arbitrio (á que nadie se acomodara) de tener anclas de mas peso que el que corresponde á los buques ó á que las engalguen. Esto es confesar que todo barco fondeado fuera de puntas, y lo son todos los cargados no siendo pequeñuelos, está en inminente riesgo aun despues que el ancla haya tenido tiempo de agarrar. ¿Pues qué le espera al infeliz que entra con un tiempo que no le dá lugar á la uña para enclavarse? Se la llevará arrastrando hasta

la costa. Por otra parte el tal fondo fangoso, dice el observador, que pudre los cables, y esto ha de ser asi no siendo de piazaba, y que tambien pudre los barcos. Pedimos confirmacion de estas cosas porque no cedemos á meras relaciones. Nuestro observador responde que esa es una larguísima historia de año por año; pero como los barcos del rey se suponen mas bien aparejados, y los navíos con anclas pesadas y gruesos cables; cita entre muchos al navío de guerra Santo Domingo, la barca Anunciacion, la fragata Loreto, el correo Grimaldi, el navio particular Victoria álias el Portugues, y últimamente el San Pedro, perdidos dentro del mismo puerto, aunque el primero se repuso á flot á costas de sumas inmensas. Recuerda el dia ocho de setiembre de 99 en que fueron á la costa sobre cuarenta embarcaciones, entre ellas de guerra, la fragata Magdalena y la corbeta Descubierta. La misma Magdalena antes de esto cortó los cables á la corbeta francesa de Lambert y la echó á la playa cargada de trigo. Estos son los efectos del fango dentro del puerto; pero aun saliendo de él todavia amenaza ruina, y esto será la consumacion de los defectos. Por causa del malvado fango pegajoso, que tapa las costuras no se echan de ver las aguas, hasta salir al mar, que las vá lavando. Por esto la fragata Dragon de S. M. sino arriba á Maldonado se pasa por ojo. No fué tan feliz el navio particular San Lorenzo que se sumergió en mitad del golfo, y el navio de guerra el Gallardo fué al Janeiro á advertir que le faltaba un gran pedazo de quilla que habia dejado en el fango. De todos estos ejemplares hay testigos que á una dicen que ese es larguísimo asunto. Lo peor del caso es que trayendo las lavaduras de la tierra á depositar en aquella bahia, muchas materias animales y vegetales pulverizadas, y

muchos sales, traen los principios de la petrificacion, y como la salida se les ataja por los vientos récios del 2.º y 3.º cuadrante superiores á los otros, combinándose las materias, se hacen pesadas, y se precipitan, se van encostrando, y el fondo de Montevideo vá cada vez á menos, que es una lástima.

Lo que si es de envidiar á Montevideo es las piedras aunque no quisiéramos que la tuviese tan á las orillas. En la Ensenada, ni á la mucha distancia no se hallan mas que las toscas de la Punta que por ellas se llamó de piedra; la cal de que se trabajó la casa de don Pablo de Aoiz se trajo de la Ensenada, y asi habremos de entendernos con ladrillo fundido y una cal mediana envidiando la piedra, y sobresaliente cal de las Minas, conque allí pueden hacerse obras muy finas de que nos alegramos. Tambien celebramos que la fortificacion salga hasta la Laja; pero eso no serviria para defender las Naos de los Pamperos, como sueña graciosamente el Anónimo, siendo todo esto indudable estamos mal en punto de abrigo en el Puerto de Montevideo, véamos que nos dice el Anónimo de la Ensenada.

El Anónimo parece que no quisiera ni que la nombraran. Como anda en manos de todos, un Plano de ella que manifiesta un Puerto cerrado y esxelente, aunque pequeño, llama el Anónimo al otro Plano inexacto y erróneo (errado querria decir) pero no se sirve esplicarnos en que está el error, y la falta de exactitud. Este Plano le han levantado hombres que han dado muchas pruebas de su inteligencia, segun las reglas geométricas. Hemos consultado con ese motivo con otros intelijentes, y nos dicen que está exacto, solo se añade que el banco que sale á continuacion del Monte de Santiago al concluirse forma una cola de pescado, ú herradura que no está

en el Plano, y pudiera ser causa de que un barco que viene á descabezar la una punta de dicho banco tropiece en la otra; pero este no injuria la inteligencia de los que la levantaron, pues solo fueron á reconocer el Puerto y se trata de hacer una diligencia mas estensa. El Anónimo no ha visto por la cuenta la Ensenada, y si es así no es su crítica lo que buscamos para afirmar nuestras ideas.

Nuestro observador conviene con el Anónimo en que en el actual estado de la Ensenada no caben las 70 embarcaciones qne se suponen dentro del Puerto, que es una Dársena natural; pero que cabrian siempre que el arte se acuerde con la naturaleza. A mas que el observador tiene por Puerto desde la Punta de Lara todo á lo largo del canal, donde supone seguros los Barcos con sus anclas y cables ordinarios sin engalgarlas, y sin temor de que la tenazon del fondo sea causa de que falten. Ese temor es ridículo; y contradictorio, el engalgamiento que aconseja para Montevideo, pues dirigiéndose esta operacion á que el Ancla no garree, no es otro el efecto de la buena tenazon del fondo. Así cuando mas se podrá decir que los barcos en la Punta de Lara están tan espuestos á los vientos del 1º y 4º cuadrante como los de la Bahia de Montevideo á los del 2º y 3º pero confesando que allí se necesitan anclas de mayor peso que el que exije el buque habria de confesar que la Punta de Lara tiene esta preferencia. Mas no es esta sola, pues la principal es que los vientos del 2º y 3º cuadrante que baten de travesía la Bahia de Montevideo son precisamente los tormentosos del Rio, y no los del 1º y 4º á que está descubierto el canal de la Punta de Lara. Confírmanse estas aserciones con la esperiencia. Engáñase mucho el Anónimo en suponer que en los 45 años prime-

meros del descubrimiento de la Ensenada no iba allá ningun barco. Los Registros que venian de España eran barcos de mucho porte; venian al amarredero y descargaban la mitad de la carga y con la otra mitad se metian en la Ensenada como en sagrado. Para cargar hacian lo mismo. A media carga salian y concluian en punta de Lara, sin que jamás hubiese alguna avería. Esto certifican todos nuestros ancianos; á mas del venerable tio Lara, hombre centenario de los primeros pobladores de la Ensenada.

Pero poco importa, que no quepan las 70 embarcaciones. Con veinte y cinco nos contentamos porque esta será la cuarta parte de ciento, que emplearemos allí, las demas irian á Montevideo vendrán á estas Balizas y al fin se abrigará en la colonia el resto. De este modo podremos tener en puerto 100 barcos, y 300 navegando con lo que basta para este siglo. Para el otro ya puede Buenos Aires ser mas Puerto y el Uruguay y el Paraná podrán disputárselas al tajo y al Támesis. Lo que deseamos saber es si la Ensenada no puede servir por sus buenas calidades: su tamaño á la vista está.

El Anónimo nos advierte que escepto el Callao de Lima no se conoce otro puerto que tenga el privilegio de no sufrir temporales, y que cuando en la Ensenada haya muchos barcos y venga un temporal del N. al N. O. entonces veremos si faltan cables, si hay averias, y si se pierden algunas. Nos congratulamos con solo esto, porque separando de este párrafo todo lo profético, ya el Anónimo reduce el riesgo á los vientos de medio cuadrante del N. al N. O. mientras confiesa que Montevideo los corre por cuadrante y medio del O. al S. E. Luego la Ensenada en punto de seguridad aventaja á Montevideo en dos tercios. Ahora creemos al observador que

no hay nada de eso, porque además de que está enteramente cerrado y cubierto á todos vientos, si es N. ó N. O. vienen aturbonados cuanto mas recios sean, y mas duren bajo el agua y los barcos quedan barados, y declarándose abiertamente por este puerto que para que á los barcos ni el viento los toque, se eleve el abrigo cuidando todos los años por el mes de agosto de cortar ramas de los seibos para tupirlos mas, é ir avanzando la punta del monte de Santiago. Este árbol prende de rama con facilidad, y como es inútil no lo cortarán para leña los marineros. Segun esto la Ensenada es un bello Puerto, pues á tan poca costa puede recibir tan importantes mejoras, Está en duda en el estado de la naturaleza, pero la naturaleza gusta de ejercitar la industria del hombre y por eso esquiva la última perfeccion, que ha deberse al arte. El arroyo del pueblo puede limpiarse á poca costa [1] y hacer un esxelente muelle con cuatro estacas, y otras tantas tablas, con que es preciso convenir en que hace muchas ventajas á Montevideo en punto de abrigo, y solo podria posponérsele por su mala salida.

La de Montevideo dice el Anónimo es muy fácil, y se puede efectuar cuasi todos los dias en verano estando en franquia con las brisas reinantes, y en invierno por el mismo parage, ó por el canal del N. segun el viento. En esto parece que no cabe duda siempre que los barcos franqueados hayan escapado de un tiempo, y no lleven alguna tabla menos, tapado el rumbo con fango. Al contrario la salida de la Ensenada se dificulta por necesitarse un viento para salir del puerto, y otro para hacer viaje ó esperarle en la puntu de Lara. Esto no es del todo cierto porque con viento S. se sale de

1. Ya lo está limpiando un particular.

adentro hasta la punta de Lara, y se vira con el mismo de la vuelta de afuera, y con S. E. lo hizo la goleta de don Tomás Romero, á la vista de muchos de nosotros, pues aunque no siguió viaje no fué por falta de tiempo, sinó por esperar algo de tierra. Pero en lo que hayamos razon al Anónimo, es que en los meses mayores de verano habrá en la salida las dificultades que observamos en las lanchas del tráfico, que suelen estar detenidas 15 y 20 dias sin poder salir de aquí para Montevideo. Pero el Anónimo no debió segun sus ideas recordarnos este obstáculo, porque estas demoras de las lanchas nos hacen mas embarazado y costoso el envío de los cargamentos desde aquí á Montevideo, y es razon muy principal para no poderlo nunca tener por Puerto de Buenos Aires. La Ensenada por el contrario aun en estas mismas estaciones nos es útil, porque en ellas estando seco el bañado pueden ir y venir los carros, y aun barcos á remol con el tiempo se construirán muchos.

Sin embargo es preciso confesar, que la salida padece estas dificultades pero respectivamente á las demas calidades es la de menos consideracion. Entre dos puertos uno de buena entrada y difícil salida por causa de brisas que no le ayudan, y otro de fácil salida y mala entrada, por causa de escollos que la hacen temer, es preferible el primero, porque siendo la salida á eleccion del navegante y no la entrada, poco pierde en esperar unos dias para salir, pero aventura mucho en entrar contra su voluntad. Por último el obstáculo del Banco Ortiz obstáculo es, pero no tal que no pueda eludirse por una mediana vigilancia. El observador repitió el ejemplar de la facilidad con que los portugueses entraban y salian siendo así que sus pilotos mercantes no eran, ni son

los mas espertos. Casi no hay puerto que no tenga de estos obstáculos que se vencen por el arte, con señales y con prácticos. La señal proyectada en el banco chico, servirá de dia y aun de noche estando bien demarcada es fácil averiguar su situacion por el rumbo de las luces pues quedando cada una á distancia de diez leguas de la otra casi siempre se irian viendo dos, y por su demarcacion puede saber el navegante donde se sitúa el banco. Fuera de que el canal es ancho, seguido, con fondo conocido, y sonda igual, con cuyas circunstancias es menester sobra de ignorancia ó atrevimiento para perderse.

El anónimo impugna el pensamiento de balizar el banco chico porque dice que causará el efecto de amontonar las arenas y disminuir el fondo del rio. El observador opina que puesta la baliza como se debe no causará estos efectos; pero que si por mal puesta acumulase algunas arenas en el canal, sucederá lo contrario de lo que afirma el anónimo. La razon del observador es concluyente. Todo lo que eleve en tal caso el banco disminuiria el alveo del rio, y habiendo de pasar las aguas por el en el mismo tiempo, es fuerza que aumenten de velocidad. Este aumento debe producir el efecto de escavar el canal, hasta que todo vuelva á su equilibrio y la accion sea igual á la reaccion. No cabe duda.

Pero aun cuando conocemos que el banco Ortiz es un escollo, no pretendemos compararlo con el Ingles. Es aquel incomparablemente mas benigno, asi por la menos velocidad de la corriente, como por que nunca está tan descubierto como este. En el remoto caso de perder neciamente un canal tan claro, la varada sobre arena suelta da tiempo para salvar la gente, la carga y aun el buque, de todo lo que no hay esperanza en el banco ingles.

Despues que el anónimo ha tratado de la entrada, la salida, y el abrigo de los dos puertos pone otras tachas al de la Ensenada, y si en este hubiera piedras como en el de Montevideo, no dejaria alguna por mover para acabarlo de desacreditar. Tacha las distribuciones de los terrenos de la nueva poblacion, por que lo principal se ha comprado y repartido inconsideradamente entre cuatro ó mas personas, lo que es lo mismo que haberlos estancado. En esto descubre el anónimo la amargura de sus discursos y la parcialidad con que se ha ligeramente avanzado á tratar de lo que no ha visto. Cuatro ó mas personas han comprado cuatro ó mas cuadras, de á cien varas ,y quedan cuatrocientas ó mas para quien quiera. Trátase de que la Ensenada sea puerto de los comerciantes de Buenos Aires, que estos vayan ó manden hacer alli almacenes y barracas, y que por ser el terreno bajo lo eleven y lo cerquen. Con esta mira ya no por reparto sino por compra á los dueños legítimos de aquel terreno, antes de delinear el pueblito tomaron algunos un cierto número de varas sin saber la estension de las cuadras. Se delineó el pueblo, y se han marcado cien varas de esquina á esquina. Cada uno de los compradores ha reservado para sí una cuadra, lo demas lo ha dado francamente á otros. En las barracas de Buenos Aires las hay de igual estension, y habiendo tanto vecindario ahora sobran tierras.

Aparenta el anónimo grandes dificultades en la recomposicion del camino de la Ensenada á Buenos Aires, y se tocarán sin duda cuando se intente hacer una calzada igual á la via Appia. El bañado que no se forma de las crecientes del rio, sino de las aguas llovedizas, puede desaguarse por un zanjon de solo 25 varas; pero cuando no, se puede prepa-

rar el camino por la barranca sin mas calzado que su piso firme, como son todos los de esta provincia. En él se tropezará con tres zanjas hondas y angostas, que forman los desagues del campo, y haciendo en cada una un arco de cal y ladrillo para las tres, no queda estorbo ninguno para correr la posta en todos tiempos hasta enfrentar con el pueblo. Desde este á la barranca queda cosa de legua y media al bañado y es lo que debe componerse con un arrecife de tierra y arena. El terreno es blando y sufre el arado, para ir escavando á los lados. Presidarios y peones irán echando al medio tierra y arena, con lo que, y con plantar sauces, no á cuerda sino en selva á los costados no hay mas que hacer por ahora.

Pero donde mas descubre el anónimo un ánimo doblado es en el artículo que critica las obras de defensa que se están haciendo. Por no dejar de amontonar tachas no repara en el sin fin de contradicciones en que vá á caer. Este ciego modo de increpar, caracteriza los escritores de intencion. El que critica con imparcialidad no se contradice. Pretende el anónimo que las obras de defensa que se están haciendo nunca puedan pasar de provisionales, y por de contado espuestas á ser tomadas por cualquier golpe de mano, porque es sistema no multiplicar las grandes obras de fortificacion *aun cuando se necesiten*. Esta cola de su decision es de su táctica original. Pocos ignorarán que no deben multiplicarse las obras grandes de fortificacion, por que su defensa tiene ociosa mucha gente, y siendo ya comun sentencia que una plaza atacada en forma, si la naturaleza ó un ejército de observacion no la defienden, ha de rendirse en tres meses de sitio, sus mismas defensas serán de provecho al enemigo. Por esto, y lo costoso de ellas no deben multi-

plicarse sin necesidad. Pero habiéndola para cubrir un paso, para guardar una frontera entreteniendo al enemigo mientras llega el ejército para acogerse bajo su cañon en caso de una derrota, no lo haria por sistema, es pensamiento que á nadie ha ocurrido hasta el Anónimo. La batería puesta magistralmente en la Ensenada, tiene por objeto defender la entrada á la Caldera, y para esto flanquea todo el canal, con tres frentes desde que los barcos se ponen á tiro hasta que dan fondo. Bien claro está que desembarcando el enemigo en la Punta de Lara, puede marchar á tomar por la espalda esta batería, que se le rendirá inmediatamente; pero si en la Punta de Lara se hace un fuertecillo de cal y ladrillo con un foso, y estacada, defendido por 300 hombres tambien está claro, que el desembarco se habrá de hacer al O. de la Punta, y esto ya es difícil por no ser tan abundante. Pero hágase el desembarco, y diríjase el enemigo contra el Fuerte. O ha de ir entonces á entrarlo á escala abierta, ó nos ha de dar 24 horas de tiempo que es lo que necesitamos para caer sobre él con nuestra caballería y artillería volante, á que no resistiera sino un gran ejército.

Ya se ve que segun el plan de hostilidades del Anónimo el ejército enemigo ha de ser numeroso, por que despues de tomar la Ensenada para mantener sus embarcaciones, dejando un punto firme para el caso forzoso de una retirada, continuara su camino franco á la Capital. ¿Será posible que ocurran estas cosas á un hombre de letras cual se manifiesta el Anónimo? Un ejército enemigo capaz de intentar un desembarco en la Ensenada, y dirigirse hasta una capital de diez mil vecinos es un ejército de diez ó doce mil hombres. Semejante número de tropas para venir desde el N. de Europa ne-

cesítan un comboy lo menos de cien velas á mas de diez ó doce barcos de guerra. ¿Pues cómo acomoda el Anónimo en la Ensenada este número de embarcaciones? si es como dice, tan ridículo Puerto? Tan ignorantes serán los enemigos, que hagan una espedicion tan costosa, para venir despues de un dilatado viage á aventurarla en los numerables riesgos que apuntan sus tres derrotas? Y la costa baja? y las corrientes rápidas? y el banco Ortiz? Y la tenazon? Estas son cosas temibles para nuestros bergantines, pero no para un respetable comboy de cien Orcas, debe responder el Anónimo si no quiere contradecirse.

Dejemos en la Ensenada las cien Orcas fondeadas por largo tiempo, mientras vamos tras el ejército que sigue por un camino franco para la Capital. Si estamos á los presupuestos del Anónimo no es fácil atinar con el camino franco, pues él mismo nos lo imposibilita, por no tener á la mano los materiales sólidos, que tuvieron en Lima y Chile. Mas los enemigos que no traen carros, ni cabalgaduras, para arrastrar sus cañones, transportar víveres, y equipages para la Capital, y esto no puede ser, sinó por un camino franco como la palma de la mano. En esta confusion de ideas no sabemos á qué inclinarnos. La prudencia exige que dejemos al arbitrio del Anónimo que elija una de dos conclusiones que resultan del crítico exámen de su papel. O él ha tratado de fingir peligros para retraernos de la idea de habilitar la Ensenada con poco afecto á nuestras mejoras, sin respeto al adelantamiento de estas Provincias cuando tratan de aprovechar los bienes que su Rey les brinda, olvidándose de la humanidad interesada en que los navegantes tengan conocimientos ciertos de los refugios para huir de las borrascas, y de la

muerte; ó nosotros tenemos en la Ensenada un Puerto capaz de cien Orcas, que pueden venirse sin recelo desde Europa á entrarse por el canal del S. y un camino como la palma de la mano desde este Puerto hasta la capital.

Mientras tanto se decide el Anónimo podemos contar con que tenemos un pequeño Puerto, en que caben muy resguardadas de todo evento 25 ó 30 embarcaciones, y que por tanto basta, para el tragin de cien barcos, pues los demas andarán en viage, y aun cuando vengan pueden fondear de la punta de Lara para dentro. Que la entrada, y salida á este Puerto tiene sus escollos que aunque no sean de un peligro inminente necesitan reparo no de mucho costo. Pero como este Puerto no basta para los objetos que nos proponemos, examinemos antes si bien aperado el de Montevideo podria llenar las ideas de la Corte y del interés comun de las Provincias. Esta es la mira con que hemos entrado en la anterior enojosa discusion. A pesar de que la constancia de nuestros Monarcas ha superado la multitud de obstáculos que la emulacion preparó tan de antemano contra nuestra prosperidad. Sin embargo de que la libertad del Comercio, el permiso de tener barcos, y los tráficos de Negros y frutos á las Colonias Extrangeras nos abrieron copiosos canales de riqueza los acaecimientos de Francia han dado lugar el teson de nuestros émulos. La felicidad no ha hecho mas que asomarse, y huir espantada del ruido de las armas. Nuestro Comercio marítimo interrumpido, nuestros frutos estancados, nos tienen en el ocio, pero se acerca el dia en que el calor fomentador de la paz, ponga en movimiento nuestra circulacion. Preparándonos para lo venidero con medidas justas, nuestras expediciones no irán á la ventura. Tratemos sériamente de un

Puerto. Vano será tener barcos no habiendo á donde guarecerlos. Fijémonos en la calidad de nuestro comercio, numeremos los barcos que habremos de emplear, y designémosles el lugar ó lugares de su seguridad.

Nuestro Comercio debe ser activo. Ya estamos, en que esto quiere decir que debe hacerse de nuestras producciones, y trabajar nosotros por todos medios á aumentar el valor de la esportacion sobre las importaciones. De otro modo tendremos que suplir con el numerario el resto de los valores introducidos, y esta saca continuada de moneda nos arruinará, no teniendo las Provincias del Rio de la Plata minas con que resarcirla. Es árdua empresa la que acometemos; pero el brazo poderoso del Monarca, nos ayuda y todo cede á la constancia si se conduce por verdaderos principios. Tres siglos ha que la Inglaterra y la Francia no tenian la mitad de industria y comercio que nuestra Península. En el dia nos dan lecciones. No debe acobardarnos la falta de minas. El Perú las tiene, y la internacion nos es permitida.

Por esta razon nos debemos convencer de que el centro de nuestro comercio debe situarse del modo mas ventajoso, para mantener las relaciones importantes del pais de las minas. Cuarenta leguas de una travesia borrascosa privan á Montevideo de esta ventaja. Situado alli el centro del comercio todos los negociantes habrian de embarcarse para ir á tratar, y esta necesidad retraeria la mayor parte. Los ricos no deben aventurarse á cada paso, y los pobres no pueden sufrir tanto recargo. Los negociantes pobres que vienen de un galope á surtirse de lo necesario es gente que da ejemplo enseñando á los de su clase el camino, y estimulándolos á otro tanto: lo mismo sucederia en Montevideo con la gente de las

campañas, pero hay de aquella poblacion á la de esta banda, tres diferencias notables. La primera es ser muy inferior en número y deberlo ser siempre por la limitacion del terreno. La segunda no goza aquella campaña de los derrames insensibles de las minas. Sebastian Gabot halló en esta banda, y no en la del N. suficiente porcion de alhajas de plata, con que ir á quedar bien con sus armadores de el puerto de Palos, y si aun entre bárbaros que hacian poco caso de la plata se difundieron así los derrames de un rico mineral, por la sola continuacion del terreno, ¿que no sucederá entre gente diestra, que lo emprende de intento? Gabot llamó á este rio de la Plata por la que á esta orilla corre desde el Perú. Es la tercera de mucha mas consideracion, la vecindad y mezcla de una nacion estrangera: nacion industriosa mas que la nuestra: capaz de estraviar la riqueza de la otra banda, y algun dia convertirla en nuestro daño, principalmente teniendo hasta Montevideo llano el camino. Debemos poner nuestro tesoro tras del ancho foso con que la naturaleza nos lo defiende.

Por otra parte Montevideo tiene la desventaja para erijirse en el emporio de estas Provincias de haber de ser una misma la Plaza de Armas, y la del comercio. Un pueblo tan rico como podria ser, sufragaria los costos de una poderosa espedicion, y la riqueza de el botin anima empresas que parecen desesperadas.

Debemos pues inferir que la banda del S. en tierra firme con el Perú (hablamos con respecto al comercio) sirviendo de frente á inmensas campañas habitadas por la mayor y mas acomodada parte del vecindario, es el centro destinado para un comercio ventajoso. Lo que decimos del Perú podemos

tambien decir de Chile. Pero no son solo Chile y el Perú á quienes debemos considerar. Los otras provincias de Córdoba y Salta sentirian un grande atraso en el estorbo del rio de por medio. La Provincia misma del Paraguay, á pesar de estar en aquella banda, tiene que acudir á esta. Sus grandes Piráguas no pueden hacer la travesia del rio, pues si no atreven á llegar á Buenos Aires toman puerto en las Conchas, de donde se acarrea con facilidad. Esta circunstancia de hallarse Buenos Aires á la boca del Uruguay y del Paraná, en que entran los demas rios navegables de la Provincia agregada á su elevada situacion en la punta de una loma que se interna hasta las sierras del Perú vertiendo los rios á derecha é izquierda la quitan los recelos que pudiera darla la misma Ensenada. Buenos Aires es por consiguiente el centro mas bien elegido de este rio. Buenos Aires tiene poco que recelar de enemigos. El círculo de su fomento no tiene cosa que estorbe su estension. La llanura de sus caminos y los grandes canales que la buscan lo prolongan á inmensa distancia.

Los principales frutos, que podemos por ahora exportar, son cueros curtidos y al pelo, carnes saladas, lanas y simientes; la importacion es de efectos de Europa, y negros de África. Los cueros de toro en razon de 25 libras cada uno y 80 arrobas por tonelada, al poco mas ó menos, necesitarán de 12,500 toneladas: el trigo, maiz, y otras simientes, en buena paz, podrán emplear otras diez mil: los cueros de caballo, carnero y otros, las lanas, sebo, y otras cosas, cuatro mil: últimamente destinemos 3500 para el comercio de negros, y seria la suma de treinta mil toneladas que por ahora necesitará nuestro comercio para la extraccion de un año. Los barcos que pide el fondo del rio son pequeños y su número

debe suplir. Juzgamos que se hará el comercio en Goletas de 80 toneladas, Bergantines de 180 y Fragatas de 250 en la proporcion que dividiendo las 30,000 toneladas en seis partes correspondan tres de estas á las Fragatas, dos á los Bergantines, y una á las Goletas. Por esta proporcion, las tres partes siendo iguales á quince mil toneladas divididas entre 250 resultarán Fragatas 60. Las dos partes siendo iguales á diez mil partidas entre 180 darán 55 Bergantines sean 56 y por último la una parte de 5,000 entre 80 dará 62½ Goletas, y sean 64 para hacer el número redondo de 180 buques á que agregados 20 por los que necesiten de carenas, son por todos 200 barcos, de porte de 80 hasta 250 toneladas.

Esto consideramos que necesitan las Provincias para su comercio marítimo ahora que una guerra dilatada no nos ha dejado lugar para especulizar y adelantar, y que no hemos hecho mas que tomar el gusto á las reales franquicias. Por lo que, y echando la vista sobre nuestros progresos desde el comercio libre acá no seria aventurar la verosimilitud, si regulamos que para el año 25 necesitaremos la mitad mas, y otros tantos para mediado el siglo. Con arreglo á estos datos debemos preparar puerto á 400 buques para mediado del siglo, y por ahora para 200. De ellos hemos supuesto 40 en carena; y debemos tambien suponer una cuarta parte á la carga, en cuya virtud contando con su progresivo aumento es de razon que nuestras miras, se estiendan para no duplicar inútilmente gastos á un puerto capaz de 130 barcos del porte sobre dicho. Tenemos evidencia de que Buenos Aires que ha menester mayor amplitud por su comercio marítimo interior, no puede abrigar este número. Podrá sufrir 20, y hemos convenido en que la Ensenada se hará cargo de 30. Restan

80 para Montevideo. Mas este puerto, en todo lo que se abriga de los vientos formidables del 2º y 3º cuadrante aun sacando la fortificacion hasta la Laja no tiene mas de 1 ½ brazas de agua. En lo que se cubre del S. E. y hay 2 ó 2½ brazas no caben 40 barcos, por cuya razon es evidente que no es Montevideo puerto para la mitad de los barcos que necesitamos cuanto mas para pretender ser nuestro único puerto.

Viajes inéditos

DE

DON FÉLIX DE AZARA.

Continuacion.[1]

31. Se sintió enfermo mi piloto en el pueblo de Itâ y continuó lo mismo; pero como no condescendiese en quedarse, siguió y esta noche tuvo una accesion furiosa con delirios que me dieron bastante cuidado. Sin embargo, reflecionando que aquí no podia tener cama ni auxilio y que por la mañana estaba algo mejor, determinamos llevarle á casa de don Santiago Baez para donde salimos al romper

1. Véase la página 55 del presente tomo II.

el dia. A dos leguas cortamos el rio Caañabé en pelota porque estaba á nado.

32. Llaman aquí pelota á una candileja hecha del cuero de un toro á que doblan los costados hácia arriba amarrándolos hácia las puntas. Dentro se ponen los recados de montar y la carga, y sobre todo se sientan uno ó dos hombres. Todo esto se arroja al rio y un nadador tirando una cuerda con los dientes, en que esta amarrada la Pelota, la pasa al otro lado. Si el rio es muy ancho se echa por delante un caballo práctico á cuya cola se agarra el que tiene la cuerda de la Pelota la cual........pasar 25 y 30 arrobas sabiéndolas acomodar........Nace el Caañabé de varias vertientes y entre ellas del cerro Ibitimí, y corriendo al O, da una grande vuelta hácia el Sur para perderse en el Estero y malezales de la laguna Ipoá. Tambien recibe todas las aguas que desde los pueblos mencionados vierten para el Sur con otras que de la banda opuesta corren hácia los cerros de Acaaí. Es torcido, de poca corriente y sus orillas son muy embarazadas de bosques y esteros, de forma que tiene determinados pasos. Su caudal no permite navegacion y ordinariamente se vadea.

33. Pasado el rio dimos vuelta por huir de los cenagales y dejamos á la izquierda el cerro cónico y solitario, llamado Yariguahá-mi por cuya falda del S. pasa el Caañabé á quien le une el arroyo Tapitacuguá poco al occidente del cerro y corre entre él y nuestra derrota separando las tierras de Ibicuy y las que fueron de los jesuitas.

34. Hasta aquí ha ido el camino gredoso horizontal; sin mas árboles que en los arroyos y tal cual mancha en lo alto de algunas insensibles colinas. Continuamos hasta com-

pletar 11 leguas poquisimo desiguales, con algun bosque y llegamos á la casa de don Santiago Baez dejando dos millas antes la capilla de Ibicuy en el mismo camino dejando un arroyuelo pegado á la capilla.

35. El enfermo llegó casi muerto: los ataques pasados, el no haber podido cenar anoche, la falta de cama y la jornada de hoy casi acabaron con él. Al momento se le facilitó caldo que no admitió su estómago porque le entró una accesion con vómitos, delirio y mucha calentura que duró hasta media noche. Se llamó al curandero del Valle quién le recetó siete tragos de aguardiente que no permiti que le diesen y desde dicha hora fué á mejor. El dia siguiente fuí á oir misa en la capilla de Ibicuy.

36. *Ibicuy*, *Vice-parroquia*.......situada en lugar llano en 26° 0' 54" de lat. observada y....No es grande mí recomendable y su patron......del curato de Carapegua. Hace 18 años que se......Asiste á 1500 españoles separados y como sembrados en varias distancias, de modo que la Capilla está sola. Lo mismo acontece á casi todas las parroquias que siempre son de españoles, porque forman pueblos y vivir juntos solo lo practican los indios. Desde aquí demarqué el cerro Tutuquia al N. 60 50 E. id. id. Tariguahá-mi al N. 2 40 O. Id. de Apiragua al N. 42 E. é inmediatamente vi los de casa de Baez por el rumbo demarcado del S. 30 54 ½ E. y observé la latitud 26° 2' 17" calculando la longitud O. 40' 47".

37. En otra de mis espedi ciones contra pájaros y cuadrúpedos salí de esta casa y á media legua corté el arroyo ó riachuelo Itaipá que nace de la inmediacion de la Capilla de Quiindi, donde parece que lo llaman Buzuí. Poco al E.

del paso se le incorpora el que nace como al N. de la Capilla de Ibicuy, enfrente de la cual se le agrega un arroyuelo que abraza con su horqueta el cerro Tatuqua. Como 2 leguas mas adelante de terrenos bajos corté el riachuelo Curucau desde cuyo paso demarqué el cerro Tutuqua al N. 15 20 E. y el de Tariguhá-mi al N. 6 40 O. de donde deduzco que la halla en 26° 3' 56" de latitud y 0° 41' 19" de long. Este punto interésa porque como á una milla de él al Oriente se junta con el Itaipá á quién un poco antes le entra otro arroyito que viene de la cordillera de Caballero, llevando juntos desde aquí el nombre de Mbuyapey. Tambien se le incorpora poco mas abajo de dicha confluencia el arroyo Tacuary que tambien nace de la misma cordillera como el Ibicuy que se les junta igualmente casi en el paralelo de Quiquió continuando todos á perderse en el rio Tebíquarí. Poco pasado dicho Carucau que tiene casi el agua parada, se halla una loma elevada llamada de Azcona, desde la cual se descubre mucho y parece que el Curusau nace de un bajio ó cañada ancha y llena de esteros como una legua al O. de donde lo corté. De aqui segui 5 leguas......Camino de lomas suaves hasta la Capilla de Quiquíhi, dejando........ la costa de la cordillera la Estancia del doctor Almada donde el......observó 26° 6' 56" de lat. y demarcó el Tatuquia al N. 3—14 O: es......costa del Sur de dicho R. Yaguarí.

38. *Quiquió, Vice-parroquia*—Su situacion. ...... falda......alta llamada de Quiquió. Se fundó un Vice-parroquia en 1777, pero no está concluida. Es cubierta de teja y en su contorno tiene algunos ranchos—Atiende á 110 familias sembradas con varias distancias. La posicion geográfica es en 26° 13' 13" de latitud observada y 0° 40' 10"

de long. Desde alla demarqué el cerro Tatuquá al N. 9—15 E. El id. de Tariguahá-mi al N. 4—35 O. Cerrito de Caaindí N. 30—35 O. id. de Apiraguá al N. 6—15 E.

39. De aquí costeando por el Occidente la lomada de Quiquió seguí hasta la casa de mi amigo don José Espínola pasando un cuarto de legua antes el rio Yacuary que es caudalosito, cuyas cabeceras las corté cuando fuí á Misiones entre Caapucú y la Estancia de Cabañas y contribuye al Tebicuarí. El camino ha sido alomado como el último anterior, pero con bastantes bosques en las cercanias. Se halla esta casa en 26° 19' 11" de lat. y 0° 38' 33" de longit. deducidas de las demarcaciones siguientes—Cerro de Tatuquá N. 10—35 O. id. de Apiraguá N. 6—10 E. id. de Quiindi N. 27—34 O.

40. Volviendo á mi viaje, digo, que habiendo conocido con evidencia que la enfermedad de mi piloto era terciana, que aquí no es peligrosa, determiné pasar á Itape dejando al piloto al cuidado de Baez. En efecto salí la tarde de dicho dia 20, y desde la Capilla de Ibicuy seguí costeando la Cordillera de Caballero por la banda occidental hasta torcer y tomar la costa del N. por la que pasa cerca del oratorio de Iriarte que se halla en una estancia de los señores Zugasti; pero no lo vi por ser de noche. En otras ocasiones estuvo en él mi compañero don Juan Francisco Aguirre capitan de fragata de la Real Armada quién observó su latitud 25 52' 53" y la long. es 0° 42' 45" deducidas de las demarcaciones siguientes que me comunicó. El cerro Ibitimí N. 39—5 E. . . . .

41. Continué y á las 9 de la noche llegué á dicha estancia de Mbocayaty; pero ya por ser de noche y ya porque me

perdí, apenas puedo decir otra cosa del camino sino que pasé muchos atolladeros y bastantes bosques y que siempre fuí faldeando de cerca la costa del N. de dicha cordillera, y que como á 2½ leguas antes de llegar corté el arroyo Tebycuary-mi que naciendo dicha cordillera corre al N. Una legua despues lo volví á cortar, y media legua antes de dicha casa ó estancia lo corté tercera vez. Tenia 6 palmos de agua pero estaba crecido y termina en otro mayor del mismo nombre. El piso en lo general fué bajío y gredoso.

42. La Cordillera de Caballero es una gran meseta bastante escarpada en algunos parages de sus costas, y en todas tan llena de bosques que solo en dos ó tres parages hay sendas que conducen á su altura que será como los de los Altos. Encima hay campos, y algunos españoles que los pueblan. Tambien se hallan entre sus bosques algunos árboles de yerba que benefician y dan como 300 arrobas anuales. Dicen que perteneció esta Cordillera al famoso Domingo Martinez de Irale cuya sangre corre en las venas de algunos pobladores de la Villa de la Concepcion que son puntos menos que mendigos.

43. Observé la latitud de dicha estancia perteneciente á don Santiago Baez 25 54' 13" y long. es de 0° 51' 48". Tambien demarqué el cerrito mayor de Itapé al N. 75—30 E. y el de Apinaguá al S. 77° 50 O. El dia 21 seguí costeando por el N. la mencionada cordillera y á cinco cuartos de legua corté un Riacho; á igual distancia corté otro, ambos despreciables y como tres cuartos de legua mas adelante hallé el rio Tebicuarí-mi que pasé en una canoa. . . . lo comun se vadea, es caudaloso y de corriente—Su barranca, no alta, está poblada de árboles y tacuaras que son unas cañas casi del grueso

del muslo rectísimas y largas como....otras cosas útiles. Ignoro el orígen de este rio; pero no dudo que nace de las vertientes del Ibitirusú. Se dirige al S. faldeando por el oriente la cordillera de Caballero hasta juntarse con otro mayor llamado Tebicuarí guazú para torcer juntos al occidente hasta juntarse con el rio Paraguay en la lat. de 26° 35' 18". Sus mayores avenidas suceden por lo comun en octubre y abril y las aprovechan para conducir á Buenos Aires garandumbas, piraguas y balsas con yerba de la Villarrica y las maderas que abundan en sus inmediaciones. Yo hallé tres de estas embarcaciones construidas allí mismo.

44. Llaman aquí *balsa*, á la embarcacion compuesta de dos ó tres canoas separadas y paralelas, unidas por un zarzo sobre el cual se pone la carga. *Piragua*, es un cajon ó batea honda retángular, y si al cajon se le hace proa lo llaman *Garandumba*. Las hacen hasta de 26 varas de longitud, de modo que las garandumbas y piraguas, cargan hasta veinte mil y mas arrobas. Las cubren con una bóveda cilíndrica de cueros y á veces con un tejadillo de paja. Navegan con la pausa que se deja entender y para suplir la falta de timon ponen muchos remos en la popa y bogan de costado, y otros ponen en las bordas para ayudar á la corriente. Cuando llegan á Buenos Aires se deshacen y venden la tablazon recojiendo los clavos para hacer otras, por que no es posible conducirlas rio arriba. Sus utilidades son cargar mucho, necesitar menos agua que los barcos y ser de construccion cómoda y fácil y no costosa; pero muchos de los peones que las conducen se quedan en Buenos Aires y Montevideo. Tambien usan los Itapas y jangadas que no son mas que el grosero resultado de muchos troncos unidos.

45. El camino hasta el rio ha sido como el de ayer bajio....y gredoso. El resto hasta Itapé distante legua y media....alomado. En las inmediacíones pegados á los bosques.....varios ranchos que cuidan de las chacras....... beneficiar maderas que se reducen á tirantes, vigas...y rayos para carretas....para Buenos Aires..........vale aquí la vara de tirante dos reales y en Buenos Aires 8, y lo demas en proporcion. No cortan sino Ibiraros, cedros y lapachos ó toxibos con algunos Apetoribi que sirven para palos y vergas por que son rectos y algunos tienen 25 varas; pero son pesados. De otras muchas maderas pudiera hacerse uso y tambien de la sierra de agua con mucha utilidad.

46. *Itapé—pueblo de indios*—Se halla en 25° 51' 15'' de latitud observada y 1° 1' 36'' de longitud. Tiene por Patriarca á San Isidro Labrador. Los primeros pobladores fueron indios que habitaban los bosques vecinos á las cabeceras del Rio Tebicuarí-mi quienes en 1673, sin violencia ni solicitacion pidieron el bautismo y el Gobernador los dividió en dos trozos agrupando interinamente 125 almas al pueblo de Cazaapá y 87 al de Yatí. Dió aviso de esto al señor Virey de Lima, quien en 2 de mayo de 1680 libró 4,000 pesos para que se fundase una Reduccion separada de dichos indios que pertenecian á dos cacicazgos y los dos tercios eran mujeres. En 14 de junio de 1682, hallándose el señor Obispo en Yatí y el Gobernador en Cazaapá hicieron el padron. Unieron los indios y el 21 del mismo mes y año se empezó á trabajar lo material del pueblo en este mismo sitio, encargando el cuidado de los neófitos al Dean de la Catedral que lo solicitó. Aunque solo se libertó al pueblo del tributo y encomiendas por diez años, aun hoy está libre de uno y otro y sin mas suje-

ciones que las de los españoles menos en que los trabajos son para la comunidad como en los demas pueblos de indios: quizá el corto número de individuos le habrá puesto á cubierto contra las instancias que pudieron haber hecho el Procurador de la capital y los ministros de Real Hacienda.—Su emplazamiento es alegre y por bueno lo solicitaron los españoles de la Villarica cuando se.......ron de Curuguaty; pero el Rey no accedió á tal. Posee bastante tierras, cuyos linderos.........al Sur el arroyo Ybu distante 5 leguas y el monte Grande al Este. Casi toda la mencionada estension está arrendada á los españoles. En ella hay buenos bosques y el Tebicuarí-mi les proporciona facilidad para conducir á Buenos Aires las maderas. Sin embargo está el pueblo tan pobre que nada tiene, consistiendo su gentío en 87 almas segun afirma el cura que es tambien administrador secular. Cuando se fundó se esperaba que aumentase con la voluntaria agregacion de otros indios monteses; pero no se verificó. El P. J. Pedro Bartolomé, franciscano, que atiende á una Reduccion iniciada de 800 bárbaros Huanas que se hallan en la costa del Rio Ipané, pudo conseguir de sus neófitos que pidiesen al Gobernador permiso para venir á incorporarse con los de este pueblo; pero los bárbaros mudaron luego de idea contribuyendo á ello algunos malvados españoles de la villa de la Concepcion. Si la cosa se hubiese verificado, con los pocos itapeños y los españoles de Villarica se hubiera podido dar sujecion á los Huanas, quienes en menos de dos años fueran como todos y Itapé un pueblo feliz. Pudieran tambien los Gobernadores agregar á este pueblo las Encomiendas vacantes y que vacasen de indios originarios, pues que el pueblo tiene tierras y proporciones para todo.

47. El modo con que se condujo la fundacion de este pueblo es el mas prudente, suave, infalible y tan ejecutivo que en el primer dia se consigue el fin. Es el que practicaron con buen éxito los Padres Jesuitas, y sin embargo nadie los ha imitado, porque todos los Gobernadores han preferido fiar estas empresas á los eclesiásticos seculares ó regulares, los cuales despues de la conquista no han logrado hacer una sola Reduccion aunque han principiado muchos centenares en todos tiempos. Nuestra Corte que con tanto esmero y caudales ha fomentado la reduccion de los bárbaros tampoco ha hecho mas que los gobernadores en cuanto á la eleccion.... ademas ha contribuido no poco para que jamas.......mandando constantemente que las reducciones.........que no se mezclen con españoles ni indios reducidos y todo se fie á los eclesiásticos. El celo y trabajos de estos son inútiles para con los bárbaros cuyo idioma ignoran y desde San Pedro acá no ha surtido buen efecto. El que se hagan las Reducciones en las tierras de los bárbaros para que conserven el dominio, no viene al caso ni tiene la justicia que aparenta, porque no hay agravio en quitarles sus tierras dandoles otras iguales ó mejores; y el mezclar las castas sobre tener ventaja en lo físico asegura el éxito, porque con los españoles é indios reducidos se dá á los bárbaros la instruccion, sujecion, civilidad y forma que indispensablemente se necesita para que desde el primer dia se asegure su reduccion. A su tiempo haré ver la verdad de todo lo dicho probándolo con hacer ver que en esta provincia no hay una sola Reduccion existente de las que se han principiado y seguido con los medios adoptados por la Corte y por los Gobernadores; y que todas las que hay se deben á la sujecion suave y casi insensible que se ha sabido

imponer á los bárbaros, ya sacándolos de sus paises para situarlos en la inmediacion de los españoles ó mezclándolos con indios ya reducidos, ó ya llevando estos á los paises bárbaros para mezclarlos con ellos. Desde Itapé demarqué el cerrito mayor de Itapé al S. 84 40 E. El menor de id. S. 38 40 E. El id de Ibitimi al N. 75 40 O. Las tanjentes á la sierra Ibitirusú—N. 70 E. N. 87 E.

48. El dia 23 me dirijí al cerrito mayor de Itapé distante cinco cuartos de legua y lo dejé próximo á la derecha. Es aislado, cónico y medianillo para los del pais, cubierto de bosque como todos. Aquí se ofrecieron dos caminos y me condujeron por el de la derecha dejando el mas ancho y menos embarazado en que se halla la capilla de Yati de la cual no me dieron noticia... despues pasó por ella mi compañero don Juan.... Aguirre á quien debo grande parte de estas noticias.

49. *Yati, Vice-Parroquia*—Se halla en las tierras de su actual cura don Joaquin Gonzalez Altamirano, quien ayudado de las limosnas del Valle hizo una decente iglesia cubierta de teja y la dotó con ornamentos y bastantes alhajas de plata. En 1773 obtuvo dicho cura facultades de Vice-parroquia que despues confirmó el señor Obispo á instancias del Valle que se interesaba en tener iglesia cercana sin la necesidad de buscarla en la Villarrica ó en Itapé en cuya mediania se halla. Todavia no está erigida en Vice-parroquia con anuencia del Vice-patrono real, porque el cura á imitacion de otros varios no quiere estar sujeto al de la Villarrica ni esponerse á que como cura lo eche el señor Obispo ó Gobernador, de sus própias tierras, consiguiendo ademas poder decir á los vecinos que los sirve sin obligacion. Pero como

dicho cura ha cedido al Valle la Iglesia despues de sus dias, entonces se formalizará la vice-parroquia, de quien dependen 246 familias. Su situacion es hermosa, despejada, principalmente hácia el occidente y en 25° 44' 42" de lat. obser. y en 1° 5' 40" de longitud. Desde ella demarcó dicho señor Aguirre el cerro de Apiragua al S. 61 30 O. id de Ibitimí al S. 78 48—O. id. mayor de Itapé el S. 14 50' O.

50. Dejando, como llevo dicho á la derecha el cerrito de Itapé continué como dos leguas hasta la costa de un bosque en la que vimos algunos ranchos separados. El camino ha sido llano, despejado, por lo comun gredoso y con un incómodo bañado antes de dicho bosque, por el cual nos internamos y duró una legua en cuya mediania cortamos un arroyuelo que dicen ser lindero entre Itapé y Villarica. La senda era á veces tan angosta y honda que no permitia mantener los piés en los estribos. A la entrada del bosque.... piedras de afilar ó asperon, y lo demas todo tierra colo..... A la media legua despues del bosque de camino suavemente alomado y gredoso entramos en la Villarica, donde llegó el carguero mucho despues porque fué por el camino de Yatí.

51. *Villarrica del espiritu Santo*—Garcia Rodriguez de Vergara fundó por órden de Domingo Martinez de Irala la Villa de Ontiveros el año de 1554 en pueblo de indios llamado Canendiyú que se hallaba en la márgen oriental del Paraná una legua sobre el Salto grande en la latitud de 24° 4' ó con poquísima diferencia. Se compuso esta colonia de italianos, portugueses, ingleses y franceses, gente mala de que quiso purgar Irala la capital. Al año negaron los colonos la obediencia á su madre la Asuncion oponiéndose abiertamente

con armas al Capitan Pedro Segura que con alguna gente iba á gobernarlos y reformarlos. La cabeza del motin fué Nicolás Colman, inglés y manco, cuyos descendientes con el mismo apellido existen en la Villa de Curuguaty. No se castigó este delito; pero al principio del año 1557 se envió á Ruiz Diaz Melgarejo con cien soldados para que fundasen otra poblacion tres leguas al norte de la de Ontiveros, tambien al Este del rio Paraná en su confluencia con el Pequiry. Este sítio estaba entre bosques, era malsano, y se llamó la colonia Ciudad-real á quien se unieron los vecinos de Ontiveros. Se encontraron en las cercanias de Ciudad-real unas piedras que suelen llamar cocos por su figura y encierran dentro espatos ó cristales con facetas apiñadas como los granos de una granada. Dichos cocos revientan á veces haciendo estruendo equivocable con el de una grande boca de fuego. Los hay en la sierra de Maldonado, no lejos del cerro del Campanero, en la costa occidental del Rio Paraguay en la lat. 19° 50', y en otras partes. Creyeron los vecinos de Ciudad real que dichos espatos eran diamantes, amatistas y otras piedras preciosas y acopiando gran cantidad formaron el proyecto de escaparse á Europa por el Brasil. Con este motivo hubo alboroto en el pueblo que calmó con haberse averiguado el ningun valor de las piedras.

52. A principios de 1557 de órden de Garay fundó en el Guayra, dicho Melgarejo una villa á dos leguas del Paraná, y luego la mudó al pago llamado Curaiberá distante ochenta leguas de Ciudad real, junto al rio Huibaí, que por el Este entra en el Paraná. Se llamó esta Colonia *Villarica del Espiritu Santo* y se trasladó poco despues diez leguas mas al oriente sobre el mismo rio Huibaí en la confluencia con el de

Curubatí distante 30 leguas del Paraná. Se entendia entonces por Guairá el espacio contenido entre las villas Rica y Real y al Este del Paraná, y la mandaba en calidad de Teniente Gobernador Rui Diaz de Guzman, autor de la Argentina manuscrita, quien á principios del año de 1593, de su propia autoridad y descuidando lo que tenia á su cargo, tomó parte de la gente de las Villas Rica y Real y con ella se metió entre los indios Ñuaras ó Niuguaras que habitaban al occidente del Paraná y estaban comprendidos en la dependencia de la Asuncion y repartidos en sus encomiendas. Entre dichos indios fundó Rui Diaz, con su poca gente la Colonia de Santiago de Xerez en bellos terrenos de muchos indios, cuyo Cabildo en 1º de abril de 1593 dió cuenta al de la Asuncion de que á persuacion del Cabildo de Villa Real y con gente de ella se resolvió dicho Rui Diaz á fundar á Xerez en bellos terrenos de muchos indios de los que se habian bautizado muchos, y convidaban á los vecinos de la Asuncion á que fueran á establecerse con ellos. Sin duda Rui Diaz dictó esta carta porque se sabe por otros instrumentos que los que quedaron en las villas Rica y Real, se opusieron mucho á dicho Rui Diaz quejándose de que los abandonaba y debilitaba antes de hallarse sólidamente establecidos, de donde tomó pié la grande oposicion que hizo contra la fundacion de Xerez el Procurador de la Asuncion........pero á pesar de esto, Xerez existió á costa de muchas revoluciones y escándalos porque Rui Diaz llevó adelante sus ideas valiéndose de la ocasion que no habia gobernador general en la Provincia y de que era mandada por él en el Guairá y en la Asuncion por otro Teniente con independencia uno de otro. Pasado algun tiem-

po se trasladó Xerez mas al oeste sobre el Rio Mbotetey que vierte en el del Paraguay en la latitud......

53. Mandaba entonces esta villa de Xerez, como Teniente, Andres Diaz, quien tampoco solicitó permiso para dicha traslacion, por cuyo motivo el Procurador de la Asuncion pidió ante el Gobernador General don Francisco Beaunit y Navarra, que mandaba por comision de don Diego Rodriguez Valdez, que Xerez volviera á su primer emplazamiento que era en las vertientes del Paraná. Se conformó Beaunit con lo pedido por el Procurador: pero Andrés Diaz no solo no quiso obedecer sino que hizo una entrada en los pueblos vecinos de indios dependientes y encomendados á los de la Asuncion, y en ellos quemó, saqueó y llevó muchas mugeres y niños.

54. En 1605 solo tenia Xerez 15 hombres de armas. Carecia de Cura y de eclesiástico y estaba en tanta miseria que sus habitantes vivian de palmas y raices, por cuyo motivo y los anteriores solicitó el Procurador á la Asuncion que se despoblase. No obstante existió hasta el año de 1632 en que los Mamelucos la asaltaron, y se llevaron sus vecinos.

55. No debe confundirse esta Xerez con otra del mismo nombre fundada de órden de Juan de Garay en 1580 en los mismos lugares y por Rui Diaz Melgarejo con 60 soldados sacados de la Asuncion, la cual fué muy luego destruida por los indios bárbaros.

56. Los mencionados Mamelucos en dicho año de 1632 ó á fines del anterior, precisaron á los vecinos de la Villarica á retirarse al pago llamado Mabracayú distante diez leguas de la actual Curuguatí donde parece que ocuparon dos sitios que ignoro........ En 1634 el gobernador don Martin de Le-

desma la fijó entre los rios que llamaban Xejuy-guazú y Jexuy-mirí cuyo temperamento era mal sano, la tierra estéril é inundada de hormigas, las aguas de pozo, y á ellas se atribuian los cotos ó tumores císticos, y los rios no tenian pescados; por cuyos motivos verdaderos ó falsos pretendieron mudarse ante el Gobernador don Pedro de Lugo y Navarrete. Tenia entonces la villa 200 hombres en su distrito ó jurisdiccion y á los pueblos de indios llamados Caaguazú, Aguaranambí, Ipané, Guarambasú, Atyrá, Candelaria, Ibíraparíyú, Tiricañy y Arycaya. Por entonces transfirió la Villa al parage donde hoy está Curuguaty, donde fué muy perseguida de los Guaycurús y Payaguas.

57. Finalmente, habiendo los Mamelucos asolado los pueblos mas cercanos y ahuyentado los bárbaros á los lejanos, abandonaron los Villenos su pueblo en los primeros dias de marzo de 1676 sin haber esperimentado ataque de la parte de dichos Mamelucos y sin haber intentado defender sus pueblos de indios vecinos. Dirigieron los Villenos su derrota hácia la Asuncion, y el 23 de abril de dicho año hicieron alto sobre el rio Ibicuy en el sitio que acababa de abandonar el pueblo de Ipané segun dije en el número 7. Desde aqui avisaron su fuga á la Capital cuyo Ayuntamiento los mandó que volviesen á poblar su Villa. Luego que el Gobernador, que estaba ausente, supo estas cosas, les mandó lo mismo en 26 de octubre del mismo año, pero no queriendo obedecer les permitió situarse interinamente á 30 leguas de la Capital en la estancia del Espínillo que hoy es de los Ruiz de Arellano, como 2 leguas al Oeste de los Ajos. El Rey mandó el 25 de Julio de 1679 que volviesen á poblar la Villa, y el año siguiente, otra real cédula dispuso que volviesen á establecerse

sobre el rio Huibaí en el Guayrá que fué su primer emplazamiento. Pero de nada de esto hicieron caso los Villanos. Mientras que se fraguaban tantas órdenes se iban paresciendo por la Provincia hasta que ultimamente aburrido......... les permitió estáblecerse en este sitio y pago llamado Ibitirusú por las sierras que no tiene distantes; pero antes les negó las tierras de Ibicuy del pueblo de Itapé y otros emplazamientos que solicitaron, y el Rey en 12 de marzo de 1701 confirmó y aprobó que quedarán aquí.

(Continuará.)

Nota—Segun las indicaciones del N.° 36 (pàg. 388) y las siguientes de igual especie en estos viajes, se deduce el proceder empleado por Azara para formar el canevá de la Carta geográfica del interior del territorio paraguayo; proceder tan sencillo como bien ideado, vista la imposibilidad en que se encontraba el viajero de establecer bases, ejecutar triangulizaciones y medir distancias á cuerda ó cadena. Al llegar á un punto notable por su situacion geográfica, observaba su latitud, valièndose, sin duda de un sextante y un horizonte artificial de mercurio; y desde aquel punto demarcaba otros de igual naturaleza, como cerros, bosques, etc. por medio de una brújula portátil. Cuando en seguida, en prosecucion de sus derroteros, llegaba á esos objetos demarcados ya. determinaba sus latitudes correspondientes, y obtenia así triángulos, rectángulos, con cuya resolucion, por mera construccion geométrica, ó ò valiéndose de la trigonometría, encontraba el valor lineal de los hipotenusas de dichos triángulos, y por consiguiente las distancias intermedias entre los mencionados objetos ò puntos notables de la geografia. Es de presumir que las longitudes determinadas en el viaje las dedujese de la diferencia en tiempo con el auxilio de un buen reloj y talvez de algun cronómetro marino de fácil transporte. Sin embargo, por algunas espresiones empleadas por Azara en el núm. 39 (pág. 390), por ejemplo, pudiera tambien creerse que calculaba á veces las longitudes, buscando el valor en minutos de uno de los catetos de los triángulos determinados por las observaciones de latitud y de los arrumbamientos ó demarcaciones. J. M. G.

ESTUDIO SOBRE LAS OBRAS

Y LA PERSONA DEL LITERATO Y PUBLICISTA ARJENTINO DON JUAN DE LA CRUZ VARELA.

Continuacion. [1]

XVIII.

Si es de lamentar que no hayan llegado aun hasta nosotros mas que las pocas muestras de las versiones de Horacio que dejamos examinadas, mucho mas sensible es que no nos haya legado Varela sino los dos primeros cantos de la traduccion de la Eneida. Esta pérdida alcanza á las letras de nuestro idioma en general, las cuales en cuanto á traducciones en verso de las obras del Mantuano han gozado de poquísima fortuna. La España cuenta con un Hernandez de Velazco, pero no con un Aníbal Caro ni con un Delille, mientras que segun los testimonios que vamos á producir se hallaba nuestro don Juan Cruz en aptitud de rivalizar con los mejores intérpretes de la obra maestra de Virgilio.

La primera de sus dos tragedias impresas, es, como lo

1. Véase la página 55 del presente tomo II.

hemos visto, un trasunto fiel de uno de los mas bellos libros de la Eneida. Al dramatizar los desgraciados amores de la reina de Cartago, supo infundir al estilo, á los personages, á las descripciones, á la escena toda de cuadro tan patético, aquel tinte delicado que se derrama del alma tierna de Virgilio iluminándose con la luz de un crepúsculo intermedio entre dos civilizaciones. La Dido de Varela no pudo ser escrita sino por un inteligente admirador del maestro, y al considerarse el triunfo que con ella alcanzó no puede creerse que fuera aquella la primera vez que se ensayaba en la lucha con el gigante. Esta debió comenzar desde mucho antes, y desde la primera juventud y con desventajas que solo los americanos pueden comprender, puesto que todos ellos se hallan en el caso de lamentarse como Olmedo de no haber cultivado las humanidades bajo la direccion de buenos maestros. El que lo fué de Varela no fué siquiera aquel mismo que inspiró el gusto por las letras antiguas á Luca, á Lopez, á Rojas [1] y á nuestros otros literatos educados en el colegio de San Cárlos á fines del siglo último; y aquel buen sacerdote muy mala cosecha hubiera logrado á no ser la exelencia de las inteligencias que cultivaba y el instinto innato en ellas para discernir lo bello. Qué mucho que nuestro paisano Ventura de la Vega haya puesto con rara maestria en verso castellano el libro 1.º de la Eneida, teniendo por mentor en sus primeros ensayos á uno de los mas sábios educacionistas de la España contemporanea? [2]

Tenemos motivo para creer que Varela se contrajo á traducir la Eneida en su espatriacion, que tuvo lugar á mediados de 1829. En 18 de setiembre de 1836 escribia desde el

1. Don Pedro Fernandez.
2. Don Alberto Silva.

«Hervidero», delicioso lugar del Estado Oriental, una detenida carta al señor don Bernardino Rivadavia esplicando y defendiendo sus procederes literarios como intérprete de la poesía Virgiliana; y en 7 de setiembre de 1838 nos dirijia desde Montevideo la carta que tenemos á honra y deber el reproducir íntegra como introduccion á lo que nos prometemos decir en esta parte de nuestro presente estudio: «Amado compatriota y amigo: desde que recibí la apreciable de usted de 18 del pasado agosto, he deseado vivamente contestarla; pero precisamente en aquellos mismos dias me postró en cama un fuerte ataque, del que felizmente empiezo á convalecer. Solo este motivo ha podido privarme hasta ahora del placer de comunicarme con una persona á quien cuento en el número de mis pocos pero caros amigos. Se engaña usted si en efecto creé que su aprecio y amistad no puedan interesarme: demasiado conocidas me son sus bellas cualidades para que no me lisonjee la seguridad de ocupar alguna parte en su corazon.

« No merezco los elogios que usted tan pródigamente me dispensa, ya en la carta que contesto, ya en otra de fecha anterior que escribió usted á Florencio y en la que le habla de mí con motivo de haber leido la composicion métrica que escribí con el título *El 25 de Mayo de 1838 en Buenos Aires*. Repito que no merezco esos elogios por que no pertenezco á esa raza de hombres privilegiados que usted tan enérgicamente pinta: mis producciones son hijas solamente de mis sentimientos, y testimonios muy débiles del culto constante que siempre he tributado á la poesía y á todo lo bello. Nunca he aspirado al renombre de poeta: mi ambicion á este respecto está cifrada en que me apre-

« cièn mis compatriotas y me aborrezcan los tiranos.

« Como presente de amistad, remito á usted una cópia « autógrafa de la parte de la Eneida que he traducido hasta aho- « ra. En estos momentos escribo de prisa y no tengo tiempo pa- « ra manifestar á usted las muchas razones que me impulsaron « á emprender el ímprobo trabajo de esa traduccion. Puede « ser que en otra ocasion, entre con usted en largas esplica- « ciones sobre el particular. Por ahora me limitaré á decir- « le que, cuando todas las naciones cultas tienen traduc- « ciones mas ó menos célebres de la *Eneida*, en sus respec- « tivas idiomas; cuando en la Francia hoy mismo se está tra- « duciendo de nuevo á Virgilio, apesar que Dilille, despues « de otros muchos, parece que no habia dejado que desear; « solo los españoles no tienen de aquel poema una traduc- « cion que merezca leerse. La que hizo Velazco no puede ser « mas defectuosa y ridícula: ni aquellos son versos, ni allí « hay poesía, ni el mas ligero remedo del estilo de Virgilió. « El que fuera á juzgar del mérito del original por aquella « traduccion, formaria muy mal concepto del primero de los « poetas latinos. Iriarte tradujo tambien en versos asonan- « tados los cuatro primeros libros de la Eneida; pero usted « sabe muy bien que el prosaismo insoportable de aquel « escritor, por otra parte erudito, lo hacia muy poco hábil « para emprender el trabajo de traducir á un poeta eminente. « Existen tambien en prosa los seis libros primeros de la « Eneida mal atribuidos á fray Luis de Leon; y esta prosa es « de lo mas insoportable que puede leerse. Yo no dudo « que usted convendrá en la exactitud de estas observacio- « nes; y que por consiguiente aprobará la resolucion de en- « sayar en nuestra lengua, una traduccion que, si no puede

« competir con las exelentes que ostentan los estrangeros,
« pueda al menos dar una idea del sublime original. No sé
« el juicio que usted haya formado sobre mi obra; ni tampo-
« co si usted aprueba que la haya emprendido. Usted no se
« ha dignado comunicarme su modo de pensar á este respecto;
« y yo á la verdad desearia saberlo francamente y sin el me-
« nor disfraz, bien seguro de que lo que menos hay en mí es
« orgullo ni preocupaciones de secta literaria. »......

Como se infiere de la carta anterior, el deseo de dotar á la literatura castellana de una traduccion en verso mejor que las que esta poseé del gran épico latino, indujo á Varela á emprender el «ímprobo trabajo» de la suya. Efectivamente, como lo observa el señor don Eugenio Ochoa, la España no ha dado pruebas de devocion al gran Virgilio, puesto que no puede presentar una sola edicion notable de sus obras, así como tampoco puede hallarse en lengua castellana una version completa de las mismas desde los apartados dias del maestro Diego Lopez hasta los nuestros. Muchos son sin embargo los que han intentado parcialmente esta meritoria tarea. Enciso Monzon, á quien nadie lee y pocos conocen, puso en pobres octavas todos los libros de la Encida, así como el doctor Gregorio Hernandez de Velazco, que usó alternativamente de la octava para los discursos y del verso suelto ó libre para las descripciones y narracion de los hechos. Los críticos españoles han tratado siempre con mucha benignidad á este último sin duda por que no han tenido nada mejor ni mas completo que ponerle en parangon en su lengua. Pero la verdad es que Hernandez de Velazco á mas de desigual es lamentablemente infiel y prosaico en muchos pasajes, y no nos parece exajerado el juicio que de él forma el

señor don Juan Cruz en uno de los párrafos de la carta que dejamos copiada.

Las demas naciones cultas han devuelto al jénio de Virgilio cuanto le debian en instruccion y deleite, esmerándose en producir bellas, eruditas y castigadas ediciones de todos sus escritos, así como en traducirles á sus idiomas respectivos. El número de estas ediciones desde la *princeps* que corresponde al año 1467 hasta la celebrada de Didot del año 1858, es considerable, y su sola y descarnada enumeracion llenaria muchas páginas in 4°, como lo asegura sin ponderacion el citado señor Ochoa al frente de su meritoria traduccion de las obras completas del Mantuano. De todos los poetas de la antigüedad ninguno como Virjilio ha cautivado mas generalmente la sensibilidad y la inteligencia de todos los hombres instruidos y su «libro ha sido, como injenuamente se espresaba Hernandez de Velazco á mediados del siglo XVI, tan deseado de todos los estudiosos de buenas letras, como para todos estados y condiciones de hombres provechoso.» Los oradores, los poetas, los moralistas han estudiado con deleite á este gran maestro del bien decir y han engarzado sus versos como piedras preciosas en sus producciones sin que puedan descontarse de este número los mismos Padres de la Iglesia. San Gerónimo señálase entre estos por la complacencia y la oportunidad con que emplea los pensamientos virjilianos para dar realce á los suyos. San Agustin refiere en sus confesiones que Virjilio le arrancaba lágrimas con frecuencia y que pocos dias de su vida habian trascurrido sin deleitarse con sus amigos en la lectura de algunos de los libros de la Eneida. Los antiguos le consideraron como el autor que acendra en sí la doctrina y la moral de

Platon, de Aristóteles, de Séneca y Plutarco, y llegaron á creerle un ser misterioso iniciado por adivinacion en la doctrina que veinte años despues de su muerte admiró al mundo por la humanidad de sus máximas. Así vemos á Dante tenderle su mano, y llamándole altísimo poeta y maestro, pedirle que le sirva de guia en su viaje por las rejiones desconocidas. Pero si Virjilio, no fué, como ha dicho recientemente un recomendable escritor, ni un profeta, ni un mago, ni un semidios, segun finjió la exaltada imaginacion de los pueblos en los antiguos tiempos de fé robusta y credulidad fácil, fué sin duda, á lo menos, una de las mas grandes, hermosas y nobles figuras con que se honra la historia de la humanidad.

La influencia de este gran maestro sobre la literatura de los pueblos modernos cuya civilizacion nace del caos social de la edad media, es demasiado conocida, y por mucho que las tendencias del gusto se hayan apartado de las escuelas y disciplinas antiguas, siempre los cantos de Virjilio han gozado del favor que merecen y han servido de bandera para reunir en torno suyo á los que tienen el sentimiento verdadero de lo que es eternamente bello.

Pocos son los que están al cabo de la influencia Virjiliana en nuestra literatura poética, toda ella clásica y latina desde la «Oda al Rio Paraná» hasta el «Canto á Ituzaíngo.» «El Triunfo argentino» del doctor don Vicente Lopez, está lleno, como ya se ha observado, [1] de bellas reminiscencias del 7° canto de la Eneida, y de cuando en cuando relampaguean en él algunos de los mas bellos versos del 1°. Así que la guerra de la independencia concita las musas al campo de la victoria, el mismo autor del himno nacional y con él Luca,

1. Prefacio de la Edicion del "Comercio del Plata"—Montevideo.

Rojas y don Juan Cruz Varela, resucitan en sus composiciones la tradicion de la escuela de San Cárlos bajo la sábia direccion de don Pedro Fernandez, y hacen como queria Chenier, «versos antiguos sobre asuntos contemporáneos,» reflejando las escenas de un mundo nuevo y las aspiraciones de un mundo social nuevo tambien.

Pero no es discreto que ocupemos con reflecciones nuestras la atencion del lector cuando podemos complacerle ofreciéndole por la primera vez los hermosos versos del traductor de Virjilio. Perdónenos este si interpretando sus propias espresiones dudemos de que nunca haya aspirado al renombre de poeta; pues si el prosaismo insoportable de Iriarte le hacia poco hábil para traducir un poeta eminente, él que emprendia igual obra debia sentirse con las cualidades de que carecia el creador de las «Fábulas literarias.» Y de veras que en las muestras que vamos á dar se manifiesta don Juan Cruz dotado de una imajinacion viva, de un tacto esquisito para comprender la belleza y de una gran aptitud para vencer sérias dificultades al revestir con los recursos limitados de una lengua moderna las formas perfectísimas y desembarazadas de la latina. Él mismo se creó muchas de esas dificultades para tener la honra de superarlas. Pudo traducir en *silva* y tambien en verso suelto, no desdeñado por notables versificadores modernos; pero lejos de esto quiso emplear el endecasílabo, esclusivamente, con tanta y tan severa sujecion al consonante como en los tercetos ó en las octavas.

El rival de Homero, que supo reunir en su poema los encantos de la Odisea y de la Iliada pintando los viajes y peregrinaciones y las encarnizadas luchas del troyano fugitivo, comienza su obra inmortal mostrando al héroe bajo la in-

fluencia inmediata de dos deidades femenenis—Vénus su madre y la vengativa Juno esposa de Júpiter. Irritada esta al ver que con vientos propicios se acercaba ya la flota de Eneas á las costas de Sicilia, diríjese á Eolo pidiéndole que desate los huracanes y sumerja las naves por ella aborrecidas; que si tal hace le dará por esposa á la mas gallarda de sus catorce ninfas. «A tí te corresponde mandar, á mí tan solo obedecer ¡oh Reina!,» fué la contestacion del rey de Eolia. Los vientos se desatan entonces y conmoviendo los mares ponen en consternacion la armada de Eneas y con sus despojos se cubre la superficie de las agúas. Neptuno, en tanto, celoso de su imperio reprende á los vientos y aplaca en un instante las hinchadas olas y ahuyenta las nubes que oscurecen al sol. A merced de esta calma endereza Eneas su rumbo á las costas de Libia y allí halla un puerto hermoso y hospitalario para el descanso de sus combatidas naves, y en el campo cercano abate él mismo siete corpulentos siervos uno para cada nave, y distribuye entre sus compañeros abundante vino de Sicilia. Contemplaba Júpiter este cuadro, cuando se le presentó Vénus con los ojos arrasados en llanto intercediendo fervorosamente á favor de los Troyanos y pidiéndole que le permita poner término á la empresa de que dependia el nacimiento del pueblo romano. El padre de hombres y dioses mira á su hija con semblante apacible y acariciándola, la tranquiliza y la asegura que el magnánimo Eneas será ensalzado hasta las estrellas y edificada la ciudad de Lavino. El poeta aprovecha esta oportunidad para poner en boca del árbitro del Olimpo los misterios del porvenir con respecto á la suerte que ha de caberle á los troyanos, y en prueba de buena voluntad hácia los protejidos de su hija predilecta manda

un mensajero para proporcionar á los fujitivos la hospitalidad en las tierras de Cartago y en la ciudad que Dido edificaba en aquel momento.

Bajo el disfraz de una doncella Tiria con aljaba al hombro y calzado alto de púrpura, se le aparece Vénus á Eneas para noticiarle del lugar en donde se encontraba, y de la reina Dido cuya historia le refiere rápidamente, colmándole de consuelos y vaticinándole el pronto encuentro con sus compañeros y sus naves, cuyo destino compara con una banda de cisnes que en aquel momento soltaban alegres el canto al verse libres de una águila que acababa de perseguirlos con encarnizamiento. Bajo los auspicios de la diosa que les envuelve en una nube protectora, llegan Eneas y el anciano Acates á la ciudad de Dido y traban amistad con esta reina á la cual refieren la historia de sus largas desgracias, dejándola bien prevenida á favor de los huéspedes á quienes se ofrece á gobernar como si fueran sus legítimos súbditos.

Vénus entre tanto aspira á afianzar la buena voluntad de la reina y á burlar el encono de Juno, y ordena á Cupido que bajo la apariencia de Ascanio, hijo de Eneas, la abrase y la enloquezca de amor cuando le estreche como á niño contra el corazon en medio del vino y del ardor de los festines.

Tal es el descarnado esqueleto de la esposicion de la Eneida contenida en el primer canto. Por él no puede formarse ni remotamente idea de las bellezas de los pormenores, del frecuente y rápido movimiento de sentimientos, de la novedad y gracia de las imágenes ni del efecto mágico que produce este canto, por el contraste del tono con que se espresan en él los personajes y el estilo con que narran y describen los sucesos y las escenas. Es juntamente esta có-

pia de bellezas, esta rápida sucesion de tintas, y las alusiones y referencias á una historia y á creencias fabulosas de tiempos tan remotos, lo que hace difícil la inteligencia de este poeta y mucho mas su traduccion en verso; y en mérito de esta consideracion que debe tenerse muy presente, nadie dejará de confesar que la empresa de don Juan Cruz es una de las mas árduas como de las mas meritorias que puedan acometerse en literatura propiamente dicha. El acierto con que se desempeña nuestro compatriota resaltaria si comparásemos su traduccion con la mas acreditada que hasta ahora posee la literatura peninsular que es, como hemos dicho en otra parte, la de Gregorio Hernandez de Velazco, quien como tambien hemos notado ya, se desprende en las narraciones y descripciones de la trava del consonante á la cual se sujeta estrictamente el señor don Juan Cruz. Velazco, por ejemplo comienza así:

Las armas y el varon ilustre canto
El cual *por órden* del *preciso* Hado
Salió huyendo de la antigua Troya,
Y fué el primero que arribó en Italia
Y *tomó tierra* en la Lavina *costa*......

No nos parecen harmoniosos ni nobles estos versos ni mucho menos capaces de dar idea del tono siempre digno del poeta original, mientras que nos parecen adornados de aquellas cualidades los versos que Varela emplea en este solemne comienzo de la Eneida:

Las armas canto y el varon guerrero
Prófugo por la fuerza del destino,
Que del suelo de Troya á Italia vino,
Y á las playas Lavinias el primero.

Veamos como procede el mismo Velazco para pintar la resolucion que la ira le dicta á Juno al contemplar la próspera navegacion de los troyanos:

Esto entre sí la diosa revolviendo
Con pecho airado, y corazon ardiente,
Váse de allí para la isla Eolia,
Morada propia de los fuertes vientos
Y albergue de los Abregos furiosos.
El rey Eolo allí en una ancha cueva
Con duro imperio oprime la violencia
Y lucha horrible de los vientos bravos,
Y de las bramadoras tempestades......
Eolo existe allí en un alto Alcázar,
Un real cetro en su *derecha mano*,
Con que mitiga sus violentos brios,
Modera y templa sus furores bravos;
Por que si no lo hiciere, mar y tierras
Con el alto aire sin ninguna duda,
Consigo raudos arrebatarian,
Y por los aires lo traerian en vuelo.
Mas el omnipotente padre Júpiter,
Temiendo tan *dañoso inconveniente*,
Encarcelólos en mazmorras negras
Cargólas de altos y valientes montes,
Y de una peñascosa pesadumbre,
Y dióles rey que con ley cierta y orden
Segun que le ordenasen, los supiese
Regir con suelta ó con cogida rienda.....

1. Seguimos el testo de la edicion de Mayanis y Circas—Valencia MDCCXCV.

Compárese esta desaliñada prosa en endecasílabos po- harmoniosos, con el trozo correspondiente de la traduc- on argentina inédita, que es como sigue:......

En su ulcerado pecho revolviendo
De este modo la diosa sus dolores,
A la Eolia desciende, albergue horrendo
Y patria de los Austros bramadores.
Allí, en ancha caverna, Eolo enfrena
Las tempestades y sonoros vientos,
Y quebranta sus ímpetus violentos,
Y los ata imperioso á la cadena.
Ellos luchando por romper sus hierros
Rujen al rededor de sus encierros,
La montaña atronando. El Dios potente,
Sentado en la alta cumbre, los modera,
Y templa su furor: si no lo hiciera,
Tierras, mares y cielo de repente
En su rápido vórtice arrolláran,
Y por el aire vago arrebataran.
Mas Jove por que tal no sucediese,
Los encerró en oscura y honda sima,
Y alta mole de montes puso encima;
Dándoles un monarca, que supiese,
Conforme á su mandato soberano,
Talvez la rienda mantener tirante,
Y aflojarla tal vez con diestra mano.....

Permítasenos continuar por un mom[illegible]
on entre ambas producciones y veamos [illegible]
Velazco en uno de los mas bell[illegible] pasages de [illegible]
donde se describe la manera con[illegible]

tud de la diosa dá salida á los vientos encerrados en la concavidad de la montaña.

Impele, *dicho aquesto* con la punta
Del cetro un hueco monte, que cerraba
La boca de la anchísima caverna:
Y apártale al un lado: al punto todos
Los vientos, por *do vieron puerta* escapan
En escuadron horrísono bramando,
Y por do quier que van, la tierra toda
Con soplo turbulento van barriendo.
Al mar se arrojan impetuosamente
El lluvioso *Lebeche* con *Levante*
Y el Abrego contínuo en tempestades,
Y con espesas y hinchadas olas
Azotan fuertemente las riberas:
Comienza en esto un gran clamor de gente
Y un espantoso rechinar de gúmenas:
En un instante las oscuras nubes
Cubren la luz y el cielo á los troyanos.

Continuará.)

JUAN MARIA GUTIERREZ.

ESTUDIOS SOBRE EL PERIODO COLONIAL.

LA INSTRUCCION PÚBLICA EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA.

Los legisladores primitivos de Massachusetts opinaban que Satanás encontraba sus armas mas poderosas en la ignorancia de los hombres. En su consecuencia se apresuraron á combatirla difundiendo la obra cristiana de la ilustracion. La escuela monacal española, pensaba por el contrario, que la perdicion del género humano procedia de la curiosidad del saber. Partiendo de esta última base, la condicion intelectual de la América española fué nivelada por la de la Metrópoli, descrita en los términos siguientes por el Oidor de la Plata, don Victoriano de Villalba, en 1797:

«¿Puede caber cultura en una nacion que no tiene dotados los maestros públicos? ¿Puede serlo, la que apenas tiene enseñanza de las verdaderas ciencias, é infinitas cátedras de jerga escolástica? ¿Puede serlo alguna, sin geografía, sin aritmética, sin matemáticas, sin química, sin lenguas, sin historia, con leyes romanas, cánones, teología, y medicina peripatética?

«Apénas se conoce en toda España mas que una Universidad, en donde los catedráticos tengan que comer con su dotacion, y en todas las demas, el ser catedrático no es destino, como debia ser, sino un baño, ó decoracion para pretender otro.

«Mirando como de paso la enseñanza no se pueden hacer progresos en ella; y mientras las ciencias no tienen maestros consumados que solo se dediquen á sacar buenos discípulos, se hallarán en su cuna.

«Sale la juventud de las Universidades, con unos malos rudimentos de la lengua latina, una mala letra, y ningunos conocimientos de geografía, ni aritmética; cuando no debia admitirse en ellas, al que no tuviese principios de geometría, geografía, historia y griego, y supiese muy bien la lengua latina. Van á cursar las que, no sé por qué, se llaman ciencias mayores, y para emprender estas ciencias mayores no están mas en la Universidad, que desde San Lúcas, ó Todos Santos, hasta carnaval, ó lo mas hasta semana santa, como si la naturaleza hubiese criado al hombre para trabajar solo cuando hace frio, y divertirse en la primavera, y vegetar en el verano. Como los estudiantes vayan materialmente un cierto número de inviernos á la escuela, y presenten certificados de sus catedráticos, en lo que no se dispensa la menor formalidad, poco importa que hayan estudiado ó no, para conseguir los grados de Bachiller y doctor en la facultad que han cursado, pues en los exámenes se les hace todo favor, ya que no se les hace en el número de cursos, ni en la propina. Así es que se hallan doctores sin saber palabra de la ciencia en que se han graduado, y se oyen mas necedades en un cláustro, ó junta de dichos doctores, que pudieran oirse en una junta de zapa-

teros. Pareceria esto increible, pero todo ello es una verdad práctica....

«Es preciso que el Gobierno reforme los estudios empezando desde las escuelas de leer y escribir....» Villalba. Apuntamientos para una reforma en Europa y América. 1797. La Paz.)

Durante la administracion de Cárlos III se encontraba de tal manera arraigada en España la prepotencia monacal, causa inmediata de la tradicional ignorancia que las mas célebres Universidades del Reino resistieron cambiar su plan de estudios, por miedo de contrariar las verdades reveladas, y por apego al sistema aristotélico de la edad media. La teologia y la jurisprudencia romana y patria eran el cimiento de los estudios mayores, y llenaban los programas universitarios. Un devoto horror á la ciencia mantenia las tinieblas en ese país, satisfecho de su inmovilidad, orgulloso sostenedor de las tradiciones monásticas, sumiso á la autoridad magistral de los textos, mientras á un paso de la Península que parecia separada por millares de leguas del resto de la Europa, destellaban los progresos inseparables de los nombres de Galileo, Adam Smith, Montesquieu, Rousseau, Descartes, Newton, Bacon, Leibnitz y los ilustres representantes del renacimiento científico, político y literario de la era moderna.

La devota metrópoli se vanagloriaba de cerrar á la juventud todas esas *vias de perdicion*, permitiendo solo los libros expurgados por el Índice.[1]

1. Segun el indice mandado publicar por el Inquisidor general en Venezuela, estaban condenados entre otros: Rainal, historia filosófica y politica de las Indias—Beccaria, Burlamaqui, Montesquieu, Filangeri, Vattel, Mably, y.... Fenelon!

En el territorio vastísimo que fué constituido en Vireinato del Rio de la Plata, (1777) los jesuitas fueron encargados de la direccion de una Universidad en Córdoba del Tucuman adonde ya existian Seminarios eclesiásticos. Favoreció la creacion de estos institutos don Fray Fernando Trejo y Sanabria, paraguayo, Obispo de aquella Diócesis, quien consagró todos sus bienes á tan importante objeto, abriéndose en 1613 escuelas de latinidad y de teología, pero no tuvieron esos estudios el sello de la autoridad pública hasta 1622.

El colegio de Monserrat sobre el cual el Dean don Gregorio Funes hace la siguiente descripcion en su Ensayo Histórico, fué fundado en 1689 por el doctor Quiroz.

«Terminados los cursos de latinidad, y prévio exámen público de los alumnos, se abria el estudio de la filosofía por espacio de tres años, comprendiéndose en estos los que se denominaban física y metafísica. Concluidos estos años, se pasaba el curso de teología para el cual habia cinco cátedras: este curso duraba cinco años y medio. Es preciso confesar, dice Funes, que estos estudios se hallaban corrompidos con todos los vicios del siglo. La lógica, ó arte de raciocinar, padecia notables faltas. Obscurecidas las ideas de Aristóteles, con comentarios bárbaros de los Arabes, no se procuraba averiguar el camino verdadero que conduce á la evidencia del raciocinio. La dialéctica era una ciencia de nociones vagas y términos insignificantes, mas propia para formar sofistas que para discurrir con acierto. La metafísica presentaba fantasmas que pasaban por entes verdaderos. La física, llena de formalidades, accidentes, formas y cualidades ocultas, explicaba por estos medios los fenómenos mas mis-

teriosos de la naturaleza. La teología no gozaba de mejor suerte.»

Como se vé, no estábamos mas aventajados que nuestros dominadores en las Salamancas de Tucuman. Á la vaciedad de las doctrinas mas capaces de hacer odiar la ciencia á los mas ávidos de poseerla, cuenta agregar, que para seguir la carrera del foro, única abierta á nuestra juventud en aquellos desgraciados tiempos, era menester viajar y gastar mucho dinero, condicion que no era dado realizar sino á hijos de familias pudientes.

La condicion de los pobres indígenas, puede inferirse de los datos que vamos á hacer conocer.

Don Lázaro de Rivera, Intendente del Paraguay, proponia á la Corte de Madrid (1797) el establecimiento de un Seminario ó escuela de primeras letras para la educacion de los naturales del Paraguay, todo sin gravámen de la Real hacienda.

La representacion de Rivera contiene datos muy interesantes: su autor, despues de demostrar la incapacidad y malas costumbres de los maestros de escuela que habian reemplazado á los jesuitas, como igualmente, los ningunos progresos de los niños en los establecimientos de primera enseñanza del Paraguay, se quejaba *de la ignorancia de la lengua española, y predominio de la guaraní*, lo cual oponia un insuperable obstáculo á la instruccion de los naturales. «Por una fatal desgracia, y por causas que no precisa referir aquí, hemos llegado al extremo de que la lengua del pueblo conquistado, sea la que domine y dé la ley al conquistador; que los indios se mantengan intratables y separados de nosotros; que la justicia de estos sea muchas veces sacrificada por la

venalidad de un intérprete infiel; que el Gobernador no pueda oir de boca del pobre indio, cuáles son las miserias, las vejaciones y las injusticias que padece, para remediarlas, y que la influencia que debia tener nuestro dialecto sobre las costumbres de estos naturales, haya tomado un camino inverso, opuesto al espíritu de las leyes; que las intenciones de Rey para que se civilicen y comercien por sí con los españoles, hayan quedado sin efecto.»

¡Tan hondas habian sido las raices del sistema teocrático de los jesuitas, y tan poco les aventajaron sus sucesores! El idioma guaraní y las prevenciones formadas contra los españoles y estrangeros, han conservado la abyeccion de esta raza infeliz hasta nuestros dias.

Durante el dominio de los jesuitas, si bien los indios fueron menos infelices que entregados á la rapacidad de sus esplotadores legos, no por eso fueron otra cosa que meras máquinas movidas artificialmente. *El cristianismo* felíz de los hijos de Loyola, no dió mas que los frutos del régimen de los Incas que aquellos aplicaron á los guaranís.

Expulsados los jesuitas del Vireinato del Rio de la Plata, el ilustrado gobierno de Cárlos III se propuso invertir los cuantiosos bienes de la Compañia en difundir la ilustracion en América. Don Juan José de Vertiz con fecha de 16 de noviembre, (cuatro años y meses despues de la expulsion,) pasó á los cabildos eclesiástico y secular una demostracion de la que anualmente podian producir los fondos de temporalidades, y una carta pidiéndoles en ella parecer, así sobre el destino que debia darse á la iglesia y casas de ejercicios en Buenos Aires, como sobre los medios de establecer escuela

estudios generales para la enseñanza y educacion de la juventud.

Nuestro distinguido amigo el Doctor don Juan Maria Gutierrez, nos refiere que «los prolijos informes de los cabildos y del síndico procurador, revelaron entonces la antigua aspiracion [1] del vecindario de Buenos Aires por tener una Universidad propia, como tambien el gran deseo de instruccion, vivo amor á las ciencias, y adelanto relativo de los espíritus en el clero y personas visibles del pais.

Estas generosas aspiraciones se estrellaron desgraciadamente ante la inercia sistemada de los cortesanos enemigos de la ilustracion de la América. «En 1784, decia Vertiz á su sucesor en el Vireinato: «Por no haberse formalizado la Universidad á que accedió el Rey, los estudios del Real Colegio de San Cárlos están reducidos á gramática, retórica, filosofía, teologia, y una cátedra de cánones. » España no se ocupó mas de la Universidad en Buenos Aires.

La Universidad de Charcas fundada en 1723, como la de Córdoba, bajo la direccion de los PP. jesuitas, fué agraciada á fines del siglo XVIII, con privilegios iguales á la de Salamanca. A esta ó á la de Santiago de Chile, necesitaban ocurrir los jóvenes que deseaban obtener títulos de abogado.

Al virey Vertiz (americano) debió Buenos Aires el úni-

1. Segun el contenido de una real órden firmada el 9 de enero de 1772 por el conde de Aranda, ya desde 1769 se habian dirijido á la Córte, tanto el Obispo como el Cabildo secular de Buenos Aires proponiendo destinos para los bienes secuestrados de los jesuitas. Proponia el Obispo tres establecimientos de educacion con caracter eclesiástico. El Cabildo parece que solicitaba la traslacion á Buenos Aires de la Universidad de Córdoba. Gutierrez, Noticia histórica sobre los estudios y colegios públicos en Buenos Aires—Revista de Buenos Aires, vol. 2.°, pág. 321.

co establecimiento de educacion fundado en 1772 en el extinguido colegio de los jesuitas, siendo su primer director el distinguido argentino doctor don Juan Baltazar Maciel, natural de Santa Fé. Este sacerdote pertenecia al pequeño número de hijos de la tierra que, merced á sus talentos y amor á las ciencias, habia logrado elevarse sobre el nivel del oscurantismo á que reducia la metrópoli á los españoles en Europa y América. [1]

« El colegio fundado por el virey Vertiz, estaba destinado á ser el semillero de donde debia salir una generacion dotada de bastantes conocimientos para discernir la triste condicion de la vida colonial, y de la necesaria elevacion de espíritu para aspirar á la vida de los pueblos independientes. » (Dominguez, Historia Argentina.)

No hay como sostener lo contrario, pese á los que por un falso patriotismo tratan de escusar la dominacion colonial: la América por su situacion, por su virilidad, por la índole

1. Es un hecho que las Universidades enseñaban en España los mismos testos adoptados en el tiempo del Cardenal Gimenez. La filosofia escolástica era considerada todavia como la espresion de la cultura intelectual. Diego de Torres que se distinguió mas tarde por sus conocimientos en las ciencias naturales, nacido y educado en Salamanca, decia que habiendo cursado quince años en aquella Universidad, solo fué por casualidad que supo existiesen las matemáticas. Blanco White declara que tanto él como la mayoria de sus compatriotas, habrian terminado un curso de teología en la Universidad de Sevilla, sin tener la menor idea de literatura amena, á no haber encontrado una alma caritativa qne se lo indicase. Jovellanos en una memoria dirijida á Cárlos IV, dice: " la misma medicina y la jurisprudencia habrian sido abandonadas si los instintos de los hombres les hubiese permitido olvidar los medios de defender la vida y la propiedad. " Las Universidades como corporaciones eclesiásticas fundadas por clérigos y para el clero, solo [illegible] clutar eclesiásticos. (Tickuor, literatura española, vol. 3. °)

de sus hijos, se emancipaba del yugo de los que pretendian mantenerla en el mas completo oscurantismo para perpetuar una sujecion imposible. Mientras las Universidades españolas resistian las reformas que deseaba introducir en los estudios una administracion ilustrada, los americanos las pedian ó las llevaban á cabo á despecho de las intrigas conservadoras, retrógradas ó fanáticas.

El Soberano español negaba á Buenos Aires el establecimiento de una cátedra de pilotage durante la administracion del virey Pino, á principios de este siglo; pero el mismo funcionario *permitia* la enseñanza del idioma francés, y la del dibujo. Una cátedra de anatomía fué fundada en este tiempo (1801) en Buenos Aires bajo la direccion del doctor Fabre, y en 1802 la de medicina y química dirigidas por el doctor Argerich.

El Soberano español no permitió á Buenos Aires por mucho tiempo el establecimiento de una academia teórica-práctica de jurisprudencia,[1] no despachándose el espediente sobre creacion de la Universidad. Igual suerte cupo á las solicitudes dirijidas á Madrid por Mérida de Yucatan, Guatemala, Quito, Carácas, la Guaira y Puerto Cabello, para establecer cátedras de matemáticas, derecho público y pilotage. El ministro Caballero se negó á la ejecucion del testamento del señor Larraga, Arzobispo de Guatemala, quien legó una suma para que se estableciera allí una cátedra de filosofía moral, diciendo la Real órden, «que su Magestad habia dispuesto se remitiese á España el dinero depositado para aquella cátedra *por ser inoficioso el establecimiento á que se habia destinado.*» Cárlos IV en cédula espedida á consulta del

1. Se fundó durante la administracion de Sobremonte.

Consejo de Indias, declaró que la Universidad de Mérida de Maracaibo no debia establecerse, « por que su Magestad no consideraba conveniente se hiciese general la instruccion en América.»

El Gabinete de Madrid desaprobó la dotacion asignada á la Academia de San Luis de Chile, mandando suprimir en Lima y Bogotá las cátedras de derecho natural y de gentes por *perjudiciales*.

Treinta años estuvo solicitando en el pasado siglo en Madrid, el cacique don Cirilo Castilla, se le permitiese poner en Puebla un colegio de indígenas, sin conseguir permiso.

Pugnaba empero contra estas influencias hostiles á la ilustracion del Nuevo Mundo por una parte el deseo de saber de los hispano-americanos, por otra la proteccion ilustrada de raros personages cuyo recuerdo debe conservar la historia. Así en Lima durante el vireinato de Amat, se abrió desde 1771 el Colegio de San Cárlos, en el cual se enseñaba la aritmética, el áljebra y la geometria. Poco despues el padre Celis propagaba el conocimiento de la física de Newton; el doctor Unanue abria su cátedra de anatomía (1790) mejorándose la mineralogia. Cerdan de Córdova, y Rodriguez de Mendoza, Vivar, Moreno, promovieron activamente la educacion limeña. Luna Pizarro, y el obispo Chavez de la Rosa, fomentaron en la misma ciudad el estudio de las matemáticas, y el de la física esperimental que el último tradujo del frances, agregando un curso de lógica y filosofía moral al programa de estudios. Igual servicio debió á Pizarro la enseñanza de las ciencias sagradas, que perdieron por su influencia el ropaje de la edad media que hasta entonces las desfiguraban. [1]

1. Miselanea Hipano-Ameticano, art. de García del Rio—Londres 1829.

El ilustrado Obispo Córdova, virey de Nueva Granada fué un celosísimo protector de las ciencias y de las letras. «El principal fundamento, decia en su relacion, y que ciertamente sirve de fundamento á lo demas, es la educacion de la juventud.» Segun el documento anterior, dice se habia abierto en Nueva Granada (Bogotá) un colegio ó casa de enseñanza para niños en 1798, siendo tal la concurrencia de niñas educandas, que no bastando las religiosas maestras se habian pedido diez mas por el Obispo.

La educacion y estudio de la juventud masculina, estaba encargada á dos colegios de Santa Fé; «pero tan desarreglados en el método de estudiar, y aun en sus rentas y gobierno interior,» que el Obispo virey nombró visitadores para que examinasen su estado, con lo que se reformaron algun tanto los abusos introducidos; pero «conociendo ser empresa de gran entidad, alterar el plan de sus estudios, no quise tocar con la cátedra de matemáticas en el colegio de Nuestra Señora del Rosario, y por un efecto de esta laudable emulacion de la juventud, el catadrático de artes de San Bartolomé, se empeñó voluntariamente en leer á sus discípulos tratados de matemáticas.» (Relacion del Obispo Córdova. Colec. Garcia y Garcia.)

La circunstancia de depender uno de los colegios de Santa Fé del Obispado por lo tocante al seminario incorporado á aquel establecimiento, daba lugar á escandalosas competencias de jurisdiccion. El Obispo Córdova proponia la separacion como medio de cortar de raiz esos debates tan perjudiciales á una reforma de estudios. «Fuera de las competencias que se cortarian de raiz, podria, decia, arreglarse mejor la educacion de la juventud, *por que deben ser muy distin-*

tas las ciencias y conocimientos que adquieran los que aspiren á la abogacia y cargos de la República, de los que deben poseer los que se destinan al servicio de la iglesia. » En estas palabras se encierra la crítica del sistema universitario monacal y los estudios dirigidos por el clero generalmente.

Córdova logró reunir un pequeño fondo de 13,000 pesos de renta anual para dotacion de cátedras. Hizo formar un plan de estudios.

« Todo el objeto de este plan, dice la relacion citada, se reducia á instituir las útiles ciencias exactas, en lugar de las especulativas en que hasta ahora lastimosamente se ha perdido el tiempo, por que un reino lleno de preciosísimas producciones que utilizar, de montes que allanar, de caminos que abrir, de pantanos y minas que desecar, ciertamente que se necesitan mas sujetos que sepan conocer y observar la naturaleza y manejar el cálculo, el compas y la regla, que *de quienes entiendan y crean el ente de razon, la primera materia y la forma sustancial.* »

Atrevidas cuando no heréticas debieron parecer á la Corte estas ideas del bien intencionado Obispo, pues no recibió respuesta su solicitud de fundar una Universidad, limitándose el Gobierno metropolitano á decir *que se estaba preparando un plan general de estudios para la juventud americana,* lo que equivalia á un «*archívese.*»

El señor Córdova representaba á la Corte sobre la necesidad de crear cátedras de botánica, química y mineralogía sin obtener contestacion.

« Estas ciencias, dice la relacion, habrian permanecido en la mayor parte desconocidas, si, con motivo de las órdenes de la corte para auxiliar y conceder libre tránsito á unos

esploradores alemanes en este reino, no hubiese yo prevenido su intencion, y el oprobio que ciertamente nos resultaria de que estos estrangeros viniesen á nuestros paises á señalarnos los tesoros de la naturaleza que no conocemos. »

Dispuso Córdova con este motivo la formacion de una expedicion botánica, compuesta de un director, de un segundo y un delineador. Para director fué nombrado don Celestino Mutis. En esta espedicion fué incorporado el ilustre Caldas.

El virey Mendinueta favoreció igualmente la instruccion de la juventud. (1803; Relacion.)

«Los que tienen conocimientos científicos, dice el virey, puede decirse que los han adquirido mas bien en sus gabinetes y á esfuerzos de un estudio particular auxiliados de sus libros propios, *que en colegios y aulas públicas, estando en ellas limitada toda la enseñanza á una mediana latinidad, á la filosofía peripatètica de Gandía*, á la teología y derecho civil y canónico, segun el método y autores que prescribió la junta de estudios de 1779, derogando al mismo tiempo el sabio plan que regia apenas desde 1774 formado por el fiscal que fué de esta audiencia don Francisco Antonio Moreno, con una ilustracion y método superiores á los alcances literarios de sus contemporáneos.

El virey Guirior antecesor de Córdoba, en su relacion de 1776 se mostraba tan celoso como sus sucesores por el progreso de la juventud neo-granadina, lo mismo que lo habia sido el virey Mejía (1772.)

El estado de los estudios en Nueva Granada á principios del siglo, muestra lo que habia hecho la corte por favorecer los esfuerzos generosos de cuatro Vireyes ilustrados, impo-

tentes contra las intrigas de los frailes que monopolizan la enseñanza, contra la falta de recursos, y la indiferencia de la metrópoli.

El Marques de la Ensenada decia al rey, que no existia en el reino un profesor de derecho público, ninguno de ciencias esperimentales, de anatomía, de botánica. Que el país carecia de mapas geográficos y de personas capaces de levantarlos, dependiendo para ello de los que se hacian en Francia y en Holanda, siendo vergonzosa la ignorancia general de las distancias de las ciudades de la misma península. » (Tapia, Historia, tomo IV, c. 15.)

Esto sucedia en los últimos años del reinado de don Fernando VI, en cuyo periodo comenzó á operarse una reaccion progresista en España, reaccion que estimulada vigorosamente por Cárlos III, se detuvo desgraciadamente muy luego.

El movimiento intelectual en la América Española, tomaba creces entre tanto. Humboldt observa en sus viages publicados á principios del presente siglo, que el estudio de las matemáticas, de la mineralogía y de la botánica se encontraban bastante difundidos en Méjico, en Bogotá y en Lima. « Por todas partes decia el sabio Aleman, se observa un gran movimiento intelectual, una juventud dotada de rara facilidad para posesionarse de los principios de las ciencias. Ninguna ciudad del nuevo mundo sin esceptuar la de los Estados Unidos, ofrece establecimientos científicos tan considerables y tan sólidos como los de la capital de Méjico. La escuela de minería, el jardin de plantas y la academia de pintura y escultura, son los mas notables. Esta última debió su existencia al patriotismo de muchos particulares mejicanos, y á

la proteccion del ministro Galvez. Desde fines del reinado de Cárlos III, y principios del de Cárlos IV el estudio de las ciencias naturales habia hecho grandes progresos. »

Depons en su viage á Tierra Firme, encomia las aptitudes de los americanos. « Toda la juventud, penetrada de la insuficiencia de su educacion, procura suplirla buscando ávidamente instruccion en los libros estrangeros. Se ven pocos jóenes que no aprendan con el único auxilio de diccionarios á traducir el francés y el ingles, haciendo toda clase de esfuerzos por aprender el primero de estos dos idiomas de preferencia. Ellos no participan del error de sus mayores, que la geografía es una ciencia supérflua, que la Historia no dá luz alguna sobre el porvenir. Hoy todos convienen en que el comercio encierra teorías dignas de mayor respeto, que el que hasta hoy le han tributado los españoles. Hay menos verguenza que antes, de estudiar las reglas mercantiles, y de practicar el comercio. » (Voyage á la partie orientale de la Terre-ferme, pendant les annés 1801 á 1804.)

De todas las secciones coloniales en la América española, ninguna aventajó á Méjico en el cultivo intelectual. Durante los siglos 16, 17 y 18, vemos descollar allí aun en el bello sexo, raras dotes intelectuales, lo mismo que entre los descendientes de los indígenas.[1]

Tan sólidos eran los conocimientos de muchos hijos de América, que bien pudo decir el célebre Argüelles hablando

1. Beristain de Souza publicó en 1816 su Biblioteca Hispano-Americana. En esta obra se contiene una asombrosa variedad de noticias sobre los ingenios mejicanos.

El Licenciado don Dionisio del Castillo, publicó en Madrid, (imprenta de Fontanet) su defensa contra el ministro Siliceo. Esta contiene curiosos datos sobre los escritores y artistas mejicanos; pero es una tesis en favor de los esfuerzos de España por la difusion de la instruccion en América.

de los diputados á Cortes; «estos diputados americanos nos han venido á confundir.» (1812).

Los libros prohibidos contribuyeron en no pequeña parte á ilustrar á los americanos naturalmente listos y capaces de apreciar los defectos del régimen colonial, é impacientes de ocupar el rango de hombres independientes y libres. En vano la inquisicion perseguia sin piedad en Méjico y Venezuela las nuevas ideas. Persiguiéronse en vano los periodistas mejicanos y venezolanos, suprimiéndose durante el reinado de Cárlos III el estudio de la filosofía en Caracas, y haciéndose cesar la Sociedad patriótica de Guatemala y su periódico. Por este tiempo comenzaron los primeros síntomas revolucionarios y la expulsion de los extrangeros de Méjico. El mejicano don José Antonio Rojas, entró en el número de los proscriptos, refugiándose en Nueva Orleans desde donde exitó á sus compatriotas *á darse una constitucion á semejanza de la de Norte América, emancipándose de la tirania metropolitana.*

Desde los primeros años del siglo XVIII empiezan á aparecer periódicos en Méjico. Don Francisco Sagun de Arévalo, Ladron de Guevara, presbítero, comenzó en 1728 la publicacion de su Gaceta mensual que duró hasta 1739, cambiando despues la salida hasta 1742. Alzate empezó en 1768 las Gacetas de literatura que contribuyeron mucho á esparcir buenos conocimientos, particularmente sobre ciencias exactas y naturales. No contribuyó menos á igual objeto el médico Bartolache en 1772, con su «Mercurio Volante,» periódico que contenia materias relativas á medicina y física. En fin, don Manuel Antonio Valdez, autor de la «Gaceta,» que principió en enero de 1764. (Alaman, Historia de Méjico.)

En Guatemala comenzó la primer Gaceta en 1797; los Villaurutias y los Ramirez, los Goicocheas y Cañas, abrieron escuelas de dibujo, hicieron adoptar nuevos textos de filosofía en la Universidad, y ejecutaron otras reformas importantes en la enseñanza.

El ilustrado Mútis fundó en 1802 el Observatorio astrónomico de Bogotá, único templo erigido en aquellos tiempos á Uranía en el nuevo continente. (G. R., artículo citado de la Miscelanea Hispano Americana.) Allí daba lecciones ese sábio y modesto americano sobre astronomía, dibujo, botánica y demas ciencias naturales. Allí se formaron los Caldas y Restrepos, los Zeas y Ulloas, los Zalazares y Lozanos. Socorro Rodriguez, por sus valientes observaciones en el periódico de Bogotá acerca del mal gusto de los estudios y necesidad de reformarlos, y Crisanto Valenzuela, que enseñaba *secretamente* los principios de las ciencias naturales, merecen citarse con elogio, como tambien los ilustres Conde de Casa Jijon, Falcon y Guisando, reformadores de los estudios de Quito. En Carácas se enseñaba la anatomía, se esplicaba la filosofía, las leyes de la vida animal, y el arte de curar haciendo uso del esqueleto y preparaciones de cera. Aquella ciudad, como otras muchas de América, mostraba grande disposicion para la música cuyo maestro fué el Padre Sojo, tio de Bolivar. (G. R., Miscelánea Hispano-Americana.) En Buenos Aires el Jefe de la Banda militar del regimiento número 71, prisionero de 1806, despues de la reconquista de los ingleses, daba lecciones de música á las señoritas cuya aficion por este arte encontraba en ellas las mas brillantes dotes, como en varias otras artes y ciencias. (Gillespiés Gleanings.)

Belgrano, Cerviño y Azara excitaban desde fines del úl-

timo siglo á establecer escuelas, y á difundir artes é industrias que dignificasen á los argentinos. En una série de memorias dirigidas al Consulado, Belgrano trataba de los medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio. (1796) Partiendo del principio «que no hay objeto mas digno de la atencion del hombre que la felicidad de sus semejantes, que las ideas morales en el hombre cuando no tienen algo de físico, llegan á hacerse entidades negativas,» inculcaba en la conveniencia de establecer una «Escuela de Comercio,» en la que debia enseñarse la aritmética, teneduria de libros, principios de cambio, reglas de navegacion, las leyes y costumbres mercantiles, elementos de geografía, etc. Proponia además nuestro compatriota la creacion de una academia de náutica, única idea que se realizó para ser suprimida de «Real Orden.» Preocupaba además á Belgrano la institucion de escuelas gratuitas para las campañas y para las niñas, en las cuales debian enseñárseles ciertas labores útiles, abrazando las escuelas todos los barrios de la ciudad de Buenos Aires. Recomendaba la creacion de una escuela práctica de agricultura. Durante el Vireinato de Pino, comenzaron en Buenos Aires los primeros periódicos, «El Semanario de Agricultura,» y «El Telégrafo Mercantil.» El primero redactado por don Hipólito Vieites con la colaboracion del español Cerviño y de otros; el segundo, por el coronel don Francisco A. Cabello. Este periódico fué suprimido el 8 de octubre de 1802 por el Virey.[1] (Mitre, Vida de Belgrano.)

1. En Chile, Santiago, con una poblacion de 50,000 almas no poseia en 1812 mas que siete escuelas de primeras letras. El Gobierno patriota decretó en 1813 se abriese escuela gratuita de primeras letras en todo lugar que [illegible]

Ilustrados á despecho de la metrópoli, los hispano-americanos supieron prepararse para el grandioso episodio que dió por resultado la emancipacion de un mundo, el cual lucha todavia por libertarse de los hábitos y resabios de tres siglos de coloniaje.

MANUEL R. GARCIA.

---

se 50 vecinos, á costa de los propios del pueblo, estableciendo además una escuela de mujeres en cada villa. Egaña formó un plan de estudios para el instituto nacional ó escuela normal en ese mismo año. Sojuzgado el país por Osorio en 1814, todo esto volvió al caos. (Garcia del Rio, Miscelánea) Una órden regia de 1551 habia permitido á Santiago de Chile el establecimiento de una Universidad donde se enseñaba el derecho y la medicina bajo la inspeccion del Obispo. ¡Los estudiantes de estas ciencias estaban obligados á cursar el canto llano! - (Artículo de la Revista Americana. Paris, 1826.)

VISTA DEL FISCAL DEL CONSEJO DE INDIAS

Sobre un espediente formado por don Miguel Tagle, vecino de Buenos Aires, en reparacion de graves ofensas que le infirió don Francisco de Paula Bucareli—año 1773.

Hemos dado en esta Revista algunas noticias íntimas acerca de la conducta privada del gobernador Bucareli, encargado, como se sabe, de dar cumplimiento á la órden de estrañamiento de los miembros de la Compañia de Jesús, en las Provincias del Rio de la Plata. [1] Ahora damos tambien á conocer un documento, no menos ignorado entre nosotros que aquellas noticias, el cual derrama mucha luz sobre la manera cómo el mismo Bucareli entendia la estension de las facultades atribuidas á su comision y á su empleo; siendo de advertir que en las instrucciones de su Corte no se habla de la manera de proceder con los caudales jesuíticos que se hallaren en poder de particulares. La 7ª de las que recibió el Virey del Perú, recomienda *la ocupacion de todos los caudales* y demas efectos de importancia que hubiere en los colegios, por *cualquiera título de renta ó depósito*; y nada mas.

1. Veáse el T. 1.° página 204.

La espulsion de la Compañia tuvo lugar en el Perú el 8 de setiembre de 1767 [1] bajo el gobierno de don Manuel Amat y Junient; de manera que este trascendental acontecimiento ocupa un lugar entre las materias de que este Virey dá cuenta á su sucesor en la Memoria de su gobierno y de ella hemos tomado el documento que damos á conocer. El Virey, digámoslo de pasada, se muestra mas lacónico en referir lo que hizo que en hacer constar lo que estaba obligado á hacer en virtud de las órdenes recibidas de la Corte, las cuales transcribe menudamente, facilitando así el conocimiento de algunos documentos que merecen tenerse á la vista y estudiarse.

El suceso de que se ocupa la vista del Fiscal que publicamos debió ser muy ruidoso en Buenos Aires, sin embargo no habiamos encontrado antes de ahora rastro alguno de él en los papeles contemporaneos que hemos examinado. Sin embargo, ya en la Revista de Buenos Aires T. 8º página 180, se registra una carta de Bucareli al señor don Manuel de Basabilbaso en la cual se muestra resentido de la conducta de Tagle, le acusa de partícipe en una conspiracion entre los intereses de la buena administracion de justicia y promete dar de todo cuenta al Rey en documentos justificativos.

La vista fiscal que va á leerse debe considerarse como un apéndice á los documentos inéditos á que acabamos de aludir que comunicamos á los RR. de la Revista de Buenos Aires é insertaron en el citado tomo 8º. Esos documentos eran tan poco comunes que el bien informado y reciente historiador de Cárlos 3º no los ha tenido todos á la vista y uno de ellos á que se refiere llegó á sus manos con adulteraciones que le

1. En Buenos Aires, en la madrugada del 3 de julio.

desfiguran, como se nota en las citas que de él hace el mismo historiador.

La conducta de Bucareli, á estar á la vista fiscal, es sin duda violenta é injustificable, y por la misma razon exita á buscar el móvil de los procedimientos de que con tanta razon se quejaba el desgraciado Tagle. Este fué víctima inocente del pecado de avaricia de que la opinion del mundo liberal acusaba á la Compañia. Era natural que se creyese que sus caudales debian estar en proporcion con las vastas y píngües propiedades raices que poseian, y era natural tambien que se atribuyese á la sagacidad de aquella corporacion la ocultacion de esos caudales por medio de los devotos y amigos en que abundaba la compañia. Pesaba sobre ella el cargo de haber participado en las ganancias que proporcionaba el comercio clandestino del Rio de la Plata, asunto de murmuraciones, de espedientes y de inquietudes para la corte; y no estaba tampoco exenta del cargo de poco delicada en sus relaciones con los ricos y acaudalados sin tomar en cuenta para nada el oríjen de esa riqueza.

Sobre este segundo cargo tenemos un antecedente desconocido hasta ahora, que se relaciona con la sabida historia del gobernador don Pedro Ruiz de Baigorri, acusado y preso por defraudaciones á la corona, y cuya conducta causó tanto escándalo en Madrid que la corte despachó un comisionado especial en calidad de juez pesquizador de su conducta. El hecho es, que este majistrado cuyas afinidades con los jesuitas se traslucen por el esfuerzo inútil que emplea el Dean Funes para defenderle, las tenia en realidad muy íntimas con los PP. y no por cierto de carácter espiritual. Consta del inventario que existe de los papeles pertenecientes á los Cole-

gios jesuíticos en Buenos Aires, que el Gobernador Baigorri tuvo en depósito en el Colegio de San Ignacio la cantidad de setenta mil pesos, los cuales fueron embargados probablemente por cuenta del fisco, el año 1662, embargo de que los PP. habian dejado constancia en doce documentos. que tuvo á la vista é inventarió don Marcos José E. Riglos comisionado al efecto por la Junta Superior Municipal de Temporalidades, en abril de 1774.

Estos hechos y otros análogos que la tradicion traia en secreto y como á hurtadillas hasta los oidos prevenidos de Bucareli, exaltaron su celo y le condujeron á los estremos reprensibles de que le acusa el siguiente documento.

J. M. G.

El Fiscal ha visto una representacion de don Migel Tagle vecino de la ciudad de Buenos Aires, en que se espresa que habiendo don Francisco Bucareli, gobernador que fué de aquella provincia hecho publicar su bando en 3 de julio de 1767 para que todos los que tuviesen caudales pertenecientes á los jesuitas los declarasen dentro del tercero dia bajo graves penas, se presentó al segundo dia con una cuenta muy exacta de los que paraban en su poder. Que cuando creia haber cumplido puntualísimamente con el tenor del bando, se halló con la impensada novedad de que el Teniente Rey don Diego de Salas le condujo á las doce del mismo dia con muchos granaderos á la fortaleza de aquella ciudad, donde le encerraron en una pieza muy húmeda con centinela de vista. Que

hallándose sumamente aflijido por no saber la causa de tan estrepitoso arresto, esperimentó muy luego otra novedad incomparablemente mas sensible y dolorosa, pues entrando á la una del mismo dia el capitan don Joaquin Morate con el Escribano Joseph Zensano, le intimó este una órden verbal de Bucareli para que se dispusiera para morir, y señalaron padres espirituales que le auxiliasen. Que aun no bien recibió esta espantosa noticia, cuando mandó el capitan Morate que poniéndole un par de grillos y asegurándole los brazos, lo echasen en el suelo, como se hizo, sin que tuviera mas cama que su propia capa. Que al ver la proximidad del último suplicio que le esperaba, nombró por sus auxiliantes á los religiosos, de San Francisco, que le asistieron los tres dias, al cabo de los cuales se le dió noticia de que el gobernador Bucareli le habia indultado la vida por la eficaz intercesion del Obispo como este mismo se le participó en la fortaleza, á donde entró por consolarle y encargarle de que diera gracias á Dios por haberle concedido el perdon á fuerza de sus eficaces preces y ruegos. Que permaneciendo preso despues de este lance por espacio de veinte y seis dias, salió bajo de fianza, retirándose á su casa donde supo que el propio dia de su arresto se le embargaron todos sus bienes, libros y papeles, encerrando en una pieza á su mujer que se hallaba preñada en meses mayores, tratándola con tantas asperezas ó inhumanidades que uno le dió la noticia de que una religiosa le auxiliaba para morir. Que considerando indispensable indemnizarle del público sonrojo y daños que le irrogó Bucareli en el acto de mandarle poner en capilla sin fulminarle causa ni oirle, y aun sin darle siquiera noticia del motivo de semejante procedimiento, ocurrió á su sucesor don Juan Berti[1]

1. Debe leerse don Juan José de Vertiz.

citacion del Procurador síndico de aquella ciudad le recibiera la sumaria que ofrecia sobre unos hechos tan inauditos, como con efecto se le admitió, de que resultando plenísimamente comprobado cuanto queda espuesto, como parece del adjunto testimonio, se vé constituido en la estrecha obligacion de suplicar se declare por nula y notoriamente injusta la resolucion verbal que tomó Bucareli para que se preparase para morir, sin que pueda servirle de nota alguna el buen nombre que se ha sabido adquirir por sus buenos procederes, ni al honor de su persona y familia, su derecho á salvo para usar de él donde y contra quien le convenga; se mande desde luego que habiendo sido tan público y notorio de todas aquellas provincias el sonrojo que padeció, se haga saber á son de cajas y pregones la injusta y violenta determinacion del Gobernador Bucareli.

Tambien ha visto el Fiscal el adjunto testimonio por el cual resulta comprobado cuanto espuso don Miguel Tagle en la conformidad que se referirá despues. Que al leer la representacion de este sujeto y al contemplar el carácter del mismo contra quien dirijia su queja, juzgué tan verosímil la narracion de un suceso tan raro y estraño, que desconfiando hallarla comprobada en aquella auténtica y solemne forma que requieren por su naturaleza los estraordinarios y exóticos acontecimientos, recurrió al escrutinio y exámen del testimonio á que se remitia, con el deseo de saber si acaso podia haber algun magistrado que abusando temerariamente de la jurisdiccion y política que le tenia conferida su soberano para administrar justicia en América á sus súbditos y vasallos segun [illegible] bajo la sombra de la distancia, del des-
[illegible] su propio capricho, y ha-

cer tan notoria infraccion de todos los sacramentos é inviolables derechos, que sin proceso alguno, sin audiencia verbal, y aun sin noticia de causa, fuese condenado á pena de muerte y puesto en capilla un vasallo que no habia cometido por notoriedad algunos de aquellos atrocísimos crímenes cuyo pronto castigo se necesita ejecutar sin las formalidades del juicio, para precaver con el ejemplo la inminente ruina de la República.

Como en la realidad era tan vehemente la presuncion que tenia á su favor Bucareli por el sublime carácter de su empleo en lo político y militar, que no se creyese (mientras no constase lo contrario por unas pruebas perentorias y claras) que cometió un atentado tan horroroso, no pensó el Fiscal que pudiera justificarse la queja de Tagle, como el mismo lo afirmaba en su representacion, mayormente cuando este no tenia carácter alguno en la república que llevase su asercion á la clase de verosímil y probable. Pero habiendo reconocido el testimonio con aquella escrupulosidad que requería lo estraordinario del asunto, halló que la prueba que hizo este sujeto ante el actual gobernador vence en tanto exeso la justa presuncion que tenia Bucareli por su empleo, por su dignidad y por su persona, que ni siquiera deja arbitrios para dudar que fué autor de la inaudita opresion y violencia de que se queja Tagle.

El primer auto que proveyó el Gobernador con acuerdo de asesor para que se admitiese la informacion que ofrecia este sujeto, da sobradas luces para acreditar la certeza y realidad de un suceso tan estraordinario, porque ni se hace verosimil que sin ser público y notorio en toda aquella ciudad, como se atreviese Tagle á proponerlo, cuando se esponia en

una vergonzosa y severa repulsa, ni tampoco se hace creible que Vértiz hubiere condescendido á sus instancias sin hallarse en algun modo cerciorado del caso y de la justicia que asistia á esta parte, para que le admitiese la solemne prueba que intentaba hacer con el fin de solicitar su desagravio ante S. M. y ante este Consejo, porque se hacia cargo que el inexorable cumplimiento de su oficio debia anteponerse á cualesquiera respectos políticos á que le inclinase el natural deseo de mirar por el decoro y buen nombre de su antecesor, considerando que como elegido por S. M. para administrar justicia á cuantos la pidiesen segun las leyes, no podia menos que impartírsela á Tagle y admitirle la informacion que intentaba hacer en su tribunal, especialmente cuando presentándole este sujeto su libelo en forma, lo proveyó con acuerdo de asesor, que le hizo ver la estrecha necesidad en que se hallaba de condescender á semejante instancia.

El exordio de este proceso informativo recomienda muy particularmente el aprecio que debe hacerse de lo actuado ante un ministro del caracter, integridad y rectitud del actual Gobernador de Buenos Aires; pero lo que convence hasta la evidencia que su antecesor Bucareli cometió el enorme atentado de que se queja Tagle, es el progreso de la prueba que hizo este sujeto no solo con los testigos que depusieron por público y notorio de los lances que contenia su libelo, sino lo que es mas, con los mismos que ejecutaron las órdenes verbales que les dió Bucareli para arrestarlo, para ponerlo en capilla y para indultarlo al tercero dia por los ruegos y lágrimas del reverendo Obispo, como son el Teniente rey don Diego de Salas, el Capitan don Joaquin Morate, el escribano de aquel puerto y presidio

que le sangró despues que tuvo la noticia del perdon, y otros que deponen los lances que presenciaron, como es de ver del testimonio.

Los únicos que no declaran ó certifican sobre sus própios hechos, son los religiosos de San Francisco que auxiliaron á Tagle, ni el reverendo Obispo que intercediendo por él y logrando el perdon, entró á consolarlo en la conformidad que se dijo antecedentemente; pero no debe estrañarse que no lo hiciesen, asi porque su respectivo caracter y sacerdocio les servia de estorbo para declarar ó certificar en un asunto en que temerian acaso las tristes resultas de un atentado tan enorme, como por que en la realidad no era necesario en un acto que constaba á todo el pueblo su notoriedad. Esto lo confesó abiertamente el Procurador síndico, que es la voz y órgano del comun, pues habiéndosele concedido traslado de la sumaria despues de concluida, estuvo tan lejos de impugnar la prueba hecha por Tagle, que espresando no hallar motivo para oponerse á la notoria certeza de lo que contenia el proceso informativo, concluyó con la espresion de que lo único que restaba era satisfacer á la vindicta pública y reparar el horror de Tagle injustamente ofendido, dejando su derecho á salvo para que repitiese donde le convenga.

Pero lo que mas califica la realidad del suceso de que se trata, es lo que espuso al actual gobernador Vertiz su sucesor, á quien mandó pasar la sumaria ya concluida para que le diese su dictámen, pues en vista de ella le dijo que Tagle habia justificado plenisimamente los procedimientos que sufrió por órden de Bucarelí. Que era notoria y manifiesta la nulidad de lo obrado por este en ponerle en capilla sin sumaria, sin confesion y sin defensa alguna, cuando esto no se acos-

tumbraba aun en las causas de lesa Majestad. Que la pública infraccion de las leyes en que ha procedido Bucareli, daba motivo para creer que se hallase autorizado con algunas facultades particulares para proceder en la conformidad que lo hizo, sin que alli se pudiese tratar de este asunto por pertenecer al juicio de su residencia ó al supremo de S. M., y que por consiguiente lo que correspondia en aquel juzgado era mandar que se diesen los testimonios á Tagle de la Sumaria, para que ocurriendo á la superioridad del Consejo, usase de su derecho como le conviniese.

No permitiendo lo solemne y auténtico de semejante informacion dudar estrajudicialmente acerca de los hechos que fueron el objeto de ella, no puede menos que admirarse el Fiscal de que un ministro del caracter y graduacion de Bucareli, atropellase y ultrajase á un honrado vecino de aquella ciudad en una tan precipitada providencia, incapaz de poderse cohonestar con el mas injenioso pretesto, porque aun cuando este infeliz hombre hubiere perpetrado por notoriedad, el mas atroz crímen, deberia atemperarse á las leyes y oirle su defensa antes de ponerle en capilla, abreviando los términos comunes y ordinarios que tienen prefinidos, si la calidad del delito requiriese por su naturaleza una prontísima ejecucion para precaver algunos alborotos ú otros tristísimos males de aquella ciudad ó provincia, pues como entonces hay otra ley suprema, que es la indemnidad de la salud pública, pueden y aun deben los majistrados por una justa y necesaria interpretacion doctrinal apartarse de las comunes disposiciones que solo obran en los casos frecuentes y ordinarios, [illegible] las penas del último suplicio, sin otra [illegible] pública y legalmente el

crímen y el dolo y malicia con que lo perpetró su autor, en tanto grado, que si se instase la privilegiada seguridad de la república por el brevísimo castigo de algun notorio delincuente, bastaria sin género de duda el proceso verbal.

Pero al paso que no violan el sagrado respeto de las leyes aquellos jueces que en los casos urjentísimos de una cierta ó probable necesidad pública, se desvian de lo ritual de sus ordinarias sanciones en el uso de la justicia vindicativa contra los malhechores, las quebrantan y ofenden sacrílega y temerariamente siempre que sin asomo ni amago de una indispensable necesidad de la república dejan de observar religiosamente no solo las solemnidades intrínsecas y sustancialísima de los juicios sanguinarios, sino tambien las estrínsicas y rituales que miran al modo y tiempo de ejecutar las penas decretadas contra los reos, que haciéndose árbitros de las leyes, cuando deben ser unos fieles custódios y ejecutores de ellas, usurpan una de las mayores regalías y ofenden enormemente al Príncipe, á quien corresponde la privativa y peculiar facultad de dispensar no indistintamente unas y otras solemnidades, sino solo las estrínsicas, pues como las sustanciales no traen su primitivo oríjen de las leyes positivas y civiles, sino de las del derecho divino y natural, no están pendientes de su suprema voluntad y arbitrio, como lo acredita la esperiencia, pues aunque los soberanos suelen dispensar cuando lo pide la causa pública los trámites y términos que prefinen sus leyes positivas, nunca se propasan al acto de condenar á la pena del último suplicio sin que preceda la citacion y audiencia, para no esponerse a [illegible] abilisimo riesgo de condenar el inocente contra la [illegible] rohibicion del derecho divino, considerando que [illegible]

tes á que se estiende su potestád, y que no se concedió para oprimir á los buenos, sino para castigar á los malos que ofenden la sociedad civil y política.

Esto hace ver que Bucareli se apropió unas facultades incomparablemente mayores que las que competen á los mismos príncipes, aun cuando quieran usar de la suprema potestad que les está concedida por el derecho divino, no privando estos á los reos de su natural defensa, ni procediendo al acto de condenarlos á la pena del último suplicio sin preceder las formalidades intrínsecas del juicio. Se propasó aquel al temerario y escandaloso despotismo de mandar verbalmente que Tagle fuere puesto en capilla sin oirle sus defensas, y lo que es mas sin haberle dado noticia estrajudicial del crímen que motivaba una providencia tan severa y precipitada. Asunto que ciertamente seria increible si no hubiese una prueba convincentísima y perentoria de la certeza y realidad del insólito, inaudito y arbitrario modo con que obró Bucareli á quien está tan lejos de poder disculpar el posterior auto de su llamado indulto, que antes bien es un testimonio el mas solemne de su inconsiderada conducta y de la atrosísima injuria que irrogó á Tagle: lo primero por que no pudiendo los magistrados sin especial permiso del rey conceder cartas de perdon, por ser esta una de sus mas exelsas regalías, es preciso confesar, ó que Bucareli cometió un gravísimo crímen en indultar á Tagle, si con efecto fué delincuente, ó conociendo que lo era en la realidad no quiso ó no se atrevió á llevar adelante la ejecucion de su verbal sentencia. Lo segundo porque en cualquiera de estos dos eventos no resarció al llamado reo los espantosos sustos, sozobras y aflicciones que le

ito suplicio que esperaba á los

tres dias, por ser notorio que se horroriza mas el ánimo con el seguro temor de la muerte que con la instantánea ejecucion del golpe con que se quita la vida. Lo tercero por que siendo regular que se pongan solo en capilla los malhechores y facinerosos, cuyos crímenes se hallan legítimamente calificados en juicio formal y contencioso no pudo el perdon que suena concedido á Tagle borrar el deshonor é infamia que padeció, cuando el indulto mismo supone algun gravísimo y atroz delito que le haria digno de la pena del último suplicio en la opinion del vulgo.

Por encubrir Bucareli su inconsiderada conducta de poner en capilla á este miserable esclavo en la conformidad y con la precipitacion que consta del testimonio, dijo que le concedia el perdon, dando con esto á entender que habia cometido algunos enormes crímenes; pero lo cierto y seguro es que no los perpetró, como lo manifiesta el éxito que tuvo este gravísimo negocio, pues el mismo Bucareli le concedió la soltura bajo la fianza, chancelándosela despues por auto que proveyó en virtud de la instancia que le hizo, para que bajo del supuesto de tener evacuados los asuntos respectivos á los regulares de la compañia, le permitiere pasar á la ciudad de Mendoza, y chancelase á este fin la espresada fianza, viniéndose á deducir de todo que no hubo otro motivo para ponerle en capilla que el de las cuentas relativas á los caudales de aquellos religiosos, en que sin duda procedió con toda justificacion y pureza, segun la última providencia que tomó el mismo Bucareli cuando mandó que se le chancelase la fianza.

La série de los sucesos referidos clama no solo por la particular satisfaccion que solicita Tagle, para indemnizarse en lo posible de unas injusticias y ultrajes tan portentosos, sino

tambien por la pública en aquellos remotos dominios, donde solo á la sombra de la distancia pudieran cometerse unos atentados de una magnitud tan estraordinaria, siendo lo mas doloroso y sensible que al ver aquellos vasallos unas acciones tan exóticas é irregulares, ejecutadas por ministros de sublime caracter y graduacion, lleguen á persuadirse que S. M. los autoriza para proceder en unos términos tan ajenos é imprópios de sus rectísimas intenciones, como llegó á presumirlo aun el mismo Asesor de Vertiz, quien al paso que manifestó como fiel vasallo su mucha deferencia y obsequio á las reales órdenes y mandatos, dió á entender al mismo tiempo una vergonzosa ignorancia en solo el hecho de imaginar que pudiera hallarse Bucareli con facultades especiales para obrar en la conformidad que lo hizo con Tagle, infringiendo no solo las leyes positivas y humanas, sino tambien las divinas y naturales, como queda probado.

Finalmente pretendiendo este sugeto que reservándose su derecho á salvo para deducirlo contra Bucareli en el juicio de sus residencias se le reintegre desde luego en su honor por el medio de publicar en Buenos Aires, Tucuman y Paraguay la injusticia con que se le puso en la capilla, juzga el fiscal que se debe deferir á su instancia en primera parte, y encargar al juez que se nombre para formar la citada residencia, que proceda en esto con la imparcialidad y entereza que corresponde; sin que haya necesidad de tomar resolucion sobre la segunda parte antes de las resultas de aquel juicio, donde liquidándose la calidad de la queja de Tagle, se le administraria justicia segun los méritos de la causa. Pero considerando preciso el fiscal que don Francisco Bucareli se halle noticioso del recurso que ahora introduce Tagle, y de la providencia de

remitir su decision á su residencia para que instruya su poder habiente en Buenos Aires sobre su defensa, le parece que se le podrá participar la queja de Tagle y la resolucion que se tome sobre ella, á fin de que le pare el perjuicio que haya lugar, mandándole al mismo tiempo, que sin embargo que este incidente se ha de seguir y determinar en el juicio de residencia, informe desde luego sobre el asunto de lo que se le ofreciere; todo lo que podrá el Consejo hacer presente á S. M. por requerirle la materia de este gravísimo negocio, y la calidad de la persona de Bucareli; representándole que en caso de que no tenga nombrado Juez de residencia, que tome la de este ministro, se digne elegirlo y resolver sobre ello lo que fuere de su soberano agrado—Madrid y setiembre de 1773.[1]

1. Memoria de los Vireyes del Perú tom. 4. Falta la firma del Fiscal que evacuó esta vista, *seis* años despues del acontecimiento que dió lugar á ella.

FRONTERAS Y TERRITORIOS FEDERALES

EN LAS PAMPAS DEL SUD.

Continuacion.[1]

Esta reciprocidad de servicios desinteresados, estrecha los vínculos con que la proveduria se vá amarrando al costado de la administracion.

El proveedor activo por el movimiento de sus negocios está en relacion con mucha gente, y el capital que posée le dá

1. Véase la página 231 del presente tomo II.

un gran ascendiente allí donde se halla establecido. En las luchas electorales dispone asi de un importante contingente de votos que en beneficio de sus negocios pone al servicio de las candidaturas ministeriales.

Un alto funcionario no está inhibido de tomar parte en las luchas pacíficas de la opinion, pero debiendo despojarse del caracter oficial que inviste para ejercer los derechos de la ciudadania, puede bien recibir á un proveedor como á uno de tantos ciudadanos que simpatizan con sus ideas, y participan de sus trabajos; pero como este ciudadano dispone de mayores elementos, se esplica que sin falta de ningun deber, se le acuerden mayores consideraciones. Se aceptan sus servicios y hoy es recibido privadamente en una casa particular, y mañana íntimamente en una oficina pública por algun asunto urgente de interés general.

El ciudadano provedor trabaja con entusiasmo, inteligencia y patriótico desprendimiento, y sus esfuerzos vienen talvéz á decidir la victoria. Entonces el proveeder ha echado otra amarra mas, y puede permitirse servir desinteresadamente á algun amigo que está en desgracia. Se trata de un militar benemérito que está olvidado, ó que ha sido víctima de un error, ó una injusticia. Toca sus resortes y consigue que se le dé una comandancia de frontera.

El gefe aquel, que debe su colocacion al ciudadano provedor, no puede ser ingrato, y mucho menos si solo se le pide una firmita en blanco, en recibo de raciones.

El provedor organiza asi su gobierno, diremos, sin ser sentido. Monta una gran máquina sin fuerza propia pero que se comunica por medio de hilos invisibles con otra gran

máquina que le dá movimiento, sin que se aperciba el mayor gasto de combustible que ocasiona.

El Provedor marcha á campaña, asiste á las batallas, sirve á todo el que ocurre á su bolsa, y debe á su vez servirle con la bolsa de la racion.

La ambigüedad del contrato que debiera esponerlo á la ruina, es su verdadero cuerno de la abundancia.

Una vez en ejercicio entrega á los cuerpos una rés vacuna para cada 50 hombres, y los gefes respectivos le otorgan un recibo quincenal.

Sobre estos recibos parciales el Gefe del ejército otorga el recibo general que el provedor presenta con aquellos comprobantes. La contaduria confronta los recibos con las listas de revista, cuenta los dias de consumo, las plazas consumidoras, las altas y bajas y sus fechas, y en consecuencia aconseja el pago ó vuelve á informe si resultan dudas que suelen importar *una racion*.

Las economias que pueden resultar de los dias en que la tropa no come, por consecuencia de las operaciones de la guerra, por falta tolerada al provedor, por los dias en que se dá solo media racion, por licenciados, comiciones, enfermos y otras mil causas: estas economias las abona el provedor á los gefes, quienes otorgan recibo no con arreglo á lo consumido efectivo, si no con arreglo á la revista.

Si el gefe de cuerpo es honrado invierte la suma en las necesidades de su tropa ó en objetos útiles al cuerpo que entra en el sistema económico no prevenir: si no lo es, la guarda para sus gastos personales. En ningun caso dá de ello cuenta, y en todos los casos, la mitad de la suma que importan las economias, pertenece al provedor que entrega al gefe la otra mitad adelantada.

Si el gefe quiere prevaricar (de lo que por desgracia no faltan ejemplos) á estas economias se agrega el producto de las plazas supuestas, que en mayor ó menor escala figuran en las listas de revista. Se agregan todavia las mayores privaciones y ayunos impuestos á la tropa y los recursos que ofrecen nuestros campos, ricos de ganados que se pueden tomar sin pagar, y entonces el negocio es pingüe.

El soldado en campaña tiene asignado para sus vicios de entretenimiento 25 pesos ó sea 1 peso fuerte al mes. La administracion de estos fondos ha sido tambien centralizada y se saca á remate oficial.

Al principio se resolvió contratar por el valor de los 25 pesos la racion de vicio: mas tarde cuando la competencia trajo la baja fraudulenta en las propuestas, en lugar de aumentar la cantidad en efectos para racionar á la tropa, sobre la cantidad de 25 pesos asignada, se fijó la racion en los artículos siguientes:

1 libra ó VARA tabaco en rama.
1 cuadernillo papel.
3 libras yerba.
1 pan de jabon.

El precio de cada racion bajó á 10 ó 12 pesos papel, y por consiguiente el gobierno, como mayordomo, reportó un beneficio en cada racion de 8 ó diez pesos, que pertenecen al soldado. El provedor que se lleva bien con el Gefe entrega estos efectos de pésima calidad y obtiene recibo *Superior* y este recibo confeccionado con arreglo á las listas de revista, y no al consumo verdadero guarda un esceso considerable no entregado que se arregla y divide como las economias del *rancho*.

Que la base de los negocios de proveduria es el fraude. Que es el fin de todas aquellas operaciones mercantiles, y su resultado las grandes fortunas adquiridas en virtud de contratos ruinosos para el provedor, son cosas que estan demasiado á la vista. Que todo ello encierra un foco de corrupcion mortal, no puede ponerse en duda.

Que todo ello encierra una grave responsabilidad comprometida, es incuestionable tambien.

¿Sobre quién viene á pesar? hé ahi lo que es necesario dejar bien averiguado para que sea posible esperar que estos males sean corregidos.

La reputacion de honrado impone al comerciante ciertos deberes, ciertas reglas de conducta, que no llega á quebrantar sin desmerecer de la reputacion que hubiese adquirido. Pagar lo que debe, sustraer mañosamente los efectos que han sido reconocidos y recibidos por el comprador, introduciendo por ejemplo cobre por plata; abusos de esa naturaleza son criminales. Pero estas reglas de conducta no llegan hasta imponer al comerciante el deber de enseñar á todos lo que él sabe, y si un comprador le ofrece, por ejemplo, diez por un artículo que vale ocho, el comerciante se asegura del pago y vende su artículo. Ha hecho un buen negocio y allá se las avenga el comprador. Si el comprador es el gobierno el comerciante tiene menos deberes de consideracion; el gobierno es un administrador; lo que administra no pertenece á un individuo y pertenece á todos; si sufre una pérdida es relativamente insignificante, y sobre todo debe saber mejor que todos lo que hace, y no es el mismo considerado cuando debiese serlo en el particular. El comerciante vende todos sus clavos al gobierno siempre que puede y

pasa sus mercancias de contrabando por donde no es posible sin que su crédito padezca. En sus contratos con el gobierno le es permitido sacar ventajas que con un cólega no las obtendria sin que su crédito padeciera, y por ver esto asi los gobiernos le rodean de mayores precauciones que el particular.

Si lejos de esto, faltando á la circunspeccion que se debe, falta á sus compromisos de pago; autoriza á sus representantes para esplotar la posicion oficial defraudando los intereses del comercio; si acepta propuestas que no puede cumplir sin arruinarse pero que deben enriquecer al comerciante por medio del fraude oficial establecido; entonces lejos de prevenirse, el Gobierno mismo se presta á ser esplotado y viene por fin á convertir en empresa artística, lo que debió ser un ramo de comercio sério. El comerciante entrega su capital y se aleja viniendo cuando mas á perseguir una cobranza siempre tardía. La ejecucion ó administracion de este negocio corresponde á los artistas por que tal es el caracter que la administraccion pública le ha dado; ellos organizan un poder invisible, que interesa, que cautiva, que compromete de la manera mas hábil, que introduce el oro en la gaveta cerrada de quien le sirve sin interés, sin que este sepa cuándo y de dónde viene, sin que pueda indignarse por que no encuentra ni una sombra que pueda tomar por autor de aquel hecho: sin que sea posible rehusarlo por que no halla á quien entregar aquello que está allí como por encanto.

El artista que hace todo esto, hace lo que sabe; el comerciante pone su capital en sus manos, como lo hace en una empresa de teatro, utilisando sin cantar ni tocar instrumento. Si mal hay en ello, ni el comerciante ni el artista

son responsables: ellos están en su cuerda; quien desnaturaliza las cosas, tolera y autoriza la corrupcion, ese es el autor de todos los males. En el pago del ejército no es mas moral ni menos productivo el recurso de las economias con los sueldos de desertores y muertos, pero si en las listas de revista figuran plazas supuestas, el resultado económico puede ser muy considerable.

El comisario efectúa el pago en tabla y mano própia, pero despues de concluido el pago solo su conciencia puede estorbarle que entre en arreglos privados con el gefe de cada cuerpo, para partirse el sobrante que resulta de las plazas impagas. El recibo firmado al pié de la lista por el gefe del cuerpo y el capitan de la compañia, responde al rendimiento de cuentas del comisario. Como en los cuerpos no hay contabilidad, los capitanes firman en blanco, y generalmente tambien los gefes de cuerpo, y el comisario los llena. Esto solo basta para que se sospeche el vasto campo que deja á la prevaricacion la imprevision administrativa. La única garantia contra el abuso está en la conciencia de los funcionarios, y para que ella sea mas precaria hay que advertir que los sueldos de aquellos funcionarios no están en armonia con su rango, ni en proporcion de las necesidades comunes. Un Teniente Coronel por ejemplo tiene menos sueldo que muchos empleados subalternos de la administracion. Un coronel tiene la cuarta parte de sueldo que un juez. El sueldo de un alferez es igual al de un portero.

El abuso viene á ser casi forzoso, y mas adelante se verá como ha sido considerado cuando ha sido descubierto y que consecuencia ha tenido para el que ha prevaricado.

Triste es sin duda que del tesoro público se sustraigan

fortunas privadas á favor de documentos oficialmente legalizados; pero es horrendo que á la formacion legal de esas fortunas contribuyan todavia crueles privaciones, insoportables miserias impuestas al benemérito soldado, tal vez por un gefe superior, sin que ni aquel ni subalterno alguno pueda producir quejas ante el gobierno sin hacerce acreedor á la pena que la ordenanza establece en caso de insubordinacion.

La solicitud de los gefes del ejército Nacional en Entre-Rios algo de esto importa que puede ser mas tarde corroborado con otros detalles y otros documentos.

Entre tanto volvamos la vista hácia el soldado: el pago demora cuando menos seis meses, y cuando mas *tres años*. Esto agregado al mal tratamiento que esperimenta en los cuerpos, en diversos sentidos, induce á los buenos á la desercion y la impunidad que los desertores alcanzan, induce á muchos hombres malos á engancharse con la intencion de desertar luego que reciben la primera parte de la cuota y el número de desertores que hay en los cuerpos del ejército cada año es por eso asombroso.

Hay que advertir que solo los estrangeros ocurren al enganche; el hombre del pais, el campesino ignorante, condenado á vivir eternamente en el ejército, sin saber lo que dice La Bam du Parqs ó Luighi Blanch, profesa sus doctrinas y no se vende jamás.

Los estrangeros son absolutamente inútiles en el servicio de la frontera y sin embargo allí son remitidos.

Pero no habiendo un número de estrangeros suficiente para llenar el número del ejército, y siendo necesario el hombre del pais para el servicio, se ha recurrido á la condena de todos los criminales que tienen entrada en los presidios, para

la remonta de los cuerpos, y todavia como estos disminuyen por la desercion á la par que los enganchados, se recurre por fin á la arbitrariedad y la violencia y las autoridades de campaña condenan por el *delito de vagancia*, y remiten para remontar el ejército á todo pobre diablo que no ha sabido colocarse en su gracia.

En los cuerpos, la disciplina no tiene otra base que el temperamento, calidades é inclinaciones de cada uno de los superiores.

No hay ley que sirva de base. No hay reglamento escrito ó tradicional establecido. No hay mas punto luminoso que la obediencia ciega en todo y para todo, sin derecho, sin reclamacion y sin recurso de apelacion contra el superior.

Ordenanza, disciplina; son palabras cuyo verdadero sentido ignora el ejército y hasta ignoran algunos generales: son instrumentos usados contra la libertad y la dignidad del hombre, especie de sobretodo viejo, útil solo para encubrir las deformidadesde la iniquidad producida y sostenida por vicios tales que no pueden presentarse descubiertos.

El ciudadano armado de que habla nuestra ley fundamental, reducido bajo la *ordenanza* y *la disciplina* á una condicion mil veces peor que el antiguo galeote, antes de convertirse en bestia sacrificada por la ferocidad superior, hace un esfuerzo para salvarse: deserta, y como la inercia acompaña al vicio, una véz fuera del alcance de la mano poderosa, esta busca otro objeto inmediato y deja escapar aquel por que tiene pereza de perseguirlo. Los cuerpos de línea jamás tienen una compañia completa.

El ejército jamás alcanza para cubrir las guarniciones de la frontera.

Las incesantes invasiones de los indios arruinan al propietario de la campaña. El proletario queda un dia tendido en la puerta de su rancho, acribillado su cuerpo por la chuza del salvaje, y su mujer y sus hijos, arrastrados á la cola de un potro, van á morir en los martirios del cautiverio.

La mujer delicada de las ciudades se estremece de pavor al escuchar las lúgubres historias de millares de familias de la campaña. El ciudadano ilustrado, libre, respetado hasta cierto punto en sus derechos, y aun partícipe mas ó menos directamente en el gobierno, se conmueve tambien y piensa luego en el modo de poner remedio á tan tremendos males.

Llenar la necesidad del momento es lo primero. Reunir hombres y enviarlos al lugar de las catástrofes y del peligro: se ocurre entonces á la Guardia Nacional, librando todo á las autoridades subalternas de la campaña; estas proceden como pueden ó como saben: la necesidad del momento es satisfecha: el número requerido de Guardia Nacional, llega á la frontera: aquellos ciudadanos conducidos allí en nombre del honor y la existencia de la patria, al agruparse al pié de la bandera nacional, sabe que en virtud de la ordenanza del Rey de España, y de la disciplina del ejército argentino, le son suprimidas todas las garantias, todos los derechos del hombre. Se siente entonces caer al fondo de un abismo de donde solo puede salir confundido entre los criminales, y deserta porque allí no es posible permanecer.

La necesidad del momento asi satisfecha, ha reaparecido al dia siguiente ofreciendo cada vez mayores dificultades sin que se trate de aplicar el remedio radical.

Llega por fin una época en que los hombres que llevan sobre la frente un sello con la palabra *frontera*, desaparecen

como las golondrinas en el invierno, y las autoridades de campaña corren, cordel en mano, inútilmente, sin hallar hombres que amarrar para remitir un contingente en carretas.

Los indios cada vez mas amenazadores, se preparan á traer nuevos ataques. La opinion pública reclama la accion del Gobierno; este trata de eludir su responsabilidad negando la verdad de la situacion revelada por los hechos, y asi confiesa involuntariamente su impotencia; pero la agitacion pública se calma en vista de los preparativos para una espedicion al desierto. En la organizacion del ejército no se ha pensado, los vicios de la administracion crecen y se desarrollan con escándalo: las sociedades anónimas se amarran cada vez mas á la gran máquina administrativa, por medio de los hilos invisibles con que hacen jugar las piezas que les son útiles. Reunir hombres, gastar mucho dinero en elementos de guerra, esto basta para alimentar esperanzas de mejora.

Todo debe moverse y operar á impulso de la voluntad del superior, y este debe hacerse obedecer en virtud de la disciplina y de la inmortal ordenanza que le permite abusar del poder hasta lo inícuo, que no le responsabiliza ante los que le obedecen, de ninguna manera, que la espone á lo mas á una *exoneracion*, si incurre no en esos desaciertos que matan para siempre la reputacion de un militar, sino en aquellos que solo importan una falta de complacencia ó de tacto para con otro mas elevado funcionario.

Todo esto ha venido á dejar al fin á la Nacion sin ejército, cuando una verdadera plaga de holgazanes y petardistas que, inútiles por viciosos y nulos en el servicio militar, hacen el oficio de sirvientes de las oficinas de gobierno, de porteros de los Ministros, de cicerones para correr con espe-

dientes en el laberinto de los despachos, donde se pierde el que no es práctico, y algunas veces de amanuenses de los proveedores artistas.

No hubo ejército para concluir con Lopez Jordan en la guerra de Entre-Rios, y fué suficiente una partida de Correntinos mandada por un comerciante para terminarla en una embestida.

No hay ejército para escarmentar una vez siquiera, á los indios que hacen campamento general 40 leguas dentro de nuestras líneas de frontera.

¿Lo habrá pues para llevar las fronteras al rio Negro, permanecer allí, y hacer la defensa? Nó; el ejército en las condiciones á que ha llegado solo puede servir para invertir en él la mitad de las rentas Nacionales:

Para no dar alcance jamás al enemigo, ó dejar indecisa la victoria cuando llegue á alcanzarla.

Para que de alli salgan grandes y misteriosas fortunas legalmente adquiridas.

Entretanto si necesario es un ejército para la seguridad interior, muy prudente es pensar en tener en él una base con que hacer frente mas tarde á los que pudieran pretender fijar los límites de nuestras fronteras esteriores donde su insaciable ambicion de tierra agena quede satisfecha. Pero para tener ejército indispensable es pensar en darle una verdadera organizacion, es indispensable una ley de reclutamiento á la vez que un reglamento bajo el cual haya de darse una organizacion verdadera, posible y durable á los hombres reclutados. Pero es necesario ante todo hacer una administracion responsable, séria, que ni aun con la inercia autoriza el abuso, que lo persiga desde sus apariencias hasta en-

contrar su realidad, que sepa reprimirlo, y que lo prevenga con el sistema y por los medios reconocidos y consecuentes con los principios de la ciencia administrativa.

La ley de reclutamiento nos dará asi los hombres necesarios para la formacion del ejército nacional. Las leyes y reglamentos militares nos darán en seguida el ejército dignamente organizado y sostenido, sin que sea necesario ir á pedir soldados al estrangero, cuyos inconvenientes, tanto nos ha demostrado la esperiencia. Sin embargo, como hay muchos que de buena fé pretenden que el pais no debe dar soldados, sino dinero para proporcionárselos de fuera á fin de que el hijo del pais trabaje tranquilamente mientras que un centinela estrangero vela por su seguridad, oigamos lo que dice al respecto Ed. de la Barra Duparq:

« Dos modos hay de reclutar soldados estrangeros. Uno « es el reclutamiento por compra. Comprar esclavos y ha- « cerles soldados, es un medio muy simple, pero solo puede « ser adoptado en circunstancias exepcionales, ó en paises « todavia bárbaros. Despues de la batalla de Cannes, Roma « compró y armó 8000 esclavos. Los famosos Mamelucos de « Egipto eran originariamente esclavos comprados á los Mon- « goles por los sultanes. Hoy la guardia negra del empera- « dor de Marruecos, se recluta asi, pues que este soberano » recibe en pago del derecho de entrada, negros que cada « carabana trae del Loudan.

« Una tropa semejante puede ser fiel, pero es necesario « precaver que no haga lo que los Jenízaros.

« El segundo puede llamarse *reclutamiento por alquiler*;

« en lugar de comprar el hombre, se alquilará para el servi-
« cio por tiempo determinado. Es el antiguo empleo de los
« mercenarios, tan usado al salir de la edad media durante
« las guerras de *30 años y de siete años*, y que ha durado
« hasta el principio del siglo diez y nueve.

« La esperiencia de la vida de los pueblos ha señalado
« muchas veces el peligro de estos mercenarios que sirven
« por interés, y pueden traicionar ó á lo menos, abandonar
« en un momento crítico el partido que han abrazado, si otro
« les ofrece mayores ventajas.

Bajo el punto de vista de los procedimientos guerreros agregaremos esta opinion de Luigi Blanch. «Asalariar estrangeros es escluir el arte creyendo que las calidades son naturales.»

No siendo oportuno hacer un tratado de organizacion militar, y considerando por ahora suficiente dejar demostrada la triste verdad de lo que se llama organizacion y administracion de nuestro ejército, voy á ocuparme de los tratados con los indios y de lo que se practica en sus racionamientos y comercio.

IV.

Casi todas las tribus que existen en las Pampas del Sud, han aceptado la paz siempre que les ha sido ofrecida, y cuando han vuelto á la guerra es siempre para procurarse recursos de subsistencia, que no han aprendido á adquirir con el

trabajo, y á conservar en una vida ordenada, por que jamás se les ha enseñado.

Invaden nuestros campos poblados y se llevan cuanto puede servirles para mantenerse ó para permutar por los objetos que necesitan.

Llevan mujeres y niños, para servirse de ellos ó venderlos, matan á los hombres y destruyen por instinto, por costumbre, lo que no les es útil ó no pueden llevar.

Por los tratados de paz, ellos se obligan á no hacer nada de esto, y el gobierno á entregarles periódicamente lo necesario para mantenerse.

Despues de las invasiones que arruinaron la campaña de Buenos Aires en los años 1854, 55 y 56, Catriel aceptó la paz; y despues de fracasar las espedicion contra Calfucurá en 1858, este aceptó tambien la paz á condicion de que, le serian entregados 8000 cabezas de ganado al año, y una cantidad considerable de bebidas y otros artículos.

La paz, ni los tratados, importan para los caciques obligacion de impedir que los indios continúen haciendo invasiones. Ellos no las comandan, ni autorizan, pero no está en sus facultades impedir que un número de indios de varias tribus se reuna y haga invasiones, por empresa particular, diremos.

Satisfecho Calfucurá con las raciones que se le acordaron, no invadió mas, pero los indios de sus tribus en union con los de las otras de amigos, continuaron invadiendo, y entonces las invasiones perdieron el caracter de guerra, tomando el *mercantil*.

En lugar de atacar como antes á nuestras fuerzas con parte de las suyas, mientras el resto arreaba las haciendas, evi-

taron el combate, salvo aquellos casos en que la ventaja numérica les aseguraba un triunfo fácil. Ordinariamente arreaban á gran prisa, y las pocas veces que fueron alcanzados, prefirieron abandonar el botin y escapar, antes que aceptar un combate de dudoso resultado.

Calfucurá, ni promueve, ni estorba las invasiones, y no hay razon para exijírsele esto último, si se tiene en cuenta que al fin, él observa con sus indios invasores, igual tolerancia que nuestros gobiernos con los que ataquen la propiedad de los indios, de los hacendados, ó los intereses generales del pais.

El sistema de provedurias establecido y perfeccionado, autoriza fraudes de todo género que llevan á los indios la enseñanza del robo.

El desórden de la campaña, autoriza al comercio á la complicidad con los indios induciéndolos al robo para lucrar con sus frutos.

El desórden de la administracion publica, autoriza á los empleados a cometer deplorables abusos que, siendo visibles para todos, jamas son descubiertos ni reprimidos.

El desórden del ejercito, deja sin responsabilidad á los gefes superiores para cometer abusos, cuya denuncia y prueba se convierte en delito del que acusa si el acusado ha sabido munirse de una patente de *patriotismo* y *antecedentes gloriosos*, en las luchas del pasado, estériles para el bien público, provechosas para las ambiciones que crecieron en ellas por nuestra desdicha.

Entregados así los indios al proceder arbitrario de las autoridades con que estan en contacto, con la enseñanza corruptora del hombre de nuestra sociedad que se acerca á ellos

para esplotar sus malas inclinaciones y sus vicios. Sin un propósito fijo de parte de nuestros gobiernos, que unas veces les solicitan para ayudarnos en la guerra lisonjeándoles sin miramiento, y les atacan inesperadamente otras, como se hizo poco há con Chipitrus, Calfuquir y Manuel Grande, por la voluntad de un gefe inepto aconsejado por su lenguaráz.

Cuando todo esto sucede, qué otra cosa debe esperarse de los bárbaros, si no es que abusen de nuestra misma enseñanza para vengarse á la vez de los males que les aquejan y de que son moralmente responsables nuestros gobiernos; positiva y personalmente responsables los propietarios y habitantes de la campaña, con su fortuna, su libertad y su vida, como se puede ver por los documentos siguientes.

(Continuará)

ALVARO BARROS.

BIBLIOTECA DE ESCRITORES EN VERSO

Nacidos en la América del habla española, antiguos y modernos.

Primera série.

Continuacion.[1]

CASTRO, AGUSTIN— de la Compañia de Jesús—Mejicano—Veáse la «Bibliotheque des écrivains de la Compagnie de Jesús»—de los P. P. Backer—Liege 1858—4.ª série pag. 114, 115. En esta obra se registran muchas obras impresas y manuscritas de este literato jesuita que nació en Córdoba, Diósesis de la Puebla de los Angeles, el 24 de enero de 1782—recibido en la compañia en 1746, profesor de humanidades y filosofía en Oaxaca y en Queretaro. Falleció espulsado el 23 de noviembre 1790 en Bolonia.

«Las Odas de Sor Juana Inés de la Cruz» ilustradas con notas—«Vida del P. Francisco Alegre»—Elogio del P. Francisco Clavigero—Ferrara 1787 8º.

Tradujo fábulas de Fedro—las Troyanas de Seneca—el Mosquito de Vigilio en verso castellano. Descripcion de Antequera de Oaxaca.

1. Véase la página 283 del presente tomo II.

La Cortesiada—poema épico de Hernan Cortés. Anotó las odas de Sor Juana Inés de la Cruz. Escribió la historia de la literatura mejicana posterior á la conquista. Puso en castellano varias poesias de Juvenal, Horacio, Anacreonte, Safo, Ossian, Gesner, Milton, Pope, Young y otros.

CASTILLO, FR. FRANCISCO—limeño—Religioso del órden de las Mercedes – conocido mas que por su apellido por la designacion de el CIEGO *de la merced*, por que lo fué desde la niñez.

Fecundo improvisador y de despiertas facultades intelectuales. Murió á la edad de 56 años, el de 1770.

Véase—Mercurio Peruano t. 2°, núm. 57, pág. 213; Gaceta de Lima desde 27 de noviembre de 1770 hasta 26 de enero de 1771; *El Mapa*, periódico redactado en Lima por Córdoba, autor laborioso de varios trabajos relativos á la crónica histórica de aquella ciudad y especialmente de la estadística del Departamento de Lima—obra muy escasa hoy y estimada; «La Revista de Lima,» artículo de Palma sobre el lego improvisador, en el cual copia algunos de sus epígramas y coplas.

CASTILLO, DON MANUEL—Peruano— « Este popular poeta « nació en Arequipa en 1814, época en que fué fu- « silado el bardo Arequipeño Melgar. Ha seguido « la carrera de empleado de hacienda desempeñando « actualmente la contaduria de la aduana de Islay. » *Lira Americana* pág. 61—Esta coleccion publica 14 composiciones de Castillo desde la pág. 61 hasta 91. Le atribuyo la composicion que se halla en la pág. 88 de la coleccion de poesias que publicó la Revista de Lima

(periódico) en 1851,—*A mi hijo Manuel Isidro*, firmado «Castillo.»

Corpancho le cita entre los buenos poetas peruanos.

CAVIEDES, JUAN—Limeño del siglo XVII—Poeta satírico cuyas poesías, con el título—Diente del Parnaso, existen manuscritas en poder de algunos curiosos. Logramos comprar un ejemplar en Lima, bien conservado que actualmente existe en la biblioteca del señor don Gregorio Beeche, vecino de Valparaiso. Publicamos una noticia sobre este curioso manuscrito y su autor en el folletin del *Comercio* de Lima el año 1852.

En el Mercurio Peruano t. 1.°, núm. 34, fol. 312, 28 de abril de 1791, se encuentra una corta noticia sobre Caviedes y muestras de sus composiciones—Segun el mismo Mercurio floreció á fines del siglo XVII.

Veáse la Revista de Buenos Aires.......y la obra titulada: «Estudios biográficos y críticos sobre algunos poetas sub-americanos anteriores al siglo XIX» en donde se resúmen todas las noticias que se tienen hasta hoy sobre el Quevedo peruano.

CERVINO J. J.—Mejicano—«Corona poética de la vírgen de los Dolores—Poema» Méjico, 1850, en 8.°, (catálogo de la biblioteca de don José Maria Andrade, 1869.)

CISNEROS, LUIS BENJAMIN—Peruano—«Nació en Lima el 21 «de Junio de 1837. Dió al teatro de la capital del Perú «en 1855 una alegoría titulada *El Pabellon Peruano* y «en 1856 el drama en 4 actos y en verso Alfredo el Sevi«llano. En Paris publicó las novelas Julia, escenas de la vida en Lima y Edgardo, historia de un jóven «de mi generacion, aparte de algunos otros trabajos

«políticos y económicos. Actualmente (1865) reside en el Havre con el carácter de Cónsul del Perú.»

(Lira Americana....por Ricardo Palma, pág. 109) En esta coleccion se publican 6 composiciones de Cisneros desde la pág. 111 hasta la 126.

Collado, Casimiro—Mejicano—Tenemos composiciones de este poeta, tomadas de la prensa periódica.

Concha, Dr. D. Tomas de la—Peruano—Conocido por el nombre de *Frai Miguel de Lima*, que tomó al vestir el hábito de capuchino. Fué predicador de Cárlos II y del emperador Leopoldo.

Veáse á Peralta. «Lima fundada» canto VII, octs., 134 y siguientes y las notas 108 y 109 á las mismas octs.

Corbacho, Dr. D. José María—Peruano—Es un peruano distinguido, actor en la revolucion de su pais. Hemos visto y aun poseido, una biografia del Dr. Corbacho, impresa en formato pequeño. Tenemos de él un himno á Maipú y una composicion *á un niño*, del año 1838.

Cordovez, Simon—Chileno—«Fábulas morales y literarias por don Simon Cordovez—Santiago, 1861 1 v. 8º de 123 pájinas.

Cortes, José Manuel—boliviano—Véase la pág. 145 de la América poética.

Poesías dedicadas á los aficionados por J. M. C. natural de Bolivia—Valparaiso 1852—1 v. 16ª.

Corpancho, Manuel Nicolás—peruano—El Poeta Cruzado drama en 4 actos y en verso, Lima, diciembre 1851.

Publicó en Paris en 1854 un volúmen de poesias con el título: «Ensayos poéticos» comprendiendo las com-

posiciones que ya habia dado á luz en Lima en un tomo titulado: *Brisas del mar*.

En 1855 apareció el drama del mismo *Corpancho*, El Templario, que se ha representado en varios teatros de América.

Se encuentran composiciones de Corpancho en el Panorama Universal tomo 1° páj. 109 y tomo 2° páj. 94 y 191.

Al fin de la biografía del general *Necochea*, hay una composicion de Corpancho en obsequio de este general Argentino.

Véase «Ensayos biográficos» y de crítica literaria etc. por Torres Caicedo—Primera série tomo 2° páj. 405 (Paris 1863). El artículo de Caicedo es del año 1857.

Corpancho habia nacido en Lima el 5 de diciembre de 1830: pereció en el mar abordo del vapor «Méjico» que se incendió yendo de viaje para la Habana el 13 de setiembre de 1863: iba en clase de Ministro plenipotenciario para alguna de las Cortes Europeas y pereció con todos los empleados de su legacion. En esa catástrofe fueron devorados por las llamas, 171 pasageros.

Ensayos poéticos de Manuel Nicolás Corpancho precedidos de varios juicios escritos en Europa y América. Paris imp. y litog. de Maulde y Benon, calle Rivoli 114 —1854. 1 v. 8°.

CORTINA, GENERAL GOMEZ DE LA—Mejicano.

CRUZ, SOR JUANA INÉS DE LA—mejicana—Véase—«Manual de biografía mejicana» páj. 131.

«Feijoo, Teatro crítico, discurso 6° defensa de las mujeres

«Ortiz «Méjico considerado como Nacion independiente etc.»

«Hernandia de Rui de Leon—Canto 6° estrofa 42 y siguientes.

«Gallego—introduccion á las poesias de Gertrudiz Gomez de Avellaneda.

«Clavijero, Historia antigua de Méjico.

«Creemos haber visto un diccionario de mugeres célebres en español y leido en él una noticia medianamente detenida sobre esta monja mejicana.

«Estudios biográficos y críticos sobre algunos poetas Sud-Americanos anteriores al siglo XIX páj. 149.

«Poemas de la única poetisa americana, musa décima, Sor Juana Inés de la Cruz, religiosa profesa en el Monasterio de San Gerónimo de la imperial ciudad de Méjico. Que en varios metros, idiomas y estilos, fertiliza varios asuntos: con elegantes, sútiles, claros, ingeniosos y útiles versos: Para enseñanza, recreo y admiracion. Dedícalos á la Exma. señora doña Maria Luisa Gonçaga Manrique de Lara, Condesa de Paredes Marques sa de la Laguna. Y los saca á luz don Juan Camacho Gayna, caballero del órden de Santiago, Mayordomo, y caballerizo que fué de su Exelencia, Gobernador actual de la ciudad del Puerto de Santa Maria—*Segunda edicion* corregida y mejorada, por su autora, con privilegio. En Madrid por Juan Garcia Infançon. Año 1690. 1 v. 4°.

«Segundo tomo de las obras de Sor Juana Inés de la Cruz, monja profesa en el monasterio del señor San Gerónimo de la ciudad de Méjico. Añadido en esta segunda impresion por su autora año 1693. Con las li-

cencias necesarias. Barcelona: por José Llopis, y á su costa 1 v. 4o.»

«Fama y obras póstumas del Fénix de Méjico, décima musa, poetisa americana, Sor Juana Inés de la Cruz, religiosa profesa en el convento de San Gerónimo de la ciudad de Méjico; consagradas á la Magestad Católica de la Reina nuestra señora doña Mariana de Neobury Baviera Palatina del Rhín, por mano de la Exma. señora doña Juana de Aragon y Cortes, Duquesa de Monteleon, y Terra-Nova, marquesa del Valle de Goaxaca etc., el doctor don Juan Ignacio de Castorena y Ursua, Capellan de honor de su Magestad, Protonotario Juez Apostólico por su Santidad, Theólogo, Examinador de la Nunciatura de España, Prevendado de la Santa Iglesia Metropolitana de Méjico. Con privilegio. En Madrid: en la imprenta de Manuel Ruiz de Murga, la calle de la Habana. Año 1700. 1 v. 4o.

«El jesuita don Agustin Castro, compatriota de Sor « Juana Inés, ha anotado las odas. La coleccion se « compone de dos volúmenes y contienen dramas y poe- « sias de todo género»—Noticia (comunicada desde Paris con fecha 23 de Agosto de 1864 por el doctor don Manuel R. Garcia).

M. Ticknor cita una edicion en 3 tomos 4o de los poemas de Sor Inés, de *Zaragoza* 1682, 1725—(tomo 3o páj. 232 en nota á la traduccion española.)

Los P. P. Backer autores de la obra titulada: Bibliotheque des ecrivains de la Compagnie de Jesus—4a série páj. 114 y 115, consagran un artículo á la bibliografía del P. mejicano don *Agustin de Castro* y con respecto al

trabajo crítico de éste, sobre su ilustre paisana le titula así: «Las odas de Sor Juana Inés de la Cruz, ilustradas con notas»—y como no señalan ni lugar ni año de impresion dejan presumir que se refieren á un trabajo inédito. El P. Castro era natural de Córdoba en la Diócesis de Puebla de los Angeles: nació el 24 de enero de 1782—recibióse en la Compañia en 1746. Enseñó humanidades en Gaoxaca y la filosofía en Queretaro. Murió en Bolonie el 23 de noviembre de 1790.

OUTO, JOSÉ BERNARDO—mejicano—América poética página 148.

En 16 de setiembre de 1860, le nombró la Academia Española sócio *correspondiente estrangero* á par de Pesado y de Pardo Aliaga. El Secretario Breton de los Herreros al dar cuenta, en la Junta pública celebrada por la Academia en 30 de setiembre de 1860, de estos nombramientos se espresa así»:.... igual distincion « han merecido á la Academia los señores don *Bernar-* « *do Couto* y don Joaquin Pesado, ciudadanos de Méji- « co, escritores uno y otro de notable erudicion, muy « versados en el manejo de la lengua castellana á cuyo « estudio tiene especial aficion el primero, y conocido « ya en la Península el segundo como estimable poeta» (Resumen de los actos y tareas de la Real Academia Española en el año académico 1856, 60, leida en la junta pública de treinta de setiembre de 1860 por el secretario perpetuo de la misma don Manuel Breton de los Herreros).

Couto es autor de la biografia del doctor don Manuel

Carpio que acompaña la segunda edicion de las obras poéticas de este—Méjico 1860.

CUENCA, DR. DON CLAUDIO MAMERTO—de Buenos Aires—Era un médico afamado y profesor de anatomia y fisiología en la Universidad de Buenos Aires. Murió en la batalla de Caceros cumpliendo con los deberes de su profesion—3 de febrero de 1852—á la edad de 40 años. (Nació el 30 de octubre de 1812).

Sus versos corrieron mucho tiempo manuscritos; se imprimieron fraccionariamente despues de 1852, hasta que don Heraclio Fajardo los reunió en tres volúmenes con el título: «Obras poéticas del doctor don Claudio Mamerto Cuenca dadas á luz por Heraclio C. Fajardo—Buenos Aires 1861—3 v. 276, 344, 323 páj.

Véase el tomo 1º de la 1ª série páj. 453 de los Ensayos Biográficos de Torres Caicedo.

Poesias del doctor don Claudio Mamerto Cuenca. Publicacion del Eco de la Juventud Oriental—Montevideo 1854—con un prólogo de Heraclio C. Fajardo, 83 páj.

CHACON, JACINTO—chileno—Véase América poét.—páj. 135.

El señor Chacon es un jurisconsulto distinguido que reside actualmente en Valparaiso. Comenzó su carrera como profesor de literatura y ha publicado muchas poesias en su primera juventud.

CHIRIBOGA, IGNACIO—Ecuatoriano—Canónigo de Quito. Orador y poeta segun el historiador Velazco. Hemos visto un volúmen de sermones de un Chiriboga (americano) impreso en España. Creemos que floreció en el siglo XVII ó á principios del XVIII.

DÁVILA, JOSÉ ANTONIO—peruano del siglo XVII.

Delso, Frai Agustin—peruano—Doctor teólogo de la Real Universidad de San Marcos de Lima, Lector de nona y Regente mayor de estudios en la Provincia de los S. S. doce apóstoles de la órden de San Francisco en el Perú.

Escribió é imprimió: «Relacion de las exéquias que á la memoria de nuestro Santo P. Clemente XIV celebró en Lima la Provincia Franciscana el año 1776.» «Oracion fúnebre del mismo Pontífice.»

Contribuyó con su ejemplo y buena doctrina á la mejora de la oratoria sagrada, segun el testimonio de sus contemporáneos. Sus ideas y principios sobre la materia pueden verse en la aprobacion que puso á un sermon de Santa Rosa, predicado en Lima el año 1781 por Bermudez.

El señor Olmedo nos decia, en una carta de Guayaquil, que en su concepto el P. Delso, aventajaba á Peralta como poeta en elegancia, sencillez y claridad.

En la «Relacion de las exéquias etc.» se encuentra un soneto que es natural atribuir al P. Delso y que merece trasladarse aqui por bueno y por que es rarísimo entre los mismos literatos peruanos amigos de las cosas antiguas:

Con razon la familia franciscana
A su ínclito Clemente triste llora,
Pues se le apaga un astro, y en la aurora,
Que ayer lució para morir mañana.
O gloria de este mundo breve y vana,
Cuyo fin desengaños atesora!

Polvo es, no mas, aun lo que el mundo adora,
Y polvo que sopló muerte temprana.
Descansa en paz eterna ¡O gran Clemente!
Pues tu virtud á todos nos avisa
Que diadema mayor ciñe tu frente;
Y haga el que en las estrellas te eterniza
Que su fin cada cual vea presente
Del humilde sayal en la ceniza.

DIAZ GRANADOS—Neogranadino—Parnaso Granadino, página 53.

DIAZ JOSÉ DE JESÚS—General Mejicano—Sus primeras poesias aparecieron desde 1829 en la prensa periódica, en La Espéria, el Mosaico, el Museo, el Siglo XIX. Ha escrito varias leyendas y entre ellas se señalan: La cruz de madera, el cura Morelos, la órden y el puente del diablo. Falleció en 1845 (Manual de Biografia Mejicana, pág. 141.)

DIAZ JOSÉ MARIA—Poeta dramático, autor de las siguientes obras: Elvira de Albornoz, Felipe Segundo, Juan de Escobedo, Una reina no conspira, Junio Bruto y Jephté, trajedias aplaudidas en España (Véase la obra «Galeria de la literatura Española por don A. Ferrer del Rio.»)

DOMINGUEZ CAMARGO, HERNANDO—Neo-gran—Nació en Santa-Fé de Bogotá á principios del siglo XVII; fué clérigo y falleció en 1656. Escribió un *Poema heroico de San Ignacio de Loyola*, el cual se imprimió en Madrid en la Imp. de José Fernandez de Bundia el año 1666, 1 v. in 4.º de 400 pág., siendo su editor el maestro don Antonio Navarro Navarrete, literato y jesuita quiteño. El autor

no tuvo tiempo para concluir su poema que consta sin embargo de 1200 octavas.

El editor dice en su prólogo que Camargo es el «primer hijo de Góngora;» cosa no de estrañar en América en aquella época; pero á pesar de los estravios de gusto y aun de sentido comun á que esponia semejante padre, dicen los que han leido el poema de Camargo que la versificacion es robusta y tiene versos que demuestran injenio digno de mejor arte poética. «Camargo tenia verdaderamente talento y fuerzas literarias. La octava que vamos á insertar era merecedora de mejores compañeras: Hace parte del apóstrofe á la pólvora y dice así:

Ante que tú nacieses, el membrudo
Jayan era temido, y el soldado
La defensa preciaba de su escudo:
Un dardo de la cuerda era arrojado
El aspid mas fatal: ariete rudo
Desmigajaba el muro levantado......

Quitamos el *aspid mas fatal* (dice el señor Vergara y Vergara á quien copiamos,) cosa que verdaderamente es fatal, y lo que queda no lo desdeñaria un buen poeta, ni por el lenguaje, ni por la frase sonora, ni por el pensamiento que encierra.»

DOMINGUEZ, LUIS L.—de Buenos Aires—Véase «Ensayos biográficos y de crítica literaria, por Torres Caicedo, 1868, pág. 263.

Véase «América poética,» pág. 151.

Es autor de una de las composiciones premiadas en el certámen de Mayo de 1841, en Montevideo, y de muchas otras muy estimadas que corren en los periódicos y re-

vistas literarias del pais. Los señores Amunategui llaman la atencion sobre la verdad de colorido americano que se nota en las descripciones del Señor Dominguez y especialmente en las composiciones: «Montevideo» y «El ombú.»

ECHEVERRIA, JOSÉ MARIA—Venezolano.

ECHEVERRIA, ESTEBAN—Argentino - Nació en Buenos Aires el 2 de septiembre de 1805. Hizo sus estudios preparatorios en el colegio de ciencias morales siendo sus maestros de latinidad y filosofia los señores don Ignacio Guerra y don Juan Manuel Fernandez Agüero. En 1823 entró de dependiente de la casa de comercio de Lezica y hermanos; pero sintiendo una vocacion decidida por la carrera de las letras, se decidió á continuar sus estudios en Europa y partió para Francia en el mes de octubre de 1825. Allí, segun él mismo ha dicho, sintió la necesidad de empezar á estudiar de nuevo. La filosofia, la historia, la geografia, las ciencias matemáticas, la física y la química, le ocuparon sucesivamente hasta fines del año 829. En este año por via de descanso visitó la Inglaterra y regresó á Paris con el objeto de entregarse esclusivamente al cultivo de la economia política y del derecho. Causas estrañas á su voluntad le obligaron á regresar á su pais á donde llegó al comenzar el mes de Julio de 1830.

Durante su residencia en Europa y como desahogo á sus ocupaciones intelectuales mas serias, se dió á leer algunos libros de literatura. Shakespeare, Schiller, Byron, Goethe, y en especial Byron, le conmovieron profundamente y le revelaron un nuevo mundo. Entonces

se sintió inclinado á poetizar; pero tropezó con el obstáculo que le oponia su falta de conocimiento del idioma patrio y del mecanismo de la metrificacion española. Fuéle preciso leer los clásicos de esta nacion que, segun dice el mismo, se le caian de las manos y le hacian bostezar. Hizo sin embargo, esfuerzos sobre sí mismo y llegó á manejar medianamente el verso. Entonces escribió algunos que merecieron el aplauso de sus compatriotas residentes en Europa. Pero su vocacion por la poesia no era todavia pronunciada estando como estaba absorvido por las ideas que despertaban en él el estudio de las ciencias especialmente políticas y sociales con que se habia familiarizado. «El estado degradante en que encontré mi pais, (dice en una nota autobiográfica) y mis esperanzas burladas produjeron en mí una melancolia profunda. Me encerré en mí mismo y de ahí nacieron infinidad de producciones de las cuales no publiqué sinó una mínima parte con el título de «Consuelos» en el año 1834.»

Echeverria comenzó la carrera poética publicando al llegar á Buenos Aires una composicion con el título el «Regreso» y poco despues con su poemita romántico «Elvira ó la novia del Plata.» Siguieron los «Consuelos» y á estos las «Rimas» en las cuales insertó su conocido y precioso poema de la «Cautiva» en el que ensayó con felicidad la pintura del suelo y de las costumbres del desierto argentino.

Se hallaba retirado en una estancia del Norte de la provincia de Buenos Aires cuando tuvo lugar la invasion del general Lavalle en 1840. Allí se comprometió defen-

diendo contra los partidarios de Rosas el pueblo de Giles en donde era Juez de Paz don Juan Antonio Gutierrez, y se vió obligado á emigrar «con lo encapillado,» cuando quedó Rosas dueño nuevamente del poder absoluto en toda la estension de la Provincia. Se asiló en la Colonia del Estado Oriental y de allí pasó á Montevideo donde residió hasta su muerte que tuvo lugar el dia 19 de enero de 1851.

En Montevideo hizo una vida llena de privaciones y enteramente consagrada á las letras y al estudio. Allí publicó el «Dogma Socialista,» las «Cartas á don Pedro de Angelis,» el poema de la «Revolucion del Sud,» el «Avellaneda,» y terminó su estenso poema titulado el «Angel caido,» el cual intentó imprimir en Paris y quedó sin embargo inédito hasta ahora poco en que ha aparecido en sus obras completas, (tomo 2.º) que publica don Cárlos Casavalle con lujo y esmero bajo la direccion de un amigo íntimo de Echeverria, á quien el hermano de este ha confiado todos los manuscritos del poeta. Publicó tambien en Montevideo un «manual de enseñanza moral para las escuelas primarias.»

Echeverria hizo una revolucion literaria en Buenos Aires y arraigó con una doctrina social adelantada y democrática el odio á la política de Rosas entre la juventud que le reconocia como iniciador de una época nueva. Debe contársele en el número de los ciudadanos mas útiles y respetables de su pais y tributárse el mayor respeto y agradecimiento á su memoria.

Sobre Echeverria como poeta se han escrito algunos estudios, en los «Ensayos biográficos del señor Torres

Caicedo, tom. 1.º, pág. 377; en la Revista de Buenos Aires; en el libro del señor Amunategui titulado: «Juicio crítico de algunos poetas Sud-Americanos,» y en algunos periódicos y diarios del Rio de la Plata.

EGAÑA, JUAN—Peruano—«Ocios filosóficos y poéticos en la quinta de las delicias.» Lóndres 1829, 1 v. 8º,

En un periódico de los publicados, en español, por Ackerman en Lóndres, con láminas, hay una estensa biografía de don Juan, escrita probablemente por su hijo don Mariano.

Entre los versos de los «Ocios» hay algunos tomados de Olavide. Al fin del pequeño volúmen se encuentra una traduccion de la Zenobia de Metastasio con el título: «El amor vence al deber.»

ESCALANTE, FÉLIX MARIA—mejicano—Hay poesias firmadas con este nombre en el periódico mejicano «El Siglo Diesinueve»—1845.

Se han publicado sus poesias en 12.º con ret. del aut.

Poesias de D. Félix M. Escalante, 12.º, retrato del autor—Méjico, 1856.

ESCANDON, IGNACIO—ecuatoriano—«Poeta satírico y sentencioso» segun el P. jesuita Velasco en su historia del reino de Quito.

ESCOBAR, ARCESIO—neogranadino—Mencionado por Caicedo entre los poetas sud-americanos de nota.

Fé, Esperanza y Caridad, poesias religiosas por Arcesio Escobar—Quito—1865—26 págs. 8.º

Nació en Medellin de la Nueva Granada el 16 de julio de 1832—Se graduó en leyes en 1852. Fué representante en la legislatura provincial de Antioquía y miembro del Congreso desde 1854 hasta 1859. Desempeñó la

secretaria de la legacion neogranadina en Chile y Perú.

Escribió sobre asuntos políticos y literarios en varias revistas sud-americanas. El señor G. René Moreno, distinguido escritor, ha trazado algunos apuntes biográficos (1868) del señor Escobar, su amigo, con el objeto de darlos á luz con algunas poesias inéditas del poeta neogranadino.

El señor Escobar iba para Europa con un propósito político-literario, cuando fué asaltado por la muerte, á bordo de un vapor de la carrera entre Colon y Nueva York el 9 de febrero de 1867.

ESCOBAR, DR. DON SANCHO—ecuatoriano—«Sútil poeta y orador original», segun el P. Velasco en su historia de Quito.

ESPINOSA MEDRANO, DR. DON JUAN—peruano—Natural y canónigo de la catedral del Cuzco. El doctor don P. Peralta, en el canto VII oct. CXXVII de su poema «Lima fundada», dice de este:

« Del Helicon peruano, alto, discreto
« Apolo, de sus musas aplaudido. »

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, PEDRO—peruano del siglo XVII.

En el tomo 49 de una coleccion de papeles que existe en la biblioteca de Lima, que pertenecieron á la particular del señor Fuente Pacheco, se encuentra un papel suelto, impreso, en verso, con este título: «Aprendiz de Rico, que prosiguió interrumpido por la baja de la moneda. Al Gobernador don Agustin Sarmiento de Sotomayor, Caballero del órden de Santiago, Visconde del Portillo, Correjidor de S. M. de la Provincia de Aimaraes. Por el Licenciado Pedro de Espinosa de los Monteros, *cura* de Guancarama.—Silva.»

Es una composicion chistosa y elegantemente escrita, en que el autor manifiesta los daños que habia sufrido por cierta medida gubernativa que autorizaba la circulacion de moneda feble de plata, justamente cuando su bolsa comenzaba á restablecerse. No es fácil comprender todo el chiste de estos versos por las alusiones locales de que estan llenos y por los términos de mineria que tambien abundan en ellos. Copiaremos unos trozos de los mas comprensibles :

......Ya me admiraba yo que compatible
Pudiese ser, y hallarse de una data
En un mismo sujeto injenio y plata,
Si bien á ese imposible
Replicarán que en esos minerales
Juntos se ven injenios y metales :
Concedo que esa dicha y aun mayores
Concurran con injenios moledores.

No solo en el poético presajio
Tener su estrago pudo mi dinero,
Que otro peor agüero
Bastó á tocarle del comun contagio:
Plata al fin adquirida
En la contratacion de la otra vida:
Plata funesta que en la veta nace
Del *requiescat in pace*;
Y de tantos llorada
No le puede faltar lo malograda.
Que es ganada cantando el vulgo siente:
Probaréle que miente,
Que la gana cavando y es la prueba

El cavador minero que á montones
La adquiere en socavones;
Luego no es cosa nueva
Que este mismo sudor se halle en los curas
En tanto socavon de sepulturas......

Un soneto del mismo autor se halla en la pág. 60 de la «Solemnidad fúnebre y exequias á la muerte del católico y augustísimo Rey don Felipe IV el grande, etc., —Lima, 1666.

El soneto es *en metáfora de un temblor*, lamentable imitacion del estilo conceptuoso que apestaba á la Península, como puede juzgarse por estos dos versos:

«Sacude en él dos mundos y arruina
El *cuarto* superior *de la real casa.*»

ESPINOSA DE RENDON—DOÑA SILVERIA—Neogranadina—Véase el t. 1.º del Parnaso Granadino pág. 147. En el «Panorama Universal» t. 1.º, pág. 179, se encuentra una composicion de esta señora bajo el título: «El canto del Agareno.»

ESTEVA, JOSÉ MARIA—Mejicano—Hay poesias de este señor en la «parte ilustrada del Correo de Ultramar» t. 6º, año 1855, pág. 39. Concurrió á la formacion de la corona lírica en honra del famoso poeta dramático Gorostiza. ....«se dedica á la poesia cortesana» (Arroniz Manual del viajero en Méj. pág. 209.)

ESTRADA, MEDINILLA—DOÑA MARIA—Mejicana—Descripcion de una corrida de toros en Méjico, 1641.

EVÍA, JACINTO DE—de Guayaquil «Ramillete de varias flores poéticas, recojidas y cultivadas en los primeros abriles de sus años.» Por el *Maestro* Jacinto de Evía, natural de

la ciudad de Guayaquil en el Perú etc., etc., Madrid, 1676, 1 v. 4º.

FAJARDO, HERACLIO C.—de Montevideo—Premiado en el Liceo de Buenos Aires en un certámen público.

Arenas del Uruguay, 1862, 1 v. de 300 pág. 4.º

La Cruz de Azabache, 1860, 112 pág. 4º.

Caicedo consagra un artículo á Fajardo en la segunda série de su obra: Ensayos biográficos etc. pág. 329—Editor de las obras de Cuenca.

Magariños Cervantes escribió un artículo crítico en la *Reforma Pacífica* en que juzga favorablemente esa especie de leyenda en verso, «La Cruz de Azabache.»

Camila O'Gorman, drama histórico en seis cuadros y en verso, por Heraclio C. Fajardo—segunda edicion económica, aumentada con un largo prefacio del autor. Buenos Aires, Imp. Argentina del «Nacional.» 1862, págs. XXXVIII—123, 8º.

Hay una crítica amarga de las «Arenas del Uruguay» con el título: «Azote literario por el demócrata.» Folleto crítico burlesco, 1863, in 8.º de 60 pág.

Era hijo del Estado del Uruguay y falleció jóven pocos años há.

Poco despues de su fallecimiento se anunciaba la aparicion de un libro mas de sus poesias con el título: «Lágrimas y siemprevivas.»

FERNANDEZ—Peruano—Citado como poeta por Corpancho, en el apéndice al opúsculo del doctor Vigil: « Paz perpetua en América » 2.ª ed. 1856.

FERNANDEZ, MADRID JOSÉ—Neogranadino—El mas conocido de los poetas neogranadinos fuera de su pátria.

Conocemos de él—Poesía del ciudadano don José Fernandez de Madrid, tomo primero—Habana 1822, imp. paternal de los Diaz de Castro, impresores del Consulado Nacional—1 v. 4º, pequeño, 183 páj. contiene al pié la Atala—trag. en 3 actos. Ensayo dramático dedicado« á su querido amigo el sensible, virtuoso é ilustrado patriota Vicente Rocaluerte—Guatimoc ó Guatimozin, tragedia en cinco actos por J. F. de Madrid. Paris, imp. y fundicion de J. Pinard, 1827, 1 v. 8º 100 páj. Tiene la siguiente dedicatoria. Al inmortal Bolivar, Libertador de Colombia, Perú y Bolivia, dedica respetuosamente esta pájina el autor. En 1835 con el mismo título y la misma dedicatoria, igual formato é idéntico número de pájinas, encontramos otra edicion de Guatimozin, en Madrid, imp. de Arango. Tiene toda la apariencia de un 2º tirage de la de Paris. «Elegias nacionales peruanas:»por el doctor don J. F. Madrid—Cartajena de Colombia, 1825: se anunció así en el número 224 del Mensajero Argentino de Buenos Aires, junio 10 1827—En 1828 publicó sus poesías completas en Lóndres, en cuyas cercanias falleció el dia 28 de junio de 1830.

A mas de estas obras, el señor Vergara y Vergara enumerándolas todas agrega á los que quedan citadas, las siguientes: Varias memorias: sobre los cotos; sobre el cultivo, comercio y elaboracion del tabaco en la isla de Cuba; sobre el influjo del clima en la estacion del calor; sobre la fiebre amarilla: El Argos, que comenzó á publicar en Cartajena en colaboracion con Torrios y que continuó en la Habana asociado á Miralla. «Sus poesias, añade el mismo escritor, son muy conocidas como que

—

circulan profusamente en cuatro ediciones, pues en el Argos salieron casi todos antes de que las coleccionase el autor; y despues de las ediciones que tuvieron fueron repetidas en la exelente coleccion continental titulada *América Poètica.»*

Sobre el mérito literario de Madrid han emitido su juicio escritores notables como Mora,[1] en el Mercurio Chileno los Redactores del Repertorio Americano de Lóndres, los SS. Amunátegui en su exelente libro sobre poetas Sud-Americanos, y su biografía la han ilustrado Garcia del Rio en un opúsculo publicado en 1830 en Cartagena con el tít: Bosquejo político y literario de don J. F. Madrid; el señor Salazar, y Torres Caicedo en la primera série de sus meritorios Ensayos biográficos y de crítica literaria sobre los principales poetas y literatos Hispano-Americanos.

Para nuestro objeto nos basta reproducir lo que escribimos al frente de las poesias de Madrid que insertamos en la América poética, publicada en Valparaiso el año 1864.

El doctor Fernandez Madrid nacido en Cartagena en Nueva Granada por los años de 1784, prestó desde 1810 importantes servicios á la causa de la independencia de Colombia. Asociado á Pombo, á Granados y otros ciudadanos distinguidos contribuyó á la instalacion de la primera junta patriótica en la noble ciudad de Cartajena. Tambien debió su salvacion esta plaza, al celo y energia del doctor Madrid, cuando en 1811 inten-

1. "Mercurio Chileno" número XVI—Julio de 1842 páj. 749—Este juicio versa sobre la 2ª edicion de las Poesias de Madrid hecha en Caracas.

taron los españoles apoderarse nuevamente de ella.

Diputado al Congreso General de los Provincias Unidas de Nueva Granada y Venezuela, se hizo notable por la bondad de sus talentos y por los planes atrevidos que desenvolvió en sus discursos por la salvación del pais. En 1816 creciendo los apuros con la derrota de Cachiri y otros desastres de las armas independientes, se creyó que nadie mejor que el doctor Madrid podria salvar el pais colocándose á su cabeza. En consecuencia se le nombró Presidente de las P. U. en cuyo puesto probó grandes amarguras, y aun se espuso, arrastrado por la fuerza irresistible de los malos sucesos, á que su reputacion de leal y firme se hiciese un problema para algunos de los historiadores de Colombia.

En aquella época en que se habia perdido «hasta la esperanza de restablecer la República,» y en que Morillo hizo subir al cadahalso á tantos ilustres colombianos, Madrid pudo salvar la vida y permanecer en la ciudad de la Habana, en vez de pasar á España para donde era remitido.

Cuando cambió la suerte de Colombia y fué reconocida su independencia por la Gran Bretaña se le nombró Ministro plenipotenciario en Lóndres, en donde como hemos dicho falleció dejando llenos de dolor á sus amigos, por que era segun espresion de uno de ellos—«todo bondad, sensibilidad y dulzura.»

FIGUEROA, BUSTAMANTE—LUIS DE—Peruano del siglo XVII—A este se refiere sin duda el discurso de la heróica dama peruana que se halla al frente de la primera parte del *Parnaso Antártico* de Mexia:

Testigo me será sagrado Lima,
Que el doctor Figueroa es laureado
Por su grandiosa y elevada Rima. (fol. 20.)

'IGUEROA—FRANCISCO ACUÑA DE—Montevideano—Véase América poética pág. 123.

Torres Caicedo, ensayos biográficos, t. 3.º pág. 107. Por el mes de agosto de 1848 debió publicar sus poesías sagradas segun un artículo editorial del comercio del Plata núm. 783, año 3º.

Mosáico poético de don Francisco A. de Figueroa, Montevideo, 1857—El tomo 1.º es de 426 págs., 4.º y el 2.º quedó interrumpido en la pág. 208.

Nació en Montevideo en 3 de septiembre de 1791, hijo de don Jacinto Figueroa, ministro principal de hacienda que fué en todas las épocas y diferentes gobiernos desde 1811 hasta que falleció, y de doña Jacinta Bianqui. El jóven Figueroa fué enviado á Buenos Aires en 1804 á estudiar latinidad en el Real Colegio de San Cárlos, en donde se distinguió por sus progresos y muy especialmente por sus primeras composiciones poéticas en latin. La segunda invasion de los ingleses á aquella ciudad en 1807 y la reconquista de Montevideo le obligaron á abandonar el estudio de la filosofia y á regresar al lado de sus padres.

Desde luego fué empleado en la carrera de hacienda en la que continuó siempre sin interrupcion. Desde aquella época hasta 1812 nada se conserva de sus varias composiciones en verso ni de sus improvisaciones para las cuales tuvo grande facilidad: verdad es que no existiendo hasta 1811 la imprenta en Montevideo, no habia facilidad

para compensar ni hacer correr las producciones de las musas.

«La primera obra notable y digna de consideracion que emprendió y llevó hasta su fin con admirable constancia el señor Figueroa, fué el diario histórico razonado en verso y en varias clases de metro, del sitio grande de Montevideo en los años 12, 13 y 14 desde el primer dia en que aparecieron á la vista las falanjes libertadoras hasta que sucumbió la plaza y con ella la dominacion del Rey en esta provincia. Esta obra, toda en verso, fué trabajada en la época misma de los sucesos y en el teatro de ellos, dia por dia, sin faltar uno solo por cerca de veintidos meses que duró aquel largo y penoso sitio. El señor Figueroa habiéndose propuesto escribir con imparcialidad y verdad todos los acontecimientos de la guerra y la política, tuvo que trabajar su larga obra en silencio y con toda reserva, porque la imparcialidad de sus reflexiones pudiera ser peligrosa en aquella época de exaltacion de los partidos contendentes. Esta obra es muy curiosa é interesante para los que quieran conocer las escenas dramáticas de aquellos dias solemnes y heróicos del pais; y en cuanto al mérito de la poesia se puede asegurar que hay pasages y narraciones que en nada desmerecen á las composiciones mas limadas que posteriormente ha producido el autor.

«Es digno de notarse que en todo aquel periodo del gobierno español hasta que se rindió la plaza, ni en tiempo de la dominacion portuguesa, no publicó el señor Figueroa un solo verso en favor de los dominadores de su patria, aunque servia en el partido realista.

«En junio de 1814 cuando esta plaza sucumbió y abrió sus puertas al ejército libertador argentino el señor Figueroa emigró para el Rio Janeiro por no marchar á los destierros á que fueron destinados los prisioneros. En aquella corte mereció al poco tiempo colocarse de secretario consular del Encargado de negocios de S. M. C. Allí continuó escribiendo varias composiciones poéticas especialmente en el estilo jocoso y satírico, que eran muy celebradas, pero tampoco publicó ninguna. En 1818 viendo á su pais ya tranquilo, desistió de su idea de continuar para España y volvió á Montevideo en donde prosiguió su carrera antigua en las oficinas de hacienda, hasta fines de 1840 en que fué nombrado Director de la Biblioteca y Museo nacional.

«Despues de su venida de Rio Janeiro es que empezó y continuó publicando por los periódicos numerosas composiciones poéticas. Las de mayor mérito, las mas enérjicas y notables son relativas á las guerras intestinas, que deplorablemente, en varias épocas han devorado al pais; en las que el señor Figueroa con todo el entusiasmo del estro patriótico, sostenia el partido de su opinion política que siempre ha sido la del gobierno legal, fulminando poéticos rayos sobre el bando opuesto»....

Estas noticias son *autógrafas* é inéditas y parecen escritas para colocarse al frente de la coleccion de las poesias del mismo autor, y se hallan en nuestro poder con este título: «Noticias biográficas acerca de Francisco Figueroa.»

El señor Figueroa falleció en la ciudad de su nacimiento el dia 6 de octubre de 1862.

M. Marmier en sus Cartas sobre la América, publicadas en Paris en 1851, compara á Figueroa con el poeta francés Marot; como éste, ha escrito epígramas mordaces y traducido los Salmos, complaciéndose su imaginacion en las tradiciones paganas perteneciendo de corazon á la doctrina pura del Evangelio.

El señor Torres Caicedo, en su obra citada arriba, dice que «Figueroa es uno de los buenos modelos de la literatura Hispano-Americana, y sus obras no solo desafian la crítica de los jueces mas inflexibles y competentes, sino que pueden ponerse en parangon con las obras mas acabadas de los literatos de la Península, aun de los que pertenecieron al siglo de oro de la literatura española.... Figueroa, dulce, correcto y fecundo poeta siempre tuvo presente esto:

Il faut, même en chanson, du bon sens et de l'art.

y por esto será uno de los mas estimados poetas y literatos de la América latina. Su nombre es popular y sus poesias pasarán á la posteridad.»

En el «Correo del Domingo» número 39, año 1864—Buenos Aires, setiembre 25, se publicó un exelente retrato de Figueroa, debido al lápiz de H. Meyer y un artículo sobre el «Mosáico,» que fué escrito cuando se anunció la aparicion de aquel libro de poesias.

(Continuará)

REVISTA DEL RIO DE LA PLATA.

N.° 8.°

ESTUDIO SOBRE LAS OBRAS

Y LA PERSONA DEL LITERATO Y PUBLICISTA ARJENTINO

DON JUAN DE LA CRUZ VARELA.

Continuacion.[1]

Una cerrada y tenebrosa noche
Tiende sobre el turbado mar sus alas,
Rebrama el cielo de un polo al otro
Con gran frecuencia de espantosos truenos:
Mostrando con relámpagos espesos
Su resplandor fogoso y luz ardiente.
Mar, cielo y viento y *cuanto parecia*,
Amenaza con *cierta y presta* muerte
A los troyanos *tristes* y *aflijidos*.
Córtale en aquel punto un miedo helado
Los miembros turbadísimos á Eneas.

1. Véase la página 403 del presente tomo II.

Lamenta y jime lastimosamente,
Y al cielo puestas juntas ambas manos,
Comienza de esta suerte á lastimarse......

Se respira agradablemente cuando se pasa de esta retahila vulgar á la lectura del mismo pasage en la traduccion de Varela:

La cúspide del cetro, asi diciendo, [1]
Volvió contra la cóncava montaña,
Y al lado opuesto la impelió pujante.
Halló salida el escuadron tremendo,
Y arremetió en tropel: con furia estraña
Su negro torbellino en un instante
Envuelve la ancha tierra: á un tiempo mismo
El Euro, el Noto, el Afro proceloso
Revuelven desde el fondo de su abismo
El turbulento mar, y el mar furioso
Con vastas olas la ribera azota.
Alza un triste clamor toda la flota,
Y los vientos con hórrido silbido
Rechinan en las cuerdas. Escondido
El dia entre nublados desparece,
Y se estiende en el mar la noche densa:
El trueno las esferas estremece,
Arde del éter la estension inmensa,
Y á do quier que se vuelve el navegante
Su inevitable muerte vé delante.
Embarga á Eneas repentino hielo;
Llora, y las manos levantando al cielo. ......

Basta con las anteriores comparaciones para dejar esta-

1. Versos 81 á 93 del orijinal latino.

blecida la superioridad de una traduccion sobre otra, y para justificar el juicio que sobre la de Velazco formaba en la carta que queda transcripta en otro lugar el señor don Juan Cruz. Ahora regalaremos los oidos del lector con aquellos trozos del canto primero que consideramos mas dignos de su atencion ya por la fama de que gozan como partes del poema orijinal, ya por el acierto con que hayan sido vertidos á nuestra lengua por el poeta de quien nos ocupamos.

Despues que Eneas con las manos en alto se duele de no haber perecido al pié de los muros de Troya, siguiendo la suerte del pujante Hector y del gran Sarpedon, sigue pintando Virjilio los horrores y estragos de la tormenta; pintura que don Juan Cruz traduce así:

.... entretanto
Embiste el Aquilon y despedaza
De su bajel las velas. Sublevado
El mar á las estrellas amenaza;
Rompiéronse los remos; y la prora,
Cediendo al duro embate, de costado
La ya indefensa nave al mar presenta.
Un monte de agua la levanta ahora,
Y luego en un abismo caé violenta;
Ya en lo alto el marinero está pendiente,
Ya, abriéndose las olas de repente,
Siente hervir las arenas en el fondo,
Y descubre la tierra en lo mas hondo.
Contra las rocas pérfidas, de altares
Con el nombre en Italia conocidas,
Que forman la ancha espalda de esos mares,
Y están en sus espumas escondidas,

Estrelló el duro Noto tres navios;
Y otros tres, impelidos, arrojados
Por la furia del Euro á los bajios,
Quedaron en las sirtes encallados.
Caé una mole de agua en la galera
Que á Orontes y los Lícios conducia,
Y á su piloto, que el timon tenia
A la vista de Eneas, la onda fiera
De la popa arrebata y precipita:
Luego en su remolino impetuoso
Tres veces el bajel en torno ajita,
Y se lo traga el mar voraginoso.
Por doquiera se vé flotar perdidas
Armas, tablas, riquezas, confundidas,
Y nadando en el golfo inmensurable
Aparece uno ú otro miserable.
Ya la nave de Alétes el anciano,
La de Ilioneo, poderosa envano,
La de Acates el bravo y la de Abantes,
Abiertos del costado las junturas,
Dan del mar á las aguas espumantes
Entrada por las anchas hendeduras.

Neptuno pronuncia su famoso *Quos ego*.... (tormento de comentadores y traductores,) y reprende de su insolencia á los vientos, y el mar se aquieta, las nubes huyen y vuelve á resplandecer la luz. El poeta con envidiable felicidad compara el efecto de la influencia del Dios sobre las olas tumultusas con el que produce la palabra de un varon elocuente y de buena fama sobre una multitud amotinada; pasage que traduce Varela de la manera acertadísima que vá á verse:

Como en un grande pueblo, si se mueve
Horrible sedicion, enfurecidas
Las jentes mas oscuras de la plebe
Lanzan piedras y teas encendidas,
Y el furor arma á todos: ven empero
Que algun hombre de un mérito eminente,
Y de rara virtud, se hace presente,
Y al punto callan, del varon severo
Atentos esperando las razones;
Y habla y rije los ánimos; ablanda
De la turba feroz los corazones,
La paz persuade, y persuadiendo manda:
Asi de una mirada tranquiliza
El piélago Neptuno, cuando, al vuelo
De sus caballos, y aclarado el cielo,
Sobre el agua en su carro se desliza.[1]

Cuando Venus se queja á su padre Júpiter de los inme-los contrastes de sus protejidos, la consuela abriéndole ırcanos del porvenir de lós fundadores de Roma. Escu-ıos al señor del Olimpo en los versos traducidos por don Cruz:

Con el rostro sereno y placentero
Con que suele calmar las tempestades,
Dando á Vénus un ósculo lijero
El padre de los hombres y deidades,
Se sonríe, y sus voces desvanecen
Tan inquieto temor. «Mi amada híja,
La suerte de los tuyos no te aflija:
Sus hados inmutables permanecen.

Versos 148 à 156 del orijinal.

Tú verás por sus manos erijidos
Los muros de Lavínia prometidos,
Y en lo alto del alcazar estrellado
Al magnánimo Eneas sublimado.
No temas que se alteren mis decretos;
Y quiero para mas tranquilizarte,
Los varios y recónditos secretos
Del eterno destino revelarte.
El hijo tuyo en la italiana tierra
Hará á pueblos feroces cruda guerra,
Y les dará costumbres y ciudades;
Y despues de tres años de reinado,
Y de haber á los Rútulos domado,
Subirá á la mansion de las deidades.
Julio Ascanio, que Ilo se llamaba
Cuando Ilïon al Asia dominaba,
Reinará despues dél: verá en su mando
Renacer treinta veces el estio;
Y á los palacios de Alba trasladando
De Lavinia su trono y poderio;
Inespugnable hará su nueva corte.
Allí trescientos años la familia
De Héctor dominará; y el Dios Mavorte,
Al cabo de ellos, á la jóven Ilia,
Vestal de quien un rey ha de ser padre,
De dos niños jemelos hará madre.
Uno será el gran Rómulo: fiada
Verás á su poder tu jente amada,
Y engalanado con la piel rojiza,
Despojo de una loba su nodriza,

Una ciudad á Marte consagrada
Fundará, y á los nuevos ciudadanos
Ha de dar, por su nombre el de.Romanos.
Será de ellos el orbe: plazo alguno,
Ni límite á su imperio he señalado:
Dominarán sin fin: la mismo Juno,
Que hoy persigue á los Teucros implacable,
Y cielo y mar y tierra ha concitado,
Será entonces á Roma favorable,
Y por ella y por mí será amparada
Reina del mundo la nacion togada.
Asi está decretado. Vendrá dia
En que será de Grecia vencedora,
Y de Argos, de Micénas, y de Ptia
La projénie de Asáraco señora.
Despues llegarán tiempos en que veas
Nacer á Julio César el Troyano,
Llamado como el hijo de tu Eneas,
Y de tan bello tronco ilustre rama.
Mandará cuanto abraza el océano,
En las estrellas sonará su fama,
Y cuando le recibas en el cielo,
Cargado de despojos del oriente,
Le invocará la tierra reverente.
Convertiráse en gozo el largo duelo
De largos siglos de funesta guerra;
Y Vesta y la alma Fé, Remo y Quirino,
Llegados esos tiempos del Destino,
Serán los que den leyes á la tierra.
Ferreo cerrojo y trabazon de bronces

Del triste templo del bifronte Jano
La dura puerta cerrarán entonces;
Y adentro el Furor Bélico inhumano
Sobre armas en desórden hacinadas
Sentado horrible, y una y otra mano
Con cien cadenas á la espalda atadas,
Las morderá sangriento, y repetido
Retumbará su horrísono rujido.» [1]

El encuentro de Eneas con su madre disfrazada de cazadora, cuando sale aquel á reconocer los alrededores del puerto en donde halla refujio para sus naves en las costas de Libia, es uno de los bellos pasajes de este libro y de los mejor traducidos por Varela, como puede juzgarlo por sí mismo el lector:

Iba una densa selva atravesando,
Y su divina madre en forma humana
Al encuentro le sale en la espesura,
Y en las armas, el traje y la figura
Semejante á una vírgen Espartana:
O Harpálice de Trácia así seria,
Que á los prestos corceles, voladora,
Y al Euro rapidísima vencia.
Porque llevaba Vénus cazadora
De los hombros pendiente un arco hermoso,
Suelto al viento la blonda cabellera,
Y sobre la rodilla en lazo airoso
Regazaba la túnica lijera.
Acercóse y le dijo: «¿No ha llegado
A este sitio una jóven compañera,

1. Versos 254 á 296 del orijinal

Que en esta misma selva se ha estraviado?
Lleva una piel de lince por vestido,
A la espalda la aljaba resonante,
Y flechado tal vez y perseguido
Va huyendo de ella javalí espumante.
¿La visteis por ventura?» —Venus dijo,
Y de Venus asi responde el hijo:
«No hemos visto ni oido á tal doncella:
Pero; qué nombre, cazadora bella,
Habré de darte á tí? ¡Ah tú eres diosa:
Ni tu rostro ni tu habla melodiosa
Pueden ser de mortal. ¿Eres hermana
De las Ninfas del bosque? ¿Eres Dïana?
Cualquier deidad que seas, te rogamos
Que alivies nuestros males y fatigas;
Que escuches nuestros votos y nos digas
En que region del orbe nos hallamos
Lanzados por los vientos y los mares.
Desvalidos, errando y sin destino,
No conocemos hombres y lugares.
Si nos ampara tu poder divino,
Quemaremos incienso en tus altares.»
«No soy digna de honor tan elevado
(La diosa replicó): del arco armarse,
Y coturnos de púrpura calzarse,
Es entre Tírias vírgenes usado.
En las riberas de la Líbia te hallas,
Y en el imperio Púnico, fundado
Por hijos de Ajenor: ¿ves las murallas
De su nueva ciudad? En la frontera

Vaga una raza indómita y guerrera;
Pero en esta comarca reina Dido,
Que, huyendo de su patria y de su hermano,
La Colonia de Tiro ha conducido;
Y aunque es larga la historia del tirano,
Y de la triste y prófuga princesa,
Yo te diré lo solo que interesa.
Su mismo padre, autor de un himeneo
Confirmado por prósperos auspicios,
Intacta vírgen la entregó á Siqueo,
Opulento entre todos los Fenicios.
Tiernamente la mísera le amaba;
Mas Pigmalion su hermano, el mas perverso
De los hombres que abriga el universo,
En la soberbia Tiro dominaba.
Entre Siqueo y él se enciende luego
Un ódio inapagable; y el malvado,
De amor del oro arrebatado y ciego,
Y de Dido y los Dioses olvidado,
Se arma, se oculta, y al incauto esposo
Al pié de los altares asesina.
Largo tiempo su crímen horroroso
Astuto encubre, y á la triste hermana
Con mentidas palabras alucina,
Entreteniendo su esperanza vana.
Hasta que en sueños se aparece á Dido
La imágen de la víctima insepulta,
Y pálida descubre el pecho herido,
Y la maldad doméstica y oculta,
Y el altar con su sangre enrojecido.

Huye, le dice, de tu patria impía;
Tu presta fuga facilita el oro:
Y le muestra el lugar donde debia
Hallar bajo la tierra un gran tesoro.
Tales revelaciones la estremecen;
Y, disponiendo al punto su partida,
De todos los que temen ó aborrecen
Al tirano feróz se ve seguida.
Pronta estaba una flota en aquel puerto,
Y, apoderados de ella con presteza
La cargan del tesoro descubierto,
Y se entregan al mar, con la riqueza
A que aspiraba el inclemente avaro:
Autora una mujer del hecho claro.
Llegaron al lugar en donde ahora
De Cartago verás el muro injente,
Y encumbrarse el alcazar eminente.
Para tan gran ciudad la fundadora
No compró de terreno mayor trecho
Que el que la piel de un toro circundára,
Y el lugar en memoria de aquel hecho
Ha querido que Birsa se llamara.... [1]

Terminaremos los estractos de la traduccion de este canto, copiando la alocucion que Venus dirije al Amor, su hijo, rogándole que tome la apariencia de Ascanio é incendie el corazon de Dido valiéndose de los artificios que la misma diosa le aconseja:....

Llamó, pues, al Amor y asi le dijo:
«O tú, mi sola fuerza, amado hijo,

1. Versos 314 á 368 del original.

Yo imploro tu poder y á tí me acojo,
A quien no aterra el brazo fulminante,
Que, armado de sus dardos, en su enojo
Contra Tifeo levantó el Tonante.
Ya has visto que de Juno el odio impío
Traé á tu hermano Eneas maltratado
De un mar en otro mar, y te hâ causado
Muchas veces dolor el dolor mio.
Hoy Dido en su palacio le ha hospedado,
Al parecer benigna y obsequiosa;
Pero me tiene inquieta y recelosa
Ver á tu hermano en la ciudad de Juno,
Y temo que aproveche rencorosa
Un tiempo de dañar tan oportuno.
Conviene anticiparse en el instante
Y encender en la reina tanto fuego,
Que ninguna potencia baste luego
A poderle apagar, y en adelante
Ame cual yo á mi Eneas: oye el modo
De poder conseguir mi intento todo.
Ascanio, de mi amor la prenda cara,
Llamado de su padre, un don preciado,
Por la llama y las ondas respetado,
A llevar á Cartago se prepara.
Yo en mí regazo le alzaré dormido,
Y, sin turbar su plácido reposo,
Volaré de la Idalia al bosque umbroso,
O le tendré en Cíteres escondido;
Para que nada sepa, nada tema,
Y no pueda impedir mi estratagema.

Niño eres tú, y él niño: tu semblante
Cambia esta sola noche por el suyo;
Y cuando, en medio del festin brillante,
De Dido el dulce lábio toque el tuyo,
Y te estreche en sus brazos cariñosa,
Reclinándote á veces en su seno,
Devórala con llama silenciosa
Y derrama en su pecho tu veneno.»
Alegre y dócil de su madre al ruego,
Entrambas alas el Amor se quita,
Y anda, y en el andar á Julio imita,
Y á obedecer á Venus parte luego.
Ella entonces un sueño regalado
Vierte en los miembros de su nieto amado,
Y al aire rapidísima se entrega:
Abrazada con él á Idalia llega,
Y á la sombra le deja sosegado,
Respirando aromáticos olores
En un lecho de amáraco y de flores.
Por Acátes en tanto conducido,
Y llevando las dádivas reales,
Obediente á su madre iba Cupido.
Al llegar de la reina á los umbrales,
Ella cubierta de oro, ya ocupaba
Un sitial en el centro colocado,
De recamada tela entapizado,
Y que el dosel soberbio coronaba.... [1]

Cremos haber dicho ya que no poseemos de la traduc-

1. Versos 664 á 698 del original. Este canto tiene 756 versos latinos, y la presente traduccion, 1281; La de Iriarte 1245; la de Velazco, 1538.

cion del señor Varela mas que una parte del canto 2° (hasta el verso 273 del orijinal) quedando suspendido el relato de Eneas de la magnífica aparicion de la sombra de Hector. Estaba mas adelantado ó nó este trabajo á la muerte de su autor? No lo sabemos. Investigadores mas afortunados que nosotros hallarán talvez algun dia su continuacion, ó cuando menos los estudios y ensayos que deben haber precedido á esta labor meritoria, por parte de un hombre tan amigo de la exactitud y tan descontentadizo con respecto á las anteriores traducciones de la Eneida en verso castellano. Y es lástima, por que este canto 2°, tanto ó mas que el anterior arrebata la atencion y mantiene con la variedad y animacion del relato, pendiente al lector de los lábios de Eneas, como lo estaban los presentes al festin hospitalario de Dido: *intentique ora tenebant.* Virgilio se vale de todas las seducciones de la invencion, del arte mas esquisito para dar movimiento y novedad á sus cuadros, y de las formas mas bellas de estilo y de lenguaje para producir este efecto. Eneas refiere el incendio de Troya, y la manera aleve como se apoderaron los griegos de la ciudad que habia sabido defenderse por diez años. Fingieron que abandonaban el sitio y dejaron en sus acampamentos un caballo colosal de madera, lleno en sus cavidades de guerreros. Los troyanos contentos con la desaparicion del enemigo, admiran aquella obra gigantea y la consideran propicia, seducidos por los hipócritos y falsos juramentos del griego Sinon. En vano Laocoon les advierte del funesto error en que han caido: el sacerdote de Neptuno irrita con sus consejos á las divinidades que favorecen á los griegos y es devorado con sus hijos por dos espantosas serpientes. Los troyanos introducen al caballo dentro de las murallas,

y apenas llega la noche comienzan á salir soldados armados de su seno que se apoderan de la ciudad y la incendian. Entonces es cuando se le aparece á Eneas la sombra ensangrentada de una de las víctimas mas nobles de aquella larga lucha y le aconseja que se prepare para huir llevando consigo los dioses de la patria....

A pesar del dolor que causa á Eneas el recuerdo de sus infortunios y la pérdida de la patria y de sus deudos, obedece á las instancias de la reina y le refiere aquella catástrofe en que «él tuvo tan grande parte.» Comenzaban ya á declinar los astros y la húmeda noche convidaba al sueño, cuando Eneas desde la altura de su asiento comienza su relato por la aparicion del caballo en el campo abandonado por los griegos y la estratajema de estos de ocultarse tras de la isla Tenedos, y el alborozo que produce en los sitiados la retirada del enemigo, y la necia confianza con que se acercan al doloso caballo que acaban por introducirlo dentro de la misma Troya. El único que penetra los misterios encerrados en aquella máquina es Laoscoonte que dice á la multitud:

¿Qué locura es la vuestra? Habeis creido
Que ya los enemigos han partido?
¿Hay griego don sin dolo? Todavia
No conoceis á Ulises? O ese leño
Esconde Aquíva jente, ó algun dia
Será la destruccion de nuestros lares
Una máquina, alzada en el empeño
De rejistrar el muro y los hogares.
No os fieis del caballo, ciudadanos:
En él hay algun fraude: temo al griego
Aunque ostente la dádiva en sus manos.»

Asi animoso nos increpa y luego
Del asta que impaciente está vibrando
El tiro al vientre asesta, y con pujanza
Despedida despues, quedó la lanza
En el corvo costado retemblando.
Las vigas de las máquinas crujieron,
Y las cavernas cóncavas jimieron;
Y á no haber sido tan siniestro el hado,
Tan funesto el error que nos cegaba,
Hubiéramos el roble destrozado
Que Argólicas catervas ocultaba;
Y todavía, ó Troya, existirias!
Alto alcazar de Príamo, estarias![1]

Despues de la historia del astuto y perjuro Sinon, viene el bello episodio de la muerte trájica de Lacoon, que don Juan Cruz traduce de esta manera:

Otro prodigio entonces estupendo
A los míseros Teucros se presenta,
Y mucho mas terrible, mas horrendo,
Los impróvidos pechos desalienta.
La suerte á Laöconte destinado
Al sacerdocio de Neptuno habia,
Y con solemne pompa le ofrecia
Un toro en sus altares inmolado;
Cuando vemos de Ténedos lanzarse
A la mar dos serpientes espantosas,
Y, alargando sus roscas escamosas,
Por el tranquilo piélago avanzarse.
Sanguíneas crestas, y cerviz, y pecho

1. Versos 42 á 56 del orijinal.

Sobre la superficie levantaban,
Y con inmenso cuerpo largo trecho
De la llanura líquida abrumaban,
Las lúbricas espaldas encorvando
Se acercan ambas, á la par nadando;
El espumante mar en torno suena,
Y llegan furibundas á la arena.
Brotan sangre sus ojos encendidos,
Y, lamiendo su boca sibilante,
Lijera lengua vibran. Pavoridos
Nos alejamos todos, y al instante
Ellas á Laöconte avalanzaron,
Y sus dos tiernos hijos le arrancaron
Con ímpetu y furor. Primeramente
De cada niño cada sierpe abraza
El debil cuerpo, y con agudo diente
Los delicados miembros despedaza;
Y luego contra el padre infortunado,
Que á defenderlos se arrojaba armado,
Encarnizadas ambas se volvieron,
Y con estrechos nudos le oprimieron.
Doble lazada el cuerpo le ceñia,
Lazada doble su garganta ataba,
Y sobre su cabeza todavia
La cerviz de las sierpes descollaba.
Con esforzada mano pretendia
El mísero arrancarlas de su seno,
Y, cubierto de sangre y de veneno,
A los cielos alzaba el alarido;
Bien como horrendo brama, cuando, herido

Con no seguro golpe el toro fuerte,
Del cuello la segur ha sacudido,
Y escapa de las aras y la muerte.
Los dragones, en fin, al encumbrado
Templo de Pálas arrastrando huyeron,
Y á las plantas del númen irritado,
Y detras del escudo se escondieron.[1]

Una prolija comparacion del orijinal virjiliano con la traduccion que dejamos copiada, mostraria que el señor Varela no siempre fué feliz en la interpretacion de su testo y que se aparta á veces de su sentido literal mas por las exijencias del metro y de la brevedad que por otra causa. El ha logrado emplear menos versos castellanos que Iriarte y Velazco en sus respectivas traducciones porque discretamente creyó que la exactitud no consiste en trasladar hasta los mas pequeños pormenores, sino en vertir el mismo pensamiento del orijinal cuando se trata de transplantar en verso, no tanto para enseñanza escolar cuanto para el agrado de personas cultas, la obra poética de un autor antiguo.

Ugo Foscolo, comparando las traducciones de este libro 2º. de la Eneida hechas por dos eminentes poetas italianos, Anibal Caro y Alfieri, asienta que esta comparacion puede servir para demostrar cuán difícil le sea á un moderno acercarse á la perfecta interpretacion «de semejante orijinal» aun cuando esté dotado de injenio, de criterio, y de una gran maestria en el uso de su lengua materna. Valiéndonos de las observaciones de este eminente crítico, haremos notar como Varela no es inferior á dichos traductores y cómo puede ponerse airosamente al lado de ellos. Por ejemplo:

1. Versos 199 á 227 del orijinal

....et jam nox humida coelo
Praecipitat, suadentque cadentia sidera somnos, dice Virgilio.

Alfieri traduce del modo siguiente:

Giá spinge
La notte in giro il suo stellato carro
Rapida, e all' uom l'amico sonno adduce.

A Foscolo no satisface esta traduccion ni mucho menos la de Caro, y propone como mejor esta suya:

—E giá la notte
Dal ciel fredda precipita e i cadenti
Astri giá van persüadendo il sonno.

Y efectivamente estos versos se acercan mucho mas á los de Virgilio, son mas testuales, emplean las mismas palabras del original latino y no escluyen el epiteto significativo que este da á la noche. Bastará reproducir aqui los versos del señor don Juan Cruz para mostrar que llenan completamente las exijencias del crítico, cuyo opúsculo probablemente no conocia:

Y ya la *húmeda* noche va del cielo
Precipitada huyendo, y nos inclinan
Al reposo los astros que *declinan*.

La ventaja está por parte de nuestro traductor que ha podido decir «húmeda noche,» como Virgilio—(*nox humeda*) y no «fria» como ha escrito Foscolo.

Mas adelante dice Virgilio:

Et si fata deûm, si mens non laeva fuisset,
Impulerat ferro argóticas foedare latebras:
Trojaque nunc stares, Priamique arx alta maneres.

Foscolo solo halla bello el tercero de los siguientes versos de Alfieri y le censura los demas, especialmente por haber

omitido el apóstrofe al alcazar de Priamo que comunica un tono tan apasionado al testo de Virgilio.

E giá, si il Fato, e i Numi, e le acciecate
Menti non eran, giá col ferro indotti
A sviscerar la greca mole i Teucri
Laocoonte avria: Troia pur anco,
E di Priamo la reggia ancor starebbe.

Varela traduce este pasage tambien en cinco versos; pero rimados y no sueltos como los italianos:

Y á no haber sido tan siniestro el hado,
Tan funesto el error que nos cegaba,
Hubiéramos el roble destrozado
Que Argólicas catervas ocultaba;
Y todavia, ó Troya, existirias!
Alto alcázar de Príamo, estarias!

El apóstrofe virgiliano, suprimido por el eximio traductor á quien critica Foscolo, está aquí con todo su relieve y con toda la intencion de vehemente dolor y arrepentimiento que tiene en el original.

En la relacion que hace Sinon de su valimiento en tanto que Palamedes, «fué escuchado en el consejo de los reyes,» ambos traductores italianos han omitido un emistiquio entero y parte de otro verso del orijinal, que encierran las palabras significativas que acabamos de escribir entre comas. Con este motivo pregunta Foscolo: ¿donde está aquel *regnumque vigebat consiliis*, tan necesario, por cuanto demuestra la importancia de Palamedes en la decision de los parlamentos reales? Varela no habria merecido este cargo, pues ha comprendido bien que era indispensable aquel concepto acceso-

rio para dar mayor tinte de naturalidad al capcioso relato del astuto griego: su traduccion es esta:

Mientras el sábio príncipe[1] nos daba
Con prudente consejo la victoria,
Alguna distincion, alguna gloria
Yo tambien con mis hechos alcanzaba[2]

Segun el crítico que tenemos delante no supo Virgilio darle bastante solemnidad á estas palabras del oráculo:

Sanguine placastis ventos, et virgine caesa,
Cum primum Iliacas Danai venistis ad oras:
Sanguine quærendi reditus, animaque litandum
Argolica.

No es estraño que los traductores italianos se hayan desempeñado con desaliño cuando el modelo mismo flaquea en entonacion, como facilmente se advierte. Sin embargo á nuestro entender, el leve descuido del gran maestro está bien disimulado en la traduccion de nuestro compatriota, y no pueden tacharse de inarmónicos ni de endebles á estos versos, como tacha Foscolo á los respectivos de los dos traductores que pone en parangon:

Con sangre de una vírjen inmolada
El viento se aplacó, cuando venia
A la Iliaca ribera vuestra armada:
Sangre se os pide, Arjiros, todavia;
Y regresar á Grecia se os deniega,
Si no sacrificais una alma griega.

Por nuestra parte observaremos que el *animaque litandum Argolica*, le traduce Alfieri—«altra vittima grecca,» y

1. Palamedes,

2. Versos 88 y siguientes.

Caro— «la morte d'un giovine,» mientras que Varela traduce testualmente—«una alma griega.»

Virgilio da á Ulises un valiente epiteto que suele perder de su enerjía en manos de los traductores—*scelerumque inventor* Ulysses: contentánse generalmente con espresar la idea de Virgilio con el abjetivo *impio*, como sucede con Alfieri. Pero don Juan Cruz ha traducido con la misma propiedad con que lo hace Caro con aplauso de Foscolo:

Y Ulises inventor de iniquidades.[1]
E l' inventor d' ogni mal opra Ulisse.»

La descripcion de las serpientes que repentinamente se alzan sobre el mar de Tenedos y le surcan furiosas en busca de Lacoonte, es una de las mas bellas de Virgilio, y por consiguiente interesa el observar el proceder de los traductores en este conocido pasaje. En prosa humildísima pero muy ajustada al testo, pudiera traducirse asi: «Hé aqui (me horrorizo al recordarlo) que salen de Tenedos dos serpientes, cuyos inmensos anillos se estienden por la apacibilidad de las aguas. Vienen en demanda de la orilla, pareadas, de frente, alzando el pecho sobre las ondas que dominan con la altivez de sus sangrientas cervices. Con la parte inferior del cuerpo rozan suavemente al mar y la enroscan en forma de espiral sobre sus poderosas espaldas. Un ruido cunde sobre las espumas del mar. Tocan la tierra, con ojos rojizos henchidos de sangre y de fuego, y lamen con lenguas como dardos sus fauces silbadoras.»

Podriamos estendernos mas en esta especie de paralelo de las tres traducciones; pero bastan los pasajes citados para

1. Verso 164 del original.

demostrar que la traduccion argentina no queda atrás ni en exactitud ni en belleza á las mas afamadas italianas. No debe ser mal oro el que puede ensayar sus quilates en la misma piedra de toque que sirve para juzgar el mérito de tan eminentes humanistas, quienes por pertenecer á una lengua que se considera como la hija mas lejítima de la latina, han podido acercarse con mayor facilidad al estilo y al sentido de la obra maestra del poeta romano.

Don Juan Cruz vivia, como se va viendo, en una sociedad intelectual escogida. Virgilio, Horacio, Alfieri, Racine, fueron sus amigos predilectos, sus maestros, sus consejeros, y á quienes trató con el mayor respeto y la mas profunda gratitud. Entendemos que la mayor prueba que un hombre capaz de producir por sí mismo dá de admiracion y simpatia hacia un autor, es la de imitarle ó traducirle, y asi lo practicó nuestro compatriota con los grandes poetas que acabamos de mencionar. Pero tenemos un nombre mas que agregar á aquella lista; el nombre de uno de los escritores notables del famoso siglo de Luis XIV, conocido en todo el mundo como el primero y mas natural de los fabulistas modernos: La Fontaine. Este escritor posee en un «grado único,» segun el juicio de la Harpe, el arte difícil de narrar, y cautiva por la candidez con que describe y pinta, ya sea las costumbres de los animales ya las aventuras que ponen en transparencia las flaquezas humanas. Sus cuentos ó novelas en verso, á la manera de Bocacio, no son inferiores á sus fábulas y no hay persona de buen gusto que no los conozca y que no haya participado del malicioso y delicado buen humor que reina en toda esa obra.

Don Juan Cruz tradujo en verso uno de aquellos cuentos,

cion del señor Varela mas que una parte del canto 2 ° (hasta el verso 273 del orijinal) quedando suspendido el relato de Eneas de la magnífica aparicion de la sombra de Hector. Estaba mas adelantado ó nó este trabajo á la muerte de su autor? No lo sabemos. Investigadores mas afortunados que nosotros hallarán talvez algun dia su continuacion, ó cuando menos los estudios y ensayos que deben haber precedido á esta labor meritoria, por parte de un hombre tan amigo de la exactitud y tan descontentadizo con respecto á las anteriores traducciones de la Eneida en verso castellano. Y es lástima, por que este canto 2 °, tanto ó mas que el anterior arrebata la atencion y mantiene con la variedad y animacion del relato, pendiente al lector de los lábios de Eneas, como lo estaban los presentes al festin hospitalario de Dido: *intentique ora tenebant*. Virgilio se vale de todas las seducciones de la invencion, del arte mas esquisito para dar movimiento y novedad á sus cuadros, y de las formas mas bellas de estilo y de lenguaje para producir este efecto. Eneas refiere el incendio de Troya, y la manera aleve como se apoderaron los griegos de la ciudad que habia sabido defenderse por diez años. Fingieron que abandonaban el sitio y dejaron en sus acampamentos un caballo colosal de madera, lleno en sus cavidades de guerreros. Los troyanos contentos con la desaparicion del enemigo, admiran aquella obra gigantea y la consideran propicia, seducidos por los hipócritos y falsos juramentos del griego Sinon. En vano Laocoon les advierte del funesto error en que han caido: el sacerdote de Neptuno irrita con sus consejos á las divinidades que favorecen á los griegos y es devorado con sus hijos por dos espantosas serpientes. Los troyanos introducen al caballo dentro de las murallas,

tout considéré
Mieux vaut goujat debout qu'empereur enterré.

Esta es la armazon descarnada á que dió músculos, color, y movimiento el fecúndo pincel de La Fontaine. El traductor ha trasladado á nuestra lengua todas las gracias del orijinal, que son muchas y delicadas, haciéndo con esto un presente valioso á la literatura de nuestra habla, en la cual no conocemos cuento alguno ni imitado ni traducido de los amenísimos de La Fontaine. Hablamos de traducciones de reputacion y de mérito literario, no de las oscuras y vergonzantes que tal vez no falten, pues no hay quien no se atreva á vertir con palabras españolas, aunque maltrate su índole orijinal, cualquier autor francés. La aparente semejanza entre uno y otro idioma alienta á los inespertos y á los atrevidos; mas, para traducir con exactitud y propiedad se necesita una gran práctica, gran posesion de los idiomas que se comparan y discernimiento y gusto, mucho mas cuando aquellos idiomas son el francés y el castellano. Los libros ingleses, dice un maestro de nuestra lengua, son los que menos tropiezos ofrecen al buen traductor español, pues al paso que la estructura de sus periodos se parece mucho á la nuestra, sus modismos y aun la sintáxis tienen poco de comun con la lengua castellana, y de consiguiente no es temible que la semejanza del jiro y palabras de las fraces nos alusinen al traducirlas, como sucede á cada paso cuando se tiene á la vista un orijinal francés ó italiano.

Segun nuestro parecer en esta traduccion de la «Matrona» ha dado el señor don Juan Cruz prueba de tanto injenio como en sus mejores obras orijinales, porque se necesita imajinacion y facundia para espresar con términos adecuados los

pensamientos y los jiros franceses del siglo XVII en la lengua castellana mas pura y al alcance de los lectores americanos de nuestros dias. Los escritores franceses, y entre ellos con especialidad el fabulista de quien nos ocupamos, narran con naturalidad y desenvoltura, ayudados de un idioma que segun la conocida espresion de Cárlos V es el mas apropiado al comercio de las ideas entre los hombres. Esta cualidad no es comun entre españoles, por la índole grave de la lengua que emplean y por la naturaleza de su civilizacion. Véase sin embargo la facilidad con que vence estos inconvenientes nuestro traductor: es justamente cuando narra que le encontramos mas dueño de sí, mas firme en el estilo, y mas ajustado al orijinal: igual observacion puede hacerse con respecto á esas sentencias, semimaliciosas, mundanamente morales, de candidez aparente, que caen á cada momento de la pluma de La Fontaine, como frutos sazonados de su espíritu eminentemente francés.

Juzgue mientras tanto el lector por sí mismo, pues creemos hacerle un verdadero presente copiando en seguida la traduccion íntegra del cuento en cuestion, que hasta ahora ha permanecido inédito y que copiamos sin cambiarle una sola palabra de un autógrafo que poseemos y cuyo título es este:

La matrona de Éfeso

Cuento traducido de La Fontaine por J. C. V.

1831 [1]

Si hay algun cuento usado, y repetido
Hasta el fastidio por el mundo todo,
Es el que me ha ocurrido
Narrar en estos versos á mi modo.
¿Y entonces para qué le has elejido?
¿Quién te empeña, poéta, en un asunto,
Que de tantos escritos ya lo ha sido?
Pues tendrá tu matrona, te pregunto,
Alguna gracia rara,
Si con la de Petronio se compara?
Como harás tú que nos parezca nueva?
Sin responder, censor, porque seria
Lo de nunca acabar, haré la prueba:
Veremos si la tal rejuvenece
En mis versos, y déjame que empiece.
En otro tiempo en Efeso vivia
Una dama modesta y virtuosa,
Cual nunca fué mujer; y se sabia
Por la pública fama,
Que en su amor conyugal era estremosa.
No se hablaba en el pueblo de otra cosa

1. El amigo que nos obsequió con este precioso manuscrito nos decia "recabaré autorizacion para dejarlo eternamente en su poder, pues vd. será mas fiel que la matrona á su marido, á la memoria del querido poéta."— Damos pruebas de que no se equivocaba quien nos dirijia estas palabras hace ya algunos años.

Que de la honestidad de dicha dama;
Iban todos á verla
Como á un raro portento,
Que era honor de su sexo, y ornamento
De su patria, feliz con poséerla.
Cada madre á su chica la mostraba
Como el dechado que imitar debiera:
Cada esposo en presencia la ensalzaba
De su fiel compañera,
Y el suyo con locura la adoraba.
Murió el hombre. Decir de qué manera
Una frivolidad inútil fuera.
Murió el hombre; y dejóle en testamento
Tanto y tanto legado,
Que la infeliz se hubiera consolado,
Si aliviasen los bienes el tormento
De perder á un marido,
Tan buen amante como bien querido.[1]
Mil viudas sin embargo,
Y de las que se arrancan los cabellos
En su dolor amargo,
Fijan sus ojos bellos,
Nublados con el llanto, en la moneda,
Y hacen la cuenta de lo que les queda.

1. Il mourut. De dire comment,
Ce seroit un détail frivole.
Il mourut; et son testament
N'étoit plein que de legs qui l'auroient consolée
Si les biens réparoient la perte d'un mari
Amoureux autant que chéri.

Pero la nuestra todo alborotaba
Con gritos, y lamentos, y clamores,
Y, entregada á sus bárbaros dolores,
Todos los corazones traspasaba:
Y eso que bien se sabe
Que, por grande que sea
La desesperacion que en la alma cabe,
Hacemos todos que mayor se vea,
Porque siempre un poquito
De ostentacion se mezcla con el llanto,
Y en el mayor quebranto
Es mas agudo que el dolor el grito.
Cada cual consolaba á la aflijida,
Diciendo que en el mundo
Todo tiene su término y medida,
Y que aquel sentimiento tan profundo
Pudiera ser culpable por exeso;
Y la aflijian mas diciéndole eso.
Ella, en fin, renunciando á la luz pura,
De que ya no gozaba
El perdido consorte á quien lloraba,
Entra en su tumba oscura
Con el intento invariable y tierno
De unirse con la sombra en el infierno.
Mas véase de paso lo que puede
Una amistad sincera,
Porque á veces sucede
Que tambien en locura dejenera.
Una jóven esclava, lastimada
Del dolor de la bella,

La acompañó á la lóbrega morada,
Pronta á morir con ella;
Pronta, se entiende, porque solo habia
Examinado á medias el proyecto;
Que en llegando al efecto,
Quién sabe aquel coraje adonde iría.
Juntas se habian criado
La señora y la esclava,
Y el recíproco amor que las ligaba
Al paso de la edad se habia formado;
Ni acá en el bajo suelo,
En dos hembras se hallara
De tal inclinacion otro modelo,
Aun cuando con linterna se buscara.
Como tenia mas discernimiento
La esclava que la dama,
Dejó pasar en ella
El primer movimiento,
Y despues procuró volviese su ama
A la trillada huella
Del comun y ordinario sentimiento.
Pero en vano; la viuda inaccesible
A cuanto era consuelo,
Tan solo examinaba con desvelo
Todo medio posible
De seguir á su muerto al reino oscuro.
El camino mas corto y mas seguro
Era el puñal sin duda;
Pero la amante viuda
Todavia anhelaba

Apacentar sus ojos
Con los queridos frígidos despojos
Que la tumba encerraba,
Ni usó de otro alimento
Sepultada en el triste monumento.
Esto quiere decir que entre mil puertas
Que, en cualquier ocasion y á cualquier hora,
Para salir del mundo están abiertas,
Escojió la del hambre la señora.
Se pasó el primer dia,
Y se pasó el segundo,
Sin mas mantenimiento
Que el suspiro profundo,
Y la frecuente queja y el lamento.
Natura y Dioses y Fortuna impía
Todo, todo acusaba
La dama inconsolable
En su querella inútil, perdurable,
Y su estremo dolor nada olvidaba,
Si es que esplicarse sabe
Tan retóricamente un dolor grave.
El caso es que otro muerto residia
Cerca de donde estaba nuestra gente,
Mas de un modo bastante diferente,
Porque otro monumento no tenia
Que la altura eminente
De una horca fatal de que pendia.
Estaba aquel cadáver destinado
A servir de escarmiento á malhechores,
Y, bien recompesado,

Custodiaba el depósito un soldado.
Pero los superiores
Mandado habian que, si algun pariente,
Un amigo, ó los otros salteadores,
Robaban el cadáver, en caliente
Pasara el centinela descuidado
A ocupar la vacante del colgado.
Era mucho rigor sin duda alguna;
Mas la vindicta pública exijia
Que el soldado corriese esta fortuna.
Volviendo al monumento, en él habia
Sin duda alguna raja ó hendidura,
Por donde una luz clara
El guarda vió brillar en noche oscura;
Cosa en aquel lugar bastante rara.
Su colgado abandona,
Corre curioso allá y á sus oidos
Vinieron desde lejos los jemidos
Con que poblaba el aire la matrona.
Llega, y entra, y se admira;
Pregunta á la mujer por qué suspira
Por qué se queja, y grita, y llora tanto;
A qué viene, por fin, tan triste canto,
Tan negra y melancólica morada?
La dama, en sus lamentos ocupada,
De frívolas preguntas no hizo caso;
El muerto solo sin gastar saliva,
Diciendo estaba el lúgubre fracaso
Que la obligaba á sepultarse viva;
Y añadió la criada: «hemos jurado

Esperar y sufrir la muerte lenta
Del dolor y del hambre.»—Aunque el soldado
En línea de orador no entraba en cuenta,
Les hizo concebir lo que es la vida.
La matrona esta vez estuvo atenta,
Que un poco adormecida
Ya su pasion estaba,
Y el poderoso tiempo mudo obraba.
El soldado siguió: «si un juramento
Os impide probar el alimento,
Ved solamente como el mio tomo;
Que no porque mireis cómo yo como,
Ha de ser menos cierta vuestra muerte.»
Este temperamento
A las dos hembras agradó, de suerte
Que permiso le dieron
Para traer su cena
Y muy pronto de vuelta le tuvieron.
La esclava en esta escena
Ya á renunciar dispuesta se sentia
Del difunto la triste compañia.
«Una idea, señora,
Acaba, dijo, de asaltarme ahora.
Qué importa á mi señor, que en paz descanse,
Que dejeis de vivir? ¿Teneis por cierto
Que, si vos, antes que él hubieseis muerto,
Fuera hombre de seguiros al alcance?
No, señora; él querria
Terminar su carrera,
Y la nuestra pudiera
Ser larga todavia,

Si vuestra voluntad lo consintiera.
¿Qué necesidad hay de anticiparnos,
Y en la tumba á veinte años encerrarnos?
Las horas de la vida son escasas,
Harto tiempo tendremos
De habitar estas casas,
Y, pues que no nos corren, esperemos.
Yo de mí sé decir que me alegrára
De morir con arrugas en la cara:
¿Y de vuestros brillantes atractivos
Vos intentais privar en adelante,
En favor de los muertos, á los vivos?
¿De qué os puede servir que os miren ellos?
Poco ha que, fija en vuestros ojos bellos,
Y contemplando atenta ese semblante,
En que todo su esmero el cielo ha puesto,
Por darle la belleza que admiramos,
Decia yo: ¡qué lástima que vamos
Nosotras mismas á enterrar todo esto!»
Al discurso halagüeño
La matrona volvió como de un sueño,
Y la ocasion entonces aprovecha
El Dios que enciende del amor la llama.
Con una aguda flecha
De su carcax dorado
De medio á medio traspasó al soldado,
Y otra de refilon hirió á la dama.[1]

1. *Le Dieu qui fait aimer prit son temps; il tira*
Deux traits de son carquois: de l'un il entama
Le soldat jusqu'au vif; l'autre effleura la dame.

Jóven, bella y graciosa
En medio de las lágrimas tenia
Mas brillo su hermosura portentosa;
Y el de gusto mas fino y delicado
Ciertamente podria
Aun siendo su mujer, haberla amado.
El militar una pasion furiosa
Al punto concibió: mujer hermosa
Es mas bella otro tanto
Cuando por sus mejillas corre el llanto. [1]
He aqui que nuestra viuda ya comienza
A escuchar la alabanza,
Veneno que al amor allana el paso; [2]
Héla ya que el soldado que la incensa
No solo no la cansa,
Sino que amable le parece acaso.
El hizo tanto con su tierno ruego
Que logró que comiese la señora;
El hizo tanto que agradó muy luego [3]
Y de halago en halago en una hora
El soldado se hizo
Mas digno á la verdad de ser amado
Que el muerto mas bizarro y bien formado.

1. *......Une belle, alors qu'elle est en larmes,*
En est plus belle de moitié.

2. *Poison qui de l'amour est le premier degré.*

3. Esta repeticion del pronombre que sustituye la persona del soldado, i del original: *Il fait tant qu'elle mange;*
Il fait tant que de plaire, et se rend, en effet,
Plus digne d'être aimé que le mort le mieux fait;......

Poco á poco deshizo
Los fatales proyectos de la viuda;
Poco á poco tambien ella se muda,
Hasta que en risa al fin paró su llanto,
De lo que ciertamente no me espanto.
La triste, pues, por no perder instante
Hizo del fresco amante
Nuevo marido al punto;
Todo, todo, á las barbas del difunto.[1]
Mientras este himeneo se trataba,
Un ladron atrevido,
Del descuido del guarda prevalido,
El racimo de la horca descolgaba.
Como en la tumba se sintió el ruido,
Salió mas que de prisa el veterano,
Y allá se fué corriendo; pero en vano,
Porque ya era negocio concluido.
A contarles el cuento
Se vuelve desolado al monumento,
Y todo era aflijirse y asustarse,
Sin poder atinar donde ocultarse.
Al verle asi perdido
Dijo la esclava: ¿«conque os han robado
El muerto consabido;
Y el rigor de las leyes estremado
Decis que en tal desgracia,
No permite que el juez os haga gracia?
Pues, si mi ama quisiera,
Pronto remedio á todo yo pusiera.

1 *Le tout au nez du mort* ....

Al muerto que tenemos por delante
Colguemos en lugar del otro muerto;
¿Y quién lo estrañará? Nadie, por cierto.» —
La dama consintió.—¡Sexo inconstante!
Mujer siempre es mujer. Las hay muy bellas,
Las hay que no lo son: si en todas ellas
Fidelidad se hallára,
Cualquier otro atractivo les sobrara.[1]
Gazmoñas, desconfiad de vuestra fuerza,
Y no formeis designio que se tuerza.
Si son vuestras plausibles intenciones
Resistir incentivos y ocasiones,
Las nuestras son muy buenas igualmente;
Pero, en la ejecucion, muy comunmente
Nos engañamos hembras y varones:
Nuestra viuda dá de ello testimonio.
Y, no lo lleve á mal el buen Petronio,
El caso de este cuento
No es tan raro portento,
Que á la edad venidera
Proponer por ejemplo se debiera.
Lo que yo encuentro malo en esta viuda
Es el proyecto de enterrarse viva,

1. Véase con cuánto acierto está traducido este pasaje. El orijinal dice así:

......O volages femelles!
La femme est toujous femme. Il en est qui son belles
Il en est qui ne le sont pas:
S'il en étoit d'assez fidelles
Elles auroint assez d'appas.

Mal formado sin duda
Y la bulla que armó tan exesiva:
Porque eso de colgar á su marido,
Cuando ya era cadáver, es sabido
Que no debió ser cosa de importancia.
Salvaba el muerto al vivo; y, en sustancia,
Considerado el hecho,
Y á todas luces bien examinado,
Soldado en pié derecho
Vale mas que monarca sepultado.

(Continuará.)

JUAN MARIA GUTIERREZ.

EL PERIODO COLONIAL EN BUENOS AIRES.

ESTABLECIMIENTO DEL TRIBUNAL DEL CONSULADO—LUCHA ENTRE LAS NUEVAS IDEAS ECONÓMICAS Y LOS INTERESES MONOPOLISTAS—LA AGRICULTURA COLONIAL—CONSULADO.

En el año de 1794 el comercio de Buenos Aires obtuvo de la Corte de Madrid la gracia de establecer en aquella ciudad un tribunal de comercio, como los que existian en Méjico y Lima. Representaba este último centro comercial los intereses egoistas que constantemente habian hecho mirar con encelamiento la via del Rio de la Plata, creyendo que el supremo interés del Perú consistia en fomentar la de Panamá y del Cabo de Hornos, por mas onerosos que fuesen estos canales á los pueblos del vireinato de Buenos Aires, á quienes la naturaleza les ofrecia otras comunicaciones mas cortas, seguras y económicas. El consulado de Lima representaba al Virey Marqués de Villa Garcia sobre este particular, diciendo (en 1744):

«El comercio de Buenos Aires siempre ha sido pernicioso al del Perú, y no menos á los derechos reales, y por esto nuestros católicos reyes han resistido á abrir esta puerta, como que no sujetándose el reino á la estrecha garganta[1] de Panamá y Portobello, se disipan y evaporan los mas nobles espíritus del oro y de la plata, estrayéndose por los resquicios que maquina la industria, cuyo perjuicio se conoció aun antes de que lo enseñase la esperiencia.»

Medio siglo mas tarde el apoderado del comercio de Buenos Aires combatia las falsas y mezquinas conclusiones del Consulado de Lima, diciendo al Rey: «Continúa el comercio de Lima su antigua emulacion declarada, maquinando cada dia nuevos arbitrios para embarazar la frecuentacion de navios para la carrera de Buenos Aires, no tanto con razones justificadas, cuanto por pretextos paliados con apariencia de justicia, sin atender mas que á su propio interés. No contento con haber obtenido la prohibicion de que los co-

1. La estrecha garganta, tan favorita de estos señores, no estaba destituida de inconvenientes accidentales, ademas de los comunes á todo paso forzoso—Durante la guerra entre España é Inglaterra, los comerciantes del Perú, á pesar de todos los esfuerzos de Villa Garcia, no habian podido bajar á Panamá à realizar sus compras, por no tener prontos sus fondos, de lo que resultó que la flotilla del Sud no pudiese zarpar hasta el año de 1739—A poco de llegar á Panamá, esperando que los buques de registro pasasen á Portobello, esta ciudad fué atacada y tomada (1740) por una escuadra inglesa que mandaba el almirante Vernon, circunstancia que impidió la verificacion de la feria. La escuadra de Anson hizo escelentes presas en la mar del Sur en el año siguiente—El virey, despues de sabida la toma de Portobello, hizo bajar la escuadrilla del Sur á Guayaquil, ordenando que los 9.000,000 de pesos que conducia fuesen transportados á Quito, hasta mejores tiempos—"*Dios les daba un océano y ellos lo querian convertir en una laguna,*" ha dicho Berenger—El consulado de Lima no pensaba de otra manera.

merciantes de Buenos Aires pudiesen retornar por esta via los caudales producidos por su negociacion, ha logrado posteriormente una órden para que dentro del mismo año, salgan de aquella ciudad los efectos conducidos en los permisos á su puerto.»

Tan persistente fué esta rivalidad, que se produjo en el dictámen del visitador de Lima al informar sobre el proyecto de Jimenez de Meza.

La institucion del Consulado de Buenos Aires era ya un gran paso en favor de ideas mas racionales que las que habian sacrificado el comercio del Rio de la Plata á los monopolios de Sevilla, Cádiz y Lima. La eleccion del jóven argentino Manuel Belgrano para secretario del Consulado era una prenda valiosa para los intereses de los pueblos del Rio de la Plata. El aventajado discípulo de Campomanes y Jovellanos pudo vislumbrar la realizacion de aspiraciones generosas que debian encontrar resistencias con que acaso no contaban.

Instalóse el Tribunal del Consulado de Buenos Aires el 2 de junio de 1794, siendo objeto principal de su instituto fomentar la agricultura, impulsar el comercio y la industria, poder representar á la Corte sobre las mejoras que se considerasen oportunas al logro de tan importante objeto. Compuesto el Tribunal en su mayoria de mercaderes ignorantes y rutineros, mas preocupados de su personal interés que del bienestar del comercío, miraban con desden toda idea de progreso, y con miedo todo camino que no hubiesen recorrido ellos y sus antepasados.

Resistencias tenaces y sordas, intrigas y obstáculos mezquinos, todo se puso en accion para detener el impulso que los hombres de ideas liberales, como Belgrano, se propo-

nian dar á la nueva institucion. La division entre liberales y monopolistas estalló, sin embargo, con motivo del ruidoso proceso motivado por los retornos concedidos á los introductores de esclavos africanos.

Procuraremos dar una idea de este debate que señala un momento de grande trascendencia en nuestra historia económica.

Con el objeto de fomentar la agricultura, especialmente en las Antillas y en Caracas, habia concedido el rey de España á todos sus vasallos, avecindados ó residentes en los dominios de España é Indias, facultad de pasar embarcaciones propias ó fletadas de su cuenta, á comprar negros á cualquier paraje donde los hubiese, llevando el dinero y frutos que al efecto necesitasen, con libertad de toda contribucion á la entrada en dicha provincia é islas, y con expresa prohibicion de retornar otro efecto comerciable. (Cédula de 28 de febrero de 1789.)

Igual permiso se concedió á los estranjeros por el artículo 3.º de la citada cédula, para que, por el tiempo de dos años, pudiesen conducir negros á los puertos habilitados de la expresada provincia é islas, bajo idéntica franquicia de derechos á la introduccion; debiendo satisfacer los establecidos por la estraccion de la plata y frutos procedentes de sus ventas.

Concluido el término de los dos años, expidióse la segunda real cédula de 24 de noviembre de 1791, por la cual se permitió, como en la anterior, á todo vasallo avecindado ó residente en España é Indias, que pudiese pasar en embarcacion propia ó fletada de su cuenta, á cualquier puerto estranjero de América en busca de negros, con el fin de com-

prarlos é introducirlos en los vireinatos de Santa Fé y Buenos Aires, capitania general de Caracas é islas de Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico, cuya gracia se concedió igualmente á los estranjeros por el término de seis años, previniéndose en el artículo 11.° de la misma cédula, los puertos por donde unos y otros debian verificar sus introducciones.

Por real órden de 3 de enero de 1793, amplióse al Conde Liniers el permiso que estaba concedido para introducir dos mil negros en Buenos Aires, con facultad de conducir las *producciones naturales* de Africa, pagando los derechos que estos *artículos* adeudaban á su introduccion en España.

Otra cédula de 24 de enero del mismo año promovió el tráfico directo de los comerciantes españoles con las costas de Africa.

Finalmente la cédula de 14 de enero de 1794 dirijida al virey de Buenos Aires, prevenia que, mediante estar habilitado el puerto de Montevideo para el comercio de negros, protegiese y auxiliase la espedicion de un navío inglés que navegaria á dicho puerto, retornando dinero, pastillas de la fábrica del Conde de Liniers, y los frutos y producciones *permitidas por la real Cédula* de 24 de noviembre de 1791.

Entrarian los cueros en el número de los efectos de retorno? El consulado sostenia que no; apoyándose en el curioso argumento de que aquellos no eran frutos del país. Rechazó el virey tan estravagante interpretacion, con aplausos de cuantos obedecian al sentido comun.

La real órden de 4 de marzo de 1795 permitió el comercio de Buenos Aires con los estrangeros, á consecuencia de la guerra en que á la sazon se hallaba empeñada la Metrópoli. Los monopolistas de Buenos Aires creyeron ver

en esto decretada su ruina y empezaron á remover todos los resortes de su influjo para alejar semejante calamidad. El Consulado apoyó, como era natural, la grita de los privilejiados, y decidió elevar una representacion al Soberano pidiendole que alejase la peste del liberalismo, de las provincias del Vireinato.

Los hombres ilustrados y patriotas no guardaron silencio. Belgrano y Escalada (don Francisco Antonio) defendieron brillantemente los verdaderos principios de la libertad del comercio, abriendo asi la lúcha que debia cerrar Moreno en 1809. Segun Escalada , intérprete de los liberales de aquellos tiempos, « el atraso del comercio, de la agricultura y de la industria de América desde la época de la conquista, recouocia por oríjen la falta de libertad. El fomento de ella por medio de la libre extraccion de sus productos, debia ser todo el fin y el único objeto de la política del Soberano»

Trazando el cuadro miserable á que el monopolio redujera á las provincias del Rio de la Plata, agregaba Escalada: "Solo un gobierno indolente puede despreciar las ganancias que resultariau de la exportacion de nuestros productos á las colonias estranjeras: ellas no tienen cotejo con el momentáneo y mal entendido perjuicio que puedan causar á algunos países de España.... Acaso estos mismos, con todo de desconocer sus verdaderos intereses, penetrados, sinembargo, de la máxima de que el mayor bien debe preferirse al menor daño, se avergozarian de solicitar lo contrario. Con que ménos nosotros debemos proponerlo, ni aún imaginarla; pues por el establecimiento y conexion de sus giros con Cádiz, Lima, la Habana, etc., tenga particular interes en sostenerlo para fijar el monopolio, y por lo tanto para entor-

pecer, cuando no ultimar en su nacimiento, el comercio recíproco de nuestros frutos con el de las colonias estranjeras; debe sacrificar al comun interés el suyo propio, debe preferir á todo otro, el país que lo abriga, y que quizás le ha formado toda su fortuna; y si así no lo hace, debemos nosotros salirle al encuentro en bien general del Estado y de nuestros propios hijos, que en el dia tendrian ya razon de acusarnos, si, habiendo tomado otro tono y estimacion nuestras producciones no tratáramos sériamente de redimirlas de la inopia perpetuándole en lo posible nnestros fungibles caudales, y contrayendo nuestros afanes á restablecer al fin y al cabo las haciendas de campo, que hasta ahora solo habian merecido nuestro justo desprecio.»

Combatiendo luego vigorosamente las pretensiones de los monopolistas de Cádiz, pedia alguna lójica para la aplicacion de los principios del comercio denominado libre.

Don Tomas Fernandez rebatia no menos enérgicamente la representacion de los monopolistas.

«Trátase, decia, de informar al Soberano, sobre los inconvenientes que abraza la libre exportacion de los efectos del país á colonias estrangeras y el retorno de lo que ellas producen y necesitamos nosotros. Trátase de representar al Soberano la triste necesidad de estancar las fecundas producciones con que la naturaleza liberal ha enriquecido esta provincia: la de minorar la poblacion con el atraso de su agricultura é industria, y hacer por contraste el mas estraño, que en el seno mismo de la fertilidad y la abundancia reine la pobreza y miseria. ¡Quien lo creeria! Este es el gran asunto que ha ocupado la atencion de esta Junta, y que vamos á sostener á la faz del mundo.

Prevaleció á pesar de la mas concluyente evidencia, el partido de los monopolistas, mas la necesidad se encargó de demostrar su impotencia dentro de muy corto tiempo. En 1798, el cabildo de Buenos Aires representó á su vez al virey sobre la necesidad de introducir efectos de Europa extrayendo los frutos en atencion á las críticas circunstáncias de la guerra y pidiendo se permitiese el comercio bajo pabellon neutral.

«En los 2 años que contamos de la guerra, decia el Cabildo, ha dejado de entrar crecida porcion de efectos y géneros europeos, que por lo mas corto *se puede regular en seis millones de pesos* la entrada de los años anteriores, á razon de *dos y medio á tres millones de pesos* que vale la importacion europea en cada uno.»

«Desde la indicacion de la guerra en 1796, hasta el mes de julio de 1798, no se considera entrado de Europa ni 250 pesos! Restados estos de los cinco á seis millones de ordinario ingreso, resulta *sin equivocacion, que casi está el pueblo en la necesidad del total.*»

Entre tanto el pueblo abarrotado de frutos y producciones naturales de mucho valor, estaba escaso de géneros y efectos europeos cuya posesion era urgente. Suplicaba en consecuencia al virey, diese á lo menos permisos temporales, aún que prohibiese la extraccion de moneda ó pasta y la introduccion de efectos ingleses de retorno.

El 18 de julio del mismo año, el Síndico Procurador, habia representado al cabildo sobre la necesidad del comercio de Buenos Aires á consecuencia de la guerra, y el consiguiente mal estado de las colonias. Esta corporacion se decidió entonces á dirigirse al virey, evidenciando la urgencia

de la medida que sometia á la consideracion de aquel funcionario.

La elocuencia de los hechos, esa ciencia de los sentidos, maestra de las masas que dificilmente se penetran de las verdades teóricas, por evidentes que sean en su demostracion, ganaba terreno y preparaba grandes cambios, partiendo de los intereses materiales, para repercurtir con el correr de los tiempos en regiones mas elevadas.

El Consulado á pesar de su espíritu retrógrado, se mostraba entretanto dócil á la necesidad de mejorar las vias de comunicacion y promover el comercio interior, las obras de utilidad pública, el fomento de la instruccion y de la agricultura. Belgrano en una série de interesantes memorias abogaba por los intereses encomendados al celo del Consulado, mientras difundia los verdaderos principios económicos.

Antes de seguir las peripecias de la lucha entre monopolistas y liberales en Buenos Aires, creemos de interés á nuestro propósito, ocuparnos de la agricultura americana durante el período colonial, de las causas que se opusieron á su desarrollo y de las que contribuyeron á su lento progreso. Siendo la agricultura uno de los ramos confiados al celo del Consulado, no nos desviamos del tópico del presente artículo al consagrarle una atencion especial.

De Pons discute largamente sobre la agricultura en Tierra Firme en su interesante viaje durante los años de 1801 á 1804, atribuyendo su decadencia á varias causas independientes del desgobierno y mala legislacion colonial.

Segun él, deben mencionarse:

1º Los gravámenes hipotecarios que pesaban sobre los fundos por deuda de los propietarios.

2º Los censos crecientes en cada sucesion, los legados y prebendas por causas piadosas.

3º El ausentismo de los dueños.

4º El cultivo confiado á negros y mulatos ignorantes y rara vez á los criollos, los cuales preferian la ociosidad de los cláustros, las charreteras, ó la chicana, á los nobles trabajos agrícolas.

5º La falta de introduccion de esclavos africanos.

En el Rio de la Plata cuenta enumerar varias otras como: 1º Las dificultades y formalidades requeridas para la adquisicion de la tierra.—2º La carencia de caminos y regadíos.—3º La despoblacion.—4º Las absurdas disposiciones económicas de que vamos á ocuparnos.

Por el artículo 5º de una cédula de 1791, podian los españoles llevar de las colonias estranjeras herramientas y utensilos para los ingenios, pero á los extranjeros les estaba prohibido hacerlo.

Toda manufactura de hierro que no fuese nacional, estaba prohibida para la América en el arancel de 12 de octubre de 1778, aun cuando se llevase de los puertos de la Metrópoli. Verdad es que esta prohibicion se alzó despues declarándose libres las herramientas, máquinas y utensilios *conducidos de España*: restriccion que echaba por tierra el liberalismo del principio, pues mal se consultaba con él la economía en las labranzas y la baratura que los precios habrian tenido con la abundancia y un cultivo fácil.

La tablazon para las cajas de azúcar, las duelas para la barrilería de las harinas, eran artículos meramente tolerados á los españoles con las colonias extranjeras. Las harinas de Buenos Aires perdian en su calidad por ser conducidas en sa-

cos de cuero, razon por la cual no acrecentó este ramo principal de comercio con la Habana.

Por el artículo 2º de la ya mencionada cédula de 1791, Carácas no podia exportar su cacao, al paso que en Lisboa se vendia el de Marañon para Génova en cantidad de 12,000 fanegas anuales. Por otra parte, reducido el porte de los buques á solo 300 toneladas, no se consultaba en ello ni el interés del comercio, ni los principios de la humanidad respecto á los infelices africanos que morian asfixiados durante la travesía al pais á que eran destinados.

Redújose á solo veinte y cuatro horas el tiempo indispensable para la descarga de los buques estranjeros negreros (artículo 11, cédula de 1789.) Este plazo ridículo se amplió despues á cuarenta dias.

Prohibióse á los estrangeros dejar en América apoderados que no fuesen españoles.

Las restricciones mezquinas que oponian las autoridades españolas al retorno de frutos en cambio de brazos, hacia decir al autor de la memoria citada de 1803, estas palabras: «La proteccion y el favor para el comercio de negros será sin objeto si no se facilita la extraccion de frutos que es la que les da valor.»

«El consumo interior y el de la Metrópoli, no son suficientes en razon de los progresos que ha hecho ya y probablemente hará la agricultura en nuestras colonias. Es menester extenderlo á otros paises, pero de manera, que la agricultura de América pueda competir con la extranjera igualando los artículos extranjeros en su calidad y precio, resultando que no era dable esperar grandes economías en los precios y exoneracion de los gravámenes que pesaban sobre los fundos

(en Carácas y las Antillas españolas), como censos, diezmos sobre los azúcares y otros que debian considerarse como naturales.»

La importacion de negros era considerada unánimemente como necesidad primordial para el desarrollo de la agricultura colonial.[1] El Gobernador de Cuba Bindelan en una representacion sobre los progresos de la agricultura de aquel pais, decia despues de la importacion de brazos serviles á aquella isla feracísima, que podia considerarse Cuba recien nacida al comercio, pues no lo tuvo hasta que se le concedieron las últimas gracias (reglamento de 12 de octubre de 1778) especialmente el de extranjeros, por la cual se logró la introduccion de negros bozales, y teniendo ya brazos para las labores, no solo se fomentaron los ingenios próximos ya á su ruina, sino que se habian establecido otros nuevos. Ya tiene Cuba, decia el gobernador, un sobrante de consumo in-

1. El oidor Villalba ha protestado contra esas ideas en términos dignos de conservarse:

"El espíritu del cristianismo que reduce los hombres y las cosas á una especie de igualdad y confraternidad, extinguió en Europa la esclavitud de los griegos y romanos: y no obstante, los mismos cristianos la han vuelto á plantificar en la América, á pesar de las máximas del Evangelio. Se han considerado algunos trabajos tan penosos, que solo los esclavos se han creido á propósito para ejecutarlos, sin considerar que el hombre bien pagado emprende las mayores dificultades. La codicia y la mala política hace á los hombres perezosos, y la codicia y la mala política que los ven perezosos no saben discurrir otros medios que la fuerza y la esclavitud. Si los hombres opulentos que levantan el grito para defender la esclavitud de los negros, temieran que algun dia podia tocarles á ellos el servir á los negros, ó si se les dijera que se habia de sortear entre ellos y los negros, para ver á quién tocaba la suerte de la esclavitud, no querrian esponerse á esta contingencia. Los gritos pues de los ricos son voces del lujo y de la corrupcion, enemigos de la felicidad pública."
—Apuntamientos para una reforma de España é Indias, 1797.

terior de nueve á diez mil cajas de azúcar, cuya exportacion acaso será equivalente á la importacion.

El café y el algodon de que se hacia una gran cosecha en la colonia francesa de Santo Domingo, se cultivaba á principios del siglo con notable progreso en Cuba, Puerto Rico, Caracas y Cartajena. «Podemos aspirar, decia la memoria de 1803, á ser rivales de las naciones estranjeras en el comercio de los frutos coloniales, cuando *no ha muchos años comprábamos el azúcar del Brasil y la Martinica, y no se conocia en la América Española el algodon y el café.*»

Los progresos de la agricultura en la isla de Cuba y Caracas, fueron muy rápidos desde el año de 1797, estrayéndose de la Habana en

1789 . . .	69,000	cajas de azúcar.
1796 . . .	120,000	" " "
1800 . . .	180,000	" " "

A fines del siglo pasado fué únicamente permitido al reino de Chile la extraccion de sus aguardientes á Potosí por Atacama. Habilitóse el puerto de San Blas para la introduccion de caldos y frutas secas, artículos anteriormente prohibidos. Consiguióse dar terrenos de realengo que fuesen á propósito para el cultivo del lino y del cáñamo, declarándose estos artículos libres de derecho. El feraz suelo de Chile no podia en 1797 cubrir con sus contribuciones los gastos precisos para su gobierno y defensa, y consideraba relativamente su comercio de 3.000,000 de pesos con la Metrópoli, la costa del Perú y el Rio de la Plata, despues de las franquicias acordadas por el comercio llamado libre. Exonerado del tributo anterior impuesto á favor del Perú, sacó un partido ventajoso en el cambio de sus granos, sebos, cáñamos, cobres,

curtidos, menestras y frutas secas, por los azúcares, frutas, tucuyos y paños de Quito de que se surtia en Lima, ya para el comercio ya para el tráfico con las provincias ultramontanas de Cuyo y Buenos Aires.

Consultado el Consejo de Indias respecto á la solicitud que le fuera dirijida en 1803 sobre nuevas concesiones tendentes á ensanchar la agricultura y comercio de la Habana y Caracas, contestó en los términos siguientes á una série de peticiones cuya respuesta fué:

1º Que convenia prorogar la Cédula de 1791, pero no indefinidamente ni con la ampliacion solicitada.

2º Que no debian habilitarse nuevos puertos para la esportacion de esclavos por estranjeros sino por Españoles, en Valparaiso, Paita, Guayaquil y Panamá.

3º Que no convenia la tolerancia de estrangeros como apoderados en los puertos habilitados para la trata de negros.

4º Que no habia inconveniente en permitir la extraccion de cacao que solicitaba Caracas.

5º Que tampoco lo habia en que los buques estrangeros introdujesen utensilios y herramientas (libres de derecho) con escepcion de cuchillería, siendo estensible el permiso, á tablazones y duelas de toneleria.

6º Que podia alzarse el tonelaje de las embarcaciones.

7º Que debia estenderse el plazo de 40 dias de estadias para estrangeros.

El artículo 11 de la memoria de 1803, se reducia á formular la siguiente pregunta:

¿Por que medio se fomentará en nuestras colonias la in-

dustria agrícola, esto es, los conocimientos necesarios para la economia y perfeccion de las operaciones del beneficio de los frutos.

El Consejo era de dictámen de que sobre el particular se pidiesen informes á las respectivas localidades.

El Consejo opinaba ademas que fuera de las gracias acordadas por Cédulas y órdenes vigentes, debia concederse á perpetuidad la que comprendia el Real Decreto de 24 de noviembre de 1794, en cuanto eximia de todo derecho, alcabalas y diezmos, al algodon, café y añil de la Isla de Cuba, con inclusion de las Provincias de Tierra Firme y Yucatan y tambien el azúcar en el aumento sobre la cosecha actual, y por la misma ó mejor razon, á los ingenios y trapiches que de nuevo se estableciesen, tomándose noticias de los Vireyes y Gobernadores, ántes de estender la misma gracia á las Provincias interiores.

Si reflexionamos que el comercio de granos no era libre, siendo obligatorio llevarlo á las alhóndigas en donde los cabildos fijaban las mercuriales para la venta: que era prohibido plantar viñas para que no se hiciese concurrencia á las españolas : que se perseguia el plantío de ciertos árboles como los olivos: por último, si volvemos la vista al estado de la agricultura en la misma península, nos esplicaremos su deplorable decadencia durante el régimen colonial.

Poco aventajó la América de las doctrinas fisiocráticas tan válidas durante los reinados de Fernando VI y de Carlos III.

Nada muestra el atraso de la industria agrícola en los dominios de la España peninsular á fines del siglo pasado, como los datos que sugiere un anónimo, calculando en 33 mi-

llones las fanegas de 500 estadales empleadas en la produccion agrícola, y en 85 millones quinientas mil, las que quedaban para pastos y baldíos. Un número tan considerable de tierras incultas, denota que la agricultura española estaba muy distante de alcanzar una prosperidad siquiera mediana.

Ward calculaba en mil leguas cuadradas la tierra llana que España tenia a inmediaciones de los rios y arroyos, fácil de regar, convirtiendo a poca costa en vegas fértiles y risueñas, terrenos ingratos y desapacibles; lo cual acusa el descuido del Gobierno y la ignorancia ó flojedad de los labradores, ó ambas cosas. Jovellanos en su ley agraria ha trazado el cuadro mas verídico y lastimoso de ese orden de cosas. Basta a nuestro propósito mencionar que España necesitó, desde 1756 hasta 1773, para proveer a su consumo de granos, un suplemento de 665,614 fanegas anuales. Procurarse oro y plata para extirpar herejes y llevar a cabo la política retrógrada de los monarcas de Castilla y de sus validos, he ahí todo el sistema de nuestros mayores. El espíritu militar y el fanatismo político y religioso sumieron en un abismo del cual aun no sale, al pueblo conquistador del mundo americano. El mundo independiente tiene que luchar con enérgica perseverancia para romper los hábitos seculares que le trasmitieron sus antiguos señores.

Poblar la tierra que despobló la espada y el yugo de los encomenderos y mineros;

Abrir caminos fáciles para acercar a los hombres perdidos en desiertos y estimular su industria, procurándoles el fácil espendio de sus productos;

Hacer accesible la tierra al trabajador indígena ó estrangero.

Dar á conocer los recursos de aquella y abundar en franquicias para atraer brazos:

Premiar los esfuerzos del trabajo y estimular la aclimatacion y propagacion de vegetales y de animales útiles:

Facilitar capitalès para empresas agrícolas:

Tal es el secreto del cual depende en gran parte la consolidacion de las instituciones libres y el bienestar de cuantos habitan el suelo americano.

II.

La guerra entre España é Inglaterra (1798) producia la estancacion del comercio entre la metrópoli y sus colonias, no solo por la escasez y elevado precio de los efectos europeos, efecto de la interrupcion de las comunicaciones, sino por la falta de azogue, hierro, acero y demas materias necesarias para el laboreo de las minas. Escaseaban los artículos europeos y hallábanse estancados los frutos en las colonias. Para remediar tan angustiosa situacion se hicieron concesiones á los neutrales, si bien el peligro de los corsarios las hacia poco menos que ilusorias.

En 1798, cerca de tres millones de cueros se hallaban almacenados en Buenos Aires y Montevideo, siendo la situacion de estos mercados la que describia el Cabildo en la representacion á que aludimos anteriormente. Entretanto, el Perú suplia con sus tejidos de algodon la casi absoluta carencia de los europeos. Durante un año, cerca de un millon de fardos de tejidos, de Mojos y Chiquitos, fueron vendidos en Buenos Aires, no siendo dado obtener por ningun precio vinos y

aguardientes españoles, escasez que estimuló las producciones de Cuyo y sus primeros ensayos de destilacion. El contrabando por una parte, y por otra la tolerancia del comercio neutral, especialmente del norte americano, sostuvieron el tráfico por Buenos Aires hasta la ocupacion inglesa en 1806.

La balanza comercial entre el Perú y Buenos Aires acusaba en este período un millon de pesos en favor del primer vireinato. Este tráfico era mediterráneo, pues solo ocasionalmente zarparon dos embarcaciones del Callao para Montevideo, importando cacao y otros efectos destinados á reembarcarse para Cadiz, componiéndose el resto del cargamento de azúcar, miel y tejidos para el consumo interior.

Uno que otro buque dió tambien á la vela para Arica desde Montevideo, en solicitud de plata en piña, en retorno de yerba mate y sebo. Durante el año de 1789, los productos introducidos en la jurisdiccion de Buenos Aires por los departamentos de Arequipa y el Cuzco, por Potosí y Chuquisaca subieron á 2.034,980 pesos, en cuya suma, los aguardientes y vinos de los valles de Lacumba, Mayes, y Victor de Arequipa; el maiz, la harina, el algodon, el aceite, azúcar, pimienta y otros, figuraban por 1.300,475, siendo el resto de la Intendencia del Cuzco.

En retorno, Arequipa exportaba del vireinato de Buenos Aires por un valor de 389,260 pesos en ganados, salazones, lana, sebo, cacao, cobre, etc., y la del Cuzco 475,530, en mulas, ovejas, sebo, astas, jabon, grasa, etc.

A pesar de ser las provincias anexadas al Vireinato de Buenos Aires las mas ricas en metales, las mas populosas y las mas feraces, exportaban ménos de lo que importaban, pagando el balance en metálico.

Córdoba, Salta, Jujuy, recibieron en este periodo un grande impulso por su posicion geográfica. El negocio de trasportes, la expedicion de trigos, cera, miel y tejidos, constituian el principal producto de dichos pueblos, además de las ganaderías.

Potosí consumia la coca de la Paz, producto que rendia de 200 á 300 mil pesos anuales. El fértil territorio de Tarija suplia á Potosí y á los demas districtos minerales. De Santiago de Cotagaita recibian el carbon, artículo de gran valor; de Vitoche, excelentes suelas de cuero de cabra, imitacion de los cordobanes de España; y de San Bernardo, maiz, trigo y ganados. Cochabamba exportaba curtidos. Tarija consumia anualmente mas de 60,000 pesos de artículos españoles.

El comercio del Vireinato de Buenos Aires con Chile, era ménos considerable. Chile se suplia por Buenos Aires de artículos europeos, y recibia todos los negros africanos por este puerto, como tambien la cera y el sebo para fabricar los jabones de Concepcion y Valparaiso; mulas, algodon y yerba del Paraguay. Retornaba pieles de carnero, ponchos, frutas secas, rapé, algun aguardiente, aceite, azúcar en pequeña cantidad, cobres de Coquimbo, oro, y cordajes.

El contrabando de los Portugueses por Rio Janeiro y Bahia ocupaba de 1798 á 1804 cuarenta embarcaciones de 200 á 250 toneladas, que importaban azúcar, sal, artículos europeos, especialmente ingleses y alemanes, á Montevideo, á la costa oriental y á Buenos Aires, en cambio de cueros comprados ó robados de las campiñas de la Banda Oriental.

La permanencia de los ilustrados cosmógrafos españoles en el Rio de la Plata ejerció una influencia benéfica en el progreso de las buenas ideas económicas y en el conocimien-

to de los recursos del Vireinato. Belgrano, Escalada, Fernandez, Vieites, Moreno y otros americanos distinguidos, apreciaron y aprovecharon mucho de esos ilustres huéspedes. La corta ocupacion de Buenos Aires por los ingleses impulsó á su vez el advenimiento de un cambio en el sistema económico que debia hacer triunfar don Mariano Moreno tres años mas tarde, planteando el primer jalon de la independencia futura.

Los ingleses tan prácticos como entendidos mercaderes empezaron por reducir los aranceles de 34 ½ á 12 ½ por ciento sobre las importaciones.

En el período subsecuente á la reconquista, la opinion pública se halló bastante robusta para conocer sus derechos y para exigirlos por el órgano de Moreno. Azara, Cerviño, Lastarria, Oyarvide, no pueden ser olvidados al mencionar esta transicion á nuevas ideas. En 1809, no se invocaba ya como en el pasado la benevolencia de los monarcas castellanos ni la ilustracion de sus consejos, ántes de exigir un derecho hasta entónces desconocido. Encarnacion del trabajo, la industria de las provincias argentinas no podia ni debia continuar reatada al monopolio, no siendo justo además que el pueblo heróico que habia defendido la soberanía de Castilla en las memorables jornadas de 1806 y 1807, sin apoyo de la metrópoli, siguiera soportando el humillante yugo que lo colocaba mas abajo que el mas insignificante de los pueblos peninsulares. Moreno en su representacion de los hacendados, hablaba en nombre de las provincias argentinas en un tono digno del representante de un pueblo de libres.

«La justicia pide en el dia que gocemos un comercio igual al de los demas pueblos que forman la monarquía es-

pañola.... Nosotros tenemos mas fuertes derechos que elevan á un alto grado la justicia con que reclamamos un bien de que aun en el estado colonial no puede privarse sin escándalo.»

Servi si, ma servi ognor frementi.

Dirigiéndose luego al Virey le apostrofaba con estas valientes palabras:

«No confirió el soberano á V. E. la alta dignidad de Virey de estas Provincias, para velar sobre la suerte de los comerciantes de Cadiz, sino sobre la nuestra....

«El monopolio es una tiranía usurpada por los comerciantes de Cádiz.... Resuenan todavia por todas partes los clamores de esta ciudad, fomentando amargas quejas, que nada mas obtuvieron *que el desprecio del Monarca*, y el conocimiento general del poco pudor con que aspiraba Cádiz á una riqueza usurpada á pueblos que en nada le cedian. Manda V. E. á un gran pueblo; obre pues la justicia en todo su vigor, para que empiecen á brillar los bienes que la naturaleza misma nos franquea pródigamente.»

Accedió el Virey á esta peticion y rompió sin saberlo el primer eslabon de la cadena que ligaba á las provincias del Vireinato con la Monarquia Castellana.

Una cuestion económica iniciaba así en el Plata, lo mismo que lo hiciera en la América inglesa, el advenimiento de un mundo nuevo á diversos y grandes destinos.

MANUEL R. GARCIA.

LA LITERATURA DE MAYO.

La Pátria es una nueva musa que influye divinamente.
(F. Cayetano Rodriguez en carta confidencial
inédita del año 1814.)

Bien recompensado será quien se acerque curioso á los oríjenes de nuestra literatura nacional y contemple el hilo de agua que surje de la pequeña fuente, convirtiéndose en rio caudaloso á medida que la sociedad se organiza bajo formas libres y que la multitud se transforma en pueblo. Esta harmonia fraternal entre el sentimiento de la belleza y de la libertad, esta santa conspiracion del poeta y del ciudadano para conseguir la integridad de la patria intelijente y fuerte, es un espectáculo que consuela, que entusiasma y enseña cómo la nacion aun en épocas de decandencia tiene dentro de su propio organismo principios conservadores de sus virtudes y capacidad para volver á ser grande.

Las nacientes de nuestra poesia pátria son, lo repetimos, purísimas como las aguas del manantial que brota de una co-

lina vírgen sombreada de mirtos y de palmeras, y rodean este cuadro sencillo todas las inocencias de forma, todas la inespercincias de estilo que son de esperarse en una situacion en que los actores del gran drama de la revolucion aprenden su papel al mismo tiempo que le representan. Pero estos artistas inspirados sienten dentro de sí el entusiasmo y el fervor del patriotismo, el ódio por los mandones ineptos y codiciosos, y les hierve en el pecho la venganza de grandes ofensas causadas á la dignidad humana por la fuerza, el fanatismo y la injusticia. Estos sentimientos se convierten en cuerdas de lira, y el éco de la tempestad se deja sentir en los primeros cantos, por débil é inesperimentada que sea la mano que hiere aquellas cuerdas, manos puras de toda mancha, consagradas generalmente á volver pájinas de libros en que se encierra la ciencia, que ennoblecen cuanto tocan, y son dignas de alzarse sobre el pueblo para bautizarle en la religion de los nuevos destinos. Asi se levanta tambien como imájen de lo que pasa en esas almas, como signo de la pureza de sus intenciones, la combinacion etérea de los colores azul y blanco atraidos á la tierra desde la region del pampero y del rayo para que correspondan á las dulzuras de la paz ó á la fatal necesidad de las batallas. Hija de la poesia, la bandera pátria será el astro hácia el cual dirijirán fija la mirada, los poetas argentinos, y envueltos en ella caerán como héroes en el campo ó se sublimarán en sus pliegues, llevando al cielo la victoria. Nuestros poetas han sido los sacerdotes de la creencia de Mayo, y los que han mantenido siempre vivo en el altar de la pátria el fuego de sus primeras centellas. Unos á otros se han trasmitido, de generacion en generacion, la llama sagrada del entusiasmo por la libertad cuyo resplandor es tan po-

deroso que todavia puede guiarnos en el camino del ideal por en medio de las sombras del positivismo egoista que arrastra las naciones á la tumba.

Losdias primeros de la revolucion fueron dias de creencia y de fé, y la hubo profunda en la influencia social de las fuerzas morales. El programa con que el nuevo gobierno se anunció al muudo, rebosa en sentimientos generosos y no carece de uno solo de los principios que honran á la humanidad con las mas ideales aspiraciones. Todo se ennoblece. La literatura comienza á manifestarse bajo formas vivas y á circular como sangre de todo el cuerpo social habiendo permanecido estancada hasta entonces en la region estrecha de los placeres intelectuales, íntimos y aislados. La lengua Castellana adquiere en la colonia emancipada una valentia desconocida, una elegancia franca y enérgica, inspiradas á la pluma de Moreno por el genio de la libertad. Y mientras en las pájinas de la «Gaceta» desenvuelve la elocuencia deeste gran patriota las doctrinas políticas de la revolucion, hablando á la intelijencia del pueblo, los hasta entonces cultores humildes y reservados de la literatura poética, sublevan el sentimiento público con el lenguaje de Tirteo.

En la historia de las letras ofrece aquella época un fenómeno curioso. Los poetas de la relovucion abandonaban apenas las bancas de las escuelas clásicas, empapados en las cobardes lágrimas de Ovidio, zahumados con los voluptuosos perfumes de las Heroidas, nutridos con la miel de las Georgicas, admirando al heroe de la Eneida esclavo resignado á la voluntad del destino. Aristóteles y Horacio eran sus preceptistas y desconocian no solo la varonil libertad de la literatura inglesa sino hasta los modelos mas accesibles que

pudiera haberles ofrecido aquel francés del Atica que en los últimos años del siglo XVIII pulsaba su laud profético al pié del cadalso, víctima de la libertad que amaba como nadie.

Fué por tanto, espontáneo el carácter de nuestra poesia; flor brotada al influjo del sol Inca, en el campo de nuestras, propias heredades redimidas del poder que las dominaba por el derecho de la fuerza. Aprendió su estética en el fondo del corazon movido por el patriotismo, halló su estro en el anhelo por la perfeccion y sus armonías en el susurro de las selvas, en el fragor de los huracanes de la llanura ilimitada. Fué sublime como los Andes, magestuosa como el Plata, solemne como la aparicion de la aurora en nuestras latitudes templadas. Nuestra poesia pátria, como veremos mas adelante, fue perfectible y progresista, se agrandó á par de la sociedad de cuyo desarrollo era instrumento; meditó en los momentos solemnes, derramó lágrimas en presencia del infortunio, levantó himnos en el triunfo y celebró sin modelo que imitar, las conquistas del espíritu nuevo y de la civilizacion bajo el aspecto grandioso y fecundo que aquellos revisten en los pueblos que se educan para la democracia.

La causa principal que milita para que la poesia patriótica argentina cobre este carácter en sus oríjenes, consiste en el que distingue á sus autores. No eran estos en el drama revolucionario meras voces del coro como en la trajedia griega, estraños á la accion y al movimiento de las pasiones de la escena, sino actores en ella: no eran intérpretes sino colaboradores del *destino* que la sociedad misma se preparaba para lo futuro. Educaban la juventud y derramaban la ciencia nueva desde las cátedras; resolvian en las asambleas y en el gabinete los problemas políticos que planteaba la mano

atrevida é inesperta de la repúbblica naciente; administraban en los consejos del gobierno; manejaban la espada y conducian á los patricios armados á las fronteras lejanas que era necesario ensanchar para la libertad. Sus cantos eran accion; el verso, una forma diversa nada mas, del pensamiento de transformacion en que se encontraban empeñados, consagrándole todas sus facultades y cantaban inconcientes de su propia armonia, heridos, como la estátua fabulosa, por el astro que brillaba en nuestras banderas.

Contribuia tambien á dar dignidad á la voz de los poetas, la atencion religiosa con que la escuchaba el pueblo á cuyos oidos resonaba con todo el prestigio de la novedad. El Rio de la Plata carecia de poesia popular y no estaba habituado, como lo estaban Méjico y el Perú, á la villana degradacion de la musa. Los europeos no encontraron entre nosotros el pábulo que ofrecen á la sensualidad las razas esclavizadas y serviles. Del contacto de estas con aquellos, nació el baile acompañado de cantares eróticos que desde la Nueva España pasó á la antigua con el nombre trivial de *chacona*, mezcla de «india y de mulata,» segun la pintoresca espresion de Cervantes. No es con nosotros, por cierto, con quienes habla Bartolomé de Argensola en el severo terceto de una de sus sátiras, atribuyendo la afeminacion de la Corte á la influencia del oro y de las «cláusulas lascívas» de las canciones americanas. Ni el uno ni las otras fueron producto de nuestro suelo. La geografia y la ley de su formacion le destinan al comercio y á las industrias que nacen de la agricultura, y la moral y las costumbres se afectan forzosamente de estas condiciones que le impone la naturaleza.

La verdadera poesía popular es hija de la historia trans-

formada en leyenda por la fantasía sin cultura, y no hemos podido poseerla con todos sus caracteres antes que tuviésemos héroes propios y acontecimientos pátrios que lisonjeasen nuestro orgullo. El romance español no penetró jamás en la masa de nuestro pueblo, antes por el contrario, este repudió instintivamente las aventuras picarezcas de los truhanes y las hazañas de violencia y rapiña de que abundan aquellas relaciones asonantadas en que palpita la vida española.

Sin embargo, el hombre en sociedad baila y canta bajo todas las latitudes, cualquiera que sea el grado de su civilizacion, y el argentino no es una escepcion de esta ley comun á toda nuestra espécie. La danza, la música y la palabra aunadas, en las reuniones populares, desde tiempos remotos, tienen entre nosotros el nombre simpático de *cielo*, el cual en cuanto á su forma métrica, participa de todas las combinaciones del octosílabo con otras medidas de menor número de sílabas, asemejàndose á las seguidillas españolas. Como música ó tonada, es sencillo, harmonioso, lleno de candor y alegria juvenil. Como danza, reune á la gracia libre y airosa de los movimientos, el decoro y la urbanidad. El *cielo* no tiene entre nosotros, como la *zamba-clueca* peruana ó el *Bambuco* neo-granadino, oríjen africano y no participa por consiguiente del delirio sensual ni de la ausencia del pudor que son inherentes á los cantares y danzas de las razas ecuatoriales sujetas á la esclavitud que embrutece á la naturaleza humana.

No sabemos si podríamos nosotros aplicar al *cielo*, lo que un escritor distinguido de la Nueva Granada, atribuye al mencionado canto popular de aquella república: « es, dice, entre todas nuestras cosas, la única que encierra verdaderamente el alma y el aire de la pátria.» Lo que no podriamos

negar seria la íntima afinidad que guarda con nuestro ser, con nuestra sensibilidad, con nuestra imajinacion, la música de esa tonada que es al mismo tiempo el lenguaje del corazon del gaucho, y en nuestras mas cultas reuniones, la postrera espansion de las satisfacciones de una noche de baile.

El *cielo* participa de la suerte de los dialectos : goza de todas las predilecciones, á la sombra, en el secreto del hogar; pero se eclipsa delante de la luz llena de la civilizacion cosmopolita. Su esfera artística se encierra dentro de las roncas cavidades de la guitarra; pero como á un Dios penate se le improvisan altares en la estrechez del rancho, bajo la copa del ombú, á la luz de las estrellas en una travesía del desierto mientras pacen la grama los caballos y las brasas del tala ó del algarrobo sazonan el asado.

Este jénero de poesía tan argentino y tan simpático, salió de su oscura esfera desde los primeros dias de la revolucion. Raro es el acontecimiento político de aquel período que no se halle consignado en un *cielo*, y existen algunas de esas composiciones que son una esposicion completa de las razones que tuvo el pais para declararse independiente, como se vé, por ejemplo, en el *cielito* de un gaucho de la Guardia del Monte, contestando á un manifiesto seductor de Fernando VII, llamando á los americanos á la antigua obediencia á los reyes de España.

El *cielo* se identificó especialmente con la suerte de nuestras armas, y en cada triunfo pátrio se oyeron sus populares harmonías á par de los himnos y de las odas de los grandes poetas:

El *cielo* de las victorias,
Vamos al *cielo*, paisanos,

Porque cantando el *cielito*
Somos mas americanos.[1]

Estas composiciones no siempre tienen el puro é inocente color de su nombre: tiran con frecuencia al verde, y en este momento recorre nuestra vista algunas que á pesar del ingenio y del chiste en que abundan, no nos atreveríamos á transcribir una sola de sus picantes cuartetas. No son por esto licenciosas ni mucho menos cínicas; pero llaman demasiado por su nombre á las cosas triviales, y huyendo del artificio de la metáfora dan á la espresion un acento harto *gráfico*, especialmente cuando el asunto trae ante el poeta, como víctimas y como reos, á Fernando VII, á don Juan VI, y á los súbditos de uno y otro de estos dos Borbones, *no muy amados* en las dos orillas del Plata.

Nuestro *cielo* no huele á tomillo ni á cantueso como las canciones pastoriles de los españoles europeos, sino *á campo*, y aspira á sacudir el yugo de las delicadezas cortesanas, aunque nazca frecuentemente en el corazon de las ciudades y proceda de padres instruidos y cultos. Las mas veces es una misma la mano argentina que escribe la oda ó compone el *cielito*; pero al dejar el vate la lira por la vihuela, acomoda y apropia la entonacion, las ideas, el lenguaje mismo, al corto alcance de este humilde instrumento. Por este proceder que tiene su escepcion en los *Payadores* y en algunos bardos del desierto, cuyos nombres no son desconocidos del todo, se dió á la poesía del género que examinamos una aplicacion y un destino saludables, en cuanto contribuia á convertir los espíritus de la gran mayoria del pais á los dogmas de la revo-

1 Cielito de Maipo.

lucion, inculcando en el pueblo aquellas generosas pasiones sin las cuales no hay independencia ni patria.

Es de notarse la fé que existia por aquellos dias en la influencia del verso sobre la opinion pública. No hablamos de la poesia dramática, de la cual se apoderó la «Sociedad del buen gusto» para servirse de ella como de instrumento para efectuar una reforma moral é intelectual en el pais. [1] Asi como existian lógias y clubs en los cuales se ventilaban los intereses de carácter político, habia tambien asociaciones de poetas patriotas, en las cuales se avivaba y mantenia el fuego de la revolucion dando culto exaltado y asiduo á la musa lírica. Las mas notables de estas tertulias en que se confundian en un solo propósito el amor á las letras y el amor á la patria, era la que se reunia en la sala de recibo de la señora doña Joaquina Izquierdo, jóven matrona, de cuyo civismo y talentos apenas hemos podido entreveer algunos vislumbres pálidos, al través de la oscuridad de la tradicion culpablemente indiferente á estos rasgos inapreciables de la historia de nuestros orígenes revolucionarios. Estaba dotada aquella dama de la rara cualidad de leer el verso de una manera especial, dándole la fuerza, el sentimiento y el realce que sus mismos autores no acertaban á darle. Los mas distinguidos entre nuestros poetas de aquella generacion, no solo aspiraban á la amistad de la estimable porteña, sino á escuchar de sus lábios sus própias concepciones,—especie de crisol en el cual cobraban estas nuevos y preciosos quilates. «Si mi verso, la decia don Juan Ramon Rojas, no merece levantarse del polvo,

1. Véase nuestro estudio sobre don J. C. Varela, en el primer tomo de esta Revista.

Al salir de tu boca
Va á tener nueva vida.»[1]

«La Lira Argentina»,[2] compilada por un hijo distinguido de Buenos Aires, fué inspiracion de esa fé que jeneralmente se tenia, en la influencia saludable de la palabra rimada sobre la sensibilidad y la imaginacion de la masa del pueblo, y tuvo por objeto como lo dice su editor, «redimir del olvido todos los rasgos del arte divino con que nuestros guerreros se animaban en los combates en la gloriosa guerra de la independencia, y con que el entusiasmo y el amor á la patria esplicaba sus transportes en la marcha que emprendimos hácia la independencia....»

De aquella misma fé que animaba á los ciudadanos participaron los gobernantes ilustrados, los cuales propendieron oficialmente á llenar los fines que se propuso el meritorio editor de la «Lira Argentina.» Un decreto gubernativo acordó un premio honroso y liberal, como estímulo al cultivo de la poesia patriótica, al inspirado cantor del triunfo definitivo de las armas de la revolucion en el Perú y de la toma de Lima, capital de un vasto imperio arrebatado por la república á la dominacion monárquica. Otro decreto que se registra en el libro 2° del Registro oficial de la Provincia, dispone que se forme una coleccion, impresa con esmero, de todas las producciones poéticas dignas de la luz pública compuestas en Buenos Aires desde el año 1810—Los considerandos de aquel decreto que lleva las firmas de RODRIGUEZ y Ri-

1. A la señora doña Joaquina Izquierdo, al recitar algunas odas á la Victoria de Maipo, el 29 de junio, en una concurrencia. Oda Anacreóntica—inédita.

2. Lira Argentina ó coleccion de las piezas poéticas, dadas á luz en Buenos Aires durante la guerra de la independencia—1 v. in 8 de 515 pájinas.

vadavia, confirman cuanto acabamos de decir y llaman la atencion sobre un hecho que si no ha pasado desapercibido no se ha apreciado con la exactitud que merece. Todo acontecimiento grande por su influencia en la emancipacion del pais ha dado asunto á muchas producciones poéticas de mérito, y el presentarlas todas reunidas, debe no solo contribuir á «elevar el espíritu público,» sino á demostrar el grado de buen gusto á que ha llegado el pais en materias literarias.—Asi se espresaban las personas encargadas del gobierno á mediados del año 1822.[1]

Y en realidad, las crónicas de la lucha de la independencia, las victorias y contrastes al pié del Aconquija, en los ásperos desfiladeros del alto Perú, en las llanuras de Chile, en las cordilleras peruanas, en las mesetas del Ecuador, al frente de los castillos del Callao, á las puertas de la ciudad de los Reyes, estan escritas en verso y comunicados al pueblo argentino por la boca de los versificadores. Y mas tarde cuando seguro el pais de su independencia, emprende su rejeneraciou por medio de las instituciones políticas que tienden, con mas ó menos acierto, al mantenimiento del órden y de la libertad, esos mismos poetas encuentran inspiracion y medios para dar colores y sentimientos á la espresion de ideas que á primera vista no parecen del dominio de la poesia. Los favores de la emancipacion del pensamiento, la tolerancia de las creencias, la hospitalidad al estrangero, los inventos de la civilizacion aplicados al bienestar de la socie-

1. Creemos que este decreto se llevó á ejecucion, resultando el volùmen con el título: *Poesias patrióticas,* que no se diò á la circulacion por razones que ignoramos; pero del cual se conservan algunos ejemplares sin carátulas y sin índice--353 pájinas. in 4 ° —y sin indicacion de la imprenta. Està dividido en *canciones, odas y cantos.*

dad, fueron otros tantos asuntos para elevar la oda pátria á alturas filosóficas desconocidas no solo dentro de los antiguos dominios de la España y en América, sino en aquella misma nacion, en su primera época constitucional cuando sonaban aún los acentos jenerosos de Cienfuegos, de Melendez, de Arriaza y del inmortal Quintana. Bastaria traer á la memoria dos composiciones de aquel último jénero para confirmar lo que acabamos de decir—la que con el título: «al pueblo de Buenos Aires» apareció por primera vez en la «Abeja Argentina» y la publicada en el número 22 del «Centinela» con este encabezamiento: «A Buenos Aires con motivo de los trabajos hidráulicos ordenados por el Gobierno.» 1822. El autor de esta última no tenia modelos que imitar cuando celebraba á la ciencia proveyendo á necesidades propias de nuestra naturaleza: su canto es orijinal y lo seria traducido á cualquier lengua viva de las mas civilizadas, como puede verse por los siguientes versos del final de esta composicion que hemos de estudiar mas por estenso en esta misma Revista.

¡Oh poder de los hombres! Tu alcanzaste
A medir á los astros su carrera,
A cantar de la luna el presto paso,
Y del cometa la tardía marcha.
Las aguas fugitivas detuviste
En su curso veloz y deleznable,
Y cual si fueran sólidas, tu mano
Sobre montañas elevarlas supo,
Precipitarlas al desierto valle....
Y en nuevo lecho adormecerlas luego.
La hidráulica á las ciencias, á las artes,

A la industria social, nuevos tesoros
Próvida muestra, y á la pátria mia
Larga fortuna para siempre ofrece....

Mayor, si es posible nos parece el mérito de la primera de estas dos odas, atendiendo á la novedad y al alcance social de las ideas que desenvuelve su autor. Todos los elementos que constituyen las sociedades libres bajo las condiciones en que se hallan los americanos; todo cuanto desde que fué escrita esa composicion, no han hecho mas que repetir, como sí fuese recien pensado, las generaciones que ardiendo en buenos deseos han descendido desde 1829 acá, al campo del labor cívico y hállase en jérmen en ese monumento olvidado de nuestra literatura. El poeta destella rayos de luz por entre las nieblas condensadas de la colonia, y traza con el verso el camino por donde hemos andado hasta el dia, realizando como nos ha sido posible las promesas confusamente encerradas en los programas de la revolucion.

El poeta comienza por exijir como base de las grandezas del porvenir, la práctica de las severas y nobles virtudes, sin las cuales no viven sanas las naciones, y condena con una lozania que encanta, los vicios que son fruto del lujo y la molicie, enemigos lisongeros de la riqueza sólida, de la fuerza social y de la austera libertad republicana:—

Cual funesto contajio,
Que en la mísera zona en que domina,
En veneno convierte
El aire puro y agua cristalina,
Cebándose la muerte
Bajo el influjo de maligna estrella,
En el niño, el anciano y la doncella;

Tal siempre los placeres,
Por el lujo abortado destruyeron
A pueblos numerosos
En virtud y poder antes famosos.
Tal por el lujo corruptor fué presa
La antigua Roma del poder del Godo,
La cuna de los Fábios y Camilos,
La que leyes dictaba al orbe todo.

Las formas antiguas y clásicas, dominan, naturalmente, en la estructura de esta obra poética, y su autor pone en boca del «Sagrado Paraná» consejos llenos de sabiduria, dirijidos á los que beben de sus aguas:

A los campos corred, que hasta hoy desiertos
Por la mano del hombre estan clamando:
Volad desde las playas arenosas,
Que bañan mis corrientes,
Hasta do marcha á sepultarse Febo;
Y ocupad en trabajos inocentes
El tiempo fugitivo....
Una fértil llanura
Alli destina el cielo
A vuestro bien y sin igual ventura....
Vereis allí cual crece
La raza del caballo generoso
Que libre pace por inmensos prados....
Vereis la oveja que en tributo ofrece
Al pastor industrioso los vellones,
Que defienden al hombre
De los rigores del invierno helado....
En los remotos climas

Del septentrion resonará la fama
De todos vuestros bienes no gozados;
Y los míseros pueblos que las aguas
Beben del Volga y del Danubio helados,
Se arrojarán al mar buscando asilo
En vuestro patrio suelo,
Donde benigno el cielo,
La abundancia vertió con larga mano....

Como se vé, en estos versos, se respira el aura de la verdadera civilizacion que busca la riqueza por los senderos del trabajo, y prefiere á toda otra ocupacion las faenas agrícolas que se hermanan sin esfuerzo con la libertad. Su autor revela los destinos de la llanura vasta y desierta en donde pueden multiplicarse, mejorándose, los animales útiles, y en donde hay espacio para que vivan al amparo de leyes generosas los hombres de todos los climas, y contribuyan á fertilizar los campos

... .que veis ahora
Del espinoso cardo solo llenos.

Tánta era la altura á que habia llegado la poesía al terminar la guerra de la independencia. De allí para adelante, no entra en nuestro propósito el seguirla en su marcha, debiendo si asegurar que hasta los dias de Ituzaingo no declinó ni en entusiasmo ni en belleza. Todos los demás ramos de literatura fueron poco cultivados entre nosotros: la elocuencia en sus varias manifestaciones, la historia, la poesia dramática, quedaron muy atrás de la lírica, especialmente cuando la inspiraba el sentimiento patrio. Asi es que ha podido decir con propiedad un distinguido escritor argentino: «Entre nosotros casi toda la literatura destinada á vivir mas allá del

dia, está limitada á la poesía: en ella está nuestra historia, en ella nuestras costumbres, en ella nuestras creencias, ideas y esperanzas. Lo demas que ha producido el jénio americano, ha pasado como el humo de los combates que han constituido nuestra ocupacion y nuestra existencia. De modo que quien posea una coleccion de poetas americanos, tendrá casi todo lo que en materia de letras puede la América reclamar como propiedad suya.» [1]

El desarrollo y la perfeccion de nuestra lira patriótica tiene naturalmente muchas y diversas causas, siendo la primera y por órden de los tiempos, la claridad y robustez que habia cobrado la inteligencia argentina con el estudio de los problemas sociales mal resueltos por la política que gobernaba á la colonia. Otra de las causas fué el movimiento revolucionario, que puede considerarse como la llama de la luz de aquellos estudios, encendida por un corto número de pensadores en las entrañas del pueblo. Pero aun queda otra razon que tomar en cuenta; y es, la grandeza en los conceptos, la perfeccion en la forma que supo dar el genio al primero de nuestros cantos nacionales. La Patria se identificó desde su cuna en la bandera de las fajas azules y en el himno de Mayo, símbolos ambos de la fuerza y de la inteligencia, de cuya alianza depende el poder espansivo de toda evolucion histórica en la vida de un pueblo. Las estrofas inmortales de nuestra cancion patria sedujeron y dominaron la imaginacion, y las concepciones posteriores á ella, reflejaron, naturalmente, la belleza del prototipo. Todos los sentimientos, todos los valientes propósitos que vagaban indeterminados en la atmós-

1. Don Florencio Varela—*Comercio del Plata*—artículos sobre la "América poética"

fera conmovida de la revolucion, se condensaron en una forma poética en la mente de nuestro Tirteo, y esta fué la semilla de sublimes acciones y el modelo inspirador de los poetas de la independencia.

Efectivamente, antes que apareciese el himno nacional de LOPEZ, nuestra musa era pobre y tímida, y para confirmar lo que acabamos de decir acerca de la influencia literaria de aquella composicion, vamos á trazar rápidamente la historia de los ensayos del mismo género hechos desde 1810.

La primera composicion poética que se escribió en Buenos Aires para ser cantada por el pueblo con el objeto de exaltar el espíritu revolucionario, apareció en la Gaceta de 15 de noviembre del año 1810, con el título de «Marcha patriótica.» [1] El autor ocultó su verdadero nombre bajo la firma de «un ciudadano»; pero todos sabemos que pertenece á don Estevan Luca, ilustre por sus virtudes cívicas y por el claro talento de que dejó brillantes pruebas en la ciencia y en la literatura. Aquella marcha comienza así:

La América toda
Se conmueve al fin,
Y á sus caros hijos
Convoca á la lid;
A la lid tremenda.
Que va á destruir,

1. El título por estenso con que apareció en el número 24 de dicho periódico es el siguiente: "Marcha patriótica compuesta por un ciudadano de Buenos Aires para cantar con la música que otro ciudadano está arreglando."

A cuantos tiranos
La osan oprimir.[1]

En el mismo año diez, compuso Luca otra cancion con el mismo objeto y en igual metro que la anterior, cuyo coro es este:

O pueblo americano!
O nacion venturosa!
Viva la union dichosa
Viva la libertad!

Pero tanto la una como la otra de estas dos composiciones quedaron, por su entonacion y conceptos, muy atrás del vuelo que pronto tomaron los espíritus, y el progreso de la revolucion.

Favorecidas nuestras armas por la victoria, era necesario recordar al pueblo los triunfos alcanzados en ambas márgenes del Plata y en los estremos de la República, confortarle en la esperanza de nuevas glorias y anatematizar al enemigo que resistia al torrente de la opinion argentina.

1. El autor pudo tener presente al escribir esta cancion la de Arriaza titulada los "Defensores de la Patria," cuyas dos primeras estrofas son estas:

Partamos al campo
Que es gloria el partir,
La trompa guerrera
Nos llama á la lid:
La Patria oprimida
Con ayes sin fin,
Convoca á sus hijos,
Sus ecos oid.

Arriaza escribió estos versos inmediatamente despues de la batalla de Medellin, y se encuentran en la pájina 42 de la 3ª edicion de sus poesias patóriticas—imp Real 1815, cuyo prólogo está firmado en Lóndres à 13 de noviembre de 1810, año en que estas poesias se imprimian por primera vez en la misma ciudad de Lóndres. El prólogo de Arriaza toca de pasada á la política Americana y alude al autor del "Español".

Para lograr estos fines, la ASAMBLEA, que tanto contribuyó con sus sábias y audaces determinaciones á preparar la independencia, apeló al talento y al patriotismo del P. Rodriguez y del doctor don Vicente Lopez, invitándoles á componer un canto popular que alentase á nuestros soldados en la pelea y mantuviese en el pecho de todos los ciudadanos el entusiasmo de la libertad.

En la sesion que tuvo aquel cuerpo nacional el dia 11 de Mayo de 1813, se leyeron ambas producciones y la de Lopez fué declarada solemnemente como la «única cancion de las Provincias Unidas.» [1] Por desgracia no se dió á luz en el «Redactor» el acta de la sesion de aquel dia, é ignoramos por consiguiente las circunstancias y los votos emitidos en

1 Es sensible que no conozcamos los pormenores de este interesante certamen, pues la sesion del dia 11 no fué publicada en el "Redactor de la Asamblea." La fecha en que se dió á luz el himno de Lopez ha hecho incurrir al Sr. Nuñez en sus interesantes *Efemérides* en una pequeña y escusable equivocacion. En la página 28 de ellas, dice, que el 14 fué sancionada por la Asamblea la marcha patriótica *Oid mortales el grito sagrado*. El señor Nuñez no puso atencion en el encabezamiento que tiene la primera edicion, en la cual se lee testualmente: "Por decreto soberano de *once* del corriente, (mayo 1813) se ha ordenado que la siguiente cancion sea en las Provincias Unidas la única."

La composicion de F. Cayetano es probablemente la que tiene por título: Himno á la Patria, cuyo coro es el siguiente:

Salve pátria dichosa,
O dulce patria, salve,
Y por siglos eternos
Se cuenten tus edades.

Se publicó en hoja suelta por aquella época y ha sido reproducida en la *Lira Argentina* y en la Coleccion de poesies Patrias, citada en este artículo.

aquel acto en que los Representantes del pais, comprendiendo la influencia y el poder de la harmonía y del estro sobre las multitudes, se constituyen jueces en un certamen poético con el fin de añadir una fuerza mas á los empeños de la revolucion.

La primera edicion de la cancion nacional se hizo en 14 de mayo de 1813, en el papel y formato de la «Gaceta ministerial del Gobierno de Buenos Aires» y con tipos de la imprenta de Niños Espósitos, bajo el título de «Marcha Patriótica»: ignoramos si en las fiestas de aquel año se cantó ya con la música que conocemos, en cuyo caso habria que admirar en el maestro Blas Pareda que la compuso é instrumentó, no solo el acierto sino la prontitud en su desempeño.

El pueblo fué de la opinion de la Asamblea con respecto al merito del canto de Lopez, y lo aceptó, como aquella, por aclamacion de todas las clases sociales. La esperiencia mostró despues cuánto debió nuestra gloria militar á los acentos del poeta, pues á los diez años de resonar en nuestro ejércitos, pudo decir don Juan C. Varela en hermosos versos:

Sonó la CANCION PÁTRIA. Al escucharla
En la lid el soldado,
En todo tiempo el pecho denodado
Presentó al plomo y á la punta fiera;
Y aquel canto lo hiciera
O vencer en la lucha
O morir sin dolor pues que lo escucha.

Los antecesores de Lopez habian incurrido en un error. Creyendo que el pueblo recien salido del estado colonial, no habia podido modificarse por el simple hecho de la revolucion, apocaron el tono de sus liras para ponerle al alcance de la

limitada comparacion que le suponian. Pero el autor de la «Marcha Patriótica» en el momento en que levantó su espíritu para contemplar ese mismo pueblo, le halló grande y se agrandó tanto como él para hablarle en el lenguaje de los altos sentimientos y de las imájenes bellas, que es el que mejor entienden las masas.

Espansiva como nuestra revolucion, la marcha comienza por despertar la atencion de la humanidad entera, para que escuche los víctores de los libres y el ruido de las cadenas que quebrantan y contemple á la nacion victoriosa que aparece coronada de laureles sobre el pedestal de un leon vencido. Sus hijos animados por el jenio de la victoria, caminan con espíritu generoso conmoviendo con el ruido de sus pasos las cenizas de las generaciones que vivieron esclavas; y la América de tres siglos convocada al juicio final de la veganza, acude á Méjico, á Quito, á Cochabamba, á los estremos y al corazon del continente, á batallar en la lid á que provoca el estandarte porfiado y sangriento de los tiranos. El pueblo argentino toma la iniciativa y acude al ruido del trueno de las batallas y por todas partes, en los muros orientales, en Suipacha, en Tucuman, escribe el padron de sus triunfos y la humillacion de sus opresores.

Cada estrofa, de este canto es un cuadro, cada imágen es un grupo de granito, animado por el soplo del genio, y que solo la palabra, no el cincel, es capaz de tallar. Obras de esta naturaleza repelen la crítica y el análisis: son como las cumbres de las grandes montañas, objetos de admiracion; pero que no pueden medirse ni examinarse por inaccesibles.

Pocos años despues de haberse exhalado de las entrañas del pueblo de Mayo este destello sublime, nos visitaba un

americano del norte que estudiaba oficialmente la marcha de nuestra revolucion y los elementos con que contábamos para llevarla á cabo. Este observador asegura que la creacion de Lopez, se cantaba con el mismo entusiasmo y respeto por todos los ángulos del territorio argentino; tanto en el campamento de Artigas como en las calles de Buenos Aires y en las escuelas primarias.

La Patria, de que es espresion ese himno, no reconoce edades, opiniones divergentes, ni pasiones pasajeras, porque perdona y abraza á todos sus hijos en las dulzuras de su jeneroso regazo. Por eso es que el pueblo argentino que ha pasado por todos los estados y situaciones de una revolucion tempestuosa de cuyo seno, Moreno y Rivadavia fueron espulsados, en donde los colores cándidos y azulados de la bandera nacional fueron enlutecidos con tinta roja como la sangre, solo dos monumentos de gloria antigua han permanecido al abrigo de todo insulto y son saludados con grato respeto, cada vez que amanace la eterna luz de Mayo: esos dos monumentos, son, la pirámide de la plaza de la Victoria y la cancion patriótica.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

LAS FIESTAS MAYAS

EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO,

Circunvalada por el Ejército y la Escuadra de Rosas en el año de 1844 [1]

I

El 25 de Mayo de 1844 en Montevideo.

(Inédito)

En el aniversario del 25 de Mayo que acabamos de celebrar, Montevideo sufria todos los horrores y penurias de un sitio sangriento en que la guerra es á muerte; pero los hombres que defienden la ciudad, que proveen de alimento y de armas al guerrero, que con varonil elocuencia avivan el entusiasmo pátrio, que con prudencia consumada deciden las graves cuestiones que la diplomacia arroja en medio de la pelea, que en las horas del peligro esponen sus pechos en la trinchera al furor enemigo, llenos de fé en la victoria,

1. Todos los escritos que publicamos bajo este título existen autógrafos en la redaccion de esta Revista.

siempre atentos al porvenir, recordaron que en el aniversario de la gran revolucion de Mayo tenian un alto deber que cumplir; que el sol magnífico de América, símbolo de la democracia nueva nacida en estas regiones, y que como él calienta y vivifica el mundo moral, debia ser saludado con relijion, con un culto de enseñanza y de inmortalidad.

Montevideo no tiene flores; ha yermado sus jardines el fuego enemigo. No tiene pompas; todas se han sacrificado en el altar de la Patria. No tiene como dar suntuosos banquetes; apenas puede alimentar á sus soldados. Pero tiene cañones, pechos patriotas é inteligencias favorecidas con la bendicion del Creador del genio y de las ideas.

Los cañones que brotan destruccion sobre los *reales* del ejército de Rosas, saludaron la aparicion del sol de Mayo, contra cuyo dogma combate ese atroz tirano, mientras que los niños de la ciudad, las mujeres, los magistrados, los guerreros que no estaban de faccion, reunidos en la plaza principal le daban la bienvenida con cánticos de sublime poesia, en medio de músicas de triunfo solemne, derramando lágrimas de ternura exitadas por la memoria del 25 de Mayo de 1810 y por la esperanza de que completaremos la obra que el pueblo inició en aquel dia, hundiendo en el sepulcro del despotismo al bárbaro, al insensato Rosas, que ha emprendido interrumpir las tradiciones y alejar á los Pueblos del Rio de la Plata de la senda del progreso democrático.

Las campanas de los Templos tocaban á vuelo y en el recinto de las Iglesias las almas piadosas rendian culto al Dios de la libertad, al que derramó con su sangre vertida en la Cruz el gérmen de la democracia universal.

Las casas de la Ciudad estaban coronadas con los pabe-

llones de todas las naciones del globo que viven en libertad.

Pero en la noche del 25 tuvo lugar el acto mas solemne de la gran fiesta de Mayo.

Don Andrés Lamas, Ministro de Hacienda y Presidente del Instituto, que en el año anterior habia celebrado el aniversario de Mayo proponiendo y realizando la creacion del Instituto Nacional, y dando una nomenclatura á las calles de la ciudad arreglada á las tradiciones y útil al comercio, habia preparado una fiesta dignísima.

El Instituto Nacional estaba convocado y los poetas mas distinguidos del Rio de la Plata residentes en Montevideo, llamados á cantar en su recinto y ante el Pueblo las glorias de la revolucion de Mayo de 1810, y las de Montevideo en esta defensa en que defiende el dogma democrático que proclamó la revolucion.

En esta fiesta todo fué Americano, todo social; era un coro brillante de humanidad y poesia, interrumpido solamente por los aplausos veraces y sinceros de un Pueblo libre que hace prueba diaria de heroismo, de generosidad, de valor para no ser esclavo, y para salvar la civilizacion de estas regiones amenazada de muerte por la barbarie de Rosas; de un Pueblo que no se cansa y persevera, y que escuchaba con entusiasmo las armonias de sus dignos intérpretes.

El Sr. Lamas abrió el acto con un discurso lleno de elocuencia, del que sentimos no nos haya permitido tomar copia. Hacia la historia de la filosofia de Mayo, marcaba el porvenir de la Patria, cubria de honor á sus Poetas, y anunciaba que para honrar dignamente el aniversario de Mayo poniendo en ejercicio el genio y educando á las nuevas generaciones, habia encargado á dos patriotas, al uno *un tratado de educa-*

cion popular y al otro la historia *de la última decada politica de la República Oriental.*

La sesion del Instituto duró muchas horas que parecieron al Pueblo cortos momentos; su entusiasmo, su ardiente curiosidad se mantuvo hasta el fin.

La sesion del Instituto que comenzó con una magnífica abertura vocal é instrumental y que fué dividida en tres intermedios, en que una orquesta de patriotas tocó piezas de mucho gusto, se terminó como todas las festividades en que se rinde culto á una idea humanitaria de religion ó de libertad dejando penetrados los corazones de sentimientos de alta virtud, y recuerdos indelebles que no desaparecen con la muerte de la cabeza que los abrigó, por que ella antes de dormirse en la tumba, los lega en herencia á los que la reemplazan en la vida, y la tradicion de las generaciones se encarga de perpetuarla.

JOSÉ RIVERA INDARTE.

Montevideo, 1844.

II

Las fiestas Mayas de la Defensa de Montevideo.

(Inédito)

Los horrores del sitio sangriento con que Rosas procura vencer la constancia y virtud de los defensores de la libertad y de la civilizacion de las dos orillas del Plata, no hicieron una tregua á la aparicion del Sol del 25 de Mayo. Para Rosas y sus hombres no hay recuerdos, no hay dias

inmortales, no hay glorias americanas, ni hechos que determinen un porvenir; sangre, destruccion, muerte, terror, tirania en los medios, tirania en las tendencias, atraso y barbarismo, esas son las deidades y el culto de esos vándalos que llaman á los hombres de corazon y libertad, como se llaman por las naciones cultas á los habitantes del desierto, salvages!

El 25 de Mayo es para él una acusacion mortal de su sistema y de sus medios; por que es el dia en que el Pueblo alzando irritado sus brazos omnipotentes dijo *soy y quiero ser libre*. Acusacion que en los delirios de su rabia ha querido amortecer arrastrando á la cola de su caballo la bandera azul y blanca, símbolo de las mas bellas glorias de estas regiones, y mandando á la muerte millares de hombres, hijos y satélites fieles de esa revolucion inmortal.

Así ha recibido Rosas el dia que le recordaba el nacimiento de su patria, el dia en que se rompieron para siempre las cadenas de la esclavitud de todo un mundo, y en que se inició el pacto de la democracia Americana.

Es digno de él y de los que le sirven, rendir un culto semejante á las virtudes de nuestros Padres y á la voluntad de su pueblo. Pero cuando se ha llegado á obtener la fúnebre celebridad que le prodiga el mundo sin mas méritos que el puñal, el robo, el cadalso, las cárceles y el destierro; ¿qué importa la voluntad de la Nacion, las exigencias de los tiempos, ni las mejoras de la especie? A él, verdugo, le bastan sus víctimas; su gran arte consiste en matarlas con la mayor crueldad posible. A Rosas le es suficiente un campo de sangre, un cementerio, un desierto, con tal que él pueda presentarse como el amo de esas tumbas y el autor de ese espectáculo. Pero él ignora que los muertos son con frecuencia

mas fuertes que los vivos, y que un dia esa Nacion desgraciada, huérfana hoy por la cuchilla sangrienta de su tirano atroz, ha de alzar su cabeza pidiéndole la suya en holocausto de la inocente sangre derramada injustamente; que esos que le proclaman salvador de la patria y grande héroe Americano, afilan el puñal, talvez hoy mismo, sobre la loza de sepulcros queridos, y que sus dias están marcados en el gran libro de las justicias nacionales.

¡Que diferencia! Montevideo combatido por todos los horrores y exigencias de un sitio sangriento que le oprime hace 16 meses, arruinado en sus fortunas y teniendo que llorar dia por dia la caida de alguno de sus nobles hijos, sin recursos para costear pompas y banquetes, pues apenas tiene con que subvenir á la subsistencia de sus bravos soldados, no olvidó que en el dia de Mayo debia recordarnos y dar un ejemplo á las generaciones nacientes de que ese era el sol de la patria, el dia inmortal de la libertad y de la regeneracion de un mundo.

Sus templos, sus plazas y sus calles se cubrieron de guerreros, de jóvenes y de ancianos; la devocion patriótica reinaba en todos los corazones, y el eco del cañon fratricida que nuestros enemigos disparaban sobre los soldados de la libertad, no hacia sino gravar mas y mas profundamente en el pecho de todos la memoria de aquel dia en que nuestros Padres alzaron la vista al porvenir y se dieron el abrazo fraternal.

No era el bullicioso banquete de los hombres que señalan un dia del año para pasarlo entre el desorden y la orgia; era la circunspecta alegria del deber, los regocijos de un recuerdo de conciencia.

Los niños saludaron el sol, postrados ante él, como ante el símbolo de la regeneracion de este bello y desgraciado hemisferio: los jóvenes y nobles Ministros de Hacienda y de Guerra [1] acompañados de artistas y ciudadanos distinguidos completaron el espectáculo haciendo entonar himnos en honor de ese sol siempre bello é inmortal para el que ama la libertad del ciudadano, el progreso y la felicidad nacional. Ambos lanzaron sobre la nueva generacion Oriental la palabra ardiente, incisiva de que los ha dotado la Providencia, é hicieron palpitar el corazon de cada niño con la descripcion de los deberes que la patria libre les exigiria á su tiempo. Ambos hicieron descender hasta la conciencia del inmenso Pueblo que los rodeaba las santas convicciones de la libertad conquistada en Mayo, los dogmas inmortales de la igualdad del ciudadano, los evangelios de nuestra existencia democrática.

Así, mientras el bárbaro que representa las edades de nuestra degradacion política lucha cuerpo á cuerpo y por los horribles medios que él solo es capaz de emplear en este siglo por distraer la marcha progresiva del principio democrático proclamado en Mayo, los hombres de la orilla Oriental del Plata, fieles á la religion de la patria y á la divina inspiracion que sacó á la América de la nada para elevarla al rango de Nacion soberana, oponen al barbarismo los principios civilizadores, á la destruccion sangrienta de Rosas, la idea de la inviolabilidad del gran dogma, y la conviccion de que la lógica es el único medio de salvacion en esta tormenta desesperada que ha sublevado la fuerza bruta contra el principio vital de la Patria.

1. Don Andrés Lamas y Coronel Don Melchor Pacheco y Obes.

Con tal objeto, el señor Ministro de Hacienda y Presidente del Instituto Histórico de la República don Andrés Lamas, invitó á los poetas Argentinos y Nacionales reunidos en Montevideo á que cantasen al sol de Mayo. Ellos aceptaron tan noble compromiso, como han aceptado la lucha fatal; y guerreros y sacerdotes á la vez sostienen con el acero al pié de las murallas de esta heróica ciudad, lo que proclaman con la pluma y la palabra.

Era necesario dar á este pueblo el medio de que pudiese disfrutar largamente el mas bello acto de la solemnidad del dia. Esta se habia pasado en las calles, en las plazas, entre el sonoro ruido del cañon y las campanas, á la faz del cielo, y en la embriaguez que habia apoderádose del pueblo al celebrar el aniversario de ese dia en que adquirió el derecho de ser por si mismo.

Pero como toda festividad religiosa se propone una idea, y la festividad de Mayo es para los hijos del Plata una verdadera relijion, fué necesario que el señor Presidente del Instituto don Andrés Lamas procurase un local en que el pueblo pudiese disfrutar libremente del espectáculo, recibir ese nuevo bautismo de democracia y libertad y espresar sus sensaciones. Ninguno mas á propósito que el Teatro; y este fué elegido.

El palco escénico estaba ocupado por los miembros del Instituto Histórico; entre estos se encontraban el señor Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores don Santiago Vasquez, el de la Guerra, Coronel don Melchor Pacheco y Obes, Gefe actual del Ejército de la Capital, y nuestro jóven amigo el señor Lamas. Estos tres nombres que tan bella parte de gloria se tienen adquirida en la historia política y militar de

la República, contribuian á dar al acto el relieve que nace del verdadero mérito, y la circunspeccion que determinaba la posicion social de cada uno de ellos.

El pueblo se precipitó á tomar lugar como si temiera perder una cosa querida: las damas, y no las menos favorecidas por la naturaleza, adornadas con los colores del dia y del cielo, ocuparon las galerias superiores, á manera de los ángeles guardianes de la fiesta. Se distinguian confundidos entre el inmenso pueblo de la platea, guerreros mutilados por el plomo enemigo, ciudadanos, soldados que dos horas antes habian puesto sus pechos á las balas en defensa de la Independencia de la Pátria, y multitud de esos nobles estrangeros que huyendo de los Reyes han venido á aceptar nuestra condicion de hombres libres, con todos los peligros y azares de nuestra existencia democrática.

Una bella sinfonía, habilmente ejecutada por los señores aficionados y profesores que componian la orquesta, anunció que la sesion estaba abierta.

Entonces el señor Presidente del Instituto abrió el acto, pronunciando un elocuente discurso que la modestia de su autor nos dá el disgusto de no poderlo reproducir. Recordamos sinembargo que esplicó con energía y claridad los fines de la gloriosa revolucion de Mayo, los medios de llegar á ellos y las necesidades que determinan la forma de nuestra existencia política; con este motivo anunció al público que habia encargado al distinguido literato argentino don Estévan Echeverria, autor del bellísimo libro titulado *Los Consuelos* y de un poema no menos bello y completamente nacional, *La Cautiva*, una obra de educacion primaria *adecuada á nuestra condicion social* y *política*; y en el mismo

dia al señor don José Rivera Indarte, autor de varios poemas guerreros como el *San Cristóbal*, *Caaguazú* y otros de un mérito poco comun, un trabajo histórico, *sobre la política de la última dêcada de la República Oriental.*

No habiendo pronunciado el señor Echeverria el discurso que sobre su obra tenia preparado, por no hacer demasiado pesada la funcion y siendo verdaderamente digno de ocupar un lugar eminente en la literatura pátria, no queremos privar á los qne lleguen á conocer esta publicacion, del gusto de imponerse de él. Y lo publicamos con tanto mayor placer, cuanto que en él, y por primera vez, encontramos esplicada la idea matriz de nuestra gloriosa revolucion de Mayo y deducida filosóficamente la necesidad y moralidad de nuestras guerras civiles que los hombres de Europa acusan de bárbaras, porque no hemos sabido ó querido esplicar sus causas hasta hoy.

Y por motivos igualmente justos insertamos á continuacion, la carta que el señor Rivera Indarte dirijió al Exelentísimo señor Ministro Lamas, sobre la comision que le habia dado, haciendo notar, si nos es permitido, que las ideas consignadas en esa carta, son las mejores bases del importante trabajo que se ha asignado al infatigable editor del *Nacional*.

Abierta la sesion del Instituto se dió principio á la lectura de las poesías destinadas á solemnizar el dia y por no alterar el órden de la funcion se ha seguido en la publicacion que de ellas se está leyendo el mismo que tuvieron en el acto que describimos.

El pueblo escuchaba las palabras de sus vates, como si estuviera en el templo de Dios; solo cuando alguna de esas ardientes y eléctricas palabras que no le es dado pronunciar

sino al génio, venia á herirle el corazon, se exaltaba y hacia resonar con sus aplausos de entusiasmo el ámplio recinto que ocupaba.

Leida la poesía, el señor Presidente hacia aparecer al poeta autor y entonces el pueblo mas ó menos movido por las emociones de la lectura, espresaba por medio de esos signos que solo él conoce, tanto en sus alegrias como en su furor, la mas ó menos simpatía que le merecia el poeta. Este era recibido por el señor Presidente del Instituto entre los aplausos del pueblo y las armonias de la música, é invitado á tomar un asiento entre los miembros del Instituto Histórico. Asi la autoridad y el pueblo premiaban el génio que entre los conflictos de esta lucha fratricida no habia renegado las creencias de la Pátria y las cantaba dignamente.

En este órden se desarrolló todo el ceremonial de la funcion que duró hasta las doce de la noche. Era una academia popular, no de ciencias ni de artes como esas frias corporaciones que tiene la Europa, sino de hombres del pueblo, de soldados que venian á bañar su ánimo en las santas inspiraciones de la libertad y á robustecer sus creencias para defenderlas mejor.

Ah! tiene razon el insigne bandido de la orilla Occidental del Plata para motejar el gran pensamiento de Mayo, porque él arma al brazo, porque él da vida y fuerza y porque evocando los nobles recuerdos de lo que hicieron nuestros padres, puede su trono de polvo y osamentas venir á tierra al solo aliento de ese pueblo que lo engendró.

MIGUEL CANÉ.

En las trincheras de Montevideo, el
29 de Mayo de 1841.

III

Carta y discurso de don Estévan Echeverria.

Montevideo, mayo 27 de 1844.

Cumpliendo con V. E. tengo el honor de enviarle el discurso que debí pronunciar la noche del 25 en el Teatro, si por motivos que hallé racionales, no se hubiese dispuesto de otro modo.

Concebido rápidamente, con una mira especial y segun las formas libres de la palabra, solo me he ceñido á enunciar algunas ideas cuyo ámplio desarrollo precisaba un libro. No busque por consiguiente V. E. mérito literario en él, sino el buen deseo de dedicar un momento al servicio de la causa del pueblo.

Confieso á V. E. que hubiera deseado levantar mi débil voz, para hacer sentir al auditorio la inmensa importancia del pensamiento culminante de la solemnidad del 25; y que mil voces elocuentes se hubiesen unido á la mia á fin de esclarecerlo y consagrarlo á Mayo como su ofrenda mas digna; porque en la educacion del pueblo á mi ver, están entrañadas todas las esperanzas de esa inmortal revolucion.

Ese pensamiento lo debe su pátria á V. E. Quiera Dios que el Sol del venidero Mayo lo vea realizado, al menos en parte, y que V. E. al saludarlo, pruebe la noble satisfaccion de haber iniciado una obra santa.

De V. E. affmo. servidor Q. B. S. M.

Estévan Echeverria

Exelentisimo señor Ministro de Hacienda del Estado Oriental don Andrés Lamas.

SEÑORES —

Emigrado en este país, desnudo del prestigio y autoridad que suele dar á los hombres su posicion conspícua en la sociedad, me veo sinembargo precisado á espresar á S. E. el Señor Ministro don Andrés Lamas, mi síncera gratitud por la distincion con que ha querido honrarme, encomendándome la redaccion de una obra sobre la enseñanza primaria para la República. Pero mal apreciaria esa distincion, me consideraria indigno de ella, si al hacerme cargo de trabajo de tanta importancia, no manifestase suscintamente una opinion racional sobre él, y al mismo tiempo desentrañase el sentido y las profundas miras que envuelve. Y para esto, señores, confio me otorgareis toda vuestra indulgencia.

S. E. el señor Ministro se propone, en mi concepto, iniciar en su pais la realizacion de un pensamiento grande y verdaderamente patriótico, del único que podria darnos en el porvenir la solucion completa del problema de Mayo, es decir, la rejeneracion social de los pueblos del Plata.

Esa revolucion gloriosa, señores, tuvo en vista indudablemente dos fines: primero, la emancipacion política del dominio de España, triunfo que logró completo en la guerra de la Independencia. Segundo, fundar la sociedad emancipada sobre un principio distinto del regulador colonial.

Antes de Mayo el pueblo era vasallo, despues de Mayo fué soberano y nació en las orillas del Plata la Democracia. El principio de la Democracia venciendo al colonial, entró desde entonces á ser el nuevo móvil y regulador social.

Pero ese principio ó nueva fuerza motriz para obrar de un modo eficaz y regular, debió haberse de antemano incorporado en la educacion, en nuestras costumbres,

en la intelijencia de todos, y esto no sucedió porque era imposible, porque un pueblo no se transforma de un soplo, no cámbia de hábitos, de modo de ser y de sentir, sino despues de una larga y laboriosa educacion.

Cierto es que el principio de la Democracia, inaugurado en Mayo, apareció desde luego consignado en algunas de las instituciones revolucionarias, pero esas instituciones no fueron comprendidas ni se arraigaron y por consiguiente poca ó ninguna influencia tuvieron para rejenerar moralmente la sociedad, y prepararla al réjimen democrático.

Bien lo sabeis, señores, el réjimen democrático se propone organizar y asegurar la fraternidad, la igualdad y la libertad de todos y cada uno de los miembros de la asociacion política, y la revolucion de Mayo, hecha á nombre de la Democracia, no pudo proponerse otro fin. Pero la guerra civil pronto rompió entre nosotros los vínculos de fraternidad y entronizando hoy un partido, mañana otro, perseguidor del primero, turbó el equilibrio de la igualdad y hubo tiranía y desigualdad en la participacion de las cargas y goces sociales; libertad desenfrenada para los unos, y esclavitud para los otros, cien veces mas insufrible y odiosa que el vasallage colonial.

La Democracia lejos de lograr su objeto se estravió, se reveló contra si misma, y hasta llegó á suicidarse traspasando su soberania á un hombre.

La guerra civil, sinembargo, [illegible] casi normal de los pueblos del Plata desde Mayo, [illegible] tanto y con tanta ignorancia y sin razon nos [illegible] que no tiene memoria para recordar la [illegible] la infancia de su sociabilidad, la [illegible]

tre nosotros, sino un oríjen tan alto y noble, al menos tan lejítimo y necesario como la revolucion de Mayo; y asi como Mayo nació de las madrastras entrañas de la tiranía colonial, la guerra civil fué el monstruoso fruto de la colision ó choque entre el principio de Mayo y el principio colonial vencido pero no aniquilado.

Entre los hombres de entonces, educados todos bajo el réjimen colonial, debió necesariamente haber muchos que simpatizasen de corazon con la revolucion de Mayo, que la comprendiesen y le prestasen el apoyo de su intelijencia ó su brazo. Esa generacion viril entonces siguió su bandera, y fué mártir ó vencedora por ella.

Debieron del mismo modo existir hombres que la mirasen con ojeriza, como una verdadera rebelion y una calamidad para el pais y otros tambien que quisieran esplotarla en provecho suyo. Estos hombres fácilmente se unieron, se entendieron, se afiliaron en partido político bajo la enseña de diversos caudillos, y de ahi províno forzosamente la lucha entre el principio de Mayo progresivo y democrático representado por los primeros, y el principio colonial retrógrado y contrarevolucionario, representado por los segundos.

La coexistencia pues, y la lucha de esos partidos, fué indispensable, lójica y tenia raices profundas en nuestra sociedad.

¿Que querria uno y otro de esos partidos? el predominio social, el poder. No habia palestra legal donde disputárselo racionalmente, porque la revolucion no pudo fundar institucion alguna y debieron arrancárselo á lanzadas. Asi recíprocamente vencidos y vencedores reclutando cada dia nue-

vos y mas robustos partidarios han sostenido esa sangrienta lucha y la sostendrán en adelante; porque la historia que no es mas que la manifestacion esterior de la vida de un pueblo, tiene tambien su lójica inflexible, su ley providencial y necesaria.

Los que niegan ó desconocen esa ley, son los que apostatan, los que se fatigan pronto y pierden la esperanza, los que se resignan á entregar su cabeza al cuchillo de la tiranía y quisieran que comprásemos la paz aun al precio del deshonor y la infamia; pero los que están penetrados de su existencia, jamás se desalientan ni transigen, y combaten ó mueren guardando su fé viva en el triunfo completo de la revolucion de Mayo.

En vano hoy el partido retrógrado y contrarevolucionario, que se vendió villanamente á un amo, se engrie con el poder, y sueña conservarlo como herencia suya aniquilando á sus contrarios. En vano á falta de creencias, y de un principio de vida racional, trae el terror en su pendon intruso de esclavitud y de esterminio; mañana, si, no está lejos el dia en que caiga sobre él, justiciero, el brazo pujante de la democracia.

No nos imaginemos sin embargo que aniquilando á Rosas, aniquilaremos al principio que sostiene; no, eso es imposible. Se arrancará el poder y la iniciativa social á ese partido infame que ha traicionado la patria, renegando de Mayo; pero existirán muchos hombres de ese partido, aparecerán otros educados en su escuela, preocupados, apegados á las viejas tradiciones; habrá siempre ignorantes que renieguen por impotencia ó envidia del progreso y la civilizacion, y especuladores egoistas que sepan esplotarlos; y todos estos

unidos trabajarán nuevamente por rehabilitar y sostener el principio retrógrado.

Pero es mas que probable que la colision de los partidos, despues de la caida de Rosas, será en el terreno de la legalidad, y que cansados de tan larga y desastrosa contienda no buscarán las llanuras y cuchillas para ventilar con la lanza su derecho al predomio social.

Y esto es lo que todos debemos apetecer; por esto pelean los patriotas que sostienen la bandera de Mayo, por que desaparezca la tiranía, el caudillage y el predominio de la fuerza bruta; porque reine la ley, el órden, la libertad; y se abra al fin la arena de la discusion, donde puedan luchar pacíficamente todas las opiniones lejítimas y conquistar con las armas de la razon, el poder y la iniciativa social las que se muestren mejores y mas capaces.

Mayo, señores, es el símbolo vivo de nuestra religion social. Mayo quiere decir fraternidad, igualdad, libertad, palabras que recíprocamente se esplican y completan: términos idénticos de la trinidad misteriosa que se funde y se encarna en la democracia.

Pero ¿porqué la democracia, hija primogénita de Mayo, despues de treinta y cuatro años de revolucion, no ha logrado convertirse en incontrastable y reguladora institucion, y peleamos aun para asegurar su imperio? Por que la tierra donde Mayo desparramó su principio estaba inculta, por que el pueblo no lo comprendia, y no supo apreciar los derechos y obligaciones de su nuevo rango social; y por que nuestros gobiernos, por causas que no es de ahora examinar, descuidaron iniciarlo en ese conocimiento, proporcionándole la educacion necesaria.

Desconociendo el pueblo su deber, fácilmente lo estraviaron, y lo hicieron servir de instrumento á las ambiciones egoistas ó á los intereses de los partidos; y asi tiranizado y sacrificado siempre, ninguna ventaja material ni moral reportó de la revolucion de Mayo, y solo aprendió en la escuela de la anarquia vicios y libertinage desenfrenado.

Asi entre las filas de los diversos bandos, se le oyó mil veces gritar alucinado ¡*Viva la libertad!;* y ahora mismo alli en el Cerrito, cuando derrama su sangre por un tirano vocifera *¡Libertad!* y llama esclavos á los que defienden su causa, la causa de la democracia.

¿Atribuiremos semejante aberracion moral á perversidad? No, señores; un pueblo jamás es perverso; los perversos y malvados son los que lo engañan y esplotan su ignorancia.

Además, las grandes solemnidades de la Patria, que debieron de ser para el pueblo una escuela de enseñanza, tuvieron en los pasados tiempos, mas bien visos de culto material, ó permítaseme la espresion, de idolatria pagana. El pueblo, es verdad, veneraba en ellas á Mayo; pero Mayo era un símbolo mudo para él, que no comprendia, ni hallaba luz para comprender. Saludaba su sol con víctores entusiastas, y cantaba en las calles y plazas una cancion cuyo mérito no quiero poner en duda, pero cuyos acentos lo estimulaban solo *á guerrear*, como si la guerra fuese el elemento de vida de un pueblo libre.

No se cuidaba de esplicar al pueblo en esas ruidosas solemnidades el pensamiento sintético de Mayo, la idea política y social que representaba. Se le mostraba el símbolo, rodeado de prestigiosa pompa, sin duda para que se divirtiese en mirarlo, ó le diese un culto maquinal, como si ese culto

no debiera ser, semejante á todos, la espresion viva de una creencia social.

¿Se creia acaso que con músicas, fuegos y luminarias, se solemnizan dignamente los grandes recuerdos y tradiciones de la vida de un pueblo libre? Asi hacen los gobiernos tiránicos—Acordaos del *panem circenses* de los Romanos en tiempo del imperio; de las fiestas de inauguracion de la tirania de Rosas, y de las horribles bacanales de que ha sido testigo Buenos Aires.

Pero en las democracias, donde el pueblo es el móvil y fin de todo, donde está destinado á ejercer una accion incesante sobre la vida social, las festividades nacionales deben ser el grandioso templo donde concurran los ciudadanos á nutrirse y fortificarse en sus creencias, á reanimarse en sus nobles sentimientos, y á beber aquel sério y varonil entusiasmo que acrisola y purifica el patriotismo.

¿Quereis un ejemplo reciente? Se erige en los Estados Unidos un monumento nacional. El pueblo apiñado en derredor, lo contempla estático. Una voz elocuente se levanta de improviso para interpretar aquel símbolo y la muchedumbre la escucha sobrecogida de patriótica devocion. Culto magnífico de la gloria! ¡Leccion sublime para un pueblo demócrata!

Del mismo modo, señores, hubiera sido de desear que en las festividades de la patria, en la plaza pública de nuestras ciudades y villas, se hubiesen erigido en vez de cucañas, tribunas, desde las cuales oyese el pueblo surgir palabras vivas que reanimasen los vínculos de fraternidad, y le esplicasen el pensamiento de Mayo y el dogma de la democracia por el cual derramó su sangre heróicamente.

¿Creeis acaso que despues de una educacion semejante, prolongada por muchos años, nuestra guerra civil hubiera sido tan larga, ni la bárbara tirania de Rosas posible? Pienso que nó.

Pero el pueblo era ignorante al emanciparse, asi continuó en el transcurso de la revolucion por la cual se sacrificó sin recoger fruto alguno. Vino, despues de muchos tiranuelos, un astuto y ambicioso tirano, que supo engañarlo y aterrarlo; y helo allí á ese pueblo sufriendo su látigo infame, peleando por él con igual coraje y decision al que mostró en sosten de la bandera de Mayo, y trabajando, sin saberlo, por derribar el principio mismo que lo sacó de la condicion de vasallo, para levantarlo al rango de pueblo sòberano.

Y cuenta que para ser lógico no hay que acusar al pueblo sino á los gobiernos obligados, entre nosotros mas que en cualquier otro pais, á tomar la iniciativa de todas las reformas y mejoras sociales y á segundar activamente el movímiento emancipador de Mayo.

El pueblo no es criminal. Se estravió por que era ignorante, y era ignorante por que no lo educaron para la nueva vida social inaugurada en Mayo, para la democracia.

La base del edificio era de arena, y se desplomó. Hemos vuelto, despues de largos años de revolucion, al punto de partida. Salimos del vasallage colonial para entrar en la tirania compatricia. Y esto debió suceder.

Nuestra revolucion, á causa del encadenamiento fatal de los sucesos de la época, empezó por donde debia acabar, y ha marchado en sentido inverso de las revoluciones de otros paises. Ved sino en los Estados Unidos. Al desplomarse el poder colonial, la democracia aparece organizada y bella,

radiante de inteligencia y juventud brota de la cabeza del pueblo como Minerva de la frente de Júpiter. Ved en Francia. Despues de un siglo de preparacion moral, revienta gigantesca, irresistible la revolucion material.

No hay que afligirse ni desesperar, sin embargo, por mas que nos cueste ¿Que valemos nosotros? ¿Que son una, dos generaciones en la vida de un pueblo? Nuestra guerra civil, es nuestra guerra social, ó mas bien ella puede considerarse como el doloroso y convulsivo parto de los elementos de nuestra regeneracion moral.

Por que si la guerra civil en las sociedades viejas ha solido ser síntoma de disolucion, en las nuevas generalmente marca esas épocas borrascosas en que luchan por tomar cuerpo y relieve, el caractèr y la fisonomia de un pueblo; y puede decirse que solo en su rígida escuela se nutren y se forman las grandes y robustas nacionalidades.

Aquí, señores, en vuestro pais teneis el ejemplo vivo. ¿Cuando antes de ahora apareció mas compacta y enérgica y verdaderamente grande la nacionalidad Oriental? En este sentido creo que hemos andado mas camino, estamos mas adelantados que muchos de nuestros hermanos del continente.

Tenemos, es verdad, que emprender un trabajo de reconstruccion; pero sabemos que para que este sea sólido y duradero, para que se afirme sobre cimientos de granito, es preciso empezár por là educacion del pueblo.

La obra será lenta, y exigirá constancia, deberán concurrir á ella muchos operarios, participantes de gloria bien pequeña y tendrá por lo mismo poco aliciente para las ambiciones egoístas, pero espero en Dios que no faltarán corazones

nobles, capacidades altas que se contenten con el óbolo del pueblo, con su humilde pero sincera gratitud.

Las generaciones jóvenes especialmente, son las que deben dar cumplimiento á este laborioso legado de nuestros heróicos padres, y ellas, no lo dudo, se dedicarán con ahínco á esta tarea de sacrificio, si quieren que sus hijos las bendigan y repitan alguna vez;—cumplieron dignamente con su deber.

Penetrado de estas verdades, y en vista de las amargas lecciones de nuestra historia, S. E. el Sr. Ministro, con esa prevision alta del talento y del patriotismo, ha concebido el proyecto de la obra de enseñanza primaria que ha tenido á bien encomendarme.

El ha conocido muy bien que la educacion del pueblo es indispensable, para encontrar la segunda incógnita del problema de Mayo, es decir la regeneracion social de su pais; y que es imposible fundar institucion alguna democrática, salvarnos de la guerra civil, de las reacciones retrógradas y del predominio del sable, sin incorporar de antemano en nuestra sociedad, por medio de la educacion, el elemento trinario de la democracia.

Sabe ademas que las generaciones viriles actualmente no podrán participar de esa enseñanza destinada á la niñez y á las generaciones que nazcan, y que nosotros no recogeremos el fruto de ella. Pero persuadido que vivimos en una época de transicion, de preparacion laboriosa y de sacrificio, quiere consagrarse con toda la resignacion de un filósofo, con toda la abnegacion de un verdadero patriota, á esa obra lenta pero segura de reconstruccion social.

Tiempo es ya de pensarlo sériamente. No hay salud, no

hay porvenir feliz ni progreso sólido para estos paises, sin esta condicion, la educacion del pueblo encaminada á la democracia, que debe ser la bandera, el símbolo, la religion social de los hombres de inteligencia de ambas orillas del Plata.

La enseñanza primaria en general, es preparacion indispensable de toda cultura intelectual y moral; pero sistemada, arreglada á las necesidades del pais, importa la iniciativa de una lenta transformacion social; importa, lo que no se ha hecho hasta ahora, la inoculacion gradual del elemento trino de la democracia en las entrañas mismas de nuestra sociedad, y por consiguiente una verdadera revolucion moral, que dará resultados ámplios en el porvenir. Y es en este sentido que califiqué de grande el pensamiento de S. E. el Sr. Ministro.

Ya veis, señores, que no se trata de un catecismo comun, ni de una tarea vulgar, en la cual yo ni S. E. nos hallamos dispuestos á entrar.

Plantificada, pues, en la República la enseñanza primaria sobre el principio de la vida de nuestra sociabilidad, la Democracia, las demas partes de la pública instruccion deberán brotar y desarrollarse armónicamente como las ramas de un tronco robusto, asimilándose su sustancia, trasmitiéndola al cuerpo social, y refundiéndose paulatinamente en sus instituciones. De aquí resultaria un sistema homojéneo de pública enseñanza, acomodado á las exijencias vitales del país y á la constitucion que lo rije.

¿Hay señores, contrasentido mas absurdo, error mas pernicioso, en el estado embrionario de sociabilidad en que vivimos, que esa multitud de métodos de enseñanza, esa diversidad de doctrinas que se inoculan en las cabezas jóvenes

en esas escuelas dirijidas amenudo por ignorantes ó charlatanes pedagogos, que ningun conocimiento tienen de nuestro modo de ser social?

¿Y no debemos deplorar la culpable indiferencia con que confiamos el porvenir de la pátria, vinculado en esas generaciones tiernas, la dicha y bienestar de los hijos á los azares de una educacion tan viciosa?

La enseñanza libre, buena quizá en Europa ó en paises donde las creencias y tradiciones seculares arraigándose en la sociedad, mantienen su equilibrio moral; la enseñanza libre fomentada muchas veces por la incurria de nuestros gobiernos, no puede sino echar incesantemente sobre nosotros nuevos jérmenes de discordia y confusion y á ella debemos atribuir, en gran parte, la anarquía moral y física que nos ha devorado y esterilizado treinta y cuatro años de revolucion.

Creo por lo mismo que si queremos, como no dudo, de buena fé, la felicidad de nuestro país, precisamos marchar todos en un sentido y con una mira; y para nosotros no puede haber, no debe haber sino un móvil y un regulador, un principio y un fin de todo y para todos: la Democracia.

El Estado Oriental que ha conquistado de hecho la iniciativa de la revolucion del Plata y defiende con tanta heroicidad su independencía, puede vanagloriarse ademas de haber inaugurado por el órgano de S. E. el señor Ministro don Andrés Lamas, en el dia mismo de la festividad de Mayo, y á vista de los menguados siervos que combaten su bandera, un pensamiento en el cual está vinculado el gran porvenir y el triunfo completo de la revolucion Americana.

Si como debemos esperarlo, ese pensamiento se realiza, si la educacion democrática en todos sus ramos, se plantifica

en la República, la historia imparcial, no dudo gravará algun dia sobre su blason de gloria estas palabras: «La República Oriental, despues de haber salvado su independencia y la civilizacion del Plata, supo echar los fundamentos de su regeneracion social.»

Temo haber abusado de la benevolencia del distinguido auditorio. Le pediré sin embargo un momento mas, para constituirme órgano de un sentimiento popular; que es una gran verdad y quizá el único resultado positivo de la larga guerra contra Rosas; y es que la fuerza de ese tirano estriba principalmente en la unidad de su poder, y que lo que ha hecho débil, ineficaz el nuestro ha sido la falta de acuerdo y concentracion; de lo que resulta, que solo la union íntima, la fraternidad síncera de todos los patriotas podrá darnos la victoria y la pacificacion del Plata.

¿Y que en vano, señores, Argentinos y Orientales mezclaron como hermanos su sangre en cien batallas y la mezclan diariamente para defender el principio de Mayo? ¿Y se puede asi no mas romper ese vínculo santo? ¿Podremos renegar de esa fraternidad sublime de glorias é infortunios comunes? Imposible!

Los que quieren dividirnos quieren tiranizarnos, porque de la division nace la lucha y de la lucha el predominio y la tiranía del mas fuerte.

Los que digan que la revolucion Argentina y la Oriental son distintas y tienen intereses opuestos por que un rio las separa, se engañan ó pretenden engañarnos. Ambas revoluciones son una, solidarias; ambas son hermanas gemelas nacidas de las entrañas de la revolucion de Mayo.

¿Que importa sea diferente el campo de sus banderas, si

el pensamiento que una y otra simbolizan es idéntico, indivisible, si pelean como pelearon unidas por la causa de Mayo que es la del pueblo, y contra el principio retrógrado y sus secuaces los tiranos?

La idea de Mayo, pues, sobrepone á todo, domina todo en la vida de ámbos pueblos desde que empezó su historia comun en el veinte y cinco de Mayo; y ante esa grande y salvadora idea deben postrarse todas las ambiciones mezquinas, todas las preocupaciones locales.

Sino, mirad bien. El principio retrógrado vencedor en Buenos Aires, os ha invandido y allí lo teneis en el Cerríto encarnado en un oriental, con la diferencia que ese hombre es siervo de un amo, es traidor, y lo trae á su pátria en la punta de bayonetas argentinas.

Y para percibir mejor la unidad íntima de entrambas revoluciones, echad la vista y vereis que en los campos orientales, acá en Montevideo, luchan quizá por última vez, cuerpo á cuerpo, uno y otro principio; y que dado que por un revés de fortuna inesperado, sucumbiese la independencia oriental, caerian con ella y vuestras instituciones todas las esperanzas, los dogmas y principios democráticos, inaugurados en el Plata por la revolucion de Mayo; pero caerian, si, en tal caso, sobre los cadáveres de Orientales y Argentinos, y sobre los de vuestros generosos hermanos, los hombres libres de Italia, Francia y España.

La Democracia, señores, es el ángel de Fraternidad que ha reunido todos esos hombres de climas diferentes. ¿Sabeis que bandera lleva en su diestra? La bandera de Mayo.

Marchemos, pues, todos unidos y hermanos á la sombra de ese símbolo santo, que es el galardon de esperanza y de

salud, y que ahora, como en lo pasado, ondeando sobre nuestras cabezas nos abra el camino de la victoria.

A nombre de la pátria Argentina, á nombre de los ilustres mártires de la revolucion de Mayo, yo proclamo la fraternidad indisoluble de todos los patriotas, tanto Orientales como Argentinos, de todos los hombres que defendieron, defienden ahora y sostendrán en adelante el principio de Mayo, que no es otra cosa que la democracia.

Aceptareis mi voto, señores? Me parece que es la mejor, la mas digna ofrenda que podemos hacer á Mayo.

E. ECHEVERRIA.

IV.

Carta de don José Rivera Indarte.

Exmo. señor Ministro don Andrés Lamas.

He recibido la apreciabilísima carta de V. E. de este dia en que me comisiona para escribir una *Memoria Històrica de los sucesos políticos por que ha pasado la República en estos últimos diez años*, y al aceptar esta Comision difícil que és al mismo tiempo una distincion mas que debo á V. E., me permitirá que consigne brevemente en esta carta algunas ideas, que ruego á V. E. considere como las bases en que pienso fundar la parte filosófica de la *Memoria Histórica* á cuyo trabajo voy á dedicarme con todo el empeño y estudio de que soy capaz y que permiten las actuales circunstancias.

La obra de nuestra emancipacion política fué impulsada por el espíritu del siglo, iniciada por fuertes antipatias de localidad y consumada por la violencia de las poblaciones depositarias de esas antipatías. Vencida la preponderancia de la poblacion Española de Europa, las nativas de América en-

contraron entre sí otras que discutir por la fuerza, único médio de convencimiento y de propaganda que ha estado en uso desde la conquista y que ha venido á ser como una segunda naturaleza.

En este camino la obra de division no ha tenido término y las teorias sociales no han podido establecerse por que la inteligencia ha ocupado siempre un puesto secundario al de la fuerza; no ha dirigido sino que ha sido dirijida; no ha impuesto sus creaciones sino que ha estado forzada á emplearse en la apología ó la censura de hechos que no le han pertenecido, no ha sido, en fin, la esencia subordinando la forma, la idea modificando y dirijiendo la palabra; sino una forma brillante, una palabra lozana y elocuente al servicio de otra esencia y de otra idea muy inferior aunque encumbrada por la fortuna, á las concepciones elevadas del pensamiento ilustrado y filosófico; y sin embargo, á esa palabra esclava, á esa forma antinatural debe la América la poca libertad de que goza y la esperanza que la consuela.

En esta situacion de los elementos sociales, qué estraño es que todo haya sido revolucion, inversion, caos?—Aquí se presenta la necesidad de una labor de reconstruccion, no visionaria, importada, plagiada, si no de asimilacion que solo puede emprenderse sobre datos históricos presentados en la desnudez de la verdad, sin el colorido de la pasion, sin las adulteraciones de la adulacion; hechos históricos que refieran á los Pueblos lo que verdaderamente han sido; que les den la esperanza de un bello porvenir, pero que no les mientan un pasado de sabiduria y de grandeza que han estado muy distantes de poseer.

Con los hechos históricos á la vista, nos formaremos una

teória nuestra, apropiada á las necesidades de cada localidad y que armonice con las de la Universalidad hispano-Americana; unidad en el resúmen, independencia y propiedad en la colocacion de las partidas que han de formarlo, quizá sin la conciencia de ello, para que el mal espíritu de antipatia no venga á entrometerse y la fuerza bruta torne á tener un papel en la escena y nos empuje hácia atrás.

Se entiende que nos hemos de servir mucho de las ideas europeas, pero como he dicho, no como plagiarios, sino como hábiles imitadores. Las hemos de nacionalizar antes de esplicarlas, ó les hemos de buscar modos y formas nacionales para que no rocen á la suceptibilidad del orgullo y de la ignorancia, que tienen una accion audáz y violenta cuyo desenvolvimiento deben evitar los que no cuentan sinó con el raciocinio y huyen todo lo que no sea una vida de órden y de paz.

Con los hechos históricos á la vista podemos transar, hacer concesiones en todo lo que sea accidental y pasagero; ménos en lo que sea destructor de los principios de libertad, de igualdad, de humanidad, de propiedad, de órden; digo poco, nos debemos levantar con la energia de un hombre herido profundamente contra todo lo que suspenda, aunque sea momentáneamente, el reinado de esos santos principios; para que no se interrumpa la costumbre, pará que la costumbre eche raices profundas en las generaciones, único modo reconocido de que la libertad sea incontrastable, de que la sociedad humana marche segun la ley de progreso. Toda escepcion es una protesta contra la verdad y utilidad del órden comun y crea derecho nuevo, que se hace lugar y triunfa despues de un combate á muerte en que perecen las creencias, y el pue-

blo embrutecido por la desgracia busca cualquier reposo, āunque sea el miserable, el envilecedor descanso que tiene hoy Buenos Aires bajo el yugo de Rosas.

Ha comprendido V. E. que para dar unidad al sistema Americano que surgió el 25 de Mayo de 1810 es importante aplicar la inteligencia á los estudios históricos de nuestro pais; que con ellos á la mano, el político, el legislador, el economista podrán marchar no ya como hasta ahora en un camino tenebroso por falta de la luz que dan la tradicion, la historia de los hechos pasados, si no por una via iluminada por el gran fanal de la esperiencia.

La creacion de un Instituto Histórico, el primero que aparece en los pueblos Hispano-Americanos, dará un gran impulso á tan gran pensamiento, y yó siempre recordaré con orgullo el dia en que persona tan digna como V. E. me ha convidado á presentar el cuadro de las verdades históricas de una de las mas importantes décadas de la vida de la República. Yo desde ahora renuncio á la gloria del acierto; me contento con la de la iniciacion y reconociéndome pequeño para tan grave empresa me consuelo con la pureza de intencion, con la rectitud de ánimo con que me lanzó á ella á la voz de V. E.

Modo grandioso y nuevo es el que ha introducido V. E. de celebrar el mas grande aniversario de América; fiestas y ejercicios de razon y de sabiduria social; certámenes de armonía poética; problemas en que trabajen y se ejerciten las inteligencias que por falta de estímulo han permanecido hasta hoy perezosas y estacionarias. Esta idea es magnífica y glorioso para V. E. el haberla realizado en medio de las dificultades

en que nos encontramos y de los horrores de una plaza sitiada que se defiende contra la barbarie en una guerra diaria y á muerte que le hace el tirano Rosas.

Soy de V. E. seguro servidor—Q. B. S. M.

JOSÉ RIVERA INDARTE.

Mayo 25 de 1844.

FRONTERAS Y TERRITORIOS FEDERALES

EN LAS PAMPAS DEL SUD.

Continuacion. [1]

La esplotacion en la frontera.

Cada vez que se fija la atencion en las fronteras y en todo lo que con ellas se relaciona, al instante se encuentran faltas y hechos que acusan criminalmente á la autoridad nacional.

¿Para qué hablar del abandono de las fronteras, de las repetidas invasiones, de ese semillero de quejas justas del país contra el Ministro de la Guerra?

Cuando se toma la resolucion de desoir la opinion, dejar que todo se lo lleve el demonio, y mantenerse en el puesto que por casualidad se adquirió aun cuando se reconozca incapacidad para administrar, y las diferentes clases sociales clamen por la cesacion del funcionario perjudicial; cuando el

1. Véase la página 451 del presente tomo II.

hombre público se encuentra en tal situacion y apesar de ello pegado al puesto como el marisco á la roca, por cierto que el juicio mas sano no puede dejar de buscar la razon de ese aferramiento al puesto, en presencia de los males sufridos y de los escándalos ofrecidos, en causas mayores que los que sujiere la incapacidad.

¿Hay algun interés personal en la organizacion del servicio de las fronteras, que se sobrepone al interés público?

Ya no son noticias de la prensa, cartas de corresponsales, sugestiones apasionadas las que vienen á descorrer el velo completamente á los misterios de las fronteras.

Aun cuando alguno de los señores ministros acusaba á la prensa de estar estraviada en sus informes, al presente no puede decirse tal cosa, porque la prensa bebe sus cargos en fuentes intachables, en documentos oficiales.

De los documentos oficiales publicados antes de ahora resultan los siguientes hechos comprobados:

1º Las fronteras están indefensas, sin caballos, sin hombres en número suficiente, sin pólvora para batirse.

2º Las fronteras han sido todas invadidas, penetrando los indios hasta mas de treinta leguas y llevándose de tres meses á esta parte mas de 60.000 cabezas de ganado, matando guarniciones de fortines, llevándose cautivos y marchando tranquilamente sin ser molestados.

3º Los guardias nacionales no son relevados en tiempo, no son vestidos, ni alimentados, ni pagados sus haberes.

Sin embargo de todo esto, el ministro de la guerra ha asegurado en el Congreso y en documentos públicos, que ha pagado la guardia nacional, la ha vestido, la ha alimentado;

Que las fronteras están defendidas por 7000 y pico de hombres, los cuales disponen de 10,000 caballos;

Que las raciones se suministran, las municiones se envian y el servicio se hace con toda regularidad.

¿En qué se funda el ministro para aseverar tales hechos?

Se funda en que paga proveedores por raciones contratadas, paga equipos, paga caballadas, paga soldados, paga cuanto es necesario pagar para el buen servicio.

¿Qué se deduce de estos hechos, es decir, de los cargos hechos al ministro y de los descargos dados por él?

Resulta una tremenda acusacion. Resulta que el erario nacional paga raciones que no se entregan, caballos que no recibe, soldados que no se ven, vestuarios y municiones que no se conocen, sueldos á la guardia nacional, que el guardia nacional no recibe.

Entonces, ¿en manos de quién se encuentran esas injentes sumas que salen del tesoro y que no aparecen invertidas en los objetos á que son destinadas?

Hé aquí lo que querríamos preguntar al señor ministro de la guerra. ¿En donde están esas sumas que asegura invertidas y que á pesar de ello los hechos atestiguan que no lo han sido?

Los dineros del pueblo tienen que ser invertidos en cosas reales y el funcionario cuidar que esa inversion sea tambien real.

¿En dónde están esos dineros?

Hé aquí, lo repetimos, lo que estravia la intencion mas sana, cuando se conoce el estado de las fronteras y los caudales que se destinan á ellas.

El señor ministro tiene que responder del paradero de

esos cientos de miles de pesos fuertes cuya inversion no aparece.

Y tiene que responder, porque no ignora ni puede ignorar que el dinero del pueblo no aparece distribuido en raciones, en vestuarios, en caballos, en sueldos, en pólvora etc. etc., como se asegura estarlo.

¿En dónde, pues, se encuentran esos dineros?

¿Se dirá que los proveedores no cumplen con sus contratos? Entónces porqué se les paga lo que no entregan?

¿Se dirá que las listas de revista acreditan el número de tropa que se paga? ¿Pero sino se encuentran esos soldados á qué pagarlos?

No hay un solo habitante de la República Argentina que ignore los hechos denunciados. Sin embargo de ello, el señor ministro sigue pagando constándole que la inversion no es verídica.

¿Qué misterio hay entonces en esta conducta?

Lo singular es que apesar de todo cuanto se ha hecho conocer, hasta la fecha nadie ha sido encausado, y el señor ministro sigue ufano de no dar oidos á la opinion, continuando con los mismos gefes, proveedores y demás personas que tiene en las fronteras, sin dársele nada de la queja amarga, justa y que se eleva á clamor de un confin á otro del país.

¿Es que los proveedores cumplen con sus deberes y cumplen así mismo los gefes?

Entonces el único responsable es el señor ministro; y su responsabilidad en este caso es algo mas que una ilusion, le obliga á dar cuenta de la inversion real y positiva de los caudales públicos, sea denunciando y encausando á los que se

han quedado con ellos, sea presentando la constancia efectiva de la legal inversion.

Si estuviéramos en el congreso nacional, no demoraríamos un dia, despues de su apertura, la acusacion al señor ministro de la guerra, seguros de hacer efectiva la responsabilidad tremenda que no eludiria con sonrisas ni con ostentacion de una suficiencia que los hechos se han encargado de anonadar.

Pero ya que no es posible apelar á ese recurso por ahora, recurso salvador para el país, al menos debemos esperar que el señor ministro, por decoro propio, dé cuenta, esplique al país ese misterioso empleo de los caudales públicos que aseguró serlo en sueldos, vestuarios, municiones, caballos, alimentos y vicios que no aparecen invertidos ni distribuidos en la frontera, en la estension que se ha dicho.

Pero dejando á un lado los cargos de que tanto nos hemos ocupado, vengamos ahora á otros de nuevo órden que aparecen en los informes que insertamos mas adelante, suficiente para revelar toda la organizacion viciosa que ha tolerado el señor ministro.

De ese informe resulta que los contingentes han estado doble tiempo del acordado en la frontera.

Que los guardias nacionales no iban á hacer el servicio de frontera, sino á servir de peones pagados por el erario en los fundos de los gefes; de sirvientes en las casas de sus familias, de los proveedores y aun de gentes *allegadas*.

Que los gefes daban licencia por 5000 pesos, negociando de este modo escandaloso é inmoral, castigando á los que se resistian á este servicio, y recargando el de los que quedaban sin ocupacion lucrativa para los gefes.

Esos hechos criminales están revelando que las guarniciones de frontera figuran por un número real que no existe y que el ministro paga sin escrúpulo.

Que el erario paga el servicio de los peones de las estancias de los gefes, de los que necesitan los proveedores y las familias propias y agenas.

Eso basta para comprobar la defraudacion del tesoro nacional.

Y triste es confesarlo: el señor ministro todo lo admite desde que á nadie castiga y á todos ellos proteje.

¿Qué moral, qué disciplina, ni qué administracion hay posible cuando se descorre ese cuadro de inmoralidad?

No se necesita de mas para comprender que la frontera está perdida, está perdida la moral del ejército en manos de los que no saben poner en órden lo que la ley y el decoro propio imponen.

Despues que se llega á un esclarecimiento como al que sa ha llegado en lo concerniente á las fronteras, es incomprensible que la desercion sea considerada un crímen que se pune con la muerte.

¿Con qué derecho exijir el servicio del ciudadano cuando el gobierno no cumple una sola de sus obligaciones para con él?

La desercion no es mas que el abandono de un deber. Y el individuo que abandona los suyos para con ese gobierno ¿cómo se atreve á castigarle cuando él se ha hecho reo tambien de desercion y de las obligaciones?

¿Con qué derecho exijir al ciudadano que vaya á servir

de peon, de sirviente á gefes estancieros, á proveedores que negocian, á familias que no tienen porqué servir y á mugeres que se agolpan á los campamentos?

Todo puede tolerarse, menos el obligar á que los hombres se conviertan en guardianes de lo que repugna á la moral mas depravada.

La ejecucion de guardias nacionales pareciera, despues de conocidos estos hechos, como una medida para imponer silencio sepulcral acabando con los testigos de los abusos del desórden en las fronteras.

Mientras tanto ¿porqué razon el señor ministro tolera esos abusos, esas esplotaciones, esas inmoralidades?

Hé aquí el gran misterio.

Ese misterio compromete el crédito de todo el gobierno, y ya que el señor ministro de la guerra sacrifica cuanto es á conservarse en el puesto, los otros miembros del gabinete se encuentran en el deber de tomar cuenta de esta conducta al que participa de las responsabilidades de la administracion y es cólega de ellos.

No es ya por satisfacer al país que deben poner un término á este estado de cosas. Los sucesos se han presentado de tal modo, que ahora son ellos los que les obligan á hablar por respeto á sí mismos, interesados como deben estar en el buen nombre del gabinete.

Hé aquí el informe que habla mas alto de lo que se ha dicho.

Señor oficial 1°.

Dice el señor gefe de la frontera Sud que la guardia nacional que se le entrega para el servicio de la misma es tomada en su mayor parte de *leva* por los comandantes en-

cargados de reunir los contingentes con que contribuye cada partido para la formacion del que se dá semestralmente á esa frontera y á cuya causa atribuye el mismo señor gefe la desercion de que dá cuenta.

Antes de demostrar por mi parte, las causas que á mi juicio creo dan mas lugar á la desercion que á las que el mencionado gefe la atribuye, esplicaré brevemente de la manera como se hace la reunion de contingentes en los partidos y del régimen que observo yo antes de entregarlos á las frontera que me corresponde guarnecer.

Inmediatamente que se le pide á un partido su contingente, el comandante manda comisiones á los cuarteles para que citen á los ciudadanos que les toque dar el servicio y tomen todos aquellos que jamás comparecen á las citaciones ó que se fugan del partido para no prestar el servicio que por un turno les corresponde. Esta medida de práctica tan general y tan necesaria, ha sido tomada para que el servicio no pese solamente sobre los individuos que por sus intereses y familia no hacen los que aquellos, que careciendo de ambas cosas, se ausentan del partido á los primeros síntomas de la reunion de contingentes.

Es cierto que en algunos contingentes van guardias nacionales que no son del partido que los remite, pero estos son aquellos que huyendo de un partido se van á otros á los cuales toman los comandantes y mandan al servicio, *siempre que pertenezcan á los partidos que componen la seccion á su cargo y no tengan en su papeleta anotado servicio ó escepcion que dè garantia para no ir á la frontera.*

Esta medida, es la única que hay para evitar que algunos individuos se burlen de los comandantes y evadan del servicio

que les corresponde, recargando al mismo tiempo á los que por su condicion no pueden hacer lo que aquellos. Si esto no se hiciera, habria que pedirle á los partidos *quince* por ciento en lugar de *diez* que dan actualmente.

Estos guardias nacionales son los únicos que van en los contingentes en la condicion que menciona el gefe de la frontera y á los que siendo enrolados, no se les puede dar otro castigo que mandarlos á que cumplan el servicio que les corresponde prestar en la frontera y á solo el envio á esta de los guardias nacionales que se hallan en esta condicion atribuye el señor gefe de la misma la desercion que en ella se siente. Sobre este punto daré las siguientes esplicaciones:

Una de las causas que motivaban la desercion de los guardias nacionales que prestan su servicio en la frontera, era la poca puntualidad con que se hacia su relevo, lo que tuvo ocasion de presenciar el infrascripto cuando se licenció en la frontera el contingente de junio del año ppdo. cuya mayor parte de individuos habian estado doble tiempo en servicio que aquel porque fueron mandados. A evitar ese abuso tan perjudicial para el servicio, puse todo mi conato así que me recibí de la sub-inspeccion á mi cargo y los señores gefes de esa frontera son testigos de la puntualidad del relevo del contingente que les entrego semestralmente.

Este réjimen que se observa lo mas puntualmente posible, cortó la desercion en su mayor parte y tan es así, que segun la nota recibida últimamente del señor gefe de esa frontera, la desercion que hubo en los dos contingentes entregados á esa frontera en diciembre del año ppdo., y enero del corriente fué de 159 guardias nacionales de los 543 de los que se compusieron ambos contingentes y ahora solo ha habido

12 de los 300 últimamente dados á la misma, sin contar que para la desercion de los 159 habia á mas de las causas indicadas las siguientes:

Que la guardia nacional que se entregaba en esas fechas relevaba á otra que á mas de haber estado doble tiempo de servicio en la frontera era licenciada impaga, desnuda y alguna de ella á pié.

Que esa misma guardia nacional presenció el castigo de algunos de sus compañeros porque no cuidaban bien los intereses particulares del gefe de la frontera, que destinaba una parte de la guarnicion en la formacion de una estancia que se hallaba á pocas cuadras del campamento de la Blanca.

Que presenciaba además, la preferencia que se cometia dando licencias temporales á algunos guardias nacionales recargando en el servicio á los que quedaban en su puesto por no tener igual concesion del gefe que los mandaba y las bajas que por *cinco mil* pesos se otorgaban á algunos de sus compañeros sin que los reemplazantes vinieran à llenar la falta de los dados de baja y á compartir el servicio comun y por último veian que muchos de ellos iban á servir de sirvientes á los particulares, negociantes, proveedores y hasta á las familias allegadas á los gefes y oficiales que se hallaban fuera del campamento.

Estas causas daban lugar á la desercion que hubo en aquellas fechas y especialmente la de 159 mencionados.

Hoy que ha desaparecido la falta que habia en el relevo de la guardia nacional y de las arbitrariedades que se cometian en la misma por el gefe que la mandaba entónces, si no ha desaparecido totalmente la desercion, ella ha disminuido notablemente, pues, esta Sub-Inspeccion solo tiene conoci-

miento oficial de la desercion de *siete* que hubo en setiembre 5 y los cinco de que dá cuenta el señor gefe de la Frontera en esta costa.

Si á la moralizadora y equitativa medida que sigue esta Sub-Inspeccion relevando á su tiempo la guardia nacional que dá ese servicio, se siguiera la de ser paga y vestida regularmente, creo firmemente que la desercion seria muy limitada, no por que crea exagerada la de que dá cuenta el señor gefe de la frontera, pues 13 desertores en el número indicado no es mucho, teniendo en vista el tiempo que hace se entregó á la frontera ese número de individuos.

En cuanto á las medidas que he tomado para la prision de estos desertores, ellas han sido tomadas circulando á los comandantes de partido, los nombres de esos desertores y encargándose su aprehencion y la inmediata remision á las frontera.

Respecto á los cinco que motivan este espediente, el infrascripto así que lo supo *verbalmente* en el Azul, por comunicacion que le hizo el comandante don Francisco Leiria dió á este gefe la nota y cuya cópia acompaño y la cual no ha sido presentada al comandante de Pila reclamando dicho gefe los auxilios que me dijo necesitaba para la captura de esos desertores, por consiguiente ninguna otra cooperacion puede prestar esta Sub-Inspeccion desde que ningun conocimiento se le dá de las novedades que tiene la guardia nacional que entrega para el servicio de frontera. El contingente licenciado en julio y agosto del año próximo pasado lo fué impago de siete meses y desnudo.

El segundo, licenciado últimamente en diciembre y enero del corriente año, lo fué igual y el últimamente licenciado

es del dominio del gobierno como lo ha sido. Agréguese á esto que á ningun guardia nacional se le dá un real fiado por ningun comerciante del campamento y dígase entónces si estas causas influirán para la desercion de la guardia nacional ó lo será el que individuos de un partido vayan en los contingentes que envia otro.

Cuando á los ciudadanos que se manden á ese servicio se les pague, vista y trate como debe hacerse y sin embargo de esto se lleguen á desertar, entónces y solo entónces se podrá creer que la desercion es habitud en ellos, como el régimen que se observa para su reclutamiento es inmoral y malo.

Es cuanto tengo que informar á vd. en vista del decreto que precede.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1871.

José M. Morales.

EL ESTADO DE LAS FRONTERAS.

La *República*, 29 de Noviembre.

Dias pasados ocurriósele á «La Tribuna» tomar la defensa del ministro de guerra y sostener que los soldados que se hallan en la frontera están perfectamente vestidos, que tienen una mantencion abundante y que sus haberes se pagan puntualmente.

Para esto el cólega decia apoyaarse en documentos oficiales.

Contestamos desmintiendo punto por punto las afirmaciones que se hacian y entre otras cosas traíamos en nuestro poyo al gobernador de la provincia.

La «Tribuna» calló. El que calla otorga ó no dice nada. Si fué lo último lo justifica la falta de argumentos en contra; si lo primero se mostraba convencida y conforme con las pruebas aducidas.

En su número de ayer trae unos documentos que muestran á las claras su error y el haber aun sido cortos en los cargos que dirigimos al ministerio nacional.

El gobernador de la provincia en carta dirigida al ministro de la guerra con fecha 31 de octubre le dice:

«Querido Martin:

Como no ignoro lo que son los informes oficiales, oigo siempre con atencion los particulares. Es por esto que te incluyo una carta de un sobrino mio, que fué últimamente en comision á llevar un contingente hasta Pillahuinco.

Es doloroso ver como son tratados los infelices á quienes les toca hacer el servicio en la frontera. Estoy seguro que el procedimiento observado por los gefes de frontera no es arreglado á las disposiciones del Gobierno, ni en cuanto á la ropa, ni mucho menos en cuanto á la alimentacion y raciones de entretenimiento.

Te llamo, pues, la atencion sobre este asunto y no dudo que pondrás remedio á este escándalo.

Tu amigo y affmo.

EMILIO CASTRO.

Despacho, octubre 31 de 1871.

Señor Coronel Don Martin de Gainza, Ministro de la Guerra. »

El gobernador sabe prácticamente lo que son informes oficiales, desconfia de ellos, no les da crédito, los considera

interesados, oye con mas atencion los particulares; todo al revés de lo que hace el ministro de la guerra y de lo que piensa *La Tribuna*. Empieza pues la carta con una leccion que seria bueno aprovechar.

El señor Castro no trepida en calificar de escándalo lo que pasa en la frontera con la alimentacion, raciones de entretenimiento y ropa para la tropa.

Véase ahora la carta á que se refiere la anterior y júzguese despues si con un tratamiento tan bárbaro é inhumano puede tenerse tropas que atajen las invasiones de indios, y júzguese de la administracion que gasta dinero á manos llenas para obtener resultados tan odiosos.

«Paso del Villar, octubre 23 de 1871.

QUERIDO TIO EMILIO:

El 26 de agosto salí del Moró en comision á la frontera, conduciendo una parte del contingente que dá este partido.

Despues de cuatro dias de viage, llegamos á la Estancia de Forest (lloviendo) donde el mayordomo me permitió parase con la gente, de muy mala voluntad, dándome para el efecto una ramadita, para que alojase la jente que éramos en número de 30 hombres, incluso dos piezas que llevaba, que habian sido tomadas sin resguardo por las comisiones; no cabiendo la gente en la ramadita, y habiendo dos cocinas grandes le pedí una de ellas para que hicieran fuego la mitad de la gente y secasen los ponchos, me la negó diciéndome, que estaban ocupadas por los peones, siendo estos tres, que ocupaban la cocina que era grande, no teniendo sebo para hacer fuego con huesos que era la leña que habia, le pedí un carnero para la grasa, me contestó que hiciera traer la majada

al corral y lo matase; así lo hice, pero resultó que en la majada no habia un carnero que tuviera carne gorda, le pedí una oveja en lugar del carnero que estaban un poco mejores, me la negó diciéndome, que estaban preñadas, advirtiendo que las ovejas son de lana de punta, asi es que pasamos una noche malísima, todos mojados, ninguno llevaba un solo poncho seco, llevamos tres dias de lluvia.

A los ocho dias llegamos al «Fortin Machado,» donde permanecimos dos dias para que descansase la caballada, para hacer una travesia de 30 leguas que hay del «Fortin Machado» al «Fuerte Belgrano» sin poblaciones, diciéndome el comandante Gomez, que no me descuidase con la caballada en esa travesía, por el motivo de que andaban juntas de indios volcadores.

En la escolta que llevaba iban algunos con carabinas, y un escaso número de cartuchos me dió diciéndome que todos los que tenia habia estado la polvora húmeda y de consiguiente estaba pelmasada, que era necesario hiciera deshacer la pólvora antes de cargar el arma, habiendo algunos que no era posible deshacerlos con los dedos, siendo necesario el martillo, como lo hice yo con algunos que me dió, y me decia que el armamento que tenian eran de los mas ordinarios que se trabajaba, pues, los fusiles á los dos ó tres tiros quedaban inútiles, como igualmente las carabinas, siendo estas un poco mejor su clase, me enseñó los fusiles y puedo ratificar lo que me dijo sobre esa arma.

La caballada estaba muy flaca y era muy poca la que tenian.

En Pillahuinco ó «Fuerte Belgrano» era igual el armamento, no sé si la pólvora lo seria, por no haberla visto.

Los guardias nacionales estaban en la última miseria, pues no tenian mas racion que la carne, y esa muy escasa y flaca y á mi regreso me entregaron 25 guardias nacionales de baja, cuyo relevo fué el que llevé, estos infelices daba lástima de verlos, no tan solo iban impagos, sino que hasta los capotes ó ponchos se los quitaban, esto es, el afortunado que habia conseguido una de estas prendas dejândolos â los hombres, con tan solo la blusa y una camisa deshecha, uno solo llevaba capote, que no se lo habian quitado por ser lo único que llevaba en el cuerpo; en el camino me daba lástima ver estos infelices, sin tener un solo poncho para taparse y las heladas tan grandes que caian.

De los seis meses y dias que habian estado en servicio, habian tenido tan solo dos meses, raciones de todo, en abundancia.

La caballada estaba poco mejor que la del Fortin Machado para el servicio que hacen de salir á reconocer los anticipantes, que lo que es para pelear los indios no sirven para nada.

Mi intencion era escribirte á mi regreso de la frontera al «Moro» pero como venia enfermo, y traia la cara tan inflamada no me fué posible, pues tenia un gran frio en la cara, ahora lo hago aunque algo tarde.

Tu affmo. sobrino que saludarte desea.

MATIAS CASTRO.»

Lo mas curioso es que con estos documentos pretende justificarse el ministro de guerra, dando el golpe de gracia á la oposicion, y para esto acompaña el informe de los gefes de frontera sobre los cargos aducidos.

El informe es detallado como lo pide el mismo señor Gainza, pero está muy lejos de ser satisfactorio como él lo esperaba.

Primer cargo, el armamento. Dice el informe que era de mala calidad y escaso y que despues de repetidos pedidos es que consiguió se le proveyera de él. En cuanto á la pólvora mojada, que la culpa será en todo caso del comandante del fortin y de la tropa. El uno por el otro y la casa por barrer.

Que el oficial conductor procedió mal en no dar cuenta á su llegada al campamento, pues se hubiesen tomado todas las medidas oportunas.

Lo que quiere decir que para que aquello marche como Dios manda, se hace necesario que los que van de afuera hagan presente las faltas, porque de lo contrario la ceguera de los gefes llega hasta considerar seco lo que está mojado.

Segundo cargo, el mal estado de la caballada. Que por el mismo servicio á que está destinado el fortin Machado no puede tener la mejor caballada. Tambien se ratifica este cargo.

Tercero, sobre el vestuario. Que llegaron 420 vestuarios en el mes de mayo, faltando 116: que se reclamaron á la inspeccion general y nunca fueron provistos. Cuando no es por pitos es por flautas; pero la cosa continúa siendo cierta sin tener nada que rebajarle.

Sobre raciones se dice:

«Del 15 al 31 de mayo se proveyó solo de 6 libras carne, por plaza y estraordinarios, por las causas que espresa la nota pasada, con fecha 12 de junio á la inspeccion general de armas y cuya copia se acompaña bajo el número 2.

En todo el mes de junio solo 6 libras carne por plaza,

por las causas que espresa la nota pasada con fecha 1° de julio á la inspeccion general de armas y cuya cópia se adjunta bajo el número 3.

En el mes de agosto no se proveyó de estraordinarios desde el 6 hasta el 31 por las causas que espresa la nota pasada á la inspeccion y cuya cópia se adjunta bajo el número 4.

En todo el mes de setiembre no se proveyó de estraordinarios desde el 6 hasta el 31 por las causas que espresa la nota pasada á la Inspeccion y cuya cópia se adjunta bajo el número 4.

En todo el mes de setiembre no se proveyó de estraordinarias por las causas que espresa la nota pasada con fecha 16 de octubre á esta comandancia general de esas fronteras y cuya cópia se acompaña bajo el número 5.

Algunas veces se ha entorpecido la provision en cuanto al dia señalado de las raciones de vicios por la no llegada del vapor ó buques á Bahia Blanca que conducen las provisiones ú operaciones de la fuerza ú otras causas.»

Sacamos en limpio segun el informe oficial que la tropa ha estado desnuda, sin raciones, con caballos flacos, con malas armas, con la pólvora mojada....

Ya que *La Tribuna* para dar crédito á los cargos que hemos hecho pretende documentos oficiales, nos hacemos un placer en presentarle los mismos informes de los gefes de la nacion dirigidos al ministro.

Dicen que el pez por la boca muere; eso le acaba de suceder al ministro de la guerra.

Las notas publicadas son su proceso. *T.*

¿Como pues evitar que Calfucurá deje de imitar estos ejemplos cuando á la vez se ofrecen las ocasiones de hacerlo con provecho?

Las haciendas que los indios gauchos se llevan, las pasan á Chile, ó las matan y traen luego á vender los cueros en nuestra misma frontera. Es decir, lo que nos roban hoy, matando á nuestros hombres y cautivando sus mujeres é hijos nos lo traen á vender al dia siguiente, sin escluir las cautivas.

Catriel cuyas tolderias empiezan en el éjido del Ázul y se estienden en un rádio de diez leguas, dentro de la línea de fronteras, recibe del Gobierno poco mas ó menos igual valor en raciones que Calfucurá. Sus indios viajan constantemente á los toldos del Azul y se mezclan con los invasores. Negocian luego allá su parte de botin y regresan al Azul con cueros ó tejidos que venden libremente. Pero estos tienen todavia mas cómodo medio de disponer de la propiedad de nuestros campesinos: vienen de noche, cuatro ó seis de ellos á una estancia, matan 30 ó 40 animales en el campo, sacan los cueros y vienen á venderlos frescos en la noche siguiente. Esto que hacen los Indios de Catriel, lo hacen los gauchos vecinos instigados por el Comercio del Azul que se dedica á este ramo y para que se comprenda mejor voy a referir un suceso célebre en aquel pueblo.

Llegó un dia un paisano á la casa de un comerciante fuerte del Azul (estranjero, el año 1855 ó 1856) y despues de pagar los objetos que habia tomado, el comerciante le preguntó en que se ocupaba. El paisano contestó que trabajaba de peon. Entonces andarás pobre? dice el comerciante. Sí señor. Cuantos cueros puedes sacar y traerme cada noche?

Diez ó quince. Pues bien, te pago á veinte pesos por cada cuero, puedes ganarte doscientos pesos por noche: seis mil al mes, setenta y dos mil al año: vamos, si trabajas bien y eres precavido, en poco tiempo eres rico. Quieres hacer el negocio? Muy bien, señor. Entonces puedes empezar desde hoy: te pagaré al contado; pero ya sabes, despues de media noche, has de venir con los cueros, los tiras por sobre la pared al corralon y vienes despues á la puerta y llamas despacio: entras, se cuentan, recibes tu dinero y á la otra noche, otro tanto. Estamos? Si señor; esta noche le traeré cueros.

En efecto, aquella noche trajo veinte cueros, y durante ocho dias, no faltó el marchante, cobraba y volvia.

Era el rigor del invierno y los cueros en esta estacion tardan muchos dias en secar.

Nuestro negociante contaba ya mas de 300 cueros en su estaqueadero comprados á veinte pesos y saboreaba la doble felicidad que le ofrecia la perspectiva del lucro y la gloria mercantil. Muchos otros compraban cueros al mismo precio, pero ninguno habia descubierto un hombre tan trabajador, constante y discreto como él y esperaba hacerse respetar y admirar por su intelijencia mercantil, tanto como por su penetracion para elejir los hombres que le servian.

Una mañana se le presentó su capataz de barraca diciéndole que entre los cueros traidos por el héroe nocturno, habia uno de la marca de la casa (nuestro comerciante era ya estanciero tambien). Diablo! dijo, es una desgracia; pero será algun novillo estraviado, y en la noche Juan no ha podido ver la marca, en fin, es poca cosa: y quedó muy satisfecho.

Aquel dia soplaba con fuerza el pampero y los cueros secaban rápidamente.

Una hora habia pasado cuando el capataz se presentó de nuevo diciendo: Hay cuatro cueros mas de su marca y en los que se ván secando parece que hubiese mas. Seria bueno que venga usted á ver.

El hombre se levanta alarmado, recorre el estaqueadero examina, arranca cueros de la estaca, se pone pálido, tiembla de ira y por fin prorrumpe en imprecaciones y amenazas. Todos los cueros tienen la marca de su propiedad. Habia pagado veinte pesos por cada vaca que le habian muerto, la destruccion de su propiedad era sencilla y completa la mistificacion. El manso y sencillo comerciante se habia vuelto una fiera y arrojaba fuego por los ojos y espuma por la boca. De repente aquella tempestad fué interrumpida y su rostro reflejó esa calma terrible, preñada de amenazas que precede siempre á la venganza, y en efecto la idea de la venganza habia cruzado por aquella cabeza estraviada y se habia detenido.

Si, dijo; este bribon no sospecha que he descubierto su infamia; cree que puede continuar algunos dias mas robándome y esta noche me traerá cueros.

Asi que venga le atrapo, le exijo me pague las vacas que me ha cuereado, al precio mas alto que pueda obtener en plaza y asi habré hecho siempre negocio. Hago de cuenta que he vendido una tropa gorda, cuando mi hacienda está en epidemia. Si se resiste ó no tiene con que pagarme el daño que me ha hecho, me lo llevo al Juzgado de Paz.

Al Juez, mi compadre le impongo reservadamente del lance, le pido que destine á este pícaro á un cuerpo de línea,

y sí no desquito la pérdida á lo menos, este facineroso no quedará riéndose de un hombre honrado como yo.

Apaciguado con esta idea, esperó impaciente la noche. A la hora de costumbre se presenta el de los cueros con un cargamento mayor y viene á cobrar su importe. Aquí fué Troya.

El comerciante perdió de nuevo la calma y llenó de improperios al gaucho. Este por su parte le dejo descargar y cuando lo hubo hecho, dijo: pero patron que es lo que V. me propuso el otro dia?

¿Qué te propuse yo canalla?—Si señor, que me propuso?

Que me trajeras cueros que te los pagaria á veinte pesos y al contado, bribon! Y no son cueros los que le estoy entregando? Si, animal; pero son de mi hacienda. Y entonces *patroncito* que hacienda me mandaba cuerear, pues? De que hacienda? Si señor, de quien? Y qué se yo salteador! Esa es cuenta tuya. *Pues mire patron yo recien caigo en cuenta.* V. me mandaba cuerear *ajeno* segun veo y yo como nunca he sido ladron, no lo *maliciè* y creí lo que debia creer, que V. me mandaba cuerear lo suyo, y que trabajara de noche, porque asi le haria cuenta por no alborotar el campo, y que por eso me pagaba dos pesos mas. Si V. quiere que yo vaya á robar á los vecinos se ha equivocado, yo no he sido ladron, busque otro con quien pueda *entenderse* para eso; pero entre tanto hágame el favor de pagarme los cueritos que le he traido esta noche porque no me parece justo perder mi *trabajo.* Qué! qué! Si señor. Si V. no me paga me voy á presentar ahora mismo; *desembucho todo* y será peor para V. Están afuera dos compañeros que me han ayudado y

hay otros mas que saben. Con que así vea pues patron lo que hace.

Nuestro hombre se vió perdido, pagó y al dia siguiente el hecho era del dominio del público que reia grandemente del chasco. Esto que ví, se hacia con un paisano, es lo que se hacia con todos los indios.

¿Cómo se puede pues exijir que ellos sean buenos y honrados, si de tan diversos modos se les autoriza y obliga á todo lo contrario.

Este tráfico inícuo es lo que dá vida al comercio de los pueblos, y casas de negocio de la campaña, y muy especialmente en la frontera.

El Dr. D. Adolfo Alsina siendo Gobernador de Buenos Aires interesado en mejorar la situacion de la campaña, hallándose en el Azul reunió á las personas mas acomodadas del pueblo aquel para escuchar opiniones respecto al modo de conseguir aquel objeto.

Todos convenian en que los indios amigos arruinaban la campaña con sus robos y cada uno emitió sus ideas mas ó menos prácticas. Unos proponian la espulsion, otros el aumento de la fuerza policial, en fin, alguno, repitió lo que los mismos indios dicen siempre que se les acusa de ladrones: *Si los pulperos no nos comprasen los cueros, nosotros no robaríamos.* Impídase pues la compra de los frutos robados y cesarán los robos.

En honor de aquel pueblo diré que algunos apoyaron esta idea, que fué combatida por otros, y en el curso de la discusion un comerciante, dijo al Gobernador: *Señor, si se prohibe totalmente la compra de cueros á los indios, el comercio del Azul se arruina.*

El Gobernador debió quedar edificado con esta declaracion; pero el proponente temeroso de no haber dicho bastante sin duda, promovió una presentacion que con algunas firmas fué elevada al Gobierno poco tiempo despues y en la que en sustancia se pedia, que no se adoptaran medidas rigorosas á fin de no arruinar el comercio: que siendo suaves se evitaria el gran mal sin perjudicar á los comerciantes. En una palabra, que se permitiese robar la mitad solamente. Establecióse alli una Comisaria de Policía y Tablada y sin embargo el mal creció por que el cohecho, irresistible en los caracteres vulgares fué á destruir la obra de defensa que el gobernante intentaba levantar en su primer ensayo hecho para desarraigar males inveterados.

Hasta aquí se demuestra, como parte de nuestro centro de poblacion la iniciativa del asalto que los indios ejecutan sobre nuestras propiedades de campaña y se demuestra igualmente la deficiencia de las medidas adoptadas para impedir aquellos efectos; véamos ahora de que varios modos los gobiernos dejan que continúe aquello mismo.

Primero: Entregando á los indios las haciendas de sus raciones, sin ser antes contramarcadas. El número entregado al fin del año, es crecido; pero en cinco años el número de marcas que lleva el todo, es inaveriguable.

Los indios venden libremente el cuero robado; pero si se tratara de estorbarlo, no se conseguiria por la entrega de haciendas sin contramarca.

El indio dice: esta marca es de un novillo que me dieron de racion, y no hay como justificar que no diga la verdad.

Segundo: La posibilidad de remitir los cueros robados y

la seguridad de venderlos en los mercados públicos sin peligro de que pueda ser descubierto el robo.

Tercero: el bárbaro escamoteo hecho á los indios entre proveedores é intendentes, en la entrega de las raciones reducidas al fin á la misma espresion.

Si es indudable que el Gobierno General, no debiera consentir práctica que vaya á herir los intereses provinciales, no es menos cierto que los gobiernos de provincia están en el deber de reclamar, cuando aquel no hubiese advertido ó descuidare el mal producido.

El Gobierno de Buenos Aires debió hacer mas, que exijir la contramarca de las haciendas entregadas á los indios; no pudo permitir que tal cosa se hiciera y para impedirlo bastaba la accion de la Policia ó municipal en la observancia de las disposiciones generales al respecto.

Cierto que solo habria conseguido disminuir el mal sin estinguirlo; pero peor es dejarle crecer libremente.

La seguridad ó garantía reclamada para la propiedad de campaña, requiere reformas prácticas que solo vendrán con la emancipacion de las Municipalidades y con la responsabilidad verdadera de los funcionarios públicos.

Mientras que los cargamentos de frutos pasan por los mercados sin sufrir verdadero exámen ó revisacion, el robo pasará inapercibido y se perpetrará impunente.

Sobre el particular presenté á la Sociedad Rural, hace tres años, un proyecto ó base de organizacion, que fué combatido atribuyéndole fines políticos. Trataba de la Guardia Nacional, Policias, Mercados, Jueces de Paz, Guias, Cueros y Marcas; pero en fin, volvamos á los indios.

Un Gefe de frontera, instado por el cacique Catriel se

presentó un dia en la proveeduria, en circunstancias que le entregaban las raciones. Las pesas colocadas en la balanza representaban trescientas libras. El proveedor anotaba setecientas. El indio sin saber contar ni comprender la balanza se habia prevenido habiendo hecho pesar á dos de sus indios antes de venir allí. Los indios pesaron pues, en otra balanza 300 libras ó menos: colocados en la del proveedor, la hicieron inclinar y esta sencilla operacion daba por resultado que no podia dar 700 libras de yerba, la pesada que daba menos de 300 de carne humana. Sin embargo el proveedor confundía al indio con estrambóticas peroratas sobre romana que él no entendia; pero que mareado con la charla habia venido á ceder al fin. Alegaban cuando llegó el gefe de frontera y descubriendo el fraude, salvó al indio de ser robado. Poco tiempo despues ese mismo proveedor era propuesto por otro Gefe de fronteras para inspector de racionamientos de indios con tres mil pesos papel de sueldo mensual y fué nombrado por el Gobierno: fácil es de alcanzar como inspeccionaria lo que ejecutaban sus cólegas.

El racionamiento de indios se saca á remate en el Ministerio de la Guerra, como todo lo que es de proveduria.

Cuando el proveedor avisa al Gefe de frontera que está pronto á entregar, este avisa á los indios para que ocurran á recibir y la entrega se efectúa en detalle. Es decir, el cacique recibe lo que le corresponde, personalmente, y cada indio de su tribu segun su categoria y número de familia, recibe por separado lo que con acuerdo del cacique le está asignado. Catriel, por ejemplo recibe 350 vacas y sus subalternos, en número de cien cuando menos, reciben desde 50 hasta 2 animales de racion.

Esta reparticion que puede decirse al menudeo, la hace el proveedor, bajo la inspeccion de un empleado á sueldo, que si es honrado, arruina al proveedor, si no lo es, hace fortuna sacrificando los indios.

El proveedor trata siempre de comprar á los indios sus raciones, y tiene varios medios de obligarlos á vender, es decir, á recibir un valor convencional en lugar de animales, yerba, azúcar, tabaco, bebidas, etc. Esto lo consigue demorando la entrega que debe ser trimestral. El indio que tiene necesidad y no recibe, entra en arreglos. El proveedor le hace un anticipo en dinero, encareciéndoselo como un servicio especial.

Si el anticipo es de un veinte por ciento y hecho en distintas fechas, en el arreglo de cuentas resulta de un setenta por ciento y el treinta restante en la cuenta ó en la balanza, se reduce á un diez.

Si el indio se sostiene y no recibe adelantado, ni entra en arreglos, el dia de la entrega, cuenta diez veces hasta que el proveedor ha conseguido marearlo y desesperado recibe lo que le quiere entregar.

Los indios salen asi de las provedurías saboreando el aguardiente con que se les obsequia de llegada y profiriendo injurias y amenazas contra los *cristianos*, responsables al fin de la indigna esplotacion que los indios sufren.

Estos saben, pues, por esperiencia que mientras menos complicado sea el arreglo con el proveedor, menos pérdidas les resulta, y tranzan recibiendo en dinero la tercera ó cuarta parte del valor de sus raciones. En estos manejos se hallará esplicado, como pueden los proveedores entregar artículos á bajo precio.

Cierto que la ignorancia y desórden natural de los indios facilitan todo esto; pero se autoriza esta odiosa esplotacion en el sistema general de administracion en que no existe el verdadero control entre los funcionarios y bajo una pueril apariencia de legalidad se deja fácil y vasto campo á todo género de abusos.

Sin embargo se dirá que apesar de estos defectos y abusos administrativos se consigue mantener en paz á los indios: pero es que esa paz despues del grosero escamoteo que se les hace de lo que se les acuerda, algo les queda con que cuentan seguro cada tres meses, y esa gran parte que pierden por el escamoteo que sufren, ellos la recuperan con usura, arruinando al propietario de la campaña con el robo diario de sus haciendas, cuyos cueros les es permitido vender al pulpero al dia siguiente, y con su producto alimentan los vicios que es lo que se les enseña con empeño.

Se esplica, pues, que de los males que los indios nos causan, ellos son menos culpables que nuestros gobiernos, que ignorando ó no lo que con ellos se hace, toleran y autorizan lo que debieran desaprobar y reprimir.

Enseñando al salvaje las ventajas del trabajo, se despierta su amor á la propiedad; así viene á radicarse y poco á poco se hace bueno y honrado por conveniencia propia. En lugar de esto se les empuja al desórden enseñándoles los vicios abusando de su ignorancia para engañarle miserablemente en el comercio sustrayendo la mayor parte de aquello que se les dá para que se mantengan sin trabajar y por fin procediendo mas bárbaramente que ellos cuando se pretende convertirlos por rigor, ó cuando un ambicioso trata de adquirir renombre: entonces desconociendo los deberes generales de la

humanidad se hace revivir el ódio tradicional de los indios hácia nosotros, en virtud de algun hecho estraordinario, horriblemente injusto, cuando no es pérfido y sangriento.

No iré esta vez á buscar hechos que pertenecen al pasado: con hechos recientes voy á justificar mis acusaciones.

(Continuara.)

ALVARO BARROS.

MEMORIA DE GOBIERNO

PRESENTADA AL MARQUÉS DE LORETO POR SU ANTECESOR EL VIREY DE BUENOS AIRES D. JUAN JOSÉ DE VERTIZ.

Continuacion. [1]

PUENTE SOBRE EL DESAGUADERO Y UNION A ESTE DEL RIO TUNUYAN.

Desde esta capital y otras ciudades, es tránsito preciso el del riacho del Desagüadero que media entre la de San Luis de Loyola y el paraje nombrado Corocorto, que distan entre si segun se calcula treinta y seis leguas, y en toda esta gran distancia no se halla agua dulce alguna, por lo cual le llaman la Travesía, y es el mayor escollo de aquel camino tan traficado por el considerable comercio que se hace de los frutos de dicha ciudad de Mendoza, y con efectos, yerba y negros al reino de Chile, puertos intermedios y Lima, por esta vereda mas frecuentada hoy que en tiempo alguno.

1. Véase la página 182 del presente tomo II

Aquel riacho en invierno se hincha de tal modo por el desagüe que á él hacen las lagunas nombradas de Guanacache, que dificilmente y con inminente riesgo de vidas y haciendas, se traspasa, y muchas veces ha sucedido perecer en él los transeuntes y perder todo cuanto transportaban; y en la estacion del verano se disminuye hasta reducirse á una poca de agua tan salobre, que aunque estimulados de la sed se arrojan los animales á beberlas sin poderlos contener y quedan alli muertos ó inutilizados los pocos que libertan para seguir el viage.

Informado de esto traté de remediarlo, y especialmente despues del comercio libre que hacia mas necesario la franqueza de aquel camino y los medios que se consideraron convenientes, fué el primero echar un puente sobre el mismo Desagüadero, para que por él, y aun en su mayor creciente se pudiese transitar en total libertad y seguridad: y el segundo unir á él el Rio Tunuyan, formándole un nuevo cauce de catorce á quince leguas por donde debian dirigirse las dulces aguas de este, y llegar á unirse el Desagüadero, obra á la verdad muy considerable; pero de mas ventajas conocidas, porque asi se corta en mucha parte aquella Latravesia [1] se evitaba la pérdida continua de tantos animales que arruina á sus dueños y conductores, y se lograba tambien otro beneficio, cual era dificultar las irrupciones de los indios Pampas, que se vienen costeando el mismo rio del Tunuyan é insultan á los caminantes en el dicho parage de Corocorto, pues por esta nueva direccion les quedaban muchos y muy dilatados campos sin agua segun que así se acreditó por una completa informacion.

1. Asi está escrito en el original.

En este estado mandé se sacasen á remate las referidas obras del puente y union de los referidos rios, y durante los pregones pareció don Manuel Videla haciendo postura á ellas bajo de ciertas condiciones que no me parecieron descaminadas, y aunque el mismo deseo de contener un tan general perjuicio público, me hubiera inducido á admitirle otras mas gravosas: este se obligaba á hacer sin auxilio alguno del Erario un puente provisional de madera y proceder inmediatamente á unir dichos rios, lo que verificado le habian de satisfacer los traficantes por el término de veinte y seis años la pension que designaba con respecto á las personas, carretas y animales, con carga ó sin ella que pasasen, y tambien ponia por condicion que ya ejecutada aquella union se le habia de auxiliar con seis mil pesos por la Real Hacienda á fin de entrar en la obra y puente de mamposteria, los que satisfaria á los tres años sin interes alguno y cuyo cumplimiento aseguraria con fiadores, dejando á beneficio del mismo Erario todas las obras bien reparadas luego que se cumpliese aquel término: y en efecto con mi aprobacion se le hizo el remate.

De esto di cuenta al Rey, y segun el contesto de la Real órden de 4 de noviembre de 79 todas las condiciones parecieron justamente admisibles á escepcion de la cuarta por no bastante esplicada en cuanto al tiempo en que se habia de concluir el puente de firme y estenderse á veinte seis y no á solos veinte años que es el mayor término que prefijan las leyes, en casos de esta naturaleza: y asi determinaba que esta se rectificase por el postor, si bien que concediéndome arbitrio para la estension de los años: segun que todo resulta del espediente de la materia

En este intermedio el postor Videla verificó el puente

provisional de madera y emprendió la union de los rios que no ha conseguido, acaso por defecto de las precisas reglas con que debe practicarse en estos casos, y á la verdad no considero que pueda presentarse obra mas útil al comun, y por lo mismo la he encargado al Marques de Sobre Monte, que como intendente de aquella parte le corresponde inmediatamente el promoverla segun el artículo 60 de la nueva Ordenanza; pero V. E. en sus superiores facultades podrá acalorarla para que el comercio disfrute de esa ventaja, el Erario mayores ingresos y estas ciudades un aumento considerable en su tráfico.

ESTABLECIMIENTO EN LA COSTA PATAGONICA.

El 27 de agosto de 1778 vino de España don Juan de la Piedra en calidad de Comisario Superintendente de la Bahia sin fondo y San Julian, y de contador para estos establecimientos don Antonio Viedma. Aquel se me presentó con la Real órden de su comision y fué la primera noticia que tuve de esta resolucion de S. M., y en su cumplimiento se dispuso todo lo necesario para la espedicion, que, compuesta de una fragata, un paquebot, una sumaca y un bergantin, con un destacamento de cien hombres de tropa se dirigieron á la Bahia sin fondo á que dieron el nombre de Puerto de San Joséf. Reconociolo y aun antes de salir se le incorporó don Francisco de Viedma que vino igualmente despachado como Superintendente de San Julian: llegaron á dicha Bahia en enero de 79, y Piedra sin mas consulta ni dictamen que

el suyo, mandó desembarcar en la playa muchos víveres y efectos que llevaba para formar poblacion.

Por el mes de marzo regresó su fragata, y en ella el mismo Piedra, esponiendo que no habia podido continuar su viage á San Julian dejándose la mayor parte de efectos en San Josef, sobre lo cual, el haber abierto las cartas de correspondencia, y especialmente las rotuladas para mí, y abandonado totalmente los víveres que no los dejó á cubierto ni con el preciso resguardo y de que resultó inutilizarse muchos, le hice los respectivos cargos y le suspendi tambien de su empleo; providencia que aprobó la Corte, mandando despues se le formase la correspondiente causa con que se dió cuenta á S. M.

Quedó entonces don Francisco Viedma en San Josef, y el 16 de abril de 79 salió en una sumaca y un bergantin para establecerse en el Rio Negro, encargando dicho puerto de San Joséf á don Antonio Viedma: este se mantuvo hasta agosto en que se le enfermó mucha gente de escorbuto perdiendo gran parte de ella y disgustándose la demás en términos de alboroto, se restituyó á Montevideo con algunos de los efectos, quedando allí voluntariamente con un corto destacamento el Capitan graduado don Pedro Garcia.

Como don Francisco Viedma entrase en el Rio Negro y le pareciese á propósito para el establecimiento, se le enviaron familias y empezó á fomentarse aquella poblacion que se situó primero á la banda sur del rio, y por una grande inundacion se traspasó á la del norte, quedando siempre en la otra parte las siembras que por lo mismo les son muy embarazosas á los pobladores.

Don Antonio de Viedma fué destinado posteriormente á

San Julian y salió de Montevideo en enero de 80. Estuvo en los llamados puertos de Santa Elena, San Gregorio, Golfo de San Jorge y San Julian, y determinando pasar al rio de Santa Cruz no se lo permitió el tiempo y arribó al puerto Deseado, de que dió cuenta; y no encontrando en todos estos parages sitio apropósito para formar poblacion, volvió á San Julian por ser el principal destino de la espedicion, y se le enviaron recursos para el establecimiento que fomentó, formando sucesivamente un puesto de madera y nueve casas, hospital, panaderia y herreria; reconoció por tierra el rio Santa Cruz hasta su nacimiento y tambien el pilotin don José de la Peña lo ejecutó por mar, no hallándolo capaz de navegarse, ni con leña en las orillas, y de mala calidad la tierra.

A vista de que el citado establecimiento de San Julian no producia sino gastos por la aridez de sus terrenos, y que el puerto no podia servir para arribadas de embarcaciones y que el de San José es desabrigado, árido igualmente su terreno y sin leña, se informó á S. M. en la mayor estension y prolijamente en oficio de 22 de febrero núm. 702 acompañando varios dictámenes que persuadian lo inútil de estos establecimientos y que únicamente debia subsistir el del rio Negro.

En este intermedio se repitió el reconocimiento de este rio por el piloto don Basilio Villarino, que empleó nueve meses superando grandes tropiezos por los bajos, saltos y tornos que encontró, y aunque segun afirma llegó cerca de la cordillera y se consideró no distante de Valdivia no pudo subir mas el rio por falta de agua, y por que receló con bastante fundamento que los indios Aucaces, que intermedian, no se lo hubieran permitido: esta operacion acredita que no

puede causar cuidado al soberano la introduccion de los enemigos por este rio á Mendoza y Chile y de que se le ha dado asimismo cuenta.

En este estado se recibió la Real órden de 1.° de agosto de 1783 que dispone el abandono de todos estos establecimientos patagónicos escepto el rio Negro que ha de mantenerse con un Comandante militar que se nombre, y la corta poblacion que pueda haber á su abrigo, y que en los puertos de San José, San Julian y Deseado, se dejen pilastras que acrediten la pertenencia á S. M. reconociéndose desde el rio Negro anualmente, cuando se ejecute esta diligencia respecto al puerto de Egmon, que tambien debe ser cada año, y restando solo que V. E. en vista del oficio que me pasó el Superintendente don Francisco Viedma con fecha 16 de febrero último, y de acuerdo con el señor Intendente general, determine lo que halle mas conveniente en cumplimiento de la citada Real órden.

POBLACION EN ESTA Y LA OTRA BANDA.

El reducir á una vida cristiana, civil y sociable la mucha gente dispersa por estos campos y contener por este medio los hurtos, muertes y otros desórdenes que de esto se originaban porque sus autores no estaban á la vista de los que pudiesen reprimirlos, fué la principal consideracion que hace mucho tiempo me indujo á la formacion de distintos pueblos en esta banda y asi mismo en todos los fuertes de la frontera y á su abrigo, haciendo tambien que se recogiesen á es-

tos los habitantes en mucha distancia, como que no podrian ser socorridos en las irrupciones de los indios infieles: mas ya abandonados como he referido los establecimientos patagónicos y reducido el del rio Negro á la corta poblacion que solo puede resguardar, no solo influyeron aquellos precisos motivos, sino tambien el dar un destino útil y acomodado á las familias asturianas, gallegas y castellanas que el Rey habia remitido y costeado con aquel propuesto fin, y ninguno pareció mas conveniente que el de la poblacion que consultaba al mismo objeto para que fueron despachadas estas familias, aumentaria y aun mejoraria la industria y agricultura y evitaria consiguientemente los crecidos desembolsos del Erario en su sustentacion, con otros muy conocidos alivios y abundancias que vemos disfrutan los habitantes de los paises muy poblados y en los cuales se hacen cuasi increibles los socorros que el hombre saca del hombre mismo y hasta que grado se alivia recíprocamente en sus urgencias.

Para el logro de tan útil proyecto comisioné al Ayudante mayor don Eusebio Vidal y posteriormente al Ministro de Maldonado don Rafael Perez del Puerto, que se han esmerado en su desempeño.

Se hallan ya fundadas tres villas entre la famosa estension que forman los rios Paraná y Uruguay: la primera sobre el arroyo del Gualeguay, su tutelar San Antonio de Padua; la segunda en el nombrado de la China titulada la Concepcion del Uruguay y la tercera inmediata á otro arroyo llamado Gualeguaychú, con patronos Nuestra Señora del Rosario y San José, y tambien se ha formalizado en villa la de la bajada de Santa Fé, si bien que esta seria conveniente acercarla al puerto de este nombre en el rio Paraná, paso ó puerta

precisa de cuantos se dirigen y navegan á la provincia del Paraguay y los pueblos de Misiones, y á Corrientes. Asi mismo desde Montevideo á la Colonia se han fundado las villas de San Juan Bautista á orillas del rio Santa Lucia y la de San José en el arroyo de este nombre, y están proyectadas las de Cufré y el curato del Collar, [1] para que asi quede aquella frecuentada carrera poblada en distancias proporcionadas: é igualmente caminando al Norte desde Montevideo se ha erigido otra villa en las Minas de San Francisco y determinado la de Solis, para las que se hallan destinadas las respectivas familias. De la correspondencia con estos encargados resultan todas las particularidades de estos establecimientos, la eleccion de jueces, comandantes y demás personas que deben cuidar de mantener en paz y en justicia á aquellos pobladores; y por último se han aumentado considerablemente los antiguos pueblos de Maldonado, San Carlos, Pando y Canelones en que tambien distribuí algunas de las familias á mas de las que anteriormente hice pasar á esta banda por el mismo efecto.

Todas aquellas Villas están fundadas conforme á las leyes, y en terrenos fertilísimos, sus aguas esquisitas, y abundantes de pasto y leña, y algunas maderas. En la de San Juan Bautista se hizo ya esperiencia de sembrar el lino, y lo produce de escelente calidad; cultivo que á mas de determinarlo las mismas leyes de estos reinos se halla encargada por la nueva ordenanza: ellas no pueden estar tan á los principios en su última perfeccion; pero es bien constante que muchas ciudades que hoy son numerosisimas y en que se

1. Asi está escrito.

disfrutan cuantos alivios son imaginables, no tuvieron tan adelantados y sólidos fundamentos; asi únicamente requieren que V. E. los proteja, como debo persuadirme de su justificacion y mediante los públicos y cristianos fines á que conciernen estas poblaciones.

ALAMEDA.

Los paseos públicos son unos adornos que contribuyen tanto á la diversion y salud de los ciudadanos, como á la hermosura de la ciudad, y con este convencimiento di principio á la alameda que V. E. ha visto, compuesta de sauces y ombues, árboles frondosos y de cuasi permanente verdor; prohibiendo que por aquel parage se echasen animales á pastar, que á los árboles plantados se amarrasen caballos y que las lavanderas colgasen ó hiciesen de unos y otros tenderos[1] de ropa: el parage es agradable por la inmediacion á este gran rio; pero con mis ausencias de esta capital y por haberse hecho y continuado con puros arbitrios, como que los propios de esta ciudad son muy escasos y no han podido concurrir á este desahogo del público, no ha tenido el adelantamiento que yo me propuse. Si V. E. hallase proporciones para fomentarla y que reciba tal aumento por el cual realmente merezca el nombre de paseo público, seria conveniente no desamparar este objeto y los fines útiles que efectivamente influyen; y á la verdad que ya debe cuidarse que esta ciudad, capital de tantas provincias en que reside V. E. y que

1. *Tendederos* es la palabra propia.

se adelanta en otros y tan respetables establecimientos, tenga tambien los materiales adornos que la distingan entre las demás, y la hermoseen y hagan mas decorosa y apreciable á los que á ella concurran.

ISLAS MALVINAS.

Cuando me encargué del mando de esta provincia hice calcular el gasto á que ascendia anualmente la conservacion de estas islas y segun el cómputo mas reducido llegaba al de 53,528 pesos, sin comprender los sueldos de las tropas que guarnecian aquella colonia por deberse considerar igual goce en cualquiera destino de la Provincia.

Este crecido gasto me empeñó á buscar medios para conseguir el mayor ahorro de la Real Hacienda, y consultando el asunto con el capitan de Navio de la Real Armada don Felipe Ruiz Puente, gobernador que acababa de ser de aquellas islas, y con el entonces capitan de Fragata, don Francisco Gil, que habia estado repetidas veces en aquel destino, é iba á sucederle en aquel mando, me franquearon con sus esperiencias arbitrios mas oportunos por que mejorando el servicio y la defensa del Puerto se consiguiese un considerable ahorro al erario, como lo espuse al señor don Julian de Arriaga en 30 de abril de 1773 (número 305 del Gobierno Subalterno) á fin de que instruido el Real ánimo determinase S. M. lo que fuese mas de su real agrado.

Este plan fué aprobado en todas sus partes aumentándose por el Ministerio algunas prevenciones que se regularon

convenientes para la conservacion de la isla, como se verá por la Real órden é instruccion de 9 de agosto de 1776.

Despues que los ingleses evacuaron el puerto que llaman de Egmont y los españoles antiguamente de la Cruzada, el gobernador de Malvinas en virtud de la órden que tenia de reconocerle todos los años para avisar si volvian á ocuparle, como el de 1777 á practicar esta dilijencia y halló el piloto comisionado la novedad de que no habiendo embarcacion en el puerto ni habitante en tierra, se vieron varios edificios menores construidos, como hornos, fráguas y ciertos cubiertos para guardar materiales de que habia bastante acopio. De esto se infirió por nuestra corte que algunos colonos americanos, ú otros particulares sin noticia, del Ministerio Inglés (como este aseguró) llevaban la mira de radicarse allí con mayor solidez; por lo que mandó el Rey por Real Orden de 30 de Junio de 1777 se repitiesen los reconocimientos con las precauciones acostumbradas, y que asegurado el sugeto que llevase la comision no haber allí habitantes ó pasageros de cualquiera nacion procediese á quemar los edificios de toda clase que se hallaren concluidos, ó empezados, practicando lo mismo con los materiales que se encontrasen acopiados por el propio intento, de suerte que al regreso de las personas que les hubieren dejado les faltase este auxilio, se fuese retardando ó imposibilitando que se estableciese de nuevo con solidez.

En virtud de esta órden y ya declarada la guerra, con Inglaterra, despaché al primer piloto de la Real Armada, don Juan Pascual Callejas para que con la mayor precaucion y reserva pasase al reconocimiento del puerto Egmont y no hallando fuerza superior á la suya ejecutase cuanto prevenia

la anterior Real Orden. Llegado que fué y bajado á tierra, vió señales de haber muy poco tiempo que habian salido los ingleses, y pasó inmediatamente á destruir el gran torreon de madera, almacenes, cuarteles, hospital, hornos, y cuantos edificios se halló en pié quemando las maderas é imposibilitando cuanto encontró y consideró capaz de algun servicio; de que dado cuenta á la Córte en 29 de abril de 1780, mereció la soberana aprobacion, como se verá por la Real Orden de 8 de febrero de 1781.

Con anticipacion á este suceso y con motivo de la Real Orden de 28 de mayo de 1779 en que con generalidad se me prevenia me precaviese de los designios de la Córte de Lóndres, con quien ya se recelaba rompimiento y enviase, como inmediatamente lo hice, los avisos y disposiciones conducentes á las Islas Malvinas y establecimientos de la Costa Patagónica, à fin de que se precaviesen en lo posible y evitasen ser sorprendidos, hallé preciso á mi obligacion hacer presente al Rey el estado de aquel establecimiento y el concepto que formaba acerca de su defensa y permanencia, lo que ejecuté en 8 de octubre de 1779 en los términos siguientes:

«Constante ya que la situacion y esterilidad de aquellas islas hacia impracticable toda poblacion, é imposibilitaba la subsistencia de otros individuos que los que el Rey mantuviere á sus espensas; y sobre el concepto que debian continuar dos fragatas destinadas al resguardo de este rio y conservacion de Malvinas determinó la Real órden de 9 de agosto de 1776 referente á la instruccion del particular la continua existencia de una de ellas en aquella colonia con dos sumacas y bergantines que cuando se tuviese por conveniente y en las estaciones oportunas recorriesen con cautela y disim

costa para observar lo que pueda ocurrir, y ejecutarse en otros reconocimientos y fines del Real servicio—Esta disposicion la hallé á mi ingreso absolutamente variada, sin duda por alguna posterior órden de que no he podido certificarme, habiendo faltado lo mas del tiempo del Capitan General don Pedro Cevallos, porque de otra suerte no hubiera este dejado en el Rio de la Plata sola la fragata Venus con el paquebot Marte, y aun este en estado de no poder servir sin conservarse, en lo que se está entendiendo respecto á las presentes ocurrencias; y principalmente constándole la citada Real órden de 9 de agosto, como que arreglado á ella mandó retirar los treinta hombres del rejimiento de Galicia que existian en Malvinas—En esta tampoco se hallan mas embarcaciones que el paquebot San Cristobal y el bergantin Nuestra Señora del Rosario, que aun cuando existiesen, que no es asi, en la primera fuerza y pie de lista que salieron de Montevideo llegarian en todas clases á ciento los individuos que alli habria; y de que resulta que su defensa no puede ser grande contra un enemigo medianamente dispuesto para atacarlos, y siendo tambien manifiesto que cualquier socorro de la provincia no le pondrá á cubierto al mismo tiempo que en ella haria notable falta, se conoce desde luego el estado actual de aquellas islas, y lo que irremediablemente se puede esperar si á la verdad son hostilizadas de los enemigos con mediana fuerza—Posesionados de nuestra isla lograrian hacerse de mas de 500 cabezas de ganado mayor y de muchas harinas, hornos, utensilios y otros auxilios que les servirian de refresco para continuar su espedicion y hacer el corso sin otros designios que pudieren traer, de modo que asi debe considerarse [illegible] de guerra da

mucho cuidado por el deshonor de perderle en consiguiente utilidad y ventaja de enemigos, y en el de paz causa crecidos dispendios al Erario; y con este cierto conocimiento tendria yo por mejor partido abandonarle y matar el ganado, destruir los edificios y entregar al fuego cuanto no se pudiere transportar, pues de esta suerte no encontrarian los enemigos de que aprovecharse ni se espondria el honor de las armas—Ello es cierto que las solas calidades de nuestro puerto de la Soledad no puede llamar la atencion de los contrarios, pues tienen el de la Cruzada ó Egmont á la parte del Oeste de la misma isla que segun los reconocimientos practicados es mucho mas ventajoso; abrigado á todos los vientos, de estension y fondo para muchos y grandes navios con seguridad; su boca libre para entrar y salir con franqueza; mas proporcionado para las arribadas; por su situacion no deben sotaventarse tanto las embarcaciones que se dirijan á él, y es mas fácil la comunicacion con la isla del Fuego y Estrecho de Magallanes: de modo que por todas sus calidades es preferible al de la Soledad, y á cuantos se hallen descubiertos en dicha isla; y asi no teniendo los contrarios otro alicitivo [1] que la inútil ocupacion del puerto de la Soledad, es de persuadirse fundadamente que nunca la ejecuten con abandono del mejor de Egmont y para posesionarse de ambos, haciéndose transportar todo de tan grandes distancias; y con el fijo conocimiento de la esterilidad del terreno, son necesarias injentes sumas, y cuasi insuperables las conocidas dificultades que se ofrecen, y por otra parte manifiesto que nunca estarian bastantemente resguardadas, que no pue-

1. Aliciente.

de rendírseles siempre que se intente con cualquiera mediana espedicion: que es cuanto creo de mi obligacion deber hacer presente en las actuales ocurrencias para que V. E. se sirva ponerlo en noticia de S. M.»

A esta representacion se me contestó en Real órden de 26 de junio de 1780 en esta forma:

«En carta de 8 de octubre del año próximo pasado número 205, contestando V. E. á la Real órden de 28 de mayo del propio año, relaciona en general las disposiciones que habia dado para la defensa de esa provincia, se hace cargo al estado actual que tienen los establecimientos en la costa Patagónica é islas Malvinas, y á cerca de esta, expresa V. E. esponiendo los fundamentos que lo influyen, que tendria por mejor partido abandonarle. Instruido el Rey muy por menor de todos los antecedentes que motivaron la adquisicion de las islas Malvinas y su conservacion y de esta proposicion de V. E. tiene S. M. por muy peligroso y perjudicial á sus intereses el abandono de aquel establecimiento porque la Corte de Lóndres podria reputar entonces las Malvinas como cosa *pro derelicto havita* que se adquiere á favor del primer ocupante por el derecho de las gentes. La ocupacion de aquel territorio es un gravamen de la corona, como lo son otros, á trueque de que no los tengan nuestros enemigos, que desde alli lograrian su punto fijo de apoyo y de descanso para establecerse en las cercanias del Estrecho de Magallanes, invadir nuestros establecimientos y montar con facilidad el Cabo de Hornos. No por estas razones es el ánimo del Rey se haya de mantener una formal poblacion, ni que sea precisamente en el mismo puerto de la Soledad, pues si fuere mejor transferirle á puerto Egmont ó de la Cruzada, quiere S. M. se ha-

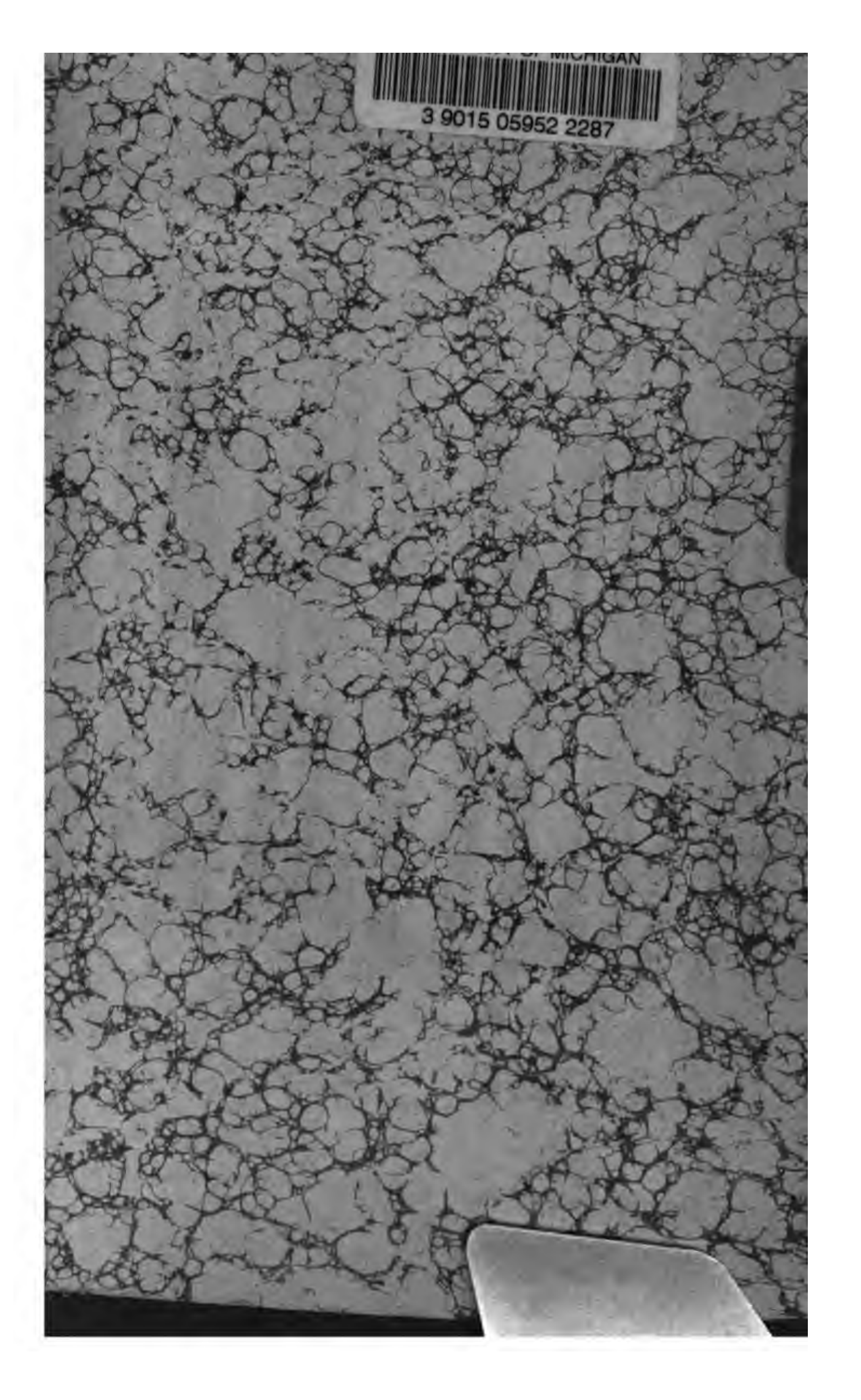
ga asi en un pequeño presidio, capaz solo de resistir á algunas embarcaciones ligeras que puedan llegar alli con motivo de la pesca, y no á un ataque ó espedicion formal, de manera que de cualquier tratado no pueda la Inglaterra alegar su posesion pacífica y nuestro abandono; bien que por ahora no hay motivo para creer se piense en ninguna espedicion por el Estado ó por el gobierno inglés para aquellas partes. Bajo este concepto que es el que S. M. se ha propuesto, deja á la penetraciou de V. E. y á su conocido esmero por el mejor servicio, la práctica de lo que convenga ejecutar para verificarle en los términos que V. E. halle mas adecuados y que sean correspondientes á su logro, y asi lo prevengo á V. E. para su cumplimiento, avisándome las resultas de lo que piense providenciar ó ejecute para noticia de S. M. El Rey conceptúa que con un presidio de veinticinco ó treinta hombres bastará para conservar nuestra posesion en Malvinas—Don José de Galvez—Señor Virey de Buenos Aires.»

(Continuará.)

ÍNDICE DEL TOMO II.

Páginas.




OF MICHIGAN
3 9015 05952 2287

